

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

~~~~~  
Nueva edición, corregida y aumentada.  
~~~~~



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1870.



Esta obra es propiedad de la ACADEMIA ESPAÑOLA, que ha cumplido con las prescripciones de la ley de 10 de Junio de 1847 sobre propiedad literaria, y hará uso de su derecho contra quien se lo usurpare.

ÍNDICE DE MATERIAS.

	Páginas.
ADVERTENCIA.	XI
NOCIONES PRELIMINARES.	1

PARTE PRIMERA.

De la Analogía.

CAPÍTULO PRIMERO.—DEL ARTÍCULO.	9
Artículo indicativo.	Ibidem.
Artículo genérico ó indeterminado.	13
CAPÍTULO II.—DEL NOMBRE.	15
Número de los Nombres.	16
Géneros de los Nombres.	20
De las varias especies de Nombres.	27
CAPÍTULO III.—DEL ADJETIVO.	33
De las varias especies de Adjetivos.	35
CAPÍTULO IV.—DEL PRONOMBRE.	41
Pronombres demostrativos.	44
Pronombres posesivos.	45
Pronombres relativos.	46
Pronombres indeterminados.	48
CAPÍTULO V.—DEL VERBO.	50
Conjugacion.	51
Modos del Verbo.	Ib.
Tiempos del Verbo.	52
Del Gerundio.	57
Formacion de los tiempos.	58
De los Verbos auxiliares.	60
Del verbo <i>Haber</i>	Ib.

	Páginas.
Conjugacion del verbo <i>Haber</i> , como auxiliar.	60
Conjugacion del verbo <i>Haber</i> , como activo.	63
Del verbo <i>Ser</i>	65
Conjugacion del verbo auxiliar <i>Ser</i>	67
Conjugaciones de los Verbos regulares.—Ejemplo de la primera conjugacion. <i>Amar</i>	69
Ejemplo de la segunda conjugacion. <i>Temer</i>	72
Ejemplo de la tercera conjugacion. <i>Partir</i>	74
Cuadro de las desinencias de los Verbos regulares.	76
Voz pasiva de los Verbos.	80
Uso antiguo de algunos tiempos.	81
CAPÍTULO VI.—DE LOS VERBOS IRREGULARES.	84
Verbos irregulares de la primera conjugacion.	85
Verbos irregulares de la segunda conjugacion.	92
Verbos irregulares de la tercera conjugacion.	104
CAPÍTULO VII.—DE LOS VERBOS IMPERSONALES, DEFEC- TIVOS Y COMPUESTOS.	117
Verbos impersonales.	Ib.
Verbos defectivos.	118
Verbos compuestos.	121
CAPÍTULO VIII.—DEL PARTICIPIO.	127
CAPÍTULO IX.—DEL ADVERBIO.	132
Division de los Adverbios.	133
Advertencias sobre el uso de algunos Adverbios.	135
Adverbios acabados en <i>mente</i>	139
Adjetivos que á veces se usan como Adverbios.	140
Modos adverbiales.	141
CAPÍTULO X.—DE LA PREPOSICION.	143
Uso y significacion de las Preposiciones.	144
CAPÍTULO XI.—DE LA CONJUNCION.	155
Conjunciones copulativas.	156
Conjunciones disyuntivas.	158
Conjunciones adversativas.	159
Conjunciones condicionales.	160
Conjunciones causales.	Ib.
Conjunciones continuativas.	161
Conjunciones comparativas.	Ib.
Conjunciones finales.	162
Conjunciones ilativas.	Ib.
CAPÍTULO XII.—DE LA INTERJECCION.	163
CAPÍTULO XIII.—DE LAS FIGURAS DE DICCION.	165

PARTE SEGUNDA.

Sintáxis.

	Páginas.
CAPÍTULO PRIMERO.—DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.	167
CAPÍTULO II.—DE LA CONCORDANCIA.	169
CAPÍTULO III.—DEL RÉGIMEN.	176
El nombre rige á otro nombre.	177
El nombre rige al adjetivo.	Ib.
El adjetivo rige al nombre y al verbo.	Ib.
El adjetivo rige al pronombre.	178
El adjetivo rige á algunos adverbios y modos adverbiales.	179
El nombre rige al verbo.	Ib.
El verbo rige al nombre.	Ib.
El verbo rige á otro verbo.	181
El verbo rige al adverbio.	183
El gerundio rige al nombre.	184
El participio, por lo que tiene de verbo, rige al nombre.	185
La preposicion rige al nombre ó al pronombre que le representa.	188
La preposicion rige al verbo.	Ib.
La preposicion rige al adverbio.	191
Las conjunciones en general, lo mismo que las preposiciones, rigen nombre ó pronombre que le representa, verbo y adverbio.	193
CAPÍTULO IV.—DE LA CONSTRUCCION.	196
Construccion del nombre, pronombre y otras partes de la oracion ántes del verbo.	197
Construccion del verbo con las demas partes de la oracion.	198
Construccion de unos verbos con otros y con los participios.	200
Construccion del verbo con el pronombre.	Ib.
CAPÍTULO V.—DE LAS ORACIONES.	206
CAPÍTULO VI.—DE LA SINTÁXIS FIGURADA.	222
Del Hipérbaton.	224
De la Elipsis.	233
Del Pleonasma.	239
De la Silépsis.	241

	Páginas.
De la Traslacion.	242
Lista de palabras que se construyen con preposicion.,	246

PARTE TERCERA.

Prosodia.

DE LA PROSODIA EN GENERAL.	287
CAPÍTULO PRIMERO.—DEL ALFABETO.	288
De las Sílabas.	294
Diptongos y Triptongos.	295
CAPÍTULO II.—DE LOS ACENTOS.	299
CAPÍTULO III.—DE LA CANTIDAD.	307

PARTE CUARTA.

Ortografía.

CAPÍTULO PRIMERO.—DEFINICIONES Y ADVERTENCIAS GENERALES.	309
CAPÍTULO II.—DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS EN GENERAL.	311
CAPÍTULO III.—DEL USO DE VARIAS LETRAS EN PARTI- CULAR.	315
CAPÍTULO IV.—DE LOS ACENTOS.	329
CAPÍTULO V.—DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION Y NOTAS AUXILIARES.	337
De la Coma.	Ib.
Del Punto y coma.	339
De los Dos puntos.	340
Del Punto final.	342
De la Línea de puntos.	Ib.
De la Interrogacion y la Admiracion.	343
Del Paréntesis.	344
De la Diéresis ortográfica, ó Crema.	345
De las Comillas.	Ib.
Del Guion.	347
De los Dos guiones.	349
CAPÍTULO VI.—DE OTROS SIGNOS Y DE LAS ABBREVI- TURAS.	350
Del Asterisco.	Ib.

	Páginas.
De los Signos de párrafo.	350
Del uso antiguo de los Acentos.	Ib.
Del Apóstrofo.	351
De las Abreviaturas.	Ib.
Abreviaturas que más comunmente se usan en castellano.	352
Catálogo de voces de dudosa escritura, en las cuales han de entrar las letras <i>b, g, h, k, v, x</i> y <i>z</i>	356
Índice alfabético.	385



ADVERTENCIA.

La ACADEMIA ESPAÑOLA, instituida por FELIPE V en 1713, dió principio á sus tareas por la composicion de un *Diccionario de la lengua castellana*, en seis volúmenes en folio abultados, obra de ciencia y paciencia, que bien puede llamarse monumental, finalizada en 1739. — Tres años despues (en 1742) publicó la Academia una *Ortografía*, que reformaba en parte la adoptada para el *Diccionario*; y en 1771 dió á la estampa la primera edicion de su *Gramática*, reimpressa luego en 1772, 1781 y 1796, y repetidas veces tambien en el siglo actual.

En poco más de medio siglo, pues, la Academia Española ofreció al público una suma de trabajos lexicográficos y gramaticales, capaz de honrar la laboriosidad incansable de cualquier Cuerpo literario. De tales trabajos se han aprovechado, como era natural y justo, los aficionados al cultivo de las letras y los eruditos: de manera que, sin temor de errar, podría afirmarse que desde 1739 no se ha publicado en nuestro país *Diccionario*, ni despues *Gramática*, cuyos autores no hayan tenido muy á la vista el *Diccionario* y la *Gramática* de la Academia Española. En ello se complace



este Cuerpo oficial, y con toda su buena voluntad perdona las poco merecidas censuras, y aún diatribas, que le han dirigido algunos de esos autores *nuevos* de quienes habla IRIARTE en una de sus fábulas literarias (la XII), al paso que agradece las críticas sensatas que no han dejado de hacer otros, más instruidos y mejor intencionados.

Tampoco cree perfectas sus obras la Academia; ántes se halla muy convencida de que son necesariamente perfectibles, ó, por lo ménos, de que es una necesidad ir ajustando los preceptos á la lenta, pero continua, variacion, que experimentan las lenguas vivas y escritas. Pruebas de ese convencimiento son las modificaciones y novedades que va introduciendo, cada vez que reimprime su *Diccionario* y su *Gramática*. Hoy da á luz una nueva edicion de esta última, y por ella se verá que sigue atenta los progresos de la Lingüística y la Filología, áun cuando no se decida á canonizar desde luego los asertos y las brillantes inducciones de aquellas dos ciencias, esperando á que la meditacion y el tiempo les impriman el sello y carácter de una certeza definitiva.

Táchase comunmente á la Academia de perezosa en variar, y de tímida en acoger y aplicar las teorías que de continuo se proponen y asientan en materia de Gramática: olvidan los que tal dicen que la Academia se halla en un caso muy distinto que los autores particulares. Éstos últimos son libres, pueden dar rienda suelta á su imaginacion, y áun á su capricho, sin incurrir en responsabilidad alguna, y sin que tengan trascendencia mayor sus yerros ó sus extravíos;

pero la Academia no puede ni debe aventurarse tanto: á la Academia alcanza gran responsabilidad moral por sus obras; la Academia es una Corporacion oficial, á quien está encomendada la vigilante custodia de la lengua patria, y fuera en ella imperdonable indiscrecion lo que en un autor irresponsable puede pasar por osadía plausible.

Así es que, tratándose de la GRAMÁTICA, ó del arte que establece las reglas segun las cuales se habla y escribe el Castellano en una época dada de su vida é historia, no puede dejarse llevar de teorías generales, sino que ha de atenderse á los hechos, á lo que real y prácticamente *es*, prescindiendo de lo que filosóficamente debiera ó *podiera ser*. En su seno cuenta la Academia individuos muy familiarizados con la Gramática general, la Filología y la Lingüística, y fácil le sería, por consiguiente, encomendar á sus luces una GRAMÁTICA *filosófica* de la lengua castellana, que rivalizase, ventajosamente quizá, con las lucubraciones de los modernos Aristarcos de la Academia Española; pero este Cuerpo literario no puede ni debe guiarse por el prurito de *filosofar*; no puede proponerse extender innovaciones poco maduras, ni fundar sus reglas en teorías más ó ménos depuradas, sino que ha de limitarse á consignar el estado real y presente del idioma, á registrar las leyes instintivas á que obedece en su curso y desenvolvimiento, y á sancionar con su autoridad las prácticas regulares y constantes del *buen uso*.

Entiéndase, sin embargo, que dentro de esos límites no impera un exclusivismo tal, que vede todo razonamiento y cierre la puerta á toda modificacion, no: al-

guna cabida queda siempre para las innovaciones razonables, y adoptadas con aquel detenimiento que es prenda segura de acierto. — Así, por ejemplo, en esta nueva edicion de la GRAMÁTICA, la Academia ha disgregado el *Adjetivo* del *Nombre*, y constituido con aquél una nueva parte de la oracion. Tan inseparables suelen andar el *Adjetivo* y el *Substantivo*, tanta es la frecuencia con que substantivamos el *Adjetivo* y adjetivamos el *Substantivo*, y tal es la paridad de los accidentes gramaticales de ambos, que no anduvieron del todo desacertados los primeros gramáticos al incluirlos en un solo grupo, llamado *Nombre*, con la division de *substantivo* y *adjetivo*. Pero ello es que, atendiendo á la significacion y al oficio real del *Adjetivo*, éste denota una mera *cualidad*, un simple modo, una determinacion del ser, del objeto, al paso que el *Substantivo* denota el *ser* mismo, el objeto en su *substancia*, y no en sus cualidades; le *nombra*, y como que le define y sintetiza. Por estas consideraciones ha creido la Academia que era llegada la oportunidad de adoptar la práctica, ya casi comun, de los gramáticos modernos, separando el *Substantivo* del *Adjetivo*, dividiendo éste, ademas, en *calificativo* y *determinativo*, segun expresa ó una *cualidad* ó una *determinacion* cualquiera del *Substantivo*.

Si bien la *Prosodia* y la *Ortografia* son partes esenciales de la Gramática, y como tales han sido siempre consideradas, sollan las Gramáticas de las lenguas modernas limitarse á tratar de la *Analogia* y la *Sintaxis*, dejando para tratados especiales el estudio de las dos últimas partes. Esta misma práctica siguió la Aca-

demia Española en las ediciones anteriores; mas ha parecido conveniente separarse ya de aquélla, é incluir en un mismo volúmen las cuatro secciones que integran el arte de *hablar y escribir* correctamente.

En cuanto á la *Prosodia*, será bien advertir que es la primera que publica la Academia, y que en medio de lo variable y movediza que de por sí es naturalmente la *pronunciacion*, fenómeno perceptible tan solo para el oído; y en medio de lo mucho, y discorde, que sobre *Prosodia* se ha escrito, ha juzgado este Cuerpo literario que debía limitarse á consignar lo más esencial acerca de la *Ortología* alfabética (letras, sílabas, dip-tongos y triptongos), la *acentuacion* y la *cantidad*. La Academia no renuncia, sin embargo, á nuevos estudios sobre esta materia difícil, é irá mejorando sucesivamente su obra.

La nueva *Ortografía* respeta en lo sustancial la doctrina corriente, consignada hace años en el *Prontuario* que pudiera llamarse *oficial*, y seguida en el *Diccionario* y demas publicaciones de la Academia; pero tampoco han dejado de admitirse algunas pequeñas novedades, ni de proponerse otras, que han parecido convenientes, por si el uso las acepta y sanciona.

Finalmente, todos los capítulos de la GRAMÁTICA han sido cuidadosamente revisados, y en todos se han hecho retoques y modificaciones, pero de un orden secundario, y tales, que no merecen especial mencion en esta *Advertencia* preliminar.

NOCIONES PRELIMINARES.

LLÁMASE *idioma ó lengua* el conjunto de palabras y modos de hablar peculiares á cada nacion. La lengua de los habitantes de España deberia y puede llamarse *española*, pero más comunmente se denomina lengua *castellana*, porque empezó á usarse en *Castilla*, y en Castilla se ha conservado con mayor pureza y esplendor, prevaleciendo sobre las de los demas pueblos que habitaban la Península ibérica, de los cuales algunos conservan todavía su antiguo idioma, como los vascogados, catalanes, etc. De este predominio fué tambien consecuencia que la lengua de Castilla se adoptase al fin para la legislacion y demas usos oficiales.

GRAMÁTICA es el arte de hablar y escribir correctamente. Divídese en *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

Para representar por escrito los sonidos y articulaciones de que se componen las palabras, se han inventado unos signos, llamados *letras*, cuyo conjunto forma el *alfabeto*. Por extension se denomina tambien *letra* la



articulación ó sonido representado: así se dice, v. gr., que una letra es más ó ménos fuerte, sonora ó dulce que otra.

El alfabeto castellano consta de los veintiocho signos ó letras siguientes, cada una de las cuales puede ser *mayúscula*, como se representa en la primera columna, ó *minúscula*, como va figurada en la segunda; pero siempre se designan con el nombre que la tercera columna expresa.

A.	a.	á.
B.	b.	bé.
C.	c.	cé.
CH.	ch.	ché.
D.	d.	dé.
E.	e.	é.
F.	f.	fe.
G.	g.	gé.
H.	h.	hache.
I.	i.	í.
J.	j.	jota.
K.	k.	ka.
L.	l.	le.
Li.	ll.	elle.
M.	m.	me.
N.	n.	ne.
Ñ.	ñ.	eñe.
O.	o.	ó.
P.	p.	pé.
Q.	q.	kú.
R.	r.	ere y erre.
S.	s.	ese.
T.	t.	té.
U.	u.	ú.
V.	v.	vé.

X.	x.	<i>éxis.</i>
Y.	y.	<i>yé.</i>
Z.	z.	<i>zeda ó zeta.</i>

Como á la emision y pronunciacion de los sonidos llamados letras y de sus combinaciones concurren varios órganos de los que forman el aparato vocal, cuales son los contenidos en la garganta, el paladar ó más bien la cavidad de la boca, la nariz ó sean las fosas nasales, la lengua, los dientes y los labios, suelen clasificarse las letras segun el órgano que ha parecido más influyente en su pronunciacion. De aquí la division de las letras en *guturales*, *paladiales*, *nasales*, *linguales*, *dentales*, *labiales*, etc.

Semejante clasificacion, en que no todos los gramáticos andan acordes, ha parecido inútil para el objeto del presente tratado.

Divídense asimismo las letras en vocales y consonantes. Las *vocales*, así llamadas porque son producto de una emision clara y distinta de la *voz*, de sonido completo, que permite pronunciarlas solas, son cinco, á saber:

a, e, i, o, u.

Todas las demas letras del alfabeto se llaman *consonantes* porque *suenan con* las vocales, sobre las cuales se apoya ó articula su sonido, siendo éste, en casi todas, demasiado débil para que, pronunciado aisladamente, le perciba con facilidad el oido: por eso para nombrar las consonantes del alfabeto agregamos á su sonido propio el de una vocal por lo ménos.

Se entiende por *sílaba* la letra ó reunion de letras que se pronuncian en una sola emision de la voz, v. gr. : *a-flíc-cion, me-nos-pre-ciaís*. Cuando en una sílaba hay dos vocales, como la *i* y la *o* del primer ejemplo, forman lo que se llama un *diptongo*; y cuando hay tres, como en la última sílaba del ejemplo segundo, se denomina *triptongo*. En ambos ejemplos se observa, en las sílabas *flíc, pre*, el caso de dos consonantes hiriendo á un tiempo á una vocal, ó articulándose con ella. En esta combinacion, especie de *diptongo de consonantes*, la segunda letra se dice que es líquida, propiedad de que sólo gozan la *l* y la *r*.

La sílaba ó reunion de sílabas que expresa una idea cualquiera, ya sea de esencia ó de estado, ya de accidente ó de cualidad, ya de accion ó de relacion, se llama *palabra, dccion ó vocablo*: tambien suele llamarse *voz ó término*. Por eso se distinguen éstos denominándose, si constan de una sílaba, *monosílabos*; si de dos, *disílabos*; si de tres, *trisílabos*; y, por último, *polisílabos* cuando exceden de este número.

La clasificacion de las palabras en *agudas, llanas, esdrújulas y sobre-esdrújulas* pertenece á la Prosodia.

Tambien se dividen las palabras en *primitivas y derivadas*, en *simples y compuestas*. Se dicen *primitivas* aquellas que no proceden de otras de la misma lengua, como *ojo, caballo, pan*; y *derivadas* las que proceden de una primitiva, por ejemplo, *ojeada, caballero, panadero y panadera*. Palabra *simple* ó sencilla es la que por sí sola enuncia una idea, como *ceja, mano, junto, roto*. Las compuestas se forman con elementos de dos ó más simples, v. gr., *ceji-junto, mani-roto* } Para com-

prenderse un vocablo en la clase de los compuestos no es necesario que sus elementos todos pertenezcan á nuestra lengua; ántes bien abundan mucho los que admiten en su composicion algunas preposiciones latinas, de que el castellano carece, como *ab-soluto*, *in-constante*, *inter-venir*, *circun-scrito*; lo cual consiste en que tales palabras las hemos heredado de nuestra madre latina ya compuestas. Hay otras, aunque raras (algunas pertenecientes al estilo familiar), cuya composicion ó yuxta-posicion se ha formado con elementos de otras lenguas, ó mezclados con los de la nuestra, como *proto-notario*, *vice-cónsul*, *chismo-grafia*.

La palabra ó reunion de palabras con que se expresa un concepto cabal se llama en Gramática *oracion*. El fin de toda GRAMÁTICA es enseñar á conocer, ordenar, pronunciar y escribir correctamente las *oraciones* y las partes todas de que constan, pues con las oraciones se forman los *períodos*, y con los períodos las obras literarias. De aquí nace la division de la GRAMÁTICA en las cuatro partes antedichas.

Clasificando las palabras por las ideas que representan ó por el oficio que en la oracion hacen, se reducen todas, para facilitar el análisis, á diez clases, llamadas comunmente *partes de la oracion*, y son á saber: *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion*. La explicacion de su índole pertenece á la *Analogia*, y el papel que hacen en la oracion á la *Sintáxis*.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA.

La *Analogía* es la parte de la Gramática que trata de cada una de las partes de la oración, examinando sus propiedades y accidentes.

Para hacer este exámen las divide primeramente en *variables* é *invariables*. Partes *variables* son aquellas cuya estructura se altera generalmente en la terminación; tales son el artículo, el nombre, el adjetivo, casi todos los pronombres y el participio, los cuales varían ó se modifican pasando del género masculino al femenino, y del número singular al plural. Pertenece también á esta clase de las *variables* el Verbo, que se sujeta á un sistema de inflexiones llamado *conjugación*. Llámanse *invariables* porque, en efecto, no alteran su estructura, las cuatro partes de la oración restantes, á saber, el Adverbio, la Preposición, la Conjunción y la Interjección.

Ha prevalecido por mucho tiempo la denominación de *declinables* é *indeclinables*, en lugar de la explicada en el párrafo antecedente; denominación tomada de la lengua latina, donde se observa la declinación por *casos* para cinco de las seis partes de la oración que ahora se llaman *variables*, exceptuando al Verbo. Estos casos son seis: Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo y Ablativo; y se distinguen por la alteración de la desinencia que cada uno produce en el vocablo declinable, y por la cual se conoce la relación que tiene ó el oficio que hace en cada oración con respecto al significado del verbo; mas como en nuestra lengua castellana esta relación se determina por



las preposiciones, han decidido con mejor acuerdo los gramáticos suprimir aquella declinacion por inútil, pues que sólo en el Pronombre nos queda un rastro de ella, como se verá despues.

Los géneros son seis: *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *comun* y *ambiguo*.

Género masculino es el que comprende á todo varon y animal macho, como *Jerónimo*, *leopardo*, y otros objetos que careciendo de sexo, se aplican al mismo género por razon de sus terminaciones, ó por el uso, como *libro*, *papel*, *epigrama*.

Femenino se llama el género que comprende á las mujeres y animales hembras, como *Teresa*, *paloma*, y otras cosas que sin ser machos ni hembras, pertenecen á este último género por su terminacion ó por la práctica constante, como *mesa*, *piel*, *mano*.

Neutro se llama el género que no comprende cosas ni personas determinadas, sino las indeterminadas é inciertas; el cual en nuestra lengua es propio de los adjetivos y de algunos pronombres, y no admite plural, como *lo bueno*, *lo malo*, *lo justo*, *lo mio*, *lo tuyo*, *lo suyo*, *esto*, *eso*, *ello*, *aquello*, *lo*.

Epiceno es el género de aquellos nombres de animales que con una misma terminacion y artículo abrazan constantemente los dos sexos, como *buho*, *ruiseñor*, que son siempre masculinos aunque se hable de las hembras; *perdiz*, *águila*, que son femeninos, aunque se hable de los machos.

Comun es el género de aquellos nombres que aunque convienen á los dos sexos, varian conforme á aquel de que se habla, como *mártir*, *testigo*, *homicida*, que son masculinos si se habla de varones, y femeninos si se trata de las hembras, y así se dirá, segun los casos, *el mártir*, *la testigo*, *EL* ó *LA homicida*.

Por último, se llama *ambiguo* el género de aquellos que, sin variar de significacion, se usan unas veces como masculinos y otras como femeninos, por ejemplo, *punte*, *mar*; ó que teniendo más de una acépcion, se aplican al uno y al otro género segun el concepto en que se emplean, como *arte*, *frente*, *orden*.

Los números son dos: *singular* y *plural*. *SINGULAR* es el que denota una persona ó cosa sola, como *árbol*, *hombre*, *mina*; y *PLURAL* es el que designa dos ó más cosas, como *árboles*, *hombres*, *minas*.

CAPÍTULO PRIMERO.

DEL ARTÍCULO.

El *artículo* es una parte de la oracion que se antepone al nombre para anunciar su naturaleza y accidentes, y tambien á toda otra dición, y áun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oracion oficio de nombres. Realmente son dos los artículos: el *indicativo*, y el *genérico ó indeterminado*; pero es muy comun usar el nombre de *artículo* sin añadirle designacion alguna, entendiendo por él el *indicativo*.

ARTÍCULO INDICATIVO.

El artículo *indicativo* se expresa en singular por las palabras *el, la, lo*, que son respectivamente de los géneros masculino, femenino y neutro; las dos primeras hacen el plural *los, las*. Su uso, tal cual le dejamos enunciado, se manifiesta en los siguientes ejemplos:

Con el nombre: *el cielo, la tierra, los peces, las aves.*

Con el adjetivo: *lo bueno, lo útil.*

Con otras voces: *el SABER no ocupa lugar.*

Con locuciones enteras: *EL mentir de las estrellas; EL que dirán; EL no importa.*

Estos últimos ejemplos necesitan mayor explicacion.

Cuando decimos, v. gr., *El SABER no ocupa lugar*, convertimos en nombre el verbo *saber*, y en esta locucion *Lo barato es caro*, aunque compuesta de dos adjetivos, en terminacion neutra, el primero hace veces de sustantivo; siendo tan flexible en este punto nuestra lengua, que apenas hay parte de la oracion que no se preste á sustitucion semejante. Así decimos: *EL sí*

de las niñas; *El por qué de todas las cosas*; *Los ayes del moribundo*; *Los dimes y dirétes*, etc., etc.; y á un solemos emplear oraciones enteras para servir de sustantivos á otras, por ejemplo : *El tener amigos nunca daña*. Estas oraciones así empleadas, lo mismo que los adjetivos en sentido neutro, se consideran, para la construccion, como del género masculino, y así lo indica el artículo cuando le llevan, aunque muchas veces van sin él.

Muchas veces afecta el artículo á un nombre sin hallarse á la inmediacion de éste, como en estos ejemplos : *La blanca NIEVE*; *La negra HONRILLA*. Otras veces el nombre determinado por el artículo se omite, estando meramente sobrentendido, como cuando se dice *El azul de este paño*; en donde se suple COLOR.

Sirve tambien el artículo en muchos casos para contraer á objetos especiales la significacion vaga del nombre, y así, en esta expresion : *Dáme LOS libros*, el artículo *los* denota que son determinados los libros que se piden; pero cuando se dice : *Dáme libros*, no se determina ni señala cuáles, y por tanto no se usa del artículo.

Algunos gramáticos generalizan tanto este principio, que lo reputan único objeto del artículo y de forzosa aplicacion, con leves excepciones; pero es evidente que á veces circunscribe más la significacion de un nombre la falta del artículo que su empleo, como se verifica en estas locuciones y otras semejantes : *Ayer estuve en EL campo, y hasta la noche no volví á CASA*; *Al salir hoy de VÍSPERAS me han acosado LOS pobres*. En estos ejemplos se ve que las voces *casa* y *visperas* estan más contraídas que *campo* y *pobres*, no obstante que éstas llevan artículo, y aquéllas carecen de él.

Por lo dicho en el párrafo antecedente se ve que no hay regla fija y constante para el uso ú omision del artículo. Pueden, sin embargo, establecerse algunas para designar ciertos casos en que debo omitirse esta parte de la oracion.

1.º Cuando el nombre va precedido de pronombres demostrativos ó posesivos; v. gr. : *este libro, esa casa, aquellos estantes, mi padre, nuestra honra, su provecho* (1).

(1) Garcilaso dice : *Cantaréis LA MI muerte cada dia*; y Cervántes cita lo de *Madre, LA MI madre*; pero éstas son ya locuciones anticuadas.

2.^a También se omite generalmente el artículo ántes de los nombres propios de personas en el número singular, y por tanto, los que se precian de hablar bien no dicen *EL Pedro*, *LA María*; pero en el número plural se les agrega algunas veces, como cuando decimos: *Los Juanes* y *Los Manueles* abundan mucho; y cuando por gala oratoria se ponen en plural ciertos nombres famosos, diciendo por ejemplo: *Los Cervántes*, *Los Ambrosios*, *Los Alejandros*.

Se suele anteponer el artículo á los nombres de mujeres, hablando en lenguaje familiar, y así no es raro decir *LA Carlota*, *LA Juana*, *LA Dolores*; se aplica también con frecuencia el artículo á los nombres propios, así masculinos como femeninos, cuando una vez expresados, se vuelve á hacer mención de ellos; v. gr.: *Careados AMBROSIO GARCÍA y JUAN PEREZ*, dijo *EL Ambrosio*, etc. Pero si bien en nuestros mejores escritores hay ejemplos de locuciones semejantes, hoy apenas se usan fuera del lenguaje forense.

Igualmente solemos anteponer el artículo á los nombres de los escritores y artistas italianos, como *EL Ariosto*, *EL Ticioano*; costumbre tomada de aquellos naturales; y asimismo cuando designamos un libro, no por su título, sino sólo por el nombre de su autor, diciendo, v. gr.: *Dáme EL Garcilaso*; *He comprado EL Nebrija*; *Me falta un tomo DEL Mariana*. Otro tanto se practica con los nombres propios que son títulos de obras, como *EL Edipo*, *EL Quijote*, *EL Pelayo*.

3.^a Ordinariamente carecen de artículo los nombres de pueblos, como *Madrid*, *Barcelona*, *Córdoba*, aunque se aplica á algunos, como *LA Habana*, *LA Coruña*, *EL Ferrol*, *LA Carolina*. Estas expresiones son más numerosas en los nombres de territorios grandes, pues decimos *Asia* y *EL Asia*, *África* y *EL África*, y siempre *EL Perú*, *EL Peloponeso*, al paso que no se aplica el artículo á *Mallorca*, *Guipúzcoa* y otras provincias ó comarcas.—No es ménos arbitrario el uso respecto de los montes y rios. *Pirineo*, que se usa ya en singular, ya en plural, nunca deja de llevar artículo, y *Sierra-Morena* va rara vez con él; pero decimos *Moncayo* ó *EL Moncayo*; *Guadarrama* ó *EL Guadarrama*. Decimos también *Ebro* ó *EL Ebro*; *Duero* ó *EL Duero*; si bien quitamos generalmente á estos nombres el artículo

cuando con ellos se explican otros nombres; y así decimos *Miranda de Ebro*, y no *DEL Ebro*; *Aranda de Duero*, y no *DEL Duero*.

Cuando los nombres de reinos y provincias significan nacion personificada (digámoslo así), es muy comun usarlos con el artículo, diciendo: *LA Grecia triunfó del poder de Jérxes*; *LA España conquistó el Nuevo Mundo*; *LA Andalucía ensalza con razon á sus grandes ingenios*: pero faltando la personificacion, no es locucion castiza, como cuando dicen: *El clima de LA Francia*, *El comercio de LA España*, etc.

Cuando dos ó más sustantivos reunidos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, omitiéndole en los demas, y esto aunque sean de diferente género; v. gr.: *Los méritos y SERVICIOS de mi padre*; *EL celo, INTELIGENCIA y HONRADEZ de fulano*.

— Se dijo que el artículo tiene tres formas: *el* para el género masculino, *la* para el femenino, *lo* para el neutro. En cuanto al femenino y neutro, el modo de usarlos es constante; pero no lo es en cuanto al masculino, porque este mismo uso, que es juez absoluto del lenguaje, ha establecido que se quite algunas veces la variante masculina á ciertos sustantivos femeninos en el número singular contra las reglas de la Gramática. Esto sucede cuando tales sustantivos empiezan con la vocal *a* acentuada; y como se hace por razon de *eufonia*, ó buen sonido, se sigue este uso aún procediendo á dicha *a* la consonante muda *h*. Así se dice *EL agua*, *EL alma*, *EL águila*, *EL hacha*, *EL hambre*; y no puede decirse *EL abeja*, *EL afición*, *EL hacienda*, porque el acento de estos vocablos no carga en la *a* de su primera sílaba (1). Decimos, sin embargo, *LA a*, *LA h*, y en lenguaje familiar *LA Águila*, *LA Ángela*, *LA Álvarez*. Nótese igualmente que con el adjetivo tampoco tiene cabida el uso del artículo en forma masculina, aunque principie aquél con la *a* acentuada. No serán, pues, buenas locuciones *EL áspera condición*, *EL árdua empresa* (2).

(1) Los antiguos solian generalizar más la regla de evitar la concurrencia de una *a* en el artículo femenino, y otra en el sustantivo: decian, por ejemplo, *el amistad*, etc.; pero en esto ya no los imita nadie.

(2) Algunos poetas, y de fama, infringen esta regla por licencia poética.

DEL ARTÍCULO GENÉRICO Ó INDETERMINADO.

El artículo genérico ó indeterminado *un*, que hace el femenino *una*, y en el plural *unos*, *unas*, se emplea tambien para señalar únicamente el género y número gramatical de un objeto, pero lo hace con más vaguedad que el artículo indicativo. Cuando se dice, v. gr. : UN POBRE *ha llamado á la puerta*; UNA MUJER *me lo ha contado*, ninguna seña damos ni queremos dar del pobre ni de la mujer, y áun la idea de que aquél ó ésta son *uno*, y no *dos ó tres*, etc., ó no nos ocurre, ú ocupa un lugar muy secundario en nuestra mente. Lo mismo sucede en el número plural : *Han llegado UNOS ESTUDIANTES*; *Me han traído UNAS MUESTRAS*. Por consecuencia, no repugna en casos semejantes llamar *artículos* á las voces *un* y *una*, *unos* y *unas*, cuyas funciones se parecen mucho á las de *el* y *la*, *los* y *las*, y áun en el singular son á veces idénticas. Por ejemplo, las frases : UN HOMBRE *cauto no acomete empresas superiores á sus fuerzas*; UN SOLDADO *español no se rinde fácilmente á la fatiga*; Juana *canta como UN RUISEÑOR*, son absolutamente iguales á estas otras : EL HOMBRE *cauto no acomete*, etc. ; EL SOLDADO *español no se rinde*, etc. ; Juana *canta como EL RUISEÑOR*.

Pero el artículo de que hablamos deja de serlo, aunque otra cosa se haya escrito, cuando se dice de alguno que es *un sabio*, *un ángel*, ó bien *un traidor*, *un loco*; porque ya el *un* modifica estas calificaciones, pues, en primer lugar, hay en estos ejemplos, y no había en los anteriores, persona conocida y determinada á quien se dirigen las alabanzas ó los vituperios; y en segundo lugar, con la palabra enfática *un* damos á entender que la cualidad que mencionamos es la más dominante en aquella persona, ó que ésta la tiene en alto grado, ó que por una reunion de circunstancias merece la calificación que de ella hacemos.

Tampoco existe artículo indeterminado en cláusulas como las que siguen : ¡ UN CERVANTES *vivió y murió en la miseria!* ; QUÉ *ruin espectáculo para UN MADRID!* El *un* es en ambos ejemplos verdadero adjetivo.

Hay tambien construcciones en que *un* no es artículo, aun-

que así parezca, sino adjetivo numeral. En una de sus fábulas dice Iriarte: *Á volar se desafiaron UN PAVO y UN CUERVO*. Aquí la idea de numeración era indiferente al fabulista; quiso decir que el desafío ocurrió entre un pavo y un cuervo *cualesquiera*; por tanto hay artículo indeterminado; pero en otra fábula del mismo autor se lee: *Ciertos animalitos, todos de cuatro piés, etc.*, y más abajo: *UN perrillo, UNA zorra y UN raton, que son tres, etcétera*. En este pasaje el *un* y el *una* dejan ya de ser artículos, pues el ánimo del poeta es, no sólo distinguir uno de otro los *animalitos*, sino también contarlos, y por eso añade *que son tres*.

Á veces se emplean en el discurso las dicciones *uno, una* sin sustantivo que las rija, ó más bien haciendo ellas mismas oficio de sustantivo, y entónces tampoco son artículos, sino *pronombres indeterminados*, como se dirá en el lugar correspondiente.

CAPÍTULO II.

DEL NOMBRE.

NOMBRE es aquella parte de la oracion que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas ó las personas, como *valle, piedra, Alfonso, Maria*, etc.

El *nombre*, llamado tambien *substantivo*, porque, ademas de *nombrar* las cosas ó personas, representa á la par su *substancia* ó esencia, en cuanto alcanza á concebirla el hombre, puede subsistir por sí solo en la oracion, á diferencia del *adjetivo*, que necesita siempre el arrimo de un *substantivo*, á no emplearse en el género neutro, como se dirá en su lugar.

El *substantivo* (1) se divide en *genérico* y *propio*.

Nombre *genérico*, que tambien se llama *apelativo* ó *comun*, es el que conviene á muchas cosas; nombre *propio* es el que conviene á persona ó cosa determinadas entre las de su especie. Por ejemplo, *ciudad* es nombre genérico ó apelativo, porque se aplica en general á todas las ciudades; pero *Toledo* es nombre propio, porque conviene sólo á la ciudad de este nombre; *villa* es nombre que corresponde á todas las villas; pero *Madrid* es propio, porque exclusivamente se da á la villa así nombrada. Del mismo modo *hombre* y *mujer* son nombres aplicables á todos los hombres y mujeres; pero *Fernando* é *Isabel* son propios, porque pertenecen únicamente á tal hombre y á tal mujer así llamados. A esto no se opone el que haya muchos lugares, muchos hombres y muchas mujeres que tengan un mismo nombre,

(1) El uso ha suprimido modernamente la *b* de *substancia, substantivo*, etc., en el lenguaje familiar y corriente.

porque con él se distinguen de los demás hombres y mujeres, y porque unos toman los de otros, sin que por eso pierdan los nombres su carácter de propios.

— Los principales accidentes gramaticales del nombre son el *número* y el *género*.

NÚMERO DE LOS NOMBRES.

El *número* se divide en *singular* y *plural*, como se dijo en los Preliminares de la Analogía (pág. 8).

El *plural* se forma del mismo singular, añadiéndole por lo comun una ó más letras, para lo cual se observarán las reglas siguientes.

El singular de los nombres termina ó en vocal no acentuada, ó en vocal acentuada, ó en consonante. Los que acaban en vocal no acentuada forman el plural añadiendo una *s* al singular, como *carta*, *llave*, *anzuelo*; — *cartas*, *llaves*, *anzuelos*. Los que acaban en alguna de las vocales *á*, *é*, *í*, acentuadas, forman de ordinario el número plural añadiendo la sílaba *es* al singular, como *Bajá*, *alelí*, *tisú*; — *bajáes*, *alelíes*, *tisúes*; pero si dicha vocal es la *é* ó la *ó* acentuada, se forma siempre el plural, lo mismo que cuando no está acentuada, con sólo añadir una *s*; como, de *café*, *cafées*; de *canapé*, *canapées*; de *pié*, *piées*; de *landó*, *landóes*; de *rondó*, *rondóes* (1). *Maravedí* tiene tres plurales, *maravedíes*, *maravedís*, *maravedises*: el primero ha caído ya en desuso.

Los que acaban en consonante forman también el número plural añadiendo la sílaba *es* al singular, como *verdad*, *razon*, *mes*, *atríl*, — *verdades*, *razones*, *meses*, *atríles*.

Los apellidos patronímicos acabados en *z*, y cuyo acento carga sobre la penúltima vocal, como *Sanchez*, *Perez*, *Martinez*, no consienten alteracion alguna en el plural: así decimos LOS NUÑEZ, LOS FERNANDEZ; ; CUÁNTOS MARTINEZ *hay en esta cofradía!*

(1) Algunos autores, sin embargo, han escrito *rubís*, *alelís*, *fisés* de vida, *cafées*, etc. *Papú* y *mamá* forman el plural con el simple aditamento de la *s*, *Papús*, *mamás*. El adverbio *no*, cuando se usa sustantivamente, hace el plural *nóes*.

En el mismo caso están todas las palabras que no siendo monosílabas acaban en *s*, con tal que no esté acentuada la última vocal; v. gr., *lunes, martes, jueves, Carlos, crisis, dosis, éxtasis*, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo, y otros al contrario.

Generalmente los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural, pues cuando decimos *las Américas, las Castillas, las Andalucías*, es porque tenemos presente que hay América septentrional, central y meridional, Castilla la vieja y Castilla la nueva, y Andalucía alta y baja. Solemos también poner en plural estos nombres, y otros semejantes, que representan objetos únicos, siempre que los empleamos como punto de comparación con otras cosas; y así, en lugar de decir: *El Tajo lleva dos veces más agua que el JARAMA; Sevilla tiene triple extensión que CÓRDOBA; El Océano es mucho mayor que el MEDITERRÁNEO*; decimos: *El Tajo es caudaloso como DOS JARAMAS; De Sevilla se pueden hacer TRES CÓRDOBAS; y El Océano tiene más agua que CIEN MEDITERRÁNEOS*.

También usamos en plural la misma clase de nombres siempre que damos alguna ampliación á su primitivo significado, como cuando decimos: *¿CUÁNTOS DIOSES hay? El año tiene TRECE LUNAS; DOS CRISTOS de marfil; LAS UNIDADES dramáticas*.

Respecto de los nombres de personas, véase lo que se dijo hablando del artículo.

No tienen plural los vocablos que representan cosas, de suyo singulares, únicas, como el *caos*, el *Génesis*, ú otra cualquiera cuyo significado absoluto lo repugna, como la *nada*, la *inmortalidad*.

Tampoco lo tienen los nombres propios de los metales, como el *oro*, la *plata*, el *cobre*, el *hierro*. Sin embargo, en el comercio se dice las *platas* de Sierra Almagrera, los *cobres* de Riotinto, la contrata de los *azogues*, etc.

En el mismo caso se hallan los nombres de las virtudes y vicios en su rigorosa significación, como la *fe*, la *caridad*, la *pereza*, la *avaricia*, la *esperanza*; pero en otras acepciones deci-

mos : *han falsificado DOS FES de bautismo; hay CARIDADES mal entendidas; es un mozo de ESPERANZAS.*

Tampoco se usan en plural ciertos nombres de institutos militares, como *infantería, caballería, artillería*, ni muchos de los que terminan en *ismo*, y significan método, doctrina, secta, profesion, como *jansenismo, maquiavelismo, cristianismo, islamismo, vandalismo* y otros.

Carecen igualmente de plural los nombres de ciencias y artes, como *teología, jurisprudencia, retórica, gramática*; pero se dice las *matemáticas*, y tambien decimos familiarmente : *no me venga usted con TEOLOGÍAS; déjese usted de RETÓRICAS*, etc. : tanta es la tendencia de nuestra lengua á dar plurales á todos los nombres.

Por último, no admiten plural ciertos nombres latinos, que son de uso corriente en nuestra lengua, como *ultimátum, déficit, álbum, velo, fiat*, etc. (1).

La formacion de los plurales de voces yuxtapuestas no es uniforme en todas ellas. Algunas los pueden admitir en los dos vocablos de que generalmente constan; otras sólo en el segundo; otras ni en éste ni en el primero; ninguna en el primero sin que tambien lo consientan en el segundo, á excepcion de *hijosdalgo, cualesquiera y quienesquiera*.

Aquellas voces compuestas cuyo primer elemento es un verbo, son en él invariables, como *salvaguardia, portafusil*; pero pasan al plural en el segundo elemento componente, *salvaguardias, portafusiles*, á ménos que desde luégo dicha segunda parte se haya unido al verbo en número plural, como *mondadientes, destripaterrones, sepancuantos*, en cuyo caso lo mismo se escribirán y pronunciarán aplicadas á una persona ó cosa que á muchas.

Dimes y dirétes, que se componen de un verbo y un pronombre, son forzosamente plurales, y por esto llevan la *s*, característica del número plural.

Donde ménos regularidad se advierte es en las voces que se

(1) No falta, sin embargo, quien escriba *déficits, álbums*; pero, sobre cometerse en esto un barbarismo, tales palabras pecan gravemente contra la lisura y sonoridad de nuestro idioma.

han formado con dos sustantivos, ó con un sustantivo y un adjetivo, pues en unas se trasladan al plural los primeros, y en otras no. Se dice, v. gr., *gentilshombres*, *ricashembras*, y no se dice *viastuctos* ni *bocasmangas* (1).

Cuando la primera, entre dos voces unidas para formar una sola, cambia ó pierde alguna letra, no se altera en el plural. De esta especie son *aguardiente*, *boquirubio*, *jocoserio*, *tragicomedia*, y otras muchas. Tambien se niegan á toda variante cuando son preposiciones ó adverbios, ó vocablos que hacen el mismo oficio, y que carecen de plural, como *contramaestre*, *recienvenido*, *antediluviano*, *equidistante*, *semicírculo*.

Los nombres de pueblos que se componen de dos palabras sólo hacen plural en su segunda parte. Así se deberá decir, por ejemplo: en *España hay multitud de VILLAFRANCAS* (la de *Panadés*, la del *Vierzo*, etc.), y no *VILLASFRANCAS*: cuya regla siguen aun sirviendo de apellidos, v. g.: *Cultivaron la epopeya con aplauso los Frecillas*, *los VILLAMICIOSAS*, y no los *VILLASVICIOSAS*.

Aunque parezcan plurales ciertos nombres de pueblos, como *Dos Barrios*, *Ciempozuelos*, *Las Mesas*, etc., entiéndase que son del número singular, porque, cualquiera que haya sido su origen, representan una sola poblacion; y así decimos: *Ciempozuelos* ES ABUNDANTE en hortaliza. Sin embargo, esta excepcion no alcanza siempre á los nombres de dicha clase que llevan artículo. Dícese, por ejemplo: *las Navas de Tolosa* SON CÉLEBRES en la historia.

Al contrario, hay nombres que no tienen número singular, ó no se usan en él, como *albricias*, *angarillas*, *exequias*, *puches*, *mientes*, *trébedes*, *viveres*, *calendas*, *ídus*, *nonas*, *maitines*, *visperas*, *completas*, *creces*, *fauces*, *manes*, *lares*, *penates*, *enaguas*, *alicates* (2), *láudes*, *inpeias*, *calzoneillos*, *zaraguíelles*, con algu-

(1) Es plural absurdo tambien el de *ferros*-carriles, que usan los ignorantes, pues equivale á decir «carriles de *hierros*».

(2) Se dice, sin embargo, *obra de alicata*, *un dios tar*. Tienen asimismo singular algunas voces de éstas; pero es con otra significacion que la designada en el párrafo arriba impreso, como se ve cuando se dice: *un PÁRIA*, *la VISPERA de San Juan*, *página SENA*, *funcion COMPLETA*, *LAUDE* (losa sepulcra), *sin letreiro*.

nos otros; y los hay que sólo se usan como modos adverbiales, precedidos de una preposicion, v. gr. : *á hurtadillas, á escondidas, á sabiendas, en volandas, de bruces.*

GÉNEROS DE LOS NOMBRES.

Ya hemos dicho en otro lugar que los géneros son seis, á saber : *masculino, femenino, neutro, comun, epiceno y ambiguo.* Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden clasificar los nombres por su significacion y por su terminacion.

Reglas del género de los nombres por su significacion.—Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino; propios, como *Andrés, Bucéfalo;* apelativos, como *hombre, caballo.*

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos; propios, como *Irene, Amaltea;* apelativos, como *mujer, cierva.*

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos ú oficios propios de varones son masculinos, como *patriarca, alférez, alcaide, albañil;* y los de mujeres son femeninos, como *costurera, actriz.*

Muchos de estos nombres son tambien, segun su terminacion, masculinos ó femeninos, pues tienen las dos, como *rey, reina; abad, abadesa; doctor, doctora; zapatero, zapatera;* y aún se acercan bastante á la condicion de los adjetivos, por cuanto explican ó distinguen otros nombres; pero se diferencian de los verdaderos adjetivos en que no se aplican sino á individuos de la especie humana, y en que rara vez se emplean como neutros, diciendo, v. gr. : *Lo príncipe y Lo capitán,* como se dice *lo cortés y lo valiente.*

Los apellidos reciben el género de la persona que los lleva; así, hablando de un hombre, se dice *el García,* y hablando de una mujer, *la García.*

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, y todos los que significan poblaciones más ó ménos numerosas, ó extension mayor ó menor de territorio, son por lo comun del género de su terminacion. Por eso decimos : *Toledo es VENTILADO, Bilbao LLUVIOSO, Valencia LLANA, Zaragoza ANTIGUA.*

Sin embargo, suele decirse *LA gran Toledo*, en cuyo caso está omitida la palabra *ciudad*. Los nombres de poblacion que por sus terminaciones pudieran ser de cualquiera de los dos géneros, como *Madrid*, *Calatayud*, *Huete*, *Jerez*, y otros muchos, son por lo regular masculinos. Hay pueblos conocidamente del género femenino por su terminacion, y no obstante, decimos TODO Málaga, TODO Barcelona, y es porque entónces suplimos el nombre colectivo *pueblo*, aunque tambien puede decirse *toda Málaga*, *toda Barcelona*.

Cuando, en ciertas locuciones, el adjetivo *uno* precede inmediatamente al nombre de cualquier poblacion, sea cual fuere su género, siempre se emplea en masculino, como si dijéramos: ¡*En UN Zaragoza tal escasez de fuentes!* Pero esto no se extiende á pueblos cuyo nombre siempre lleva artículo, como *EL Villar*, *EL Viso*, *LA Coruña*, *LA Habana*.

Los nombres de ríos son masculinos, como *Manzanares*, *Tajo*, *Guadiana*, *Pisuerga*. Sin embargo, en Aragón se dice la *Iuerva*, y á *Esguera* se le hace indiferentemente masculino ó femenino.

Los nombres de origen griego propios de la gramática, poética, retórica y otras artes ó ciencias, son muy varios en sus géneros. Únicamente puede darse la regla de que los acabados en *is* son casi siempre femeninos, como *crisis*, *elipsis*, *sintáxis*, *anagnórisis*, *tésis*, *perífrasis*, etc., etc., y los terminados en *on* y en *o* masculinos, como *polisíndeton*, *hipérbaton*, *metaplasmo*, *pleonasma*.

Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, como *LA b*, *LA m*.

Los aumentativos y diminutivos son, comunmente hablando, del género de los nombres de donde nacen, como *hombro*, *perro*, *angelote*, que son masculinos, porque lo son *hombre*, *perro*, *angel*, de los cuales se derivan: *poemita*, *poetilla* son tambien masculinos, porque lo son sus primitivos *poema* y *poeta*.—Pero son masculinos los aumentativos acabados en *on*, aunque se derivan de primitivos femeninos, como de *aldaba*, *ALDABON*; de *memoria*, *MEMORION*; de *jicara*, *JICARON*.

Los nombres que sólo se usan en número plural son del género á que corresponderían en singular, si le tuviesen, como

albricias, maitines, de los cuales el primero es femenino y el segundo masculino, porque á tener número singular lo serian *albricia* y *maitin*.

Reglas del género de los nombres por sus terminaciones.—

Las reglas que siguen no tienen aplicacion á los nombres propios, cuyo género, como ya se ha dicho, no es otro que el del sexo á que pertenecen, siendo de personas ó animales, ó el del nombre apelativo ó genérico que los comprende, prescindiéndose comunmente de la terminacion, que á veces es anómala, pues al paso que *llama* (animal) es epiceno, *Numa*, *Egiptica*, *Fruela*, *Tulga*, *Arlanza*, *Cinca*, *Turia*, *Himalaya* y otros muchos son masculinos, *Dido*, *Erato*, *Juno*, *Sajo*, etc., son femeninos.

Adviértase tambien que en las series de nombres ya inscrtas, y que continuaremos, no se ha pretendido ni era necesario apurar todos los que, segun las reglas que se establecen y sus excepciones, son masculinos ó femeninos.

Terminados en a.—Son en su mayor parte femeninos, como *cabeza*, *palma*, *pluma*, *tienda*, *redoma*.—Exceptúanse por masculinos *albacea*, *dia*, *aneurisma*, *anagrama* y otros (1).

Son del género ambiguo *cisma*, *neuma*, *reuma*, *aroma* y algunos más; y del comun, *idiota*, *hermafrodita*, *pária* y otros.

Hay otros nombres de los terminados en *a*, que por tener más de una acepcion son, ya masculinos, ya femeninos. *Barba*, por ejemplo, es femenino cuando significa la parte del cuerpo humano así llamada, y es masculino cuando denota al actor que representa papeles de anciano; *cura*, sacerdote, es masculino, y femenino en las demas acepciones; *cometa* es masculino como cuerpo celeste, y femenino como juguete de muchachos; *crisma*, en estilo grave, es masculino, y femenino en el vulgar; *fantasma* es del primero de dichos géneros cuando sig-

(1) Particularmente de origen griego, tales como *apoteagma*, *axioma*, *clima*, *cosmorama*, *diafragma*, *dilema*, *áerama*, *diploma*, *drama*, *edema*, *enigma*, *entimema*, *epigrama*, *idioma*, *lema*, *mapa*, *monograma*, *metadrama*, *panorama*, *parábola*, *pentagrama*, *planeta*, *pnoma*, *prisma*, *problema*, *programa*, *sintoma*, *sistema*, *sofisma*, *telegrama*, *teorema*.—Los de igual origen terminados en *ia* ó *ia*, como *autocracia*, *antinomia*, *democracia*, *economía*, *ironía*, *oligarquía*, etc., siguen la regla general.

nifica ilusion de la fantasía ó del sueño, y tambien cuando con este nombre se designa al hombre presuntuoso y entonado; pero es femenino cuando se aplica á los espantajos con que se asusta á la gente ignorante; *papa* es masculino cuando equivale al sumo Pontífice, y femenino cuando equivale á *patata* y cuando significa la especie de sopa clara que se da á los niños; *tema*, como argumento de un discurso, es masculino, y cuando denota porfía, capricho, obstinacion, es, en el uso moderno, femenino. Lo mismo sucede con otros nombres diversamente terminados, como luégo se dirá.

Centinela, vigía, canalla y otros varios pasan á ser masculinos cuando con ellos se designa á un hombre, v. gr.: *Ya es hora de relevar al centinela; El vigía ha hecho la señal; Pulano es un canallo.*

Los nombres de signos musicales *la* y *fa*, y los de dos ó más sílabas terminados en *a* acentuada, son masculinos, como *maná, agó, bejá, Ald, farfald. Albalá* es ambiguo.

Terminados en E.—Son en su mayor número masculinos, como *adarve, declive, lucre, poste, talle*, etc., etc. Exceptúanse por femeninos *aguacharle* (1), *ave, azumbre, barbarie, base, catástrofe, certidumbre, cluse, clave* (por *llave*), *clímide, cohorte, congerie, corambre, corte* (por la residencia del Soberano, por comitiva y obsequio), *costumbre, crasicia, creciente, cumbre, chánche, dulcedumbre, egíje, esferoide, especie, esturpe, falange, fase, fiebre, fuente, hambre, higiené, hueste, índole, inglé, intemperie, landre, laringe, leche, legumbre, liebre, lieudre, lite, lumbre, llave, madre, mansedumbre, mente, mole, molicié, muchedumbre, muerte, migre, nave, nieve, noche, nube, parte* (por la de un todo), *patente, pesadumbre, peste, pirámide, planicie, plebe, podre, pringue, progenie, prole, salce, sangre, sede, serie, servidumbre, sirte, suerte, superficie, tarde, techumbre, torre, trabe, trípode, troje, ulre, urdiembre ó urdimbre*, y otros que la práctica enseñará.

(1) Éste, en rigor, es un compuesto del substantivo femenino *agua* y del adjetivo *chirle*; pero en igual caso se halla *aguardiente*, y el uso le ha hecho masculino.

Úsanse como masculinos y femeninos *arte*, *dote*, *frente*, *puente*, *hojaldré*, *lente*, *tilde*, *consorte* y *cónyuge*.

No se entienda que alguno de estos nombres, y otros de igual índole que más adelante se mencionan, pueden usarse indistintamente en cualquiera de los dos géneros, pues en ocasiones se les aplica el uno, y en otras el opuesto. *Arte*, por ejemplo, aunque por una regla fundada en la eufonía lleva siempre en singular el artículo *el*, propende más bien al género femenino. Así decimos *arte* POÉTICA, *arte* MAGNA de *Raimundo Lulio*; pero también suele decirse *arte* DRAMÁTICO, *arte* DIABÓLICO. En plural rara vez deja de ser femenino. *Dote*, cuando significa el que lleva la mujer al matrimonio ó al claustro, es ambiguo; cuando indica las buenas cualidades de las personas, es femenino y se usa comunmente en plural; y es masculino cuando alude al total de fichas que al principiar ciertos juegos de naipes se dan á cada jugador. *Frente* es voz femenina cuando significa la parte del rostro humano así llamada; cuando se usa en sentido metafórico con aplicación á un edificio, á un ejército, se usa más bien en el género masculino. *Puente* se halla usado como femenino por todos los escritores de nota hasta fines del siglo XVII. Lope de Vega tituló una de sus comedias *Por LA puente*, *Juana*; otra de Calderon se nombra *LA puente de Mantible*, y conocido es el soneto de Góngora que principia con este verso: SEÑORA DOÑA *Puente* SEGOVIANA. Todavía se da el mismo género á este sustantivo en la locucion proverbial *ni al vado ni á LA puente*, y hasta como apellido le conserva; pero en el día son ya pocos los que no le emplean como masculino. *Consorte* y *cónyuge* son en singular dicciones masculinas ó femeninas segun el sexo á que se refieren; pero en el plural siempre masculinas. *Canal* es masculino cuando se entiende por el de riego ó navegacion, y femenino en las demas acepciones. La palabra *orden* es muy vária en el género. Como significacion del sacramento así llamado es masculina, y sin embargo, se dice LAS SAGRADAS (NO LOS SAGRADOS) *órdenes*. Cuando la voz significa alguno de los sistemas arquitectónicos, es también masculina, v. gr.: *Orden* DÓRICO, CORINTIO; lo es igualmente cuando denota regularidad, quietud, buen régimen en cualquier concepto, ó cosas semejantes, v. gr.: *Ítaliano es amante*

DEL *orden PÚBLICO*; *Citano* tiene en BUEN *orden* su fábrica, y asimismo en otras diversas significaciones. En otras es femenina; por ejemplo, cuando equivale á precepto; así se dice: LA *Real orden de tal fecha*; cuando con este vocablo se designan ciertos institutos, como LA *orden de Calatrava*, *Alcántara*, etc.; LA *insigne Orden del Toison de oro*, LA *de Carlos III*. Por último, cuando esta voz dice relación con comunidades religiosas, nunca deja de ser femenina en plural; pero en singular se nombra unas veces con el artículo masculino, y otras con el femenino, v. gr., EL *Orden de Predicadores*; LA *Venerable Orden Tercera de San Francisco*. *Color* es ya poco usado como femenino. La palabra *mar* es ambigua, aunque con más tendencia al género femenino, como lo prueban las locuciones siguientes: *Do va LA mar vayan las arenas*; *Hacerse á la mar*; *Quien no se aventura no pasa la mar*, y otras varias. Cuando á este vocablo se agrega un nombre especial, para distinguirlo de otros, es siempre masculino; por ejemplo, EL *mar Océano*, EL *Mediterráneo*, etc.; pero cuando se quiere expresar alguno de sus ordinarios accidentes se hace con la desinencia femenina; así decimos LARGA *mar*, ALTA *mar*, y del mismo modo se han formado los vocablos compuestos, *bajamar*, *pleamar*. Hablando de *azúcar* absolutamente, ó marcando su procedencia, se le da más bien el género masculino que el femenino, sobre todo en plural; LOS *azúcares están subidos*; LOS *mejores azúcares son Los de Cuba*; mas no tiene género fijo en singular cuando se le agrega algun adjetivo que explica su calidad; así unos dicen *azúcar rosado*, *terciado*, y otros *rosada*, *terciada*, etc. La palabra *cúitis* es más usada como masculina que como femenina. *Íris*, cuando denota el arco así llamado es del género masculino, y del femenino cuando significa la fabulosa ninfa mensajera de los dioses.

Terminados en i.—Son masculinos *álcali*, *álcalí*, *herbiquí*, *bisturtí*, *cadí*, *piróli*, *tahali*, *zaquizamí*, *zahorí*, *zurriburri*, y algun otro; y femeninos *diócesi*, *metrópoli*, *palmaeristi* (1), y algunos más.

Terminados en o.—Son masculinos, como *aro*, *cabello*, *ripio*,

(1) Como que significa, aunque con grande impropiedad, «el alma de Cristo» (*palma Christi*).

naufragio, instituto. Exceptúanse *mano, nao* y *seo*, que son femeninos. *Reo* y *testigo* son comunes. *Pro* se halla usado como ambiguo.

Terminados en u.—Son masculinos, como *alajú, biricú, bu, espíritu, tisú.* *Tribu* se halla usado en los dos géneros; hoy es sólo femenino.

Terminados en d.—Son femeninos, como *bondad, merced, lid, salud.* Exceptúanse por masculinos *abad, almud, ardid, ataud, azul, land, sud, talmud, adalid, efod, césped, huésped, aspíd.*

Terminados en r.—Son masculinos, como *carcaj, reloj, almoraduj, boj.* Exceptúase *troj* por femenino.

Terminados en l.—Son masculinos, como *panal, clavel, atril, facistol, árbol, abedul.* Exceptúanse por femeninos *cal, cárcel, col, credencial, decretal, hiel, miel, piel, sal, señal,* y algun otro. *Canal* se usa como masculino y femenino. (V. pág. 24.)

Terminados en n.—Son masculinos, como *pan, almacén, hollín, bastón, betún, dictámen, régimen, desórden, volumen.* Exceptúanse por femeninos los verbales en *ion*, como *lección, satisfacción,* y en general todos los de la misma desinencia, aunque notoriamente no vengan de verbos latinos ó castellanos, ménos unos cuantos que son masculinos, como *alción, centurión, envión, histrion, limpión, sarampión, talión.*—Son también femeninos *arrumazón, barbechazón, binazón, clavazón, cazazón, clín ó crín, comazón, desazón, imágen, plomazón, razón, reventazón, sarten, salazón, sazón, segazón, sinrazón, trabazón, virazón* y algunos otros.—*Virgen* es comun, aunque se usa más en el género femenino.

Márgen y *órden* se usan, ya como masculinos, ya como femeninos.

Terminados en r.—Son masculinos, como *collar, placer, zafír, temor, albur, ámbur, éter.* Exceptúanse por femeninos *bezar, flor, labor, mujer, segur, zoster.*

Úsanse como masculinos y femeninos *azúcar, color* y *mar.* (V. páginas 24 y 25.)—*Mártir* es comun.

Terminados en s.—Son masculinos, como *as, arnés, ants, mes, juéres, cáries, fômes, mus.* Exceptúanse por femeninos *hematites, lis, litis, mactis, miés, res, selenites, tos, bilis, hipóte-*

sis, *poráfrasis*, y en general todos los de origen griego acabados en *is*, como ya queda dicho; pues de este origen sólo son masculinos *Apocalipsis*, *Génesis*, y algún otro.

Iris se usa como masculino y femenino, y también *análisis* y *cútilis*.

Terminados en t.—Son masculinos, como *cenit*, *acinut*.

Los terminados en *r* son ya muy contados. Apenas, fuera de tal cual nombre propio, como *Félix*, *Palafox*, queda en uso otro que *félix*, voz que en siglos anteriores fué ambigua, y en la actualidad es sólo masculina.

Terminados en z.—La mayor parte de ellos son femeninos, como *faz*, *paz*, *altivez*, *cerviz*, *codorniz*, *coz*, *cruz*, etc. Exceptúanse por masculinos *autifaz*, *haz* (por el de leña), *almez*, *bar-niz*, *matiz*, *terliz*, *tamiz*, *tamariz*, *regaliz*, *arroz*, *albornoz*, *capuz*, *testuz*, *altramuz*, *alcuzcuz*, *pez* (animal), *orozuz* y otros. *Prez* es ambiguo.

Respecto del número epiceno nada hay que añadir á lo que se ha dicho en los Preliminares de la Analogía.

DE LAS VÁRIAS ESPECIES DE NOMBRES.

Divídense éstos en :

Primitivos y derivados,

Simples y compuestos,

Aumentativos y diminutivos,

Colectivos —y

Verbales.

De cada una de estas especies de sustantivos se va á dar una idea desde el punto de vista de la Analogía.

Primitivos y Derivados.—Llámanse *primitivos* los no derivados de otros de nuestro idioma, como *mar*, *cuchillo*, *monte*, *palabra*.

Los que nacen de los primitivos se llaman *derivados*, como *marina* (de *mar*), *cuchillada* (de *cuchillo*), *montería* (de *monte*), *palabrero* (de *palabra*); y así de los demas.

De los sustantivos se forman también derivados adjetivos, como de *amor*, *luna*, *agua*, etc., *amoroso*, *lunático*, *aguanozo*,

etc., y viceversa, de los adjetivos salen sustantivos derivados, segun se dirá en el capitulo siguiente.

Entre los sustantivos derivados merecen singular mención los *patronímicos*, ó nombres de apellidos que se derivan de nombres propios de personas, como *Sanchez*, *Rodriguez*, *Gonzalez*, que vienen de *Sancho*, *Rodrigo*, *Gonzalo*.

Estos patronímicos se formaban en lo antiguo de los nombres propios de los padres, mudando la *o* final en *ez*, como de *Mendo Mendez*; de *Ordoño Ordoñez*; de *Nuño Nuñez*; excepto *Muñiz*, que se formó de *Muño* ó *Munio*. Los acabados en *yo* mudaban tambien esta sílaba en *ez*, como de *Pelayo Pelaez*; de *Payo*, *Paez*. Á los acabados en otra vocal se añadía una *z*, como de *Dia* (*Diago* ó *Diego*) se formó *Díaz*; de *Lope Lopez*; de *Roi* ó *Rui* (*Rodrigo*) *Ruiz*. Á los acabados en consonante se añadía *ez*, y así se formó, de *Lain Lainez*; de *Autolin Antolínez*; de *Martin Martinez*. Otros pasaban á ser patronímicos sin mutacion alguna. *Don Martin*, *Doña Urraca* y *Doña Saucha Alfonso* tomaron este patronímico del nombre propio de su padre *Don Alfonso IX* de *Leon*; *Don Juan Manuel* del nombre de su padre el *Infante Don Manuel*. *García* se halla como propio y como patronímico, aunque tambien *Garcés* y *Garcies*, como derivados suyos. Despues se formaron patronímicos ó apellidos, no sólo de los nombres propios de los padres, sino de otras muchas denominaciones, de que ya no se puede dar razon que sirva de regla, pues aunque se conoce en algunas la derivacion de los primitivos, otros son tomados, ya de pueblos, ya de algun hecho particular, ó bien de apodos, defectos personales, ó de otra cualquier cualidad convertida en cognomento.

Simples y Compuestos.— Un nombre, ó un vocablo, en general, se llama *simple* con relacion á los que constan de dos ó más voces simples, y que por esta razon se llaman *compuestos*.

Várias son las partes de la oracion que entran á formar las voces compuestas; y en esta formacion se yuxtaponen los elementos componentes íntegros, ó con alguna ligera mutacion, reclamada por la eufonia.

Los vocablos de que forman parte las preposiciones empiezan siempre por ellas, y son en gran número, porque no sólo los constituyen preposiciones castellanas, sino tambien otras que

proceden del latín y únicamente tienen significado en estos casos; tales son entre los primeros : *antecoro, compatriota, condiscípulo, contrapunto, parabien, sinsabor, trastorno, porvenir*; y entre los segundos, *impostura, interposicion, subterfugio*, y otros. Los hay tambien con dos preposiciones, una latina y otra castellana, como *independencia*, y latinas ambas, como *indisposicion, aperebimiento*.

Las preposiciones *desde, hasta, hácia* y *segun* no entran á componer ninguna palabra castellana.

Algunas partículas inseparables, así en latín como en castellano, entran tambien en la composicion de ciertos vocablos, como *desgana, disgusto, repaso, sonrisa*, etc.

En todas estas voces están sin alteracion las partes de que se componen: no sucede así en las compuestas de sustantivo y participio ó adjetivo, pues decimos *cañilavado, cejijunto, barbi-poniente, boquinulio, carivedondo*, etc., alterándose, ó permutándose, por razon de eufonía, la primera parte del compuesto.

Á veces forman tambien composicion dos sustantivos yuxtapuestos, con muy leve ó ninguna mutacion, como *carricoche, maestrescuola, varapalo, puntapié, bocamanga*.

Los nombres compuestos de otro nombre y un verbo llevan siempre antepuesta la parte del verbo, sin mutacion alguna: tales son, entre otros, *hincapié, tapafunda, sacamuélas, portapliegos, mondadientes, quitamanchas*.

Hay tambien nombres que se componen de dos verbos, como *ganapierte, quitaipon*, y hasta de tres, con un pronombre afijo, como *correvedile*.

Los hay, por último, que se componen anteponiéndoles un adverbio, como *bienandanza, malquerencia, menosprecio*.

Aumentativos y diminutivos.— Llámanse así aquellos nombres que, derivados de otros, aumentan ó disminuyen la significacion de los primitivos, ya sea bajo el concepto de tamaño, ya bajo el de estimacion, crédito, dignidad, importancia, etc.

Las terminaciones más usadas de los *aumentativos* se pueden reducir á tres: en *azo, aza*; en *on, ona*; y en *ote, ota*. Así, de *hombre* decimos *hombro, hombrazo*; de *animal, animalon, animalote*; de *mujer, mujerona*.

Respecto de los acabados en *on*, es de notar la anomalía de

mutar de género muchos nombres primitivos femeninos al convertirse en aumentativos, como sucede cuando de *casa*, *cuchara*, *culebra*, *máscara*, decimos *caseron*, *cucharon*, *culebron*, *mascaron*. También en la formación de esta clase de aumentativos se observan algunas irregularidades que enseña el uso; él ha querido que de *mazo* se diga *mozeton*; de *bobo*, *bobalicon*, etc.

El uso familiar ha introducido otros como aumentativos de los mismos aumentativos: tales son *hombronazo*, *picaronazo*, y otros.

Hay en nuestra lengua otros nombres que por su terminación parecen aumentativos, y no lo son, como *tampazo*, *sablazo* (por golpe dado con el sable), *espaldarazo* y otros muchos de esta desinencia; *almodrote*, *jigote*, *anuscote*, *manoton*, etc.

Los terminaciones más usuales de los *diminutivos* son en *ico*, —*illo*, *illa*,—*ito*, *ita*,—*uelo*, *uela*, como de hombre, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de mujer, *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita*, *mujerzuela*; de perra, *perrica*, *perrilla*, *perrita*.

Sin embargo, se hallan, aunque con ménos frecuencia, otros diminutivos en *ete*, como de calvo, *calvete*; de viejo, *vejete*. Otros en *in*, como de espada, *espadin*; de peluca, *peluquin*. Otros en *ejo*, como de animal, *animalejo*; de caudal, *caudalejo*; y en *eja*, como de calle, *calleja*. Algunos en *ote* como *islote*, *camarote*; en *ula*, como *partícula*; y en *ulo*, como *régulo* (de rey).

Ciertos nombres de animales que simplemente indican no haber llegado á su total incremento, como *lobato*, *viborezno*, *ci-goñoño*, *aguilucho*, *perdigon* y otros, aunque derivados de *lobo*, *vibora*, *cigüeña*, etc., no se consideran gramaticalmente como diminutivos.

Se ha visto por los ejemplos anteriores, no sólo que es muy vária la desinencia de los diminutivos, sino que la formación de algunos es bastante arbitraria; sin embargo, para los acabados en *ico*, *illo* ó *ito* se pueden fijar las reglas siguientes:

1.^a Si el nombre de que proceden es monosílabo, se les agregan las sílabas *ecico*, *ecica*, etc. Así de *sol*, *piel*, *pan*, *huel*, *son*, se dice *solecico*, *pielecita*, *panecillo*, etc. Se exceptúa *pié*, cuyo diminutivo es *piececico*, *piececillo*, *piececito*.

2.^a Los que vienen de palabras de más de una sílaba termi-

nadas en *o*, la cambian simplemente en las desinencias *ico*, *illo*, *ito*, y en *ica*, etc., los que vienen de vocablos acabados en *a*, v. gr. : *práctico*, *platillo*, *cantarico*, *mesiva*, *cucharilla*, *conchita*. Se exceptúan *pedrecilla* ó *pedrezuela*, de *pedra*, y algunos otros que enseñará el uso. De *mano* se dice *manita*, *manecita* y *manecilla*.

3.^a Los nombres de dos sílabas que terminan en *e* y los que acaban en *n* y en *r*, siendo aguda la última sílaba, dan los diminutivos en *cico*, *cillo*, etc., como *liebreica*, *sastrecito*, *sartencilla*, *sacristancito*, *calorcillo*, etc. Sin embargo, se dice *aljiverito*, *jardínillo*, *jardínito*.

Para los de nombres de personas no hay regla segura, pues, aunque lo más general es no añadirseles la sílaba *ci*, como en *Juanico*, *Miguelillo*, *Joaquínito*, *Inesita*, también decimos *Ramoncito*, *Carmencilla*, *Dolorcitas*, etc.

Advertiremos que aunque de un mismo nombre se derivan diminutivos con las tres terminaciones expresadas *ico*, *illo*, *ito*, el primero es ya poco usado fuera de algunas provincias.

Los terminados en *uelo*, *uela*, que no son tan comunes, siguen de ordinario la misma pauta que los anteriores, como *rapazuelo*, *muchachuela*. Los hay, no obstante, tan irregulares como *netezuelo*, de *nieto*, *riachuelo*, de *rio*.

Cuando el nombre primitivo termina en *ea* ó en *ia*, su diminutivo *uela* suele ir precedido de una *h*. Así de *aldea* decimos *aldehuela*, y de *Luca*, *Lucihuela*.

Así como hay aumentativos aparentes, hay también vocablos que, si bien semejantes por su terminación á los diminutivos, no lo son, aunque en otro tiempo lo hayan sido algunos, como *acerico*, *lobanillo*, *justillo*, *manguito*, *cazuela*, *moyuelo*, *zagalejo* (guardapiés), *corchete*, *arlequín*, y otros muchos.

Por último, hay también diminutivos de otros diminutivos, como *Periquito* de *Perico*, y de aumentativos, como de *salon*, *saloncito*.

Aunque los diminutivos proceden en general de los nombres sustantivos, como se ve en los precedentes ejemplos, es de advertir que en nuestra lengua, y principalmente en el estilo familiar, suelen formarse de los adjetivos, de los participios, de los gerundios, y hasta de los adverbios. Así decimos: REVOL-

TOSILLO es el *muchacho*; MUERTECITA de *frio*; TODITO el *día*; pan CALENTITO; APURADILLO estuvo; vino CALLANDITO; LEJITOS está tu casa, etc.

Sin embargo, no todos los nombres, áun siendo sustantivos, consienten diminutivos, y desde luégo repugnan la desinencia en *ico, ica* los acabados en *co, ca*, así como los en *llo, lla* no se prestan al diminutivo *illo, illa*, ni los terminados en *l* admiten el *uelo, uela*; y lo mismo decimos de cualesquiera otras voces en que el diminutivo sería de áspera y difícil pronunciacion.

Ciertos diminutivos suelen usarse en sentido de compasion ó de cariño, v. gr.: Mi FOBRECITA hermana se descrive por sus HIJULOS; La niña mayor es GRACIOSILLA, etc.

Suélese formar en nuestra lengua, más ó ménos arbitrariamente, otros derivados, que no son en rigor aumentativos ni diminutivos, áun cuando lo parezcan, y á los cuales, porque en ellos hay algo de censura, malicia ó mofa, podemos llamar *despectivos* ó *despreciativos*; tales son *casuca, poetastro, hominicao, calducho, chiquilicuatro*, etc., etc.

Colectivos.—Así se llaman aquellos nombres que en el número singular significan muchedumbre de cosas ó personas, como *ejército*, que significa muchedumbre de soldados; *rebaño*, muchedumbre de ciertos animales; *arboleda*, de árboles, y á este modo *tropa, multitud, gente* y otros, los cuales, aunque denotan pluralidad, siguen las mismas reglas de construccion que los demas nombres, sin otra excepcion que la que se dirá al tratar de la sintáxis.

Algunos de los adjetivos numerales son tambien colectivos, como se verá en su lugar.

Verbales.—Nombres *verbales* son los que nacen de los verbos, de cuya accion participan más ó ménos en su significado. Así se forman de andar, *andador, andadura*; de hacer, *hacedor, hacimiento, hechura*; *esencia*, de ser; *armazon*, de armar; *escritura, escribano, escritorio*, etc., de escribir; *abatimiento*, de abatir, etc.

Son tambien nombres verbales en su origen algunos que conocidamente proceden de verbos latinos, aunque éstos no los haya adoptado nuestra lengua ó hayan caido en desuso, como *mision, tránsito* y otros muchos.

CAPÍTULO III.

DEL ADJETIVO.

El ADJETIVO es aquella parte de la oracion que se junta á los sustantivos para calificarlos ó para determinarlos.

De ahí la division de los adjetivos en *calificativos*, como *bueno*, *mal*, y en *determinativos*, que sirven para determinar la extension en que se toma el significado del sustantivo, como *algunos*, *muchos*, *todos*, *veinte*, *mil*, etc. •

De la índole y oficios del *adjetivo* resulta que no puede estar solo en la oracion (como no sea *sustantivado*, esto es, dándole la fuerza significativa de *sustantivo*), sino adherido siempre á un sustantivo. De aquí el tener los mismos accidentes gramaticales que el sustantivo (*número* y *género*), y la necesidad de *concordar* los de ambas partes de la oracion.

En cuanto al género del adjetivo, recuérdese aquí lo dicho en la pág. 8, sobre la forma ó variante neutra.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones: de una, como *grande*, *baladí*, *vil*, *precoz*; de dos, como *bueno*, *buen*.

Los adjetivos acabados en *o* tienen esta terminacion para el género masculino y para el neutro, y la terminacion en *a* para el femenino, como *hombre santo*, *mujer santa*, *lo santo*.

Dicha terminacion en *a* es invariable para todo adjetivo que la tenga femenina, así como la neutra es siempre igual á la masculina.

Hay bastantes adjetivos que, además de los muchos acabados en *o*, admiten dicha variante femenina. Los en *n* la tienen por lo general, como *haragan-haragana*, *comilon-comilona*, *mallorquin-mallorquina*. La tienen igualmente los acabados en *or*, como *roedor-roedora*, *sucesor-sucesora*; ciertos diminutivos y

aumentativos en *ete* y *ote*, que son aplicables á ambos sexos, como *regordete-regordeta*, *grandote-grandota*, y los acabados en *es* cuando significan nacionalidad, como *aragonés-aragonesa*, *frances-francesa*. Admiten asimismo dicha terminacion, *español-española*, *andaluz-andaluza*, y algun otro.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes son de una sola terminacion para todos los géneros, y en sus desinen- cias hay mucha variedad.

Unos acaban en *a*, como *persa*, *escita*, *moscovita*, *belga*, *agri- cola*, *indígena*, etc.

Otros, y en gran número, terminan en *e*, como *firme*, *ténue*, *grave*, *dulce*, *alegre*, *insigne*, *eminente*, *incólume*, *elocuente*, etc.

Otros en *í*, como *baladí*, *turquí*, *marroquí*.

Otros en *l*, como *fácil*, *débil*, *ductil*, *fiel*, *varonil*, *azul*, y los infinitos que acaban en *al*, como *original*, *material*, etc.—Ver- dad es que se dice *la GENERALA*, *las COLEGIALAS*, etc., pero es porque en semejantes casos se sustantivan los adjetivos.

Otros en *n*, como *ruin*, *comun*.

Otros en *r*, como *secular*, *familiar*, *superior*, *inferior*.

Otros en *s*, como *cortés*, *montés*.

Otros en *z*, como *capaz*, *soez*, *feliz*, *veloz*.

En cuanto al uso de los adjetivos, tanto de una como de dos terminaciones, se deben observar las variaciones siguientes :

Los adjetivos *bueno*, *malo*, *alguno*, *ninguno*, pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo á que se jun- tan. Así se dice BUEN *señor*, MAL *hombre*, ALGUN *dia*, NINGUN *reinado*, en lugar de BUENO *señor*, MALO *hombre*, etc.

El adjetivo *santo* pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres sustantivos propios de los santos.

Así se dice SAN *Pedro*, SAN *Pablo*, SAN *Juan*, y sólo se pro- nuncia entero en éstos : SANTO *Tomás*, SANTO *Tomé*, SANTO *Toribio* y SANTO *Domingo*.

El adjetivo *grande*, cuando se antepone á los sustantivos, pierde ó conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere más bien á la estimacion y excelen- cia de la cosa á que se aplica que á su cantidad ó tamaño, por lo regular se usa sin dicha última sílaba. Así decimos GRAN *caballo*, GRAN *señor*, GRAN *capitan*.

Los adjetivos *cada* y *demás* se refieren, sin alteracion alguna, así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicacion al género neutro, y no se usa en plural sin ir acompañado de algun numeral absoluto, v. gr. : *cada seis días*, *cada mil hombres*.

Ambos y *sendos* son plurales siempre.

DE LAS VÁRIAS ESPECIES DE ADJETIVOS.

La division más natural á que se prestan los adjetivos es la siguiente, casi idéntica á la de los sustantivos :

Primitivos y derivados,
Simples y compuestos,
Positivos, Comparativos y Superlativos,
Verbales, — y
Numerales.

Digamos lo más esencial respecto de cada uno de los miembros de esta division.

Primitivos y Derivados.—Esta division es genérica y comun á muchas partes de la oracion. El adjetivo calificativo *azul*, por ejemplo, es primitivo, y de él nacen los derivados *azulado*, *azulenco*, *azulino*, etc.—Los adjetivos *montaraz*, *montesino*, son derivados del sustantivo *monte*, etc.

La derivacion más notable es la que forma los adjetivos *gentilicios*, *étnicos*, ó *nacionales* : así se llaman los que denotan la raza, gente, nacion, patria ó procedencia, de las personas ó cosas á quienes se aplican. De España se forma *español*; de Castilla *castellano*; de Leon *leonés*; de Navarra *navarro*; de Extremadura *extremeño*; de la Mancha *manchego*; de Ibiza *ibicenco*; de Bilbao *bilbaino*; de Canarias *canario*; de la Habana *habanero* y *habano*; de Polonia *polaco*; de Baviera *bávvaro*; de Rusia *ruso*; de Arabia *árabe*; de Egipto *egipcio* y *egipciano*, etc.; por donde se ve cuán vario es el uso en la terminacion de estos derivados.

Simples y Compuestos.—Es otra division genérica, tan propia de los adjetivos, como de los sustantivos, de los verbos, etc.

Los adjetivos *católico*, v. gr., *fino*, *útil*, *mortal*, etc., son

simples, y *anticatólico*, *entrefino*, *inútil*, *inmortal*, etc., son compuestos.—Véase lo dicho respecto de los sustantivos compuestos (pág. 28).

Positivos, Comparativos y Superlativos.—También hay adjetivos *aumentativos* y *diminutivos*, de formación análoga á los sustantivos de esta especie: de *grande*, por ejemplo, se forman *grandon*, *grandullon*, *grandote*, *grandazo*, *grandecito*, *grandecico*; de *picaro* salen *picaron*, *picaronazo*, *picaruelo*, etc. *Temeron* y *remendon* son también una especie de adjetivos aumentativos. Párecenlo igualmente *pelon* y *rabon*; mas, léjos de ser aumentativos, denotan la escasez, y acaso la falta total, del pelo y del rabo. Pero el aumento y la disminucion de los adjetivos calificativos suele expresarse más comunmente por los que se llaman *grados de la comparación*, que son especiales y exclusivos de esta parte de la oracion. Estos grados son tres principales, y han dado nombre á la division de que se trata.

Los adjetivos que significan simplemente alguna calidad, condicion ó circunstancia de los sustantivos á que se juntan, se llaman *positivos*, como *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*. Aquellos que denotan comparación con otros, se llaman *comparativos*, como *mejor*, *peor*, *muyor*, *menor*, *superior*, *inferior*, y éstos son muy escasos en nuestra lengua; pero se suple su falta con los adverbios *tan*, *más*, *ménos*, antepuestos al positivo, v. gr.: *Pedro es TAN fiel cristiano como Juan, pero PEOR soldado.*—*Andalucía es MÁS extensa que Valencia, aunque está MÉNOS cultivada.* En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos *fiel*, *extensa* y *cultivada*.

Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan en su estructura de los positivos á que sirven de comparación, pues *mejor* es comparativo de *bueno*, *peor* de *malo*, *superior* de *alto*, *inferior* de *bajo*.

Los que sin hacer comparación significan la calidad en sumo grado, se llaman *superlativos*, como *santísimo*, *malísimo*, *grandísimo*, *pequeñísimo*.

El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos, y la mayor parte de aquéllos se forman de sus positivos, añadiéndoles las sílabas *ísimo*, cuando terminan en consonante, ó substituyéndolas á la

última letra del positivo, si es vocal, como de *blando*, *blandísimo*; de *sutil*, *sutilísimo*; de *formal*, *formalísimo*; de *dulce*, *dulcísimo*.

En otros adjetivos recibe el positivo alguna mayor alteracion, ya convirtiendo en *o* la sílaba *ue*, como en *bontísimo* de *bueno*, *fortísimo* de *fuerte* y *novísimo* de *nuevo*; ya latinizando el positivo, como en *fidélísimo* de *fiel*, *amabilísimo* de *amable*, *afabilísimo* de *afable*, *nobilísimo* de *noble*.

Tambien hay otros, en escaso número, que tienen la desinencia *érrimo*; éstos son *acérrimo* de *aere* ó *ágrío*, *integérrimo* de *íntegro*, *celebérrimo* de *célebre*, *pulquérrimo* de *pulcro*, *aspérrimo* de *áspero*, *paupérrimo* de *pobre* (tambien, y con más frecuencia, se dice *pobrisimo*), *misérrimo* de *mísero*, *libérrimo* de *libre*, *salubérrimo* de *salubre*, y *ubérrimo* (muy abundante), que tomado del latin, es un verdadero superlativo, aunque no hay en castellano positivo á que se refiera.

Lo que sucede con todos los comparativos respecto á que en su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos á que se aplican, sucede tambien con algunos superlativos, que fueron romanceados directamente, como *óptimo* de *bueno*, *pésimo* de *malo*, *máximo* de *grande*, *mínimo* de *pequeño*, *íntimo* de *bajo*, *sumo* y *supremo* de *superior*, é *íntimo* de *interior*.

Todos los superlativos se suplen anteponiendo al positivo el adverbio *muy*. Puede decirse del mismo modo *santísimo* que *muy santo*, *ilustrísimo* que *muy ilustre*, bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece más que el supletorio la calidad del positivo.

Para hacer un superlativo no han de emplearse las dos formas expresadas, diciendo, v. gr., *muy solemnísimó*.

Aunque de la mayor parte de los adjetivos se pueden formar superlativos, hay muchos cuya índole no lo permite; tales son:

1.º Aquellos que por sí mismos expresan el término y complemento de la idea que encierran, como *extremo*, *eterno*, *único*, *ezangüe*, *bilingüe*, *exánimo*, *precito*, *nocturno*, *diario*, *semanal* y cuantos denotan algun período de tiempo; *primero*, y todos los adjetivos numerales; *infinito*, *inmenso*, *inmortal*, y todos los que, como éstos, principian con la partícula *in* cuando denotan negacion, etc., etc. El uso, sin embargo, autoriza que se diga

lesion *enormísima*, caso *singularísimo*, y algunas otras locuciones semejantes, áun cuando conocidamente es absoluta la idea del positivo de que proceden.

2.º Todos aquellos que por constar de muchas sílabas, ó por su particular estructura, dificultarian ó harian ingrata y áspera la pronunciacion, elevados á superlativos; tales son la mayor parte de los acabados en *ble* cuando exceden de tres sílabas, como *deleznable*, *combustible*, *disoluble*, etc.; aquellos cuya última sílaba es un diptongo, ya en *uo*, como *arduo*, *oblicuo*, *melifluo*, ya en *eo*, como *férreo*, *espontáneo*, *ígeo*; los acabados en *io* ó en *ío*, como *sombrio*, *virio*, *recio*. — Exceptuáse *písimos* y algun otro. — Tambien comprende esta regla á los acabados en *í*, como *turquí*, *buladí*, *carmesí*.

3.º Los nacionales ó gentilicios, como *español*, *portugues*, *sueco*, etc.

4.º Hay ciertos participios y adjetivos, como *pulido*, *galán*, *valiente*, que son tambien apellidos de familia; y en este caso, claro es que no consienten el superlativo.

5.º Los aumentativos y diminutivos, como *grandazo*, *chiquito*, etc.

6.º Los comparativos *mayor*, *menor*, etc.

7.º Y los compuestos, como *carilargo*, *rostrituerto*, etc.

Como en esta parte es el uso tan vário, y áun caprichoso, podrá haber todavía algunos otros adjetivos que no consientan superlativo; y tambien los habrá que en lenguaje festivo ó hiperbólico no lo repugnen, sin embargo de estar comprendidos en las excepciones precedentes, v. gr.: *deleznabilísimo*, *carilarguísimo*, etc.

Verbales.—De los verbos se forman, á la par que sustantivos (pág. 32), adjetivos varios, como *hacedero*, *llovedizo*, *moribundo*, etc., derivados de *hacer*, *llover*, *morir*, etc.

Entre los adjetivos verbales hay tres grupos numerosos, de los cuales, el primero tiene su terminacion en *ble* (*amable*, *voluble*, *posible*, *visible*, etc.);—el segundo la tiene en *il* (*dócil*, *útil*, *versátil*, *fácil*, *fértil*, *frágil*, etc.);—y el tercer grupo lo componen los participios castellanos ó latinos adjetivados en nuestra lengua (*transeunte*, *transido*, *excelso*, *perfecto*, *selecto*, *esquisito*, etc.).

Numerales.—Los adjetivos de esta clase son *determinativos* por excelencia, pues determinan la extensión en que debe tomarse el sustantivo por la circunstancia que con mayor vigor y exactitud limita: tal es el *número*.

Numerales son, pues, los adjetivos que significan número y sirven para contar.

Dividense en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *colectivos*.

Absolutos ó *cardinales* son los que simplemente representan número expreso, como *uno, una, dos, tres, cuatro, veinte, ciento, mil*, y así en adelante. Se llaman absolutos ó cardinales, porque son como principios de todas las combinaciones numéricas. En tal concepto son adjetivos; pero cuando la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, son sustantivos. En estos ejemplos: *DOS hombres, SEIS mujeres, NUEVE manzanas*, los números *dos, seis y nueve* son otros tantos adjetivos, porque hacen la designación numérica de los sustantivos *hombres, mujeres, manzanas*; pero si decimos *un DOS muy grande, un SEIS mal hecho, un NUEVE bordado*, los mismos números *dos, seis, nueve* vendrán á ser sustantivos, y estarán en el número singular, aunque por su significación parezcan siempre plurales.

Ya se ha dicho que el numeral *uno* hace en ocasiones oficio de artículo, y en otras de pronombre indeterminado. En su calidad de numeral suele tener también algo de indefinido, como cuando decimos: *Anoche hubo en el teatro UNAS dos mil personas; de tal á tal pueblo habrá UNAS veinte leguas; esto es, cerca de, poco más ó menos, próximamente.*

Los números *uno* y *ciento*, cuando preceden inmediatamente á los sustantivos, se transforman en *un* y *cien*, v. gr., *UN amigo, CIEN duros*; pero fuera de este caso conservan todas sus letras. Así decimos: *Se puede apostar CIENTO contra UNO, y no se dice ciento reales contra uno.*

Ordinales son los que sirven para contar por orden, como *primero, segundo, tercero, cuarto, vigésimo*. Éstos son adjetivos, excepto cuando decimos: *un CUARTO de gallina, el QUINTO de sus bienes*, y en otras ocasiones en que de ordinales pasan á ser partitivos.—Los ordinales *primero* y *postrero* pierden la última le-

tra cuando preceden al sustantivo. Así decimos: *El PRIMER aniversario; El POSTRER duelo de España*. Lo mismo sucede con *tercero*, aunque no siempre, pues se dice *el TERCER día* y *el TERCERO día*; pero dicha supresion no se verifica cuando los referidos ordinales van pospuestos, y así no puede decirse *aniversario PRIMER, duelo POSTRER, ni día TERCER*.

Partitivos son los que significan alguna de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *mitad, tercio, un décimo, una cuarta, una ochava, el diezmo, una milésima*.

Numerales colectivos son los que abrazan cantidades determinadas en que se comprenden más ó ménos unidades, como *decena, docena, millar, millon, cuento*. Tambien pueden considerarse como colectivos los vocablos *terceto, quarteto, quintilla, octava, décima* y otros á este modo, de que se usa en la poesía, en la música y en el baile, y asimismo los que significan suma de cantidades iguales, como el *duplo, el triplo, el cuádruplo, el décuplo, el céntuplo*.

CAPÍTULO IV.

DEL PRONOMBRE.

Pronombre es una parte de la oracion que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre para evitar la repeticion de éste.

Los pronombres son de cinco especies, *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos*, *indeterminados*.

Personales son los que se ponen en significacion de nombres de personas, y á veces de cosas. Son tres, *yo*, *tú*, *él*. *Yo* se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla; *tú*, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla; *él*, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Estos pronombres personales tienen verdadera declinacion por números y casos, y se dividen tambien en géneros como los nombres; el primero y el tercero carecen de vocativo; los dos primeros, *yo*, *tú*, son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino; pero el tercero, áun en el singular, tiene desinencia femenina, y todos tres la tienen en plural. Se declinan como sigue :

PRIMERA PERSONA.

Número singular.

<i>Nominativo</i> .. Yo.		<i>Acusativo</i> .. Me, á mí.
<i>Genitivo</i> .. . De mí.		<i>Ablativo</i> .. . Por, de, sin, etc., mí,
<i>Dativo</i> Á, ó para mí, me.		conmigo.

<i>Plural masculino.</i>	<i>Plural femenino.</i>
<i>Nominativo.</i> Nos, ó nosotros.	<i>Nominativo.</i> Nosotras.
<i>Genitivo.</i> . . De nosotros.	<i>Genitivo.</i> . . De nosotras.
<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para nosotros, nos.	<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para nosotras, nos.
<i>Acusativo.</i> . Nos, á nosotros.	<i>Acusativo.</i> . Nos, á nosotras.
<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, con, etc., nosotros.	<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, con, etc., nosotras.

SEGUNDA PERSONA.

<i>Número singular.</i>	
<i>Nominativo.</i> Tú.	<i>Vocativo.</i> . . Tí.
<i>Genitivo.</i> . . De tí.	<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., tí, contigo.
<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para tí, te.	
<i>Acusativo.</i> . Te, á tí.	

<i>Plural masculino.</i>	<i>Plural femenino.</i>
<i>Nominativo.</i> Vos, ó vosotros.	<i>Nominativo.</i> Vosotras.
<i>Genitivo.</i> . . De vosotros.	<i>Genitivo.</i> . . De vosotras.
<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para vosotros, os.	<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para vosotras, os.
<i>Acusativo.</i> . Á vosotros, os.	<i>Acusativo.</i> . Á vosotras, os.
<i>Vocativo.</i> . . Vos, vosotros.	<i>Vocativo.</i> . . Vos, vosotras.
<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., vos- otros.	<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., vos- otras.

TERCERA PERSONA MASCULINA.

<i>Número singular.</i>	<i>Número plural.</i>
<i>Nominativo.</i> Él.	<i>Nominativo.</i> Ellos.
<i>Genitivo.</i> . . De él.	<i>Genitivo.</i> . . De ellos.
<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para él, le.	<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ellos, les.
<i>Acusativo.</i> . A él, le, lo.	<i>Acusativo.</i> . Á ellos, los (1).
<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., él.	<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., ellos.

(1) El usar la forma *les* en acusativo es reprobable incorreccion, como cuando dicen algunos: *Les vi y al instante les conocí*; aquí debe usarse *los*: al contrario de estas otras frases: *No les vi el ademán, pero les conocí la intención*: en este segundo ejemplo ambos *les* son dativos.

TERCERA PERSONA FEMENINA.

<i>Número singular.</i>	<i>Número plural.</i>
<i>Nominativo.</i> Ella.	<i>Nominativo.</i> Ellas.
<i>Genitivo.</i> . . De ella.	<i>Genitivo.</i> . . De ellas.
<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ella, le.	<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ellas, les (1).
<i>Acusativo.</i> . . A ella, la.	<i>Acusativo.</i> . . Á ellas, las.
<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., ella.	<i>Ablativo.</i> . . Por, de, sin, etc., ellas.

Se, sí son modificaciones ó variantes del pronombre *él*, que sólo tienen uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma:

<i>Genitivo.</i> . . De sí.
<i>Dativo.</i> . . . Á, ó para sí, se.
<i>Acusativo.</i> . . Se, á sí.
<i>Ablativo.</i> . . Por, en, de, etc., sí, consigo.

Esta declinacion es igual para los géneros masculino y femenino, y no admite variacion del singular al plural.

El principal objeto de la variante *se* es evitar el mal sonido que produciría la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre; v. gr., si á la pregunta: ¿LE leiste la carta? contestásemos: Ya LE LA leí, resultaría un sonido ingrato, que se excusa diciendo: SE LA leí.

Tambien se emplea, y con mucha frecuencia, el pronombre *se* unido á los verbos que se usan como impersonales; se junta igualmente á los recíprocos ó usados como tales, y sirve asimismo para formar oraciones de pasiva, del modo que en su lugar se dirá.

Al género neutro pertenecen los pronombres *ello* y *lo*, que se emplean siempre en tercera persona, y con ellos se suple, como con los anteriores, el sujeto de la oracion; pero de un modo ménos concreto y determinado; por ejemplo: ELLO podrá ser verdad; pero no LO creo; Se LO dije, y no LO comprendió; No apre-

(1) No faltan autores de nota que usan en dativo las formas *la* y *las*, idénticas al acusativo: ejemplo es, que no debe imitarse.

cio lo nuevo porque LO es, sino cuando de ELLO me resulta alguna utilidad.

Los plurales *nosotros* y *vosotros* son unos compuestos de los pronombres *nos* y *vos*, y del adjetivo *otros*. Cuando á *nos* y *vos* les falta dicho aditamento, son comunes á varones y hembras, sin otra mutacion que la de perder *vos* la *v* en el dativo y acusativo, como *Yo os lo mando*; os *castigaré*, en lugar de *vos lo mando*; *vos castigaré*, segun se decia antiguamente.

Las formas *él*, *la*, *lo*, *los* y *las* de los pronombres personales, parecen equívocas con las del artículo, pero se distinguen fácilmente advirtiendo que los artículos sólo se pueden juntar con nombres, y precediéndolos, como *el tiempo*, *la eternidad*, *los delitos*, *las penas*, *lo justo*, al paso que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos, ántes ó despues de ellos, como *Él habló*, ó *habló Él*; *La llevaron*, ó *llevaronLa*; *Los castigaron*, ó *castigáronLOS*; *No habia que comer*, y *LO buscaron*, ó *buscáronLO*. Por estos mismos ejemplos se ve que cuando los pronombres van pospuestos á los verbos, forman con ellos una sola palabra. En esta forma se llaman *afijos*.

Cuando precedia en lo antiguo la preposicion *de* á los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* y *ello*, perdia la *e* la preposicion y se escribia: *dél*, *dello*, *della*, *dellas*, *dellos*, formando contraccion.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Pronombres *demonstrativos* son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres: *este*, *ese*, *aquel*; *esta*, *esa*, *aquella*; *esto*, *eso*, *aquello* en el singular; *estos*, *esos*, *aquellos*; *estas*, *esas*, *aquellas* en el plural: por donde se ve que en el singular tienen terminaciones para los tres géneros, masculino, femenino y neutro, y que en este último carecen de número plural.

Tienen mucha semejanza con los adjetivos, sin dejar de ser pronombres; pues al paso que dan una calificacion á los sustantivos que se les juntan, cuando decimos, por ejemplo: *mi capa es ésa*; *tu sombrero es aquel*, tambien los suplen algunas veces. Al decir, v. gr., *ÉSE me lo ha contado*, usamos del pronombre en lugar del nombre *Pedro* ó *Juan*.

En cuanto á su significacion, *este* señala ó indica la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó que él mismo toca; *ese* la que está más cerca del sujeto á quien se habla que del que habla; *aquel* la que está remota del que habla y del que escucha.

Cuando los pronombres *este*, *ese* preceden al adjetivo *otro*, pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente: *estotro*, *esotro*; *estotra*, *esotra*; *estotros*, *esotros*; *estotras*, *esotras*.

Algunas veces se hallan en los autores, especialmente en los poetas, los compuestos *aqueste*, *aguese* con la misma significacion y accidentes que los simples *este* y *ese*; pero su uso es ya poco frecuente.

Los pronombres demostrativos, en su calidad de adjetivos y á semejanza de los demas, se usan tambien como neutros, segun se acaba de indicar. *Eso* es el más usado de los tres, y tanto casi como el pronombre personal *lo*. Á cada momento ocurre decir: *ESO se verá*; *ESO consiste en tal ó cual cosa*; *ESO, si á V. le conviene*; *ESO es!*; *ESO quisiera!*; *ESO es lo seguro*, y otras frases semejantes.

Los adjetivos *tal*, *semejante* y *tanto* pueden considerarse tambien como pronombres demostrativos en ciertas proposiciones, como las que siguen: *Nunca he visto á TAL hombre* (á ese de quien hablas); *Mal harás en valerte de TALES ó SEMEJANTES subterfugios* (los que acaban de referirse); *El TAL D. Tadeo* (un D. Tadeo á quien se ha citado) *me tiene muy ofendido*; *No hare yo TAL* (lo que me aconsejas); *¿De qué le sirven TANTAS riquezas* (las que se han enumerado), *si no goza de ellas?*; *¡Á TANTO* (á eso) *nos arrastra la avaricia!*; *No lo decia por TANTO*; *Á otro TANTO me obligo*, etc.

PRONOMBRES POSESIVOS.

Pronombres *posesivos* son aquellos que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona, como *mio*, *tuyo*, *suyo* (1).

(1) Éstos, en rigor, no son pronombres, pues con ellos no se supe en ningun caso á los sustantivos, sino verdaderos adjetivos; mas, por derivarse de los pronombres personales, y por respeto á la costumbre, se les conserva dicha denominacion.

Tienen los tres géneros, masculino, femenino y neutro, y se declinan como los adjetivos de esta clase.

Mío, tuyo, suyo pierden la última sílaba, así en singular como en plural, cuando preceden al nombre sustantivo con el cual conciertan, añadiéndoles en plural la letra *s*; pero esto solamente se verifica en los géneros masculino y femenino; no en el neutro, que nunca sufre alteracion, como ya se ha dicho; cuando van pospuestos, conservan todas sus letras. Decimos, pues: *Mi padre, tu patria, su fortuna; mis padres, tus haciendas, sus desgracias; Padre mio, desgracia tuya, fortuna suya; hijos míos, desgracias tuyas, ganancias suyas.*

Parece que los pronombres *nuestro* y *vuestro* no habrían de referirse nunca á una persona sola, porque significan pluralidad; pero permite el uso, especialmente cuando hablan personas de autoridad, que una sola diga *nuestro* ó *nuestra*. Por ejemplo, hablando el Rey, dice: *Nuestro Consejo*; y al contrario, hablando con una sola persona, se dice: *Vuestra Majestad, Vuestra Beutitud, vuestro favor, vuestra proteccion, vuestra justicia, vuestra merced, ó usted*, que es como ahora se dice. También es costumbre que un escritor hablando de sí mismo diga, *nosotros* y *nuestro*, en lugar de *yo* y *mío*; y esto más bien acaso por modestia que por ostentar autoridad.

PRONOMBRES RELATIVOS.

Pronombres relativos son los que se refieren á alguna persona de quien se ha hablado, ó cosa que ya se ha dicho, ó dado á entender, la cual persona ó cosa aludida por el pronombre se llama *antecedente*. Son pronombres relativos *que, cual, quien, cuyo*. Los tres primeros no tienen más que una terminacion; pero *cuyo* tiene la femenina *cuya*. *Que* y *cual* convienen á todos tres géneros; y así se dice: *El hombre, la mujer que viene; lo que sucede; EL CUAL, LA CUAL viene, LO CUAL sucede. Quien* corresponde al masculino y al femenino, como: *Hombre es QUIEN viene; Mujer es QUIEN sale. Cuyo* se aplica tambien á ambos géneros, pero con sus dos terminaciones, v. gr.: *El dueño CUYO es el terreno, le guarde; La casa CUYA planta se hace de nuevo,*

será muy buena. Todos tienen número plural, ménos *que*, pues se dice así en ambos números, en vez de que respecto de los anteriores decimos *quiénes, cuales, cuyos, cuyas*. Algunos escritores usan el singular *quien* cuando se refiere á un antecedente plural, v. gr. : *Los siete sabios á QUIEN tanto venera la Grecia; Los primeros con QUIEN topamos eran los gimnosofistas (Saavedra).* *Quien* y *cuyo* van siempre sin artículo; *cual*, ya hemos visto que le admite, pero no en conceptos interrogativos ó dubitativos, por ejemplo : *Uno de estos pañuelos, no sé CUÁL, es para mí; Entre María y Juana, ¿á CUÁL preferirías?* Tampoco lleva artículo este pronombre cuando se contrapone á *tal*, como se verá luego.

El pronombre *que* significa lo mismo que *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*, segun el antecedente á que se ajusta. *El hombre QUE viene*, como si se dijera : *EL CUAL viene.* *De los hombres, el QUE viene primero*, equivale á decir : *El hombre más adelantado al venir.*

Úsase tambien el pronombre *que* neutro en sentido indefinido y sin antecedente, en cuyo caso se escribe acentuado, y significa : *cual cosa, cual motivo, cual objeto.* Así se dice : *¿QUÉ haré?* por *¿CUÁL COSA haré?* *¿QUÉ idea!* por *¿CUÁL idea!*... *No sé QUÉ decir.* *No se percibe el POR QUÉ ni el PARA QUÉ de semejante conducta...* *¿Á QUÉ vienen esos alardes?* *Si desmereci, deseo saber en QUÉ.* Y otras locuciones por el mismo estilo.

El pronombre relativo *cual* se contrapone al demostrativo *tal*, expreso ó suplido, v. gr. : *Ha sido su comportamiento CUAL podía desearse, ó TAL ha sido, etc.*; y áun *TAL* suele ser relativo de sí mismo, v. gr. : *TAL padre, TAL hijo.*

Tambien el adjetivo *cuanto* toma carácter de pronombre relativo contrapuesto á *tanto*, v. gr. : *Mientras seas rico y dadivoso, tendrás TANTOS amigos CUANTOS quieras*; pero de ordinario se calla y sobrentiende el antecedente. Decimos : *CUANTO dinero me pida le daré*; esto es, *TANTO dinero CUANTO me pida*; *CUANTOS lo oyeron se escandalizaron (TANTOS CUANTOS lo oyeron).* *Á tanto, tantos*, se puede sustituir *todo, todos*, y á *cuanto, cuantos*, el relativo *que* ó el adverbio *como*, en esta forma : *TODOS los amigos QUE quieras*; *TODOS los QUE lo oyeron*; ó bien, *TANTOS amigos COMO quieras*, etc. *Tanto* y *cuanto* (en sin-

gular) se usan también, y con frecuencia, como adverbios. Lo veremos en el lugar correspondiente.

Los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera*, *quienquiera* (usado rara vez) y *quienesquiera*. Con ellos se hacen los plurales *cualesquier*, *cualesquiera*, *quienesquiera* (este último muy poco usado).

El pronombre compuesto *cualquiera* conserva todas sus letras, así en masculino como en femenino, siempre que se pone al sustantivo, expreso ó suplido, con el cual concierta, ó que entre ambas palabras median otras. Así se dice: *¿De quién echo mano?* — DE CUALQUIERA; *Para eso CUALQUIERA es bueno; CUALQUIERA que sea la opinion de fulano, me parecerá fundada; En una cuestion CUALQUIERA luce mengano su erudicion.* Pero cuando este mismo pronombre precede inmediatamente al sustantivo, es indiferente el usarle íntegro ó suprimiendo la última letra. Por ejemplo, se puede decir: *Cualquier sujeto y cualquiera sujeto; cualquier dama y cualquiera dama.* En el plural se sigue la misma regla.

Conviene advertir que las palabras *que* y *cual* no siempre son pronombres, pues la primera es con mucha frecuencia conjunción, y la segunda toma á veces carácter de adverbio, como se dirá oportunamente.

PRONOMBRES INDETERMINADOS.

Se da el nombre de *indeterminados* á los pronombres *alguien*, *nadie*, por lo vago de su significacion, pues el primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo á ninguna; y áun en el mismo concepto indeterminado decimos *alguno* y *ninguno*, por *alguien* y *nadie*. El numeral *uno* se considera también como pronombre indeterminado: su uso es referirse más ó ménos directamente al sujeto que habla, pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice, v. gr.: *No está uno siempre de humor; Siempre le han de venir á UNO con impertinencias*, en vez de decir: *no ESTOY siempre de humor*, etc.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural: los dos primeros son del género masculino, áun en los casos en que se refieren á hombras. Así decimos: *Nadie hay más APTO para*

ese encargo que fulana; Alguien esté ENFERMO en la casa de enfrente; y en ambos casos se prescinde del sexo. El tercero tampoco tiene plural, pero conserva las dos terminaciones como cuando es adjetivo; por consiguiente, se emplea en los dos géneros, y así, si es mujer la que habla, debe decir: No siempre está UNA de humor. Á esta clase de pronombres indeterminados pertenece ALGO, que significa alguna cosa, y viene á ser como una especie de forma neutra de alguien.

Hay locuciones en que el pronombre *se* equivale á uno, y es tan indefinido como éste, por ejemplo: *Gloriosa es la muerte cuando SE muere por la patria; Trabajosa es la digestión cuando se come con exceso. Lo mismo podríamos decir: Cuando UNO muere, cuando UNO come.*

Úsanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos *tal, cual* y *quien*, en locuciones parecidas á éstas: *Todos, CUAL más, CUAL ménos, contribuyeron al buen resultado; Sólo vi entre aquella chusma á TAL CUAL persona decente; TAL habrá que lo sienta así y no lo diga; QUIEN dijere lo contrario, miente; QUIÉN aconseja la retirada, QUIÉN morir peleando.*

CAPÍTULO V.

DEL VERBO.

Verbo es una parte de la oracion que designa accion ó estado, con expresion de tiempo y persona. Cuando, por ejemplo, se dice: *Yo estoy agradecido; tú socorriste nuestra necesidad; el sol se nublaba*, las voces *nublaba, socorriste y estoy* son tres variantes de tres verbos que constan de muchas, porque el verbo es la parte más variable de la oracion. Los verbos son *activos, neutros ó reflexivos*. *Activo ó transitivo* es el verbo cuya accion recae, con preposicion ó sin ella, en la persona ó cosa que es término ó complemento de la oracion, como se observa en las locuciones *amar á Dios, aborrecer el vicio, decir verdad*. En la primera de estas frases, la accion del verbo *amar*, seguido de la preposicion *á*, recae en la persona *Dios*; en las otras, la accion de los verbos *aborrecer* y *decir*, sin preposicion intermedia, recae en las cosas *vicio* y *verdad*. *Neutro ó intransitivo* es el verbo cuya accion no pasa de una persona ó cosa á otra, como *nevar, nacer, morir*. *Reflexivo, ó reflejo*, que generalmente se llama *recíproco*, es aquel verbo cuya accion vuelve á la misma persona ó cosa que le rige, representada ó suplida con un pronombre personal, como en las locuciones *Yo me quejo; Tú te arrepientes; El Rey se digna; Nosotros nos condolemos*; ó en estas otras, en que el pronombre va pospuesto y unido al verbo: *quejome, dignase*. Tales verbos, reflexivos ó recíprocos ó reflejos, nada significan de otro modo, pues no puede decirse: *Yo quejo; Tú arrepientes; El Rey digna*, etc. Por lo demas, muchos verbos activos, y áun neutros, se usan como reflejos ó reflexivos ó recíprocos, y así se dice: *RENDIR las armas* y *RENDIRSE á la fatiga*; *DAR dinero* y *DARSE por satisfecho*; *DORMIR vestido* y *DORMIRSE en el aula*.

Reciben otros la propia forma cuando la cláusula en que se emplean denota reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas, como acontece en las expresiones : *Luis y Antonio SE TUTEAN*; *Dios los cria y ellos SE JUNTAN*. Por tal circunstancia quieren ciertos gramáticos que sólo se aplique á tales verbos el nombre de *recíprocos*.

Divídense también los verbos en *auxiliares*, *regulares*, *irregulares*, *defectivos*, *impersonales*, *simples* y *compuestos*.

CONJUGACION.

Se ha dicho que el verbo es la parte de la oración que varía más : el conjunto de sus variantes, ó (lo que es lo mismo) la serie ordenada de sus inflexiones y desinencias, lleva el nombre de *conjugación*, la cual se divide en *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*. Por *modos* entendemos las maneras generales de significar la acción del verbo; los *tiempos* manifiestan cuándo se verifica esta acción; y con los *números* y *personas* determinamos qué individualidades y cuántas intervienen en ella.

MODOS DEL VERBO.

Son cuatro : *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*.

Modo *indicativo* es el que señala ó manifiesta directa y absoluta ó independientemente, y con más ó menos proximidad, el estado ó acción de las personas ó cosas, como : *yo soy*; *tú lees*; *aquél escribió*; *cesará el frío*.

Modo *imperativo*, así llamado por uno solo de sus diferentes oficios, es aquel en que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade, diciendo : *DAME ese libro*; *ÁNIMATE*; *DÉJATE de locuras*; ¡ *VALEDME, cielos!*; *APROVECHEMOS la ocasión*; *VENGAN ustedes*. Este modo carece de la primera persona de singular.

El modo *subjuntivo*, ménos determinado y absoluto que el indicativo, no puede usarse sin otro verbo, expreso ó tácito, colocado antes ó después, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y ser también otro subjuntivo, como se ve por los ejemplos que siguen : *Daré lo que DEN los demás*; *Lo DIRÍA si lo SUPIESE*; ¡ *Ojalá LLUEVA mañana!*; *Cuando V. me lo MANDÉ,*

lo haré; Deseo que PROSPERES; Quien bien te QUIERA te hará llorar.

Los verbos que completan el pensamiento del subjuntivo van las más veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjuncion, que enlaza ambas oraciones.

Modo *infinitivo* es el que no limita su significacion á determinados tiempos, números y personas: divídese en *simple* (ó *presente*) y *pretérito*. El presente de infinitivo consta de una sola diction, que termina siempre en *ar*, *er* ó *ir*, como *amar*, *temer*, *partir*; el pretérito de infinitivo consta de dos palabras, como *haber amado*, *haber temido*, *haber partido*. Al presente de infinitivo se considera como nombre del verbo, y origen y raíz de todas sus formas en la conjugacion regular.

El modo infinitivo necesita, como el subjuntivo, otro verbo, ó una oracion, para completar su sentido. Por ejemplo, los presentes de infinitivo *hablar* y *callar*, y los pretéritos *haber hablado* y *haber callado*, no expresan quién habla ni calla, ni cuándo ó cómo: la determinacion de tiempos y demas circunstancias ha de hallarse en otro verbo precedente, como se nota cuando decimos: *conviene callar; sería mejor haber callado*.

Forman parte del infinitivo el *gerundio* y los *participios activo y pasivo*. De aquél y de éstos se tratará por separado; pero conviene desde luégo advertir que los gerundios terminan en *ando*, *iendo* ó *yendo*, como *labrando*, *cogiendo*, *leyendo*; los participios activos, en *ante*, *iente* ó *ente*, como *lindante*, *hirviente*, *existente*; y la mayor parte de los pasivos, en *ado* ó *ido*, como *alabado*, *escogido*.

Las tres terminaciones de los presentes de infinitivo distinguen las tres conjugaciones de los verbos en castellano: aquellos cuyo presente de infinitivo acaba en *ar* corresponden á la primera conjugacion; los presentes de infinitivo terminados en *er* forman la segunda; los en *ir* la tercera.

TIEMPOS DEL VERBO.

Los modos del verbo constan de tiempos; y aunque en realidad sólo hay tres, el presente, el pasado y el venidero (y estos mismos considera la Gramática en la conjugacion del verbo,

llamándolos *presente*, *pretérito* y *futuro*, tiempos *absolutos*), los tres se subdividen en otros, que son *intermedios ó relativos*, de la manera siguiente.

El modo indicativo admite seis tiempos, *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El presente de indicativo denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente, v. gr. : *yo SOY*; *tú ESCRIBES*; LLUEVE.

El pretérito imperfecto explica haber sido presente la acción del verbo, coincidiendo con otra acción ya pasada, v. gr. : *Llegó mi hermano al tiempo en que yo le ESCRIBÍA*, esto es, *cuando estaba yo escribiéndole*. El pretérito imperfecto *escribía* expresa una acción que era de tiempo presente cuando llegó el hermano.

El pretérito perfecto explica ya pasada la significación del verbo, v. gr. : *fué*, *descansaron*, *estuvimos*. Divídese este tiempo en *simple* y *compuesto*. *Simple* es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como los tres de arriba : *compuesto* se llama el que se forma del presente de indicativo del auxiliar *haber* y del participio pasivo del verbo que se conjuga, v. gr. : *he ido*, *han descansado*, *hemos estado*. *Ile*, *hemos* y *han* son, como se verá luégo, voces del verbo *haber* : *ido* es el participio pasivo del verbo *ir*; *descansado* es el participio pasivo del verbo *descansar*; *estado*, participio pasivo del verbo *estar*.

En el uso de estas dos fórmulas del pretérito perfecto hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple, v. gr. : *Cain MATÓ á su hermano Abel*; *Jesucristo NACIÓ en tiempo de Augusto*; *En el año de 1829 HIZO en Madrid mucho frío*; *El mes pasado ESTUVE en el Escorial*. *Mató*, *nació*, *hizo* y *estuve*, pretéritos que constan de una sola palabra, son pretéritos simples de los verbos *matar*, *nacer*, *hacer*, *estar*, y se hallan bien usados en estos casos; pero si en lugar de ellos se empleára el pretérito compuesto, sería viciosa la locución.

Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito com-

puesto, v. gr. : *Pedro HA ESTADO en Roma; España HA PRODUCIDO grandes hombres en armas y en letras; Este año HAN SIDO horriblos los vendavales en el Mediterráneo.* En ninguno de estos ejemplos se debe usar el pretérito simple, por la razón dicha de no mencionarse época, ó porque durando todavía, pueden repetirse en ella los hechos á que se contraen. En el primer ejemplo debe emplearse el pretérito compuesto, porque en él se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma; pues no siendo esto posible si hubiese muerto, estaría ya pasada, digámoslo así, la época de Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo : *Pedro estuvo en Roma.*

Cuando decimos : *España HA PRODUCIDO grandes hombres,* como no se designa tiempo, empleamos el compuesto, porque España subsiste y puede producir otros varones célebres. No sucede lo mismo si fijamos tiempo, v. gr., *en el siglo XVI,* pues hay entónces que decir *PRODUJO España grandes hombres,* por cuanto nos referimos á época terminada, dentro de la cual ya no puede España producir otros. En el último ejemplo decimos muy bien : *Este año HA HABIDO fuertes vendavales,* pues aunque determinamos el año, éste no ha concluido aún, y pudieran aquéllos repetirse; mas si nos refiriésemos al año pasado, fuera preciso decir *hubo,* so pena de hablar impropiamente.

Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas en un solo ejemplo, como el que sigue : *El Jefe SE AUSENTÓ AYER y HA VUELTO HOY (1).*

No estará de más advertir que esta regla no se sigue con rigor en la poesía; pues en ella se suele sustituir el simple al compuesto, á veces por ser el primero de ménos letras.

Hay otro pretérito además, compuesto del auxiliar *hube, hubiste,* etc., y del *participio pasivo* del verbo que se conjuga, por ejemplo : *Después que HUBE VISTO las fiestas, salí de Madrid.* *Hube* es pretérito perfecto simple del verbo *haber*; *visto* es participio pasivo del verbo *ver*. La significación de este pretérito

(1) El uso enseñará además lo que no bastaría á explicar un gran cúmulo de reglas, sobre esta distinción del pretérito más ó ménos remoto : así, por ejemplo, decimos : « Plegue á Dios que el año que hoy empieza sea más feliz que lo HA SIDO el pasado », sin embargo de referirnos á un período de tiempo determinado y terminado.

es casi equivalente á la del simple; bien que se usa mucho ménos, y sólo con las locuciones *después que*, *luego que*, *así que*, *cuando*, *no bien*, *en seguida que*, *tan pronto como*, ú otras semejantes.

Preterito *pluscuamperfecto* es el que anuncia que una cosa estaba ya hecha, ó podía estarlo, cuando otra se hizo; por ejemplo: YO HABÍA LEIDO *ya la carta cuando me dieron el recado*. Se compone, como se ve por el ejemplo, de la palabra *había*, preterito imperfecto del auxiliar *haber*, y del participio pasivo del verbo *leer*.

El futuro indica lo que será, se hará ó acontecerá, y se divide en *imperfecto* y *perfecto*. El *imperfecto* manifiesta de un modo absoluto que la cosa existirá, que la acción se ejecutará ó el suceso acaecerá, como: *El año SERÁ abundante*; REEDIFICARÉ *la casa*; *La guerra CESARÁ*. El *futuro perfecto* es en la oración la concurrencia de dos tiempos venideros, de los cuales el ménos remoto vendrá á convertirse en pasado al realizarse lo que indica el más distante, v. gr.: *Ya HABRÉ TERMINADO mi tarea cuando LLEGUE (1) el verano*. En este ejemplo se ve que la terminación de la tarea, que es el tiempo más próximo, será ya una cosa pasada al llegar el estío, que es el tiempo más remoto. Se forma el futuro perfecto con el futuro imperfecto del verbo *haber*, que es *hubré*, y el participio pasivo de un verbo, que aquí es el del verbo *terminar*, *terminado*.

El modo imperativo sólo admite el tiempo *presente*, porque el mandato ó exhortación, etc., siempre es presente, aunque su ejecución ha de referirse á tiempo futuro; por lo cual tan imperativo es *lleva* en la oración *LLEVA esa carta AHORA MISMO*, como en la oración *LLEVA esos regalos MAÑANA*.

Los tiempos de subjuntivo son seis, *presente*, *preterito imperfecto*, *preterito perfecto*, *preterito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*, cuya significación omitimos, porque depende de los verbos que necesariamente son su antecedente ó su complemento: baste decir que es análoga en lo posible á la

(1) Este presente de subjuntivo (*llegue*) tiene un valor de futuro peculiar del idioma castellano: en otras lenguas se usa el futuro imperfecto para casos semejantes.

de los tiempos de indicativo que llevan nombres semejantes, y que se conocerá su estructura en el ejemplo de la primera conjugacion.

Aunque el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones, sería un error el creer que pueden usarse indistintamente en todos los casos, pues se les encuentra muchas veces diferente valor y forman muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien : *Si yo AMÁRA ó AMASE las riquezas, PROCURÁRA ó PROCURARÍA adquirirlas*; pero estará mal dicho : *Si yo AMARÍA las riquezas, PROCURASE adquirirlas*. Se dice : *Si LEYERAS ó LEYESERAS buenos libros, SERÍAS ó FUERAS más instruido*; y está mal dicho : *Si LEERÍAS buenos libros, FUESER más instruido*. Estos ejemplos manifiestan que la primera y tercera terminacion se pueden emplear indistintamente en muchos casos; pero no en todos; pues podemos decir : *Yo AMÁRA ó AMARÍA las riquezas, si me DIESEN la salud que me falta*; y aquí son equivalentes la primera y segunda terminacion, dejando de serlo la primera y tercera, porque sería mala construccion : *yo AMASE las riquezas, si me diesen*, etc.

La terminacion *ra*, como se ha visto, se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos *ría* y *se*, segun la estructura del período, pues lo mismo es decir : *El mueble PUDIERA ser mejor, que el mueble PODRÍA ser mejor*; y con igual propiedad se dirá : *Yo hice que VINIERA ó hice que VINTESE*. Pero las terminaciones segunda y tercera se oponen de tal modo entre sí, que no puede la una sustituir á la otra; y por tanto, en lugar de : *Yo QUERRÍA ir á Sevilla*, no se puede decir : *Yo QUISESE ir á Sevilla*.

Para fijar en lo posible el uso de las tres terminaciones, se tendrán presentes las reglas que se expondrán en la parte segunda de esta *Gramática*.

Respecto del futuro de subjuntivo, advertiremos que en algunas cláusulas tiene mucha semejanza de significacion é identidad de régimen con el presente, como se explicará tambien en la segunda parte.

DEL GERUNDIO.

Gerundio es una palabra invariable, como todas las del modo infinitivo, la cual expresa con generalidad la acción ó significación del verbo, y de ordinario como ejecutándose de presente. Su terminación es en *ando*, si proviene de verbos cuyo presente de infinitivo acaba en *ar*; así el gerundio del verbo *amar* es *amando*. El gerundio termina en *iendo*, si pertenece á verbo cuyo presente de infinitivo finaliza en *er* ó *ir*, como *temiendo* y *partiendo*, que son los gerundios de los verbos *temer* y *partir*. Si en el presente de infinitivo de verbos pertenecientes á la segunda ó tercera conjugación se juntan dos vocales ántes de la *r* final, el gerundio acabará en *yendo*: así el de *leer*, es *leyendo*; el de *oír*, es *oyendo*; el de *traer*, es *trayendo*; el de *influir*, es *influyendo*. Exceptúanse *desleír* y *freír*, *sonveír* y *reír* (su simple), cuyos gerundios son *desliendo* y *friendo*, *riende* y *sonriendo*; autores de nota, sin embargo, han escrito *sonriyendo* y *riyendo*. El gerundio del verbo *ír* es *yendo*, es decir, la terminación del gerundio que á su conjugación corresponde, cambiada en *y* (consonante) la *i* (vocal).

Los verbos de la segunda y tercera conjugación, en cuyo presente de infinitivo es la última consonante una *ll* ó una *ñ*, hacen el gerundio en *endo*, esto es, sin *i*: se dirá, pues, *tañendo*, *bruiendo*, *engullendo*, *rebulléndose*, etc.

Como voz invariable, se acomoda el gerundio á todos los números y géneros: lo mismo se dice *volando* la TÓRTOLA que *volando* LOS PÁJAROS.

El tiempo del gerundio es por sí de actualidad puramente relativa, ó de concurrencia indeterminada de acción; por lo cual así se refiere á presente como á pretérito y á futuro, según el sentido de la frase en que el gerundio esté colocado. En los ejemplos **ME VOY paseando**, **ME FUI paseando**, **ME IRÉ paseando**, se evidencia esta doctrina.

Unido el gerundio con el verbo *estar*, casi equivale á lo que significa en todas sus variaciones el verbo á que pertenece el mismo gerundio. *Estoy*, *estaba*, *estuve escribiendo*, vienen casi á decir lo mismo que *escribo*, *escribía*, *escribí*.

A veces el gerundio de *estar* precede al de otro verbo cuando el sentido es de quietud, y á veces precede el del verbo *ir* cuando el sentido de la oracion es de movimiento, como: **ESTANDO COMIENDO** llegó mi padre; **YENDO CAZANDO** llegué ó *llegaré hasta el molino.*

En estas oraciones, el gerundio precedente en nada varía el sentido del segundo; sólo afirma y aclara más su significacion. Otro tanto sucede con el gerundio del verbo *haber*, cuando es auxiliar de su propio participio ó del de otros verbos, como **HABIENDO HABIDO** riñas; **HABIENDO PASADO** mucho tiempo, etc.

Quando el gerundio va precedido de los verbos *estar*, *quedar* y algun otro, significa que la accion de aquél es de cierta duracion y continuidad. Por ejemplo, cuando decimos: *Estoy cazando*; *Queda durmiendo*, indicamos, no sólo la actualidad de dichas funciones, sino que habia ya principiado á correr el tiempo que de suyo requieren. Así estas locuciones no pueden aplicarse á hechos instantáneos; y por eso no habrá quien diga: *Fulano ESTÁ DANDO UN GRITO*; *Zutano SE ESTÁ ARROJANDO POR LA VENTANA.*

FORMACION DE LOS TIEMPOS.

Los tiempos se dividen en simples y compuestos. Tiempos *simples* del verbo son los que en una sola palabra expresan su sentido, como *entro*, *entrabas*, *entró*, *entraréis*. *Compuestos* son los que necesitan dos ó más palabras para expresar la significacion del tiempo completamente, como *he dado*, *habías dado*, *habiendo de dar*. Todos los tiempos simples de los verbos regulares se forman de una raíz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se forman del participio pasivo del mismo verbo, precedido de otro verbo auxiliar, que es el que se conjuga.

Las letras radicales de los verbos son todas las del infinitivo, á excepcion de las dos últimas. Así en los verbos *trabajar*, *prender*, *suplir*, son letras radicales *trabaj*, *prend*, *supl*. Las letras que van despues de las radicales en cada variante del verbo, constituyen las diferencias de tiempos y personas, sin que á esto se oponga el que un mismo vocablo desigue á veces dos

tiempos y personas diversas, como *teme*, que significa la tercera persona del tiempo presente en el número singular del modo indicativo, y la segunda de imperativo.

Las *personas* son tres en el número singular, y tres en el plural, como *hablo, hablas, habla; hablamos, habláis, hablan*, en el verbo *hablar*; y corresponden á las personas ó cosas representadas por los pronombres *yo, tú, él ó aquél, nosotros, vosotros, ellos ó aquéllos*, ó á esos mismos pronombres. La formacion de las seis personas del verbo, conocidas ya las letras radicales de él, es tan clara y fácil, que no necesita más explicacion que sus ejemplos. Todavía es más fácil la formacion de los tiempos y las personas que se componen con el participio pasivo, pues no hay más que poner delante de éste los tiempos y personas del verbo auxiliar.

Todo esto aparecerá más claramente demostrado en los ejemplos de las diferentes conjugaciones que irán á continuacion; pero nótese que, si bien la mayor parte de los verbos conserva constantemente las letras radicales, y las terminaciones ordinarias en la formacion de todos sus tiempos y personas, hay tambien muchos que las alteran, y algunos de ellos notablemente. A los primeros llamamos *verbos regulares*, y á los segundos *irregulares*.

Ya hemos visto que tienen tambien los verbos número singular y plural, como las otras partes variables de la oracion. Cuando se refiere á una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como: *Pedro ESCRIBE; Lo que ABUNDA no DAÑA*; y se pone en plural cuando el sujeto ó nominativo comprende más de una cosa ó persona, ya porque el propio sujeto ó nominativo tambien está en plural, ya porque concurren á formarlos dos ó más nombres en singular, como: *Las aves VUELAN; Pedro, Juan y Antonio SON mis camaradas; ellos me ACONSEJARON*.

Ademas de los verbos regulares é irregulares, hay, como se ha indicado, otros que se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, y tambien porque uno de los auxiliares, que es el verbo *ser*, se necesita para suplir con él la voz pasiva de los activos, pues propiamente ningún verbo de nuestro idioma la tiene.

DE LOS VERBOS AUXILIARES.

Los verbos auxiliares son de suma irregularidad; pero á causa de su forzosa intervencion en todos los otros, preciso es empezar por ellos.

Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*, pues aunque otros, de que luégo se hablará, hacen el oficio de tales en algunos casos, no es su empleo tan forzoso ni frecuente como el de aquéllos.

DEL VERBO HABER.

Este verbo, el principal entre los auxiliares, reúne tambien los caracteres de activo y de impersonal. *Auxiliar* es cuando ayuda á la conjugacion de otros verbos y á la suya propia. En tal concepto, sólo consta de los tiempos siguientes :

CONJUGACION DEL VERBO *HABER* COMO AUXILIAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
1. ^a persona. <i>Yo</i> (1) . . ha.	1. ^a pers. <i>Nosotros</i> . hemos ó habemos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> has.	2. ^a pers. <i>Vosotros</i> . habeis.
3. ^a persona. <i>Él</i> ha.	3. ^a pers. <i>Ellos</i> . . han.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. <i>yo</i> . . habia.	1. ^a pers. <i>Nosotros</i> . . habíamos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> . . habías.	2. ^a pers. <i>Vosotros</i> . . habiais.
3. ^a persona. <i>Él</i> . . había.	3. ^a pers. <i>Ellos</i> . . . habian.

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los pronombres *yo*, *tú*, etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oracion; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y áun es ménos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.

Tiempo pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo. . . hube.	1. ^a pers. <i>Nosotros.</i> . . hubimos.
2. ^a persona. Tú. . . hubiste.	2. ^a pers. <i>Vosotros.</i> . . hubisteis.
3. ^a persona. Él. . . hubo.	3. ^a pers. <i>Ellos.</i> . . hubieron.

Tiempo futuro único.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo. . . habré.	1. ^a persona. <i>Nosotros.</i> . . habrémos.
2. ^a persona. Tú. . . habrás.	2. ^a persona. <i>Vosotros.</i> . . habréis.
3. ^a persona. Él. . . habrá.	3. ^a persona. <i>Ellos.</i> . . habrán.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo. . . haya.	1. ^a persona. <i>Nosotros.</i> . . hayamos.
2. ^a persona. Tú. . . hayas.	2. ^a persona. <i>Vosotros.</i> . . hayais.
3. ^a persona. Él. . . haya.	3. ^a persona. <i>Ellos.</i> . . hayan.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR.

- 1.^a persona. Yo. . . . hubiera, habría y hubiese.
- 2.^a persona. Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses.
- 3.^a persona. Él. . . . hubiera, habría y hubiese.

PLURAL.

- 1.^a persona. *Nosotros.* hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
- 2.^a persona. *Vosotros.* hubierais, habrías y hubieseis.
- 3.^a persona. *Ellos.* . . . hubieran, habrían y hubiesen.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo. . . hubiere.	1. ^a persona. <i>Nosotros.</i> hubiéremos.
2. ^a persona. Tú. . . hubiereas.	2. ^a persona. <i>Vosotros.</i> hubiereis.
3. ^a persona. Él. . . hubiere.	3. ^a persona. <i>Ellos.</i> . . hubieren.

MODO INFINITIVO.

- Tiempo presente. haber.
- Gerundio. habiendo.

Con estos tiempos simples se forman, según ya se ha indicado, los tiempos compuestos que tienen todos los demás verbos, y aún los de él mismo. Vemos que el presente de indicativo de *haber* es *he, has, ha, hemos, habeis, han*: añádase á estas dicciones el participio pasivo del verbo *amar*, que es *amado*, y tendremos un pretérito de dicho verbo, diciendo: *he amado, has amado, hemos amado*, etc. Lo mismo se hace con cualquier otro verbo.

Haber no es sólo auxiliar en este concepto, sino que sirve también para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, poniéndoles delante la preposición *de* en esta forma: *He de caminar; había de responder; hubo de escribir; habremos de cantar; haya de componer; haber de salir*, etc. (1). En el mismo caso se halla el verbo *tener*, con la diferencia de que éste se une al verbo, auxiliado por medio de la conjunción *que*. Decimos pues: *Tengo que salir; tenía, tuvo, ha tenido que retirarse; tendrás que conformarte; haya tenido que confesar; tener ó haber tenido que salir*, etc. (2). Se lee también usado con la preposición *de*; pero tal modismo es ya anticuado en todos los tiempos, ménos en el presente de indicativo, primera persona, y por lo regular en són de amenaza, v. gr.: *Tengo de hacer un ejemplo; Tengo de avergonzarle*. Ambos verbos, así contruidos, se refieren casi siempre á tiempo venidero, más ó ménos próximo, y generalmente significan el propósito, la necesidad, la obligación ó la contingencia de hacer lo que expresa el verbo que rigen.

Deber, seguido de la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es asimismo auxiliar, como se ve en estos ejemplos: *DEBE DE ESTAR trascordado; DEBÍA DE PENSARLO así cuando lo dijo; DEBIÓ DE RECIBIR alguna mala nueva* (3).

El citado verbo *tener*, é igualmente *dejar, estar, quedar*, y

(1) En esta clase de locuciones emplea solamente el verbo *haber* sus tiempos simples, á excepcion del modo imperativo.

(2) En este concepto se pueden conjugar todos los tiempos del verbo *tener*, ménos el imperativo.

(3) No usándose en este sentido es viciosa la interposicion de la preposicion *de*: «Juan *debe estar* agradecido», y «Juan *debe DE estar* agradecido», son dos expresiones de muy diferente significado.

llevar, son auxiliares, á imitación de *haber*, para la formación de los tiempos compuestos de otros verbos, cuando el participio pasivo de éstos se usa rigurosamente como tal, esto es, en sentido indeterminado, por ejemplo: TENGO PENSADO *ir mañana á Aranjuez*; TEN ó LLEVA ENTENDIDO *que no lo consentiré otra vez*; ESTÁ MANDADO *que se hagan rogativas*; DEJARON DICHO *que vendrían mañana*; QUEDÓ RESUELTO *que se haría tal ó cual cosa*.

Haber es verbo activo cuando se usa en equivalencia de *tener* ó de *poseer*. Su propio lugar, en tal sentido, sería entre los verbos irregulares; pero se le coloca en éste para ofrecer juntas ambas conjugaciones.

CONJUGACION DEL VERBO *HABER* COMO ACTIVO (1).

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . he.	<i>Nosotros.</i> hemos ó habemos.
Tú. . . . has.	<i>Vosotros.</i> habeis.
Él. . . . ha.	<i>Ellos.</i> . . han.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . habia.	<i>Nosotros.</i> habiamos.
Tú. . . . habías.	<i>Vosotros.</i> habiais.
Él. . . . había.	<i>Ellos.</i> . . habian.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . hube y he habido.	<i>Nosotros.</i> hubimos y hemos habido.
Tú. . . . hubiste y has habido.	<i>Vosotros.</i> hubisteis y habeis habido.
Él. . . . hubo y ha habido.	<i>Ellos.</i> . . hubieron y han habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . . había habido.	<i>Nosotros.</i> habíamos habido.
Tú. . . . habías habido.	<i>Vosotros.</i> habiais habido.
Él. . . . había habido.	<i>Ellos.</i> . . habian habido.

(1) Se advierte que sólo se usa ya en algunos de sus tiempos, y muy rara vez.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . habré.	Nosotros. habrémos.
Tú. . . . habrás.	Vosotros. habréis.
Él. . . . habrá.	Ellos. . . habrán.

Futuro perfecto.

Yo. . . . habré habido.	Nosotros. habrémos habido.
Tú. . . . habrás habido.	Vosotros. habréis habido.
Él. . . . habrá habido.	Ellos. . . habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

He tú.	Haced vosotros.
Hay a él.	Hayan ellos.
Hayamos nosotros.	

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo. . . . haya.	Nosotros. hayamos.
Tú. . . . hayas.	Vosotros. hayáis.
Él. . . . haya.	Ellos. . . hayan.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . hubiera, habría y hubiese.
Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses.
Él. . . . hubiera, habría y hubiese.
Nosotros. hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
Vosotros. hubierais, habrías y hubieseis.
Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . haya habido.	Nosotros. hayamos habido.
Tú. . . . hayas habido.	Vosotros. hayáis habido.
Él. . . . haya habido.	Ellos. . . hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . . hubiera, habría y hubiese habido.
Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses habido.
Él. . . . hubiera, habría y hubiese habido.
Nosotros. hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
Vosotros. hubierais, habrías y hubieseis habido.
Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . hubiere.	Nosotros. hubiéremos.
Tú. . . . hubieres.	Vosotros. hubiereis.
Él. . . . hubiere.	Ellos. . . hubieren.

Futuro perfecto.

Yo. . . . hubiere habido.	Nosotros. hubiéremos habido.
Tú. . . . hubieres habido.	Vosotros. hubiereis habido.
Él. . . . hubiere habido.	Ellos. . . hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente. . . haber.
Pretérito. . . haber habido.
Gerundio. . . habiendo (1).

Por último, es impersonal el verbo *haber* cuando significa *existir, ocurrir, acaecer*, como cuando se dice *Hay gente ó gentes; Hubo fiesta ó fiestas de pólvora; Habrá guerra ó guerras*. En este caso tiene sólo, como los demas verbos impersonales, la tercera persona de singular en todos sus tiempos, con la circunstancia de que la del presente de indicativo no es *ha*, como cuando es activo ó auxiliar, sino *hay*, segun lo manifiesta el primer ejemplo. Se exceptúan de esta regla las locuciones *ha lugar, no ha lugar*.

DEL VERBO SER.

El verbo *ser*, que los gramáticos llaman *sustantivo*, se diferencia de todos los demas en que él, y no otro, expresa simplemente las condiciones propias ó accidentalés de personas y cosas, sin atribuirles acción, ni propósito, ni pasión, ni áun estado; ninguna, en fin, de las ideas inherentes á los demas verbos. Valiéndonos, para mejor definirle, de un derivado suyo, debiéramos llamarle *esencial*, áun mejor que *sustantivo*, no sólo por su mayor importancia y uso frecuentísimo en todas las

(1) Los participios formarán capítulo separado: por lo mismo en el presente no se hace mérito de los del verbo *haber*, ni de los que se irán conjugando.

lenguas, sino porque denota de un modo más ó ménos concreto la *esencia* de los objetos, con el auxilio de otro nombre, de otro verbo en infinitivo, y á veces de un adverbio; porque los distingue de otros, mostrando *lo que son ó cómo son*; y así lo decimos de intento, porque tal es la índole de este verbo, que sólo con *el mismo* cabe explicar exacta y cabalmente su significacion. Ejemplos: *Tú ERES andaluza*; *Cerrantes FUE soldado*; *Eso ES delirar*; *Yo SOY así*. En ninguna de estas cláusulas, y otras muchas parecidas á ellas, se hace otra cosa que dar una calificacion inactiva al sujeto de la oracion. Tan cierto es esto, como que entre un nombre y un adjetivo, y aún en este último, considerado como neutro, se suple mentalmente el mismo verbo. *Un caballo cordobés*; *Una mujer prudente*; *Lo bueno*, son construcciones abreviadas, que pudiéramos formar así: *Un caballo QUE ES cordobés*; *Una mujer QUE ES prudente*; *Lo QUE ES bueno*. Más todavía: en el verbo sustantivo se pueden resolver otros muchos por medio de un participio ó de un adjetivo verbal. En lugar de: *Tu hermano CODICIA honores y riquezas*; *Rafael SABE lo ocurrido*; *Eso BASTA*, se puede decir: *Tu hermano ES CODICIOSO de honores y riquezas*; *Rafael ES SABEDOR de lo ocurrido*; *Eso ES BASTANTE*, etc.

Considerado el verbo *ser* en su acepcion más abstracta y absoluta, ha tenido y aún tiene algun uso. Miguel de Cervantes dijo (1): *Tal señora no ES en el mundo*, lo cual significa: «No existe, no hay en el mundo tal señora.» Fray Luis de Leon (2): *Los pocos sabios que en el mundo HAN SIDO*; esto es, *que ha habido, que han existido*. Antonio de Nebrija: *No será consonante entre treinta y tinta; mas será entre tierra y guerra* (3). Quiere decir: «No habrá consonancia (ó consonante) entre treinta y tinta; pero sí habrá entre tierra y guerra.» En otros autores, no sólo antiguos, sino modernos, hallamos: *Aquí fué Troya*, y también *Fué Toledo, fué España* (4), *fué Zaragoza*, fueron sus

(1) En *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, parte II, capítulo XXVII.

(2) En su oda primera: *¿Qué descansada vida!....*

(3) En su *Gramática de la lengua castellana*, capítulo *De las consonantes*.

(4) Don Nicolas Fernandez de Moratin, en su tragedia *Hormesinda*, acto primero, escena 6.^a

valientes, su esplendor fué (1). En todas estas expresiones y otras semejantes, el verbo *ser* es puramente neutro, como *estar*, de uso tambien muy frecuente, *existir*, *vivir*, *quedar*, *gritar*, *perecer*, etc. Tiene igualmente carácter de neutro el verbo *ser* cuando le sigue algun adverbio ú otro complemento que designe tiempo ó lugar, como en estas frases: *La almoneda ES aquí; Hoy ES la fiesta; En la escalera ES el ruido*; y más adelante veremos cuándo se emplea como auxiliar y cuándo como impersonal.

CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR *SER*.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	:	PLURAL.
1. ^a persona. Yo. . . soy.		1. ^a persona. <i>Nosotros.</i> . somos.
2. ^a persona. Tú. . . eres.		2. ^a persona. <i>Vosotros.</i> . sois.
3. ^a persona. Él. . . es.		3. ^a persona. <i>Ellos.</i> . . son.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . era.		<i>Nosotros.</i> éramos.
Tú. . . . eras.		<i>Vosotros.</i> erais.
Él. . . . era.		<i>Ellos.</i> . . eran.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . fui, ó he sido, ó hubo sido.
Tú. . . . fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
Él. . . . fué, ó ha sido, ó hubo sido.
<i>Nosotros.</i> fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
<i>Vosotros.</i> fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido.
<i>Ellos.</i> . . fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . . había sido.		<i>Nosotros.</i> habíamos sido.
Tú. . . . habías sido.		<i>Vosotros.</i> habíais sido.
Él. . . . había sido.		<i>Ellos.</i> . . habían sido.

(1) Don Francisco Martínez de la Rosa, en su poema *Zaragoza*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.
Yo. . . . seré.		Nosotros. serémos.
Tú. . . . serás.		Vosotros. seréis.
Él. . . . será.		Ellos. . . serán.

Futuro perfecto.

Yo. . . . habré sido.		Nosotros. habrémos sido.
Tú. . . . habrás sido.		Vosotros. habréis sido.
Él. . . . habrá sido.		Ellos. . . habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Sea tú.		Seamos nosotros.
Sea él.		Sead vosotros.
		Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo. . . . sea.		Nosotros. seámos.
Tú. . . . seas.		Vosotros. seáis.
Él. . . . sea.		Ellos. . . sean.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . fuera, sería y fuese.
Tú. . . . fueras, serías y fueses.
Él. . . . fuera, sería y fuese.
Nosotros. fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros. fuerais, seriais y fueseis.
Ellos. . . fueran, serían y fuesen.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . haya sido.		Nosotros. hayamos sido.
Tú. . . . hayas sido.		Vosotros. hayais sido.
Él. . . . haya sido.		Ellos. . . hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . . hubiera, habría y hubiese sido.
Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses sido.
Él. . . . hubiera, habría y hubiese sido.

Nosotros. hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros. hubierais, habríais y hubieseis sido.
Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . fuere.	<i>Nosotros.</i> fuéremos.
Tú. . . . fueres.	<i>Vosotros.</i> fuereis.
Él. . . . fuere.	<i>Ellos.</i> . . fueren.

Futuro perfecto.

Yo. . . . hubiere sido.	<i>Nosotros.</i> hubiéremos sido.
Tú. . . . hubieres sido.	<i>Vosotros.</i> hubiereis sido.
Él. . . . hubiere sido.	<i>Ellos.</i> . . hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente. . . . ser.
 Pretérito. . . . haber sido.
 Gerundio. . . . siendo.

Conocidas ya las conjugaciones de *haber* y *ser*, se puede pasar á la de los verbos regulares.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

AMAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . am-o (1).	<i>Nosotros.</i> am-amos.
Tú. . . . am-as.	<i>Vosotros.</i> am-aís.
Él. . . . am-a.	<i>Ellos.</i> . . am-an.

(1) No hay necesidad de advertir que, á pesar de imprimirse divididas por un guion las palabras *amo*, *amas*, etc., no se las pronuncia separando la parte que precede al guion de la otra que sigue. La division tiene por objeto manifestar, como ya se ha dicho, que en todas las personas de verbos regulares el principio de la palabra se compone de las letras radicales del verbo, que en éste son *am*, y el resto es igual en las respectivas personas de todos los verbos regulares que corresponden á la misma conjugacion.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.	FLURAL.
Yo. . . . am-aba.	Nosotros. am-ábamos.
Tú. . . . am-abas.	Vosotros. am-abais.
Él. . . . am-aba.	Ellos. . . am-aban.

Preterito perfecto.

Yo. . . . am-é, ó he am-ado, ó hube am-ado.
Tú. . . . am-aste, ó has am-ado, ó hubiste am-ado.
Él. . . . am-ó, ó ha am-ado, ó hubo am-ado.
Nosotros. am-amos, ó hemos am-ado, ó hubimos am-ado.
Vosotros. am-asteis, ó habeis am-ado, ó hubisteis am-ado.
Ellos. . . am-aron, ó han am-ado, ó hubieron am-ado.

Pluscuamperfecto.

Yo. . . . había am-ado.	Nosotros. habíamos am-ado.
Tú. . . . habías am-ado.	Vosotros. habíais am-ado.
Él. . . . había am-ado.	Ellos. . . habían am-ado.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . am-aré.	Nosotros. am-arémos.
Tú. . . . am-arás.	Vosotros. am-aréis.
Él. . . . am-ará.	Ellos. . . am-arán.

Futuro perfecto.

Yo. . . . habré am-ado.	Nosotros. habrémos am-ado.
Tú. . . . habrás am-ado.	Vosotros. habréis am-ado.
Él. . . . habrá am-ado.	Ellos. . . habrán am-ado.

IMPERATIVO.

Am-a tú.	Am-emos nosotros.
Am-e él.	Am-ad vosotros.
	Am-en ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo. . . . am-e.	Nosotros am-emos.
Tú. . . . am-es.	Vosotros. am-eis.
Él. . . . am-o.	Ellos. . . am-en.

Preterito imperfecto.

Yo . . . am-ára, am-aria y am-ase.
 Tú . . . am-áras, am-arias y am-ases.
 Él . . . am-ára, am-aria y am-ase.
 Nosotros. am-áramos, am-ariamos y am-ásemos.
 Vosotros. am-arais, am-ariais y am-aseis.
 Ellos. . . am-áran, am-arian y am-asen.

Preterito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo . . . haya am-ado.	Nosotros. hayamos am-ado.
Tú . . . hayas am-ado.	Vosotros. hayais am-ado.
Él . . . haya am-ado.	Ellos. . . hayan am-ado.

Pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habria y hubiese am-ado.
 Tú . . . hubieras, habrias y hubieses am-ado.
 Él . . . hubiera, habria y hubiese am-ado.
 Nosotros. hubiéramos, habríamos y hubiésemos am-ado.
 Vosotros. hubierais, habríais y hubieseis am-ado.
 Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen am-ado.

Futuro imperfecto.

Yo . . . am-áre.	Nosotros. am-áremos.
Tú . . . am-áres.	Vosotros. am-áreis.
Él . . . am-áre.	Ellos. . . am-áren.

Futuro perfecto.

Yo . . . hubiere am-ado.	Nosotros. hubiéremos am-ado.
Tú . . . hubieres am-ado.	Vosotros. hubiereis am-ado.
Él . . . hubiere am-ado.	Ellos. . . hubieren am-ado.

INFINITIVO.

Presente. . . . am-ar.
 Preterito. . . . haber am-ado.
 Gerundio. . . . am-ando.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

TEMER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . tem-o.	Nosotros. tem-emos.
Tú. . . . tem-es.	Vosotros. tem-éis.
Él. . . . tem-e.	Ellos. . . tem-en.

Preterito imperfecto.

Yo. . . . tem-ía.	Nosotros. tem-íamos.
Tú. . . . tem-ías.	Vosotros. tem-íais.
Él. . . . tem-ía.	Ellos. . . tem-ían.

Preterito perfecto.

Yo. . . . tem-í, ó he tem-ido, ó hube tem-ido.
Tú. . . . tem-iste, ó has tem-ido, ó hubiste tem-ido.
Él. . . . tem-ió, ó ha tem-ido, ó hubo tem-ido.
Nosotros. tem-imos, ó hemos tem-ido, ó hubimos tem-ido.
Vosotros. tem-isteis, ó habeis tem-ido, ó hubisteis tem-ido.
Ellos. . . tem-ieron, ó han tem-ido, ó hubieron tem-ido.

Pluscuamperfecto.

Yo. . . . había tem-ido.	Nosotros. habíamos tem-ido.
Tú. . . . habías tem-ido.	Vosotros. habíais tem-ido.
Él. . . . había tem-ido.	Ellos. . . habían tem-ido.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . tem-eré.	Nosotros. tem-erémos.
Tú. . . . tem-erás.	Vosotros. tem-eréis.
Él. . . . tem-erá.	Ellos. . . tem-erán.

Futuro perfecto.

Yo. . . . habré tem-ido.	Nosotros. habrémos tem-ido.
Tú. . . . habrás tem-ido.	Vosotros. habréis tem-ido.
Él. . . . habrá tem-ido.	Ellos. . . habrán tem-ido.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Tem-e tú.	Tem-amos <i>nosotros</i> .
Tem-a él.	Tem-ed <i>vosotros</i> .
	Tem-an <i>ellos</i> .

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo. . . . tem-a.	<i>Nosotros.</i> tem-amos.
Tú. . . . tem-as.	<i>Vosotros.</i> tem-ais.
Él. . . . tem-a.	<i>Ellos.</i> . . tem-an.

Preterito imperfecto.

Yo. . . . tem-iera, tem-eria y tem-iese.
Tú. . . . tem-ieras, tem-erías y tem-ieses.
Él. . . . tem-iera, tem-eria y tem-iese.
<i>Nosotros.</i> tem-iéramos, tem-eríamos y tem-iésemos
<i>Vosotros.</i> tem-ierais, tem-eriais y tem-iescis.
<i>Ellos.</i> . . tem-ieran, tem-erían y tem-iesen.

Preterito perfecto.

Yo. . . . haya tem-ido.	<i>Nosotros.</i> hayamos tem-ido.
Tú. . . . hayas tem-ido.	<i>Vosotros.</i> hayais tem-ido.
Él. . . . haya tem-ido.	<i>Ellos.</i> . . hayan tem-ido.

Plusquamperfecto.

Yo. . . . hubiera, habría y hubiese tem-ido.
Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses tem-ido.
Él. . . . hubiera, habría y hubiese tem-ido.
<i>Nosotros.</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos tem-ido.
<i>Vosotros.</i> hubierais, habrías y hubiescis tem-ido.
<i>Ellos.</i> . . hubieran, habrían y hubiesen tem-ido.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . tem-iere.	<i>Nosotros.</i> tem-iéremos.
Tú. . . . tem-ieres.	<i>Vosotros.</i> tem-ieréis.
Él. . . . tem-iere.	<i>Ellos.</i> . . tem-ieren.

Futuro perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Yo.</i> . . . hubiere tem-ido.	<i>Nosotros.</i> hubiéremos tem-ido.
<i>Tú.</i> . . . hubieres tem-ido.	<i>Vosotros.</i> hubiereis tem-ido.
<i>Él.</i> . . . hubiere tem-ido.	<i>Ellos.</i> . . hubieren tem-ido.

INFINITIVO.

Presente. . . . tem-er.
Pretérito. . . . haber tem-ido.
Gerundio. . . . tem-iendo.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION.

PARTIR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Yo.</i> . . . part-o.	<i>Nosotros.</i> part-imos.
<i>Tú.</i> . . . part-es.	<i>Vosotros.</i> part-is.
<i>Él.</i> . . . part-e.	<i>Ellos.</i> . . part-en.

Pretérito imperfecto.

<i>Yo.</i> . . . part-ia.	<i>Nosotros.</i> part-íamos.
<i>Tú.</i> . . . part-ias.	<i>Vosotros.</i> part-iais.
<i>Él.</i> . . . part-ía.	<i>Ellos.</i> . . part-ían.

Pretérito perfecto.

<i>Yo.</i> . . . part-í, ó he part-ido, ó he part-ido.
<i>Tú.</i> . . . part-iste, ó has part-ido, ó habiste part-ido.
<i>Él.</i> . . . part-ió, ó ha part-ido, ó hubo part-ido.
<i>Nosotros.</i> part-imos, ó hemos part-ido, ó hubimos part-ido.
<i>Vosotros.</i> part-isteis, ó habeis part-ido, ó hubisteis part-ido.
<i>Ellos.</i> . . part-ieron, ó han part-ido, ó hubieron part-ido.

Pluscuamperfecto.

<i>Yo.</i> . . . había part-ido.	<i>Nosotros.</i> habíamos part-ido.
<i>Tú.</i> . . . habías part-ido.	<i>Vosotros.</i> habíais part-ido.
<i>Él.</i> . . . había part-ido.	<i>Ellos.</i> . . habían part-ido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo . . . part-iré.	Nosotros. part-irémos.
Tú . . . part-irás.	Vosotros. part-iréis.
Él . . . part-irá.	Ellos. . . part-irán.

Futuro perfecto.

Yo . . . habré part-ido.	Nosotros. habrémos part-ido.
Tú . . . habrás part-ido.	Vosotros. habréis part-ido.
Él . . . habrá part-ido.	Ellos. . . habrán part-ido.

IMPERATIVO.

Part-e tú.	Part-amos nosotros.
Part-a él.	Part-id vosotros.
	Part-an ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo . . . part-a.	Nosotros. part-amos.
Tú . . . part-as.	Vosotros. part-aís.
Él . . . part-a.	Ellos. . . part-an.

Pretérito imperfecto.

Yo . . . part-iera, part-iría y part-iese.
Tú . . . part-ieras, part-irías y part-ieses.
Él . . . part-iera, part-iría y part-iese.
Nosotros. part-iéramos, part-iriámos y part-iésemos.
Vosotros. part-ierais, part-iriais y part-ieseis.
Ellos. . . part-ieran, part-irían y part-iesen.

Pretérito perfecto.

Yo . . . haya part-ido.	Nosotros. hayamos part-ido.
Tú . . . hayas part-ido.	Vosotros. hayáis part-ido.
Él . . . haya part-ido.	Ellos. . . hayan part-ido.

Plusquamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría y hubiese part-ido.
Tú . . . hubieras, habrías y hubieses part-ido.
Él . . . hubiera, habría y hubiese part-ido.
Nosotros. hubiéramos, habríamos y hubiésemos part-ido.
Vosotros. hubierais, habrías y hubieseis part-ido.
Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen part-ido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. . . . part-iere.	Nosotros. part-iéremos.
Tú. . . . part-ieres.	Vosotros. part-ieréis.
Él. . . . part-iere.	Ellos. . . part-ierén.

Futuro perfecto.

Yo. . . . hubiere part-ido.	Nosotros. hubiéremos part-ido.
Tú. . . . hubieres part-ido.	Vosotros. hubiereis part-ido.
Él. . . . hubiere part-ido.	Ellos. . . hubieren part-ido.

INFINITIVO.

Presente. part-ir.
Pretérito. haber part-ido.
Gerundio. part-iendo.

CUADRO DE LAS DESINENCIAS DE LOS VERBOS REGULARES.

INDICATIVO.

Presente.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.		
o.	o.	o.	}	
a-o.	e-s.	e-s.		Terminacio-
a.	e.	e.		nes graves (1).
á-mos.	é-mos.	i-mos.	graves.	
á-is.	é-is.	is.	agudas.	
a-n.	e-n.	e-n.	graves.	

Preterito imperfecto.

áb-a.	í-a.	í-a.	}	
áb-as.	í-as.	í-as.		Terminacio-
áb-a.	í-a.	í-a.		nes graves.
áb-amos.	í-amos.	í-amos.	esdrújulas.	
áb-aís.	í-aís.	í-aís.	}	
áb-an.	í-an.	í-an.		graves.

(1) Como se verá en la *Prosodia*, se llama *aguda* la palabra en cuya última sílaba se carga el acento al pronunciarla, como *partis*, *temeis*; *grave* la que se esfuerza en la penúltima sílaba, como *partes*, *amur*; y *esdrújula* la acentuada en la sílaba ante-penúltima, como *anábamos*, *temíamos*.

Preterito perfecto.

Primera conjugacion.	Segunda conjugacion.	Tercera conjugacion.	
é.	í.	í.	<i>Term. agudas.</i>
á-ste.	í-ste.	í-ste.	<i>graves.</i>
ó.	í-ó.	í-ó.	<i>agudas.</i>
á-mos.	í-mos.	í-mos.	} <i>graves.</i>
á-steis.	í-steis.	í-steis.	
á-ron.	íe-ron.	íe-ron.	

Futuro imperfecto.

a-ré.	e-ré.	i-ré.	} <i>Terminaciones agudas.</i>
a-rás.	e-rás.	i-rás.	
a-rá.	e-rá.	i-rá.	
a-rémos.	e-rémos.	i-rémos.	<i>graves.</i>
a-réis.	e-réis.	i-réis.	} <i>agudas.</i>
a-rán.	e-rán.	i-rán.	

IMPERATIVO.

a.	e.	i.	} <i>Terminaciones graves.</i>
e.	a.	a.	
é-mos.	á-mos.	á-mos.	
a-d.	e-d.	i-d.	<i>agudas.</i>
e-n.	a-n.	a-n.	<i>graves.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente.

e.	a.	a.	} <i>Terminaciones graves.</i>
e-s.	a-s.	a-s.	
e.	a.	a.	
é-mos.	á-mos.	á-mos.	} <i>agudas.</i>
é-is.	á-is.	á-is.	
e-n.	a-n.	a-n.	

Preterito imperfecto.

Primera conjugacion.	Segunda conjugacion.	
ára, aría, ase.	íe-ra, e-ría, íe-se.	} <i>Terminaciones graves.</i>
áras, arías, ases.	íe-ras, e-rias, íe-ses.	
ára, aría, ase.	íe-ra, e-ría, íe-se.	
á-ramos, aríamos, á-senos.	íe-ramos, e-riamos, íe-senos.	<i>esdrújulas.</i>
á-raís, a-riáis, á-scis.	íe-raís, e-riáis, íe-scis.	} <i>graves.</i>
á-ran, a-rían, á-sen.	íe-ran, e-rian, íe-sen.	

Tercera conjugacion.

ié-ra, i-ría, ié-se.	} Terminaciones graves.
ié-ras, i-rias, ié-ses.	
ié-ra, i-ría, ié-se.	} esdrújulas.
ié-runos, i-riunos, ié-senos.	
ié-raís, i-riáis, ié-seís.	
ié-ran, i-rián, ié-sen.	} graves.

Futuro perfecto.

Primera conjugacion.	Segunda conjugacion.	Tercera conjugacion.	
á-re.	ié-re.	ié-re.	} Terminaciones graves.
á-res.	ié-res.	ié-res.	
á-re.	ié-re.	ié-re.	} esdrújulas.
á-remos.	ié-remos.	ié-remos.	
á-reís.	ié-reís.	ié-reís.	} graves.
á-ren.	ié-ren.	ié-ren.	

En este cuadro vemos que las conjugaciones segunda y tercera tienen iguales desinencias en las tres personas de singular y en la última del plural del presente de indicativo; en todas las de los pretéritos imperfecto y perfecto del mismo modo; en el imperativo, ménos la segunda persona de plural; en todo el presente de subjuntivo; en la primera y tercera voz del pretérito imperfecto, y en todo el futuro perfecto de dicho modo; son, pues, la segunda y tercera conjugacion una sola con ligeras variantes. Aún pudieran reducirse á una las tres, porque todas convienen en los caracteres comunes que vamos á notar.

La primera persona del presente de indicativo, en todas tres conjugaciones, se forma añadiendo la vocal *o* á las radicales de cualquier presente de infinitivo.

La segunda del mismo tiempo se forma añadiendo una *s* á la vocal *a* en la primera conjugacion, y la misma *s* á la vocal *e* en la segunda conjugacion y tercera. En el presente de subjuntivo se cambia: se pone en la primera conjugacion *e* despues de *e*, y en las otras dos despues de *a*.

La primera persona de plural en todos los tiempos termina en la sílaba *mos*.

La segunda persona de plural en todos los tiempos concluye en *is*: en el presente de indicativo, despues de *a* en la primera conjugacion, despues de *e* en la segunda y tercera.

La última persona de plural de todos los tiempos acaba con la letra *n*: en el presente de indicativo, despues de *a* en la primera conjugacion, y despues de *e* en las otras. En el presente de subjuntivo se cambia: la *e* va delante de la *n* en la primera conjugacion, y la *a* en la segunda y tercera.

En el pretérito imperfecto de indicativo de cada verbo son siempre iguales la primera y la tercera persona de singular. Además, las terminaciones de éstas y las demas personas del mismo tiempo son iguales en todas tres conjugaciones; en la primera, despues de las radicales y de las letras *ab*, y en la segunda y tercera, despues de las radicales y de la letra *i*.

En el pretérito perfecto, las personas segunda de singular y primera y segunda de plural tienen iguales asimismo las desinencias, en la primera conjugacion despues de *a*, en la segunda y tercera despues de *i*. En la tercera persona de plural de este pretérito tambien es igual la terminacion, despues de *a* en la primera conjugacion, y en las otras dos despues del diptongo *ie*.

El futuro imperfecto de indicativo se forma en las tres conjugaciones de la propia manera: el presente de infinitivo integro de cada verbo presta las radicales, y sirven de terminaciones, primera las tres personas del número singular del presente de indicativo del verbo *haber*, que son *ha*, *has*, *ha*; despues la primera y la tercera de plural, *hemos* y *han*; y por último, sincopada y reducida á *hais*, la segunda persona del mismo número. Omítese en todas la *h* inicial de *haber*, la cual, ya se sabe, no se pronuncia: *amar-éis*, *oir-án*, en lugar de *amar-héis* (ó *habeis*)—*oir-han*.

En todas tres conjugaciones la segunda persona de singular en el modo imperativo es igual á la tercera persona de singular del presente de indicativo. La segunda de plural tiene una *d* tras la vocal *a* en la primera conjugacion, y una *d* tambien en la segunda y tercera despues de *e*. La tercera persona de singular y la primera y tercera de plural son iguales, en cada conjugacion, á la tercera de singular y á la primera y tercera de plural en el presente de subjuntivo, resultando así ser tambien iguales en cada conjugacion la primera y la tercera persona de singular del mismo presente.

En el pretérito imperfecto de subjuntivo, la primera conju-

gacion tiene la vocal *a* despues de las radicales del verbo; y las conjugaciones segunda y tercera toman el diptongo *ie* en las voces primera y tercera, y sola una *e* en la segunda voz: el resto es igual en las tres conjugaciones. Otra circunstancia se debe notar en este tiempo. Su segunda voz se forma, igualmente en las tres conjugaciones, con el presente de infinitivo íntegro de cada verbo (á la manera que el futuro imperfecto de indicativo), terminando en *ia*, *ías*, *ía*, *íamos*, *íais*, *ían*, como el pretérito imperfecto de indicativo del auxiliar *haber* (1). La primera y la tercera persona de singular, en sus tres formas, son iguales en cada conjugacion.

Por último, en el futuro imperfecto de subjuntivo, la primera conjugacion recibe una *a* despues de las radicales del verbo, y las otras dos conjugaciones toman el diptongo *ie*: el resto de la desinencia es el mismo, siendo iguales en cada conjugacion la primera y la tercera persona de singular.

Aparece, pues, que viene á ser una la conjugacion de todos los verbos castellanos regulares, y bastante sencilla y lógica.

VOZ PASIVA DE LOS VERBOS.

Las tres conjugaciones, de cada una de las cuales dimos ya un ejemplar, representan al verbo en su forma activa, pues todas y cada una de sus dicciones aparecen expresando la accion de *amar*, de *temer* ó *partir* con relacion á los nombres ó pronombres que rigieren al verbo; como puede en estas cláusulas observarse: *El fiel cristiano AMA reverentemente á Dios; Las buenas madres TEMEN cualquier peligro que AMENACE á sus hijos; Nuestro Señor PARTIÓ y distribuyó á los doce apóstoles el pan de la última cena.* A esta forma de conjugacion, que es realmente en nuestros verbos la única, se llama *voz activa* del verbo. Pero hay otra forma de expresar las ideas de los ejemplos anteriores, diciendo, v. gr.: *Dios ES AMADO reverentemente del fiel cristiano; Cualquier peligro que AMENACE á sus hijos ES TEMIDO por las buenas madres; El pan de la última cena FUÉ PARTIDO y distribuido por Nuestro Señor á los doce apóstoles.* Los tiempos

(1) Amar-*ia* equivale á amar-*hía*, anticuado por *había*.

fué partido, es temido, es amado, muestran al verbo *ser* en su oficio de verbo auxiliar, conjugándole con un participio pasivo; y esta clase de conjugaciones es lo que se llama la *voz pasiva* de los verbos en castellano.

USO ANTIGUO DE ALGUNOS TIEMPOS.

Antiguamente eran otras que hoy las terminaciones de las segundas personas de plural en todos los tiempos (ménos en el pretérito perfecto de indicativo); pues en lugar de la *i*, penúltima letra en dichas terminaciones ahora, se hallan en muchos escritos las dos letras *de*, segun se demuestra en la lista siguiente :

USO MODERNO.		USO ANTIGUO.	
Amáis.	Amaráis.	Amádes.	Amarades.
Amabais.	Amariais.	Amábades.	Amaríades.
Amaréis.	Amaseis.	Amarédes.	Amásedes.
Ameis.	Amáreis.	Amódes.	Amáredes.
Teméis.	Temeráis.	Temédes.	Temerades.
Temiais.	Temeriais.	Temíades.	Temeríades.
Temeréis.	Temiescis.	Temerédes.	Temiesedes.
Temais.	Temiereis.	Temádes.	Temieredes.
Partís.	Partierais.	Partídes.	Partierades.
Partiais.	Partiriais.	Partíades.	Partiríades.
Partiréis.	Partieseis.	Partirédes.	Partiesedes.
Partais.	Partiereis.	Partádes.	Partieredes.

Las verbos *haber* y *ser*, además de las diferencias correspondientes á las personas en los modos y tiempos citados, tenían otras, de las que vamos á notar, con las ya indicadas, las más conocidas.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
Heis, hédes, habédes ó avédes.	habéis.
Habiades ó aviades.	habíais.
Hebe ú ove.	hube.
Hobiste ú oviste.	hubiste.
Hobo ú ovo.	hubo.
Hobimos ú ovimos.	hubimos.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
Hobistes ú ovistes.	hubisteis.
Hobieron ú ovieron.	hubieron.
Habrédés ó avrédés.	habréis.
Habe (tú).	he (tú).
Hayádes ó ayádes.	hayais.
Hobiera ú oviera.	hubiera.
Avría, avrias, etc..	habría, habrias, etc.
Hobicras ú ovieras.	hubieras.
Hobiese ú oviese.	hubiese.
Avríamos.	habríamos.
Habriades ó avriades.	habríaís.
Hobiédeses ú oviédeses.	hubieseís.
Hobiesen ú oviesen.	hubiesen.
Hobiere ú oviera.	hubiere.
Hobieres ú ovieros.	hubieres.
Hubiéremos ú ovicéremos.	hubiéremos.
Hobiereis ú ovieréis.	hubiereís.
Hobieren ú ovieren.	hubieren.
Aver.	haber.
Aviendo.	habiendo.
Avido.	habido.

So.	soy.
Sódes.	soís.
Érades.	erais.
Fuiste.	fuiste.
Foé.	fué.
Fuemos.	fuiamos.
Fuestes ó fuistes.	fuiosteís.
Serédés.	seréis.
Sey.	sé.
Seádes.	seáis.
Fuérades.	fuerais.
Seríades.	seriaís.
Fuésedes.	fueseís.
Fuérédes.	fueréis.
Seer.	ser.
Seyendo.	siendo.
Seido.	sido.

Se debe tambien advertir que la terminacion de la segunda persona del número plural del pretérito perfecto de indicativo,

que acaba en *eis*, se halla en libros hasta del siglo XVII acabada también en *es*; como, *Amastes, leistes, oistes*, en lugar de *amasteis, leisteis, oisteis*. El futuro de indicativo y la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, que hoy son tiempos simples, se usaron en lo antiguo como compuestos: así se ve en varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas. En las leyes de las Partidas se lee (1): *Lo que oíste en poridad* (en secreto) *PREDICARLO HÉDES sobre los tejados*. En la Crónica general (2): *Mientras que yo pueda, FACERLO HE así*. En un privilegio de Don Fernando IV (3): *E yo LIBRARLO HE como toviere por bien*. En el primer ejemplo, *predicarlo hédes* vale lo mismo que *lo predicarédes*, esto es, *lo predicaréis*; en el segundo y tercero, *hacerlo he* y *librarlo he* es lo mismo que *lo faré* (*lo haré*) y *lo libraré*; y de todos tres ejemplos debe inferirse que el futuro imperfecto de cada verbo se formó de su propio presente de infinitivo, agregándole el presente de indicativo del auxiliar *haber*.

Del mismo modo se usaba en lo antiguo como compuesto el pretérito imperfecto de subjuntivo en la segunda terminación *ría*, cuando después del infinitivo del verbo seguía inmediatamente un pronombre; y así era cláusula común en privilegios y escrituras: *Pecharme hía* (ó *pecharmela*) *por me pecharía* (ó *me pagaría*). En un privilegio del rey Don Fernando IV se lee: *Cualquier que lo ficiere, PECHARNOSÍA en pena diez mil mrs.*; esto es, *nos pecharía* (*nos pagaría*, ó *nos habría de pagar*) *diez mil maravedís*.

(1) Partida I, tit. V, l. XLIII.

(2) Parte IV, cap. II.

(3) Pulgar, *Histor. de Palenc.*, lib. III, pág. 353.

CAPÍTULO VI.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Verbos irregulares son, como queda dicho, los que en la formación de sus tiempos y personas se apartan de las reglas que guardan constantemente los regulares. Pero debe entenderse que la identidad de letras radicales y terminaciones que se establece para distinguir los verbos *regulares* de los *irregulares*, no comprende las leves mutaciones á que obliga á veces la ortografía. Los verbos acabados en *car*, *cer* y *cir*, y en *gar*, *ger* y *gir*, no dejan de ser *regulares* porque algunas personas de los tres primeros muden la *c* en *quó* en *z*, y algunas de los últimos admitan *u* despues de la *g*, ó la cambien en *j*; pues esto consiste en que la *c* y la *g* tienen con las vocales *a*, *o* y *u* distinto valor que con la *e* y la *i*; así, en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, *proteger*, *corregir*, escribimos *toqué*, *venzo*, *resarco*, *pagué*, *protejo*, *corríjo*, por no pronunciar, si usáramos las radicales de dichos verbos, *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*, *protego*, *corrigo*; y se buscan letras apropiadas á los sonidos, para igualar, segun nuestra ortografía, la pronunciacion fuerte ó suave que se requiere.

Por la misma razon no es irregular el verbo *delinquir*, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen *qu*, como *delinco*, *delincamos*, pues la *q* y la *u* hacen oficio de *c* cuando se sigue *e* ó *i*, para suplir la pronunciacion fuerte, que la *c* no tiene con estas dos letras.

Tampoco son irregulares ciertos verbos acabados en *aer*, *eer*, *oer*, como *raer*, *creer*, *roer*, los cuales en las terminaciones que tienen *i* (vocal) la mudan en *y* (consonante) cuando hiere á la

vocal siguiente, como : *raí, rayó, rayeron; creí, creyó, creyeron; roí, royó, royeron.*

En virtud de estas reglas, los verbos *caer, oír*, y sus compuestos, no son irregulares porque en algunos tiempos y personas mudan la *i* (vocal) en *y* (consonante), como *cayó, decayera, recayese, oyó, desoyeron, entreoyeran*, sino porque reciben las letras *i* y *g* en algunos tiempos y personas, como *caigo, recaiga, oigo, desoiga*. De *raer* y *roer* se volverá á hablar.

VERBOS IRREGULARES DE LA PRIMERA CONJUGACION.

ACERTAR.

Se considera como irregular á este verbo porque, si bien forma todas sus terminaciones con perfecta regularidad, toma en algunos tiempos, entre las letras radicales que recibe de su infinitivo, y ántes de la *e*, una *i* que éste no tiene. Los tiempos y personas en que admite la *i*, mezclada con las radicales del verbo, son los siguientes :

Presente de indicativo.

<i>Yo.</i> . . . acierto.		<i>Él.</i> . . . acierta.
<i>Tú.</i> . . . aciertas.		<i>Ellos.</i> . . . aciertan.

IMPERATIVO.

Acierta. . . <i>tú.</i>		Aciertan. . . <i>ellos.</i>
Acierte. . . <i>él.</i>		

Presente de subjuntivo.

<i>Yo.</i> . . . acierte.		<i>Él.</i> . . . acierte.
<i>Tú.</i> . . . aciertes.		<i>Ellos.</i> . . . acierten.

Los demas tiempos y personas que aquí no se expresan, conservan sin alteración las radicales del infinitivo. La irregularidad de este verbo es comun á los que comprende la siguiente lista, en que se añade al presente de infinitivo de cada verbo la tercera persona del número singular del presente de indicativo, para que se perciba mejor dónde entra y debe colocarse la *i*. Casi todos estos verbos tienen un nombre ó un adjetivo de for-

macion y significacion análoga á la de ellos; y en tal nombre ó adjetivo se halla el mismo diptongo *ie* que constituye la irregularidad del verbo. Por eso, en la lista que sigue, se agrega á cada uno el sustantivo ó adjetivo correspondiente, el cual puede servir para señalar ó denunciar la irregularidad de aquél.

Verbos irregulares de la primera conjugacion que admiten *i* antes de *e*, y se conjugan por el verbo ACERTAR:

Acrecentar.	acrecienta. . .	la crecienta.
Adestrar.	adiestra. . . .	el diestro, la diestra, lo diestro.
Alentar.	alienta.	el aliento.
Apacentar.	apacienta.	
Apretar.	aprieta.	el aprieto.
Arrendar.	arrienda. . . .	el arriendo.
Asentar.	asienta.	el asiento.
Ascerrar.	asierra.	la sierra.
Aterrar, por derribar.	atierra.	la tierra.
Atestar, por llevar.	atiesta.	el atiesto, voz anticuada (1).
Atravesar.	atraviesa. . . .	el, lo travieso, la traviesa.
Avontar.	avienta.	el viento.
Calentar.	calienta.	lo caliente.
Cegar.	ciega.	el ciego.
Cerrar.	cierra.	el cierre.
Comenzar.	comienza. . . .	el comienzo.
Concertar.	concierta. . . .	el concierto.
Confesar.	confiesa.	la confiesa, voz anticuada.
Despertar.	despierta. . . .	el despierto.
Despernar.	despierna. . . .	la pierna.
Desterrar.	destierra. . . .	el destierro.
Empedrar.	empiedra. . . .	la piedra.
Empezar.	empieza.	el empiezo, voz anticuada.
Encerrar.	encierra.	el encierro.
Encomendar.	encomienda. . .	la encomienda.
Enmendar.	enmienda. . . .	la enmienda.
Ensangrentar.	ensangrienta. .	lo sangriento.
Enterrar.	entierra.	el entierro.
Escarmentar.	escarmienta. . .	el escarmiento.
Frégar.	friega.	las friegas.
Gobernar.	gobierna.	el gobierno.
Herrar.	hierra.	el hierro.

(1) Va usándose este verbo como regular aun en la significacion de *hendir*. Don Leandro Fernandez de Moratin, en su comedia *El Viejo y la Niña*, acto segundo, escena primera, escribió: *Le atesto de vituperior*.

Helar.	hiela.	el hielo.
Incensar.	inciensa.	el incienso.
Infernar.	infierna.	el infierno.
Invernar.	invierna.	el invierno.
Manifiestar.	manifiesta.	el, lo manifiesto.
Mentar.	mienta.	las mientes.
Merendar.	merienda.	la merienda.
Negar.	niega.	
Nevar.	nieva.	la nieve.
Pensar.	piensa.	ni por pienso.
Plegar.	pliega.	el pliegue.
Quebrar.	quiebra.	la quiebra, el quiebro.
Recomendar.	recomienda.	la encomienda.
Remendar.	remienda.	el remiendo.
Regar.	riega.	el riego.
Reventar.	revienta.	
Segar.	siega.	la siega.
Sembrar.	siembra.	la siembra.
Sentar.	sienta.	el asiento.
Serrar.	sierra.	la sierra.
Sosegar.	sosiega.	el sosiego.
Temblar.	tiembla.	el temblor, voz anticuada, <i>temblor</i> .
Tentar.	tienta.	el tiento, la tienta.
Trasegar.	trasega.	el trasego.
Tropezar.	tropieza.	el tropiezo.

Pueden añadirse á éstos algunos otros, y los compuestos de ellos, como *denegar*, *desalentar*, *retentar*, *subarrendar*, etc.

ACOSTAR.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos en que admite i el verbo *acertar*, por ejemplo :

Presente de indicativo.

Yo.	acuesto.		Él.	acuesta.
Tú.	acuestas.		Ellos.	acuestan.

IMPERATIVO.

Acuesta.	tú.		Acuesten.	ellos.
Acuesta.	él.			

Presente de subjuntivo.

Yo.	acueste.		Él.	acueste.
Tú.	acuestes.		Ellos.	acuesten.

Su irregularidad es comun á los verbos que contiene la nota que sigue, y algun otro que enseñará el uso, los cuales tambien tienen (casi todos) algun sustantivo ó adjetivo análogo, y en él el diptongo *ue*.

Acordar.	acuerda (1).	<i>el</i> acuerdo.
Agorar.	agüera.	<i>el</i> agüero.
Almorzar.	almuerza.	<i>el</i> almuerzo.
Amolar.	amuela.	<i>la</i> muela de afilar.
Apostar.	apuesta (2).	<i>la</i> apuesta.
Aprobar.	aprueba.	<i>la</i> prueba.
Asolar.	asuela.	<i>el</i> suelo.
Avergonzar.	avergüenza.	<i>la</i> vergüenza.
Colar.	cuela.	
Colgar.	cuelga.	<i>la</i> cuelga.
Concordar.	concuera.	<i>el</i> acuerdo.
Consolar.	consuela.	<i>el</i> consuelo.
Contar.	cuenta.	<i>el</i> cuento.
Degollar.	degüella.	<i>el</i> degüello.
Denostar.	denuesta.	<i>el</i> denuesto.
Descollar.	descuella.	<i>el</i> cuello.
Desollar.	desuella.	<i>el</i> desuello.
Discordar.	discuerda.	<i>el</i> desacuerdo.
Emporcar.	empuerca.	<i>lo</i> puercó.
Encordar.	encuerda.	<i>la</i> cuerda.
Encontrar.	encuentra.	<i>el</i> encuentro.
Engrosar.	engruesa.	<i>el, lo</i> grueso.
Ensalumar.	ensalmuera.	<i>la</i> salmuera.
Forzar.	fuerza.	<i>el, lo</i> fuerte, <i>la</i> fuerza.
Holgar.	huelga.	<i>la</i> huelga.
Hollar.	huella.	<i>la</i> huella.
Mostrar.	muestra.	<i>la</i> muestra.
Poblar.	puebla.	<i>el</i> pueblo, <i>la</i> puebla.
Probar.	prueba.	<i>la</i> prueba.
Recordar.	reuerda.	<i>el</i> recuerdo.
Recostar.	recuesta.	
Regoldar.	regüelda.	<i>el</i> regüeldo.
Renovar.	renueva.	<i>el</i> renuevo.
Resollar.	resuella.	<i>el</i> resuello.
Rodar.	rueda.	<i>la</i> rueda, <i>el</i> ruedo.
Rogar.	ruega.	<i>el</i> ruego.

(1) Cuando significa poner acarde un instrumento, es regular: *acordo, acor-
das, acuerda.*

(2) Cuando significa poner de poste, es regular: *aposta, apostas, apostá.*

Solar.	suela.	el suelo.
Soldar.	suelda.	el sueldo.
Soltar.	suelta.	la suelta, lo suelto.
Sonar.	suena.	el sueño, voz anticuada, <i>són, sonido</i> .
Sofiar.	sueña.	el sueño.
Tostar.	tuesta.	
Trocar.	trucea.	el truco, ó truco.
Tronar.	truena.	el trueno.
Volar.	vuela.	el vuelo.
Volcar.	vuela.	el vuelco.

Con la misma irregularidad se conjugan sus compuestos, como *comprobar, desconsolar, descontar, reprobar*, etc. (1).

ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en el pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones primera y tercera del imperfecto de subjuntivo y en el futuro del mismo.

Pretérito perfecto de indicativo.

Yo.	anduve.		Nosotros. . .	anduvimos.
Tú.	anduviste.		Vosotros. . .	anduvisteis.
Él.	anduvo.		Ellos.	anduvieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera terminación.

Yo.	anduviera y anduviese.
Tú.	anduvieras y anduvieses.
Él.	anduviera y anduviese.
Nosotros. . .	anduviéramos y anduviésemos.
Vosotros. . .	anduvierais y anduvieseis.
Ellos.	anduvieran y anduviesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.

Yo.	anduviere.		Nosotros. . .	anduviéremos.
Tú.	anduvieres.		Vosotros. . .	anduvieréis.
Él.	anduviere.		Ellos.	anduvieren.

(1) *Abrogar, derogar, erogar, interrogar, irrogar, prorogar, subrogar*, que son regulares, no proceden del *rogar* castellano, sino directamente del *rogare* latino, que además de las de *pedir, suplicar*, únicas en nuestro idioma, tiene otras acepciones.

Parece indudable que estas terminaciones del verbo *andar* se compusieran en lo antiguo de *andar* y *haber*, pues todas recaen sobre este último. Si de *andar hube*, *andar hubiera*, *andar hubiese* y *andar hubiere*, se quita la terminacion *ar*, y se suprime la *h* (que antiguamente no se ponía), quedan formados los tiempos como ahora se usan.

Desandar tiene las mismas irregularidades, aunque poco usado en los tiempos á que se refieren.

DAR.

Este verbo tiene las irregularidades que siguen :

Presente de indicativo.

Yo. doy.

Pretérito perfecto.

Yo. di.		Nosotros.. diimos.
Tú. diste.		Vosotros.. disteis.
Él. dió.		Ellos. . . dieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera terminacion.

Yo. diera y diese.		Nosotros.. diéramos y diésemos.
Tú. dieras y dieses.		Vosotros.. dierais y dieseis.
Él. diera y diese.		Ellos. . . dieran y diesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.

Yo. diere.		Nosotros.. diéremos.
Tú. dieres.		Vosotros.. diereis.
Él. diere.		Ellos. . . dieren.

Se observa que estos tiempos han sido formados, no del presente de infinitivo *dar*, sino del pretérito perfecto *di*, *dieron*; circunstancia que tambien concurre en casi todos los verbos irregulares de las otras conjugaciones.

ERRAR.

Á la *e* con que principia este verbo, autepone irregularmente una *y* en las personas y tiempos siguientes :

Presente de indicativo.

Yo. yerro.		Él. yerra.
Tú. yerras.		Ellos. . . . yerran.

IMPERATIVO.

Yerra tú.		Yerren ellos.
Yerre él.		

Presente de subjuntivo.

Yo. yerre.		Él. yerre.
Tú. yerres.		Ellos. . . . yerren.

ESTAR.

Una de las irregularidades de este verbo se halla en la primera persona del singular del presente de indicativo, *estoy*. Además son agudas, como *estoy*, las personas del mismo tiempo *estás*, *está*, *están*, y las del imperativo y presente de subjuntivo *esté*, *estés*, *estén*, que no lo son en los demás verbos. En el pretérito perfecto de indicativo y en el imperfecto y futuro de subjuntivo tiene las mismas terminaciones que el verbo *andar*.

Estas desinencias irregulares se compusieron en lo antiguo de *estar* y *haber*, en la forma que se ha dicho respecto del verbo *andar*.

JUGAR.

Admite una *e* después de la *u* radical en los tiempos y personas siguientes :

Presente de indicativo.

Yo. juego.		Él. juega.
Tú. juegas.		Ellos. . . . juegan.

IMPERATIVO.

Juega tú.		Jueguen ellos.
Juegue él.		

Presente de subjuntivo.

Yo.	juegue.		Él.	juegue.
Tú.	juegues.		Ellos.	jueguen.

La *u* que hay entre *g* y *e* en el imperativo y subjuntivo no es irregularidad del verbo, sino regla de ortografía, como ya se dijo.

VERBOS IRREGULARES DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Los verbos acabados en *acer*, *ecer* y *ocer*, como *nacer*, *empobrecer*, *conocer*, etc., reciben una *e* ántes de la *e* radical en los tiempos y personas que siguen :

NACER.	EMPOBRECER.	CONOCER.
--------	-------------	----------

Presente de indicativo.

Nazco.		Empobrezco.		Conozco.
--------	--	-------------	--	----------

IMPERATIVO.

Nazca.		Empobrezca.		Conozca.
Nazcan.		Empobrezcan.		Conozcan.
Nazcamos.		Empobrezcamos.		Conozcamos.

Presente de subjuntivo.

Nazca.	nazcamos.
Nazcas.	nazcais.
Nazca.	nazcan.
Empobrezca.	empobrezcamos.
Empobrezcas.	empobrezcais.
Empobrezca.	empobrezcan.
Conozca.	conozcamos.
Conozcas.	conozcais.
Conozca.	conozcan.

Exceptúanse *necer* y su compuesto *remecer*, que son regulares, y *hacer* y sus compuestos, cuya irregularidad es como se ve en los tiempos y personas siguientes :

Presente de indicativo.

Yo.hago.

Preterito perfecto.

Yo.	hice (1).		Nosotros. .	hicimos.
Tú.	hiciste.		Vosotros. .	hicisteis.
Él.	hizo.		Ellos. . . .	hicieron (2).

Futuro imperfecto.

Yo.	haré.		Nosotros. .	haremos.
Tú.	harás.		Vosotros. .	hareis.
Él.	hará.		Ellos. . . .	harán.

IMPERATIVO.

Haz tú.	:	Hagamos nosotros.
Haga él.	:	Hagan ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo.	haga.		Nosotros. .	hagamos.
Tú.	hagas.		Vosotros. .	hagais.
Él.	haga.		Ellos. . . .	hagan.

Preterito imperfecto.

Yo.	hiciera, haría é hiciese.
Tú.	hicieras, harías é hicieses.
Él.	hiciera, haría é hiciese.
Nosotros. . .	hiciéramos, haríamos é hiciésemos.
Vosotros. . .	hicierais, haríais é hicieseis.
Ellos.	hicieran, harían é hiciesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	hiciera.		Nosotros. .	hiciéramos.
Tú.	hicieras.		Vosotros. .	hicierais.
Él.	hiciera.		Ellos. . . .	hicieran.

Esta misma irregularidad del verbo *hacer* tienen sus compuestos *deshacer*, *rehacer*, *contrahacer*. *Satisfacer* sigue la conjugación del simple, colocando al principio el adverbio latino *satis*, de que se compone, y mudando la *h* en *f*. Sólo se aparta de él en que el singular de la segunda persona del imperativo,

(1) (2) Raíces de la primera y tercera voz del preterito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.

tiene dos formas : *satisfaz* y *satisface* (1). Del verbo *yacer* se hablará despues , y del verbo *placer* cuando se trate de los defectivos.

De los acabados en *ocer* se exceptúan tambien los verbos *cocer*, *escocer*, *recocer*, que ademas de la irregularidad de mudar la *u* en *ue* (como se notará en seguida), no reciben *z* ántes de la *c*, sino que convierten la *c* en *z* ántes de *o* y de *a* por razon de ortografía, y así no se dice *cuezco* ni *cuezca*, sino *cuezo*, *cueza*.

ABSOLVER.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar*. Forma pues :

Presente de indicativo.

Yo. . . . Absuelvo.		Él. . . . Absuelve.
Tú. . . . Absuelves.		Ellos. . . Absuelven.

IMPERATIVO.

Absuelve tú.		Absuelvan ellos.
Absuelva él.		

Presente de subjuntivo.

Yo. . . . absuelva.		Él. . . . absuelva.
Tú. . . . absuelvas.		Ellos. . . absuelvan.

La propia irregularidad tienen los verbos siguientes :

Cocer. cuece.		Oler. huele (2).
Disolver. . . . disuelve.		Poder. puede.
Doler. duele.		Resolver. . . . resuelve (3).
Llover. llueve.		Soler. suele.
Moler. muele.		Torcer. tuerce.
Morder. muerde.		Volver. vuelve.
Mover. mueve.		

Y sus compuestos, como : *condolerse*, *demoler*, *escocer*, *devolver*, *promover*, *remover*, *remorder*, etc.

(1) Por eso es vulgaridad reprobable el decir *satisfuiera*, *satisfuiese*, etc., en vez de *satisficiera*, *satisficiese*, etc.

(2) El verbo *oler* adquiere una *h* en todos los tiempos y personas irregulares, porque en castellano la sílaba *ue* á principio de diccion va siempre precedida de dicha letra.

(3) *Absolver*, *devolver* y *resolver* vienen del anticuado *solver*.

Todos los verbos acabados en *olver* tienen, además de la expresada irregularidad, la de terminar su participio pasivo en *uelto*, como *vuelto*, *revuelto*, *disuelto*, etc.

ASCENDER.

Este verbo admite una *i* ántes de su *e* radical en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*, y la propia irregularidad tienen los verbos que le acompañan en la lista siguiente :

Ascender.	asciende.	Entender.	entiende.
Atender.	atiende.	Heder.	hiede.
Cerner.	cierno.	Hender.	hiende.
Defender.	defiende.	Perder.	pierde.
Descender.	desciende.	Tender.	tiende.
Encender.	enciende.	Verter.	vierte.

Y sus compuestos, como : *condescender*, *contender*, *desatender*, *desentenderse*, *extender*, etc.

CABER.

Presente de indicativo.

Yo. . . . quepo.

Preterito perfecto.

Yo.	cupe (1).	Nosotros.	cupimos.
Tú.	cupiste.	Vosotros.	cupisteis.
Él.	cupo.	Ellos.	cupieron.

Futuro imperfecto.

Yo.	cabré.	Nosotros.	cabrémos.
Tú.	cabrás.	Vosotros.	cabréis.
Él.	cabrá.	Ellos.	cabrán.

IMPERATIVO.

Quepa <i>él</i> .	Quepan <i>ellos</i> .
Quepamos <i>nosotros</i> .	

(1) Raíz de la primera y tercera voz del preterito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.

Presente de subjuntivo.

Yo.	quepa.		Nosotros. .	quepamos.
Tú.	quepas.		Vosotros. .	quepais.
Él.	quepa.		Ellos. . . .	quepan.

Preterito imperfecto.

Yo.	cupiera, cabría y cupiese.
Tú.	cupieras, cabrías y cupieses.
Él.	cupiera, cabría y cupiese.
Nosotros. .	cupiéramos, cabríamos y cupiésemos.
Vosotros. .	cupierais, cabrísais y cupieseis.
Ellos. . . .	cupieran, cabrían y cupiesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	cupiere.		Nosotros. .	cupiéremos.
Tú.	cupieres.		Vosotros. .	cupiereis.
Él.	cupiere.		Ellos. . . .	cupieren.

CAER.

Son sus irregularidades las que siguen :

Presente de indicativo.

Yo. caigo.

IMPERATIVO.

Caiga él.		Caigan ellos.
Caigamos nosotros.		

Presente de subjuntivo.

Yo.	caiga.		Nosotros. .	caigamos.
Tú.	caigas.		Vosotros. .	caigáis.
Él.	caiga.		Ellos. . . .	caigan.

PONER.

Presente de indicativo.

Yo. pongo.

Preterito perfecto.

Yo.	puse (1).		Nosotros. . .	pusimos.
Tú.	pusiste.		Vosotros. . .	pusisteis.
Él.	puso.		Ellos.	pusieron.

Futuro imperfecto.

Yo.	pondré.		Nosotros. . .	pondrémos.
Tú.	pondrás.		Vosotros. . .	pondréis.
Él.	pondrá.		Ellos.	pondrán.

IMPERATIVO.

Pon tú.		Pongamos nosotros.
Ponga él.		Pongan ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo.	ponga.		Nosotros. . .	pongamos.
Tú.	pongas.		Vosotros. . .	pongáis.
Él.	ponga.		Ellos.	pongan.

Preterito imperfecto.

Yo.	pusiera, pondría y pusiese.
Tú.	pusieras, pondrías y pusieses.
Él.	pusiera, pondría y pusiese.
Nosotros. . .	pusiéramos, pondríamos y pudiésemos.
Vosotros. . .	pusierais, pondrías y pusieseis.
Ellos.	pusieran, pondrían y pusiesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	pusiere.		Nosotros. . .	pusiéremos.
Tú.	pusieres.		Vosotros. . .	pusiereis.
Él.	pusiere.		Ellos.	pusieren.

La misma irregularidad tienen sus compuestos, como *anteponer, componer, deponer, presuponer, etc.*

QUERER.

Presente de indicativo.

Yo.	quiero.		Nosotros. . .	queremos.
Tú.	quieres.		Vosotros. . .	queréis.
Él.	quiere.		Ellos.	quieren.

(1) Raíz de la primera y de la tercera voz en el pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.

Pretérito perfecto.

Yo.	quise (1).		Nosotros. . .	quisimos.
Tú.	quisiste.		Vosotros. . .	quisisteis.
Él.	quiso.		Ellos.	quisieron.

Futuro imperfecto.

Yo.	querré.		Nosotros. . .	querrémos.
Tú.	querrás.		Vosotros. . .	querréis.
Él.	querrá.		Ellos.	querrán.

IMPERATIVO.

Quiere tú.		Quieran ellos.
Quiera él.		

Presente de subjuntivo.

Yo.	quiera.		Él.	quiera.
Tú.	quieras.		Ellos.	quieran.

Pretérito imperfecto.

Yo.	quisiera, querría y quisiese.
Tú.	quisieras, querrías y quisieses.
Él.	quisiera, querría y quisiese.
Nosotros. . .	quisiéramos, querríamos y quisiésemos.
Vosotros. . .	quisierais, querriais y quisiescis.
Ellos.	quisieran, querrían y quisiesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	quisiere.		Nosotros. . .	quisiéremos.
Tú.	quisieres.		Vosotros. . .	quisiereis.
Él.	quisiere.		Ellos.	quisieren.

SABER.

Presente de indicativo.

Yo. sé.

Pretérito perfecto.

Yo.	supe (2).		Nosotros. . .	supimos.
Tú.	supiste.		Vosotros. . .	supisteis.
Él.	supo.		Ellos.	supieron.

(1) Raíz de las voces primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.

(2) Raíz de la primera y tercera voz en el pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto de este modo.

Futuro imperfecto.

Yo.	sabré.		<i>Nosotros.</i> . . .	sabrémos.
Tú.	sabrás.		<i>Vosotros.</i> . . .	sabréis.
Él.	sabrá.		<i>Ellos.</i> . . .	sabrán.

IMPERATIVO.

Sepa <i>él</i> .		Sepamos <i>nosotros</i> .
		Sepan <i>ellos</i> .

Presente de subjuntivo.

Yo.	sepa.		<i>Nosotros.</i> . . .	sepanos.
Tú.	sepas.		<i>Vosotros.</i> . . .	sepáis.
Él.	sepa.		<i>Ellos.</i> . . .	sepan.

Preterito imperfecto.

Yo.	supiera, sabría y supiese.
Tú.	supieras, sabrías y supieses.
Él.	supiera, sabría y supiese.
<i>Nosotros.</i> . . .	supiéramos, sabríamos y supiésemos.
<i>Vosotros.</i> . . .	supierais, sabríaís y supieseís.
<i>Ellos.</i> . . .	supieran, sabrían y supiesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	supiere.		<i>Nosotros.</i> . . .	supiéremos.
Tú.	supieres.		<i>Vosotros.</i> . . .	supiereis.
Él.	supiere.		<i>Ellos.</i> . . .	supieren.

TAÑER.

Su única irregularidad consiste en no tomar la *i*, que los regulares de esta conjugacion llevan en la tercera persona de singular y plural del pretérito simple de indicativo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto del mismo subjuntivo: *tañó*, *tañeron*, *tañera*, *tañese*, *tañere*. Del mismo modo se forma el gerundio, como ya se ha dicho.

TENER.

Presente de indicativo.

Yo.	tengo.		Él.	tiene.
Tú.	tienes.		<i>Ellos.</i> . . .	tienen.

Pretérito perfecto.

Yo.	tuvo (1).	Nosotros..	tuvimos.
Tú.	tuviste.	Vosotros..	tuvisteis.
Él.	tuvo.	Ellos. . .	tuvieron.

Futuro imperfecto.

Yo.	tendré.	Nosotros..	tendrémos.
Tú.	tendrás.	Vosotros..	tendréis.
Él.	tendrá.	Ellos. . .	tendrán.

IMPERATIVO.

Ten tú.	Tengamos <i>nosotros</i> .
Tenga él.	Tengan <i>ellos</i> .

Presente de subjuntivo.

Yo.	tenga.	Nosotros..	tengamos.
Tú.	tengas.	Vosotros..	tengáis.
Él.	tenga.	Ellos.. . .	tengan.

Pretérito imperfecto.

Yo.	tuviera, tendría y tuviese.
Tú.	tuvieras, tendrías y tuvieses.
Él.	tuviera, tendría y tuviese.
Nosotros..	tuviéramos, tendríamos y tuviésemos.
Vosotros..	tuvierais, tendríais y tuvieseis.
Ellos. . .	tuvieran, tendrían y tuviesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	tuviera.	Nosotros..	tuviéremos.
Tú.	tuvieras.	Vosotros..	tuviereis.
Él.	tuviera.	Ellos. . .	tuvieren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, como *contener, detener, entretener, mantener*, etc.

TRAER.

Presente de indicativo.

Yo. traigo.

(1) Véase la nota puesta en el verbo *saber*.

Preterito perfecto.

Yo.	traje (1).		Nosotros..	trajimos.
Tú.	trajiste.		Vosotros..	trajisteis.
Él.	trajo.		Ellos. . .	trajeron.

IMPERATIVO.

Traiga <i>él</i> .		Traigan <i>ellos</i> .
Traigamos <i>nosotros</i> .		

Presente de subjuntivo.

Yo.	traiga.		Nosotros..	traigamos.
Tú.	traigas.		Vosotros..	traigais.
Él.	traiga.		Ellos. . .	traigan.

Preterito imperfecto.

Yo.	trajera y trajese.		Nosotros.	trajéramos y trajésemos.
Tú.	trajeras y trajeses.		Vosotros.	trajerais y trajeseis.
Él.	trajera y trajese.		Ellos. . .	trajeran y trajesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	trajere.		Nosotros..	trajéremos.
Tú.	trajeres.		Vosotros..	trajerais.
Él.	trajere.		Ellos. . .	trajeran.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos *abstraer*, *atraer*, *contraer*, etc.

VALER.

Presente de indicativo.

Yo. valgo.

Futuro imperfecto.

Yo.	valdré.		Nosotros..	valdrémos.
Tú.	valdrás.		Vosotros..	valdréis.
Él.	valdrá.		Ellos. . .	valdrán.

(1) Como en el verbo anterior. Antes se solía decir, y aún se dice en algunos pueblos, *truje*, *trujiste*, etc.; en el pretérito perfecto de subjuntivo, *trujera*, *trujese*, etc., y en el futuro, *trujere*, *trujéremos*, etc.



IMPERATIVO.

Val (1) (ó vale) tú.		Valgamos <i>nosotros</i> .
Valga él.		Valgan <i>ellos</i> .

Presente de subjuntivo.

Yo. . . . valga.		<i>Nosotros</i> . . . valgamos.
Tú. . . . valgas.		<i>Vosotros</i> . . . valgais.
Él. . . . valga.		<i>Ellos</i> . . . valgan.

Preterito imperfecto.

Yo. . . . valdría.		<i>Nosotros</i> . . . valdríamos.
Tú. . . . valdrías.		<i>Vosotros</i> . . . valdríais.
Él. . . . valdría.		<i>Ellos</i> . . . valdrían.

Siguen la misma irregularidad sus compuestos *equivaler* y *prevalerse*.

VER.

Este verbo, cuyas desinencias, á excepcion del participio pasivo, son regulares, ofrece irregularidad en algunas personas y tiempos, porque forma unos con las letras *ve*, radicales del infinitivo antiguo *veer*, y otros con el infinitivo que hoy tiene, en el que no hay más radical que la consonante con que principia. Considerada hoy como regular esta última formacion, tiene el verbo *ver* las irregularidades siguientes :

Presente de indicativo.

Yo. . . . veo.

Preterito imperfecto.

Yo. . . . veía.		<i>Nosotros</i> . . . veíamos.
Tú. . . . veías.		<i>Vosotros</i> . . . veíais.
Él. . . . veía.		<i>Ellos</i> . . . veían.

Se ha usado, y áun se usa, el preterito imperfecto, regular hoy, *veía, veías, veíamos, veíais, veían*.

(1) Sólo suele usarse esta persona con los pronombres *me, te, nos*, diciendo *veíame, veíte, veíamos*; pero es más comun el uso de la forma regular, *váleme, válete, válenos*. Antiguamente se decia *veía* en la tercera persona singular del imperativo.

Han escrito buenos autores, y suele aún decir el vulgo, en el pretérito perfecto: yo *vide*, él *vido*, formas desterradas hoy del buen lenguaje.

IMPERATIVO.

Vea <i>él</i> .		Venmos nosotros.
		Vean ellos.

Presente de subjuntivo.

<i>Yo</i> vea.		<i>Nosotros</i> . . veamos.
<i>Tú</i> veas.		<i>Vosotros</i> . . veáis.
<i>Él</i> vea.		<i>Ellos</i> vean.

Pretérito de infinitivo.

Haber visto.

Ántes se escribía: *tú vees*, *él vee*, *ellos veen*; y habíase también escrito: *tú veís*, *él veí*, *ellos vein*, y *veyendo*.

Su compuesto *prever* hace *preveía* y *previa*. *Proveer* conserva en todas sus personas las radicales *prove*, y sólo ofrece la irregularidad ortográfica de cambiar en *y* la *i* del pretérito perfecto de indicativo, diciendo *proveyó*, *proveyeron*; en el imperfecto de subjuntivo, diciendo *proveyera*, *proveyese*, *proveyéramos*, etc., y en el futuro imperfecto del propio modo, *proveyere*, *proveyese*, etc., y *proveyendo*.

YACER.

Presente de indicativo.

Yo. yazco, yazgo y yago.

IMPERATIVO.

Yace ó yaz *tú*.
 Yazca, yazga ó yaga *aquél*.
 Yazcamos, yazgamos ó yagamos *nosotros*.
 Yazcan, yazgan ó yagan *aquéllos*.

Presente de subjuntivo.

Yo. yazca, yazga ó yaga.
Tú. yazcas, yazgas ó yagas.
Él. yazca, yazga ó yaga.
Nosotros. . yazcamos, yazgamos ó yagamos.
Vosotros. . yazcais, yazgais ó yagais.
Ellos. . . yazcan, yazgan ó yagan.

VERBOS IRREGULARES DE LA TERCERA CONJUGACION.**ASIR.***Presente de indicativo.*

Yo. . . . asgo.

IMPERATIVO.

Asga *él*.Asgamos *nosotros*.Asgan *ellos*.*Presente de subjuntivo.*

Yo. . . . asga.

Nosotros. . asgamos.

Tú. . . . asgas.

Vosotros. . asgais.

Él. . . . asga.

Ellos. . . asgan.

Estos tiempos y personas del verbo *asir* son de muy poco uso.

DECIR.

Tiene las irregularidades siguientes :

Presente de indicativo.

Yo. . . . digo.

Él. . . . dico (1).

Tú. . . . dices.

Ellos. . . dicen.

Preterito perfecto.

Yo. . . . dije (2).

Nosotros. . dijimos.

Tú. . . . dijiste.

Vosotros. . dijisteis.

Él. . . . dijo.

Ellos. . . dijeron.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . diré.

Nosotros. . diremos.

Tú. . . . dirás.

Vosotros. . diréis.

Él. . . . dirá.

Ellos. . . dirán.

(1) En lo antiguo se usó *diz* por *dico*; ya sólo se emplea impersonalmente y en estilo familiar, con la significacion de *dicen*, v. gr. : *Diz* que habrá guerra; *Diz* que ese labrador es rico; frases equivalentes á : *Dicen* que habrá guerra; *Dicen* que ese labrador es rico.

(2) Raíz del preterito imperfecto y del futuro imperfecto de subjuntivo.

IMPERATIVO.

Di <i>tú</i> .		Digamos <i>nosotros</i> .
Diga <i>él</i> .		Digan <i>ellos</i> .

Presente de subjuntivo.

<i>Yo</i> diga.		<i>Nosotros</i> . . digamos.
<i>Tú</i> digas.		<i>Vosotros</i> . . digáis.
<i>Él</i> diga.		<i>Ellos</i> . . . digan.

Preterito imperfecto.

<i>Yo</i> dijera, diría y dijese.
<i>Tú</i> dijeras, dirías y dijeses.
<i>Él</i> dijera, diría y dijese.
<i>Nosotros</i> . . dijéramos, diríamos y dijésemos.
<i>Vosotros</i> . . dijerais, diriais y dijeseis.
<i>Ellos</i> . . . dijeran, dirían y dijesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> dijere.		<i>Nosotros</i> . . dijéremos.
<i>Tú</i> dijeres.		<i>Vosotros</i> . . dijereis.
<i>Él</i> dijere.		<i>Ellos</i> . . . dijeren.

BENDECIR.

Este compuesto de *decir* le sigue en algunas irregularidades, mas no en otras; por lo cual se hace necesario poner entera la conjugacion de sus tiempos simples.

Presente de indicativo.

<i>Yo</i> bendigo.		<i>Nosotros</i> . . bendecimos.
<i>Tú</i> bendices.		<i>Vosotros</i> . . bendecís.
<i>Él</i> bendice.		<i>Ellos</i> . . . bendicen.

Preterito imperfecto.

<i>Yo</i> bendecía.		<i>Nosotros</i> . . bendecíamos.
<i>Tú</i> bendecías.		<i>Vosotros</i> . . bendecíais.
<i>Él</i> bendecía.		<i>Ellos</i> . . . bendecían.

Preterito perfecto.

<i>Yo</i> bendije.		<i>Nosotros</i> . . bendijimos.
<i>Tú</i> bendijiste.		<i>Vosotros</i> . . bendijisteis.
<i>Él</i> bendijo.		<i>Ellos</i> . . . bendijeron.

Futuro imperfecto.

Yo.	benedeciré.		Nosotros. . .	benedecirémos.
Tú.	benedecirás.		Vosotros. . .	benedeciréis.
Él.	benedecirá.		Ellos.	benedecirán.

IMPERATIVO.

Bendice tú.		Bendigamos <i>nosotros</i> .
Bendiga él.		Benedicid <i>vosotros</i> .
		Bendigan <i>ellos</i> .

Presente de subjuntivo.

Yo.	bendiga.		Nosotros. . .	bendigamos.
Tú.	bendigas.		Vosotros. . .	bendigáis.
Él.	bendiga.		Ellos.	bendigan.

Preterito imperfecto.

Yo.	bendijera, bendeciría y bendijese.
Tú.	bendijeras, bendecirías y bendijeses.
Él.	bendijera, bendeciría y bendijese.
Nosotros. . .	bendijéramos, bendeciríamos y bendijésemos.
Vosotros. . .	bendijerais, bendeciríais y bendijeseis.
Ellos.	bendijeran, bendecirían y bendijesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	bendijere.		Nosotros. . .	bendijéremos.
Tú.	bendijeres.		Vosotros. . .	bendijereis.
Él.	bendijere.		Ellos.	bendijeren.

Gerundio. bendiciendo.

Las mismas reglas siguen los verbos *desdecir*, *predecir*, *contradecir* y *maldecir*, sin más diferencia que el tener *benedecir* y *maldecir* dos participios pasivos, como se verá en el capítulo correspondiente, y que *maldecir* tiene también, aunque poco usado, el futuro perfecto *maldiré*, *maldirás*, etc. (1).

Los verbos acabados en *ucir*, como *lucir*, *conducir*, tienen la misma irregularidad que los acabados en *ecer*, explicada anteriormente. Así como de *encarecer* sale *encarezco*, *encarezca*, etc., de *lucir* sale *luzco*, *luzca*, etc.

(1) Fr. Luis de Granada, *Guía de pecadores*, lib. II, cap. VII, párr. 1.º: *maldirás*. En el mismo libro, cap. VIII: *maldirá*.

Bartolomé de Torres Naharro, comedia *Finlaria*, jornada 3.ª: *maldirémos*.

Los acabados en *ducir*, como *conducir*, *deducir*, *inducir*, *tra-ducir*, tienen, además de esta irregularidad, las siguientes :

Pretérito perfecto de indicativo.

Yo. . . . conduje, deduje, etc. (1).	Nosotros. . . . condujimos.
Tú. . . . condujiste.	Vosotros. . . . condujisteis.
Él. . . . condujo.	Ellos. . . . condujeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Yo. condujera y condujese.
Tú. condujeras y condujese.
Él. condujera y condujese.
Nosotros. condujéramos y condujésemos.
Vosotros. condujerais y condujeseis.
Ellos. condujeran y condujesen.

Futuro imperfecto.

Yo. conduciré.	Nosotros. condujéremos.
Tú. conducirás.	Vosotros. conduciréis.
Él. conducirá.	Ellos. conducieren.

DORMIR.

Este verbo muda la *o* radical unas veces en *ue* y otras en *u*.

Presente de indicativo.

Yo. duermo.	Él. duerme.
Tú. duermes.	Ellos. duermen.

Pretérito perfecto.

Él. durmió.	Ellos. durmieron.
---------------------	---------------------------

IMPERATIVO.

Duerme tú.	Durmamos nosotros.
Duerma él.	Duerman ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo. duerma.	Nosotros. durmamos.
Tú. duermas.	Vosotros. durmaís.
Él. duerma.	Ellos. duerman.

(1) Raíz de las voces *condujera*, *dedujera*, etc.; *condujere*, *dedujere*, etc.

Preterito imperfecto.

<i>Yo.</i>	durmiera y durmiese.
<i>Tú.</i>	durmieras y durmieses.
<i>Él.</i>	durmiera y durmiese.
<i>Nosotros.</i> . .	durmieramos y durmiésemos.
<i>Vosotros.</i> . .	durmierais y durmieseis.
<i>Ellos.</i>	durmieran y durmiesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo.</i>	durmiera.		<i>Nosotros.</i> . .	durmieremos.
<i>Tú.</i>	durmieras.		<i>Vosotros.</i> . .	durmieréis.
<i>Él.</i>	durmiera.		<i>Ellos.</i>	durmieren.

Gerundio. durmiendo.

De este mismo modo se conjuga el verbo *morir*, sin más diferencia que en el participio pasivo, que en éste es *muerto*, y en aquél, *dormido*.

HUIR.

El verbo *huir* y los que tienen el infinitivo con esta terminación, como *argüir*, *atribuir*, *concluir*, *constituír*, *fluír*, etc., aunque son regulares en sus desinencias, añaden en algunos tiempos y personas una *y* á las radicales *hu*, *argu*, *tribu*, etc., del infinitivo, de modo que no se dice *húo*, *argúo*, *atribúo*, sino de esta manera:

Presente de indicativo.

<i>Yo.</i>	huyo.		<i>Él.</i>	huye.
<i>Tú.</i>	huyes.		<i>Ellos.</i>	huyen.

IMPERATIVO.

Huya <i>tú.</i>		Huyamos <i>nosotros.</i>
Huya <i>él.</i>		Huyan <i>ellos.</i>

Presente de subjuntivo.

<i>Yo.</i>	huya.		<i>Nosotros.</i> . .	huyamos.
<i>Tú.</i>	huyas.		<i>Vosotros.</i> . .	huyais.
<i>Él.</i>	huya.		<i>Ellos.</i>	huyan.

Las demas personas en que el verbo *huir* y los demas arriba

citados cambian en *y* la *i*, no se consideran irregulares, conforme á lo que se dijo en las páginas 84 y 85.

IR.

Este verbo es uno de los más irregulares de nuestra lengua, pues poco ó nada conserva de su infinitivo en algunos tiempos. Conjúgase como sigue :

Presente de indicativo.

Yo. voy.		Nosotros. . vamos (1).
Tú. vas.		Vosotros. . vais (2) (3).
Él. va.		Ellos. . . . van.

Pretérito imperfecto.

Yo. iba.		Nosotros. . íbamos.
Tú. ibas.		Vosotros. . ibais.
Él. iba.		Ellos. . . . iban.

Pretérito perfecto.

Yo. fui (4), he ido ó hube ido.
Tú. fuiste, has ido ó hubiste ido.
Él. fué, ha ido ó hubo ido.
Nosotros. . fuimos, hemos ido ó hubimos ido.
Vosotros. . fuisteis, habeis ido ó hubisteis ido.
Ellos. . . . fueron (5), han ido ó hubieron ido.

Futuro imperfecto.

Yo. iré.		Nosotros. . irémos.
Tú. irás.		Vosotros. . iréis.
Él. irá.		Ellos. . . . irán.

IMPERATIVO.

Vé tú.		Vamos nosotros.
Vaya él.		Id vosotros.
		Vayan ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo. vaya.		Nosotros. . vayamos.
Tú. vayas.		Vosotros. . vayáis (3).
Él. vaya.		Ellos. . . . vayan.

(1) (2) En los libros antiguos hallamos usadas estas personas del verbo *ir* con las formas *imos* ó *is*.

(3) *Vais* por *vayáis* han usado autores de mucha nota, antiguos y modernos.

(4) (5) Raíces de *fuera* y *fuése*, etc., y de *fuere*, etc.

Preterito imperfecto.

<i>Yo.</i>	fuera, iría y fuese.
<i>Tú.</i>	fueras, irías y fueses.
<i>Él.</i>	fuera, iría y fuese.
<i>Nosotros.</i> .	fuéramos, iríamos y fuésemos.
<i>Vosotros.</i> .	fuerais, iriais y fueseis.
<i>Ellos.</i> . . .	fueran, irían y fuesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo.</i>	fuere.		<i>Nosotros.</i> .	fuéremos.
<i>Tú.</i>	fueres.		<i>Vosotros.</i> .	fueréis.
<i>Él.</i>	fuere.		<i>Ellos.</i> . . .	fueren.

Gerundio. yendo.

OIR.

Este verbo tiene la irregularidad de admitir una *g* despues de la *i* en los tiempos y personas siguientes :

Presente de indicativo.

Yo. oigo.

IMPERATIVO.

Oiga él.		Oigamos <i>nosotros.</i>
		Oigan <i>ellos.</i>

Presente de subjuntivo.

<i>Yo.</i>	oiga.		<i>Nosotros.</i> .	oigamos.
<i>Tú.</i>	oigas.		<i>Vosotros.</i> .	oigais.
<i>Él.</i>	oiga.		<i>Ellos.</i> . . .	oigan.

La misma irregularidad tienen sus compuestos, *entreoir*, *desoir*.

PEDIR.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *é* en *i* en los tiempos y personas siguientes :

Presente de indicativo.

<i>Yo.</i>	pido.		<i>Él.</i>	pide.
<i>Tú.</i>	pides.		<i>Ellos.</i> . .	piden.

Pretérito perfecto.

Él pidió. | *Ellos* . . . pidieron.

IMPERATIVO.

Pide *tú*. | Pidamos *nosotros*.
Pida *él*. | Pidan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo pida. | *Nosotros*. pidamos.
Tú pidas. | *Vosotros*. pidáis.
Él pida. | *Ellos* . . . pidan.

Pretérito imperfecto.

Yo pidiera y pidiese. | *Nosotros*. pidiéramos y pidiésemos.
Tú pidieras y pidieses. | *Vosotros*. pidierais y pidiéseis.
Él pidiera y pidiese. | *Ellos* . . . pidieran y pidiesen.

Futuro imperfecto.

Yo pidiere. | *Nosotros*. pidiéremos.
Tú pidieres. | *Vosotros*. pidiereis.
Él pidiere. | *Ellos* . . . pidieren.

Gerundio pidiendo.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes :

Cefir. cefie.	Gemir. gime.
Colegir. colige.	Heñir. hieñe.
Competir. compite.	Medir. mide.
Concebir. concibe.	Regir. rige.
Constreñir. constreñe.	Reir. rie.
Derretir. derrite.	Rendir. rinde.
Desleir. deslie.	Refir. rife.
Elegir. elige.	Seguir. sigue.
Engreir. engrie.	Servir. sirve.
Estreñir. estrife.	Tañir. tañe.
Freir. frie.	Vestir. viste.

La propia irregularidad tienen sus compuestos, *conseguir*, *desceñir*, *expedir*, etc.

Los verbos *ceñir*, *constreñir*, y demas acabados en *ñir*, así como los terminados en *llir*, como *bullir*, *engullir*, pierden la *i* de la última sílaba en las terceras personas del pretérito perfecto

de indicativo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro del mismo subjuntivo, diciendo: *ciñó, constriñó, ciñeron, constriñeron, ciñera, constriñese, tulló, tulle- ra, tullese, tullere*, etc., siguiendo en esto la regla que se dió para el gerundio de dichos verbos.

Desleir, engrair, freir y reir tienen otra irregularidad, si tal puede llamarse la de perder en varios tiempos, por razon de eufonía, una de las dos *les* que tendrían si se conjugasen como *pedir*. Se dice *rió, ríes, rien, rió, rieron, ría, rías*, etc.; *riera, ríese, riere, riendo*, y lo mismo *deslío, frío, engrío*, etc. Se ha usado, pero ya no tanto, *riyó, riyera, riyese, riyere, riyen- do*, etc.

PUDRIR.

Este verbo se encuentra en buenos escritores, y aún en el uso general, con *o* y con *u* indistintamente en la primera sílaba, diciendo unos *podrir* y otros *puvrir*; y la misma variedad se observa en los diferentes tiempos de su conjugacion. La Academia ha creído deber fijarlas prefiriendo la *u* á la *o* en todos los tiempos y personas, sin más excepcion que el presente de infinitivo, que se autoriza de ambos modos, y el participio pasivo *podrido*, que nunca ó rara vez ha admitido la *u*. Con esto se logran dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su arbitraria conjugacion no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos (*podría, podrías*, etc.) se confundiera con el verbo *poder*.

SALIR.

Ya. salgo.

Futuro imperfecto.

Yo. saldré.
Tú. saldrás.
Él. saldrá.

Nosotros. . . saldrémos.
Vosotros. . . saldréis.
Ellos. . . saldrán.

IMPERATIVO.

Sal *tú*.
Salga *él*.

Salgamos *nosotros*.
Salgan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo.	salga.	}	Nosotros..	salgamos.
Tú.	salgas.		Vosotros..	salgais.
Él.	salga.		Ellos. . .	salgan.

Preterito imperfecto.

Yo.	saldría.	}	Nosotros..	saldríamos.
Tú.	saldrias.		Vosotros..	saldriais.
Él.	saldría.		Ellos.. . .	saldrian.

De la misma irregularidad participa su compuesto *sobresalir*.

SENTIR.

Este verbo admite *i* ántes de su *e* radical en algunas personas, y en otras muda la *e* en *i*, segun se va á demostrar.

Presente de indicativo.

Yo.	siento.		Él.	siente.
Tú.	sientes.		Ellos. . .	sienten.

Preterito perfecto.

Él.	sintió.		Ellos. . .	sintieron.
-------------	---------	--	------------	------------

IMPERATIVO.

Siente tú.		Sintamos nosotros.
Sienta él.		Sientan ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo.	sienta.	}	Nosotros..	sintamos.
Tú.	sientas.		Vosotros..	sintais.
Él.	sienta.		Ellos. . .	sintan.

Preterito imperfecto.

Yo.	sintiera y sintiese.	}	Nosotros.	sintiéramos y sintiésemos.
Tú.	sintieras y sintieses.		Vosotros.	sintierais y sintieseis.
Él.	sintiera y sintiese.		Ellos. . .	sintieran y sintiesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	sintiere.	}	Nosotros..	sintiéremos.
Tú.	sintieres.		Vosotros..	sintiereis.
Él.	sintiere.		Ellos. . .	sintieren.

Gerundio. sintiendo.

La misma irregularidad del verbo *sentir* tienen los que siguen :

Adherir.	<i>adhiera.</i>	<i>adhirió.</i>
Advertir.	<i>advierta.</i>	<i>advirtió.</i>
Arrepentirse.	<i>arrepíentese.</i>	<i>arrepintióse.</i>
Conferir.	<i>confiera.</i>	<i>confirió.</i>
Controvertir.	<i>controvierte.</i>	<i>controvertió.</i>
Convertir.	<i>convierte.</i>	<i>convirtió.</i>
Deferir.	<i>defiera.</i>	<i>defirió.</i>
Diferir.	<i>difera.</i>	<i>difirió.</i>
Digerir.	<i>digiera.</i>	<i>digirió.</i>
Herir.	<i>hiere.</i>	<i>hirió.</i>
Hervir.	<i>hierve.</i>	<i>hirió.</i>
Ingerir.	<i>ingiera.</i>	<i>ingirió.</i>
Invertir.	<i>invierta.</i>	<i>invirtió.</i>
Mentir.	<i>miente.</i>	<i>mintió.</i>
Referir.	<i>refiere.</i>	<i>refirió.</i>
Requerir.	<i>requiere.</i>	<i>requirió.</i>

Con la propia irregularidad se conjugan los compuestos de los expresados, como *consentir*, *resentirse*, *zaherir*, *desmentir*, etc.

Discernir sigue la irregularidad del verbo *sentir*, convirtiendo, como éste, en *ie* la *e* radical en algunos tiempos y personas, *discierno*, *discierna*, etc.; en lo demás es regular.

Adquirir é *inquirir* se conjugan también como el verbo *sentir*, aunque no hay *e* en sus letras radicales.

VENIR.

Es irregular en los tiempos y personas que siguen :

Presente de indicativo.

<i>Yo.</i> vengo.		<i>Él.</i> viene.
<i>Tú.</i> vienes.		<i>Ellos.</i> vienen.

Pretérito perfecto.

<i>Yo.</i> vine (1).		<i>Nosotras.</i> vinimos.
<i>Tú.</i> viniste.		<i>Vosotros.</i> vinisteis.
<i>Él.</i> vino.		<i>Ellos.</i> vinieron.

(1) Raza de *viniera*, *viniese*, etc., y de *viniera*, etc.

Futuro imperfecto.

Yo.	vendré.		Nosotros. . .	vendrémos.
Tú.	vendrás.		Vosotros. . .	vendréis.
Él.	vendrá.		Ellos.	vendrán.

IMPERATIVO.

Vén tú.		Vengamos nosotros.
Venga él.		Vengan ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo.	venga.		Nosotros. . .	vengamos.
Tú.	vengas.		Vosotros. . .	vengáis.
Él.	venga.		Ellos.	vengan.

Pretérito imperfecto.

Yo.	viniera, vendría y viniese.
Tú.	vinieras, vendrías y vinieses.
Él.	viniera, vendría y viniese.
Nosotros. . .	viniéramos, vendríamos y viniésemos.
Vosotros. . .	vinierais, vendrúis y viniescis.
Ellos.	vinieran, vendrían y viniesen.

Futuro imperfecto.

Yo.	viniere.		Nosotros. . .	viniéramos.
Tú.	vinieres.		Vosotros. . .	vinierais.
Él.	viniere.		Ellos.	vinieran.

Gerundio. viniendo.

La misma irregularidad se observa en sus compuestos *convenir, prevenir, intervenir, reconvenir*, etc.

No son irregulares algunos verbos que tal vez lo parezcan por su semejanza con otros. *Confesar, renovar y defender* son análogos á *profesar, innovar y ofender*; pero, no obstante, los tres primeros son irregulares, y los otros tres son regulares.

Los verbos irregulares tenían en lo antiguo en las segundas personas del plural la misma diferencia que ya se notó para los regulares y auxiliares.

Uso antiguo.	Uso moderno.	Uso antiguo.	Uso moderno.
Acertádes.	acertáis.	Sentídes.	sentís.
Ascendédes.	ascendeis.	Ídes.	vais.

Los que hoy terminan en *y* en la primera persona del singular del presente de indicativo, carecían de ella y terminaban en *o*. Como se decía *so* en lugar de *soy*, decíase también *do* y *no* en lugar de *doy* y de *voy*.

Muchos de los que hoy acaban en *go* y *ga* en algunas personas solían carecer de la *g*.

Uso antiguo.	Uso moderno.	Uso antiguo.	Uso moderno.
Cayo.	caigo.	Trayo.	traigo.
Caya.	caiga.	Traya.	traiga.
Oyo.	oigo.	Valo.	valgo.
Oya.	oiga.	Vala.	valga.

Los tiempos de otros que hoy tienen *u* en la primera sílaba, tenían en su lugar *o*.

Uso antiguo.	Uso moderno.	Uso antiguo.	Uso moderno.
Copo.	cupo.	Dormió.	durmió.
Ovo.	hubo.	Poso.	puso.
Morió.	murió.	Sopo.	supo.

CAPÍTULO VII.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES,
DEFECTIVOS Y COMPUESTOS.

VERBOS IMPERSONALES.

Verbos *impersonales* se llaman los que sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos. Los principales de estos verbos son los siguientes :

Alborear.	Diluviar.	Helar.	Nevar.
Amanecer.	Escarchar.	Llover.	Relampaguear.
Anocheecer.	Granizar.	Lloviznar.	Tronar.

Llámanse impersonales porque, si bien se usan siempre en la tercera persona, como ya se dijo, el agente no se determina, y la imaginación tiene que suplir alguno, v. gr. : *Dios, el cielo, la nube*, etc., aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos : *Cuando DIOS amaneciera; Amaneció EL DIA; Llovía, si Dios tenía qué.*

Los verbos *amanecer* y *anocheecer* se suelen usar en todas tres personas; pero entónces no son impersonales, sino neutros; v. gr. : *Yo AMANECEÍ en Madrid y ANOCHECÍ en Guadalajara; Tú ANOCHECISTE bueno y AMANECESTE malo.* También alguna vez se usan en plural, como cuando decimos : *AMANECERÁN mejores días; ANOCHECERÁN y no AMANECERÁN nuestros enemigos;* esto es, *dejarán de existir de la noche á la mañana.*

Otros verbos hay que algunas veces se usan como impersonales, áun cuando de suyo no lo sean. Así decimos : *Es tarde; Es que no puede complacerte; Hace mal tiempo; Parece que llueve; Importa trabajar; Conviene aprender,* etc., en cuyas ex-

presiones no se descubre sujeto á quien se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser, hacer, parecer, importar, convenir*.

Son asimismo impersonales los verbos (y esto comprende á la mayor parte de ellos) cuando se usan en la tercera persona del plural, tambien sin sujeto preciso que los ponga en accion; por ejemplo: *ASEGURAN que será buena la cosecha; CUENTAN de un sabio.....; Allí RIÑEN; ¿Qué DIRÁN?....., etc.*; lo cual es lo mismo que *se asegura, se cuenta, se riñe, ¿qué se dirá?.....* Y hé aquí otro modo de usar como impersonales los verbos, por medio del pronombre *se*, en calidad de indeterminado, y sin que se le pueda sustituir con otro alguno de los personales. El verbo *ser* no se presta á construirse de este modo, aunque no falta quien escriba *se es*, cometiendo un galicismo intolerable; pero el mismo verbo pasa á ser recíproco alguna vez en el estilo familiar, diciéndose, v. gr.: *Yo ME SOY bastante para eso*.

Sobre el uso y circunstancias del verbo *haber* como impersonal, véase lo que queda dicho en la página 65.

VERBOS DEFECTIVOS.

Los verbos impersonales se llaman tambien *defectivos*, por faltarles las personas primera y segunda; pero teniendo ya aquella otra denominacion, parece más propio limitar la de *defectivos* á los verbos que carecen de algunos tiempos ó personas; tales son los siguientes, irregulares tambien los más.

El verbo *concernir*, ademas de estar comprendido entre los que sólo tienen tercera persona, es defectivo, porque rara vez se habrá usado fuera del presente y pretérito imperfecto de indicativo, *conciérne, conciernen, concernía, concernían*; del presente de subjuntivo *concierna, conciernan*; del gerundio *concerniendo*, y del participio activo *concerniente*.

Erguir, verbo irregular, y no muy usado, tiene la siguiente conjugacion:

INDICATIVO.

Presente.

Tú. . . .	Yergues ó irgues.	Nosotros. erguimos.
Él. . . .	Yergue ó irgue.	Vosotros. erguis.
		Ellos. . . Yerguen ó irguen.

Pretérito imperfecto.

Yo erguía, tú erguías, él erguía, etc. (*Tiempo regular.*)

Pretérito perfecto.

Yo. erguí, ó he erguido, ó he erguido.
 Tú. erguiste, ó has erguido, ó hubiste erguido.
 Él. irguió, ó ha erguido, ó hubo erguido.
 Nosotros. erguimos, ó hemos erguido, ó hubimos erguido.
 Vosotros. erguisteis, ó habeis erguido, ó hubisteis erguido.
 Ellos. irguieron, ó han erguido, ó hubieron erguido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había erguido, tú habías erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

Futuro imperfecto.

Yo erguiré, tú erguirás, etc. (*Tiempo regular.*)

Futuro perfecto.

Yo habré erguido, tú habrás erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

IMPERATIVO.

Yergue ó irgue tú.		Erguid <i>vosotros.</i>
Yerga ó irga él.		Yergan ó irgan <i>ellos.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo. yerga ó irga.		Nosotros. yergamos ó irgamos.
Tú. yergas ó irgas.		Vosotros. yergais ó irgais.
Él. yerga ó irga.		Ellos. yergan ó irgan.

Pretérito imperfecto.

Yo irguiera, erguiria é irguiese, etc.

Pretérito perfecto.

Yo haya erguido, tú hayas erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

Futuro imperfecto.

Yo irguiere, tú irguieres, él irguiere, etc.

Futuro perfecto.

Yo hubiere erguido, tú hubieres erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

Gerundio.

Irguiendo.

La primera persona del presente de indicativo, que pudiera ser *vergo* ó *irgo*, no suele usarse.

Se ha dicho en alguna gramática que no es fácil que se use la segunda persona de singular en el imperativo del verbo *nacer*; pero D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos usó atinadamente la segunda de plural en su composicion *A la Primavera*, diciendo: *Rosas, naced*, etc., expresion que podría usarse igualmente en singular.

Tambien se ha dicho que *pacier*, por su significado, no suele usarse en primera persona de singular ni plural del presente de indicativo; no obstante, la segunda de singular se halla en el conocido proverbio: *No con quien naces, sino con quien paces*.

El verbo *placer*, cuando se usa como impersonal, tiene en el pretérito perfecto de indicativo la tercera persona de singular *plugo*, en el presente de subjuntivo *plega* ó *plegue*, en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto *pluguiera* y *pluguiese*, y en el futuro perfecto *pluguiere*.

El verbo *soler* se usa en el presente y preterito imperfecto de indicativo, *suelo*, *solía*, en todas sus personas, y tambien, aunque no tanto, en las del presente de subjuntivo. El pretérito perfecto *solí* es muy poco usado, el participio pasivo *solido* se emplea sólo en el pretérito perfecto de indicativo, *he*, *has*, *ha solido*, etc.; y tampoco se usa en el mismo presente de infinitivo *soler*, que únicamente sirve para nombrar este verbo.

Sin duda por no ser gratas al oído, no se suelen usar en primera persona del presente de indicativo los verbos *incour*, *loar* y *roer*, aunque en alguna provincia corren los presentes de indicativo y subjuntivo *voigo* y *voiga*, uso que no hay razon para condonar. Lo mismo dirémos de *raigo* y *raiga*, presentes de indicativo y de subjuntivo del verbo *raer*, añadiendo que son formas preferibles á *rayo* y *raya*, indicativo y subjuntivo usados antiguamente por algun escritor, los cuales pueden equivocarse

con el indicativo del verbo *rayar*. Hay, en fin, otros verbos que, por evitar tambien el mal sonido, ó porque en algunos tiempos y personas son de sentido anfibológico, únicamente se suelen conjugar en las desinencias que principian por la letra *i*: estos son *abolir*, *arrecirse*, *blandir*, *empedernir*, *garantir*, *manir* y algun otro.

VERBOS COMPUESTOS.

Otra division de los verbos es la de simples y *compuestos*. *Simples* son aquellos á cuya formacion no contribuye niugun agregado de preposicion ú otro, como *clamar*, *tener*, *sentir*. *Compuestos* son los que constan del simple y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone, como *aclamar*, *contener*, *disentir*.

Las sílabas y palabras que entran en la composicion de los verbos son de dos especies: unas que no tienen en nuestra lengua significado alguno fuera de la misma composicion, ó al entrar en ella pierden el que tenían; y otras que le tienen propio, y uno mismo, tanto en la composicion como fuera de ella. Unas y otras vienen de voces ó partículas del idioma latino.

Las primeras son :

Ab.	} como en . . .	absorber.
Abs.		abstraer.
Ad.		adherir.
Circun.		circunscribir.
Des.		descargar.
Di.		disentir.
Dis.		disgustar.
E.		emanar.
Em (1).		embeber.
Equi.		equivaler.
Es.		escoger.
Ex.		exclamar.
Extra.		extralimitar.
Im (1).		impugnar.
In.	indignarse.	
Inter.	interponer.	

(1) *Em* equivale á *en*, así como *im* á *in*, como adelante se dirá, trocada la *m* en *n* por regla ortográfica.

Ob.	} como en . .	obtener.
Per.		perjurar.
Pos.		posponer.
Pre.		prevenir.
Pro.		procrear.
Re.		recargar.
Res.		resquemar.
Retro.		retroceder.
Se.		separar.
Son.		sonsacar.
Sor.		sorprender.
Sos.		sostener.
Su.		suponer.
Sub.		subarrendar.
Super.		superabundar.
Sus.	suscitar.	
Trans.	transformar.	

La mayor parte de estas sílabas ó partículas, que pertenecen al idioma latino ó provienen de él, no tienen por sí solas, ó separadas de la composición, significado alguno en castellano (1); pero unidas á un verbo, forman otro que modifica notablemente la significación de aquél, como lo vamos á ver.

Ab y *abs* significan por lo comun, en composición castellana, conforme á su significado en latin, separacion y deducción. Por ejemplo: *Abjurar*, separarse de un error con juramento; *abstraer*, deducir propiedades ó atributos de una cosa, considerándolos separados de ella.

Ad revela y encarece el significado de los pocos verbos simples castellanos á que se agrega. *Admirar* quiere decir en nuestra lengua, como en la latina, mirar con suma complacencia, con asombro ó con extrañeza.

Circum, en latin, equivale á *alrededor*. Unida esta preposición al verbo castellano *escribir*, forma otro, que en su sentido recto significa *escribir ó trazar en torno, en derredor*; y en el metafórico, *reducir*, contraer una cosa á ciertos límites.

Des, di, dis, de, di y dis en latin, significan de ordinario

(1) *E, es, pro, re, res, se, son, sor, Sos* (villa de Aragon), *su* y *sus* tienen significación propia; pero la pierden cuando se unen al verbo simple. *Pos* viene á significar lo mismo en composición que fuera de ella; pero como vocablo suelto sirve solamente para el modo adverbial en *pos de*.

en nuestra lengua oposicion ó contrariedad de la significacion del simple; v. gr., *desconfiar*, lo contrario de *confiar*; *disentir*, lo contrario de *sentir* ó pensar como otro; *disgustar*, lo contrario de *gustar*. *Dis* supone tambien cierta alteracion material en el estado que ántes tenian las cosas; v. gr.: *disponer* es poner en órden lo que ántes no lo tenía; *distraer* es segregar cosas que estaban reunidas, dándoles otro destino ó direccion.

E denota en castellano, como en latin, la procedencia de la cosa de que se trata, como *emanar*, *manar* ó proceder *de* alguna parte ú origen.

En, que viene de la preposicion latina *in*, y es en castellano lo mismo que *en*, añade fuerza y vehemencia á la significacion del simple, como *empegar*, *pegar en*, ó *pegar con fuerza*.

Equi viene del adverbio latino *æquè* y quiere decir igual: así *equivaler* una cosa á otra es ser igual á ella ó servir para el mismo fin.

La partícula *es* viene á significar lo mismo que *ex*, que suele equivaler á *de*; pero en verbos compuestos es sólo aplicable al del ejemplo (*escoger*), á *estirar* y algun otro.

Ex, en ciertos casos, equivale á *de*, y añade vigor y eficacia á la voz simple; v. gr.: *exclamar*, *clamar de* lo íntimo del corazon, ó *clamar con vehemencia*. En otras ocasiones significa privacion, como *escheredar*, quitar la herencia; y denota tambien que un objeto se hace patente, manifesto, como *exponer*, *poner á la vista* ó en claro (1).

Extra equivale á *fuera*, *más allá*, y en este sentido modifica la significacion del simple, como *extralimitar*, *pasar los límites de un territorio*, obrar fuera de ellos.

Im, *in*, suelen, como se ha dicho arriba, equivaler á *en*, como *imponer*, *poner en* ó *sobre*; otras veces significan privacion y contrariedad respecto del simple, como *inhabilitar*, *privar de habilitacion*.

Inter es lo mismo que *entre*, y significa la mediacion de una

(1) Por esta explicacion del valor de la partícula *ex* se vendrá en conocimiento de cuánto alteran la índole de ciertas palabras los que las usan indebidamente con *x* diciendo, por ejemplo: *ex-pontáneo*, *ex-caso*, *ex-pecial*, *ex-trecho*, en lugar de *estricho*, *especial*, etc.

persona ó cosa que ántes no habia, como en *intervenir*, *interponer*.

Ob significa *en virtud ó en fuerza de*, como en *obtener*, *tener* ó *adquirir en virtud*, *en fuerza*, ó *por medio de un empeño*, una solicitud, los méritos contraídos, etc.

Per, en castellano como en latin, aumenta la significacion y fuerza del simple; v. gr. : *perseguir*, *seguir con encono* ó con ahinco; *perturbar*, *turbar mucho* ó en gran manera. En el compuesto *perjurar* tiene la doble significacion de *jurar en falso* y *faltar al juramento*.

Pos (*post* en latin) quiere decir *detrás ó despues de*, como en *posponer*, que equivale á *poner despues*.

Pre, cuando viene de la preposicion latina *præ*, con diptongo, expresa antelacion á la significacion del simple; v. gr. : *preexistir*, *existir ántes*; *prever*, *ver de antemano*. Otras veces, que viene de *per*, sirve para añadir fuerza y energía, como en *predominar*, *dominar entre* ó *sobre todos*.

Con la preposicion latina *pro* varía mucho la significacion de los verbos simples, pues unas veces denota publicacion, como en *proclamar*, ó reproduccion, como en *procrear*; otras, que se da impulso á algun negocio, como en *promover*, *procurar*, y otras, que se contradice y destruye la accion del verbo primitivo, como en *proscribir*, *protestar*, etc. *Prohibir*, verbo compuesto en latin de *procul* y *habere* (tener lójos, apartar), recuerda la significacion de sus componentes.

Re significa repeticion y reduplicacion del simple; como *realzar*, *alzar* ó *levantar más*; *recargar*, *cargar más* ó con más fuerza, ó *volver á cargar*.

Res atenúa algun tanto la significacion del simple; y así *resquemar* es producir un sabor acre y mordicante, como si quemára el paladar; *resquebrarse* es empozar á henderse ó rasgarse una pared, mueble, etc.

Retro hace pasar el sentido del verbo simple á un tiempo ó lugar anterior, como *retrovender*, *vender un objeto al mismo de quien se habia comprado*; *retroceder*, *volver atras*.

Son, *sor*, *sos*, *su* y *sus*, que vienen de las preposiciones latinas *sub* y *subs*, casi tienen la misma significacion y equivalen á *debajo* unas veces, y otras, figuradamente, á *ántes*; v. gr. : *su-*

poner, que es *poner* ó *sentar* como por cimiento, poner algo en bajo, sobre lo cual ha de colocarse otra cosa, poner primeramente, *antes* ó de *antemano*; *suspender*, sostener, *pende*r, colgar *de* aquello ó *bajo* aquello que ase, tira, tiene ó sujeta desde arriba; *subordinar*, poner una persona á las órdenes de otra; *substraer*, sacar por debajo, como furtivamente, rebajar, deducir una cantidad de otra mayor.

Super, que es lo mismo que *sobre*, realza y aumenta el significado del verbo simple; v. gr. : *superabundar* es abundar con exceso.

Trans significa *á través*, *del otro lado* ó *de otra parte*, como *transmutar*, mudar una cosa en otra, dándole diversa forma; *transbordar*, pasar personas ó efectos de un buque ó ferro-carril á otro.

Las preposiciones que tienen significado propio, y le comunican á los verbos que componen, son :

A.	}	como en . .	aclamar.
Ante.			anteponer.
Con.			conformar.
Contra.			contradecir.
De.			decaer.
En.			envolver.
Entre.			entremeter.
So.			socavar.
Sobre.	sobreasar.		
Tras.	trasladar.		

De la vária significacion de las mismas preposiciones que anteceden, se infiere la de los compuestos que resultan de su agregacion.

Á veces se juntan dos preposiciones en la composicion del verbo, como en *subdelegar*, *reconvenir*.

Algunos verbos compuestos pasan á diferente conjugacion que la del simple, como *convertir*, que se forma de *con* y *verter*. Así era preciso habiendo cambiado su terminacion.

Otros que parecen compuestos, no son sino derivados, como *expulsar*, que no viene de *pulsar* y la preposicion latina *ex*, sino de *expulso*, participio irregular pasivo del verbo *expeler*.

Otros no se componen de verbos castellanos, sino de latinos, como *producir*, *introducir*, y todos los que vienen de *ducere*; *eludir*, que procede de *ludere* latino, y no de *ludir* castellano, cuyos significados son muy distintos.

Por último, no todos los verbos compuestos lo son de una preposicion ú otra partícula y un verbo simple, pues hay muchos que proceden de un nombre, como *compaginar*, de *página*; *ensillar*, de *silla*, etc.; otros de un adjetivo, como *abonar*, de *bueno*; y otros tambien de nombre y verbo simple, como *perniquebrar*, de *pierna* y *quebrar*; *maniobrar*, de *mano* y *obrar*.

CAPÍTULO VIII.

DEL PARTICIPIO.

El *participio* es una parte de la oracion, así llamada porque, segun sus várias aplicaciones, *participa* de la indole del verbo y de la del adjetivo, atendida la condicion de tal con que frecuentemente se emplea, no siendo raro el usarse tambien como nombre. Subdividese en participio *activo* y participio *pasivo*, significando el primero accion y el segundo pasion en sentido gramatical. Tambien suelen llamarse *de presente* y *de pretérito*, dando la primera de estas calificaciones á los *activos* y la segunda á los *pasivos*.

Dicho queda en otro capítulo que los participios activos, cuando proceden de verbos de la primera conjugacion, acaban en *ante*, como *aspirante*, *semejante*; cuando de la segunda y tercera en *iente* ó *ente*, como *perteneciente*, *obediente*, *recurrente*, *referente*. No es excepcion de esta regla el vocablo *transcunte*, participio activo en su origen, pues sólo en calidad de adjetivo le usamos, y á veces como nombre.

La misma frecuencia con que por el uso han ido pasando los participios activos á ser, ya adjetivos verbales, ya nombres, les ha quitado verosimilmente el régimen de sus verbos, y tambien lo muy usado que es en nuestra lengua el gerundio que de ordinario los suple.

Tambien se dijo en otro lugar que los participios pasivos pertenecientes á la primera conjugacion tienen la desinencia en *ado*, y que acaban en *ido* los que proceden de las otras dos conjugaciones. Ahora no será ociosa la advertencia de que, al formarse el romance castellano, se dió la terminacion en *udo* á

muchos de los participios en *ido*. Consta así en documentos antiguos, y entre otros en el Código Alfonsino, donde se lee *desatendudo* (ley xx, tit. v, Part. II), *apercebudo* (ley XXI, tit. v, Part. II), etc.; pero pronto prevaleció la desinencia *ido*, y es la que se sigue constantemente, con exclusion de aquélla.

Los participios pasivos que no acaban en *ado* ó en *ido* son y se llaman *irregulares*, como los que contiene la lista siguiente:

De abrir.	<i>abierto.</i>	Morir.	<i>muerto.</i>
Cubrir.	<i>cubierto.</i>	Poner.	<i>puesto.</i>
Decir.	<i>dicho.</i>	Resolver.	<i>resuelto.</i>
Escribir.	<i>escrito.</i>	Ver.	<i>visto.</i>
Hacer.	<i>hecho.</i>	Volver.	<i>vuelto.</i>
Imprimir.	<i>impreso.</i>		

Y sus compuestos; como *revuelto*, de revolver; *contrahecho*, de contrahacer; *encubierta*, de encubrir; *depuesto*, de deponer; *suscrito*, de suscribir. De *inscribir* y *proscribir* se dice también *inscripto* y *proscripto*. Exceptúanse *bendecir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase de que se trata en el párrafo siguiente.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

PARTICIPIOS.

	Regulares.	Irregulares.
Abstract.	<i>abstraído.</i>	<i>abstracto.</i>
Afijar (anticuado).	<i>afijado.</i>	<i>afijo.</i>
Afligir.	<i>afligido.</i>	<i>aflicto.</i>
Ahitar.	<i>ahitado.</i>	<i>ahito.</i>
Atender.	<i>atendido.</i>	<i>atento.</i>
Bendecir.	<i>bendecido.</i>	<i>bendito.</i>
Circuncidar.	<i>circuncidado.</i>	<i>circunciso.</i>
Compeler.	<i>compelido.</i>	<i>compulso.</i>
Comprender.	<i>comprendido.</i>	<i>compenso.</i>
Comprimir.	<i>comprimido.</i>	<i>compreso.</i>
Concluir.	<i>concluido.</i>	<i>concluso.</i>
Confesar.	<i>confesado.</i>	<i>confeso.</i>
Confundir.	<i>confundido.</i>	<i>confuso.</i>
Consumir.	<i>consumido.</i>	<i>consunto.</i>
Contundir.	<i>contundido.</i>	<i>contuso.</i>

PARTICIPIOS.

	Regulares.	Irregulares.
Convencer.	convencido.	<i>convicto.</i>
Convertir.	convertido.	<i>converso.</i>
Corregir.	corregido.	<i>correcto.</i>
Corromper.	corrompido.	<i>corrupto.</i>
Despertar.	despertado.	<i>despierto.</i>
Difundir.	difundido.	<i>difuso.</i>
Dividir.	dividido.	<i>diviso.</i>
Elegir.	elegido.	<i>electo.</i>
Enjugar.	enjugado.	<i>enjuto.</i>
Excluir.	excluido.	<i>excluso.</i>
Eximir.	eximido.	<i>exento.</i>
Expeler.	expelido.	<i>expulso.</i>
Expresar.	expresado.	<i>expreso.</i>
Extender.	extendido.	<i>extenso.</i>
Extinguir.	extinguido.	<i>extinto.</i>
Fijar.	fijado.	<i>fijo.</i>
Freír.	freído.	<i>frito.</i>
Hartar.	hartado.	<i>harto.</i>
Incluir.	incluido.	<i>incluso.</i>
Incurrir.	incurrido.	<i>incurso.</i>
Infundir.	infundido.	<i>infuso.</i>
Ingerir.	ingerido.	<i>ingerto.</i>
Insertar.	insertado.	<i>inserto.</i>
Invertir.	invertido.	<i>inverso.</i>
Juntar.	juntado.	<i>junto.</i>
Maldecir.	maldecido.	<i>maldito.</i>
Manifestar.	manifestado.	<i>manifesto.</i>
Nacer.	nacido.	<i>nato.</i>
Oprimir.	oprimido.	<i>opreso.</i>
Pasar.	pasado.	<i>paso.</i>
Poseer.	poseído.	<i>poseo.</i>
Prender.	prendido.	<i>preso.</i>
Presumir.	presumido.	<i>presunto.</i>
Pretender.	pretendido.	<i>pretenso.</i>
Propender.	propendido.	<i>propenso.</i>
Proveer.	proveído.	<i>provisto.</i>
Recluir.	recluido.	<i>recluso.</i>
Romper.	rompido.	<i>roto.</i>
Salpresar.	salpresado.	<i>salpreso.</i>
Salvar.	salvado.	<i>salvo.</i>
Sepelir (anticuado).	sepelido (anticuado).	<i>sepulto.</i>
Soltar.	soltado.	<i>suelto.</i>

PARTICIPIOS.

	Regulares.	Irregulares.
Sujetar.	sujetado.	<i>sujeto.</i>
Suprimir.	suprimido.	<i>supreso.</i>
Suspender.	suspendido.	<i>suspenseo.</i>
Sustituir.	sustituído.	<i>sustituto.</i>
Teñir.	teñido.	<i>tinto.</i>
Torcer.	torcido.	<i>tuerto.</i>

Con otros que se omiten, ó por muy anticuados, ó por de poco uso.

Estos participios irregulares, ménos usuales que los otros, por haberse tomado más literalmente del latín, sólo se usan como adjetivos, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar haber. Exceptúanse los cuatro siguientes, *frito, preso, provisto, roto*, pues igualmente se puede decir :

Ha freído.	} que }	ha frito.
Ha prendido.		ha preso.
Ha proveído.		ha provisto.
Ha rompido.		ha roto.

Otros participios hay que aunque pasivos por su terminacion, tienen en ciertos casos significacion activa, como los siguientes :

Acostumbrado.	<i>el que acostumbra.</i>
Agradecido.	<i>el que agradece.</i>
Almorzado.	<i>el que ha almorzado.</i>
Atrevido.	<i>el que se atreve ó tiene atrevimiento.</i>
Bebido.	<i>el que ha bebido hasta embriagarse.</i>
Callado.	<i>el que calla ó sabe callar.</i>
Cansado.	<i>el que cansa ú otro.</i>
Cenado.	<i>el que ha cenado.</i>
Comedido.	<i>el que tiene comedimiento.</i>
Comido.	<i>el que ha comido.</i>
Considerado.	<i>el que tiene consideracion.</i>
Desconfiado.	<i>el que desconfia.</i>
Descreído.	<i>el falto de fe ó de creencia.</i>
Desesperado.	<i>el que desespera.</i>
Desprendido.	<i>el que es dádivo.</i>
Disimulado.	<i>el que disimula.</i>
Encogido.	<i>el corto de genio.</i>

Entendido.	<i>el que es inteligente en alguna materia.</i>
Esforzado.	<i>el que tiene esfuerzo.</i>
Fingido.	<i>el que finge.</i>
Leído.	<i>el que ha leído mucho.</i>
Medido.	<i>el que mide sus acciones y palabras.</i>
Mirado.	<i>el que tiene miramiento.</i>
Moderado.	<i>el que tiene moderacion.</i>
Osado.	<i>el que tiene osadía.</i>
Parecido.	<i>el que se asemeja á otro.</i>
Porfiado.	<i>el que acostumbra á porfiar.</i>
Preciado.	<i>el que se precia de lo que dice ó hace.</i>
Precavido.	<i>el que tiene precaucion.</i>
Presumido.	<i>el que presume.</i>
Recatado.	<i>el que tiene recato.</i>
Resuelto.	<i>el que habla y obra sin empacho, con resolucion.</i>
Sabido.	<i>el que sabe mucho.</i>
Sacudido.	<i>el que sabe defenderse.</i>
Sentido.	<i>el que siente con facilidad.</i>
Valido.	<i>el que tiene valimiento.</i>

Y otros varios.

Los participios futuros latinos en *du*s han perdido este oficio en nuestra lengua, si bien conservan sustancialmente su índole los adjetivos ó nombres en *ando* y en *endo* que de ellos provienen, como *execrando*, lo digno de execracion; *memorando*, que equivale á memorable; *dividendo*, el número ó cantidad que ha de dividirse. Tambien es futuro ó condicional el concepto de los muy contados participios en *ms* que con la desinenencia *uro* han pasado al castellano en calidad de adjetivos, como *futuro*, *venturo*; éste de poco uso, empleado el otro tambien como sustantivo. Mayor, aunque no crecido, es el número de los acabados en *ero* que reconocen igual procedencia, como *cumplidero*, *pagadero*, *venidero*; esto es, que se cumplirá, que se pagará, que vendrá; y como *hacedero*, fácil de hacerse; *perecedero*, de poca vida ó duracion. Por último, tenemos adjetivos en *endo* sin los verbos latinos de que fueron participios, como *estupendo*, *horrendo*.

Por ser más propias de la sintáxis, remitimos á aquel lugar otras importantes explicaciones relativas á los participios.

CAPÍTULO IX.

DEL ADVERBIO.

El *adverbio* es aquella parte de la oracion que sirve para modificar la significacion del verbo, ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo.

Modifica, por lo tanto, el adverbio los adjetivos, los verbos, los participios, y á veces á otro adverbio. Así, en las frases *horribilmente feo*, — *comer bien*, — *bastante mejorado*, — *demasiado tarde*, las palabras *horribilmente*, *bien*, *bastante* y *demasiado* modifican la significacion de aquellas con las cuales se juntan. — Lo más comun, no obstante, es juntarse al verbo, y de ahí su nombre de *adverbio* (del latin *ad-verbum*).

El *adverbio* se diferencia del *adjetivo* en que nunca es calificativo ni determinativo de sustantivo, como éste, — y se diferencia del verbo y del *participio* en que nunca expresa accion ó pasion.

Con todo, hacen frecuentemente el oficio de adverbios varios adjetivos, cuando se usan en la forma que más adelante se dirá; — y tambien desempeñan igual oficio locuciones enteras (generalmente una preposicion y un nombre), que se denominan *modos adverbiales*, y de los cuales hablaremos al final del presente capitulo.

El *adverbio* no varia en su estructura, ó es parte *indeclinable* de la oracion, porque precisamente su destino en la frase es ahorrar accidentes gramaticales é inflexiones á los adjetivos, verbos y participios. Las ventajas del uso de los adverbios consisten principalmente en su *invariabilidad*, en juntarse sin alteracion á otra parte, y modificar su significado de una manera siempre igual.

No obstante lo dicho, es de advertir que algunos adverbios

reciben diversas terminaciones para denotar *grados* de significacion. Así los hay diminutivos, comparativos ó superlativos; v. gr., *cerquita, poquito, más atras, mucho ántes, lejísimos*, etc.

No es ésta la única analogía que tiene el adverbio con el adjetivo. Éste suple muchas veces á aquél, segun se ha indicado ya; v. gr.: ¡cuán *veloces* corren las malas nuevas!; los astros giran *majestuosos* por el espacio; ¡Qué *tardo* pasa el tiempo sobre la vida de un desdichado! (Jovellanos.) Y otras veces el adverbio hace funciones de adjetivo, como en la expresion «está *cerca* el día de la boda.»

Otra analogía del adverbio con los adjetivos es la de admitir el artículo *lo*, con que en éstos se denota la significacion neutra ó indeterminada. Suele decirse, por ejemplo: *Tiemblo al recordar LO MUCHO que peligré en aquel lance; Merece premio por LO BIEN que me ha serrido*, etc.

En vista de tantas analogías, no andan desacertados los gramáticos que consideran el adverbio como una forma del adjetivo, ó como un adjetivo especial é indeclinable, destinado á calificar los verbos y los participios, á la manera que los adjetivos califican á los substantivos.

Notemos tambien que el adverbio se substantiva á veces y toma el artículo. Así decimos *el más y el ménos, el poco y el mucho, el sí y el no, en aquel entónces*, etc.

Algunos adverbios (como, *cquando, donde, bien, ya, luego*, etc.) hacen á veces el oficio de conjunciones.

Tampoco es raro hallar adverbios que toman el sentido de interjecciones, como en *¡arriba!, ¡bien!, ¡bravo!*, etc.

DIVISION DE LOS ADVERBIOS.

Por su *forma* se dividen en simples y compuestos.

*Simple*s son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna sílaba ó palabra, como *más, ménos, lejos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco, bien, mal, tarde, temprano, quando, entónces, siempre, nunca, donde, arriba, abajo, aquí, allí, acá, acullá, sí, no, así, peor, mejor*.

Compuestos son los que se forman con los simples y alguna sílaba ó palabra agregada á éstos; v. gr.: *demas, ademas, asi-*

mismo, adonde, etc. — Compuestos pueden considerarse tambien todos los formados de adjetivo y de la desinencia *mente*, como *buenamente, malamente*, etc.

— Por la *diferente significacion* que tienen, se dividen en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, etc.

Llámanse de *lugar* los que expresan donde se hace ó sucede la cosa significada por la palabra á la cual modifican; v. gr. : *ahí, aquí, allá, allí, acá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, enfrente, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detras, encima, debajo, junto*. — Agréguenso *aquende, allende*, aunque son ya poco usados, y *suso, yuso* ó *ayuso*, que lo son ménos todavía.

Los adverbios que manifiestan cuando se hace ó sucede aquello que expresan los verbos, participios ó adjetivos á que se juntan, se llaman adverbios de *tiempo*; como : *hoy, ayer, anteayer, mañana, ahora, ántes, despues, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamas, ya, miéntras, aún, todavía, hoygaño, antaño*.

Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman adverbios de *modo*; v. gr. : *bien, mal, como, cual, así, apenas, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, alrede, aposta, buenamente, malamente*, y los más de los acabados en *mente*.

Otros hay de *cantidad*; como : *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada*. — *Mucho* es tambien adverbio de *afirmacion* cuando equivale á *sí, ciertamente*, encareciendo, ó haciendo enfática, la afirmacion ordinaria; como en este ejemplo : *¿Estuvo V. en la córte?* MUCHO, ó mucho QUE SÍ.

Otros adverbios hay de *comparacion*; v. gr. : *más, ménos, mejor, peor*; y tambien á veces los de cantidad *tan, tanto, cuan, cuanto*.

Otros hay de *orden*; como : *primeramente, sucesivamente, últimamente*; y en ciertos casos *ántes, despues* y otros de lugar y de tiempo, que sirven para expresar el orden con referencia al espacio ó á la duracion.

Otros de *afirmacion*; como : *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, tambien*; y á veces el de tiempo *aún*.

Otros de *negacion*; como : *no, ni, nunca, jamas, tampoco*.

Otros de *duda*; como : *acaso, quizá*.

ADVERTENCIAS SOBRE EL USO DE ALGUNOS ADVERBIOS.

AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ.

Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, advertimos que *aquí* y *allí* se refieren á lugar más circunscrito que *acá* y *allá*, cuya significacion es de suyo más vaga: por lo mismo decimos *más acá*, *más allá*, *muy acá*, *muy allá*, *tan acá*, *tan allá*; y no decimos *más aquí*, *muy allí*, etc.

COMO.

Este adverbio es de modo cuando alude al estado de una cosa ó persona, sin referencia á otra; v. gr.: ¿*Cómo está el enfermo?*—Es de comparacion cuando denota la semejanza de dos ó más objetos; por ejemplo: *Es blanco como la nieve*; y cuando se emplea para hacer algun recuerdo, poner algun ejemplo ó citar á un autor: *Hazlo como ayer*, *como yo te lo digo*; *La caridad, como dice Fr. Luis de Granada*, etc.—Tambien indica este adverbio el tono ó el ademán con que se dice ó hace alguna cosa: *Me lo dijo como en són de amenaza*; *Le miró como si quisiera tragárselo con los ojos*; *Quedó como muerto del golpe*.—Equivale á *buégo* que en locuciones como la que sigue, aunque no están ya muy en uso: *Como llegamos á la posada, se dispuso la cena*.—Á veces significa lo mismo que *cuanto*: ¿*Cómo ha llovido esta mañana!*—Unido á un verbo en subjuntivo, suplido al gerundio. Así lo mismo es decir: *Como sea tan dañoso el relente*, que *siendo tan dañoso el relente*, etc.—Junto con los verbos *ser* y *estar* da más enjergia á ciertas oraciones en que interviene el mismo gerundio, ó bien un adjetivo ó un participio en absoluto; v. gr.: *Siendo como es tan dañoso el relente*, etc.; *Amigo como soy de la verdad*, etc.; *Resuelto como estoy á vivir en paz*, etc.

Como hace en ocasiones oficios de conjuncion y tambien de interjeccion, segun se dirá en sus respectivos lugares.

JAMAS.

Este adverbio se usa por lo mismo que *nunca*, y así se dice : *JAMAS he visto tal cosa; JAMAS lo creyera*. Únese frecuentemente con las palabras *nunca*, *por siempre*, ó *para siempre*, á fin de dar más fuerza y energía á la oracion; v. gr. : *NUNCA JAMAS lo haré; POR SIEMPRE, ó PARA SIEMPRE JAMAS, me acordaré*; y aquí se ve que cuando se junta con *siempre* significa todo lo contrario de *nunca*; esto es, perpétuamente, en todo tiempo.

NO.

Este adverbio, aunque de ordinario significa negacion, en algunos casos sirve más bien para avivar la afirmacion, haciendo parar la atencion sobre una idea que se contrapone á otra; por ejemplo : *Mejor es el trabajo que NO la ociosidad; Más vale ayunar que NO enfermar*; en cuyas oraciones se puede omitir el adverbio *no*, quedando el mismo sentido.

Por el contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase, hay proposiciones negativas como éstas : *En mi vida he oido tal cosa; En toda la noche he podido dormir*; y otras semejantes.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negacion, niegan con mayor fuerza, y así se dice : *NO quiero NADA; NO salga NINGUNO; NO sabe NADIE*; cuyas locuciones equivalen sustancialmente á estas otras : *Nada quiero; Ninguno salga; Nadie sabe*.

No hay otra excepcion de esta doctrina, que cuando al adverbio *no* sigue en una misma frase la preposicion *sin*; v. gr. : *Sirvió NO SIN gloria en la última guerra; NO lo dijo SIN misterio*; lo cual equivale á decir : *Sirvió con gloria; Lo dijo con misterio*.

Es propiedad de los adverbios de negacion el no ponerse nunca al verbo, expreso ó suplido, como se ha visto en los ejemplos anteriores; y cuando hay dos de esta clase en la misma cláusula, y uno de ellos es *no*, éste es el que debe colocarse ántes del verbo, como en el citado ejemplo, *No quiero nada*, y en los que siguen : *No he oido jamas tal cosa; No sale nunca de noche*.

MÁS, MÉNOS.

Los adverbios de comparacion *más*, *ménos*, además de la propiedad comun á todos de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos para formar alguna comparacion, v. gr. : *El maestro es MÁS DOCTO que el discípulo*; *La envidia es MÉNOS disculpable que los celos*. Tambien se juntan algunas veces con sustantivos adjetivados; v. gr. : *Éste es MÁS HOMBRE ó MÉNOS hombre que su hermano*. — Asimismo se juntan con el verbo, sin poner sustantivo ni adjetivo; como : *MÁS es hacer que decir*; *MÉNOS ES decir que hacer*; en cuyo caso se comparan entre sí los verbos, usalos como nombres sustantivos. — Igualmente se juntan con otros adverbios y modos adverbiales; como : *Canta MÁS BIEN ó MÉNOS BIEN*; *Oye MÁS ATENTAMENTE*; *Se empenó MÁS ó MÉNOS DE VÉRAS*.

En cuanto á la palabra *más*, adverbio, hay que advertir que no debe confundirse con la conjuncion adversativa *mas*, de que se tratará en su lugar, y que se escribe sin acento.

MUY.

Este adverbio, que sirve para expresar el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, y tambien de ciertos sustantivos, adverbios y modos adverbiales; como no tiene por sí significacion absoluta, sino unido con otras palabras, necesita anteponerse siempre á aquellas que por su medio han de adquirir significacion de sumo grado; v. gr. : *muy santo*, *muy docto*, *muy prudente*, son superlativos, explicados con el adjetivo *muy*, y equivalen á *santísimo*, *doctísimo*, *prudentísimo*. *Muy hombre*, *muy maestro*, *muy amigo mío*; *muy bien*, *muy mal*, *muy santamente*; *muy de lejos*, *muy de mala gana*, *muy de prisa*, *muy por encima*, son sustantivos, adverbios y modos adverbiales elevados del mismo modo al grado superlativo. *Muy* no es otra cosa que una síncope ó abreviacion del adverbio de su misma clase *mucho*; y todavía en algunas provincias se dice *mucho bueno*, *mucho rico*, etc., por *muy bueno*, *muy rico*, etc.

TANTO, CUANTO.

Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice: *Estoy TAN cerca; Es TAN dócil; Viene TAN fatigado; ¡ CUÁN despacio caminan!; ¡ CUÁN obsequioso es con sus amigos!; ¡ CUÁN constante en la adversidad!; ¡ CUÁN perseguido fué!*; y NO TANTO *cerca, TANTO dócil, TANTO fatigado; CUÁNTO despacio, etc.*—Se exceptúan generalmente de esta regla los comparativos *mejor, peor, mayor y menor*, pues ha de decirse *TANTO mejor, TANTO peor, etc.*, y NO *TAN mejor, TAN peor, etc.*—Puede decirse, sin embargo: *TAN MEJOR está la enferma, que hoy se levantará de la cama.*

El adverbio *cuanto* es muy ordinariamente correlativo de *tanto*, cuando ambos se usan como comparativos; v. gr.: *TANTO vales, CUANTO tienes*; advirtiendo que en construcciones semejantes, *cuanto* es las más veces sustituido por *como*, que entónces significa lo mismo. Cuando se invierte el orden de la construcción empezando por *cuánto*, puede y suele omitirse el adverbio *tanto*, poniendo en su lugar; otro v. gr.: *CUANTO más porfies, MÉNOS alcanzarás.*—Cuando sigue al adverbio *tanto* el de comparación *más*, deben tener por correlativos los vocablos *cuanto que*, v. gr.: *TANTO MÁS me empeño en acabar hoy esta obra, CUANTO QUE mañana no podré ocuparme en ella.*

Muchas son también las construcciones en que diciéndose *tanto* ó *cuanto* en la primera oración, no se emplea su correlativo en la segunda, bastando á unir las y completar el concepto la conjunción *que*, por ejemplo: *TANTO anduvo, QUE se cansó; ¡ CUÁNTO mejor es Barcelona QUE Lérida!*

ADONDE, DONDE Y CUANDO.

Estos adverbios, aunque de distinta significación, pues *adonde* y *donde* se refieren á *lugar*, y *cuando* á *tiempo*, tienen la común circunstancia de preceder siempre á los verbos; ya sea preguntando, v. gr.: *¿ Dónde vives? ¿ Adónde vas? ¿ Cuando vienes?*; ya afirmando, como: *Donde lo dejes, lo encontrarás; Adon-*

de vayas, te seguiré; Cuando vengas, avisa. Si alguna vez se hallan pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple; v. gr. : *Verdad es que estaba, pero ¿DÓNDE?* Se suple otro *estaba.* *Es cierto que vino, pero ¿CUÁNDO?* Se suple *vino.*

El adverbio *donde* se suele usar como equivalente á *lo que, lo cual*, v. gr. : *Le vi triste, demudado, taciturno, de DONDE infero que algun grave pesar le aflige.*

Adverbios acabados en **MENTE.**

Todos estos adverbios, ya correspondan á los de modo, como *húbilmente, discretamente*; ya á los de orden ó tiempo, como *primeramente, últimamente*; ya á los de afirmacion, como *seguramente, efectivamente*, se forman de los nombres adjetivos; bien sean positivos, como de *grande, grandemente*; bien comparativos, como de *mayor, mayormente*; bien superlativos, como de *grandísimo, grandísimamente*, aunque de estos últimos son pocos los que se usan. Guardan, por tanto, perfecta analogía con aquéllos, pues tambien se suple en esta clase de adverbios la falta de comparativo ó superlativo con los agregados *más, menos, muy* y otros, como *más parcamente, menos oblicuamente, tan lindamente, muy ligeramente.* Por lo mismo la alteracion que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden; v. gr. : *fortísimamente, fidelísimamente.*

Estos adverbios no son otra cosa que el resultado de añadir la palabra ó desinencia *mente* á un adjetivo en la terminacion femenina, cuando tiene dos.

No se infiera de lo que queda dicho que puede formarse de cualquiera adjetivo un adverbio en *mente*, pues el uso admite unos y desecha otros. Así todos dicen *primeramente, últimamente*; pocos *segundamente, terceramente*; y nadie *cuartamente, quintamente*, etc. Así tambien se oye con frecuencia decir *mayormente*, y nunca *menormente*, y tampoco *mejormente* ni *peormente*; decimos *sobriamente*, y no *ebriamente*; *nuevamente*, y no *viejamente*, etc., etc. Pero siendo infinitas las excepciones, es imposible dar para esto otra regla que el mismo uso.

Observamos, por último, que como los adverbios en *mente* son muchísimos, y su repetición entera y seguida sería ingrata al oído, permite, y aun pide, la índole de nuestra lengua que cuando ocurra poner dos, tres ó más juntos, se excuse la terminación *mente* en el primero ó primeros, y se agregue solamente al último; v. gr. : *Ciceron habló sábia y ELOCUENTEMENTE*; *César escribió clara, concisa y ELEGANTEMENTE*.

Adjetivos que á veces se usan como adverbios.

Muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en terminación masculina y en el número singular, lo cual se conoce claramente por el contexto de la oración. Si la palabra de que se trata tiene racional concordancia explícita ó implícita, será nombre adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio; por ejemplo: *El día está CLARO*. Nadie dudará que *claro* es nombre adjetivo que concierda con *día*. Pero en esta expresión: *Ver CLARO*, la voz *claro* es adverbio, porque no califica ningún nombre sustantivo expreso ni suplido. Si todavía ofrece para los principiantes alguna dificultad la inteligencia del vocablo ambiguo, por hallarse en la oración un sustantivo con el cual pudiera aquél concertar como adjetivo, el sentido de las cláusulas que anteceden ó siguen bastará para desvanecer toda duda. De la especie indicada son los siguientes: *bajo, alto, mejor, peor, mucho, poco, quedo, salvo, recio, duro, fuerte, temprano, presto, pronto, tanto, cuanto, sólo* y otros.

Lo propio que con los adjetivos anteriores sucede con el pronombre relativo *cual*, que á veces hace oficio de adverbio, y entónces es sinónimo de *como*. Sirva de ejemplo la locución proverbial *CUAL digan dueñas*.

El adjetivo *mismo*, sin llegar á ser rigurosamente adverbio, pues nada significa por sí solo, adquiere naturaleza adverbial en ciertas cláusulas, porque se hace indeclinable, y porque, como los adverbios, explica alguna circunstancia de la significación del verbo, ó más bien de otro adverbio de tiempo ó de lugar, en concepto de identidad ó corroboración. Es, en fin, en las construcciones á que aludimos, una especie de adverbio adjetival, ó adjetivo adverbial, si se quiere, pues de una y otra cua-

lidad participa. Los adverbios á que se agrega, pospuesto siempre á ellos, son los de tiempo, *ayer, hoy, ahora, mañana*, y los de lugar, *aquí y allí*, v. gr. : **AYER MISMO** *le vi*; **HOY MISMO** *te daré la contestacion*; **AQUÍ MISMO** *os espero*, etc.; que es como si dijéramos : **AYER** *le vi* **JUSTAMENTE**; **HOY SIN FALTA** *te daré la contestacion*; **AQUÍ, NO EN OTRA PARTE**, *os espero*, etc.

El adverbio *asimismo* no es otra cosa que el de modo *así*, unido á la locucion adverbial de que hablamos. Por último, cuando decimos : **EN VALENCIA MISMO** *no se come mejor melon que éste*, ó cosa semejante, puede considerarse igualmente como adverbial la voz *mismo*, atendida su discordancia con el femenino *Valencia*; ó bien entenderse que la frase es elíptica y se suple en ella *el pueblo de*, sin cuya omision diríamos : **EN EL MISMO PUEBLO DE Valencia**, etc.

—Ya queda dicho que algunos adverbios pertenecen á dos ó más clases, y lo vamos á demostrar con nuevos ejemplos. Será de lugar el adverbio *aquí*, si decimos : *El coronel* **ESTÁ AQUÍ**; y de tiempo en esta cláusula : **DE AQUÍ Á OCHO DIAS** *llegará Francisco*; esto es, *de HOY en ocho dias*. — *Siquiera* corresponde á los adverbios de modo en expresiones como ésta : *Hágalo usted*, **SIQUEIRA POR CARIDAD**; y á los de cantidad, diciendo : *Dame* **SIQUEIRA UN DURO**. *Luego* y *después* son adverbios de tiempo cuando se dice : *Luego iré, vendré después*; y de lugar, y áun de orden, diciendo : *El Presidente iba el primero*, **DESPUES el Vicepresidente**, **LUÉGO el más antiguo**; y así otros varios, cuyas distintas significaciones se conocen fácilmente, segun el contexto de la oracion. Por lo mismo, puestos en la clase en que son más usados, se ha excusado el repetir algunos en las otras, á que suelen pasar.

Modos adverbiales.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oracion oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua; tales como : *á sabiendas, á hurtalillas, á diestro y siniestro, á ruso y veloso, á ciegas, á bulto, á la francesa, á la antigua, á la moderna, á la moda, á la chita-callanda, á pie juntillas, á la buena de Dios, á oscuras, á tientas, á tontas y á locas, á troche y mo-*

che, al revés, al anochecer, con todo, de golpe, de pronto, de nuevo, de cuando en cuando, en el acto, en efecto, en resúmen, en fin, en un santi-amen, entre dos luces, por último, por alto, por mayor, por junto, sin embargo, sin más ni más, etc., etc.

Se pueden considerar como modos adverbiales muchas locuciones que denotan el tiempo que se invierte en hacer algo, y las que indican si un acto ó suceso es ó no repetido; v. gr: *Descansemos UN MOMENTO; He dormido DOS HORAS; He contado el dinero TRES VECES.*

Por último, son de uso frecuente en castellano algunos adverbios y modos adverbiales puramente latinos; como: *interin, grátis, máxime, ítem, inclusive, à priori, ex profeso*; y aun otras locuciones del mismo idioma que, sin ser en su origen de naturaleza adverbial, la adquirieron al pasar á nuestra lengua, como *ipso facto, calano corrente, etc.*

CAPÍTULO X.

DE LA PREPO-ICION.

Preposicion es una parte de la oracion que sirve para denotar la relacion que tienen entre sí las palabras dentro de una misma oracion gramatical. Así, en las frases *Compadeczo á usted; Se contentu con poco; El jardín de mi amigo; Nos veremos en el teatro; Pleiteu por pobre; Ahorrar para la vejez; Uno contra cuatro*, etc., las preposiciones *á, con, de, en, por, para, contra*, marcan la índole de la relacion que tienen *usted con compadecer, poco con contentar, mi amigo con jardín*, etc., etc.

Siendo, por lo general, complementos indirectos los nombres ó palabras á las cuales afecta la preposicion, su colocacion ordinaria es al fin de las oraciones. Sin embargo, como el castellano se presta fácilmente á las trasposiciones, no es raro el invertir este orden, diciendo: *Á tu padre escribo; De fuera vendrá quien de casa nos echará; En Cádiz ha llovido; Por mí no hay inconveniente; Para usted lo hago*, etc.

Las preposiciones son principalmente indispensables en las lenguas que, como la castellana, carecen de las flexiones que en latin se llaman *casos*. Las relaciones denotadas por éstos se expresan en las lenguas derivadas del latin por medio de preposiciones. Así, el caso genitivo de la declinacion latina se representa por la preposicion *de*, el dativo por *á* ó *para*, el acusativo por *á*, el ablativo por *de, en, con, sin*, etc., etc.

La *preposicion* es parte naturalmente *indeclinable* de la oracion, como que su oficio es suplir la falta de la declinacion de los nombres.

Las preposiciones son de dos especies: unas *compositivas*, ó

inseparables, que sólo tienen significado en la composición de otras palabras; como : *des, dis, ex, ob, re*, etc.; y otras *separables*, ó que tienen significado por sí solas; como : *á, ante, en, para, por*, etc.

Tanto las preposiciones inseparables como las separables preceden siempre al vocablo que afectan, y de ahí su nombre de *pre-posición*, porque siempre se *ponen ántes*.

Algunas *preposiciones* se convierten en *adverbios* por la supresión de régimen; v. gr. : *Contra tí, en contra, según lo has*, etc.

Toda relación supone necesariamente dos cosas, y estas dos cosas se llaman *términos de la relación*. El primer término se llama *antecedente*, y el segundo *consecuente*. Así, en la relación expresada por las preposiciones hay siempre un antecedente y un consecuente : en *Amor de madre*, *amor* es el antecedente, y *madre* es el consecuente, ó el *complemento* de la preposición, como dicen algunos gramáticos. La preposición, ó signo representativo de la relación, viene á ser el *exponente* de esta última.

Apénas hay en el universo relación alguna que no sea concerniente al espacio ó al tiempo; y así es que al tiempo ó al espacio son reducibles todas las relaciones que suelen expresarse por medio de las preposiciones, según puede verse por la lista de las separables, que ponemos á continuación :

<i>á.</i>	<i>desde.</i>	<i>según.</i>
<i>ante.</i>	<i>en.</i>	<i>sin.</i>
<i>bajo.</i>	<i>entre.</i>	<i>so.</i>
<i>caba.</i>	<i>hácia.</i>	<i>sobre.</i>
<i>con.</i>	<i>hasta.</i>	<i>tras.</i>
<i>contra.</i>	<i>para.</i>	
<i>de.</i>	<i>por.</i>	

USO Y SIGNIFICACION DE LAS PREPOSICIONES.

A.

Esta preposición es de un uso tan vário como frecuente en nuestra lengua. Con su auxilio se denota la acción de los verbos cuando precede á los nombres propios y apelativos; como :

Socorre á los menesterosos; Aborrece á los malvados; María obsequia á Ramona.

Á quién, ó á qué parte va ó se dirige alguna persona ó cosa : *Voy á Roma, á palacio; Estos libros van dirigidos á Cádiz, á Manila, á un amigo; y es regla general para todos los verbos de movimiento.*

El término de la accion del verbo que precede, cuando la preposicion rige á otro en infinitivo; como : *Me enseñó á leer; Le incita á jugar.*

El lugar y tiempo en que sucede alguna cosa : *Le cogieron á la puerta; Firmará á la noche.*

La distancia y tiempo que media de una cosa á otra : *De calle á calle; de mes á mes; de once á doce del día.*

El modo de hacer alguna cosa : *Á pié, á caballo, á mano, á golpes.*

La conformidad con otra cosa determinada : *Á ley de Castilla; á fuero de Aragon; á fe de hombre de bien.*

La distribucion, ó cuenta proporcional : *Á tres por ciento; á real por vecino; dos á dos.*

El precio de las cosas : *Á veinte pesetas la vara; á cincuenta la fanega.*

El término ó fin de algun plazo ó tiempo : *De aquí á San Juan; á la cosecha pagará.*

La situacion de los países, pueblos, edificios y personas : *Á oriente, á occidente; Estaba á la derecha del Rey.*

La costumbre, moda, ó hechura de alguna cosa : *Á la española, á la francesa, á la antigua.*

El móvil ó fin de alguna accion : *Á instancia de la villa; ¿ Á qué propósito?*

Á veces el instrumento con que se ejecuta alguna cosa; *Quien á hierro mata, á hierro muere; Los molieron á palos.*

La conexion ó inconexion de unas cosas con otras : *Á semejanza, á diferencia de esto.*

La comparacion ó contraposicion entre dos personas ó conceptos : *Va mucho de Antonia á Juana; de recomendar una cosa á mandarla.*

Se emplea igualmente en otras várias construcciones que enseña el uso.

— Muchas veces se usa por lo mismo que *hasta* : *Pasó el río con el agua á la cintura ; No le llega la capa á la rodilla.*

Otras por lo mismo que *húcia* y *contra* ; *Volvió la cara á la pared , á otro lado.* En el primer sentido se decia ántes : *Vivo á la plaza , AL Cármen , á los pozos de la nieve ;* esto es : *Vivo HÁCIA la plaza ó cerca de la plaza , HÁCIA el Cármen ó junto al Cármen , etc.*

Otras por la conjuncion condicional *si* : *Á no afirmarlo tú , lo dudaria , que equivale á si tú no lo afirmases , etc.*

Sirve para formar muchas frases y modos adverbiales puesta al principio de ellos ; como : *Á tientas , á bulto , á oscuras , á todo correr , á regañadientes.*

Esta preposicion entra á componer multitud de verbos, con la circunstancia de que la mayor parte de ellos tienen por base un nombre ; v. gr. : *Alinear , apoderarse , aproximar , alildar , atraillar*, que proceden de *línea , poder , próximo , tilde , trailla*, etc. Los verbos así formados no tienen otro oficio que el de poner en accion el significado de los nombres respectivos ; pero cuando acaban en *ear*, como *alancear , apedrear , asaetear , atenecear*, etc., significan ademas una accion frecuente y reiterada, por lo cual se llaman *frecuentativos*.

ANTE.

Esta preposicion expresa *delante*, ó *en presencia* de quien se está ó se hace alguna cosa ; como : *Compareció ANTE el Juez ; ANTE mí pasó.*

Vale tambien lo mismo que *ántes que* ó *ántes de*, significando antelacion ó preferencia de cosas y acciones : *ANTE todas cosas ; ANTE todo.*

Usada en composicion, significa prioridad de tiempo ó de otras cosas ; como : *ANTEayer , ANTEcámara , ANTEMural , ANTEponer.*

BAJO.

Viene á significar esta preposicion lo mismo que el adverbio *debajo*, y siempre indica *situacion inferior*, moral ó físicamente, *sujeccion* ó *dependencia* de una cosa ó persona respecto de otra ;

v. gr. : *Estar* BAJO *tutela*; *Dormir* BAJO *techo*; *Tres grados* BAJO *cero*, etc.

CABE.

Esta preposicion, que significa lo mismo que *junto á*, *cerca de*, no tiene ya uso en la prosa; pero está admitida en el lenguaje poético.

CON.

Sirve para significar la concurrencia y compañía de cosas ó personas; v. gr. : *Vino* CON *mi padre*; *Va* CON *sus hijos*; *Leche* CON *azúcar*; *Juan* CON *la capa nueva*.

El medio ó instrumento con que se hace ó consigue alguna cosa; por ejemplo : *Con* *la gracia* *se alcanza* *la gloria*; *Le* *hirió* CON *la espada*.

Los afectos ú otros accidentes morales que intervienen en las acciones de los seres animados, y aún de los inanimados, cuando figuradamente se les atribuye personificación; v. gr. : *Trabaja* CON *celo*; *Come* CON *ánzia*; *Le recomendó* CON *eficacia*; *Me mira* CON *indiferencia*; *El invierno* *entró* CON *furia*.

En algunas expresiones viene á significar lo mismo que la conjuncion adversativa *aunque*; v. gr. : CON *ser* *Ambrosio tan ladino*, CON *ser tanta su experiencia*, *no evitó que le engañasen*; lo cual equivale á decir : AUNQUE *Ambrosio es tan ladino*, AUNQUE *tiene tanta experiencia*, etc.

En composicion conserva siempre su ídole esta preposicion, ya se una á verbo ó á nombre, pues nunca deja de significar union, semejanza, cooperacion, afinidad entre diferentes personas, objetos ó acciones; v. gr. : *CON* *tratar*, *tratar* entre sí dos ó más sujetos; *CON* *currir*, acudir á un mismo punto varias gentes, ó convenir diversas circunstancias á un objeto; *CON* *disé-pulo*, el que estudia ó ha estudiado en compañía de otro ú otros.

La *n* de *con* pasa á ser *m* por seguirsele *p* ó *b*, como en la voz *COM* *posicion*: á veces tambien la palabra á que se adhiere la preposicion sufre alguna mudanza en sus letras, como se advierte en el ejemplo *CON* *currir*, donde aparecen variadas las dos

vocales del verbo simple *correr*; ó la misma preposicion pierde la última letra, como en *cooperar*, *colibir*, *colateral*.

CONTRA.

Denota *oposicion ó contrariedad* entre cosas ó personas : *Juis* va CONTRA *Antonio*; *La triaca* es CONTRA *el veneno*; *Le estrelló* CONTRA *la pared*.

Tambien denota la situacion de una cosa en frente de otra; como : *Esta habitacion está* CONTRA *el Norte*; *esto es*, ENFRENTÉ *del Norte*.

En composicion conserva los mismos oficios; como : CONTRA**bando**, comercio *contrario* á la ley; CONTRA**poner**, poner ú oponer razones *en contrario*.

DE.

El oficio de esta preposicion es tan vário, que sería prolija y confusa la enumeracion completa de los muchos usos que tiene.

Por su medio se denota *posesion ó pertenencia*, como : *La casa* DE *mi padre*; *la dote* DE *mi mujer*.

El modo de hacer várias cosas, de suceder otras, etc.; como : *Almorzó* DE *pié*; *Cayó* DE *espaldas*; *Murió* de *viruelas*; *Le dieron* DE *pañaladas*; *Se vistió* DE *prestado*; *Dibujó* DE *pluma*, etc.

La materia de que son ó se hacen las cosas : *La estatua* es DE *mármol*; *la caja* DE *oro*.

El lugar de donde son, vienen ó salen las cosas ó personas : *La piedra* es DE *Colmenar*; *Vengo* DE *paseo*; *No salgo* DE *casa*.

Antepuesta á los apellidos, denota generalmente procedencia, dominio, señorío, etc.; pero no siempre arguye nobleza, como algunos pretenden, y es no pocas veces abusivo el juntarla á nombres patronímicos.

El tiempo que es, ó en que sucede alguna cosa : DE *día*, DE *noche*, DE *mañana*.

La oportunidad para obrar, ó al contrario; como : *Ya es tiempo* DE *sembrar*; *Es hora* DE *salir*; *No es época* DE *conquistas*.

Abundancia, escasez ó falta de algo; como : *Año* DE *nieves*; *Tiempo* DE *guerras*; *Abundante* DE *trigo* y *escaso* DE *cebada*; *Libre* DE *riesgos*.

El uso de una cosa, cuando sólo se toma una parte de ella; v. gr. : *Pomó DEL asado; Comió DEL trigo; Venya uno DE esos bizcochos.*

El continente por el contenido; como : *Un caso DE agua; Una jicara DE chocolate.*

Entre algunos adjetivos y verbos en el infinitivo vale lo mismo que *para*, como : *Es bueno DE comer; Fácil DE digerir; Difícil DE alcanzar;* y tambien entre sustantivos y verbos; como : *Recado DE afeitar; Gorro DE dormir;* ó entre dos sustantivos; como : *Acós de caza.*

Entre un nombre apelativo y otro propio de reinos, provincias y pueblos, se pone esta preposicion *de*, como : *Reino DE España; La ciudad DE Sevilla;* en que por elipsis se suplen estas palabras ú otras semejantes : *El reino QUE LLEVA EL NOMBRE DE España; La ciudad QUE LLEVA EL NOMBRE DE Sevilla.* Por igual razon se agrega á la numeracion de los años, meses, etc.; como : *Año DE 1808; Mes DE Abril; Semana DE Pasion.*

Á veces equivale á *por*, como : *Lo hizo DE miedo; DE lástima; Lloró DE gozo.*

Á veces tiene la misma significacion que *entre*, como : *De usted para mí; DE herrero á herrero no pasa dinero.*

Otras á *con*, como : *Lo hizo DE intento; DE mala gana.*

Otras á *desde*, como : *DE Madrid pasó á Alicante; DE España á Italia.*

Se emplea en ciertas cláusulas condicionales; v. gr. : *DE no hacerlo así, no cuentes conmigo.*

Se usa con particular gracia entre dos nombres que parecen aplicados á dos personas distintas, aunque en realidad se refieren á una sola; v. gr. : *El ladrón DEL ventero; El bribón DEL criado; El tonto DEL amo.*

Tambien se usa del mismo modo, y para dar más fuerza á las expresiones, entre adjetivos de lástima ó queja, y nombres substantivos, ó pronombres á los cuales hacen relacion; como : *¡Pobre DE mi padre!; ¡Infeliz DE mí!; ¡Desdichada DE ella!*

Si tan vario es de suyo el significado de esta preposicion, no lo es ménos cuando entra en la composicion de otros vocablos; como : *demérito, decantar, declamacion, demostrar,* etc.

DESDE.

Sirve para denotar *principio de tiempo ó de lugar*, como : **DESDE** la creacion del mundo; **DESDE** Madrid á Sevilla, ó hasta Sevilla; **DESDE** ahora; **DESDE** mañana.

EN.

Indica *el tiempo y lugar en que se está, y aquel en que se hace ó sucede alguna cosa*. En estos ejemplos : *Estamos EN la contienda*; *Lo hizo EN un momento*, significa tiempo. En los que siguen : *Está EN casa*; *Entró EN la Iglesia*, significa lugar.

Denota igualmente aquellas cosas en que un sujeto se ocupa, las cualidades buenas ó malas que le distinguen, y el arte ó facultad que profesa; v. gr. : *Pasa la noche EN el juego*; *Nadie le excede EN bondad*; *Es docto EN medicina*.

Otras veces expresa el modo de hacer las cosas; como : *Lo dijo EN broma*; *Contestó EN latín*; *Salió EN mangas de camisa*.

Tal cual vez se usa como equivalente de *sobre*, v. gr. : *Obtuvo una pension EN Cruzada*; esto es, *sobre* los fondos de Cruzada.

Suele preceder á adjetivos de una terminacion, con los cuales forma modos adverbiales; como : **EN general**, **EN especial**, **EN particular**, que equivalen á los adverbios *generalmente*, *especialmente*, *particularmente*.

Procede al infinitivo en locuciones como ésta : *No hay inconveniente EN concederlo*; y tambien al gerundio; como : **EN explicando** esto, *se pasará á otra cosa*, que equivale á : **DESPUES QUE** se haya explicado esto.

— Con ella y otros vocablos se forman muchos verbos y algunos nombres; como : **ENlutar**, **ENSuciar**, **ENladriillar**, **ENtiervo**, **ENCUENTRO**, etc. Se cambia en *m* la *n* de *en* cuando la letra que sigue es *b* ó *p*, v. gr. : **EMBolar**, **EMPobrecer**.

ENTRE.

Esta preposicion sirve para denotar *situacion ó estado en medio de dos ó más cosas, personas ó acciones*, como : **ENTRE** la es-

pada y la pared; ENTRE *agradecido y quejoso*; ENTRE *dos luces*; ENTRE *hombres*.

Sirve tambien para indicar cooperacion de dos ó más personas ó cosas; como : ENTRE *cuatro amigos se comieron un pavo*; ENTRE *el granizo y la langosta me han dejado sin cosecha*.

Por último, á veces equivale á *dentro*, v. gr. : Dije ENTRE *mí* : *no haré yo tal cosa*.

En composicion con algun nombre ó verbo les comunica su índole; como : ENTRESacar, *sacar una cosa de ENTRE otras*; ENTRETela, *lo que se coloca ENTRE dos telas*.

HÁCIA.

Sirve para señalar con poca diferencia el *lugar en que está ó sucede alguna cosa, ó adonde una persona, cosa ó accion se dirigen*, v. gr. : HÁCIA *allí está el Escorial*; HÁCIA *Aranjuez llueve*; Mira HÁCIA *el Norte*; Voy HÁCIA *mi tierra*.

Alguna vez va precedida de la preposicion *de*, y en tal caso generalmente denota procedencia; como : Venía un hombre DE HÁCIA *el Pardo*; Vino la nube DE HÁCIA *Alcalá*.

HASTA.

Denota el término de *lugar, accion, número ó tiempo*, como : Voy HASTA *Zaragoza*; Se ha de pelear HASTA *vencer ó morir*; Llevaba HASTA *mil soldados*; Se despidió HASTA *la noche*.

PARA.

Indica el destino que se da á las cosas, v. gr. : Esta carta es PARA *el correo*; La honra de la victoria es PARA *el General*; PARA *él será el bien*.

El fin que nos proponemos en nuestras acciones; v. gr. : Trabajar PARA *comer*; Estudiar PARA *abogado*.

Á veces significa movimiento, y vale lo mismo que á ó *hácia*, como : Salgo PARA *Logroño*, PARA *Valladolid*.

Otras tiempo ó plazo determinado; como : Lo dejaremos PARA *mañana*; PARA *San Juan pagaré*.

Otras la relacion de unas cosas con otras; v. gr. : *PARA principiante, no lo ha hecho mal; PARA el tiempo que hace, no está atrasado el campo.*

En otros casos explica la proximidad de algun hecho, etc.; como : *Está PARA Ulover; Estás PARA salir á capitán.*

Tambien denota el uso que conviene á cada cosa; v. gr. : *Buena tela PARA verano; Excelente carruaje PARA correr la posta.*

Úsase várias veces delante de otras preposiciones; como : *¿Quién es la criatura PARA CON el Criador?*; y áun precediendo á ambas preposiciones un adverbio; como en esta locucion : *AQUÍ PARA ENTRE nosotros.*

POR.

Siendo esta preposicion de las que más se emplean en nuestra lengua, sería prolijo el explicar todos los usos que tiene. Así, nos limitaremos á indicar los siguientes, que son los principales.

Sirve en primer lugar para *distinguir la persona agente en las oraciones de pasiva*, como : *El mundo fué hecho POR Dios.*

Con ella expresamos tambien el fin ú objeto de nuestras acciones; v. gr. : *Salgo sin capa POR ir más ligero* (1). En tal caso se usa indiferentemente de esta preposicion ó de la anterior.

Denota lugar; como : *Pasa POR la calle; Anda POR los cerros.*

Se refiere á tiempo; como : *Salgo de Madrid POR un mes; POR la mañana están abiertos los tribunales.*

Medio; v. gr. : *Sirve el empleo POR sustituto; Casarse POR poderes.*

Modo; como : *Lo hace POR fuerza; Vende POR mayor.*

Precio : *Venderá la casa POR poco dinero; Dió el caballo POR cien doblones.*

Equivalencia; como : *Váyase lo uno POR lo otro; Pocos soldados buenos valen POR un ejército.*

En favor de, como : *Hablar ó abogar POR alguno; Votemos POR fulano* (2).

(1) Se comprenderá mejor la indole *causal* de la preposicion *por*, áun en los casos en que puede suplirse con *para*, desarrollando así la idea : *Salgo sin capa movido POR el deseo de ir más ligero.*

(2) Es decir *en pro de* : equivalencia de la preposicion latina *pro*, y no de *per*.

En lugar de, como : Asisto POR mi compañero; suplo POR él.

En cambio ó trueque de, v. gr. : Doy mi vestido POR el tuyo; La capa POR el sombrero.

En concepto ú opinión de, v. gr. : Se le tiene POR bueno; Pasa POR sabio.

Sin, v. gr. : La casa está POR barrer; La carta POR escribir.

En clase ó calidad de, como : Le tomé POR eriado; La recibí POR esposa; Me adopté POR hijo.

Encarece el significado en frases como éstas : POR grande que sea; POR mucho que digas, etc.

En estas expresiones : Va POR leña; POR pan, equivale á : Va á traer pan, á traer leña.

Se une algunas veces á la preposicion *entre*, precediéndola; v. gr. : POR ENTRE unas matas.

SEGUN.

Damos á esta voz el nombre de preposicion, conformándonos con el uso constante, nacido de que algunas veces se presenta con caracteres de tal; como en las expresiones : *Sentenció SEGUN ley; Obra SEGUN las circunstancias.* Sin embargo, en otros casos hace funciones de adverbio; v. gr. : *Lo cuento SEGUN me lo han contado; SEGUN lo hagas tú con ellos, lo harán ellos contigo.*

En una y otra acepcion sirve para denotar *relaciones de conformidad de unas cosas con otras.*

SIN.

Sirve para expresar *privacion ó carencia de alguna cosa*, como : *Estoy SIN empleo; SIN comer; Trabaja SIN cesar.*

Sirve tambien por lo mismo que *ademas de, fuera de* : *Llevara joyas de diamantes, SIN otras alhajas de oro y plata.*

Entra á componer los vocablos *SINSabor, SINrazon, SINnúmero.*

SO.

Esta preposicion, que equivale á *bajo*, sólo tiene ya uso con los substantivos *capa, color, pena y pretexto.* En composicion conserva unas veces su significado, como en *soceavar, solomo*; otras modifica algun tanto el significado del simple, como en *soasar, sofreir, soflamar*, etc.

SOBRE.

Sirve para denotar *superioridad de unas cosas respecto de otras*, ya sea por su material situacion, ya por su excelencia ó poder; como : *La ciudad está SOBRE un monte; La caridad es SOBRE todas las virtudes.*

Tambien sirve para indicar el asunto de que se trata; como : *Herrera escribió SOBRE agricultura; Se disputa SOBRE el sentido de esta cláusula; Hablamos SOBRE las cosas del dia.*

Significa tambien *poco más ó ménos*, como : *Fulano tendrá SOBRE cincuenta años; Hubrá aquí SOBRE cien volúmenes.*

El tiempo; como : *Llegó SOBRE tarde; Hablar SOBRE mesa.*

La seguridad ó fianza; como : *Prestar SOBRE prendas.*

Equivale á *demas ó ademas de*, como : *SOBRE ser veo convicto, quiere que le premien.*

Equivale á *con* en las expresiones *SOBRE ariso* y *SOBRE seguro*, que quieren decir *con ariso*, *con seguridad*.

Significa igualmente *cercanía*; v. gr. : *La vanguardia va ya SOBRE el enemigo; Zamora está SOBRE el Duero; Carlos V SOBRE Túnez.*

Sirve, por último, para indicar *obligacion ó compromiso*; v. gr. : *Tomó SOBRE sí el negocio; SOBRE mi conciencia lo aseguro.*

— Entra en composicion con varios nombres y verbos, sin separarse de su significacion natural, como *SOBRESalir*, *SOBRESanar*, *SOBRESueldo*.

TRAS.

Significa el *orden con que se siguen unas cosas á otras*, como : *Voy TRAS tí; TRAS la fortuna viene la adversidad; TRAS la primavera el verano.*

Tambien significa lo mismo que *ademas de*, como : *TRAS ser, ó TRAS DE ser culpado, es el que más levanta el grito.*

Con esta preposicion se forman multitud de palabras, admi-tiéndola algunas en su recto sentido; como : *trasponer*, *trastienda*, y otras desviándose de él más ó ménos; como : *trastorno*, *trastnochar*, *traslado*, etc.

CAPÍTULO XI.

DE LA CONJUNCION.

Conjuncion es aquella palabra ó frase que sirve para denotar la relacion que hay entre dos oraciones ó entre dos proposiciones de una misma oracion.— Así, en las oraciones *Juan no vendrá, porque está enfermo; No se lo cuentes, pues no ha de creerlo*, las palabras *porque* y *pues* son conjunciones.

La relacion que denotan las conjunciones es siempre una relacion de enlace, y de ahí el nombre de *conjuncion* (del latin *cum* y *jungere*, juntar con) que llevan.

Toda conjuncion supone pluralidad de oraciones, aunque muchas veces se encuentre juntando palabras dentro de una oracion al parecer única. La conjuncion indica siempre una élip-sis ó supresion; supresion muy natural en aquellas oraciones que tienen ciertos elementos comunes. Estos elementos se enuncian una sola vez, y las palabras diferentes aparecen entónces enlazadas por conjunciones. Si tenemos estas dos oraciones: *Homero fué un gran poeta; Virgilio fué un gran poeta*, las sumarémos, empleando una conjuncion y diciendo más brevemente: *Homero y Virgilio fueron dos grandes poetas*.

La *conjuncion* es palabra indeclinable, ó carece de accidentes gramaticales, por la misma razon que no los tienen el adverbio ni la preposicion.

Las conjunciones no sólo denotan una relacion de enlace, sino que determinan tambien la naturaleza de este enlace. De ahí su division en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales é ilativas*.

CONJUNCIONES COPULATIVAS.

Conjunciones copulativas son las que unen simplemente unas palabras con otras, ó las oraciones entre sí. Tales son *y, é, ni, que*.

Y—É (y en lo antiguo ET).

El oficio de esta conjuncion es unir las voces ó cláusulas en concepto afirmativo; v. gr. : *Pedro Y Juan vienen; Los godos vencieron á los romanos, Y los sarracenos á los godos*. En lugar de *y* se pone *é* cuando la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, que es lo mismo, porque la *h* no suena; como : *Juan acometió á Pedro, É Isidro le defendió; Padres É hijos profesan la misma doctrina*; con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una *i* con otra.

No se verifica dicha sustitucion cuando es *y* la primera letra despues de la conjuncion, ni cuando á las letras *hi* sigue en la segunda palabra una *e*. Se dirá pues : *Tú Y yo; Ocaña Y Yépes; Tigre Y hiena*; no *Tú É yo; Ocaña É Yépes*, etc.

Tampoco se pone *é* por *y* en principio de interrogacion, aunque siga luego palabra que empiece por *i* ó por *hi*. Debe, pues, decirse : *¿Y Inés? ¿Y Higinio?* y no : *¿É Inés? ¿É Higinio?*

Cuando son varios los vocablos consecutivos que habria de enlazar la conjuncion *y*, sólo se pone ésta ántes del último, y lo mismo se hace cuando une tres ó más oraciones; v. gr. : *Las poblaciones se dividen en ciudades, villas, lugares Y aldeas; El mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos Y debilita las facultades intelectuales*.

Á veces la conjuncion *y* forma grupos de dos ó más vocablos ó conceptos, quedando sin ella los intermedios; como : *Hombres Y mujeres, niños, adultos Y viejos, ricos Y pobres, todos viven sujetos á las miserias humanas*.

Tambien entre varios nombres acontece el suprimirse de todo punto la conjuncion; v. gr. : *Ufano, alegre, altivo, enamorado*.

Por el contrario, hay ocasiones en que para dar más energia al discurso se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, áun en una larga serie de ellos; v. gr. : *Se lo dije una*

Y dos Y tres veces, Y no le pude convencer; Es muy ladino, Y sabe de todo, Y tiene una labia, Y escribe, que da gusto.

Á veces se principia un periodo con la conjuncion y, que en ciertos casos no se une á otra palabra ó cláusula anterior, sino á reflexiones mentales, que hacen prorunpir con particular énfasis en exclamaciones como aquella de Fr. Luis de Leon :

*¿Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, escuwo!*

NI.

Esta conjuncion sirve para enlazar dos ó más frases ó vocablos *en concepto negativo*, y para ello, ó se repite la misma conjuncion, ó al principio se emplea un adverbio de negacion, expresado ó suplido; v. gr. : NI *Mamuel* NI *Luciano* acudieron á la cita; NADA hizo NI dejó hacer á los demas; NUNCA cometes una bastardía, NI en los mayores apuros; JAMAS hizo bien, NI áun á sus parientes.

Quando la cláusula empieza por el adverbio *no*, puede dejar de repetirse la conjuncion *ni*; y así, lo mismo se dice : NO descansa NI de dia NI de noche, que NO descansa DE DIA NI de noche. Quando el verbo está en último lugar, no puede suplirse la conjuncion por el adverbio; v. gr. : NI de dia NI de noche descansa, es buena locucion, y no lo sería si dijésemos : NO de dia NI de noche descansa.

Otro carácter especial de esta conjuncion es el ser muy análoga, si no idéntica, á la disyuntiva ó en locuciones como las que siguen : ¿Te hablé yo, NI te vi? Malo es que murmuren de la Autoridad grandes NI pequeños.

Hay casos en que esta conjuncion deja de serlo para tomar carácter de adverbio; v. gr. : Le recibió con cariño y le hospedó en su casa; NI hubiera podido excusarse de ello, siendo tan próximo pariente; en cuyo ejemplo se ve que la conjuncion *ni* equivale á *y no*.

QUE.

Ante todas cosas advertiremos que no se confunda esta conjuncion con el pronombre relativo *que*. Para ello bastará tener

presente que su oficio como conjuncion es enlazar *dos verbos* entre sí, y el pronombre enlaza *un nombre con un verbo*, ó más bien, no es otra cosa que el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo: *Los hombres QUE más codician las riquezas dicen QUE no las apetecen*, el *que* de la primera oracion es pronombre, porque interpuesto á *hombres* y *codician*, equivale á *los cuales hombres*, y el *que* de la segunda es conjuncion, porque pone en contacto á los verbos *dicen* y *apetecen*. Sólo en el modismo familiar *uno QUE otro*, que quiere decir *unos pocos, algunos*, deja de llamar verbo esta conjuncion, ya expreso, como en el ejemplo de arriba, ya suplido como en esta cláusula: *Tu primo es mejor QUE tú*, donde se suple *eres* entre los vocablos *que* y *tú*.

Hay muchas ocasiones en que esta conjuncion equivale á la causal *porque*, v. gr.: *En este tiempo cayó tambien enferma su madre, QUE rara vez una desgracia viene sola*.

Se emplea tambien como equivalente á la conjuncion disyuntiva *ya* ú otra semejante; v. gr.: *QUE quiera, QUE no quiera el enfermo, se le debe sangrar*.

Igualmente se sustituye á *y más*, como en las expresiones familiares *dale QUE dale*, *firme QUE firme*, y otras de la misma naturaleza.

Otras veces se usa en vez de la copulativa *y*, por ejemplo: *Justicia pido, QUE no gracia*.

Puede suprimirse esta conjuncion diciendo: *Le rogó fuese á su casa*, en lugar de *que fuese*; pero mejor es no omitirla, porque siempre da más claridad y vigor al discurso.

Á veces el adverbio *como*, convertido en conjuncion, suple á la copulativa *que*, v. gr.: *Me dijo COMO no podía pagarme en el acto*, esto es: *QUE no podía*, etc.

CONJUNCIONES DISYUNTIVAS.

Nos servimos de estas conjunciones para expresar *la diferencia, separacion ó alternativa* entre dos ó más objetos, ideas ó personas. La principal y más usada es *ó*, que se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o* ó por la sílaba *ho*, v. gr.: *Vas ó vienes; diez ú once; mujer ú hombre*.

Sirve asimismo esta conjuncion para explicar ó aclarar lo

que ántes se ha dicho; como: *El protagonista, ó personaje principal de la fábula, es Hércules.*

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio *ahora*, repetido en esta forma: *AHORA en verso, AHORA en prosa, siempre está escribiendo.* También, y con más frecuencia, se dice *ora*, omitiendo las dos primeras letras de *ahora* (1); v. gr.: *Tomando ORA la espada, ORA la pluma.*—En ejemplos como éstos suelen llamar también *distributiva* á esta conjunción.

Suelen adquirir igual carácter de conjunciones en muchos casos los adverbios *ya, bien*. Así decimos: *YA llorando, YA riendo; BIEN en mi casa, BIEN en la tuya.* Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjunción ó, que están destinados á suplir; v. gr.: *YA en las armas, YA en las letras, ó YA en ambas profesiones; BIEN por este correo, ó BIEN por el de mañana, espera recibir los despachos.*

CONJUNCIONES ADVERSATIVAS.

Son las que expresan alguna *oposición y contrariedad* entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son: *mas, pero, cuando, aunque, antes ó ántes bien, bien que, mas que, sino, siquiera*, v. gr.: *Quisiera salir, MAS no puedo; El dinero hace á los hombres ricos, PERO no dichosos; No haría una injusticia, CUANDO le importara la vida; El juez, AUNQUE severo, es justo; No le debe nada, ÁNTES ó ÁNTES BIEN es su acreedor; La virtud, BIEN QUE perseguida, es amada; Hágase el bien, y MAS QUE no sea agradecido; No se ha de vivir para comer, SINO comer para vivir; Hazme este favor, SIQUIERA sea el último. Siquier, equivalente á *siquiera*, ya sólo tiene algun uso en poesía.*

La conjunción *puesto que* fué muy usada como adversativa por nuestros escritores antiguos; así lo prueba, entre infinitos que pudieran citarse, este ejemplo de Cervantes: *Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, PUESTO QUE con ella mata* (esto es, *AUNQUE mata con ella*), etc.

(1) Esta omisión se llama *aféresis*, como á su tiempo se dirá.

No ha de confundirse la conjuncion *sino* con los dos vocablos *si no*, conjuncion el primero y adverbio el segundo.

— Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas; tales son, entre otros: *á pesar de, con todo eso, no obstante, sin embargo, si bien, como quiera que.*

CONJUNCIONES CONDICIONALES.

Estas conjunciones denotan alguna *condicion*, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son: *si, como, con tal que, siempre que, dado que, ya que*, por ejemplo: *SI aspiras á ser docto, estudia; COMO vuelvas á replicarme, te despedido; Diviértete, CON TAL QUE cumplas con tu obligacion; Adelantarás en tu carrera SIEMPRE QUE te apliques como hasta aquí; DADO QUE resuelvas ordenarte, te cederá la capellanía; YA QUE no tiene remedio, llévelo usted con paciencia.*

Á veces la conjuncion *si* no envuelve *condicion*, sino *duda*, v. gr.: *¿SI lloverá esta tarde? ¿SI será verdad lo del testamento?* Tambien deja de ser condicional esta conjuncion, al ménos explícitamente, cuando la usamos con énfasis para dar más fuerza y eficacia á lo que decimos; v. gr.: *¡SI parece mentira lo que está pasando!*

En autores antiguos (aunque ya no en los modernos) se halla escrito el adverbio *donde* significando lo mismo que la conjuncion *si*. Dice Cervántes en boca de uno de los personajes del *Quijote*: *Que si esto él hace sin quitarme la vida, yo volcré á mejor discurso mis pensamientos, DONDE no, no hay sino rogarle que absolutamente tenga misericordia de mi alma.*

CONJUNCIONES CAUSALES.

Proceden á aquellas oraciones en que se da la causa ó razon de alguna cosa que queda dicha; como las siguientes: *porque, pues, pues que, puesto que*, v. gr.: *No pudo asistir, PORQUE estaba ausente; Sufre la pena, PUES cometiste la culpa; Lo habrá examinado, PUES QUE lo ha resuelto; Sin duda está malo, PUESTO QUE no ha venido.*

Cómo viene á ser lo mismo que *por qué*, cuando esta con-

juncion se usa con interrogante. Decimos : ¿CÓMO *niega usted hoy lo que afirmaba ayer?*, que equivale á decir : ¿POR QUÉ *niega usted*, etc.

Pues que, *puesto que*, y aún el modo adverbial *una vez que*, usado con igual sentido, no son en rigor otra cosa que la misma conjuncion *pues* en esta acepcion; pero se emplean para dar más variedad á la frase.

CONJUNCIONES CONTINUATIVAS.

Son las que sirven para *continuar* y apoyar la oracion, como : *pues*, *así que*, *puesto que*, *supuesto que*, v. gr. : *Repito, PUES, que ésa, y no otra, fue la causa del alboroto*; *ASÍ QUE, segun ya queda visto, no tuvo razon para irritarse*; *PUESTO ó SUPUESTO QUE temes ser mal recibido, no le visites*.

La conjuncion *pues*, que hemos contado entre las causales, es tambien continuativa, como lo acabamos de demostrar, é ilativa, como despues se verá; y aún se convierte en adverbio cuando se emplea para dar una respuesta afirmativa; v. gr. : ¿*Conque dices que te faltó al respeto?*—*PUES*. De otros varios modos se usa esta conjuncion, como la práctica lo enseñará, y á veces su significacion depende únicamente del tono con que se pronuncia la palabra.

—Por lo que respecta á *puesto ó supuesto que* y otras conjunciones semejantes, ya se ha visto igualmente que se usan en distintos conceptos, y á veces en dos á un tiempo mismo.

CONJUNCIONES COMPARATIVAS.

Son las que hacen *expresa comparacion* de unas cosas y oraciones con otras, y son : *como*, *como que*, *así*, *así como*; por ejemplo : *COMO ó ASÍ COMO el sol alumbra á la tierra, ASÍ la buena doctrina es la luz del entendimiento*; *COMO vivo tan retirado en mi quinta, no sé lo que pasa en la ciudad*; *No es mucho que le haya desconocido, COMO QUE no habia vuelto á verle desde que era niño*.

Estas palabras y otras que, consideradas de un modo absoluto, no son sino adverbios, vienen á convertirse en conjuncio-

ues, cuando unen entre sí dos ó más términos de una comparación, como se ha visto en los ejemplos.

CONJUNCIONES FINALES.

Son las que proceden á una oración que *explica* el fin ú objeto de otra ú otras anteriores, y son éstas: *para que*, *porque*, *á fin de que*, v. gr.: *Se proponen los premios de la virtud, PARA QUE la ansinos; El maestro se ofana, PORQUE adelanten sus discípulos; les pondera los males de la ociosidad, Á FIN DE QUE huyan de ella.*

CONJUNCIONES ILATIVAS.

Dase este nombre á las conjunciones que sirven para enunciar una ilación ó *consecuencia*, una *deducción* natural de lo que ántes se ha expuesto. Tales son: *conque*, *luego*, *pues*, *por consiguiente*, y otras semejantes. Ejemplos: *Te educó, te dió carrera y te acude en todas tus necesidades, CONQUE no tienes motivo sino para estarle muy agradecido; Anoche te vi en el teatro, LUEGO no será tan grave su dolencia; ¿No quiere seguir los consejos de sus amigos? PUES él lo llorará algún día; Gasta más de lo que tiene, POR CONSIGUIENTE no tardará mucho en arruinarse.*

Ya se ha visto por los ejemplos que hay conjunciones de una sola palabra, y otras que constan de dos ó más: las primeras se llaman *simples* y las segundas *compuestas*, frases ó *modos conjuntivos*.

CAPÍTULO XII.

DE LA INTERJECCION.

La *interjeccion* es una voz con que expresamos, por lo comun repentina é impremeditadamente, la impresion que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos, queremos ó deseamos.

Por consiguiente, las interjecciones, más bien que partes de la oracion, son oraciones enteras: un *¡ Ah! ¡ Oh!* equivalen á *Estoy admirado, Estoy sorprendido*, etc.; pero su carácter sintético y su forma, por lo comun monosilábica, son causa de que puedan entrar y colocarse *entre* las otras dicciones de la frase sin alterar su sentido, aunque no sin darle cierta energía, de donde les viene la denominacion que llevan (del latin *inter* y *jacere*, cebar, arrojarse entre).

Siendo tan diversos los afectos humanos, son naturalmente varias las interjecciones, si bien no en tanto número como aquéllos; por lo cual una misma suele servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiracion, burla, enojo, etc.; diferenciándose el sentido de cada interjeccion segun el tono con que se pronuncia, y el gesto y ademanes que la acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano *interjecciones*, porque este es su único oficio, y porque las constituye una sola palabra, son las siguientes: *Ah, ay, bah, ea, eh, huy, oh, ox, sus, uf, ea, hola, ojalá, tate, zape, cáspita* y alguna otra.

Ah, ay y *oh* se usan indiferentemente para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiracion. Así, lo mismo decimos: *¡ AH qué desgracia! ¡ AY de mí! ¡ OH dolor!* que *¡ AH brábon! ¡ AY qué alegría! ¡ OH asombro! ¡ AU qué necio! ¡ AY*

si le cojo! ¡OH! *ya nos veremos*, etc., etc. *Bah* indica que nos causa molestia, desden ó repugnancia lo que oímos. — *Ca* es indicio de negacion ó incredulidad. — Con la interjeccion *eh*, no ménos variada que *ah*, reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y advertimos. — *Sís* sirve únicamente para animar. — *Huy* es una exclamacion arrancada por el dolor que produce una quemadura ú otra lesion repentina, y tambien denota asombro con mezcla de disgusto. — *Ow* es voz con que se espanta á las aves domésticas. — *Uf* (ó *huf*) manifiesta asco ó desagrado, y tambien sofocacion, cansancio. — *Ea* sirve unas veces para infundir ánimo, otras para meter prisa, otras para imponer silencio, y otras, en fin, para significar enojo ó contradiccion. — Con la voz *hola* se llama á los inferiores, y se manifiesta, ya alegría, ya extrañeza. — *Tate* es demostracion de sorpresa, de advertencia para contenerse ó contener á otro, y lo es tambien de que se cae en cuenta de algo que no se tenía presente. — *Zape*, además de emplearse para ahuyentar á los gatos, es indicio de temer algun riesgo ó ponderarle. — Por último, *ojalá* manifiesta vivo deseo de alguna cosa (1).

— Hay otras muchas interjecciones que en distinto concepto son nombres, verbos, adverbios, etc. De este número son: ¡*Cómo!* ¡*Qué!* ¡*Ya!* ¡*Pues!* ¡*Anda!* ¡*Calle!* ¡*Cuidado!* ¡*Oiga!* ¡*Sopla!* ¡*Toma!* ¡*Vaya!* ¡*Chito!* ¡*Diantre!* ¡*Diablo!* ¡*Fuego!*, sin otras muchas, cuya nomenclatura no apuramos, porque sería ocioso, ni explicamos el respectivo significado de las ya apuntadas, porque están al alcance de todos.

La interjeccion supone, como ya hemos dicho, un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

Últimamente, advertiremos que algunas interjecciones suelen usarse repetidas para dar más expresion al sentimiento que indican; como: ¡*Ya, ya!*; ¡*Toma, Toma!*; ¡*Tate, tate!*; ¡*Dale, dale!*; ¡*Hola, hola!*; ¡*Ea, ea!*, etc.

(1) Viene esta interjeccion de otra árabe, que significa ¡quiera Dios!

CAPÍTULO XIII.

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

Figuras de dicción son ciertas alteraciones que en su estructura material ó silábica han sufrido, ó sufren á veces, algunos vocablos, ya para abreviarlos, ya para alargarlos, con el fin de suavizar su pronunciaci6n, y tal vez por rudeza ó ignorancia de los primeros que los usaron.

Ellámense *de dicción*, porque se cometen solamente en las *palabras*, á diferencia de las figuras de *construcción*, de que se hablará en la *Sintáxis*, las cuales tienen relacion con el *contexto de las oraciones*.

Metaplasmo (voz griega, que vale literalmente *transformación*) se dicen genéricamente esas figuras, entre las que citaremos por principales las siguientes:

Metaplasmos por *adición* ó *añadidura* son:

La *prótesis* ó *prótesis*, que consiste en añadir alguna letra al principio de la dicción; como: *aplanchar*, *asentarse*, por *planchar*, *sentarse*; *agüeste*, *agüese*, por *este*, *ese*.

Por *epéntesis* se añade la letra en medio de la palabra; como: *corónica* por *crónica*, y en lo antiguo *Ingalaterra* por *Inglaterra*.

Paragoge es la adición de una letra al fin del vocablo, como en *felíce*, *infélíce*, por *feliz*, *infeliz*.

Otras veces consiste el metaplasmo en la *omisión* ó *supresión* de alguna letra ó sílaba, y se llama:

Aféresis cuando la omisión se verifica por el principio, como en *norabuena* y *noramala* por *en hora buena* y *en hora mala*; *naguas* por *enaguas*.

Síncope cuando la supresión es en medio del vocablo; v. gr.:

en *cornado*, *láidalgo*, *navidad*, por *coronado*, *hijodalgo*, *natividad*.

Apócope cuando la supresión se hace al fin; v. gr.: en *un*, *algun*, *ningun*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*; *gran* por *grande*, *cien* por *ciento*, *siquier* por *siquiera*.

La transformación ó metaplasmo consiste á menudo en la *transposicion* de alguna letra ó sílaba, y entónces se llama:

Metátesis, v. gr.: *perlado* por *prelado*; *dejalde*, *hacelle*, en lugar de *dejalle*, *hacelle*. Estas metátesis han caído ya en desuso; pero todavía se dice indistintamente *cautilena* y *cantinela*, *gozne* y *gonce*, *crocodilo* y *cocodrilo*, etc.

Por último citaremos el metaplasmo denominado

Contruccion, figura por la cual se omite la vocal en que acaba una palabra cuando se le sigue otra vocal, formando así de dos voces una; por ejemplo: *del* por *de el*, *al* por *á el*, *estotro*, *esotro*, por *esto otro*, *eso otro*, *este otro*, *ese otro*.

No es lícito usar estas figuras sino en las voces en que ya lo han autorizado buenos escritores.

PARTE SEGUNDA.

SINTÁXIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.

La *Analogía* nos ha enseñado en cuántas clases y con qué denominaciones se dividen los vocablos de que nos valemos para expresar nuestros pensamientos, afectos, designios, etc., y cuáles son sus propiedades y accidentes respectivos. Á estas tan precisas nociones es fuerza añadir las de la *Sintáxis*, sin las cuales no sabríamos combinar y relacionar entre sí aquellos primordiales elementos del idioma, de forma que, prestándose mutuo auxilio, concurren á que seamos comprendidos cuando hablamos ó escribimos. Es la *Sintáxis*, en suma, la acertada construcción de las oraciones gramaticales.

Dos maneras ú órdenes de *Sintáxis* reconocen los gramáticos, á saber: el *regular* y el *figurado*. Regular se llama aquel en que se siguen estrictamente las reglas gramaticales; figurado es el que se observa para dar más vigor y elegancia á las oraciones, usando algunas licencias, que se llaman *figuras de construcción*.

El orden regular, cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion; que tengan todas su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponde. Pide que el nombre se anteponga al adjetivo; que la palabra regente preceda á la regida, y que cuando ocurre expresar dos ó más cosas, de las

cuales la una tiene antelación por naturaleza, dignidad ó importancia, no se perturbe este orden; y así se dirá, por ejemplo : *Oriente y Occidente, cielo y tierra, sol y luna, día y noche, padre ó hijo, reino y provincia, juéves y viérnes.*

Se previene, no obstante, que al hacer la conveniente división entre una y otra *Sintáxis*, para que se comprenda mejor la índole de nuestro idioma, no se recomiende la *regular* (rara vez observada con nimio rigor) como preferente en todo caso á la *figurada*, que se emplea como instintivamente con mayor ó menor latitud áun en el lenguaje más familiar y sencillo, las más veces con el designio de hacer resaltar en la cláusula la idea predominante.

Las reglas de la sintáxis *no figurada* se reducen á tres capítulos, que son : *concordancia, régimen y construcción.*

CAPÍTULO II.

DE LA CONCORDANCIA.

Lo primero que enseña la sintáxis es á concertar unas palabras con otras; esto es, á establecer entre ellas la correspondencia y conformidad debidas. De las diez partes de la oración, sólo pueden concertar entre sí las que se han llamado variables, y son: *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo y participio*, las cuales están sujetas á una de estas tres concordancias: primera, de *nombre y adjetivo*; segunda, de *nombre y verbo*; tercera, de *relativo y antecedente*.

Hablando del nombre se dijo que subsistía por sí solo en la oración sin necesidad de adjetivo; y del adjetivo, al contrario, que no puede subsistir sin un nombre expreso ó suplido. De estos principios se sigue que el adjetivo ha de concertar con el nombre, ó con el *substantivo*, como otros le llaman, en género y en número; por ejemplo: *La ley es justa. Justa* es un adjetivo que califica al substantivo *ley*, y así concierta con él en género femenino y en número singular, y no habrá concordancia mudando cualquiera de estos dos accidentes del nombre (1).

Esta regla se halla infringida por algunos de nuestros antiguos poetas, como Góngora, que dice en uno de sus mejores

(1) Queriendo algunos proceptistas asimilar nuestra gramática á la latina más de lo que á veces conviene su respectiva índole, ó tal vez con el designio de preparar á los jóvenes para el estudio de aquel idioma, han establecido que en las concordancias se comprenda el *caso*, así como el género y el número; pero no habiendo *casos* en nuestra lengua, rigorosamente hablando, como se dijo en la primera parte, pues á falta de declinación, que es una de las excelencias del latín, se distinguen por medio de preposiciones, es ocioso el añadir á las concordancias de género y número una más, y ésa ficticia. Exceptúanse los pronombres personales que por sus varias declinaciones tienen verdaderos casos, segun se dijo en su lugar correspondiente.

romances : *Desnuda el pecho anda ella*, queriendo decir *desnuda del pecho, por el pecho, ó desnudo el pecho*; pero no hay razon plausible que excuse tales modismos.

En la concordancia de nombre y adjetivo se comprenden el artículo, el pronombre y el participio, los cuales para el fin de concertar se consideran todos como adjetivos. La razon es clara : porque el artículo se aplica al nombre ú otra palabra que haga sus veces, sólo para determinarla; el pronombre, si es personal, ocupa en la oracion el lugar de un sustantivo; si demostrativo, posesivo, etc., obra las más veces como adjetivo; el participio necesita siempre de un nombre con el cual concierta en toda construccion, excepto aquellas en que siendo pasivo sirve para formar los tiempos compuestos de los verbos; y por consecuencia el nombre es el que ha de servir de regla para conocer y determinar el género y el número de todas estas partes variables. Por ejemplo : *Con estas reglas serán mejor comprendidas y aplicadas las nociones referentes á la Analogía gramatical*. El pronombre demostrativo *estas* concierta con el nombre *reglas*; el artículo *las*, los participios pasivos *comprendidas* y *aplicadas*, y el activo *referentes* conciertan con *nociones*; el artículo *la* y el adjetivo *gramatical* con *Analogía*.

Sólo hay en esto una excepcion, que es la del artículo y el pronombre demostrativo, cuando conciertan con un nombre adjetivo en significacion neutra; v. gr. : *Lo bueno; esto, eso, aquello es bueno*, y no con nombre expreso ni suplido; porque todos los nombres se contraen á cosas por ellos explicadas, y el género neutro no significa ninguna cosa en particular, sino el conjunto de algunas, ó bien es una fórmula de que nos servimos cuando, áun concretándonos á cosa determinada, no la queremos nombrar; v. gr. : *Esto está hermoso*, aludiendo á varios objetos que á la par balagan nuestra vista; y decimos tambien : *Esto es equitativo*, con referencia á un acto que nos merece tal calificacion; pero excusando en uno y otro caso la designacion de nombre, género y número. En semejantes construcciones el pronombre hace siempre, para el efecto de la concordancia, officio de nombre masculino, como dichos ejemplos lo demuestran.

Ya se ha dicho en otro capítulo que la forma lo del artículo indicativo se aplica á algunos adverbios; v. gr. : *Lo cerca, lo*

lejos, etc. En semejantes cláusulas no hay falta de concordancia, porque, á fuer de indeclinables, los adverbios vienen á hacer en ellas el oficio de adjetivos en significacion neutra. Tampoco la hay en construcciones como las siguientes: *Es de alabar LO HACENDOSAS que son tus hijas; En LO VALIENTES y SUFRIDOS ningun soldado aventaja á los españoles; pues, así empleado, ó se convierte el artículo en adverbio, ó se suple por elipsis un verbo. Puede esto comprobarse diciendo: Es de alabar CUÁN hacendosas son tus hijas, y variando así el segundo ejemplo: En SER valientes y sufridos, etc.*

Quando hay dos nombres seguidos y de un mismo género en el número singular, y se les quiere aplicar un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá éste en plural, sin que por ello se altere la concordancia; por ejemplo: *Padre é hijo son valerosos.* La construccion está aquí determinada por el número plural que forman los dos singulares *padre é hijo.*

Si los dos nombres son de distinto género, el adjetivo se ha de concertar con el masculino; como: *Muerto y mujer son generosos.*

Los más exactos en la gramática evitan el unir dos nombres, masculino y femenino, uno en el número singular y otro en el plural, con los cuales concierte un solo adjetivo de dos terminaciones; pues aunque no faltan ejemplos para decir: *Los caudales y hacienda eran cuantiosos, los haciendas y el caudal eran cuantiosos*, siempre hay en tales expresiones alguna disonancia. Lo que se suele hacer es aplicarles un adjetivo de una sola terminacion; como: *Los caudales y hacienda eran grandes; ó variar la frase, diciendo: Los caudales eran cuantiosos, la hacienda era mucha*, dando á cada nombre un adjetivo diferente.

La concordancia de *nombre y verbo* pide que éste concierte con el nombre en número y persona; como: *El caballo corre; El buey ara; Las aves vuelan; Los niños lloran.* El verbo *corre* está en la tercera persona del número singular, concertando con *caballo*, que es nombre del número singular, y así de los demas. Lo mismo se ha de entender de todos los verbos, cualesquiera que sean el tiempo y persona en que estén, y de todos los nombres expresos ó suplidos; pues estas dos partes son tan precisas para formar la oracion, que no puede haber nombre sin verbo, ni verbo sin nombre, tácitos ó expresos. No se exceptúan de

esta regla ni áun los verbos que hemos llamado impersonales, pues siempre se les suple un nombre. Por ejemplo, en los verbos *amanece*, *anochece*, *lueve*, se suplen los nombres *Dios*, *el cielo*, *la nube*, y á este modo en los demas impersonales, como se advirtió en la primera parte, al tratar de ellos. Entiéndase tambien de aquellas oraciones cuyo sujeto es un infinitivo usado como nombre; v. gr. : *El saber es siempre útil*, en que *saber* es el sujeto; *Gastar en un banquete la renta de un año es locura*, en cuyo ejemplo la primera oracion es agente ó sujeto de la segunda.

Cuando el nombre sea colectivo y esté en singular, tambien se habrá de poner en singular el verbo; pero está autorizado el usarlo en plural cuando en el colectivo se considera, no el número singular que representa su terminacion, sino el de las cosas ó personas que incluye. Por ejemplo, cuando dice Cervántes : « *Finalmente, todas las dueñas le sellaron* (á Sancho) *y OTRA MUCHA GENTE de casa le PELLIZCARON* », el substantivo *gente* concierta con el verbo *pellizcaron*, si bien están en diversos números, porque *gente* es nombre colectivo que, aunque en terminacion singular, significa muchedumbre de personas. En los historiadores son muy frecuentes estas expresiones : *Acudieron á la ciudad*, *entraron en la ciudad*, *una multitud*, *infirmitad de gente*, y otras semejantes; pero conviene usar con parsimonia de tales licencias.

La concordancia de los pronombres *nos* y *vos* ofrece las siguientes anomalías. *Nos*, sin embargo de ser plural por su naturaleza, suele juntarse con nombres del número singular en despachos de curias eclesiásticas; v. gr., cuando dice un prelado : *Nos D. N., obispo de..... Vos*, usado como tratamiento que se da á una persona, concuerda en singular con el género de ella respecto del adjetivo que se le aplica, y sin embargo, pide el verbo en plural; v. gr. : *Vos, D. Pablo, sois docto*; *Vos, Clara, sois virtuosa*.

La misma particularidad, respecto del adjetivo, ofrece el pronombre *usted*, abreviacion de las dos palabras *vuestra merced*, pues conforme nos dirigimos á hombre ó mujer, decimos : *Usted es generoso*; *usted es compasiva*.

La concordancia de *relativo* y *antecedente* debe ser tambien en género y número; por ejemplo : *Fué citado el reo, el cual se*

presentó. El relativo *el cual* está en el mismo género masculino y en el mismo número singular que el antecedente *reo.* *Le condenaron en costas, las cuales no pudo pagar por su extremada pobreza.* El relativo *las cuales* concierda con *costas* en género femenino y número plural. Hay oraciones en que el antecedente de un relativo no es un nombre, sino una oracion entera, y entónces no tienen aplicacion las reglas de concordancia que dejamos expuestas; como en este período: *Entró en la sala, díjéronle que se sentase, lo cual ó lo que no quiso hacer.* En todos los ejemplos anteriores se verifica la concordancia por medio del artículo, porque el relativo *cual* no tiene más que esta terminacion en el número singular, y *cuales* en plural. Lo mismo sucede con el relativo *que*, pues tampoco tiene más que esta terminacion y se suple con el artículo; bien que uno y otro pueden á veces usarse sin artículo en los dos números, como ya se dijo en la primera parte.

Tambien se dijo en el mismo lugar que el relativo *que* se usa muchas veces como equivalente de *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales;* y ahora será bueno añadir que no siempre conviene valerse de tal sustitucion. Desde luego debe excusarse cuando de ella haya de resultar ambigüedad ó falta de claridad en el concepto. Diciendo, v. gr.: *La regla primordial de la poesía dramática es la verosimilitud, á la cual todas las demas están subordinadas,* no se duda que la verosimilitud se refiere á la fábula; y substituyendo el relativo *que* á su semejante *la cual,* parecería que se trataba más bien de la verosimilitud de las reglas. Cuando es largo el primer miembro del período, es tambien preferible en el segundo el relativo *cual,* porque está libre de la vaguedad inherente al otro; mas siempre que pueda hacerse sin que peque de oscura la frase, se deberá usar alternativamente de una y otra locucion pronominal, á fin de que el estilo no se resienta de afectacion y monotonía. Bueno es advertir igualmente que disuena el relativo *que* cuando le precede un adverbio en construcciones de la misma naturaleza que las ya indicadas. No deberá, pues, en tales casos decirse: *delante del que, detras de las que,* etc., sino *delante del cual, detras de las cuales,* y generalmente sucede lo mismo cuando son preposiciones las antepuestas al relativo. Siempre estará mejor

dicho: *El enemigo contra el cual, ó contra quien peleamos; La herencia sobre la cual disputamos; Las condiciones sin las cuales no será válido el contrato, etc.*, que: *El enemigo contra que peleamos, etc.* Sólo las preposiciones *á, con, de, en y por* admiten, y á veces con preferencia, el relativo *que*, v. gr.: *La carta á que me remito; La capa con que me abrigo; La casa de que dependo; El pleito en que soy parte; La causa por que le han preso.*

Respecto de los relativos *quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas*, conviene agregar á lo dicho en el capítulo del pronombre, las siguientes observaciones.

Algunos llaman tambien *posesivo* al relativo *cuyo*, porque en realidad, ademá de hacer relacion á persona ó cosa ya dicha, significa *posesion*, pues cuando se dice: *Aquel cuya sea la hacienda, la cuido; ó aquel cuyo es el provecho, tenga el trabajo, cuya y cuyo* equivalen á *de quien es*, que es posesivo; pero como asimismo significa *relacion*, se le llama con propiedad *relativo*, sin excluir la otra significacion. Ademá, aunque conviene en ésta con los pronombres posesivos, no así en las demas propiedades. Una de ellas es la concordancia, porque este pronombre la forma, no con el nombre á que hace relacion, sino con el de la persona ó cosa poseida, al paso que los posesivos *mío, tuyo, etc.*, conciertan constantemente con el mismo nombre á que se refieren, como los adjetivos. Por ejemplo: *El hombre cuyo favor pretendemos; La casa cuya herencia se litiga.* En estas expresiones concierta el pronombre *cuyo* con *favor* y hace relacion al hombre; *cuya* concierta con *herencia* y se refiere á la *casa*.

Mediando, como en los ejemplos anteriores, dos nombres, uno para aplicarle la posesion y otro con el cual debe concertar el relativo *cuyo*, no siempre es indiferente el emplear éste ó su equivalente *de quien, de quienes*. Lo es de ordinario con el verbo *ser*, pues lo mismo podemos decir: *Aquel cuya fuere ó aquel de quien fuere la viña*; pero los demas verbos piden forzosamente el primero. No son buenas locuciones: *Los clientes de quienes defendemos los derechos; Mi hermano de quien la salud está quebrantada*: es preciso decir *cuyos derechos defendemos; cuya salud está quebrantada*. Á veces *cuyo, cuya* se refieren, sin idea de posesion, á lo que se ha dicho ántes; v. gr.: *Mañana*

es el cumpleaños de S. M. la Reina, con cuyo motivo se vestirá la Corte de gala; Ayer cobré mil reales, con cuya cantidad pagué mi inquilinato.

Una de las imperfecciones de nuestra lengua, aunque compensada con elementos de que otras carecen, es la ambigüedad á que es ocasionado el pronombre posesivo *suyo* cuando por apócope se reduce á *su* en singular y *sus* en plural, lo mismo para el género masculino que para el femenino. Se evitará la ambigüedad procurando colocar el pronombre de modo que sólo pueda referirse á un nombre; v. gr.: *Antonio fué en su coche á la hacienda de Rafael.* Así no se duda que el coche es de Antonio; pero diciendo: *Antonio fué á la hacienda de Rafael en su coche*, dudaría el que lo oyese si el carruaje pertenecía á Antonio ó á Rafael. Otro medio de evitar la anfibología en tales construcciones, es repetir el nombre á que deba aplicarse dicho pronombre, ó recordarle por medio de los personales *él, ella*, los demostrativos *este, ese, aquel*, ó los adjetivos numerales *el primero, el segundo*, etc., en el género que pida el nombre. Diciendo, por ejemplo: *Cuando Simón se casó con Águeda tenía dos hijos de su primer matrimonio*, no se expresa bien cuyos son estos hijos; pero añadiendo alguno de los vocablos expresados, se sabrá si la prole anterior es de Simón ó de Águeda, y desaparecerá lo ambiguo de la concordancia (1).

Á veces ocurren dos pronombres, uno en primera y otro en tercera persona, rigiendo á un solo verbo en singular, por la razón de que ambos pronombres se refieren á un mismo individuo. En tal caso puede el verbo concertar con cualquiera de los dos. Así dijo Cervántes:

*Yo soy Merlin, aquel que en las historias
Dicen que tuce por mi padre al diablo;*

al paso que en una copla vulgar se dice:

*Yo soy aquel que nació
Sin que naciese su madre.*

(1) También podría variarse la construcción, diciendo: *Simón tenía dos hijos de su primer matrimonio cuando se casó con Águeda.*

CAPÍTULO III.

DEL RÉGIMEN.

Ademas de la concordancia de las partes variables de la oracion, es necesario que las palabras se enlacen y combinen de tal manera, que tengan entre sí una justa dependencia; que unas rijan á otras bajo ciertas reglas, quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, queda la oracion defectuosa. Esto se evita conociendo bien el *régimen* de las partes de la oracion. Veamos, pues, cuáles de éstas rigen á otras, cuáles son regidas, y de qué modo.

Las partes de la oracion que rigen á otras son el *nombre*, ó un *pronombre* que le represente, el *adjetivo*, el *verbo*, el *participio*, la *preposicion* y la *conjuncion*.

Exclúyense de tener régimen el *artículo*, el *pronombre* cuando no representa al nombre, y el *participio* cuando hace oficio de adjetivo, porque todos están necesariamente subordinados al nombre; el *adverbio* en general, porque ninguna de las partes de la oracion tiene de él inmediata dependencia; la *interjeccion*, porque más bien es una exclamacion aislada que parte esencial de la oracion.

Son excepciones de esta regla los adverbios *antes*, *cerca*, *despues*, *dentro*, *fuera*, *lejos*, y otros que, por medio de la preposicion *de*, tienen régimen algunas veces; v. gr. : *antes de tiempo*, *cerca de Granada*, *despues de misa*, etc.; y asimismo las interjecciones *ah* y *ay*, cuando decimos : ¡*Ah de casa!* ¡*Ay de mí!*

Designadas ya las partes de la oracion que rigen á otras, veamos ahora de qué modo.

EL NOMBRE RIGE Á OTRO NOMBRE.

La relacion directa entre dos substantivos se expresa siempre con el auxilio de una preposicion; como : *Casa de Bernudez; Luis contra Juan; Callejon sin salida; Sol en Árics; Sierpe entre flores; Copa con embozos; Miel sobre hojuelas.*

EL NOMBRE RIGE AL ADJETIVO.

De tres maneras se verifica este régimen : 1.^a, con la interencion de un verbo intransitivo; v. gr. : *La finca es productiva; El hombre nace desnudo*; 2.^a, mediando artículo; por ejemplo : *Alfonso el Casto; Isabel la Católica*; 3.^a, sin ningun otro vocablo intermedio; como : *Alejandro Magno; Felipe Quinto*; advirtiendo que en las dos últimas formas hay elipsis, esto es, se sobrentienden otras palabras.

EL ADJETIVO RIGE AL NOMBRE Y AL VERBO.

Régimen secundario es éste, pues aunque afecte el adjetivo á otras partes de la oracion, va siempre regido de un nombre. Afecta al nombre mediante una preposicion; como en estas locuciones : *Dado á la lectura; Límitrose con Francia; Oriundo de Sajonia; Propia para el caso; Expedito en el despacho.* Afecta al verbo en infinitivo, tambien con el auxilio de una preposicion. Ejemplos : *Ágil para correr; Harto de esperar; Tenaz en pretender; Pronto á transigir; Contenta con bailar.*

Rigiendo nombre admite el adjetivo otras preposiciones; pero no con tanta frecuencia como las cinco nombradas. Ejemplos : *Él solo CONTRA cinco; Cameno real HASTA Soria; Noble POR linaje; Libre SIN costas ó BAJO fianzas; Disculpable ENTRE parientes; vuelto HACIA Oriente*, etc. Lo mismo acontece quando rige verbo. Véase lo que más adelanta se dice bajo el epígrafe *La preposicion rige al verbo.*

Mucho facilitaría la inteligencia y la práctica de esta teoría un conjunto de reglas sobre cuáles sean los adjetivos que para regir nombres ó verbos necesitan ser guiados á ellos por la pre-

posicion *á*, y cuáles por cada una de las otras *con*, *de*, *en*, *para*, etc.; pero el uso es en tales construcciones irregular sobremanera. En general, á los que denotan cariño, adhesion y dependencia sigue la preposicion *á*, v. gr.: *Adicto, afecto á tal ó cual persona*; *Sumiso, sujeto á tal otra*. Los que significan ciertas cualidades físicas ó morales en que sobresalen ó se distinguen personas ó cosas, piden con frecuencia la preposicion *de*: *Alto de talla*; *Blando de condicion*; *Duro de pelar*; *Ftaco de memoria*; *Fácil ó difícil de lograr*. Los que principian con la preposicion castellana *en*, ó la latina *in*, suelen servirse de la primera para regir otro vocablo: *Envolto en papel*; *Injeria EN membrillo*; *Insero en la circular*. Tambien los que expresan ciencia, maestría: *Diestro EN la esgrima*; *Docto EN jurisprudencia*; *Versado EN cánones*; *Perito EN agricultura*. Á los que indican disposicion feliz para alguna cosa, ó al contrario, se adapta mejor que otras la preposicion *para*, v. gr.: *Apto é inepto PARA tal empleo*; *Útil ó inútil PARA la labranza*; *Hábil PARA reinar*; *Adecuado PARA escritorio*.

Á estas breves reglas hay que limitarse, porque entre las que se pudieran añadir, rara sería la que estuviere exenta de excepciones, y porque no se podría dilucidar con más amplitud esta materia sino en un libro consagrado exclusivamente á ella. Bastan para el objeto de éste los ejemplos ya dados y los que todavía se darán respecto de los diversos usos de las preposiciones, partículas que, con estar ellas mismas tan necesitadas de apoyo, que sin él nada significarían, son de importancia suma y casi siempre de absoluta necesidad en el mecanismo de los idiomas neolatinos.

EL ADJETIVO RIGE AL PRONOMBRE.

Entiéndese esto solamente de los pronombres personales y de los demostrativos, y siempre mediando preposicion. Ejemplos: *Inmediato á mí*; *Enemiga DE ello ó DE aquel*; *Afable CONTIGO*; *Útil PARA nosotros*; *Generoso CON ellos*; *Ridículo EN ó ENTRE vosotros*; *Relativo á esto, eso, aquello, etc.*

EL ADJETIVO RIGE Á ALGUNOS ADVERBIOS Y MODOS ADVERBIALES.

Lo prueban estas cláusulas : *Vacto por dentro*; *Loco á sabiendas*; *Oscuro de lejos*; *Feo de cerca*; *Buena para hoy*; *Viuda desde ayer*, etc. Los adverbios acabados en *mente* rechazan toda preposicion. Nos ceñimos á decir : *Severo ó benigno justamente*; *Avaro ó pródigo sobradamente*, etc. Bien es verdad que tales adverbios ni rigen ni son regidos, sino simples aditamentos de la oracion, que modifican su concepto en un sentido ó en otro, pero sin influencia en la sintáxis.

Lo dicho en el párrafo anterior se refiere á los adjetivos que sólo tienen hoy este oficio, omitiendo de propósito los que en ocasiones obran tambien como participios, ya de presente, ya de pretérito. De ello se trata extensamente en otra seccion de este capítulo.

EL NOMBRE RIGE AL VERBO.

Todo nombre, ya represente persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna accion, designio, accidente, etc., rige á un verbo que exprese esto mismo. Si decimos solamente *Rodrigo*, no hacemos más que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo *navega*, denotamos una accion de Rodrigo. Por lo mismo, la palabra REGENTE es aquí *Rodrigo* y la REGIDA *navega*, concertando ambas en el número gramatical, única concordancia que admiten entre sí nombre y verbo. En este ejemplo está expreso el nombre; en los que siguen, *escribes*, *nacemos*, están suplidos *tú* en el primer caso, y *nosotros* en el segundo, pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre, se dice tambien del pronombre que se pone ó se supone en su lugar.

EL VERBO RIGE AL NOMBRE.

Aunque necesariamente todo verbo ha de ser regido de un nombre cuando no lo es de otro verbo, como se verá más adelante, los activos, ó sea transitivos, tienen la facultad de regir un nombre ó pronombre personal que es término de su accion, con preposicion ó sin ella. Cuando el término es nombre

que significa persona, se expresa con la preposición *á*, como : *Yo amo á Dios; Socorreremos (suple nosotros) á los menesterosos; César venció á Pompeyo*. Cuando significa otra cosa, generalmente no se interpone preposición alguna; v. gr. : *Cervántes compuso la Galatea; Colón descubrió la América*.

Hay casos, sin embargo, en que se omite dicha preposición aun refiriéndose á personas; como cuando decimos: *busco criado; Ganar amigos*; pero no se podrá excusar cuando es un nombre propio el regido. No será bien dicho, por ejemplo : *Convidé Lúcas; Desconozco Mariano*; en lugar de *Convidé á Lúcas; Desconozco á Mariano; Visito Cádiz*, en vez de *á Cádiz; Ver Roma*, por *ver á Roma*. Con todo, si estos nombres de lugares tienen agregado artículo, puede y suele omitirse la preposición, diciendo, por ejemplo : *Dejo EL Ferrol; Prefiero LA Coruña*.

Por el contrario, hay locuciones en que, sin ser nombre propio el complemento de la oración, si éste va con artículo, se le agrega dicha preposición; v. gr. : *El nombre rige AL verbo; La noche sigue AL día*.

Esta clase de verbos son los que, rigurosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque su acción pasa á otra persona ó cosa, y por lo mismo se les llama *transitivos*, y son los únicos que pueden volverse por pasiva, como se verifica en todos los ejemplos precedentes; pues lo mismo que *amo á Dios*, puede decirse *Dios es amado por mí*, etc. Así, en el hecho de no admitir la cláusula esta inversión, es claro que el verbo no es transitivo, ó no está empleado como tal, y que, por consiguiente, carece de régimen directo.

Cuando semejante régimen accesorio es el único con que se expresa un concepto en que interviene verbo activo, éste pasa á la condición de neutro; como en los ejemplos que siguen : *Leer mucho; Comer con apetito; Romper en llanto; Atropellar por todo*.

Pero indirecto, se puede decir que todos los verbos le tienen cuando se expresa alguna circunstancia que modifique su acción, lo cual suele hacerse por medio de gerundios, adverbios, modos adverbiales y nombres precedidos de cualquiera preposición. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes : *Juan duerme RONCANDO; Anoche heló TERRIBLEMENTE; Lluere á CÁNTAROS;*

Estéban nació EN UN MONTE; Jacinto crece Á PALMOS; Micaela enviudó POR FEBRERO; Laureano se gloria DE SUS PROEZAS; Ibañez vino Á CABALLO; Proilan marcha Á ZARAGOZA; de cuyas oraciones ninguna puede reducirse á la voz pasiva.

Aunque los verbos recíprocos ó *reflexivos* pueden en cierto modo llamarse transitivos, por cuanto es un pronombre el término de su acción, como dicho pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativo de la oración, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva; y así, en lugar de *Francisco se ausenta*, no podríamos decir: *Se es ausentado por Francisco*.

EL VERBO RIGE Á OTRO VERBO.

El verbo activo rige á otro verbo de dos maneras: ó llevándole al infinitivo ó al indicativo y subjuntivo. Un verbo rige á otro en infinitivo cuando la acción de éste se refiere precisamente á la persona ó cosa que es sujeto de la acción de aquél, y sin que haya necesidad de que una segunda oración complete el pensamiento; v. gr.: *Quiero mandar. Mandar* es complemento directo del verbo *quiero*, y su significación se refiere al agente *yo* (que se supe) del verbo regente. *García aprende á bailar. Bailar* es complemento directo, ó acusativo, del verbo *aprende*, que rige al otro con el auxilio de la preposición *á*, siendo *García* el sujeto ó nominativo. *El tiempo puede cambiar. Cambiar* está regido de *puede*, y la palabra *tiempo* es el agente ó nominativo de la oración.

Son de la propia condición las siguientes construcciones: *El opio hace dormir; Gil acaba de llegar; Beber hasta embriagarse; Trabajar para comer; Responde sin mentir*, y otras muchas.

La facultad de regir á otros verbos en el presente de infinitivo se extiende también á muchos que son neutros; pero así como entre un verbo activo y otro regido por él al infinitivo hay casos en que debe mediar una preposición, y otros en que no; cuando el regente es neutro, la preposición es indispensable; v. gr.: *Salgo á pasearme; Vamos á cazar; Uno quedó PARA contarlo; Me tra con adular; Cesó DE llover; Rabia POR cantar.*

Los verbos propiamente impersonales, como *amanecer, nevar,*

etcétera, no rigen á otros al infinitivo ni de otra manera; pero sí algunos que toman el propio carácter, como *parecer*, v. gr. : *Parece SER cierta la noticia*. Ejemplos hay de construcciones semejantes con el verbo *haber*, limitándole á la tercera persona del presente de indicativo, *hay*. Una de las comedias de Rojas se intitula : *No HAY SER padre siendo rey*. Con más frecuencia rige dicho verbo *haber* á otro en infinitivo, mediando la conjunción *que*, pues se dice, v. gr. : *Hay, habia, hubo, habrá, haya, hubiera, hubiera ó hubiese QUE pagar*, significando *necesidad de pagar*. *Haber, deber y tener*, considerados como auxiliares, se ligan tambien á los infinitivos de otros verbos en las formas que expresa la página 62.

Tambien el verbo *ser* rige otros en infinitivo; por ejemplo : *Es de creer; El lance no es para reír*.

No se infiera de lo que se lleva dicho que todos los verbos pueden regir á otros, llevándolos al infinitivo. Tal propiedad tienen siempre, ó las más veces, los que denotan *obligacion, autoridad, poder, deseo, inclinacion, voluntad, propósito, movimiento, esperanza, duda, temor*, y otros varios, como lo prueban los ejemplos de arriba, *quiero mandar, salgo á pasearme*, etc., y los que siguen : *Debemos transigir; Me obligan á velar; Aspiro á ascender; Propende á dominar; Pensamos responder; Esperais progresar; Vacilaba en resolver; Temiste desagradar*, etc., etc.

Mayor es el número de verbos privados del expresado régimen; por ejemplo : *afigir, atribuir, achacar, arrendar, barruntar, barrenar, conculcar, constituir, cubrir, chocar, chistar, distribuir, disolver, estribar, freir, gravar, hundir, insinuar, modificar, morder, nivelar, noticiar, observar, obstruir, pronunciar, permanecer, quemar, residir, rescindir, sugerir, suprimir, tamar, ungir, verter, verificar, yacer, zurrar*, y otros infinitos que enseñará el uso.

Ahora bien, si observamos que los últimos y sus semejantes tienen significaciones concretas, y entre los primeros, los que rigen á otros son de índole *iniciativa*, digámoslo así, en los citados ejemplos, aunque algunos de ellos pueden tambien tener en otras construcciones más terminante significacion, podemos de esto deducir una regla general, ó que se acerque mucho á serlo, á saber : Los verbos que denotan actos, afectos, desig-

nios, etc., que por su vaguedad necesitan en ciertos casos ser explicados por otros verbos, son los únicos capaces del régimen en cuestion, y carecen de él los restantes.

El verbo *soler* tiene la especial condicion de no emplearse nunca sin otro verbo regido por él, llevándole siempre y sin preposicion al presente de infinitivo; v. gr. : *Suelo madrugar; Solias frecuentar mi casa.*

Los reflexivos, ó los que se usan como tales, tampoco pueden regir á otros verbos al infinitivo sino por medio de preposiciones; como : *Atreverse á pelear; Ingeniarse PARA vivir; obstinarse EN trasnochar.*

Bueno será repetir aquí lo que ya se dijo en la primera parte de este tratado, á saber : que todo verbo en presente de infinitivo, ya rigiendo, ya siendo regido, hace en la oracion el mismo oficio que el nombre, y tampoco parece ociosa la advertencia de que cuando un verbo se liga á otro por medio de las preposiciones *hasta, para, por* y *sin*, el régimen no es, en rigor, de acusativo, sino más bien de ablativo.

Cuando el agente expreso ó suplido del primer verbo es otra persona ó cosa que el sujeto del segundo, ó bien, aunque sea uno mismo, hay necesidad de repetirle, ó de suplirle en segunda oracion, no pide ya el régimen de infinitivo, sino el de indicativo ó subjuntivo, por medio de una conjuncion, y principalmente de la copulativa *que*, v. gr. : *Descos QUE te instruyas; Dicen QUE juegas; Pretendo QUE me premien; Creyeron QUE habias ganado; No sé SI aciertan; Luis aseguró QUE volveria.*

Bastan por ahora estas breves nociones para explicar en su forma más sencilla el régimen de que acaba de hacerse mérito. Lo más comun es extenderse á cláusulas más complicadas, y por tanto, se remite al capítulo de las oraciones el explicar más por extenso materia tan importante.

EL VERBO RIGE AL ADVERBIO.

Todos los verbos, á excepcion de los auxiliares como tales, rigen adverbios, y éstos se refieren á los verbos del mismo modo y con la misma precision que el adjetivo se refiere al nombre; pues así como no puede haber adjetivo que no haga relacion á

un sustantivo nombrado ó supuesto, así no puede haber adverbio que no se refiera á un verbo tácito ó expreso. El sujeto de cada verbo denota el autor ó agente de la idea que expresa el verbo, y el adverbio explica alguna particularidad de su significado; esto es, el lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, comparacion, afirmacion, negacion ó duda; y áun muchas oraciones tienen por único complemento uno, dos y hasta tres adverbios; v. gr. : *Es TEMPRANO; Estoy MUY BIEN ASÍ; Aquí vivo; AYER MAÑANA murió; Vive LÉJOS; No llegará JAMAS, etc.*

No es condicion precisa que en la frase haya de seguir siempre el adverbio al verbo que le rige; pero se ha de procurar que, ya le preceda, ya le siga, diste de él lo ménos posible: así se evitarán conceptos ambiguos. Por ejemplo, en la cláusula, *Prometió ayer, ó ayer prometió pagarme*, el adverbio *ayer* denota el día de la promesa, y debe, por consiguiente, unirse al primer verbo, no al segundo. Por el contrario, en esta otra, *Prometió pagarme AYER*, el día del pago es lo esencial, concreto, y por lo mismo, *pagarme* es el verbo modificado por el adverbio, y á su lado, no al del otro, se debe colocar.

EL GERUNDIO RIGE AL NOMBRE.

El régimen del gerundio es el mismo del verbo á que pertenece; como: *Amando á Dios; Ejercitando la virtud*; pero no forma oracion completa sin el auxilio de otro verbo, precediéndole ó siguiéndole; como: *Jugando ME DIVERTÍ; DESCANSARÉ durmiendo.*

En algunos casos su significacion es semejante á la del participio activo, pero no su régimen; pues el del gerundio, como se ha dicho, nunca es otro que el del verbo de que procede. Decimos, por ejemplo, *SUPLIENDO á su jefe*, y *SUPLIENTE DE su jefe.*

Hay oraciones en que el gerundio tiene un sentido que se puede llamar absoluto, porque se emplea como un incidente de la cláusula; v. gr. : *ARANDO un labrador, encontró un tejuelo de oro*; donde se ve que la voz *arando*, sin auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoria, que podría tambien expresarse diciendo: *Un labrador, que ARABA, etc.* Si el gerundio

expresa una idea anterior á la contenida en la oracion principal, suele ir precedido de la preposicion *en*, v. gr. : **EN COMIENDO saldremos á paseo.**

EL PARTICIPIO, POR LO QUE TIENE DE VERBO, RIGE
AL NOMBRE.

El participio activo se ha de considerar, ó como adjetivo, ó como verbo : como adjetivo no tiene régimen; porque refiriéndose en todo al nombre, á éste, y no al adjetivo, pertenece el régimen; considerado como parte del verbo, guarda unas veces el régimen de éste y otras no. En los ejemplos : *Obediente á las leyes*; *Participante DE la desgracia de su amigo*; *Tocante, correspondiente á esta cosa ó la otra*; *Tratante EN lanas*; *Condescendiente CON todos*, y en otros que podrían agregarse, el régimen del participio y el del verbo á que pertenece son uno mismo; pero en infinidad de otros casos son diferentes; v. gr. : *Amante DE las letras*; *Representante DE Bélgica*; *Fabricante DE paños*; *Complaciente CON sus subalternos*; *Cursante EN medicina*, etc.

En lo antiguo hubo más participios activos que ahora con el mismo régimen que sus verbos. Así en la *Crónica general* se dice : *La segunda batalla que hizo Asdrúbal fué PASANTE LOS MONTES PIRINEOS*; y en otro lugar : *Mientras que vivió fué TEMIENTE Á DIOS*. Hoy son muy pocos los participios activos que conservan este régimen. Como tales se pueden reputar, además de los ya nombrados aquí y en la primera parte de este tratado, *conveniente*, *conducente*, *concerniente*, *equivalente*, y otros que enseñará el uso : es de sentir que su número no sea mayor. *Obstante* es de poco uso cuando no le precede el adverbio *no*, como : *NO OBSTANTE eso*; *NO OBSTANTE lo mandado*. Los participios *dante*, *habiente*, *haciente*, *teniente* y *moviente*, sólo tienen ya uso en composicion con otra voz ; como : *poderdante*, *poderhabiente*, *fehaciente*, *lugarteniente*, *terratiente*, *semoviente*.

Algunos siguen el mismo régimen que sus verbos en unas expresiones, y en otras no; como *habitante*, que tiene el régimen de su verbo cuando se usa para expresar dónde se habita, pero no para denotar qué es lo que se habita; y así no se puede decir *HABITANTE la casa*, pero sí *HABITANTE EN la casa*. Lo mismo

se observa en otros que, por no llevar siempre el régimen de sus verbos, no pueden en rigor tenerse por participios, aunque, atendido su origen, se les conserva este nombre. Todos ellos, incluso los que tienen régimen como sus verbos, se consideran y se usan más bien en calidad de adjetivos, como ya se ha dicho; y á veces se emplean como simples nombres que admiten adjetivos ántes ó despues; como : *ciego* AMANTE, ESCRIBIENTE *fiel*.

Respecto del participio *pasivo*, conviene advertir que tiene hasta cuatro oficios diferentes en la oracion.

El primero y principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *haber*, como en otro lugar se dijo, para formar los tiempos compuestos, en esta forma : *He sido, has estado, habrás determinado, hubiese venido*. En este caso no tiene plural ni terminacion femenina; y así se dice : HE COPIADO *tu cuadro*, y HE COPIADO *tus versos*; HAN SALUDADO *á tu padre*, y HAN SALUDADO *á tus hermanas*.

En construcciones semejantes tenia antiguamente este participio desinencia femenina, como se ve en los ejemplos que siguen : *Aquellas leyes que habemos FECHAS* (1); *Cuando todas estas cosas oviere CATADAS* (2).

La misma propiedad de indeclinable tiene cuando se junta con el verbo *tener* como auxiliar; v. gr. : *Tengo ESCRITO á fulano ó fulana; Tengo HABLADO á los jueces; Sus padres tenían CONSENTIDO que Alfonso vendría*. Pero si el verbo *tener* se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de tal, y pasa á ser adjetivo, concertado en género y número con el substantivo que es complemento directo del verbo; como : *Tengo ESCRITO un papel, ESCRITA una carta; Los padres tenían consentida la venida de Alfonso*.

El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *ser* para suplir la voz pasiva de los verbos. Entónces admite número plural y terminacion femenina como adjetivo; y así se dice : *El dinero ES BUSCADO; Las riquezas SON APETECIDAS; El mérito ES ABORRECIDO por la envidia*.

(1) *Fuero Juzgo*, lib. II, tit. I, ley 1.^a

(2) Part. 1.^a, tit. IV, ley 26.

El tercer oficio de dicho participio es juntarse con nombres y concertar con ellos en número y género como adjetivo; y así se dice: *Hombre perdido, obra acabada, caudales heredados, alabanzas merecidas.*

El cuarto oficio es usarse como *absoluto*. En este concepto se dice: *TOMADO el gusto al estudio, no hay cosa que más deleite; SOSEGADOS los alborotos, se restableció la abundancia; APRENDIDA la Gramática, abre camino para muchos conocimientos.* Pero se ha de advertir que estos participios *absolutos* forman otras tantas locuciones elípticas (de que se hablará en la sintáxis figurada), y son como el ablativo de la oracion en que se hallan. *ACABADA la cena, se retiró JUAN á su casa.* Aquí se ve que el agente de la oracion es *Juan*, y no la *cena*. Por lo regular estos participios en sentido absoluto preceden al nombre que los rige; pero más de una vez se suelen posponer; como en esta locucion proverbial: *Comida hecha, compañía deshecha.*

Dijose tambien en el capítulo del participio que muchos de los pasivos se suelen usar en significacion activa. La misma contextura de la frase deja ver en cuál de estos dos conceptos se emplean. Por ejemplo, decimos: *HOMBRE ENTENDIDO; VALOR ENTENDIDO.* Fácil es conocer que el primer ejemplo alude á la inteligencia de un hombre en tal ó cual materia, y equivale á decir *hombre INTELIGENTE*, y el segundo á una cantidad de antemano conocida ó sabida. Si decimos: *¡Qué cansado es el vecino!*, usamos del participio en significacion activa; esto es, denotando ser un hombre *que cansa* á los demas; pero si decimos: *Está cansado de trabajar*, le usamos en significacion pasiva, porque el sujeto de quien se habla es el que recibe ó padece el cansancio.

La misma propiedad que tienen los participios activos de pasar á ser adjetivos verbales y de usarse algunas veces como nombres, se extiende á los pasivos. Por ejemplo: *Sembrado y tejido* son adjetivos cuando se dice: *Terreno sembrado, paño tejido*; y se usan como substantivos diciendo: *Hay buenos sembrados, se venden malos tejidos.*

Con igual desinencia hay otros vocablos que como substantivos se apartan, más que los anteriores, de la significacion que tienen como adjetivos; v. gr.: *Criado, estado, sentido.*

El participio de que vamos tratando no rige por sí solo á otras partes de la oracion; pues ya cuando sirve para formar la voz pasiva por medio del auxiliar *ser*, como *Enrique es suplantado por Gaspar*, en vez de *Gaspar suplanta á Enrique*; ya en los demas casos en que se emplea, no viene á ser en rigor otra cosa que un verdadero adjetivo. Cuando entra á componer varios tiempos del propio verbo de que procede, tampoco es en realidad regente de ningún otro vocablo, pues haciendo este servicio, condicion de verbo, y no otra, es la suya. HE PERDONADO á mi enemigo; HABRÁ EXIGIDO *garantías*, etc., son para el efecto del régimen, construcciones idénticas á *perdonaré*, *exigiré*, etc.

LA PREPOSICION RIGE AL NOMBRE Ó AL PRONOMBRE
QUE LE REPRESENTA.

Aun más secundario que el del adjetivo es el régimen activo de la preposicion, si así se le puede llamar, pues ya hemos visto que viene á la oracion regida de nombre, de adjetivo, de verbo, de participio, de adverbio y hasta de interjeccion alguna vez. Cómo, por via de referencia, rige nombre, en las anteriores secciones de este capítulo se ha dicho ya; que rigiendo al nombre, rige tambien con frecuencia al pronombre, claramente se deduce de ser dicho pronombre las más veces una sustitucion del nombre; y téngase entendido que si bien, al parecer, rigen ciertas preposiciones algun pronombre demostrativo y tal cual adjetivo, estos adjetivos y estos pronombres, ó se usan en concepto de neutros, y en tal caso toman, como tambien se ha dicho ya, carácter de nombres masculinos, así para el efecto del régimen como para el de la concordancia; ó se suple en ellos, ya un nombre, ya una oracion entera. Ejemplos: *No lo digo por eso* (esa cosa, lo que presumes, etc.); *Prefiero á este ó á aquél* (suple *hombre*, *soldado*, *sujeto*, etc.); *No me he acordado de él PARA bueno ni PARA malo*; esto es, *para COSA buena ni mala*; *Le tengo POR valiente*; es decir, *por HOMBRE valiente*.

LA PREPOSICION RIGE AL VERBO.

Con muy contadas excepciones, de que luégo se hablará, el

verbo regido por preposicion va siempre al infinitivo, el cual toma en este caso el carácter de nombre; v. gr. : *El conde es aficionado á VIAJAR*; y es de advertir que aquí se habla sólo de la preposicion por sí misma; pues para regir al verbo en otros tiempos, necesita el auxilio de una de las conjunciones *que ó si*, v. gr. : *Se reduce á SI es bueno ó malo*; *Me contento CON QUE me des la mitad*; *Se trata DE QUE lo hagas pronto*; *La duda está EN SI vendrá hoy ó mañana*; *Quiere saber HASTA SI como bien ó mal*; *ENTRE SI son flores ó no son flores*; *Estemos prevenidos POR SI el huésped llega esta noche*; *Disputaron SOBRE SI el paño era frances ó catalan*. Las preposiciones ahora omitidas no se unen con ninguna conjuncion.

Ya en el capítulo de las preposiciones, al tratar del oficio de cada una de ellas, se anticiparon algunas especies acerca del régimen, por la íntima conexion de estos dos conceptos. Así, tratándose ahora expresamente del último, no se puede excusar el repetir algo de lo que se dijo entónces.

A.

Esta preposicion afecta al verbo *regido* siempre que éste es *objeto de la accion del regente*, por ejemplo : *Voy á pasear*; *Te niegas á escribir*; *Apostó á correr*, etc., etc.

Tambien cuando entre los dos verbos se expresa diferencia de pensamientos ó acciones; como : *Va mucho de estimar á amar*, *de prometer á cumplir*.

Últimamente, cuando se usa en lugar de la conjuncion condicional *si*, v. gr. : *Á saber yo eso*; *Á decir verdad*, cuyas locuciones equivalen á éstas : *Si yo supiera ó hubiera sabido eso*; *SI se ha de decir la verdad*.

CON.

El régimen de esta preposicion se verifica cuando el verbo se emplea como el *medio ó instrumento para conseguir alguna cosa*, como : *CON estudiar se adquiere la ciencia*; *CON vivir santamente se gana el cielo*, infinitivos substantivados, que equivalen á decir : *Con el estudio, con la santa vida*.

DE.

Se usa de esta preposicion cuando denota la *ocasion ó conjuntura en que se puede ó debe hacer alguna cosa*, como : *Ya es hora DE acostarse*; ó cuando se emplea como equivalente á *para*, v. gr. : *Fácil DE lograr*; *Papel DE escribir*; *Navaja DE afeitar*.

Cuando se pospone á los verbos *haber, deber ó tener* para indicar el propósito ó la necesidad de hacer alguna cosa, ó la presuncion de algun hecho, etc.; v. gr. : *Hube DE contribuir*; *Tengo ó he DE hablar*; *Debe DE estar nevando en la sierra*.

Tambien se pospone al verbo *ser* cuando rige á otro en locuciones como éstas : *Es DE advertir*; *Sería DE desear*.

Cuando á un verbo regente siguen dos regidos, se antepone al primero esta preposicion en cláusulas semejantes á la que sigue : *Hay mucha diferencia DE hablar á obrar*.

EN.

Rige esta preposicion á los verbos en tantos y tan varios casos, que no es posible comprenderlos en una regla general, como se prueba con los ejemplos que siguen : *No hay dificultad EN hacer eso*; *Estoy EN evacuar el encargo*; *Se ha obstinado EN no dejar el juego*; *Dió EN escribir comedias*; *Pasa la vida EN casar*, etc.

ENTRE.

Es aplicable á *entre* el último párrafo sobre el uso de la preposicion *de*, pues lo mismo es decir : *Hay mucha diferencia DE ofrecer á dar*, que *ENTRE ofrecer y dar*. Tambien se emplea en conceptos dubitativos; v. gr. : *Vacílé ENTRE aceptar ó desechar la proposicion*.

HASTA.

Va asimismo esta preposicion con los infinitivos; por ejemplo : *Bebió HASTA saciarse*; *Trabaja HASTA no poder más*.

PARA.

El principal objeto de esta preposicion, cuando se halla entre dos verbos, es determinar con el segundo el objeto del primero; como: *Trabaja ahora PARA descansar luego*. Es régimen suyo, ademas, denotar la proximidad de una accion futura; v. gr.: *Estoy PARA partir*; *Poco me faltó PARA enviarte nora-mala*.

POR.

En significacion de *fin* ó *motivo*, rige al verbo lo mismo que *para*, v. gr.: *Leo POR no estar ocioso*; *Aprende el griego POR dar gusto á su padre*.

En otros casos se emplea como equivalente de *sin*, por ejemplo: *La cama está POR hacer*; *La viña está POR vendimiar*.

SIN.

Rige al verbo en concepto de *carencia* ó *privacion*, por ejemplo: *Estudia SIN descansar*; *Salí de casa SIN desayunarme*.

SOBRE y TRAS.

Rigen al verbo estas preposiciones cuando significan *á más* ó *ademas de*, v. gr.: *SOBRE valiente* (esto es, *SOBRE ser valiente*) *es tambien muy entendido*; *TRAS de ser culpado, reprende á los que no lo son*.

Las excepciones arriba insinuadas son éstas. La preposicion *en* rige al gerundio cuando se usa en una significacion que equivale á *despues de*, v. gr.: *EN comiendo, tomaremos café*. La preposicion *segun* nunca rige al infinitivo, sino al indicativo ó al subjuntivo; por ejemplo: *SEGUN dice la Gaceta, ya están firmadas las paces*; *SEGUN lo hagan ó hicieren conmigo, así lo haré yo con ellos*.

LA PREPOSICION RIGE AL ADVERBIO.

Los adverbios de *lugar* pueden ir regidos de las preposiciones *de*, *desde*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, v. gr.: *DE AQUÍ ó DESDE*

AQUÍ *pasaremos á Murcia; Esa puerta se abre HÁCIA adentro; HASTA aquí llegó la riada; DE acá PARA allá; POR éstos, POR CERCA que sea, y así de los demás.*

Los de tiempo pueden regirse todos, ménos *ya*, de las preposiciones *por* y *para*, v. gr. : *POR PRESTO, POR TEMPRANO que fui, no logré verle; PARA HOY está señalado el pleito; Dejarlo PARA MAÑANA, PARA LUÉGO, PARA DESPUES. Hoy, ayer, mañana,* se rigen también de *con, de, desde, entre* y *hasta*, v. gr. : *CON HOY ó CON MAÑANA son ocho días; DE hoy en un mes; DESDE AYER espero la noticia; ENTRE MAÑANA y pasado mañana lo acabaré; HASTA AYER no lo supe.*

Los de modo se rigen de la preposicion *por*, á excepcion de *así*, v. gr. : *POR RECIO que le llamé, no me respondió; POR BIEN que nos vaya, no nos faltarán trabajos; POR MAL que le suceda, salvará la vida.* Á estos dos últimos adverbios rige también la preposicion *entre*, v. gr. : *ENTRE BIEN y MAL dicho. Quedo, recio, firme y pronto* suelen además ser regidos de la preposicion *de*, como : *Dar DE QUEDO, DE RECIO, DE FIRME; Sintió DE PRONTO un fuerte dolor;* aunque estas locuciones y otras parecidas á ellas pueden considerarse también como modos adverbiales.

Los de cantidad pueden regirse de las preposiciones *para* y *por*, v. gr. : *Se tiene POR MUY sabio; POR MUCHO que madrugue; POR POCO que se retarde; Es PARA MUCHO; Hombre PARA POCO.* Estos dos se rigen también de *á, de, en* y *con*, v. gr. : *Á POCO que anda, se cansa; EN POCO estuvo; DE POCO se queja; Excede á todos EN MUCHO; CON POCO está contento.* Nada es regido de las preposiciones que muestran estos ejemplos : *Á NADA me obligo; No se alegra CON NADA; DE NADA de eso se trató; EN NADA están acordes; PARA NADA le necesitamos; POR NADA se altera; SIN NADA se quedó por pagar sus deudas; ¿ Sobré qué disputaban ustedes tanto? — SOBRE NADA.*

Á los de comparacion rigen *á, para, por* : *Iba Á MÁS andar; Fulano sirve PARA TANTO como otro cualquiera; El lance no es PARA MÉNOS; POR MÁS que uno se fatigue, no medra. Más y ménos* se rigen también de *con, de, en, entre, sin, sobre*, v. gr. : *CON MÁS diligencia hubiera logrado su objeto; CON MÉNOS tenía bastante; Eso estaba DE MÁS; DE MÉNOS nos hizo Dios; EN MÁS de un mes no podrá salir de casa; Eso se hace EN MÉNOS de seis minu-*

tos; Le escogió ENTRE MÁS de ciento; ENTRE MENOS individuos sería mayor la utilidad de cada uno; SIN MÁS ni MENOS; SOBRE MÁS tonto, ó SOBRE MENOS discreto, es más presumido. Mejor y peor estan ordinariamente sin preposicion, excepto en las locuciones: *Va DE MAL Á PEOR ó EN PEOR; DE BIEN Á MEJOR.*

Ántes, adverbio de *orden*, se rige por las preposiciones *de, desde, para*; *DE ÁNTES lo sabía; DESDE ÁNTES lo pensé; PARA ÁNTES de comer.*

Luégo es regido por *desde, hasta* y *para*. *DESDE LUÉGO* emprendí la obra; *Se despidió HASTA LUÉGO; Dejémoslo PARA LUÉGO.* Las dos últimas rigen tambien á *después*: *HASTA DESPUES no lo haré; quede eso PARA DESPUES.*

Sí, de afirmacion, se rige de *por*, y lo mismo el de negacion *no*: *POR sí ó POR NO.*

Quedan indicados los casos más frecuentes de adverbios regidos por preposiciones; pero siendo tan varios y en tanto número, no es fácil asignar á cada uno de los omitidos la preposicion que más se le adapta; la práctica lo enseñará.

Por último, hay conceptos cuya expresion requiere la concurrencia de dos preposiciones, como lo prueban estos ejemplos: *Tomar un libro DE SOBRE la mesa; Correr POR ENTRE alrojos; Vender un caballo POR SIN tacha; Obrar DE POR sí; Huir DE CON su padre; Dar POR DE Eugenio lo que era de Isidoro, y otros que se apuntaron en el capítulo de la preposicion.*

LAS CONJUNCCIONES EN GENERAL, LO MISMO QUE LAS PREPOSICIONES, RIGEN NOMBRE Ó PRONOMBRE QUE LE REPRESENTA, VERBO Y ADVERBIO.

Poca dificultad ofrece el régimen de las *copulativas* y *disyuntivas*, que así unen nombres como verbos y adverbios, excepto *que*, aplicable únicamente á los verbos. Para los ménos instruidos no serán, sin embargo, ociosas las siguientes advertencias.

Á un nombre en singular puede seguir otro en plural, regido de una de las conjunciones *y, ni, ó*, como: *GONZALO y SUS hijos; Ni JUAN ni TRES JUANES; ELVIRA ó SUS criadas; ÉSE ó AQUÉL;* y á un verbo se puede unir otro diferente ó el mismo en distinto tiempo; v. gr.: *Lo HE DICHO y lo SOSTENGO; La AMO y LA*

AMARÉ *mientras viva*; ó lo HAGO *hoy* ó no lo HARÉ *nunca*. Con las conjunciones *ora*, *ya* y *bien* sucede otro tanto respecto de los nombres, pues puede decirse: *Ora el OFICIAL*, *ora los SOLDADOS*; *Ya el LÁTIGO*, *ya las ESPUELAS*; *Bien ÉL*, *bien sus HERMANOS*; pero cuando unen dos verbos, necesariamente han de estar ambos en el mismo tiempo: *Ora te QUÉDES*, *ora te VAYAS*; *Ya RIAS*, *ya LLORES*; *bien le HABLE* ó *bien le ESCRIBA*; y lo mismo cuando se repite el de la primera cláusula con el adverbio *no*, v. gr.: *Ora SALGAS*, *ora no SALGAS*, etc.

El enlace de las palabras por medio de conjunciones pide que aquéllas sean homogéneas, y no de distinta naturaleza; esto es, que la relacion sea de nombre á nombre, de verbo á verbo, de adverbio á adverbio, etc., y no de nombre á verbo, de verbo á adverbio, ni de adverbio de modo á adverbio de lugar, etc. Así, no debe decirse: *PETRA y BUENA*, *TÚ y LLORAR*, *ESCRIBIR y YO*, *LA CARTA y ALLÍ*, *DESPACIO y MAÑANA*. Ni se opone á esta regla que alguna vez ocurran cláusulas semejantes en la apariencia, pues para ser racionales se supone repetido el verbo, supliéndole la entonacion cuando se habla, ó la puntuacion cuando se escribe; por ejemplo: *Llegó PETRA*, *y BUENA*; esto es, *y LLEGÓ BUENA*; ¿*ESCRIBIR*, *y YO*! es decir, ¿*y ESCRIBIR YO*!

De la conjuncion *que* ha sido preciso hablar ántes de ahora, y con más detencion que de otras, por ser de un uso tan frecuente. Acerca de sus propiedades y sintáxis, nada hay, pues, que añadir á lo que dijimos en capítulos anteriores y en este mismo, pues hemos visto que sólo se une á los verbos, sirviendo de auxiliar á unos para regir á otros, ya en indicativo, ya en subjuntivo; ya á un tiempo, ya á otro, segun la significacion de los regentes.

De igual condicion son todas las demas conjunciones, esto es, las *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, etc., en cuanto á regir solamente verbos expresos ó de propósito omitidos, y todas ellas se diferencian tambien de las *copulativas* (ménos *que*) y de las *disyuntivas* en enlazar únicamente oraciones, y no simples vocablos.

Explicar cuándo exigen un tiempo de los verbos, y cuándo otro, cada una de las conjunciones cuya larga serie hemos expuesto en el capítulo correspondiente, sería un trabajo excesivo.

vamente prolijo, que fatigaría en vano la memoria, pues para ello sería forzoso atender, no sólo al diferente carácter de las conjunciones segun sus diversas clases, sino á la significacion, tambien muy vária, que en ellas se observa, consideradas individualmente. Por otra parte, el verbo que rige indica ya de ordinario á qué tiempo debe llevarse el regido con el auxilio de la conjuncion; y si puede llevarle á dos ó más, el contexto del discurso y la intencion de la persona que habla ó escribe, á no ser muy ruda, le guian naturalmente al acierto. Excusamos, por tanto, nuevos preceptos y ejemplos sobre los ya dados en el capítulo XIV de la primera parte: la voz del maestro, la práctica de hablar y la lectura han de enseñar en este punto más que las reglas.

CAPÍTULO IV.

DE LA CONSTRUCCION.

La *construccion* de las partes de la oracion es otra especie de vínculo que las une, no con tanta precision como el régimen, sino con alguna mayor libertad, ya añadiendo unas, ya introduciendo otras entre las que van enlazadas por el régimen, para explicar mejor los pensamientos, y evitar la uniformidad que resultaría si se guardáran constantemente en el uso las reglas del régimen y concordancia de las palabras.

Constructiva es la concordancia, *constructivo* el régimen; pero sin esta otra parte, á la cual se da por antonomasia el nombre de *construccion* (que es etimológicamente sinónimo de sintáxis), si pueden formarse oraciones sencillas, no las complexas; ménos aún dos ligadas entre sí, ó una más larga serie de ellas. Enseña, pues, este capítulo á combinar y completar los elementos explicados en los anteriores, concurriendo la doctrina de todos ellos á dar variedad y soltura á la frase, sin lo cual carecería de nervio y de atractivo el lenguaje.

Los principios de la construccion se han de buscar en estas dos fuentes, los autores clásicos y el uso de las personas cultas. Por consiguiente, no pueden ser tan constantes como los ejemplos hasta aquí, por la diversidad de estilo de los autores y el gusto peculiar de cada uno. Prepondrémos, no obstante, aquellos en que suelen convenir todos, y que con mayor seguridad pueden servir de norma para la inteligencia y uso de nuestra lengua.

CONSTRUCCION DEL NOMBRE, PRONOMBRE Y OTRAS PARTES
DE LA ORACION ÁNTES DEL VERBO.

Aunque los nombres que inician alguna accion piden despues de sí un verbo, no es preciso que éste siga inmediatamente al nombre, pues sin faltar al orden de la sintáxis regular, pueden interponerse otras palabras.

Todos los nombres, de cualquier especie que sean, admiten ántes del verbo otros nombres regidos de una preposicion; v. gr.: *Un niño SIN PADRE pide limosna; Las obras DE CICERON manifiestan su gran talento; Sus oraciones CONTRA CATILINA son obras maestras; y asimismo adjetivos ó participios que conciertan con ellos; v. gr.: El hombre BUENO ama la virtud; Los niños MIMADOS no se aficionan al estudio.* Estos adjetivos ó participios admiten tambien otros nombres con su régimen ántes del verbo; como: *Un libro lleno DE CITAS y NOTAS causa al lector; Un jóven criado ENTRE GENTE RÚSTICA no pierde fácilmente sus hábitos groseros; Los pueblos distantes DEL MAR comercian poco; Las aldeas cercanas Á LA CÔRTE venden bien sus frutos; Los hombres propensos Á LA AMBICION no sosiegan nunca.* Otros llevan despues de sí el infinitivo de un verbo regido de la preposicion que le pertenece ántes del verbo de la oracion; v. gr.: *La fruta buena DE COMER y fácil DE DIGERIR no hace daño; Un caballo malo PARA CORRER puede ser bueno para tirar de un carro.*

Admiten asimismo pronombres relativos con su verbo y el régimen de éste, que forman una oracion intermedia; por ejemplo: *El sujeto DE QUIEN FORMAS queja, te favorece; La mujer QUE CUIDA DE SU CASA y FAMILIA es muy estimada de todos.* Y todavia puede añadirse á la oracion de relativo un adverbio ó un nombre regido de preposicion; v. gr.: *Ese QUE TE ADULA HOY, te venderá mañana; El huésped, QUE VENDRÁ LUÉGO, nos servirá de testigo; La victoria QUE NOS ANUNCIARON POR TELÉGRAFO salió cierta; La persona Á QUIEN RECOMENDÓ V. CON EFICACIA está servida; La goleta QUE ZARPÓ DE TARRAGONA varó en los Alfaques.*

Admiten tambien conjunciones con que se enlazan dos ó más nombres ántes del verbo, y aún varias oraciones; como:

JUAN Y FRANCISCO *vinieron*; ó JUAN Y FRANCISCO Y TODOS LOS QUE SURLÉN ACOMPAÑARLOS *llegaron juntos á casa*. Admiten igualmente interjecciones, y áun oraciones enteras, que podríamos llamar intercalares ó de paréntesis; v. gr. : *Mi hijo ¡AH! ya habrá perecido*; *Mi padre ¡OH QUÉ DICHA! está para llegar al puerto*; *Su hermana, SI ÁUN MERECE ESE NOMBRE, le ha delatado*; *El último plazo, TENLO PRESENTE, se cumple mañana*.

CONSTRUCCION DEL VERBO CON LAS DEMAS PARTES
DE LA ORACION.

El verbo *ser* se construye entre dos nombres ó entre un nombre y un adjetivo; por ejemplo : *Pedro ES pintor*; *Juan FUÉ militar*; *La funcion SERÁ larga*. Cuando este verbo compone los tiempos de la voz pasiva, el sujeto forma concordancia con el participio pasivo del verbo que se le junta; v. gr. : *ANTONIO era TEMIDO*; *GABRIELA habia sido ENGAÑADA*; *LOS ENEMIGOS serlan DERROTADOS*.

Seguido de la preposicion *de* se emplea con mucha frecuencia el verbo *ser* para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, etc., de las cosas; v. gr. : *Juan ES DE Madrid*; *El paño ES DE Alcoy y DE primera clase*; y en otras locuciones; como : *SOY DE usted*; *ES DE dictámen ó parecer que*, etc. Decimos tambien *SOY CONTENTO* por *estoy ó quedo contento*, y *SOY CON USTED*, que quiero decir : *espere usted un poco*; *hablarémos pronto, al instante*.

El verbo *estar* forma construcciones semejantes, pero no del mismo modo. *Estar* no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse : *Estoy pintor ó arquitecto*; pero sí un adjetivo ó participio; como : *Estoy débil*; *Estaba dormida*; *Estás convaleciente*.

La diferente significacion de los verbos *ser* y *estar* no consiente que se confundan el uno con el otro, como suelen hacerlo los extranjeros poco instruidos en nuestro idioma. El primero se emplea para expresar que una persona ó cosa tienen tal ó cual condicion, esta ó la otra cualidad; el segundo sirve para explicar la situacion que ocupan ó el estado en que se hallan. Así decir que *el laurel ES verde* es manifestar el color propio y

permanente de este árbol, y cuando decimos que *los trigos ESTÁN verdes*, aludimos al color que toman desde que nacen hasta que llegan á la conveniente sazón para segarlos. *Diego ES empleado* significa que ésta es su profesion, y *Diego ESTÁ empleado* indica que la ejerce; diciendo: *Marta ES mi vecina*, denoto una relacion entre ella y yo, una cualidad que nos es recíproca; pero si digo: *Su casa y la mía ESTÁN vecinas*, me refiero únicamente á la situación material de ambos edificios.

Muchas veces lo accidental llega á ser constante. Por ejemplo, el infeliz que por lesion ó enfermedad perdió la vista, y de él se decia *está ciego* mientras no se desesperaba de que la recobrase; perdida ya la esperanza de su curacion, *ciego es*, y as se le designa, aunque tambien se puede decir que *ciego está*.

Los verbos transitivos admiten, despues del complemento directo de la accion, otro nombre de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa; v. gr.: *El vencido dió RELENES AL VENCEDOR*; *Remito esos libros PARA MI HERMANO*. Tambien se suelen seguir al complemento directo del verbo otros nombres con diversas preposiciones, que significan circunstancias ó modificaciones que pueden recibir la accion: *Grecia aumenta su territorio CON LAS ISLAS JÓNICAS, CEDIDAS POR LA GRAN BRETAÑA*.

Los verbos neutros ó intransitivos no tienen régimen directo, fuera de los casos en que rigen al infinitivo de otro verbo; por consiguiente, la construccion que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas; v. gr.: *El hombre nace CUBIERTO DE INFELICIDAD Y MISERIA*. El verbo no hace otra cosa en esta oracion que expresar el nacimiento del hombre; *cubierto* concierda con el sujeto de la oracion; el sustantivo *infelicidad* está regido de la preposicion *de*; *miseria* lo mismo, porque se enlaza con el otro sustantivo por medio de la conjuncion *y*.

Los reflexivos ó recíprocos, despues de su complemento directo, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras, regidas de diversas preposiciones; v. g.: *Me arrepianto DE MIS CULPAS*; *Te desvives POR COMPLACERME*; *Se esmera EN LA LABOR*.

Con todos los nombres puestos despues del verbo, lo mismo

que cuando le preceden, pueden concordar adjetivos y participios, y á estos pueden seguir otros nombres regidos de preposiciones; como : *La buena conciencia consuela al enfermo* PRÓXIMO Á LA MUERTE; *He recibido la cuenta* REMITIDA POR USTED; *Esa Real órden ha de estar en alguna de las gacetas* CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE.

CONSTRUCCION DE UNOS VERBOS CON OTROS Y CON LOS PARTICIPIOS.

Ya queda explicado en el régimen del verbo y de la preposicion qué verbos rigen por sí á otros sin preposicion, y qué preposiciones rigen á los verbos, y de qué modo : resta añadir ahora que el régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su complemento directo, ó del verbo regido respecto del regente; y las demas palabras que se añadan á éstos tendrán su régimen separado.

En construcciones como ésta : *Vengo á que me pagues*, son dos las oraciones, sirviendo la segunda de complemento á la primera. A veces se juntan tres verbos en una construccion; v. gr. : *Quiso hacer correr* AL CABALLO; *Pudo hacer venir* EL COCHE; en las cuales los vocablos *caballo* y *coche* no van regidos de *correr* y *venir*, sino de *hacer*.

Finalmente, de lo que hemos explicado en más de un lugar acerca de la índole y condiciones de los participios, resulta que nunca pueden ser sujeto de una oracion; complemento, sí; ya solos en construcciones semejantes á éstas : *Rita es obediente*; *Mateo quedó cesante*; *Bruno fué postergado*; ya con la agregacion de otras palabras; v. gr. : *Rita es obediente á sus amos*; *Mateo quedó cesante por reforma*; *Bruno fué postergado en la última promocion*; *Antonio venta muerto de frío*; *Juana estaba corrida de vergüenza*.

CONSTRUCCION DEL VERBO CON EL PRONOMBRE.

Siendo el objeto de los pronombres personales suplir á los nombres, son, como éstos, nominativos, dativos ó acusativos de la oracion, segun los oficios que hacen en ella; pero con una

misma terminacion representan á veces estos pronombres dos casos diferentes, como ya se dejó sentado al formular sus declinaciones en las páginas 41, 42 y 43, remitiendo para este lugar, como más adecuado, el dar sobre ello algunas explicaciones.

El modo de usar el pronombre de tercera persona en dativo y acusativo de singular y plural, es lo que ofrece mayor dificultad, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavia escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atendido á la más autorizada, señalando la variante *le* para dativo singular del nombre, sea masculino ó femenino, como en estos ejemplos : *El Juez persiguió á un LADRON, LE tomó declaracion y LE notificó la sentencia; El Juez prendió á una GITANA, LE tomó declaracion, y, etc.*; donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladron* como cuando alude á la *gitana*, pues ni ésta ni aquél son complementos directos de la accion de los verbos, sino los sustantivos *declaracion* y *sentencia* (1).

Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente el *le* y el *lo*. Podrá, pues, decirse : *Antonio compuso un libro y LO imprimió, ó LE imprimió*, mientras con el transcurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al *lo* sobre el *le*, ó vice-versa. Se observa, sin embargo, que los escritores más correctos evitan el uso del *lo* refiriéndose á persona.

Por último, se establece, como regla sin excepcion, que *les* marque el dativo del plural, lo mismo para un género que para el otro, quedando *los, las* para el acusativo.

En el plural de los pronombres personales *yo* y *tú*, cuando van unidos á verbos, se notan las diferencias siguientes :

Cuando estos pronombres están en nominativo, ó, lo que es lo mismo, cuando rigen al verbo, se usan con todas sus letras, *nosotros, vosotros*, v. gr. : *NOSOTROS comemos á las seis; VOSOTROS vais á Tudela* (2). Pero cuando son regidos por el verbo, ocupando el lugar de acusativos ó dativos, se convierten el pri-

(1) Sin embargo, para evitar la anfibologia, se ha empleado á veces por buenos escritores la diction *le* en dativo.

(2) Esto no se opone á la práctica del *vos* como tratamiento en lugar de vosotros, que aunque ya en úsuso, no tanto que alguna vez no se emplee en poesia, y aun en prosa, cuando la materia de que se trata ó la gravedad del estilo lo requieren.



mero en *nos* y el segundo en *os*, v. gr. : *El viento NOS da de cara; Vuestro hermano os da el ejemplo.* También se dice *nos* en lugar de *nosotros* cuando el pronombre se pospone al verbo, que sería siempre lo más natural, aunque no es lo más usado; y así puede decirse : *DANOS el viento de cara.* No sucede lo mismo con el segundo pronombre, pues rara vez se pospone al verbo que le rige, diciendo, v. gr. : *Cubútoos la verdad.* Se exceptúa el modo imperativo, que lo pide siempre despues.

Nótase además que en algunos tiempos, los verbos á que van afijos dichos pronombres pierden alguna letra. Así decimos : *unámonos, esténonos*, y no *unámosnos, esténosnos*; *quítalos de delante*, y no *quítalos de delante*. En el primer caso es la causa de esta sincopa suavizar la pronunciación de la palabra, y en el segundo se calla la *d* para que el imperativo no se confunda con el participio. Se dice, no obstante, *úlos* y no *íos*, excepción única de esta regla.

Cuando, por dar más expresión al concepto, repetimos alguno de los pronombres referidos, le usamos la primera vez con todas sus letras y le abreviamos despues; v. gr. : *NOSOTROS NOS hemos expuesto á las balas; á VOSOTROS os toca ahora.*

Cuando los pronombres personales son acusativos de los verbos, se usan en su construcción ya antepuestos ó ya pospuestos; y así se dice : *ME halagas; TE persiguen; SE estiman; LE veneran; LA respetan; LOS temen; LO dicen; ME affijo; NOS quedamos; y también halágasME; persigúENTE; estimáNSE; venéranLE; respétanLA; ténenLOS; affijOME; quedáMONOS.* Mas no se ha de tener el uso de esta vária colocación del pronombre por tan constante, que se pueda decir indiferentemente en todas ocasiones : *ME aprecian; ME aborrecen; AprécianME; AborrécenME.* Siempre se puede usar de la primera forma; pero no así de la segunda. No es correcto servirse de ella poniendo un nominativo ántes del verbo; v. gr. : *Los buenos APRÉCIANSE; Los malos ABORRÉCENME;* pero llevando el nominativo al fin de la oración, adquiere ésta una gracia particular : *Aprécianme LOS BUENOS; Aborrécenme LOS MALOS (1).* En el principio de una cláusula ó

(1) Pudiera formularse esta regla diciendo que el nominativo ó sujeto, y el pronombre acusativo ó complemento deben estar *hacia la misma parte* del verbo, es decir : ó ambos antepuestos, ó pospuestos ambos.

párrafo se dico bien : AÑÁDASE á esto ; PREGUNTARÁNME *acaso* ; pero no puede decirse : Á esto AÑÁDASE ; *Acaso* PREGUNTARÁNME.

Respecto del pronombre *lo*, que, como se dijo en la primera parte, es neutro y masculino, supuesto que en ambos géneros se puede anteponer ó posponer al verbo, y siendo masculino permite el uso que se emplee en su lugar la terminacion *le*, se enidará de evitar que con él se formen construcciones malsonantes. Lo serian, por ejemplo, las que resultasen de su posposicion á la tercera persona del pretérito perfecto simple de indicativo en verbos cuya última sílaba sea *bar* ó *var* ; y para excusarlo, si el pronombre tiene concepto de neutro, se pondrá siempre ántes del verbo ; si de masculino, ó precederá tambien al verbo, ó si se quiere que vaya despues, se dirá *le* en lugar de *lo*. Con otros verbos en que se hallan las sílabas *la*, *le*, *lo*, será lo mejor no agregarles, ántes ni despues, pronombres de igual factura ; y á este fin, ó se recurrirá á otros verbos que vengan á expresar lo mismo, ó se repetirá el nombre que habia de ser representado por el pronombre ; pues todo es preferible á decir : *La halagó* ó *halagóla* ; *Lo colocó* ó *colocólo*.

Recomendamos, de todos modos, una prudente sobriedad en la práctica de posponer el pronombre al verbo, á excepcion de las oraciones de imperativo, pues entónces lo regular es que el verbo preceda al pronombre.

El gerundio y el participio de pretérito se juntan tambien con los pronombres personales ; pero en este caso van siempre pospuestos los pronombres. Se dice *siéndome*, *estándolo*, *privándoos*, etc., y *no me siendo*, *le estando*, *os privando* ; *habiendo conferenciado conmigo el Jefe* y **DÁDOME** (no me dado) *las órdenes convenientes*, *partí á ejecutarlas*.

Cuando estos pronombres son *afijos*, esto es, cuando se posponen á un verbo, de tal modo se le juntan, que forman con él una sola dicción, aunque sean dos ó tres los pronombres añadidos al verbo ; v. gr. : *He perdido el sombrero*, **BÚSQUENMELO** ; *Á este niño enséñenMELE su obligacion*, y *si es necesario*, *castíguenSEMELE*. Si es cierto, no obstante, que á la formacion de tales vocablos se presta nuestro idioma, no lo es ménos que, por su escabrosa pronunciacion, se deben excusar. Cuando se usan así dos verbos, uno rigiendo á otro, se pueden colocar los

pronombres ántes del primer verbo ó despues de cualquiera de ellos; v. gr. : *LE VOY á buscar*; *VOILE á buscar*; *Voy á BUSCARLE*. Sin embargo, habiendo de ser afijo el pronombre, es preferible que se posponga al verbo regido; v. gr. : *Quieren BURLARTE*; pero téngase presente que al recíproco, ó usado en forma de tal, nunca se le ha de quitar el pronombre que le es inherente, aunque le lleve tambien el verbo por él dominado; v. gr. : *TE jactas de haberte deshonrado*; *ME privo de darME buen trato*; *LE obligará á levantarse temprano*.

No basta que la significacion del verbo recaiga sobre el pronombre para ser acusativo regido del verbo, como en los ejemplos anteriores, sino que ademas es preciso que sea complemento directo de la misma significacion. Por ejemplo : *Fulano ME mira*; *Fulano ME dice*. La significacion de ambos verbos recae sobre el pronombre, pero con notable diferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significacion del verbo *mira*, y en su complemento directo, esto es, su acusativo; en el segundo, aunque recae sobre el pronombre la significacion del verbo, no es su acusativo, sino dativo, al cual se dirige la accion, y el acusativo será aquello que *me dice*, *una gracia*, *una injuria*, *que está bueno*, *que le han jubilado*, ó cualquiera otra cosa.

Cuando en una misma oracion concurren el pronombre *se* y otro de los personales, *me* ó *te* ó *le*, etc., aquél deberá nombrarse primero; v. gr. : *SE me hace tarde*; *SE te quema la capa*; *SE le ha curado la erisipela*; *SE nos ha avisado*, etc., y no *ME se hace tarde*, etc., como algunos suelen decir. Advertimos tambien que en todas las construcciones citadas y sus semejantes el pronombre *se* hace de acusativo, ya se considere como reflexivo, ya como impersonal el verbo, y los otros pronombres están en dativo. *SE me hace tarde*; *SE te quema la capa*, es como decir: *Se hace tarde para mí*; *La capa se quema á tí*. Si el otro pronombre unido á *se* es el neutro *lo*, sucede lo contrario : *se* es el dativo y *lo* el acusativo; pues *se lo dije* es lo mismo que *lo dije* ó *dijelo á ÉL*, á *ELLA*, á *ELLOS*, á *ELLAS*.

No siempre consiente el uso que se supla el pronombre *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* con la voz invariable *sí*; y aunque no es fácil determinar para todos los casos cuándo se debe emplear uno de estos modos de explicarse, y cuándo el otro, harémos, no obstan-

te, sobre este particular algunas indicaciones que sirvan de guía á los ménos instruidos en la infinidad de modismos, muchos de ellos harto caprichosos, que dificultan el estudio de la lengua castellana.

La preposicion *sin* excluye absolutamente el *sí* pronombre. Nunca, pues, deberá decirse *sin sí*; fuerza es decir *sin él*, *sin ella*, etc., ó usar de un giro diferente.

Cuando se dirige la palabra á la persona á quien luégo se aplica el pronombre, no se dirá *él*, etc., sino *sí*, ó *sigo* siendo con la preposicion á que se liga; v. gr.: *¿Está V. en sí? ¿Llevan VV. dinero consigo?*

En otras muchas locuciones se puede emplear indistintamente la una ó la otra fórmula. Tan buenas construcciones son *Teresa dijo para sí*; *Juan y Fabricio acordaron entre sí*, como *Teresa dijo para ELLA*; *Juan y Fabricio acordaron entre ELLOS*. Se observa, sin embargo, más propension á valerse para tales frases del *sí* que de su sinónimo *él*, etc., como en las siguientes: *Cada uno para sí*; *La bobu para los otros y discreta para sí*; *El Alcaide de sí mismo*, que son otros tantos títulos de comedias muy conocidas, y en las expresiones *Dár de sí la tela*; *Estar muy sobre sí*, etc.

Hasta aquí hemos considerado como agente de la oracion á la persona representada en seguida por el pronombre. Cuando así no suceda, será impropia la sustitucion de *él* ó *ella* por la partícula *sí*. Se dirá, v. gr.: *Para él* (no para sí) *será la gloria ó la infamia*; *Eran tres contra él* (no contra sí), etc.

Por último, la circunstancia de ser indeterminados el género y número de dicha partícula *sí*, aconseja no emplearla en construcciones semejantes á las que siguen: *Mendoza llevó á la exposicion su retrato hecho por él*; *Mis amigos de Villaviciosa me enviaron flores cultivadas por ellos*. Si á las dicciones *él* y *ellos* de estos ejemplos sustituyésemos la ambigua fórmula *sí*, parecería que tanto al retrato como á las flores atribuimos lo que no pueden tener, voluntad y accion.

CAPÍTULO V.

DE LAS ORACIONES.

Habiendo ya dado á conocer las partes de la oracion y los accidentes y propiedades de ellas; habiendo tambien explicado la concordancia, el régimen y la construccion que á cada parte corresponden, vamos á manifestar cuáles son, y cuántas, las *oraciones* gramaticales, fórmulas necesarias para la más oportuna expresion de los pensamientos.

La *oracion* gramatical consta unas veces de *sujeto*, *verbo* y *complemento*, y entónces se llama *primera*; cuando sólo consta de sujeto y de verbo se llama *segunda*.

Sujeto de la oracion es la palabra, ó conjunto de ellas, que da accion ó aplicacion al verbo; y por *complemento* se entiende la palabra, ó conjunto de ellas, en que termina la accion ó aplicacion del verbo, ya directa, ya indirectamente.

En realidad nunca hay oracion sin sujeto ni verbo; pero muy á menudo suele omitirse el primero, y á veces el segundo.

Hay oraciones de verbo en voz activa; de verbo en voz pasiva; de verbo sustantivo, de neutro y de reflexivo ó recíproco; de modo imperativo y de infinitivo, de gerundio y de participio; impersonales y de relativo.

La *oracion primera de verbo en voz activa*, ó sea la *oracion primera de activa*, consta de sujeto, verbo regido de él, y complemento regido directamente del verbo; v. gr. : *Dádivas quebrantan peñas; La fe obra milagros; San Fernando conquistó á Sevilla.*

La *oracion segunda de verbo en voz activa*, ó sea la *oracion segunda de activa*, consta sólo de sujeto, y verbo regido por él; como : *Luis pretende; Malvina escribe.*

Dédicas, la fe, San Fernando, Luis y Malvina, palabras que imprimen direccion á los verbos *quebrantar, obrar, conquistar, pretender y escribir*, son los sujetos de estas cinco oraciones; *peñas, milagros y Sevilla*, palabras en las cuales termina la accion de *quebrantar, obrar y conquistar*, son los complementos directos de las oraciones primeras; *peñas y milagros* sin preposicion, *Sevilla* con ella. Las dos últimas oraciones, como segundas, carecen de complemento.

La oracion primera de verbo en voz pasiva, ó *primera de pasiva*, se compone de un sujeto, del verbo *ser* concertado con el sujeto, cualquier participio pasivo, y un complemento regido de las preposiciones *de* ó *por*, v. gr.: *Las paces fueron firmadas por los plenipotenciarios; La felicidad es deseada de todos*. Sujetos, *las paces y la felicidad*; complementos, *los plenipotenciarios y todos*. Esta primera de pasiva consta á veces tambien de un sujeto, del pronombre *se*, verbo activo, y complemento regido de la preposicion *por*; de modo que los ejemplos anteriores pudieran variarse diciendo: *Las paces se firmaron por los plenipotenciarios; La felicidad se desea por todos*.

Puede la primera oracion de pasiva volverse activa, dándole principio con lo que ántes fué complemento, hecho sujeto ya; concertando con él el verbo en voz activa en el mismo tiempo en que ántes estaba, y mudando en complemento el sujeto, regido del verbo, de esta manera: *Los plenipotenciarios firmaron las paces; Todos desean la felicidad*.

La segunda oracion de pasiva se diferencia de la primera en que no lleva complemento, y por lo mismo se compone de un sujeto, el verbo *ser* y un participio pasivo concertados con el sujeto; ó si no, del pronombre *se*, un verbo activo, y el sujeto al fin rigiendo al verbo; como cuando se dice: *La felicidad es deseada ó se desea la felicidad*. Para convertir en activa esta oracion y sus semejantes, hay que principiar por el verbo, poniéndole en tercera persona de plural del mismo tiempo en que ántes estaba, y se coloca despues el sujeto como complemento directo; v. gr.: *Desean la felicidad*.

Esta oracion pudiera considerarse como impersonal, porque no tiene sujeto expreso, si bien es claro que puede suplírsele, diciendo, como en el último párrafo: *Todos desean la felicidad*.

Entónces la oracion vendría á ser completamente primera de activa.

Las oraciones de *verbo sustantivo*, segun ya se indicó en otro lugar, se construyen con el verbo *ser*, colocado entre el sujeto y un complemento calificativo ó circunstancial; como : *Dios es todopoderoso ; Lope de Vega fué sacerdote.*

Con *estar* y con los verbos neutros se forman oraciones semejantes en la forma á las anteriores , diciendo : *Cervántes estuvo cautivo ; Ambrosio cayó soldado ; Tu hermana viene enferma ; La yegua corrió desbocada.*

Otras oraciones de verbo neutro son como las segundas de activa : constan de sujeto y de verbo. A la manera que dijimos *Luis pretende*, se dice : *El manantial fluye ; Mi padre ha muerto.*

La oracion de verbo reflexivo ó recíproco se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, regido por el sujeto correspondiente ; v. gr. : *Yo me arrepiento ; Miguel se quejaba ; Tú te conviniste.*

Las oraciones de verbo reflexivo, en las cuales éntre el pronombre *se*, no han de confundirse con las de pasiva ; éstas se pueden volver por activa, y las de verbo reflexivo (los cuales no son muchos en nuestro idioma) no consienten conversion de ninguna especie. *Miguel se queja*, *Pedro se jacta*, no se pueden cambiar en *Miguel queja á sí* ó *Miguel es quejado por sí*, ni en *Pedro jacta á sí*, *Pedro es por sí jactado.*

Las oraciones de verbo activo, usado como reflexivo, siempre consienten alguna conversion, que, áun quando sea poco usada, es por lo ménos inteligible. *Gregorio se alaba* y *Diego se culpa* no suelen convertirse en *Gregorio es alabado* y *Diego es culpado por sí*; pero eso es lo que significan las dos oraciones : que el uno elogia y el otro reprueba sus propias acciones á su misma persona. Y si dijéramos *se alaba á Gregorio*, *se culpa á Diego*, éstas, como verdaderas oraciones de pasiva, fácilmente se podrian volver por activa, diciendo : *Alaban á Gregorio* y *culpan á Diego.*

La oracion *primera de infinitivo* consta de sujeto, verbo regido de él, un presente de infinitivo, que constituye el primer término del complemento directo, y un segundo término regido del verbo, en esta forma : *Todos pretenden obtener la preferen-*

cia. En la oracion *segunda*, el verbo que está en infinitivo es complemento del otro; v. gr. : *El trabajador necesita descansar.*

Fácil es conocer que las oraciones de infinitivo se reducen á las primeras de activa, porque los complementos *obtener la preferencia* y *descansar* ocupan el puesto que llenarian dos nombres cuando en el primer caso nos limitáramos á decir : *Todos pretenden la preferencia*; y quisiéramos decir en el segundo : *El trabajador necesita descanso.*

Las oraciones de infinitivo hechas con los verbos *ser* y *estar* reclamarán siempre un complemento de nombre ó de adjetivo; v. gr. : *Quiero ser arquitecto*; *Deseo estar solo.*

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo; v. gr. : *Queriendo el General partir*; *Deseando el administrador ser bienquisto*; *Pudiendo yo llegar temprano*; *Debiendo amarse los hombres.....* Sin embargo, tales oraciones no hacen por sí solas cabal sentido, y necesitan ir unidas á otras que se lo completen; v. gr. : *Queriendo partir el General, se lo estorbó la gota*; *Deseando el administrador ser bienquisto, trataba con afabilidad á los jornaleros*, etc. Tambien hay oraciones que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo *estar*; como, por ejemplo : *Estando Felipe comiendo, le dieron la noticia.*

Los gerundios y los participios pasivos, cuando se usan en sentido absoluto, pueden resolverse en varias oraciones, segun lo requiera el tiempo en que se halle el verbo que los siga; v. gr. : *Hablando, ó estando hablando, le dió una congoja* (esto es, cuando hablaba); *Yendo en coche, llegaré más pronto* (es decir, si voy en coche); *Instruido el expediente, se resolverá* (esto es, habiendo instruido, habiéndose instruido, habiendo sido instruido, ó estando instruido el expediente), *será resuelto.*

Las oraciones de imperativo serán *primeras* ó *segundas*, generalmente, segun el verbo que las formáre. — Primeras de imperativo de activa : *Hijo, reverencia á tu padre*; *El negligente pague su dejadez*; *Españoles, honremos la memoria del Cid.* — Segundas : *Amigos, trabajemos*; *Niñas, rezad*; *Prosiga el orador.* — Primera de imperativo de pasiva : *Adorado sea el Criador por las criaturas.* — Segunda : *Bendito sea su nombre.* — De

reflexivo : *Martin, vístete.*— De verbo sustantivo : *Sé tú mi guía.*
 — De verbo de estado : *Vosotros estad ó permaneced tranquilos.*—
 De neutro : *Muchacho, anda.* Aquí advertiremos que delante de segunda persona de imperativo, así en singular como en plural, no puede ponerse negacion; hay que trasladar el verbo al presente de subjuntivo. Así se dice : *No corras; No riñáis;* en vez de *No corre; No reñid.* *No corre* sería oracion de tercera persona del presente de indicativo.

Las oraciones de imperativo son las más breves de nuestra lengua; constan á veces de dos ó tres letras no más, como *da, di, ten.* En éstas se omite el sujeto, que es el pronombre *tú,* y además el complemento; pero no pueden ofrecer sentido cabal si no equivalen, por ejemplo, á *Du limosna; Di lo sucedido; Ten este ramo.*

Otras oraciones hay que tambien constan de una sola palabra, y son las que se expresan con los verbos llamados *impersonales;* como : *lueve, nieva, graniza, relampaguea, amanece, anochece.* Desde luego concebimos que han de tener estas oraciones algun sujeto, aunque lo callamos; porque ó bien delante de los cuatro verbos primeros entendemos suplidas las palabras *el cielo ó la nube,* y delante de los segundos *el día y la tarde,* ó bien los consideramos como equivalentes á *La lluvia, la nieve, el granizo cae; El relámpago brilla; La mañana, la noche comienza.*

Son oraciones impersonales tambien las que, sin sujeto visible, se forman con el pronombre indeterminado *se,* y no expresan conceptos pasivos, ni los verbos que llevan tienen el carácter de reflexivos; como : *En Madrid se vive cómodamente; En los cafés se miente mucho.*

Cuando el pensamiento que se quiere declarar no se puede comprender en una oracion, sino que ha de ir pendiente de una á otra, se introduce un pronombre *relativo,* y de él toma este nombre la oracion; v. gr. : *Tu padre, que estuvo presente, no me desmentirá.* El pensamiento de estas dos oraciones principia en la primera, se interrumpe con el relativo de la segunda, y concluye despues de ella. *Tu padre no me desmentirá,* forma la oracion principal; *que estuvo presente,* es la intercalar, incidental ó accesoria. En la primera el sujeto es *tu padre;* en la se-

gunda el sujeto es *tu padre* también, pero representado por el relativo *que*.

Este mismo relativo, que es sujeto en la oración precedente, sirve de complemento directo en otras, como en *Recibí la carta que me escribiste*. El *que* se refiere en esta oración á la *carta*, la cual es *la escrita y la recibida*, y por consiguiente, donde termina la acción del verbo *escribir* y la de *recibir*. Á veces no se interpone una oración sola de relativo, sino dos ó más; v. gr. : *La persona cuyo valimiento ponderas, que me brindó con él, y en quien yo confiaba tanto, no cumple sus promesas*.

Las oraciones de relativo no siempre van intercaladas ni pospuestas como en los ejemplos anteriores; á veces preceden á cualesquiera otras, como se observa en los refranes : *El que no duda, no sabe cosa alguna; Quien bien te quiera te hará llorar; ¿Qué es esto que miro?*

Siempre que un pronombre personal fuere sujeto de una oración, ha de ir en nominativo. Ejemplo : *Yo pido indulgencia; Tú has crecido mucho; Él es tu protector; Ella fué muy querida de todos*.

La oración de verbo sustantivo, que le tenga entre dos pronombres personales, los llevará siempre en nominativo. Ejemplo : *Nosotros no somos como ellos; Tú eres otro yo*.

Aunque todo discurso, hablado ó escrito, consta de oraciones y se resuelve en ellas, unas no se presentan en las formas sencillas que dejamos indicadas, y otras (como se ha visto) aparecen más concisas aún; sobre lo cual se necesitan explicaciones.

Se dijo que era una oración primera de activa aquella de *San Fernando conquistó á Sevilla*. Primera de activa fuera también, aunque la dilatáramos en la forma siguiente : *El infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando, conquistó, para gloria suya y de la religion verdadera, la ínclita ciudad de Sevilla, rica posesion de los agarenos en España*. El sujeto era en la primera oración *San Fernando*; en la segunda se compone de ocho palabras : *El infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando*.

En la primera oración forman el complemento las dos dicciones : *Á Sevilla*. En el de la segunda se cuentan doce : *La ínclita ciudad de Sevilla, rica posesion de los agarenos en España*;

esto es, un artículo, un nombre, una preposicion, otro nombre y un régimen, compuesto de adjetivo, nombre, preposicion, artículo, otra preposicion y otro nombre.

El verbo *conquistó* aparece solo en la primera oracion; en la segunda le sigue la cláusula: *Para gloria suya y de la religion verdadera.*

Hay, pues, en las oraciones sujetos simples, que constan sólo de un nombre, ó de artículo y nombre, ó de un nombre y un apellido, etc., y hay sujetos compuestos, que van acompañados de adjuntos calificativos.

Hay complementos simples, que constan solamente de un adjetivo ó nombre propio, ó de un nombre comun entre un artículo y un adjetivo, etc.; y hay complementos compuestos, que constan de varios términos, primero, segundo, tercero, etc. Puede, pues, haber sujetos y complementos que formen oraciones enteras.

Así tambien hay verbos que obran solos en la oracion, y verbos que llevan otros consigo, tal vez con agregados calificativos ó circunstanciales; v. gr.: *Un rico propietario adoptó, educó, dotó y casó con el hijo de un grande de España á una pobre huérfana.*

El complemento puede ser directo ó indirecto. Será directo cualquiera palabra, precedida ó no de artículo, en que termine la accion del verbo, con la preposicion á ó sin ella; v. gr.: *Adan cultivó la tierra; Caín mató á Abel; No ofendais á Dios; El nombre rige al verbo; Escúchame.*

Los complementos *tierra, Abel, Dios, verbo y me* pueden convertirse en sujetos de oracion pasiva, diciendo: *La tierra fué cultivada por Adan; Abel fué muerto por Caín; No sea Dios ofendido por vosotros; El verbo es regido por el nombre; Sea yo escuchado por tí.* Cualquier otro complemento de oracion que repugne este cambio y lleve la preposicion á, como sucede en *Voy á Madrid; Camino á caballo*, será indirecto.

Por y de señalan tambien complementos directos cuando preceden al de una oracion pasiva; como, por ejemplo: *José fué acusado por ó de sus hermanos.* Tales complementos, omitiendo las preposiciones *por y de*, pueden formar el sujeto de la oracion activa: *Acusaron á José sus hermanos.* Pero si variásemos

la oracion y dijéramos : *José fué acusado de soberbia, ó José fué acusado por causa de sus sueños proféticos, ya en este caso, y en todos los á él semejantes, de y por señalarian complemento indirecto, como en esta expresion : De Cádiz á Málaga viaja por mar.*

Las demas preposiciones, *con, sin, en, entre,* etc., producen siempre complementos indirectos.

Las oraciones de verbo neutro, las cuales no admiten los cambios de las activas y las pasivas, no pueden tener sino complemento indirecto.

Ambos complementos, el directo y el indirecto, caben desahogadamente en la misma oracion, como se ve en ésta, primera de activa : *Doña Beatriz Galindo enseñó el latin á la reina Doña Isabel la Católica. El latin* es el complemento directo en esta oracion, porque es lo enseñado; y puede convertirse en sujeto de una oracion pasiva, diciendo : *El latin fué enseñado por Doña Beatriz.* Las palabras *Á Doña Isabel la Católica* forman el complemento indirecto.

Oracion primera de infinitivo con dos complementos. *El General no deja dormir á los soldados.* En ésta, *dormir,* que es lo que no se deja, forma el complemento directo; el indirecto es *á los soldados.* Compruébasc con el cambio en pasiva, que, aunque desusado, sería éste : *No es dejado, ó no se deja por el General á los soldados dormir.*

El pronombre personal que sirve de complemento directo á una oracion, la cual no es de verbo sustantivo ni de pasiva, se ha de poner en acusativo; el indirecto siempre en dativo. Ejemplos : *Fernan Gonzalez pobló á Sepúlveda, la fortificó y le dió fueros; Á sí mismos se dañan los envidiosos; Yo te soy deudor; Él se basta para todo; Me gusta este libro : para mí no hay obra mejor.*

Los pronombres personales que fueren complementos directos de oraciones pasivas han de ponerse en ablativo, como que han de llevar delante las preposiciones *de* ó *por.* Ejemplo : *Elogiado mucho de tí, fué muy bien recibido por él.*

En las oraciones de verbo activo usado como reflexivo, en las cuales al pronombre *se* siga otro tambien personal, y fuere

término de la acción ó complemento directo, se ha de emplear éste en acusativo. Así como decimos : *Acusan á los delincuentes, los persiguen y los castigan*, se debe decir : *Á los delincuentes se los acusa, se los persigue y se los castiga*. Ha sido, sin embargo, y es muy frecuente decir y escribir en este caso *les* en lugar de *los*, usando sin duda el monosílabo *les* como acusativo; pero en realidad no es sino dativo, y sin duda alguna el pronombre debe estar en acusativo, porque haciendo la prueba de volver la oración por pasiva, solamente se podría decir : *Los delincuentes son acusados, son perseguidos, son castigados*. En tal conversión hay que dejar fuera el dativo *les*, que no debe desaparecer cuando es verdaderamente dativo, esto es, complemento indirecto. Ampliemos las oraciones diciendo : *Á los delincuentes les acusan su inicua vida, les persiguen los pasos y les castigan el cuerpo y el caudal*. Volvamos por pasiva estas oraciones, y nos resultarán : *La vida inicua les es acusada, los pasos les son perseguidos, y el cuerpo y el caudal les son castigados á los delincuentes*. Aquí se conserva invariable el pronombre *les*, con lo cual se deja probado que sólo en este caso, en que es dativo, puede decirse con propiedad *les acusan, les persiguen y les castigan*, porque van despues los complementos directos *la inicua vida, los pasos, el cuerpo y el caudal*. Por eso ya ningun buen gramático acostumbra decir : *Á los delincuentes les acusan, les persiguen y les castigan*, ni *se les acusa, se les persigue*, etc. En singular ya es diferente, porque *le* es acusativo como dativo; *les* nunca es acusativo.

Las oraciones formadas con un participio pasivo y un pronombre de persona llevan á éste en nominativo, lo cual hace ver que son oraciones pasivas, ó de gerundio ó de verbo reflexivo. *Escarmentado yo*, vale tanto como *habiendo yo, habiendo sido yo, ó estando yo escarmentado*; *convencida tú*, es como decir : *habiendo sido tú, ó estando tú convencida, ó habiéndote tú convencido*. *Yo* y *tú*, aunque no son ablativos, se usan con la preposición *entre*, que rige en tal caso. Decimos : *Entre Juan y yo arreglarémos la casa, entre Paula y tú dispondréis el convite*. Decíase ántes, no raras veces, *entre tí y mí*; ya no se usa, y despues de la preposición se entienden suplidos en tales casos los

pronombres *nosotros* y *vosotros*, como si dijéramos: *Entre nosotros, á saber, Juan y yo, arreglarémos la casa; entre vosotros, esto es, Paula y tú, dispondréis el convite.*

Hemos citado un gran número de oraciones primeras y segundas, que, por su concepto, prescindiendo de su composicion, son y se llaman *afirmativas*, como *Cain mató á Abel; San Fernando conquistó á Sevilla; Lope de Vega fué sacerdote; Malvina escribe*, etc. Hemos citado algunas pocas de concepto negativo, ó *negativas*, como *Tu padre no me desmentirá; No ofendais á Dios, y El General no deja á los soldados dormir.* Sin embargo, las oraciones negativas se usan tanto como las afirmativas. Dicese á cada paso: *No debes hacer eso; No quiero; No voy; No puedo más.*

Son tambien frecuentísimas las *interrogativas*: *¿Cómo está V.? ¿Me engañas? ¿Era cierta la noticia?*

De los nombres, de los adverbios y de las preposiciones que suelen dar principio á las oraciones, se llaman unas *comparativas*, otras *condicionales*, otras *causales*, *copulativas*, *disyuntivas*, *ilativas*, *adversativas*, etc.

Ejemplos. Adversativas y de relativo: *Pero yo, que aunque parezco padre, soy padrastro de Don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso* (1).

Copulativa: *Y no eran sus adornos de los que ahora se usan* (2).

Comparativa: *Mucho mejor me sabe lo que como en mi rincón, sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallinazos de otras mesas* (3).

Condicional é interrogativa:

Si en las escuelas no aprendiste nada;
Si en poder de aquel dómine pedante
Tu banda siempre fué la desgraciada,
¿Por qué seguir procuras adelante? (4).

Disyuntiva:

Ó he de matar ó morir,
Ó quién sois he de saber.

(1) CERVANTES, prólogo de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

(2) *Don Quijote*, 1.^ª parte, cap. XI.

(3) *Don Quijote*, 1.^ª parte, cap. XL.

(4) DON LEANDRO FERNANDEZ DE MEBATIN, *Leccion poética*.

Relativa ó continuativa :

Pues mirad cómo ha de ser;

Causal :

Que yo no lo he de decir (1).

Cuando la oracion tiene expresos el sujeto, el verbo y el complemento, se llama *completa*, y lo mismo cuando es segunda y tiene sujeto y verbo expresos; cuando se calla alguno de estos términos, es *incompleta*. Así las oraciones, muy arriba citadas, *Todos desean la felicidad*, y *Desean la felicidad*, son primeras de activa, completa la primera, incompleta la última. En ésta se omite el sujeto; en *da*, *di* y *ten* (V. pág. 210) el sujeto y el complemento; y aun el mismo verbo se calla en oraciones de muy enérgica expresion, como en *Á ellos*, *á ése*, donde se sobrentiende *vamos* ó *id*, *seguid* ó *parad* ó *detened*, ú otros verbos propios del caso.

Completa ó incompleta, la oracion que por sí hace sentido se llama *simple*; la que termina en otra se llama *compuesta*. Simples: las primeras que en este capítulo van escritas: *Dádivas quebrantan peñas*; *La fe obra milagros*, y otras muchas. Compuestas: *Queriendo el General partir, se lo impidió la gota*; *Estando Felipe comiendo, le dieron la noticia*.

Para enlazar unas oraciones con otras, ahora sean simples, ahora compuestas, frecuentemente nos servimos de los adverbios *como*, *cuando*, *cuanto*, *donde* y otros; v. gr.: *Lo haré como lo desees*; *Vén cuando quieras*; *Dime cuánto me costará*; *Te esperaré donde dijiste*.

La conjuncion *que* sirve á cada paso en las oraciones compuestas para enlazar los verbos que se llaman *regidos* con los *regentes*, ejemplo: *Te agradeceré que me busques esa noticia*; *Suplico á usted que se sirva remitirme la cuenta*. Suele omitirse la conjuncion en el estilo epistolar y oficial, escribiendo: *Te agradeceré me busques* (tal cosa); *Suplico á V. se sirva remitirme* (esto ó aquello).

Ahora es preciso advertir en qué modo y tiempo habrémos de

(1) DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, primeros versos de su comedia *Los empeños de un acaso*.

colocar en las oraciones algunos de los verbos regidos, lo cual depende del modo, tiempo y significacion de los verbos regentes.

Los que significan *desear, querer, pedir, pretender*, esto es, los que pertenecen ó se refieren á los actos de la voluntad, y en general los que significan *temor, alegría ó recelo*, si están en presente, futuro imperfecto ó futuro perfecto de indicativo, exigen que el verbo regido se ponga, por medio de la conjuncion *que*, en presente de subjuntivo; v. gr. : *Te ruego que me ENSEÑES*; *Me gusta que APRENDAS*; *Teme que le ENGAÑEN*. *Me alegraré de que ESTÉ bueno*; *Habrá solicitado que le VUELVAN la cátedra*.

Si los verbos regentes se hallan en pretérito imperfecto, perfecto ó pluscuamperfecto de indicativo, ó bien en imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo, quieren que el verbo regido vaya, por medio de la misma conjuncion, al pretérito imperfecto de subjuntivo en su primera ó tercera terminacion; por ejemplo : *Le pedía que le enviára (ó enniase) libros*; *Suplicaron al Juez que oyera (ú oyese) lo que alegaban*; *Habían pretendido que alabáran (ó alabasen) sus obras*; *Celebrarian (ó hubieran celebrado) que les dieran (ó diesen) parte en semejante satisfaccion*.

Los que significan *decir ó pensar* y acciones análogas, como *declarar, manifestar, exponer, concebir, imaginar*, etc., si están en indicativo y rigen verbos cuya significacion se refiera á ellos y á sus sujetos, quieren comunmente que vaya el regido en el propio modo indicativo, ya en igual, ya en diverso tiempo; v. gr. : *Digo que voy, que iba, que fui, que habia ido, que iré, que habré ido*; *Piensas tú que no te descuidas, que no te descuidabas, que no te descuidaste, que no te has, que no te habias descuidado, que no te descuidarás, que no te habrás descuidado*; *Declaró que deja, que dejaba, que dejó*, etc.; y lo mismo se hace con los demas tiempos y personas del modo indicativo. Sin embargo, la circunstancia de requerir las más veces dichos verbos que el regido se ponga en indicativo, no quita que vaya en otros casos al subjuntivo, aunque sólo en el pretérito imperfecto y en su terminacion *ría*, como en estas cláusulas : *Dije que yo le daría el dinero*; *Tú habías insinuado que nos acompañarías en la jornada*; *Elena dió á entender que vendría hoy ó mañana*. Si los expresados verbos de *pensar ó decir* rigen á otros cuya significa-

cion no se refiere á ellos mismos ni á sus sujetos, sino á diferentes personas ó cosas, guardan en general la misma regla con los verbos regidos; pero se ha de observar: 1.º Que algunos, como *creer*, *suponer*, etc., si están en presente de indicativo, rigen á futuro imperfecto del mismo modo; v. gr.: *Supongo, espero, creo que se sentencie (ó se sentenciará) la causa á mi favor* (1); *Entiende, presume, imagina, que le harán justicia*. 2.º Que si el verbo regente se halla en pretérito perfecto simple ó en el pluscuamperfecto de indicativo, llevará al regido á pretérito imperfecto de subjuntivo en cualquiera de las tres terminaciones, aunque más de ordinario en la segunda; por ejemplo: *Creyó, juzgó, había pensado que le pidiera, pediría ó pidiere alguna fianza*. La conjuncion *que* puede omitirse en la mayor parte de estas oraciones.

Cuando á la oracion que sirve de complemento directo á una compuesta precede inmediatamente la conjuncion *si*, y se expresa duda que puede resolver el que habla, irá el verbo regido á cualquier modo y tiempo, excepto el imperativo y los futuros de subjuntivo. Puede decirse: *Dudo, no sé si amo, si amaba, si amé, si amaré, si habré amado, si ame, si amára, si amaría, si haya amado, si hubiera, habría ó hubiese amado, si amar, si haber amado*; pero no se dice *Dudo si amare*; *dudo si amad*.

Si no puede resolver la duda el que habla, porque no depende de su voluntad, el verbo regido podrá usarse en todos los tiempos del indicativo, en la terminacion *ta* del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el pluscuamperfecto; v. gr.: *No sé si entiendo, si entendía, si entendí, si había entendido, si entenderé, si habré entendido, si entendería, si hubiera, habría ó hubiese entendido esta frase difícil*. Puede usarse el verbo *entender* en presente de subjuntivo diciendo: *No sé si entienda esta frase difícil como Fulano*; pero ya se ve que en este caso la voluntad del que habla puede terminar la indecision ó duda, y está comprendido, por consiguiente, en la regla anterior.

Cuando la conjuncion *si* no es dubitativa, sino condicional,

(1) Ya se dijo en la nota de la página 55 que esta palabra *sentencie* tiene en este caso, aunque siendo presente de subjuntivo, valor de futuro de indicativo. Véase lo que se advierte más adelante, páginas 220 y 221.

el verbo regente, ó ha de estar en cualquier tiempo de indicativo (ménos en futuro), ó ha de estar en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto de subjuntivo, ó en uno de sus futuros; v. gr. : *Si yo temo; Si tú temías; Si Gaspar temió; Si Diego ha temido; Si mi hermano temiera ó temiese; Si tu hijo temiere ó hubiere temido*, etc. En los cuatro primeros casos, el verbo regido en la oracion que sirva de complemento directo á éstas puede ir á cualquier tiempo, exceptuando los futuros de subjuntivo. Así, las oraciones de sentido incompleto, arriba insertas, pueden formar una cabal compuesta, concluidas del modo siguiente : *Si yo temo, tambien tú temes, temías, temiste, has temido, habías temido, temerás ó habrás temido lo mismo que yo; y acaso temas, hayas temido, temieras, temerías, temieses, hubieras, habrías ó hubieses temido todavía más*; pero no se suele decir : *Si yo temo, tú acaso temieres ó hubieres temido*. En el quinto caso (*si mi hermano temiera ó temiese*), el verbo regido ha de ir en el mismo tiempo, y convendrá no usar la desinencia *se*, como no la acompañe el adverbio *acaso*, el de *quizás*, ó las formas adverbiales *tal vez*, *puede que* ú otra equivalente. Del sexto caso hablaremos luégo.

Ya hemos visto cómo y cuándo es regido el presente de subjuntivo; pero tambien es regente á veces, y entónccs el verbo regido por él no puede ménos de hallarse, ya en presente, futuro imperfecto ó perfecto de indicativo, ya en la primera ó segunda terminacion del pretérito imperfecto de subjuntivo. Ejemplos : *Quien tal piense, es mi enemigo; Aunque porfies, en balde será; Cuando él vuelva, habrá anochecido; Luégo que acabeis, retiraos; Aunque usted lo crea, fuera ó sería mejor callarlo*.

Cuando la oracion de pretérito imperfecto de subjuntivo empieza sin conjuncion condicional, puede usarse de la primera ó segunda terminacion, diciendo : *Fortuna FUERA ó SERÍA que lloviese; Bueno FUERA ó SERÍA que lo MANDÁBAN; Yo HICIERA ó HARÍA que OBEDECIESEN*.

Cuando la oracion de pretérito imperfecto de subjuntivo no está ligada á otra anterior, y empieza por alguna conjuncion condicional, como *si*, *aunque*, *bien que*, *dado que*, ó por interjeccion que signifique deseo, se puede usar de la primera ó tercera terminacion, pero nunca de la segunda; y así se dirá : *Si*

HUBIERA ó HUBIESE *buena fe*; *Aunque* HUBIERA ó HUBIESE *paz*; *¡Ojalá FUERA ó FUESE cierto!*; pero no: *Si* HABRÍA *buena fe*; *Aunque* HABRÍA *paz*; *¡Ojalá SERÍA cierto!* *Aunque* *habría paz* no expresaría deseo de que la hubiese, sino afirmaría que probablemente la habría.

Si para completar el sentido se hubiere de repetir el mismo tiempo en otra oracion subsiguiente, se usará de la primera ó segunda terminacion, diciendo: *Si* HUBIERA ó HUBIESE *buena fe*, FUERA ó SERÍA *mayor la solidez de los contratos*; *Aunque* HUBIERA ó HUBIESE *paz*, no CESÁRAN ó CESARÍAN *tan pronto los daños de la guerra*. Sin embargo, en estas segundas oraciones es preferible la terminacion en *la*.

Como no es posible, sin dar á este libro más extension de la conveniente, explicar todas las variantes de construccion de esta clase de oraciones, nos ceñimos á lo que va indicado, y á lo que diremos del presente y futuro de subjuntivo. Por lo mismo no fijamos los tiempos á que pueden llevarse las oraciones complementarias cuando entre ellas y las que completan median los adverbios *como*, *cuan*do, *cuanto*, etc. La significacion y tiempo del verbo regente lo indicarán en cada caso.

El futuro imperfecto de subjuntivo y el perfecto, que no es tan usado, obran tambien como regentes, y llevan al regido tan sólo á presente ó futuro imperfecto de indicativo y al imperativo; v. gr.: *Quien tal afirmáre, no dice verdad*; *Si viniere, será bien recibido*; *Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande*; *Si para fin de año no hubiere pagado, le apremias, aprémiale, ó le apremiarás*. Estas oraciones, en que el futuro imperfecto de subjuntivo es verbo regente, pueden trasladarse al presente de indicativo en ciertos casos, y al de subjuntivo en otros; por ejemplo: *Si él viene, ó como él, ó cuando él venga, será bien recibido*; *Quien tal afirme, no dice verdad*; *Si así lo hacéis, Dios os lo premie*, etc.

Se ve, pues, que en algunos conceptos se considera figuradamente como ya llegada la accion de los dos futuros de subjuntivo. Se ve tambien que en ocasiones se confunden los dos como si fuesen uno mismo; y esto dimana de que el presente de subjuntivo, aunque llamado así porque algunas veces significa actualidad, como cuando decimos: *Supongo (ó dudo) que haya*

un hectólitro de centeno en ese monton, generalmente indica, á semejanza del futuro, cosas venideras, ó más bien hipotéticas. Pero no siempre consiente el uso que de ambos tiempos nos sirvamos indistintamente. El ejemplo último lo demuestra, pues no sería buena locución la de: *Supongo que hubiere en ese monton un hectólitro de centeno*. Aquí es forzoso recomendar otra vez, por falta de reglas invariables, la lectura de los libros clásicos y el trato con personas instruidas.

CAPÍTULO VI.

DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

Sintáxis figurada es la manera particular con que distribuye las palabras y forma las oraciones quien, al hablar ó escribir, dejándose llevar de los afectos que le dominan, ó queriendo dar mayor elegancia al discurso, altera tal vez el orden lógico ó más sencillo de las dicciones; omite unas, añade otras, ó no se ciñe á las reglas de la concordancia. Estos varios modos de construir, diferentes de los que ántes han sido expuestos, se llaman *figuras*, porque se han considerado como adornos ó galas de la oracion, ya naturales, ya artificiales.

Dice Mignel de Cervantes en su novela *El amante liberal*: «Quedó, á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana, traspasado el corazon de Ali, y en el mismo grado y con la misma herida se halló el de Hazan, sin quedarse exento de la amorosa llaga el del Cadí, que más suspenso que todos, no sabía quitar los ojos de los hermosos de Leonisa.» Es de construccion figurada este párrafo, porque al verbo *quedó*, de la primera oracion, se posponen las palabras *el corazon de Ali*, que le sirven de sujeto; porque el agregado complemental, *á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana*, separa dicho verbo *quedó* del participio pasivo *traspasado*; porque en las dos oraciones siguientes se omite el propio vocablo *corazon*, sujeto de ambas; porque los complementos indirectos *en el mismo grado y con la misma herida*, sobre colocarse en primer lugar el que debería ocupar el segundo, se anteponen al verbo *se halló*, y éste á su sujeto, *el de Hazan*; porque en la última oracion no se repite la palabra *ojos*, como el rigor gramatical lo exigirla, án-

tos del adjetivo *hermosos*; y porque los adjetivos *improvisa*, *singular*, *mismo*, *misma* y *amorosa*, preceden á sus correspondientes sustantivos *vista*, *belleza*, *grado*, *herida* y *llaga*. Para reducir dicho periodo á la sintáxis regular, habría de construirse así: «El corazon de Alí quedó traspasado á la vista improvisa de la belleza singular de la cristiana, y el corazon de Hazan se halló con la herida misma y en el grado mismo, sin que el corazon del Cadí quedase exento de la llaga amorosa, el cual Cadí, más suspenso que todos, no sabía quitar sus ojos de los ojos hermosos de Leonisa.»

La poesía nos ofrece á cada paso muestras de construcciones figuradas. Sirva de ejemplo la siguiente octava de D. Juan Maury en el poema que intituló *La agresion británica*:

Aquí su olivo el bético Silvano
Despoja, y Baco sus racimos de oro;
Allí cede la oveja á diestra mano
De su vellon el cándido tesoro;
Mientras purpúreo el insectillo indiano,
Ya del sidonio márlice desdoro,
Los albos copos á teñir se apresta,
Cual púdico rubor frente modesta.

Sin tomar en cuenta otros primores de dlocucion, se advierten en los citados versos las siguientes licencias de construccion gramatical. Se posponen al adverbio *aquí* y al complemento *su olivo* las dicciones *el bético Silvano*, que son sujeto de la oracion, y tambien el verbo *despoja*, que rigen; se excusa la repeticion del propio verbo despues del sujeto *Baco*; se anteponen, asimismo, el adverbio *allí* y el verbo *cede* á su agente *la oveja*, que por elegancia se coloca entre el mismo verbo y el complemento indirecto *á diestra mano*; el régimen *de su vellon* va delante del complemento *el cándido tesoro*; en la oracion incidental *ya del sidonio márlice desdoro*, se nota una trasposicion semejante, y se omiten ademas las palabras *que es*; el régimen *los albos copos* se antepone al verbo *teñir*, que le rige; y este mismo *teñir*, al otro verbo *se apresta*, de quien depende; al nombre *rubor* se suprime el articulo *el*, y á *frente* el articulo *la ó una*; por último, los adjetivos *bético*, *diestra*, *cándido*, *purpúreo*, *sidonio*, *albos* y *púdico*, se leen ántes que los nombres á que respectivamente se

aplican. Por no profanar tan bella estancia poética, nos abstenemos de presentarla construida en conformidad con los estrictos principios de la sintáxis regular.

Cinco son las figuras de construccion gramatical, á saber: *Hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmó*, *silépsis* y *traslacion*. Tratarémos del hipérbaton en primer lugar, por ser la más sencilla.

DEL HIPÉRBATON.

Hipérbaton es lo mismo que inversion del órden natural de las palabras; pero algunas tienen tal dependencia de otras, que no es posible alterar su colocacion.

Ya se dijo que el artículo nunca se ha de separar del nombre ó del adjetivo, ni se ha de posponer á ellos, y lo mismo sucede con las preposiciones, pues tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. No puede decirse: *La fruta otoño de*; *Trabajo retribucion sin*; *Se dió de baja enfermo por*; sino *La fruta de otoño*; *Trabajo sin retribucion*; *Se dió de baja por enfermo*.

Aunque la más propia colocacion de las preposiciones y su régimen en la oracion es despues de los verbos, no es raro el invertir este órden diciendo: *Á tu padre escribo*; *De fuera vendrá quien de casa nos echará*; *En Cádiz ha llovido*, etc.

Asimismo se ha de observar siempre el órden propio de las conjunciones, pues no pueden mudarse del lugar en que deben ponerse para enlazar las palabras ú oraciones; por ejemplo: *Turcos y griegos*; *Sí ó no*; *Pero hizo lo posible*; *Si es cierto*; *Porque es inocente, aunque le acusan*, etc. Solamente *pues* (continativa) y *empero* (adversativa) se posponen, y la primera con más frecuencia que la segunda; v. gr.: *Viendo, pues, que la defensa era ya imposible, se pidió capitulacion*; *La rehusó, empero, el enemigo*.

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, las cuales serían defectuosas si quisiéramos reducir las al rigoroso órden gramatical. En proposiciones afirmativas antepoñemos casi siempre al sustantivo los adjetivos *alguno* y *ninguno*, y así decimos: *Tengo algunos libros* y *algunos libros tengo*; *Ningun hombre sensato menosprecia*

el estudio de las bellas letras; y hablaría mal el que los pospusiese diciendo: *Tengo libros algunos; Hombre sensato ninguno*, etc. En proposiciones negativas se antepone ó pospone al sustantivo el adjetivo *ninguno*; mas para lo segundo se necesita que la oracion empiece por un adverbio de negacion; v. gr.: *No viene hombre ninguno*, que es equivalente á decir: *Ningun hombre viene*. Supuesta una negacion al principio de una cláusula, es indispensable posponer el adjetivo *alguno*, que en este caso equivale á *ninguno*. Decimos, por ejemplo: *No hay remedio alguno para esa enfermedad*, que es como decir *no hay ningun remedio*; y hoy no estaría bien dicho *no hay algun remedio* (1), á no ser en tono de pregunta. Usado este mismo adjetivo *alguno* de un modo indeterminado y como equivalente de *alguien* (esto es, sin sustantivo expreso á que se aplique), sigue ó precede al verbo indiferentemente. Así decimos: *Alguno lo sabrá, ó lo sabrá alguno*; pero no sucede otro tanto con la palabra *ninguno*, que usada vagamente, no se puede en general posponer, ni al nombre, como ya hemos dicho, ni en su caso al verbo, sin que le preceda el adverbio de negacion. Así la cláusula *ninguno viene*, sólo puede variarse con la de *no viene ninguno, ó nadie viene*.

Uno, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca ántes ó despues del verbo; pues lo mismo decimos *uno se cansa que se cansa uno*. Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propio todos los de su clase, *dos, tres, diez, ciento*, etc.; *una mujer, dos hombres, tres reales, diez duros*, etc. Sin embargo, en lenguaje poético y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez; por ejemplo: *No hay más bronce que años once; Al cabo de los años mil vuelven las aguas por do solian ir; En Abril aguas mil* (2).

Usada como adjetivo la palabra *medio*, precede al nombre correspondiente, cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice, pues, *medio duro, media libra*. En el caso contrario se pospone al sustantivo y á la conjuncion *y*;

(1) Escritores antiguos han usado esta locucion.

(2) No hacemos mencion de las listas, catálogos, cuentas, etc., donde se invierte el órden gramatical, con el solo objeto de que los guarismos, separados y puestos al márgen, faciliten las operaciones aritméticas.

v. gr. : *Veinte reales y medio*. Se escribe, no obstante, en guarismo 20 $\frac{1}{2}$ reales. Cuando la misma voz es adverbio, y cuando, unida á la preposicion *á*, forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo con que se une; como en *medio muerto*, *á medio vestir*.

Buen y mal, apócopos de *bueno y malo*, preceden necesariamente al nombre ó verbo en infinitivo : *Buen pan*; *Buen caminar*; *Mal soldado*.

Los adjetivos *mucho y poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los nombres, y así se dice : *Muchos soldados*, *pocos víveres*; pero habiendo un verbo entre un nombre y un adjetivo, es tolerable que se anteponga el nombre; y así suele decirse en la enumeracion de várias cosas : *Soldados, había muchos*; *Viveres, tenían pocos*. En semejantes locuciones se suele tambien posponer el adjetivo *alguno*; v. gr. : *Libros, tengo algunos*.

El adjetivo *cierto*, cuando se usa en sentido vago é indeterminado, precede siempre al nombre; y así decimos : *Cierto amigo me vino á ver*; *Cierta persona lo escribe*; *Hay ciertos hombres con quienes no se puede tratar*; pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fijo y determinado, se coloca despues del nombre y se dice así, v. gr. : *El favorecer Don Anselmo á su enemigo, es señal cierta de su generosidad*.

El adjetivo *pobre*, cuando significa necesidad, penuria, escasez, va generalmente despues del nombre : *Tengo parientes pobres*; *Una viuda pobre*; aunque tambien puede decirse : *Pobre cosecha ha sido la de este año*; mas cuando lleva la idea de compasion ó de menosprecio, se antepone siempre; v. gr. : *¡Pobre hija mía!*; *Fulana es una pobre mujer*; *Mengano es un pobre diablo*.

Simple, como equivalente de poco avisado, se usa unas veces precedido del nombre, v. gr. : *¡Qué trabajo es tener un hijo simple!*, y otras veces hace oficio de nombre (y esto es lo más comun), diciendo : *Mi vecino es un simple*; *Á un simple, cualquiera le engaña*. Cuando significa *sencillo*, por contraposicion á *complicado*, se pospone unas veces y otras no, pues decimos : *Hay reglas simples y compuestas*; *Un beneficio simple*; y se dice tambien : *Á la simple vista*; *Por la simple razon*. Cuando se aplica á

ciertas profesiones ó categorías, comparándolas mentalmente con otras superiores, es de rigor que se anteponga al nombre. Decimos en este concepto: *Un simple soldado, un simple alférez, una simple criada*; porque si dijéramos *un soldado simple, etc.*, expresariamos una idea muy diferente. Por igual razon y en el propio sentido decimos *un triste salario*, y no *un salario triste*.

El adjetivo *mero* va siempre delante del nombre.

Negro es otro de los adjetivos que preceden al nombre en ciertas ocasiones, como en *negra honrilla*.

Puro, en fin, se antepone ó pospone, segun su significacion: se antepone cuando se usa en sentido de asceveracion; v. gr.: *Ésta es la pura verdad*; y regularmente se pospone en concepto de honestidad, limpieza, houradez; por ejemplo: *La Vbrgen pura; Vino puro; Magistrado puro*.

De los adverbios *muy, tan, cual, cuan, como*, es condicion precisa que hayan de preceder al vocablo que modifican; v. gr.: *Muy señor mío; Baltasar es tan amigo mio como su hermano; ¡Cuán cierto es!.....; Es valiente cual ninguno; Tan duramente; Muy de mañana; Muy por encima*.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como *don, fray, sor, mosen*, cuya significacion es *el señor, el hermano, la hermana, mi señor*.

La partícula *que*, ni como pronombre ni como conjuncion, se pospone nunca al nombre ó verbo que rige. Se dice pues: *Éste es el hombre que necesitamos; ¡Qué mandas?*; y lo mismo cuando se une á un adverbio ó modo adverbial; v. gr.: *¡Qué pronto llegas!; ¡Qué de prisa has caminado!*

El pronombre *quien* jamas se une con nombre, sino con verbo, ya precediéndole forzosamente, si la oracion es única, como sucede en las interrogativas y admirativas; v. gr.: *¡Quién llama?; ¡Quién lo creyera!*; ya interpuesto entre el primero y el segundo, si las oraciones son dos; por ejemplo: *Dáselo á quien quieras*.

Cuyo precede solamente al verbo *ser*. Siendo otro cualquiera el que forme la oracion, dicho relativo irá siempre delante del nombre. Así se ha dicho y se dice: *¡Cuyo es este sombrero?; Ese sujeto, cuya casa frecuentas, tiene mala nota; En un lugar*

de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, etc. (1).

La colocacion de los demas pronombres, y áun en parte la de los que acabamos de citar, quedó suficientemente indicada al tratar de ellos en particular, y lo mismo la de varios adverbios que no consienten ser pospuestos á los verbos.

Fuera de estos casos, y algun otro que podrá haberse omitido involuntariamente, enseña la autoridad de los escritores clásicos, y asimismo la práctica de los que hablan bien, que se puede alterar el órden de la construccion regular con el fin de dar más elegancia y soltura á la frase.

Si decimos, por ejemplo: *Dichosos son aquellos padres que tienen buenos hijos; Feliz es el reino donde viven los hombres en paz; Acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos*, comecemos la figura hipébaton en el primer ejemplo, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos; en el segundo, porque está el adjetivo *feliz* ántes del nombre *reino*, y el verbo *viven* ántes que su sujeto *los hombres*; en el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está ántes del verbo que le sigue.

Harémos ver ahora que, no sólo puede alterarse el órden regular, pues así lo pide con frecuencia el buen uso, sino que el mismo uso se funda en la mayor elegancia y energía que adquieren muchas construccioncs por medio de la inversion.

Adquieren mayor elegancia dichas tres cláusulas porque no sonarían tan bien si se pusieran por el órden regular, diciendo: *Aquellos padres que tienen hijos buenos son dichosos; El reino donde los hombres viven en paz es feliz; El que sabe evitar los delitos gobierna acertadamente*; y adquieren mayor energía porque empiezan las oraciones por aquellas palabras cuyo significado es el objeto principal de la sentencia. (Véase la página 168.)

El objeto del primer ejemplo es expresar la dicha de los padres que tienen buenos hijos; y así empieza por el adjetivo *dichosos*, que llama la atencion desde el principio; y como la dicha no consiste en tener hijos, sino en que éstos sean *buenos*, precede este adjetivo al nombre *hijos*. El fin del ejemplo segundo es encomiar la felicidad del reino donde se vive en paz;

(1) Miguel de Cervántes Saavedra da este principio á *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

y así empieza por el adjetivo que denota esta felicidad. El del tercero es manifestar el *acierto* con que gobierna el que impide que se cometan delitos; y así se comienza la sentencia por el adverbio que significa este acierto.

Cuando un autor de crédito (1) dijo: *Tan terrible se mostró en una audiencia el rey Asuero á la reina Ester, que cayó desmayada*, sin duda puso el adjetivo *terrible* ántes que el nombre *Asuero*, porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Ester el iracundo aspecto del Soberano. De otra suerte pudiera haber dicho: *El rey Asuero se mostró tan terrible en una audiencia á la reina Ester, que cayó desmayada*; pero el concepto no tendría la misma fuerza, no anunciando desde luego el terror.

De dicho ejemplo se infiere que aunque el uso del hipérbaton y otras figuras parezca algunas veces arbitrario é indiferente, tiene de ordinario algun fundamento plausible, ó de razon, ó de belleza.

Por la misma causa que los adjetivos preceden tal vez á los nombres, se anteponen otras veces los verbos á sus agentes; como en los ejemplos que siguen: *Cuando se acabaron los juegos, sería el crepúsculo de la noche* (2).

Arrójase Colon á las inciertas olas del Océano en busca de nuevas provincias, y ni le desespera la inscripcion del NON PLUS ULTRA, que dejó Hércules en las columnas de Calpe y Ábila, ni le atemorizan los montes de agua interpuestos á sus intentos (3).

No se contentó el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres (4).

En el primer ejemplo pedía el órden regular esta construccion: *Cuando se acabaron los juegos, el crepúsculo de la noche sería*. De ambos modos está y suena bien la primera de estas dos oraciones; pero en la segunda se necesita precisamente que el verbo se anteponga al sujeto, sin lo cual apenas entenderíamos la expresion, por lo desusado de la forma. El hipérbaton es á veces indispensable, es la manera comun de hablar.

(1) SAAVEDRA, empresa 39.

(2) CERVANTES, *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, libro I, cap. XXII.

(3) SAAVEDRA, empresa 34.

(4) SAAV., empresa 36.

Realmente aquí se usa otra figura, de que luégo hablaremos, por la cual pueden omitirse en la frase una ó más palabras. Delante de aquéllas, *el crepúsculo de la noche sería*, se suponen éstas, *la hora de*; y el ejemplo debe entenderse: *Cuando los juegos se acabaron, la hora sería la del crepúsculo de la noche.*

En el segundo ejemplo se hubiera debido decir, segun el orden regular: *Colon se arroja á las olas inciertas del Océano en busca de provincias nuevas; y ni la inscripcion del NON PLUS ULTRA (no más allá), que Hércules dejó en las columnas de Calpe y Ábila le desespera, ni los montes de agua, interpuestos á sus intentos, le atemorizan.* Pero mucho más bella, mucho más enérgica forma es *Arrójase Colon* que *Colon se arroja*; de mejor sonido son las palabras *inciertas olas* y *nuevas provincias* que *olas inciertas* (las de un mar todavía desconocido) y *provincias nuevas*. Más pronto dan idea del valeroso espíritu del navegante las locuciones *ni le desespera, ni le atemorizan*, precediendo á los sujetos *inscripcion* y *montes de agua*, que colocados los sujetos ántes de cada verbo; y el nombre *inscripcion*, además, viene á quedar muy distante de *desespera*. De modo que á favor del feliz artificio de tales inversiones, corre el período más desembarazado que en el orden gramatical rigoroso, y resulta, por consiguiente, más comprensible.

En el tercero pedía tambien el orden estrictamente gramatical construir de este modo: *El entendimiento humano se contentó con la especulacion de las cosas terrestres*; pero la frase es más expresiva adelantando la idea de que aspira el entendimiento humano á más que á la especulacion ó exámen de las cosas terrestres; y resulta con mayor elegancia tambien invirtiendo el orden gramatical, pues se evita el mal sonido que resultaría de la concurrencia de sonidos iguales en las palabras *humano no*.

Por iguales motivos se suelen anteponer tambien á los verbos los adverbios; y así se dice frecuentemente: *Bien está; Mucho tarda; Pronto vuelvo; Nada importa; Nunca cesa*; porque en todos estos casos y otros semejantes deseamos anticipar á la significacion de los verbos las circunstancias que la modifican.

El régimen formado con los nombres, pronombres y participios que llevan delante la preposicion *de* en sentido de per-

tenencia, no se suele poner al principio de cláusula en prosa sino muy rara vez, aunque frecuentemente en poesía; pero la misma preposición *de* con distinto significado, y cualquier otro régimen formado con otras preposiciones, dan elegante principio á las frases, como aquí puede verse :

De la palabra Era será razon decir algo más (1).

En este medio, por cartas de César se supo la victoria que ganó contra Pompeyo (2).

A Lépedo cupo lo Galia Narbonense con toda España; á Antonio lo demas de la Galia (3).

Por general de todo quedó Marco Agripa (4).

A los soldados que habian cumplido con la milicia....., mandó se les diesen campos donde morasen (5).

La honra del triunfo, que por estas cosas ofreció á Agripa el Senado, á ejemplo de su suegro, no quiso aceptar (6).

Con lo dicho basta sobre lo que ayer sucedió; sobre lo sucedido hoy, hablarémos.

En verso dijo Don Ignacio Luzan :

¡ Oh de Sagunto
Inflexible valor ! (7).

Rodrigo Caro :

Aquí de Elio Adriano,
De Teodosio divino,
De Silio peregrino,
Rodaron de marfil y oro las cunas (8).

Y Don Tomas de Iriarte :

De sus hijos la torpe avutarda
El pesado volar conocia (9).

Todos nuestros poetas han usado este hipérbaton y otros de la misma especie.

(1) MARIANA, *Historia de España*, lib. III, cap. XXXIII.

(2) MAR., *ibid.*, cap. X.

(3) MAR., *ibid.*, cap. XXII.

(4) MAR., *ibid.*, cap. último.

(5) MAR., *ibid.*

(6) MAR., *ibid.*

(7) En la *Conquista de Orán*, oda.

(8) En la *Cancion á las ruinas de Itálica*.

(9) Fábulas de Iriarte : *La Avutarda*.

Repitamos, en fin, que sin necesidad de construir la oracion en el órden lógico de sujeto, verbo y complemento, puede, cometiéndose oportunamente esta figura, principiarse por el verbo ó por el complemento. *San Fernando conquistó á Sevilla*, oracion formada segun la regla, puede variarse diciendo: *Conquistó San Fernando á Sevilla*, ó bien *Á Sevilla conquistó San Fernando*. En verso áun puede admitir alguna otra forma. En las oraciones de imperativo tan bien suena *Válgame Dios*, como *Dios me valga*; *Sean bien venidos*, como *Bien venidos sean*. Pero no siempre sucede así. Se dice: *Seamos justos*; *Acerca una silla*; *Venid mañana*, y no *Justos seamos*; *Una silla acerca*; *Mañana venid*. Sin embargo, esta regla, como otras muchas, se suele infringir en poesía, lenguaje más libre que la prosa; diciendo, v. gr.: *La mano dame á besar*; *Á las armas corred*.

Á estos ejemplos de inversion gramatical pudiéramos añadir otros muchos, sin que ellos solos sirviesen de seguro norte á la juventud estudiosa para no extraviarse en el empleo del hipérbaton, figura á que tanto se presta el idioma castellano, y en la cual, por lo mismo, es más ocasionado el abuso. De tal debe graduarse escribir, aunque sea en verso: *Virgen que el Sol más pura*, en lugar de *Virgen más pura que el Sol*.

Conviene en todo caso tener muy presente que á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonía, debe siempre preferirse la de claridad, sin la cual son superfluos todos los adornos del lenguaje. Contra la claridad peca esta redondilla que leemos en una comedia antigua célebre:

Á Eva crió despues
Dios que á (1) Adán, y aunque postrera,
Fué, en ver la fruta, primera,
De tan costoso interes.

Aunque las palabras *en ver la fruta* y *primera* muestran, por medio de las comas que las abrazan, haber dos trasposiciones allí, es difícil leer estos versos de modo que la intencion del autor se conozca, y entendamos que nos quiso decir: *Dios crió*

(1) En la primera edicion que de esta comedia, *Marta la piadosa*, conocemos, falta la preposicion *á* en este lugar, lo cual parece yerro del impresor, porque no se debe suponer que el autor la omitiese ni por elegancia ni por licencia.

á Eva despues que á Adán, y aunque postrera (esto es, aunque fué criada la postrera), fué primera en ver la fruta de interes tan costoso.

Hipérbaton reprehensible tambien, si no pareciese yerro casual, ó de pluma ó de imprenta, serian aquellas palabras de Cervántes al principio del capítulo VI, primera parte de *El Ingenioso Hidalgo*, donde queriendo decir que el Cura pidió á la sobrina de Don Quijote las llaves de una estancia, se lee que *Pidió las llaves á la sobrina del aposento.*

DE LA ELÍPSIS.

Elipsis es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; ántes, si se expresáran, quitarian el mérito de la brevedad y la energía á las expresiones.

Es de muchísimo uso y de grande utilidad esta figura, porque aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor concision posible, propendemos á excusar todo aquello sin lo cual nos damos á entender suficientemente. Para ello es necesario: primero, que las palabras omitidas sean las que supone ó suple sin trabajo la persona con quien se habla; segundo, que con la brevedad de la cláusula se evite cierta redundancia y pesadez que en otro caso tendría.

Elipsis del género más sencillo se comete en estos cinco ejemplos:

1.º «Áun los filósofos gentiles reconocieron *la alteza y soberanía de Dios.*»

La alteza y la soberanía se debiera decir en todo rigor gramatical; pero con el artículo que va delante de *alteza* se puede omitir el segundo, porque sin dificultad lo supone desde luego el que oye la cláusula.

2.º «Llegó á tanto *su curiosidad* y desatino....» (1).

Aunque se omite despues de la conjuncion el posesivo *su*, no

(1) *Don Quijote*, primer capítulo.

hace falta, porque no se puede dudar que se habla de la curiosidad y del desatino de una misma persona.

3.º «Por grande que sea *el merecimiento de la sabiduría, el de la virtud le aventaja.*»

El de la virtud no puede ser aquí sino *merecimiento*.

4.º «*Era de complexion sana, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza*» (1).

Discretamente se omite el verbo delante de *seco, enjuto, gran y amigo*, para excusar la innecesaria repetición. *Era* de complexion sana, *era* seco de carnes, *era* enjuto de rostro, *era* gran madrugador y *era* amigo de la caza (2).

5.º «Se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio» (3).

Cualquiera conoce que en la segunda oración se han de suplir las palabras de la primera, *se le pasaban y leyendo*.

No es necesario que la palabra ó palabras que se omitan sean las mismas que se hallen ántes, ó quizá despues, en la cláusula. Si se dice, v. gr. : *Yo soy compasivo, tú ingrato; Se hallaba Ines pobre, sus hermanos riquísimos*; entre las palabras *tú é ingrato* no se suple *soy*, sino *eres*; entre *hermanos y riquísimos* hay que suplir *se hallaban*, no *se hallaba*; mas no repugna, porque no se puede entender otra cosa. En el primer libro de *Galatea* escribió Cervántes : «Y luégo determiné de tomar en Carino la venganza que en Crisalvo.» Leyendo el pasaje se ve que ó despues del relativo *que*, ó despues de *Crisalvo* se debe suplir el pretérito perfecto *tomé* ó el pluscuamperfecto *había tomado*, pues otros tiempos no tienen cabida.

Se comete elípsis tambien de palabras que no se refieren á otras anteriores; como en estos casos : *El año pasado llovió mucho; Dada la hora, se principió la función; Hechas las diligencias, me puse en camino; Lleváronle preso, atadas las manos*. Tales locuciones son elípticas, pues *el año pasado llovió mucho*, quiere decir que *llovió mucho en varios días del año (ó durante el año) anterior*; *Dada la hora* significa *habiendo dado, llegado ó sonado la hora*; *Hechas las diligencias* vale tanto como *habiendo*

(1) *Don Quijote*, primer capítulo.

(1) *Don Quijote*, ibid.

(3) *Don Quijote*, ibid.

sido hechas, ó habiendo hecho las diligencias; y lleváronle preso, atadas las manos, es como si dijéramos le llevaron preso con las manos atadas, ó habiéndole atado las manos.

En el modo comun y familiar de hablarnos y saludarnos decimos: *Á Dios; Buenos días; Bien venido.* Parece que en estas expresiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se ve que equivalen á las siguientes: *A Dios te encomiendo; A Dios pido que te guarde; Buenos días te dé Dios, ó te deseo; Bien venido seas.*

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle: *¿Qué tal?* y el preguntado responder: *Bien, ó bueno.* En la pregunta y en la respuesta se comete *elipsis*, porque, no cometiéndola, se diría en la pregunta: *¿Qué tal te parece?* Y en la respuesta: *Me parece bien, ó me parece bueno.*

Para mostrar agradecimiento á otro por algun favor recibido, suele decirse solamente: *Gracias,* en cuya expresion se suple *Doy* (á quien fuere) *por tal ó tal cosa.*

Cuando nos despedimos con ánimo de volver, solemos decir: *Hasta luego; Hasta mañana;* y se nos comprende como si dijéramos: *Hasta que vuelva luego, ó hasta mañana, que volveré, que nos veamos ó que nos verémos.*

Cuando al oír: *¿Sabes la leccion?* se responde: *La sé;* con el pronombre *la* se excusa repetir el complemento *leccion;* y cuando á esta pregunta: *¿Eres amigo mio?* se contesta: *Lo soy;* el pronombre neutro *lo* representa el segundo nombre de la oracion (*amigo*) y el pronombre posesivo correspondiente *tuyo.*

Con el monosílabo *qué,* interrogado, significamos oraciones enteras, tales como: *¿Qué quieres tú? ¿Qué ha dicho usted?* Los simples adverbios *sí* y *no* equivalen á la repeticion afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta, que puede ser más de una oracion: y notemos de paso que las respuestas y réplicas son las que más convidan al uso de esta figura. Por último, hasta las más breves interjecciones encierran un pensamiento, y por consiguiente son oraciones elípticas.

Cuando se ponen seguidos sin conjuncion dos ó más nom-

bres, pertenecientes á una misma cosa, se comete la misma elipsis, supliendo por ella algun pronombre relativo y un verbo; v. gr. : *Madrid, capital de España*; *Madrid y capital* son dos nombres entre los cuales se suple el relativo *que* y el verbo *es*, v. gr. : *Madrid, que es capital de España*. Lo mismo viene á suceder en la locucion : *Mañana domingo*; esto es, *mañana, que será domingo*, etc.

Es muy necesario no olvidar cuán frecuente es el uso de esta figura, para no caer en el error de tener por excepciones de las reglas las que verdaderamente no lo son. Es una regla general en nuestra Gramática que los nombres propios no llevan artículo, á excepcion de algunos que se han notado en otro lugar, y sin embargo, no falta quien tenga por excepcion de dicha regla el usar con artículo ciertos nombres propios de rios, provincias, y áun de personas, como *el Tajo, el Duero, el Ebro, la Andalucía, el Petrarca, el Tasso*, sin considerar que ántes de estos nombres propios se suplen otros genéricos ó apelativos que admiten artículos, como *rio, provincia, autor*.

Á veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la accion, lo cual es más fácil de comprender que de explicar. En otras frases clípticas es algo vaga y arbitraria la significacion, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son : *¡ Ahora es ella !*; *¡ Buena la hemos hecho !*; *¡ Ni por ésas !*; *¡ Aquí de Dios !*; *Por supuesto*; *¡ Que si quieres !*; *A la cuenta*, y otras ciento del estilo familiar.

Nuestros escritores antiguos, así poetas como de prosa, empleaban con demasiada latitud esta figura. Dice Lope de Vega en la comedia titulada *La llave de la honra* :

..... Habiéndole escrito, no me HA HONRADO
Como merece LA que tú me has dado.

El artículo *la* pide que se supla ó se presuponga un nombre femenino singular, que debe ser *honra*, palabra que podrémos sacar de la primera y segunda sílaba del participio *honrado*, en la cual termina el primer verso de estos dos.

Escribe el mismo autor en la propia comedia :

ELENA. Pues ¡ tú TRISTEZAS conmigo ?

Tú, ¡ Señor !

LIBARDO, Que no LO ESTOY.

Se necesita suplir el adjetivo *triste*, deduciéndolo del sustantivo *tristezas*, en cuyas primeras sílabas está comprendido, ó suponer que se había dicho ántes : *Pues ¿tú estás triste conmigo?*

Delante de las palabras *Que no lo estoy* se ha cometido tambien elipsis, omitiendo el verbo *digo* ó *cree* ú otro.

Cervántes dijo, hablando de una fortaleza (1) : *La minaron por tres partes, pero con ninguna se pudo volar lo que parecía ménos fuerte. Con ninguna mina de las tres hay que entender aquí, sacando el sustantivo mina del verbo minaron.*

Se lee, por último, en *La llave de la honra* :

Mucho importa mi *partida*,
Y ya *el* de las postas suena.

Aquí es preciso referir el artículo *el* del segundo verso á un nombre del género masculino, que no hay en el verso primero; es forzoso entender que se quiere decir *ya suena EL PARTIR de las postas*, deduciendo el infinitivo *partir*, usado como nombre, del femenino anterior *partida*, voz que, á diferencia de otras que aparecen en los ejemplos anteriores, no contiene todas las letras de la que se suple.

Elipsis de tales especies, aunque se hayan usado, no deben imitarse, porque dificultan la inteligencia del concepto.

Ménos se han de usar las que se oponen á él ó lo contradicen, como se observa en estos tres casos. (Garcí-Ordoñez de Montalbo, *Sergas de Esplandian*, cap. LXXX) : « No solamente piensan de dejar lo tomado, mas con mucha facilidad sosiegan, pensando cómo habrán lo que queda. »

Se trata de los codiciosos, los cuales no sólo *no piensan* restituir lo mal adquirido, sino que desean adquirir más; no pudo, pues, omitirse el adverbio *no* despues de *solamente*, porque el primero no alcanza á suplirlo.

(Calderon, en la comedia *Duelos de amor y lealtad*, jornada 3.^a) :

Yo protesto
Tanto enmendarme, señora,
Que *no sólo* he de ofenderla,
Pero ni oírla ni verla.

(1) *Don Quijote*, primera parte, cap. XL.

Parece que se proponía quien así hablaba, ofender á una mujer y además no verla ni oirla, siendo todo al contrario: ni quería ofenderla, ni hallarse en ocasión para ello viéndola ú oyéndola. *No sólo no* es lo que se debe entender.

(El mismo Calderon, en la comedia *La aurora en Copacavana*, jornada 3.ª):

Aquí sólo á verse llegan
Mal desunidos fragmentos,
Que esparcidos por la tierra,
No sólo imagen son, pero
Aun de serlo no dan señas.

Hablábase de una escultura hecha pedazos, la cual *no sólo no* era ya imagen, sino que no parecía lo hubiera sido; debió, pues, repetirse la negación, y decir *no sólo no son imagen*, para no inducir á error con una elipsis contradictoria.

Sin producir contradicción, causan repugnante extrañeza otras elipsis parecidas á la que se halla en el libro IV del *Amadis*, cap. XLI): *Sabido por cierto la gente que el Duque tenía*, etc. Falta el gerundio *habiendo*, y de su omisión parece que resulta una concordancia defectuosa. No hay tal; lo que hay es una elipsis, lícita y comprensible en el siglo XVI, la cual ha caído en desuso; ahora sería necesario decir: *Habiendo sabido la gente que el Duque tenía*. Lo mismo sucede con estas cláusulas: *Habido todos tres su consejo* (1); *Firió el caballo de las espuelas, y alcanzado al gigante.....* (2); *Visto Lautaro serle conveniente.....* (3); *Hecho el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile* (4). Los cuatro son casos de elipsis, y en cada uno se suple el gerundio de *haber*, como si hoy dijéramos: *Habiendo tenido su consejo los tres; Hirió al caballo con las espuelas, y habiendo alcanzado al gigante; Habiendo visto Lautaro serle conveniente; Habiendo hecho el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile*. Así también escribió Cervantes en el primer capítulo de *El Ingenioso Hidalgo: Hecho del morrion celada; y no hecha celada del morrion, ni hecho*

(1) *Amadis*, también en el lib. IV, cap. XLI.

(2) *Amadis*, lib. II, cap. XV.

(3) D. ALONSO DE ERCELLA, canto V de la *Araucana*, 1.ª parte.

(4) *Araucana*, sumario del canto XIII.

celada el morrion; quiso decir con una elipsis, de muy frecuente uso entónces, *habiendo hecho*, ó *hecho que hubo*, locucion aplicable tambien á los casos citados ántes.

DEL PLEONASMO.

Esta figura, que vale lo mismo que *sobra* ó *redundancia*, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras que ni hacen falta en la locucion, ni le añaden belleza alguna; pero es útil cuando ciertos vocablos, al parecer superfluos, se emplean para dar más fuerza y colorido á la expresion, y para que á las personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les queremos referir ó asegurar.

Cuando decimos: *Yo lo vi por mis ojos*; *Yo lo escribí de mi mano*, cometemos pleonasmó, porque rigorosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos* y *de mi mano*, y bastaba decir: *Yo lo vi*; *Yo lo escribí*; pero como se quiere dar más nervio y eficacia á la expresion, para que de ella no se dude, se añaden aquellas ó semejantes palabras, las cuales se pueden considerar como una repeticion de la frase; esto es, como si dijéramos dos veces cada una de las expresiones: *Yo lo vi*; *Yo lo escribí*. No se puede, sin embargo, negar que tales locuciones son más pintorescas (y por eso más usadas) que necesarias y elegantes. De la misma figura ó licencia usamos cuando decimos: *Volar por el aire*; *Subir arriba*; *Bajar abajo*, porque en rigor sobran las dicciones *por el aire*, *arriba* y *abajo*, pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba ni se sube abajo; pero el uso aprueba el aumento de estas y de otras voces, con que se añade más aseracion y particularidad ó vida á lo que se dice, como si señaláramos con el dedó por donde se vuela, y adonde se ha de subir ó bajar; en fin, como si dijéramos: *Habiendo volado el halcon desde allí* (un punto cualquiera), *subió hasta allá* (un punto elevado), *bajó acullá* (un punto inferior).

Úsase tambien de la propia figura añadiendo los adjetivos *mismo* y *propio* á los nombres y pronombres con que se juntan; v. gr.: *Tu padre mismo lo ha mandado*; *Tú propio lo pediste*; *Yo misma estuve presente*; en cuyas cláusulas parece que sobran *mismo*, *propio*, *misma*, porque sin estos vocablos quedaba ínte-

gro el sentido gramatical; pero es muy frecuente el añadirlos, porque es como si se dijera, y parece mejor: *Tu padre, tu padre lo ha mandado; Yo, yo estuve presente.*

En ciertas locuciones está del propio modo muy admitida (y tanto, que nunca ó muy rara vez se excusa) la repetición de los pronombres personales, áun cuando recaen sobre una misma persona; v. gr.: *A mí me dicen; A tí te llama; A él le buscan; A sí mismos se agravian; A nosotros no nos corresponde.*

Hay otras cláusulas en que el pleonasma tiene por objeto, no tanto el darles más vigor, como el indicar cierta sensación grata ó desahucible, cierto interés de la persona que habla, con quien se habla ó de quien se habla: *¡Me han muerto á mi hijo!*, exclama una madre al ver ó saber esta desgracia; y aunque pudiera limitarse á decir: *¡Han muerto á mi hijo!*, con el *me*, que parece redundante, encarece más el dolor que experimenta. Cuando Moratin (1), hablando de un importuno, concluyó un romancillo diciendo: *Allá entre el lodo me le dejé*, dió á entender con el mismo pronombre *me* cuánto habia deseado verse libre de un hombre que le habia molestado muchísimo.

Dejáronse de usar tiempo há ciertos pleonasmos de que están llenos los libros españoles anteriores al siglo último. En el segundo capítulo de *Don Quijote* escribió Cervantes: «¿Quién duda *sino* que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, *que* el sabio que los escribiere *no* ponga, cuando llegue á contar esta mi primera salida tan de mañana, desta manera?» El *sino*, el *no* y el segundo *que*, pleonasmos reprehensibles hoy, eran de uso general en los siglos XVI y XVII, así en la prosa como en el verso.

En la oración dominical se conservan aún respetuosamente dos que parecen pleonasmos, ya fuera de uso. Decimos en ella: «Santificado sea *el* tu nombre, venga á nos *el* tu reino.» En el acto de contrición se han hecho dos alteraciones para excusar otro, que también parecia ya pleonasma inútil. En unos catecismos se lee: «Propongo firmemente nunca más pecar»; en otros: «Propongo firmemente *la enmienda de* nunca más pecar.» Antes se decía: «Propongo firmemente *de* nunca más pecar»,

(1) D. Leandro.

porque los verbos *proponer*, *determinar* y otros podían regir la preposición *de*, como ya lo vimos en el ejemplo sacado de la *Galatea*: «*Determiné de tomar venganza.*»

DE LA SILÉPSIS.

Usamos de esta figura cuando damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les correspondería; y es porque atendemos á lo que representan, y no á lo que dicen. Así ordinariamente no concordamos los adjetivos ó participios con las voces que sirven para tratamientos de algunas personas, cuando decimos, v. gr.: *V. M. es justo*; *V. A. sea servido*; pues siendo femeninos los nombres *majestad* y *alteza*, lo mismo que *beatitud*, *eminencia*, *excelencia*, *señoría*, etc., no conciertan con ellos el adjetivo *justo* ni el participio *servido*, ni otros semejantes, sino con los nombres *rey*, *infante*, *cardenal*, *papa*, etc. Lo mismo sucede con la tan usada palabra *usted*, síncopa de *vuestra merced*, y con el tratamiento de *vos*, como se dijo en otro lugar.

Áun á nombres que no significan tratamiento se suelen aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de Moratin (1):

¿Veis esa repugnante criatura,
Chato, pelon, sin dientes, estevado, etc.

La criatura que se designaba para que la viesen, era un hombre; y por eso los tres adjetivos *chato*, *estevado* y *pelon* se le unen con suficiente causa.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural con la multitud que representan; por ejemplo: *La muchedumbre del pueblo alborotado nunca se sabe templar; ó temen ó espantan; y proceden en sus cosas desapoderadamente* (2). En el primer período de este ejemplo no hay silépsis; pero la hay tres veces en el segundo, pues conciertan los tres

(1) D. Leandro.

(2) MARIANA, *Hist.*, lib. XXII, cap. VIII.

verbos *temen*, *espantan* y *proceden*, no con el sustantivo *muchedumbre*, que está en número singular, sino con los muchos habitantes de un pueblo alborotado, plural significado por dicho vocablo *muchedumbre*. Se comete, pues, la figura silépsis, ó en el género ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntos.

Es comun en escritos de nuestra mejor época literaria ver dos ó más sustantivos en singular puestos por sujetos de una oracion, en la cual el verbo y el complemento, calificativo de los dos sustantivos, concuerdan en singular solamente con el más inmediato. Fray Luis de Granada nos dijo (1): «No hay palabra ni pensamiento ni movimiento desordenado, que no lo tenga escrito (Dios) en los libros y procesos de su justicia.»

Aun á veces suele estar en plural uno de los sustantivos que componen el sujeto, y hallarse en singular el verbo, concertando con el sustantivo inmediato; como en este ejemplo de Pedro Mejía (2): *¿Qué fuera..... si las crónicas y memoria de las cosas pasadas faltáre?*

De estos ejemplos de silépsis, ó quizá de elípsis, el último es, aunque respetable, de los que no deben ser imitados. Nada cuesta, y más escribiendo en prosa, añadir en casos iguales una *n* al verbo, cumpliendo la regla de la concordancia.

DE LA TRASLACION.

Se hace uso de esta figura cuando á ciertos tiempos de los verbos se da una significacion que ordinariamente no tienen.

Ya fué preciso anticipar sobre esto algunas nociones en el capítulo del verbo, porque la explicacion de algunos tiempos lo requería, y en el de las oraciones, porque tambien era necesario para explicar ciertas construcciones en que se emplea el presente de subjuntivo. Manifestamos la íntima conexion que con dichas oraciones tienen en su espíritu las de imperativo; y ahora añadiremos que estas últimas se pueden poner tambien en infinitivo, aunque es forzoso suplir otra oracion, cuyo término sea

(1) *Guia de pecadores*, lib. 1, cap. VIII.

(2) *Historia imperial*, en el prólogo.

el indicado infinitivo. Podemos decir, pues: *Me has de oír, tienes que oírme*, en lugar de *óyeme*; *Me habeis de pagar, es fuerza pagarme*, en equivalencia de *pagadme*; *Os mando, os exhorto á combatir*, en vez de *combatid*; *Se ha de abrir, se tiene que abrir esta puerta*, por *abran esta puerta*.

El mismo presente de infinitivo, por sí solo, manda en ocasiones, ó ruega, ó aconseja, ó persuade. Suele decirse: *¡No correr!* *¡No alborotar!* *¡No mentir!* en vez de *No corrais, No alboroteis, No mientas, ó no mintais*; pero respecto de estas breves locuciones hay que advertir: 1.º, que son expresiones repentinas y come indeliberadas; 2.º, que más bien se emplean dirigiéndolas á muchas ó varias personas que á una sola; 3.º, que nunca estan bien usadas sin negacion; y los que en tono de ruego, mando, amonaza, etc., dicen: *¡Callar!* *¡Obedecer!* quieren y debieran decir: *¡Callad!* *¡Obedeced!* *callen, ú obedezcan, ustedes*.

Y todavía hay otra fórmula imperativa por medio del futuro imperfecto de indicativo, que hasta pierde el carácter de tal futuro en algunas ocasiones. Ocurre, v. gr., decir á un criado: *Me traerás*, en vez de *tráeme, unos sellos para mis cartas*.

Quedó explicado también cómo y en qué casos se usa promiscuamente del presente ó del futuro de subjuntivo; y sobre esto nada hay que añadir.

Pero no á los tiempos citados se limita sólo la facultad de tomar la significacion de otros, como lo vamos á ver.

El presente de indicativo ocupa á menudo en las narraciones el lugar del pretérito perfecto simple. Dice Ercilla en su Araucana (1):

Como si en tal sazón alas tuviera,
Más seguras que Dédalo las tuvo,
Se arroja desde arriba, de manera
Que parece que en cillas *se sostuvo*.

Traslaciones semejantes no sólo abundan en los libros, sino aún en la conversacion familiar, y es porque el ánimo apasionado suele representarnos como actuales los hechos ó sucesos notables que referimos.

(1) Canto XX.

Suele expresar tambien el presente de indicativo lo mismo que el pretérito perfecto compuesto, en frases como ésta : *Siempre que voy á Madrid, visito el Museo del Prado. Voy y visito* significan aquí *he ido, he visitado*.

A veces el presente y el pretérito imperfecto de indicativo hacen oficios de futuro en expresiones como las siguientes : *El lunes próximo salgo para Granada; mañana se concluía la obra con descanso; De hoy en ocho días se casa mi hermana.*

El futuro imperfecto de indicativo no siempre denota tiempo venidero, pues de él nos valemos tambien para expresar duda, vacilacion, como cuando decimos : *Serán las diez*, por no estar seguros de ser ésa la hora; *Fulano podrá tener treinta años*; esto es, *me parece que los tiene; ¿Si estaré yo trascordado?* que es como decir : *Temo estarlo*; ó bien cuando al aserto de otro respondemos, no queriendo darle por completo la razon, ó acaso con ánimo de desmentirle indirectamente : *Así será*. Tambien se suele echar mano de la misma fórmula ambigua, aplicada á la segunda terminacion del futuro imperfecto de subjuntivo, en réplicas como ésta : *Mi padre fué un héroe.—Si sería*.

Digamos, por último, que era frecuente en nuestros escritores antiguos usar, en vez del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, la primera terminacion del imperfecto de subjuntivo; esto es, *amára* por *había amado*; *temiera* por *había temido*; práctica que áun observan algunos autores, no sin afectacion de arcaismo, y empleando dicha terminacion *ra* del subjuntivo no sólo en sustitucion del pluscuamperfecto, sino tambien del pretérito perfecto simple de indicativo; v. gr. : *cantára* por *cantó*. En composiciones poéticas es ménos reparable esta inversion de tiempos.

De la figura *traslacion* se usa tambien cuando empleamos el número singular de los nombres con significacion de plural; diciendo, v. gr. : *En la romería tal hubo mucho soldado y mucho pobre*, en lugar de *muchos soldados y pobres*; *En tal año escaseó la fruta*, siendo más de una especie de fruta la escasa. En la octava impresa en la pág. 223, los singulares *olivo, ovejá, insectillo indiano* (que es la *cochinilla*) y *múrice* (que es la *concha* con que teñian los antiguos la púrpura), deben entenderse en plural, si bien en este número no se usan *múrice* y *cochinilla*.

Se emplean otras muchas figuras en el discurso, que omitimos, porque no pertenecen á la gramática, sino á la retórica y á la poética; pero ántes de concluir este libro indicaremos que hay en nuestra lengua muchos modismos que parecen evidentemente contrarios á las reglas más obvias de la gramática, y que, sin embargo, son de uso corriente. Tales son: *A pié juntillas; A ojos vistas; Soy con usted; A más ver*, etc., etc. Parece, sin embargo, que tales locuciones pueden explicarse por *A juntilla de piés; A vistas de ojos; Soy (ó estoy) pronto á conversar con usted; Hasta que más nos veamos, hasta que nos veamos en otra ocasion*.

Aunque se ha tratado ya del régimen de las preposiciones segun su diverso significado, y de los verbos y otras partes de la oracion que se construyen con aquéllas; no obstante, para completar esta parte muy esencial de nuestra Gramática, y á fin de que se pueda salir con facilidad de cualquiera duda que ocurra en un punto de tanta variedad, se ordena la siguiente lista de vária construccion de un crecido número de palabras con sus respectivas preposiciones. No se comprenden en ella los verbos activos (á excepcion de los que juntos con pronombres personales mudan de régimen, y de los que además del principal tienen otro accesorio), porque aquéllos no se construyen con preposicion sino cuando su accion pasa á personas ó cosas personificadas, en cuyo caso llevan la preposicion *á*, como queda dicho en su lugar. Tampoco se comprenden los participios que siguen la construccion de sus verbos, ni los verbos que despues de sí admiten preposicion que no forma construccion con ellos, sino que es parte de alguna frase ó modo adverbial, ó se usa en su natural significacion sin dependencia del verbo; v. gr.: *Asentir con gusto, por fuerza, de mala gana, á otro dictámen*. El régimen del verbo *asentir* es *otro dictámen*, precedido de la preposicion *á*; los vocablos restantes son accesorios.

LISTA DE PALABRAS QUE SE CONSTRUYEN CON PREPOSICION.

- Abalanzarse á los peligros.
 Abandonarse á la, *en* manos de la suerte.
 Abatirse *con*, *de* espíritu — *en*, *por* los reveses.
 Abocarse *con* alguno.
 Abochornarse *de*, *por* algo.
 Abogar *por* alguno.
 Abordar (una nave) á, *con* otra.
 Aborrecer *de* inerte.
 Aborrecible á las gentes.
 Abrasarse *de* amor — *en* descos (1).
 Abrigado *de* los vientos.
 Abrigarse *bajo* techado — *con* ropa — *del* aguacero — *en* el portal.
 Abrir (una lámina) á buril — *en* canal — *de* arriba á abajo.
 Abrirse á, *con* los amigos.
 Abroquelarse *con*, *de* su inocencia.
 Absolver *del* cargo.
 Abstenerse *de* lo vedado.
 Abultado *de* facciones.
 Abundar *de*, *en* riqueza.
 Aburrirse *con*, *de*, *por* todo.
 Abusar *de* la amistad.
 Acabar *con* su hacienda — *de* venir — *en* bien — *por* negarse.
 Acaecer (algo) á alguno — á, *en* tal tiempo.
 Acalorarse *con*, *en*, *por* la disputa.
 Acarrear á lomo — *en* ruedas — *por* agua.
 Acceder á la petición.
 Accesible á todos.
 Acendrar (la virtud) *con*, *en* las pruebas.
 Acepto á nobleza y plebe.
 Acerca *de* lo dicho.
 Acercarse á la villa.
 Acertar á, *con* la casa — *en* el pronóstico (2).
 Acoger *en* casa.

(1) Se emplea en esta lista el guion — para distinguir unas de otras las diferentes construcciones, excusando la repetición de la palabra con que empieza cada línea.

(2) El verbo *acertar* tiene una acepción cuando se dice *acertar con la casa*, y otra distinta cuando decimos *acertar en el pronóstico*. Mayor diferencia de

- Acogerse á, *bajo* sagrado.
 Acomelido *de* un accidente.
 Acomodarse á, *con* otro dictámen — *de* criado — *en* una casa.
 Acompañar á palacio — *con*, *de* pruebas.
 Acompañarse *de*, *con* ricos.
 Aconsejarse *con*, *de* sabios.
 Acontecer á todos, *con* todos lo mismo.
 Acordarse *con* los contrarios — *de* lo pasado.
 Acortar *de* palabras.
 Acostumbrarse á los trabajos.
 Acre *de* condicion.
 Acreditado *en*, *para* su oficio.
 Acreditarse *con*, *para con* alguno — *de* necio.
 Acreeador á la confianza — *del* Estado.
 Actuar *en* los negocios.
 Acudir *al*, *con* el remedio.
 Acusar (á alguno) *ante* el Príncipe — *de* un delito.
 Acusarse *de* las culpas.
 Adaptar, y adaptarse, *al* uso.
 Adecuado *al* asunto.
 Adelantar *en* la carrera.
 Adelantarse á otros — *en* algo.
 Además *de* lo referido.
 Adestrarse, ó adiestrarse, á csgrimir — *en* la lucha.
 Adherir y adherirse á otro dictámen.
 Admirarse *de* un suceso.
 Adolecer *de* alguna enfermedad.
 Adoptar *por* hijo.
 Adorar á Dios — *en* sus hijos.
 Adornar *con*, *de* tapices.
 Afanarse *en* la labor — *por* ganar.
 Afecto *al* ministro — *de* un achaque.
 Aferrarse á, *con*, *en* su opinion.
 Afianzar *con* sus bienes — *de* calumnja.
 Afianzarse *en*, *sobre* los estribos.
 Aficionarse á, *de* alguna cosa.
 Afirmarse *en* lo dicho.

significado hay entre *acordarse CON los contrarios* y *acordarse DE lo sucedido*. Consultese en estos casos y otros idénticos el *Diccionario* de la Academia, para no confundir lo uno con lo otro.

Se pone generalmente un solo ejemplo de cada preposicion, aunque una misma tenga en diversas frases muy diferente significado.

Se omiten, por lo comun, los casos de las preposiciones *de* y *por* en que expresan construccion de participio pasivo; pues (por ejemplo) *Antonio es aborrecido DE todos* ó *POR todos*, equivale á *Todos aborrecen á Antonio*.

- Afligido *de, con, por* lo que veía.
 Aferrar *con, de* piel — *en* lo mismo.
 Afrentar *con* denuestos.
 Afrentarse *de* su estado.
 Ágil *de* piés.
 Agobiado *de, por* desgracias.
 Agobiarse *con, por* los años.
 Agradable *al, para* el gusto — *de* gusto.
 Agradecido á los beneficios — *por* los favores.
 Agraviarse *de* alguno — *por* una chanza.
 Agregarse á, *con* otros.
 Agrio *al* gusto — *de* gesto.
 Aguardar á otro día.
 Agudo *de* ingenio — *en* sus ocurrencias.
 Aguerrido *en* combates.
 Ahitarse *de* manjares.
 Ahogarse *de* calor — *en* poca agua.
 Ahorrajarse *en* los hombros de alguno.
 Ahorrcarse *de* un pino.
 Ahorrar *de* razones — no ahorrarse, ó no ahorrárselas, *con* ninguno.
 Airarse *con* alguno — *de, por* lo que se oye.
 Ajeno á su carácter — *de* verdad.
 Ajustarse á la razón — *con* el amo — *en* sus costumbres.
 Alabar *de* discreto — (algo) *en* otro.
 Alabarse *de* valiente.
 Alargarse á, *hasta* la ciudad.
 Alcanzado *de* recursos.
 Alcanzar *al* techo — *con* porfias — *del* rey — *en* días — *para* tanto.
 Alegar *de* bien probado — *en* defensa — *por* prueba un documento.
 Alegrarse *con, de, por* algo.
 Alejarse *de* su tierra.
 Alentar *con* la esperanza.
 Alimentarse *con, de* hierbas.
 Alistarse *en* un cuerpo — *por* socio.
 Aliviar *del, en* el trabajo.
 Alternar *con* los paisanos — *en* el servicio — *entre* unos y otros.
 Alto *de* cuerpo.
 Alucínarse *con* sofismas — *en* el exámen.
 Alzar (los ojos) *al* cielo — (algo) *del* suelo — *por* caudillo.
 Alzarse á más — *con* el reino.
 Allanarse á lo justo.
 Amable á, *con, para, para con* todos — *de* genio — *en* el trato.
 Amante *de* la paz.
 Amañarse á escribir — *con* cualquiera.
 Amar *de* corazón.
 Amargo *al* gusto — *de* sabor.

Amarrar *á* un tronco.

A más, además, amén *de* lo dicho.

Ambos *á* dos.

Amenazar (á alguien) *al* pecho—*con* la espada—*de* muerte.

Amor *á* Dios—*de* Dios—*al* arte.

Amoroso *con* los suyos.

Amparar (á uno) *de* la persecucion — *en* la posesion.

Ampararse *con*, *de* algo.

Amueblar *con* sillas y mesas — *de* nuevo (es decir, con muebles nuevos).

Análogo *al* caso.

Ancho *de* boca.

Andar (se usa con casi todas las preposiciones) *á* gatas — *con* el tiempo
—*de* capa—*en* pleitos — *entre* mala gente — *por* conseguir algo—*sobre*
un volcan—*tras* un negocio.

Anegar *en* sangre.

Anhelar *á* más —*por* mayor fortuna.

Animar *al* certámen.

Ansioso *del* triunfo.

Anteponer *al* gusto la obligacion.

Anterior *á* tal fecha.

Ántes *de* Cristo.

Anticiparse *á* otro.

Añadir *á* lo expuesto.

Aparar *en*, *con* la mano.

Aparecerse *á* alguno.

Aparejarse *al*, *para* el trabajo.

Apartar *de* sí.

Apartarse *á* un lado—*de* la ocasion.

Apasionarse *de*, *por* alguno.

Apearse *á*, *para* merendar —*de* la mula — *por* las orejas.

Apechugar *con*, *por* todo.

Apegarse *á* alguna cosa.

Apelar *á* otro medio—*de* la sentencia — *para* ante Dios.

Apercibirse *á*, *para* la batalla — *de* armas.

Apesadumbrarse *de*, *con* la noticia — *por* nificias.

Á pesar *de* lo que dicen.

Apetecible *al* gusto.

Apiadarse *de* los pobres.

Aplicarse *á* los estudios.

Apoderarse *de* la hacienda.

Aportar *á* Barcelona.

Apostar *á* correr.

Apostárselas *con* fulano.

Apostatar *de* la fe.

Apoyar *con* citas — *en* autoridades.

Apreciar *en* mucho—*por* sus prendas.

- Aprender á escribir—*con* fulano—*de* fulano—*por* principios.
 Apresurarse á venir—*en* la réplica—*por* llegar á tiempo.
 Apretar á correr—*con* las manos—*entre* los brazos.
 Aprobado *de* cirujano.
 Aprobarse *en* alguna facultad.
 Apropiar á su idea—*para* sí.
 Apropincuarse á alguna parte.
 Aprovechar *en* el estudio.
 Aprovecharse *de* la ocasion.
 Aproximarse *al* altar.
 Apto *para* el empleo.
 Apurado *de* medios.
 Apurarse *en* los contratiempos—*por* poco.
 ¡Aquí *de* los míos!
 Aquietarse *con* la explicacion.
 Arder, arderso, *de* cólera—*en* deseos.
 Argüir *de* falso—(ignorancia) *en* un docto.
 Armar *con* lanza—*en* corso.
 Armarse *de* paciencia.
 Arraigarse *en* Castilla.
 Arrancar (la broza) *al*, *del* suelo—*de* raíz.
 Arrasarse (los ojos) *de*, *en* lágrimas.
 Arrastrar *en* su caída—*por* tierra.
 Arrebatarse *de* las manos.
 Arrebatarse *de* ira.
 Atrebozarse *con*, *en* la capa.
 Atrecirse *de* frío.
 Arreglado á las leyes—*en* la conducta.
 Arreglarse á la razon—*con* el acreedor.
 Arregostarse á golosinas.
 Arremeter *al*, *con*, *contra*, *para* el enemigo.
 Arrepentirse *de* sus culpas.
 Arrestarse á todo.
 Arribar á tierra.
 Arriesgarse á salir—*en* la empresa.
 Arrimarse á la pared.
 Arrinconarse *en* casa.
 Arrojado *de* carácter.
 Arrejar *de* sí.
 Arrojar á pelear—*de*, *por* la ventana—*en* el estanque.
 Arroparse *con* la colcha.
 Arrostrar *con*, *por* los peligros (1).

(1) También se dice *arrostrar* los peligros (sin preposición), y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan á tal ó cual preposición, y no á las demas, se usan asimismo sin ninguna.

- Asar á la lumbre.
Asarse *de* calor.
Ascender á otro empleo — *en* la carrera.
Asegurar *de* incendios.
Asegurarse *de* su contrario.
Asentir á otro dictámen.
Asesorarse *con, de* letrados.
Asimilar (una cosa) á otra.
Asir *de* la ropa — *por* los cabellos.
Asirse á las ramas — *con* el contrario.
Asistir á los enfermos — *de* oyente — *en* tal casa.
Asociarse á, *con* otro.
Asomarse á, *por* la ventana.
Asonbrarse *con* el, *del* aparato.
Asparse á gritos — *por* alguna cosa.
Áspero, *al, para* el gusto — *con* los inferiores — *de* condicion — *en* las palabras.
Aspirar á mayor fortuna.
Asqueroso á la vista — *de* ver — *en* su aspecto.
Asustarse *de, con, por* un ruido.
Atar (el caballo) á un tronco — *de* piés y manos.
Atarearse *con, en* los negocios.
Atarse á una sola cosa — *en* las dificultades.
Atascarse *en* el barro.
Ataviarse *con, de* lo ajeno.
Atemorizarse *de, por* algo.
Atender á la conversacion.
Atenerse á lo seguro.
Atentar á la vida — *contra* la propiedad.
Atento á la explicacion — *con* sus mayores.
Atestiguar *con* otro.
Atinar *al* blanco — *con* la casa.
Atollarse *en* el lodo.
Atónito *con, del, por* el lance.
Atraer á su bando — *con* promesas.
Atracarse *de* ligos.
Atragantarse *con* una espina.
Atrancarse *en* el vado.
Atrasado *de* noticias — *en* el estudio.
Atravesado *de* dolor.
Atravesarse *en* el camino.
Atreverse á cosas grandea — *con* todos.
Atribuir á otro.
Atribularse *con, en, por* los trabajos.
Atrincherarse *con* una tapia — *en* un repecho.
Atropellar *con, por* todo.

Atropellarse *en* las acciones.
 Atufarse *con, de, por* poco.
 Aunarse *con* otro.
 Ausentarse *de* Madrid.
 Autorizar *con* su firma.
 Avanzado *de, en* edad.
 Avanzar *á, hácia, hasta* las líneas enemigas.
 Avaro *de* su caudal.
 Vecindarse *en* algun pueblo.
 Avenirse *á* todo — *con* cualquiera.
 Aventajarse *á* otros — *en* algo.
 Avergonzarse *á* pedir — *de* pedir — *por* sus acciones.
 Averiguarse *con* alguno.
 Avezarse *á* la vagancia.
 Aviarse *de* ropa — *para* salir.
 Avocar (alguna cosa) *á* sí.
 ¡Ay *de* mí! — *de* los vencidos!
 Ayudar *á* vencer — *en* un apuro.

B.

Bailar *al* son — *por* alto.
 Bajar *á* la cueva — *de* la torre — *hácia* el valle — *por* la escalera.
 Bajo *de* cuerpo — *en* su estilo.
 Balancear *en* la duda.
 Balar *por* dinero.
 Baldarse *con* la humedad — *de* un lado.
 Bамbolearse *en* la maroma.
 Bañar *con, de, en* lágrimas un papel.
 Barajar *con* el vecino.
 Barbear *con* la pared.
 Basta *de* bulla — *con* eso.
 Bastar *á, para* enriquecerse.
 Bastardear *de* su naturaleza — *en* sus acciones.
 Batallar *con* los enemigos.
 Benéfico *á, para* la salud — *con* sus contrarios.
 Benemérito *de* la patria.
 Besar *en* la frente.
 Blanco *de* tez.
 Blando *al* tacto, *de* corteza.
 Blasfemar *de* la virtud.
 Blasonar *de* valiente.
 Bordar (algo) *al* tambor — *con, de* plata — *en* cañamazo.
 Borracho *de* aguardiente.
 Borrar *de* la matrícula.
 Bostezar *de* hambre.
 Boto *de* punta.

Boyante *en* la fortuna.
 Bramar *de* furor.
 Breve *de* contar — *en* los razonamientos.
 Bregar *con* alguno.
 Brindar *á* la salud de alguno — *con* regalos — *por* el rey.
 Brotar *de*, *en* un peñascal.
 Bueno *de*, *para* comer — *de* *por* sí — *en* sí.
 Bufar *de* ira.
 Bullir *en*, *por* los corrillos.
 Burilar *en* cobre.
 Burlar *á* alguno.
 Burlarse *de* algo.
 Buscar (el flanco) *al* enemigo — *por* donde salir.

C.

Cabalgar *á* mujeriegas — *en* mula.
 Caber *de* piés — *en* la mano.
 Caer *á*, *hácia* tal parte — *con* otro — *de* lo alto — *en* tierra — *por* Pascua —
sobre los enemigos.
 Caerse *á* pedazos — *de* viejo.
 Calar *á* fondo.
 Calarse *de* agua.
 Calentarse *á* la lumbre.
 Caliente *de* vasos.
 Calificar *de* docto.
 Callar (la verdad) *á* otro — *de*, *por* miedo.
 Calzarse *con* la prebenda.
 Cambiar (alguna cosa) *con*, *por* otra.
 Cambiarse (la risa) *en* llanto.
 Caminar *á*, *para* Sevilla — *de* concierto.
 Campar *por* sí solo.
 Cansarse *del*, *con* el trabajo.
 Cantar *de* plano — *en* el riesgo.
 Capaz *de* cien arrobas — *para* el cargo.
 Capitular *con* el enemigo — (*á* alguno) *de* malversacion.
 Carecer *de* medios.
 Cargar *á* flete — *á*, *en* hombros — *con* todo — *de* trigo — *sobre* él.
 Cargarse *de* razon.
 Casar (una persona ó cosa) *con* otra — *en* segundas nupcias.
 Casarse *con* su prima — *por* poderes.
 Catequizar (*á* alguno) *para* fin particular.
 Cautivar (*á* alguno) *con* beneficios.
 Cazcalear *de* una parte *á* otra.
 Cobarse *en* la matanza.
 Ceder *á* la autoridad — *de* su derecho — *en* honra de alguno.
 Cefir *de* laureles.

- Cefirse á lo justo.
 Cerca *de* la villa.
 Cercano á su fin.
 Cerciorarse *de* un suceso.
 Cerrar á piedra y lodo — *con, contra* el enemigo.
 Cesar *de* correr — *en* su empleo.
 Ciego *de* ira.
 Cierto *de* su razon.
 Cifrar (su deseo) *en* las riquezas.
 Circunscribirse á una cosa.
 Clamar á Dios — *por* dinero.
 Clamorear *por* alguna cosa.
 Clavar á, *en* la pared.
 Cobrar *de* los deudores — *en* papel.
 Cocer á la, *con* lumbre.
 Codicioso *de* dinero.
 Coetáneo *de* César.
 Coexistir *con* Homero.
 Coger á mano — (al ladrón *con* el hurto — *de* buen humor — *de* la, *por* la mano.
 Cojear, cojo, *del* pié derecho.
 Colegir *de, por* los antecedentes.
 Coligarse *con* alguno.
 Colmar *de* impropiedades.
 Colocar *con, en, por* orden.
 Combatir *con, contra* el enemigo.
 Combinar (una cosa) *con* otra.
 Comedirse *en* las palabras.
 Comenzar á decir — *por* reñir.
 Comer á dos carrillos — (pan) á manteles — *de* vigilia — *de* todo.
 Comerciar *con* su crédito — *en* granos.
 Comerse *de* envidia.
 Compadecerse (una cosa) *con* otra — *del* infeliz.
 Compañero *de, en* las fatigas.
 Comparar (un objeto) á, *con* otro.
 Compartir *en* dos cestas la fruta — *entre* varios.
 Compatible *con* la justicia.
 Compeler (á otro) *al* pago.
 Compensar (una cosa) *con* otra.
 Competir *con* alguno.
 Complacer á un amigo.
 Complacerse *con* la noticia — *de, en* alguna cosa.
 Cómplice *con* otros — *de* otro — *en* el delito.
 Componerse *con* los deudores — *de* bueno y malo.
 Comprar (algo) *al* fiado — *del* comerciante.
 Comprensible *al* entendimiento.

- Comprobar *con* fechas — *de* cierto.
 Comprometer *en* jueces áridos.
 Comprometerse á pagar — *con* alguno — *en* una empresa.
 Común á todos — *de* dos.
 Comunicar (uno) *con* otro.
 Comunicarse (dos lagos) *entre* sí.
 Concentrar (el poder) *en* una mano.
 Conceptuado *de* inteligente.
 Concertar (uno) *con* otro — *en* género y número — (las paces) *entre* dos contrarios.
 Concluir *con* algo — (á uno) *de* ignorante — *en* vocal.
 Concordar (la copia) *con* el original.
 Concurrir á algun fin — á un lugar — *con* otros — (muchos) *en* un dictámen.
 Condenar (á uno) á galeras — *con* costas — *en* las costas.
 Condescender á los ruegos — *con* la instancia — *en* retirarse.
 Condolerse *de* los trabajos.
 Conducir (una cosa) *al* bien de otro.
 Confabularse *con* los contrarios.
 Confederarse *con* alguno.
 Conferir (un negocio) *con*, *entre* los amigos.
 Confesar (el delito) *al* juez.
 Confesarse á Dios — *con* alguno — *de* sus culpas.
 Confiar *de*, *en* alguno.
 Confinar (á alguno) á, *en* tal parte — (España) *con* Francia.
 Confirmar (al orador) *de* docto — *en* la fe — *por* sabio.
 Confirmarse *en* su dictámen.
 Conformar (su opinion) á, *con* la ajena.
 Conformarse *al*, *con* el tiempo.
 Conforme á, *con* su opinion — (con otro) *en* su parecer.
 Confrontar (una cosa) *con* otra.
 Confundirse *de* lo que se ve — (una cosa) *con* otra — *en* sus juicios.
 Congeniar *con* alguno.
 Congraciarse *con* otros.
 Congratularse *con* los suyos — *de*, *por* alguna cosa.
 Conjeturar (algo) *de*, *por* los indicios.
 Conmutar (algo) *con* otra cosa — (un voto) *en* otro.
 Conocer *de* vista — *de*, *en* tal asunto — *por* su fama.
 Consagrar, y consagrarse, á Dios.
 Consentir *con* los caprichos — *en* algo.
 Conservarse *con*, *en* salud — *en* su retiro.
 Considerar (una cuestion) *bajo*, *en* todos sus aspectos, *por* todos lados.
 Consistir *en* una friolera.
 Consolar (á uno) *de* un trabajo.
 Consolarse *con* sus parientes — *en* Dios.
 Conspirar á un fin — *contra* alguno — *en* un intento.
 Constante *en* la adversidad.

- Constar (el todo) *de* partes — *de*, *en* los autos — *por* escrito.
 Constituido *en* dignidad — (un conso) *sobre* una dehesa.
 Consultar *con* letrados — (á alguno) *para* un empleo.
 Consumado *en* una facultad.
 Consumirse á fuego lento — *de* fastidio — *en* meditaciones.
 Contagiarse *con*, *del*, *por* el roce.
 Contaminarse *con* los vicios — *de*, *en* la herejía.
 Contar (algo) *al* vecino — *con* sus fuerzas — *por* verdadero.
 Contemplar á un niño — *en* Dios.
 Contemporizar *con* alguno.
 Contender *con* alguno — *en* hidalguía — *por* las armas — *sobre* alguna cosa.
 Contenerse *en* sus descos.
 Contentarse, contento, *con* su suerte — *del* parecer.
 Contestar á la pregunta — *con* el declarante.
 Contiguo *al* jardín.
 Continuar *en* su puesto — *con* salud — *por* buen camino.
 Contraer (algo) á un asunto.
 Contrapesar (una cosa) *con* otra.
 Contraponer (una cosa) á, *con* otra.
 Contrapuntarse *de* palabras — *con* alguno.
 Contrario á, *de* muchos — *en* ideas.
 Contravenir á la ley.
 Contribuir á, *para* tal cosa — *con* dinero.
 Convalecer *de* la enfermedad.
 Convencerse *con* las razones — *de* la razón.
 Convenir (una cosa) *al* pueblo — *con* otro — *en* alguna cosa.
 Convenirse á, *con*, *en* lo propuesto.
 Conversar *con* alguno — *en*, *sobre* materias fútiles.
 Convertir á otro objeto la cuestión — (la hacienda) *en* dinero.
 Convertirse á Dios — (el mal) *en* bien.
 Convidar (á alguno) á comer — *con* un billete.
 Convidarse á, *para* la tarea.
 Convocar á junta.
 Cooperar á alguna cosa — *con* otro.
 Coronar *con* flores — *de* flores — *en* flores (1) — *por* monarca.
 Correr á caballo — *con* los gastos — *en* busca de uno — *por* mal camino —
 (un velo) *sobre* lo pasado.
 Correrse (de vergüenza) *por* una culpa.
 Corresponder á los beneficios — *con* el bienhechor.
 Corresponderse *con* extranjeros — *con* agradecimiento.
 Cortar *de* vestir — *por* lo sano.
 Corto *de* genio — *en* dar.
 Coser á puñaladas — *para* el corte.

(1) Poético.

- Coserse (unos) *á*, *con* otros.
 Cotejar (la copia) *con* el original.
 Crecer *en* virtudes.
 Crecido *de* cuerpo — *en* bienes.
 Creer *de* otro tal cosa — *de* su obligacion — *en* Dios — (*á* uno) *por*, *sobre* su dicho.
 Creerse *de* alguna cosa.
 Criar *á* los pechos — *en* el santo temor de Dios.
 Cruel *con*, *para*, *para con* su esposa.
 Cruzar *por* enfrente.
 Cruzar, y cruzarse, *de* caballero — *de* brazos — *de* palabras.
 Cuadrar (una cosa) *al* interesado — lo uno *con* lo otro.
 Cubrir, ó cubrirse, *con*, *de* ropa — *de* grande.
 Cucharetear *en* todo.
 Cuenta (tener) *con*, *de* lo que dicen.
 ¡Cuidado *conmigo*!
 Cuidadoso *con*, *para con* un enfermo — *del*, *por* el resultado.
 Cuidar *de* algo, *de* alguno.
 Culpar (*á* uno) *de* omiso — *en* otro lo que en sí se disculpa — (*á* otro) *por* lo que hace.
 Cumplir *á* uno la promesa — cumplir (corresponder) *á* uno hacer un esfuerzo — *con* alguno — *con* su obligacion — *por* su padre.
 Curar (cocina) *al* humo.
 Curarse *con* baños — *de* una enfermedad — *de* lo ménos importante — *en* salud.
 Curtido *al*, *del* sol — *en* bollaquerías.
 Curtirse *al*, *con* el aire — *en* los trabajos.

CH.

- Chancearse *con* cualquiera.
 Chapuzar *en* el río.
 Chico *de* cuerpo.
 Chocar *á* los presentes — *con* los vecinos — (los vecinos) *entre* sí.
 Chochear *con* la vejez — *de* vicio — *por* la vejez.

D.

- Dañar (al prójimo) *en* la honra.
 Dañarse *del* pecho.
 Dar (algo) *á* cualquiera — *con* la carga en el suelo — golpes *con* un martillo — *con* quien lo entiende — (*á* alguno) *de* palos — (*á* la madera) *de* blanco — *de* baja — *de* sí — *en* mantas — *en* ello (comprenderlo, adivinarlo) — *por* visto — *por* Dios — *sobre* el más flaco.
 Darse *á* estudiar — *contra* la pared — *de* cachetes — *por* vencido.
 Debajo *de* la mesa.
 Deber (dinero) *á* alguno — *de* justicia — *de* venir.
 Decaer *de* su prosperidad — *en* fuerzas.

- Decidir *de* todo — *en* un pleito — *sobre* un punto.
 Decidirse *á* viajar — *en* favor — *por* un sistema.
 Decir (algo) *á* otro — (bien) *con* una cosa — *de* alguno — *de* memoria — *en* conciencia — *para* sí.
 Declarar *en* la causa — *por* contrario al indiferente.
 Declararse *con* alguno — *por* un partido.
 Declinar *á*, *hacia* un lado — *de* allí — *en* baja.
 Dedicar (tiempo) *al* estudio.
 Dedicarse *á* la medicina.
 Deducir *de* lo, *por* lo dicho.
 Defender (*á* uno) *de* sus contrarios — *por* pobre.
 Defenderse *contra*, *de* tres — *con* testimonios.
 Deferir *al* parecer *de* otro.
 Defraudar (algo) *al*, *del* depósito — *en* las esperanzas.
 Degenerar *de* su estirpe — *en* monstruo.
 Dejar *con* la boca abierta — *de* escribir — (algo) *en* manos *de* otro — (*á* alguien) *por* loco — *por* hacer.
 Delante *de* alguno.
 Delatar (un crimen), y delatarse, *al* juez.
 Deleitarse *con* la vista — *de*, *en* oír.
 Deliberar *en* junta — *entre* amigos — *sobre* tal cosa.
 Delirar *en* poesía — *por* la música.
 Demandar *ante* el juez — *de* calumnia — *en* juicio.
 Dentro *de* casa.
 Departir *con* el compañero — *de*, *sobre* la guerra.
 Depender *de* alguno.
 Deponer *contra* el acusado — (*á* alguno) *de* su empleo — *en* juicio.
 Depresivo *á* un personaje — *de* la nobleza.
 Derivar, y derivarse, *de* grave autoridad.
 Derramar, y derramarse, *al*, *en*, *por* el suelo.
 Derribar *de* la cumbre *al* valle — *en*, *por* tierra.
 Derrocar, *idem*.
 Desabrirse *con* alguno.
 Desacreditar, ó desacreditarse, *con*, *para* *con* el pueblo — *en* su profesión — *entre* los compañeros.
 Desagradable *al* gusto.
 Desagradecido *al* beneficio.
 Desahogarse (con alguno) *de* su pena — *en* denuesos.
 Desalojar *del* puesto.
 Desapoderado (desenfrenado) *en* su ambición.
 Desapoderar *de* la herencia.
 Desapropiar, y desapropiarse, *de* algo.
 Desarraigar *del* suelo.
 Desasirse *de* malos hábitos.
 Desatarse *en* impropiedades.
 Desavenirse *con* alguno — *de* otros — (dos) *entre* sí.

- Desayunarse *con* chocolate — *de* alguna noticia.
 Desbordarse (el río) *en* la arena — *por* los campos.
 Descabezarse *con*, *en* una dificultad.
 Descalabazarse *con*, *en*, *por* alguna cosa.
 Descalabrar á gritos — *con* su voz.
 Descansar *de* la fatiga -- (el amo) *en* el criado . *sobre* las armas.
 Descararse á pedir — *con* el jefe.
 Descargar *en*, *contra*, *sobre* el inocente.
 Descargarse *con* el ausente — *de* alguna cosa.
 Descartarse *de* la incumbencia.
 Descender *al* valle — *de* buen linaje — *en* el favor — *por* grados.
 Descolgarse *al* jardín — *con* una noticia — *de*, *por* la pared.
 Descollar *en* gallardía — *entre*, *sobre* otros.
 Descomponerse *con* alguno — *en* palabras.
 Desconfiar *de* alguno.
 Desconocido á los beneficios -- *de* sus paisanos — *para* todos.
 Descotar *de* una cantidad.
 Descontento *de* sí mismo.
 Descubrirse á, *con* alguno.
 Descuidarse *de*, *en* su obligacion.
 Desdecir *de* su carácter.
 Desdecirse *de* su promesa.
 Desdeñarse *de* alguna cosa.
 Dedicado *en* elegir — *de* mí, *de* tí, *del* que nace con mala índole —
para gobernar.
 Desechar *del* pensamiento.
 Desembarazarse *de* estorbos.
 Desembarcar *de* la nave — *en* el puerto.
 Desenfrenarse *en* los apetitos. -
 Desengañarse *de* una ilusion.
 Desenredarse *del* lazo.
 Desenterrar *del*, *de* *entre* el polvo.
 Desco, deseoso, *del* bien público.
 Desertar *de* sus banderas á las contrarias.
 Desesperar *de* la pretension.
 Desfallecer *de* ánimo, *de* hambre.
 Deshacerse *de* alguna cosa — *en* llanto.
 Desimpresionarse *de* una idea.
 Desistir *del* intento.
 Desleal á su rey — *con* su amada.
 Deslizarse *al*, *en* el vicio — *por* la pendiente.
 Desmentir á uno — (una cosa) *de* otra.
 Desnudarse *de* los afectos de la sangre.
 Despedirse *del* caminante.
 Despegarse *del* mundo.
 Despeñarse *al*, *en* el mar — *de* un vicio *en* otro — *por* la cuesta.

- Despertar *del* sueño.
 Despícarse *de* la ofensa.
 Despoblarse *de* gente.
 Despojar, ó despojarse, *de* la ropa.
 Desposarse *con* soltera — *por* poderes.
 Desposeer *del* dominio.
 Desprenderse *de* algo.
 Despues *de* llegar — *de* cena.
 Despuntar *de* ingenioso — *en* la sátira — *por* la pintura.
 Desquitarse *de* la pérdida.
 Desternillarse *de* risa.
 Desterrar (á uno) á una isla — *de* su patria.
 Destinar á la iglesia — un regalo *para* la señora.
 Destituir *de* su cargo.
 Desvergonzarse *con* alguno.
 Desviarse *del* camino.
 Desvivirse *por* algo.
 Detenerse á comer — *con*, *en* los obstáculos.
 Determinarse á partir — *en* favor de uno.
 Detestar *de* la mentira.
 Detras *de* la cerca.
 Deudar á la, *de* la hacienda — *en*, *por* muchos miles.
 Devoto *de* su santo.
 Diestro *en* razonar — *en* ardidés — *en* la esgrima.
 Diferencia *de* mayor á menor — *entre* lo temporal y lo eterno.
 Diferenciarse (uno) *de* otro — *en* el habla.
 Diferir (algo) á, *para* otro tiempo — *de* hoy á mañana — *en* pareceres —
entre sí.
 Difícil *de* explicar.
 Dignarse *de* otorgar licencia.
 Dilatar (un asunto) á, *para* otra ocasión — *de* mes en mes.
 Dilatarse *en* argumentos.
 Diligente *en* su oficio — *para* cobrar.
 Dimanar (una cosa) *de* otra.
 Diputar *para* un objeto.
 Diputado á, *en* Córtes.
 Dirigir á, *hacia* Sevilla — (á otro) *en* una empresa — *para* un fin — *por*
 un atajo.
 Discernir (una cosa) *de* otra.
 Discordar *del* maestro — *en* opiniones — *sobre* regalías.
 Discrepar (un peso de otro) *en* onzas.
 Disculpar (al discípulo) *con* el catedrático.
 Disculparse *con* álguien — *de* una distracción.
 Discurrir *de* un punto á otro — *en* varias materias — *sobre* artes.
 Disentir *de* Vitrubio *en* arquitectura.
 Disfrazar *con* buenas apariencias.

- Disfrazarse *de* moro — *con*, *en* traje humilde.
 Disfrutar *de* buena renta.
 Disgustarse *de*, *con* alguna cosa — *por* causas frívolas.
 Disimular *con* su ofensor.
 Disolver *en* espíritu de vino — *con* agua fuerte.
 Dispensar *de* asistir.
 Disponer *á* bien morir — *de* los bienes — *en* hileras — *por* secciones.
 Disponerse *á*, *para* caminar.
 Disputar *de*, *por*, *sobre* alguna cosa — *con* su hermano.
 Distar (un pueblo) *de* otro.
 Distinguir (una cosa) *de* otra.
 Distinguirse *de* sus compañeros — *en* las letras — *entre* todos — *por* único.
 Distracerse *á* diferente materia — *de*, *en* la conversacion — *con*, *por* el ruido.
 Distribuir *en* porciones — *entre* los necesitados.
 Disuadir *de* pleitear.
 Diverso *de* los demas — *en* carácter.
 Divertir *de* un objeto la atencion.
 Divertirse *en* pintar — *con* un amigo.
 Dividir (una cosa) *de* otra — *con*, *entre* muchos — *en* partes — *por* mitad.
 Divorciarse *de* su consorte.
 Doblar *á* palos — *de* un golpe — *por* un difunto.
 Doble *de* la medida.
 Dócil *al* mandato — *de* condicion — *para* aprender.
 Docto *en* jurisprudencia.
 Doctor *en* teología.
 Dolerse *de* los pecados — (con un amigo) *de* los trabajos de otro.
 Dormir *á* pierna suelta — *con* el niño — *en* paz — *sobre* ello.
 Dotado *de* ciencia.
 Dotar (á una hija) *con* bienes raíces — *de* lo mejor de un patrimonio — *en* medio millon.
 Ducho *en* negocios — *en* varias materias.
 Dudar *de* alguna cosa — *ca* salir — *entre* el sí y el no.
 Dulce *al* gusto — *de*, *en* el trato — *para* tratado.
 Durar *en* el mismo estado — *por* mucho tiempo.
 Duro *de* corazon.

E.

- Echar (algo) *á*, *en*, *por* tierra — *de* casa — (olor) *de* sí — *de* ver — *sobre* sí la carga.
 Echarla *de* guapo.
 Educar *en* los buenos principios.
 Ejercitarse *en* las armas.
 Elevarse *al*, *hasta* el cielo — *de* la tierra — *en* éxtasis — *por* los aires — *sobre* el vulgo.
 Embadurnar *de* almazarron.

- Embarazada *de* seis meses.
 Embarazarse *con* la ropa.
 Embarcarse *de* pasajero — *en* un vapor.
 Embebecerse *en* mirar.
 Embeberse *en* la doctrina — *del* espíritu de Luis Vives.
 Embelesarse *con* un niño — *en* oír.
 Embestir *con*, *contra* el de enfrente.
 Embobarse *con*, *de*, *en* algo.
 Emborracharse *con* ponche — *de* cólera.
 Emboscarse *en* la espesura.
 Embozarse *con* la capa — *en* el manto.
 Embravecerse *con*, *contra* el débil.
 Embriagarse *con* aguardiente — *de* júbilo.
 Embutir *de* algodón — (una cosa) *en* otra.
 Empacharse *de* hablar — *por* nada.
 Empalagarse *de* todo.
 Empalmar (un madero) *con*, *en* otro.
 Empapar *en*, *de* ciencias.
 Empaparse *en* la moral cristiana.
 Emparejar *con* alguno — *con* la venta.
 Emparentar *con* extranjeros.
 Empedrar *con*, *de* adoquines.
 Empeñarse *en* una cosa — *en* mil duros (tomarlos prestados) — *por* alguno.
 Empezar á brotar — *con* bien — *en* malos términos — *por* lo difícil.
 Emplearse *en* alguna cosa.
 Empotrar *en* el muro.
 Em prender *con* cuanto se presenta — (alguna obra) *por* sí solo.
 Empujar á, *hacia*, *hasta* un abismo.
 Emular *con* alguno.
 Emulo *del* ministro — *en* influencia.
 Enajenarse *de* alguna cosa.
 Enamorarse, y enamoricarse, *de* alguno.
 Encajar (la puerta) *con*, *en* el cerco.
 Encajarse *en* la reunión.
 Encallar (la nave) *en* arena.
 Encaminarse á alguna parte.
 Encanecer *en* la virtud.
 Encapricharse *con*, *en* una tema.
 Encaramarse *al* tejado — *en* un árbol.
 Encararse á, *con* alguno.
 Encargarse *de* algun negocio.
 Encarnizarse *con*, *en* los fugitivos.
 Encenagarse *en* vicios.
 Encender á, *en* la lumbre.
 Encenderse *en* ira.
 Encogerse *de* hombros.

- Encomendar (la hacienda) *al* mayordomo.
 Encomendarse *á* Dios — *en* manos de alguno.
 Enconarse *con* alguno — *en* acusarle.
 Encontrar *con* un obstáculo.
 Encontrarse *con* un escritor — *en* varias ideas.
 Encuadernar *á* la rústica — *en* pasta — *de* fino.
 Encumbrarse *á*, *hasta* el cielo — *sobre* las nubes.
 Encharcarse *en* agua.
 Endurecerse *al* trabajo — *con*, *en*, *por* el ejercicio.
 Enfadarse *con*, *contra* un súbdito — *de* la réplica — *por* poco.
 Enfermar *del* pecho.
 Enfermo *del* hígado — *de* peligro.
 Enfrascarse *en* la plática.
 Enfurecerse *con*, *contra* alguno — *de* ver injusticias.
 Engalanarse *con* brocados.
 Engañarse *en* la cuenta.
 Engastar *con* perlas — *en* oro.
 Engolfarse *en* cosas graves.
 Engolosinarse *con* algo.
 Engreirse *con*, *de* su fortuna.
 Enjugar (ropa) *á* la lumbre.
 Enjuto *de* carnes.
 Enlazar (una cosa) *á*, *con* otra.
 Enloquecer *de* pesadumbre.
 Emendarse *con*, *por* el aviso — *de* una falta.
 Enojarse *con*, *contra* el malo — *de* lo que se dice.
 Enojoso *á* su familia — *en* el habla.
 Enredarse (una cosa) *á*, *con*, *en* otra.
 Enriquecer *con* dádivas — *de* dones.
 Enriquecerse *de* ciencia.
 Ensangrentarse *con* uno.
 Ensayarse *á* cantar — *en* el canto — *para* hablar en público.
 Enseñado *en* buenas doctrinas.
 Enseñar *á* leer — *por* buen autor.
 Enseñorearse *de* un reino.
 Entapizar *con*, *de* ricas telas.
 Entender *en* sus negocios — *de* alguna cosa.
 Entenderse *con* alguien.
 Enterarse *de* la carta — *en* el asunto.
 Entrambos *á* dos.
 Entrar (se usa con casi todas las preposiciones) *á* saco — *con* todo — *de* novicio — *en* la iglesia — *hasta* el coro — *por* poco ó *por* mucho.
 Entregar (algo) *á* alguno.
 Entregarse *al* estudio — *de* un establecimiento — *en* brazos de la suerte.
 Entremetarse *en* asuntos de otro.
 Entresacar (poco) *de* mucho.

- Entretenerse *con* ver la tropa — *en* lecr.
 Entristecerse *con*, *de*, *por* la noticia.
 Envaneccerse *con*, *de*, *en*, *por* la victoria.
 Envejecer *con*, *por* los trabajos — *en* el oficio.
 Enviar (á alguno) á la córte — *con* un presente — *de* apoderado — *por* vino.
 Enviciarse *en* el juego.
 Envolver *en*, *entre* lienzo — *con* papeles.
 Envolverse *con*, *en* la manta.
 Enzarsarse *en* una quimera.
 Equipar (á uno) *con*, *de* lo necesario.
 Equiparar (una cosa) á, *con* otra.
 Equivocar (una cosa) *con* otra.
 Equivocarse *con* otro — *en* algo.
 Erizado *de* espinas.
 Erudito *en* antigüedades.
 Escabullirse *entre*, *por* *entre* la multitud.
 Escapar á la calle — *con* vida — *en* una tabla.
 Escarmentado *de* rondar.
 Escarmentar *con* la desgracia — *en* cabeza ajena.
 Escaso *de* medios — *en* pagar — *para* lo más preciso.
 Escoger *del*, *en* el monton — *entre* várias cosas.
 Esconderse á la persecucion — *de* alguno — *en* alguna parte.
 Escribir *de*, *sobre* historia — *en* español — *por* el correo.
 Escrupulizar *en* pequeñeces.
 Escudarse *con*, *de* la fe — *contra* el peligro.
 Esculpir á cincel — *de* relieve — *en* mármol.
 Escupir *al*, *en* el rostro.
 Escurrirse al suelo — *de* *entre*, *entre* las manos.
 Esencial *al*, *en*, *para* el negocio.
 Esforzarse á, *en*, *por* trabajar.
 Esmaltar *con*, *de*, *en* (1) flores.
 Esmerarse *en* alguna cosa.
 Espantarse *de*, *por* algo.
 Especular *con* algo — *en* papel.
 Esperar á que vengan — *de* Dios — *en* Dios.
 Estampar á mano — *contra* la pared — *en* papel — *sobre* tela.
 Estar (se construye con casi todas las preposiciones) á, *bajo* la órden de otro — *con*, *en* ánimo de viajar — *de* vuelta — *en* casa — *entre* enemigos — *para* salir — *por* alguno — (algo) *por* suceder — *sin* sosiego — *sobre* sí.
 Estimular *al* estudio.
 Estéril *de*, *en* frutos.
 Estrecharse *con* alguno — *en* los gastos.
 Estrecho *de* manga.

(1) Poético.

- Estrellarse *con* alguno — *contra*, *en* alguna cosa.
 Estrenarse *con* una obra maestra.
 Estribar *en* el plinto.
 Estropeado *de* manos y piés.
 Estudiar *con* los Escolapios — *en* buen autor — *por* Nebrija.
 Exacto *en* sus promesas.
 Examinar, y examinarse, *de* gramática.
 Exceder (una cuenta) *á* otra — *en* mil reales.
 Excederse *de* sus facultades.
 Exceptuar (*á* alguno) *de* la regla.
 Excitar *á* la rebelion.
 Excluir (*á* alguno) *de* alguna parte ó cosa.
 Excusarse *con* alguno — *de* hacer alguna cosa.
 Exento *de* cargas.
 Exhortar *á* bien morir.
 Eximir, y eximirse, *de* alguna ocupacion.
 Exonerar *del* empleo.
 Expeler *del* reino — *por* la boca.
 Exponerse *á* un desaire.
 Extenderse *á*, *hasta* mil reales — *en* digresiones.
 Extraer *de* la mina.
 Extrañar *de* la patria.
 Extrañarse *con* uno.
 Extraño *al* asunto.
 Extraviado *en* sus opiniones.
 Extraviarse *á* otra cuestion — *de* la carretera.

F.

- Fácil *á* cualquiera — *con*, *para*, *para* con los inferiores — *de* digerir — *en* creer.
 Faltar *á* la palabra — *de* alguna parte — *en* algo — (un real) *para* veinte — (la cola) *por* desollar.
 Falto *de* juicio.
 Fastidiarse *de* manjares.
 Fatigarse *de* andar — *en* pretensiones — *por* sobresalir.
 Favorable *á*, *para* alguno.
 Favorecerse *de* alguno.
 Favorecido *de* la suerte.
 Fecundo *en* recursos — *de* palabras.
 Fértil *de*, *en* granos.
 Fiar (algo) *á*, *de* alguno — *en* sí.
 Fiarse *á*, *de*, *en* alguno.
 Fiel *á*, *con*, *para* con sus amigos — *en* su creencia.
 Fijar *en* la pared.
 Fijarse *en* el buen propósito.

- Firmar *con* estampilla — *de* propia mano — *en* blanco — *por* su principal.
 Firme *de* hombros — *en* su designio.
 Flaco *de* estómago — *en* sus resoluciones.
 Flaquear *en* la honradez — *por* los cimientos.
 Flexible *á* la razon — *de* talle.
 Flojo *de* piernas — *en*, *para* la fatiga.
 Florecer *en* virtudes.
 Fluctuar *en*, *entre* dudas.
 Forastero *en* su país.
 Formar, y formarse, *con* el buen ejemplo — (quejas) *de* un amigo — *en* columna — *por* compañías.
 Forrado. (Véase Aforrado.)
 Forrar *de*, *con* seña — *en* cobre.
 Fortificarse *con* faginas — *contra* el enemigo — *en* un punto.
 Franco *á*, *con*, *para*, *para* con todos — *de* carácter — *en* decir.
 Franquearse *á*, *con* alguno.
 Freir *con*, *en* aceite.
 Frisar (una moldura de una fachada) *con*, *en* otra.
 Fuera *de* casa.
 Fuerte *de* condicion — *en* razones.
 Fumar *en* pipa.
 Fundarse *en* razon.
 Furioso *con* la noticia — *contra* el chismoso — *de* ira — *por* un contra-tiempo.

G.

- Ganar *al* ajedrez — *con* el tiempo — *de* posicion — *en* categoría — *por* la mano.
 Gastar *de* su hacienda — *en* banquetes.
 Generoso *con*, *para* con los pobres — *de* espíritu — *en* acciones.
 Girar *á* cargo *de*, *contra* otro — *de* una parte *á* otra — *en* torno — *hacia* la izquierda — *por* tal parte — *sobre* una casa de comercio.
 Gloriarse *de* alguna cosa — *en* el Señor.
 Gordo *de* talle.
 Gozar, y gozarse, *con*, *en* el bien comun — *de* alguna cosa.
 Gozoso *del* triunfo.
 Grabar *al* agua fuerte — *con* agujas — *en* madera.
 Graduar *á* claustro pleno — (una cosa) *de*, *por* buena.
 Graduarse *de* licenciado — *en* leyes.
 Grande *de* talla — *en*, *por* sus acciones.
 Granjear (la voluntad) *á*, *de* alguno — *para* si.
 Grato *al*, *para* el oido — *de* recordar.
 Gravar *con* impuestos — *en* mucho.
 Gravoso *al* pueblo.
 Grueso *de* cnello.
 Guardar *bajo*, *con* llave.

Guardarse *de* alguno, *de* algo.
 Guarecerse *bajo* el pórtico — *de* la intemperie — *en* una choza.
 Guarnecer (una cosa) *con*, *de* otra.
 Guiado *de*, *por* alguno.
 Guiarse *por* un práctico.
 Guindarse *por* la pared.
 Gustar *de* bromas.
 Gusto *al* baile — *para* vestir.
 Gustoso *al* paladar.

H.

Haber *á* las manos — *de* morir.
 Habérselas *con* otro.
 Hábil *en* papeles — *para* el empleo.
 Habilitar (á uno) *á*, *de*, *en*, *para* alguna cosa — *con* fondos.
 Habitar *con* alguno — *en* tal parte — *entre* ficras.
 Habituarse *al* frío — *en* alguna cosa.
 Hablar *de*, *en*, *sobre* alguna cosa — *con* alguno — *por* sí y *por* otros.
 Hacer *á* todo — (mucho) *con* poco trabajo — *de* valiente — (algo) *en* regla — *para* sí — *por* alguno.
 Hacerse *á* las armas — *con*, *de* buenos libros (adquirirlos) — *de* rogar — (algo) *en* debida forma.
 Hallar un bolsillo *en* la calle.
 Hallarse *á*, *en* la fiesta — *con* un obstáculo.
 Hartar, y hartarse, *con* fruta — *de* esperar.
 Helarse *de* frío.
 Henchir (el cochon) *de* lana.
 Heredar *de* un pariente — *en*, *por* línea recta — *en* el título.
 Herir *de* muerte — *en* la estimacion.
 Hermanar, ó hermanarse, (una cosa) *con* otra — dos, *á* dos — *entre* sí.
 Hervir (un lugar) *de*, *en* gente.
 Hincarse *de* rodillas.
 Hocicar *con*, *contra*, *en* alguna cosa.
 Holgarse *con*, *de* alguna cosa.
 Hollar *con* la planta el suelo.
 Hombrecarse *con* los mayores.
 Honrarse *con* la amistad de un principe — *de* complacer á un amigo.
 Huésped *en* su casa — *de* su tío.
 Huir *al* despoblado — *de* la villa.
 Humanarse *á* lavar los pies á un pobre — *con* los vencidos.
 Humano *con* el rendido — *en* su comportamiento.
 Humedecer *con*, *en* un líquido.
 Humillarse *á* alguna persona ó cosa.
 Hundir, ó hundirse, *en* el cieno.
 Hurtar *de* la tela — *en* el precio.

I.

Idóneo *para* alguna cosa.

- Igual á, con otro — *en* fuerzas.
 Igualar (una cosa) á, con otra — *en* la medida.
 Igualarse á, con otro — *en* saber.
 Imbuir (á alguno) *de*, *en* alguna cosa.
 Impaciente *con*, *de*, *por* la tardanza.
 Impedido *de* un brazo — *para* trabajar.
 Impeler (á alguno) á alguna cosa.
 Impelido *de* la necesidad — *por* el ejemplo.
 Impenetrable á todos — *en* el secreto.
 Impetrar algo *del* superior.
 Implacable *en* la ira.
 Implicarse *con* alguno — *en* algun enredo.
 Imponer (pena) *al* reo — *sobre* consumos.
 Imponerse *en* sus quehaceres.
 Importar (mucho) á alguno — (*de* Francia géneros) á, *en* España.
 Importunar *con* pretensiones.
 Imposibilidad *de* vencer.
 Impotente *para* el mal.
 Impresionar (á uno) *contra* otro — *de*, *en* alguna cosa.
 Imprimir *con*, *de* letra nueva — *en* el ánimo.
 Impropio á, *de*, *en*, *para* su edad.
 Inaccesible á los pretendientes.
 Inapeable *de* su opinion.
 Incansable *en* el trabajo.
 Incapaz *de* heredar — *para* un cargo.
 Incautarse *de* una finca.
 Incesante *en* sus tareas.
 Incidir *en* culpa.
 Incierto *del* triunfo — *en* sus opiniones.
 Incitar (á alguno) á rebelarse — *contra* otro — *para* pelear.
 Inclinar (á alguno) á la virtud.
 Inclinarsc á la adulacion.
 Incluir *en* el número — *entre* los buenos.
 Incompatible *con* el mando.
 Incomprensible á, *para* los hombres.
 Inconsecuente *con*, *para* *con*, *para* los amigos — *en* alguna cosa.
 Inconstante *en* su proceder.
 Incorporar (una cosa) á, *con*, *en* otra.
 Increible á, *para* muchos.
 Inculcar *en* el ánimo.
 Incumbir *al* Alcalde tal diligencia.
 Incurrir *en* delitos.
 Indeciso *en*, *para* resolver.
 Indemnizar (á alguno) *del* perjuicio.
 Independiente *de* todos — *en* sus dictámenes.
 Indignarse *con*, *contra* alguno — *de*, *por* una mala accion.

- Indisponer (á uno) *con, contra* otro.
 Inducir (á uno) á pecar — *en* error.
 Indulgente *con, para con, para* el prójimo — *en* sus juicios.
 Indultar (á alguno) *de* la pena.
 Infatigable *en, para* el trabajo.
 Infatigarse *con* los aplausos.
 Infecto *de* herejía.
 Inferior á otro — *en* talento.
 Inferir (una cosa) *de, por* otra.
 Infestar (un pueblo) *con, de* malos ejemplos.
 Inficionado *de* peste.
 Infiel á su amigo — *en* sus tratos.
 Inflamar, é inflamarse, *de, en* ira.
 Inflexible á los ruegos — *en* su dictámen.
 Influir *con* el jefe — *en* alguna cosa — *para* el indulto.
 Informar (á alguno) *de, en, sobre* alguna cosa.
 Infundir (ánimo) á, *en* alguno.
 Ingeniarse *para* ir viviendo.
 Ingerir *de* escudete — un árbol *en* otro.
 Ingerirse *en* asuntos de otros.
 Ingrato á los beneficios — *con* los amigos.
 Inhábil *en* sus manejos — *para* el empleo.
 Inhabilitar (á alguno) *de* un oficio — *para* alguna cosa.
 Inherente *al* cargo que desempeña.
 Inhibirse (el juez) *de, en* el conocimiento de una causa.
 Iniciar, é iniciarse, *en* los misterios.
 Inmediato á la corte.
 Inocente *del* crimen — *en* su conducta.
 Inquietarse *con, de, por* las habillias.
 Insaciable *de* dinero — *en* sus apetitos.
 Insensible á las injurias.
 Inseparable *de* la virtud.
 Insertar (un documento) *en* otro.
 Insinuar *con* los poderosos — *en* el ánimo del rey.
 Insípido *al* gusto.
 Insistir *en, sobre* alguna cosa.
 Inspirar (una idea) á, *en* alguno.
 Instalar (á uno) *en* su cargo.
 Instar *para* el logro — *por* una solicitud.
 Instruido á sus expensas — *con* el ejemplo — *en* su facultad.
 Instruir (á alguno) *de, en, sobre* alguna cosa.
 Intentar (una acusacion) á, *contra* alguno.
 Interceder *con* alguno — *por* otro.
 Interesarse *con* alguno — *por* otro — *en* alguna empresa.
 Internarse *en* alguna cosa, *en* algun lugar.
 Interpolar (unas cosas) *con, entre* otras.

- Interponer (su autoridad) *con* alguno *por* otro.
 Interponerse *entre* los contendientes.
 Interpretar *del griego al latín* — *de griego en latín*.
 Interpuesto *á, entre* dos sustantivos.
 Intervenir *en* el reparto — *por* alguno.
 Intolerante *con, para con* sus amigos — *en* materias políticas.
 Introducir, ó introducirse, *á* consejero — *con* los que mandan — *en, por*
 alguna parte — *entre* las filas.
 Inundar *de, en* sangre el suelo.
 Inútil *para* candillo.
 Invernarse *en* tal parte.
 Inverso (lo) *de* tal cosa.
 Invertir (el caudal) *en* fincas.
 Ir *á, hácia* Cádiz — *bajo* custodia — *con* su padre — *contra* alguno — *de*
 un lado *á* otro — *en* coche — *entre* bayonetas — *por* camino de hierro
 — *por* pan — *sobre* Túnez — *tras* un prófugo.

J.

- Jactarse *de* noble.
 Jubilar *del* empleo.
 Jugar *á* los naipes — (unos) *con* otros — (alguna cosa) *con, por* otra —
de manos.
 Juntar (alguna cosa) *á, con* otra.
 Jurar *en vano* — *por* su nombre — *sobre* los Evangelios.
 Justificarse *con, para con* el jefe — *de* algun cargo.
 Juzgar *á, por* deshonra — *de* alguna cosa — *en* una materia — *sobre* apa-
 riencias.

L.

- Labrar *á* martillo — *en* el espíritu — *de* piedra un edificio.
 Ladear, y ladearse, (una cosa) *á, hácia* tal parte.
 Ladearse (alguno) *á* otro partido — *con* un compañero.
 Ladrar *á* la luna.
 Lamentarse *de, por* la desgracia.
 Lanzar (dardos) *á, contra* el adversario — *del* puesto.
 Lanzarse *al, en* el mar — *sobre* la presa.
 Largo *de* manos — *en* ofrecer.
 Lastimarse *con, contra, en* una piedra — *de* la noticia.
 Lavar *con, en* sangre la ofensa.
 Leer *de, en* oposicion — *sobre* cánones.
 Lejano *de* la fuente.
 Léjos *de* tierra.
 Lento *en* resolverse.
 Levantar (las manos) *al* cielo — *de* cascos — *del* suelo — *en* alto — *por*
 las nubes — *sobre* todos.
 Levantarse *con* lo ajeno — *de* la silla.

- Liberal *con* todos — *de* lo suyo, no *de* lo ajeno.
 Libertar, ó libertarse, *del* peligro.
 Librar *contra* un girante — (á alguno) *de* riesgos — *en* Dios las esperanzas — (letras) *sobre* una plaza.
 Libre *de* sujecion — *en* sus discursos.
 Lidiar *con*, *contra* infieles — *por* la fe.
 Ligar (una cosa) *á*, *con* otra.
 Ligarse *con*, *por* su promesa.
 Ligero *de* piés — *en* afirmar.
 Limitado *de* talento — *en* ciencia.
 Limpiar *de* broza la tierra.
 Limpiarse *con*, *en* el pañuelo — *de* la broza.
 Limpio *de* manos — *en* su traje.
 Lindar (una tierra) *con* otra.
 Lisonjearse *con*, *de* esperanzas.
 Litigar *con*, *contra* un pariente — *por* pobre — *sobre* un mayorazgo.
 Loco (estar) *con* su nieto — *de* amor — (ser) *en* sus acciones — *por* los toros.
 Lograr *del* superior una gracia.
 Luchar *con*, *contra* alguno — *por* recobrar algo.
 Ludir (una cosa) *con* otra.

LL.

- Llamar *á* la puerta — *á* juicio — *con* la mano — *de* tú *á* otro — *por* señas.
 Llamarse *á* engaño.
 Llegar *á* la posada — *de* Indias.
 Llenar *con* tierra el hoyo — *de* trigo el saco.
 Lleno *de* alegría.
 Llevar (algo) *á* casa.
 Llevarse (bien) *con* el vecino — *de* una pasion.
 Llorar *de* gozo — *en*, *por* la felicidad ajena.
 Llover *á* cántaros — (trabajos) *en*, *sobre* una familia — *sobre* mojado.

MM.

- Maldecir *de* todo.
 Maliciar *de* cualquiera — *en* cualquiera cosa.
 Malo *con*, *para*, *para* *con* su padre — *de* condicion.
 Malquistarse *con* alguno.
 Manar un vicio *con*, *en* la leche.
 Manar (agua) *de* una fuente — (un campo) *en* agua.
 Manco *de* la derecha.
 Mancomunarse *con* otros.
 Manchar la ropa *con*, *de*, *en* lodo.
 Mandar (una carta) *al* correo — *de* emisario — *en* casa — *por* dulces.
 Manso *de* genio — *en* su gobierno.
 Mantenedor *de*, *en* un torneo.
 Mantener (conversacion) *con* alguno — (la casa) *en* buen estado.

- Mantenerse *con, de* hierbas — *en* paz.
 Maquinar *contra* alguno.
 Maravillarse *con, de* una noticia.
 Marcar á fuego — *con* hierro — *por* suyo.
 Más *de* cien ducados.
 Matarse á trabajar — *con* un necio — *por* conseguir alguna cosa.
 Matizar *con, de* colores.
 Mayor *de* edad — *en* edad.
 Mediano *de* cuerpo — *en* capacidad.
 Mediar *con* alguno — *en* una cuestiou — *entre* los contrarios — *por* un amigo.
 Medir á palmos — (una cosa) *con* otra — *por* varas — medirlo todo *con, por* un rasero.
 Medirse *con* sus fuerzas — *en* las palabras.
 Meditar *en, sobre* un misterio — *entre* sí.
 Medrar *en* hacienda.
 Mejorar *de* condiciou — (á una hija) *en* tercio y quinto.
 Menor *de* edad — *en* graduacion.
 Méenos *de* cien personas.
 Merecer *con, de, para, con* alguno.
 Mesurarse *en* las acciones.
 Meter (dinero) *en* el cofre — (una cosa) *entre* otras varias — *por* vereda.
 Meterse á gobernar — *con* los que mandan — *de* piés *en* los peligros — *por* medio.
 Mezclar (una cosa) *con* otra.
 Mezclarse *con* mala gente — *en* varios negocios.
 Mirar (la ciudad) á oriente — *con* buenos ojos — *de* reajo — *por* alguno — *sobre* hombro.
 Mirarse *al* espejo — *en* el agua.
 Misericordioso *con, para con, para* los desvalidos.
 Moderarse *en* las palabras.
 Mofarse *de* un forastero.
 Mojar *en* caldo.
 Molerse á trabajar.
 Molestar (á uno) *con* visitas.
 Molesto á todos — *en* el trato.
 Molido á palos — *de* andar.
 Montar á caballo — *en* cólera.
 Morar *en* despoblado.
 Moreno *de* cara.
 Morir á mano, *de* mano airada — *de* poca edad — *de* enfermedad — *en* gracia — *para* el mundo — *por* Dios.
 Morirse *de* frio — *por* lograr alguna cosa.
 Mortificarse *con* ayunos — *en* algo.
 Motejar (á alguno) *de* ignorante.
 Motivar (el decreto) *con* razones.

Mover, y moverse, á piedad — *con* lo que se oye — *de* una parte á otra.
 Muchos *de* los presentes.
 Mudar (alguna cosa) á otra parte — *de* intento — (una cosa) *en* otra.
 Mudarse *de* casa — (el favor) *en* desvío.
 Murmurar *de* los ausentes.

N.

Nacer *con* fortuna — (esto) *de* aquello — *en* Castilla — *para* trabajos.
 Natural *de* Sevilla.
 Navegar á, *para* Indias — *con* viento fresco — *de* bolina — *contra* la corriente — *en* un vapor — *entre* dos aguas.
 Necesario á, *para* la salud.
 Necesitar *de* auxilios — *para* vivir.
 Negado *de* entendimiento — *para* todo.
 Negarse *al* trato.
 Negligente *en*, *para* recaudar.
 Negociante *de* géneros ultramarinos — *en* vinos — *por* mayor.
 Negociar *con* papel — *en* granos.
 Nimio *en* sus escrúpulos.
 Ninguno *de* los presentes — *entre* tantos.
 Nivelarse á lo justo — *con* los humildes.
 Noble *de* cuna — *en* sus obras — *por* su origen.
 Nombrar (á alguno) *para* tal empleo.
 Notar *con* piedra blanca — (á alguno) *de* hablador — (faltas) *en* una obra.
 Novicio *en* el mundo.
 Nutrirse *con* manjares sustanciosos — *de*, *en* sabiduría.

O.

Obedecer *al* superior.
 Obligar (al usurpador) á restituir.
 Obligarse *de* obsequios.
 Obrar á ley — *en* autos.
 Obsequioso *con*, *para* *con* sus huéspedes.
 Obstar (una cosa) á, *para* otra.
 Obstinar *se* *contra* alguno — *en* alguna cosa.
 Obtener (alguna gracia) *de* alguno.
 Ocultar (alguna cosa) á, *de* alguno.
 Ocuparse *con*, *en* várias ideas — *en* trabajar.
 Ocurrir á la urgencia.
 Odioso á las gentes.
 Ofenderse *con*, *de* alguna cosa — *por* todo.
 Ofrecerse á los peligros — *de* acompañante — *en* holocausto.
 Oír *con*, *por* sus oídos — *de* persona autorizada — *en* justicia.
 Oler á rosas.
 Olvidarse *de* lo pasado.

- Oneroso á sus deudos.
 Opinar (bien) de un sujeto — *en*, *sobre* alguna cosa.
 Oponerse á la sinrazon.
 Oportuno *al*, *para* el caso — *en* las réplicas.
 Oprimir *bajo* el peso — *con* el poder.
 Optar á, *por* un empleo — *entre* dos candidatos.
 Orar *en* favor de — *por* los difuntos.
 Ordenado á, *para* tal fin — *en* series.
 Ordenar, y ordenarse, *de* sacerdote — *en* filas.
 Orgulloso *con*, *de*, *por* su caudal — *en* su aspecto.

P.

- Pactar (alguna cosa) *con* otro.
 Padecer *con* las impertinencias de otro — *de* los nervios — *por* Dios.
 Pagar á, *en* dinero — *con* palabras — *de* sus ahorros — *por* otro.
 Pagarse *con*, *de* buenas razones.
 Paliar (alguna cosa) *con* otra.
 Pálido *de* color.
 Pulpar *con*, *por* sus manos.
 Parar á la puerta — *en* casa.
 Pararse á descansar — *con* alguno — *en* alguna cosa.
 Parco *en* la comida.
 Parecer *en* alguna parte.
 Parecerse á otro — *de* cara — *en* el brio.
 Participar *en* el negocio — *de* alguna cosa.
 Particularizarse *con* alguno — *en* alguna cosa.
 Partir á, *para* Italia — (algo) *con* otros — *de* España — *en* pedazos — *entre* amigos — *por* mitad.
 Pasado *en* cuenta — *por* cedazo.
 Pasante *de* leyes — *en* teología.
 Pasar á Madrid *de* Segovia — *de* cien duros el gasto — *en* silencio — *entre* montes — *por* *entre* árboles — *por* cobarde.
 Pasarse (alguna cosa) *de* la memoria — (la fruta) *de* madura — (uno) *sin* lo que más desearía.
 Pascarse *con* otro — *en*, *por* el campo.
 Pasmarse *de* frio — *con* la helada.
 Pecar *con* la intención — *contra* la ley — *de* ignorante — *en* alguna cosa — *por* demasia.
 Pedir *contra* alguno — *de* derecho — *en* justicia — *para* las ánimas — *por* Dios — *por* alguno.
 Pegar (una cosa) á, *con* otra — *con* alguno — *contra*, *en* la pared — (dar golpes) *sobre* un tablero.
 Pelear *en* defensa de — *por* la patria.
 Pelearse uno *con* otro — *por* alguna cosa.
 Peligrar *en* los remedios.

- Penar *de* amores — *en* la otra vida — *por* alguna persona ó cosa.
 Pender *de* un cabello — *en* la cruz.
 Penetrado *de* dolor.
 Penetrar *en* la hondura — *entre, por* entre las filas — *hasta* las entrañas — *por* lo más espeso.
 Penetrarse *de* la razon.
 Pensar *en, sobre* alguna cosa — *entre* sí — *para* consigo, *para* sí.
 Perder *al, en* el juego — (algo) *de* vista.
 Perderse (alguno) *de* vista — *en* el camino — *por* temerario.
 Perecer *de* hambre.
 Perecerse *de* risa — *por* alguna cosa.
 Peregrinar á regiones extrañas — *por* el mundo.
 Peregrino *en* Jerusalem.
 Perfecto *en* su clase.
 Perfumar *con* incienso.
 Perjudicial *á, para* la vista.
 Permanecer *en* su lugar.
 Permutar (una cosa) *con, contra, por* otra.
 Pernicioso *á* las costumbres — *en* el trato — *para* los jóvenes.
 Perpetuar (su fama) *en* la posteridad.
 Perseguido *de* enemigos — *por* prófugo.
 Perseverar *en* algun intento.
 Persistir *en* una idea.
 Persuadido *de* que es justa una solicitud.
 Persuadir, y persuadirse, *á* hacer alguna cosa — *con, por* buenas razones.
 Pertenecer *á* tal familia.
 Pertinax *de* carácter — *en* su yerro.
 Pertrecharse *con, de* lo necesario.
 Pesado *de* cuerpo — *en* la conversacion.
 Pesarle (*al* pecador) *de* sus culpas.
 Piar *por* alguna cosa.
 Picar *de, en* todo.
 Picarse *con* alguno — *de* puntual — *por* una chanza.
 Pintar *de* azul una muestra.
 Pintiparado *á* alguno — *para* el caso.
 Plagarse *de* granos.
 Plantar (*á* alguno) *en* alguna parte.
 Plantarse *en* Cádiz.
 Ploitear *con, contra* alguno — *por* pobre.
 Poblar *de* árboles — *en* buen paraje.
 Poblarse *de* gente.
 Pobre *de* espíritu — *en* facultades.
 Poder *con* la carga — *con, para* con alguno.
 Poderoso *á, para* triunfar — *en* estados.
 Ponderar (una cosa) *de* grande.
 Poner (*á* uno) *á* oficio — *bajo* tutela — (bien ó mal) *con* otro — (*á* algu-

- no) *de* corregidor — *de, por* empeño — (alguna cosa) *en* tal ó cual parte.
- Ponerse á escribir — bien *con* Dios — *dos de* vuelta y media — *en* defensa — *por* medio.
- Porfiar *con, contra* alguno — *en* un empeño — *hasta* morir — *sobre* el mismo tema.
- Portarse *con* valor.
- Posar *en, sobre* alguna parte.
- Poseido *de* temor.
- Posponer el interés á la honra.
- Posterior á otro.
- Postrado *con, de* la enfermedad — *por* los trabajos.
- Postrarse á los piés de alguno — *de* dolor — *en* cama — *por* el suelo.
- Práctico *en* cirugía.
- Precaverse *contra* el mal — *del* aire.
- Preceder (á otro) *en* categoría.
- Preciarse *de* valiente.
- Precipitarse *al, en* el foso — *de, desde, por* la cumbre.
- Precisar á confesar la culpa.
- Premiencia *en* clase — (*de* una cosa) *sobre* otra.
- Preferido *de* alguno — *entre* otros.
- Preferir (á alguno) *en* estimación — *para* un cargo.
- Preguntar (alguna cosa) á alguno — *para* saber — *por* el ausente.
- Prendarse *del* garbo.
- Prender (las plantas) *en* la tierra.
- Prender, y prenderse, *con* alfileres — *de* veinticinco alfileres — *en* un gancho.
- Preocuparse *con* alguna cosa.
- Prepararse á, *para* alguna cosa — *con* armas defensivas.
- Preponderar (una cosa) á, *sobre* otra.
- Prescindir *de* alguna cosa.
- Presentar (á uno) *para* una prebenda.
- Presentarse *al* rey — *de, por* candidato — *en* la corte.
- Preservar, ó preservarse, *del* daño.
- Presidido *del, por* el jefe.
- Presidir *en* un tribunal.
- Prestar (dinero) á alguno — (la dieta) *para* la salud — *sobre* prenda.
- Preste á, *para* correr — *en* obrar.
- Presumir *de* docto.
- Prevalecer *entre* todos — (la verdad) *sobre* la mentira.
- Prevenirse *al, contra* el peligro — *de, con* lo necesario — *en* la ocasión — *para* un viaje.
- Primero *de, entre* todos.
- Principiar *con, en, por* tales palabras.
- Pringarse *con, de* grasa — *en* una miseria.
- Privar *con* alguno — (á alguno) *de* lo suyo.
- Probar á saltar — *de* todo.

- Proceder á la eleccion — *con*, *sin* acuerdo — *contra* alguno — (una cosa) *de* otra — *en* justicia.
- Procesar (á uno) *por* delitos.
- Procurar *para* sí — *por* alguno.
- Pródigo *de*, *en* ofertas.
- Producir *ante* los tribunales — *en* juicio.
- Proejar *contra* las olas.
- Profesar *en* una religion.
- Prolongar (el plazo) *al* deudor.
- Prometer *en* casamiento — *por* esposa.
- Prometerse *de* un negocio buen resultado.
- Promover (á alguno) *á* algun cargo.
- Pronto *á* enfadarse — *de* genio — *en* las preguntas — *para* trabajar.
- Propagar *en*, *por* el pais — *entre* los suyos tal especie.
- Propasarse *á*, *en* una cosa.
- Propender *á* la clemencia.
- Propicio *al* ruego.
- Propio *al*, *del*, *para* el caso.
- Proponer (la paz) *al* contrario — (á alguno) *en* primer lugar — *para* la eleccion — *por* árbitro á alguno.
- Proporcionar, y proporcionarse, *á* las fuerzas — *con*, *para* alguna cosa.
- Prorumpir *en* lágrimas.
- Proseguir *en*, *con* la tarea.
- Prosternarse *á*, *para* suplicar — *ante* Dios — *en* tierra.
- Prostituir (el ingenio) *al* oro.
- Proteger (á alguno) *en* sus designios.
- Provechoso *al*, *para* el vecindario.
- Proveer *á* la necesidad del pueblo — (la plaza) *de*, *con* víveres — *en* justicia — (el empleo) *en* el más digno.
- Provenir *de* otra causa.
- Provocar *á* ira — (á alguno) *con* malas palabras.
- Próximo *á* morir.
- Pudrirse (incomodarse) *de*, *por* todo.
- Pugnar *con*, *contra* otro — *en* defensa *de* otro — *para*, *por* escaparse.
- Pujante *en* lozania.
- Pujar *con*, *contra* los obstáculos — *en*, *sobre* el precio — *por* alguna cosa.
- Purgarse *con* emético — *de* la culpa.
- Purificarse *de* la mancha.
-
- Quebrado *de* color — *de* cintura.
- Quebrantarse *con*, *por* el esfuerzo — *de* angustia.
- Quebrar (el corazon) *á* alguno — *con* un amigo — *en* tal cantidad — *por* lo más delgado.
- Quebrarse (el ánimo) *con*, *por* las desgracias.
- Quedar *á* deber — *con* un amigo *en* tal ó cual cosa — *de* asiento — *de* piés — *en* casa — *pura* contarle — *por* cobarde.

Quedarse á servir — *con* el santo y la limosna — *de* mano en el juego —
en cama — *por* amo de todo.

Quejarse á uno *de* otro.

Quemarse *con, de, por* alguna palabra.

Querellarse al alcalde — *ante* el juez — *contra, de* su vecino.

Quien *de* ellos — *entre* tantos....

Quitar (algo) á lo escrito — *del* medio.

Quitarse *de* enredos.

R.

Rabiar *contra* alguno — *de* hambre — *por* comer.

Radicar *en* tal parte.

Raer *del* casco.

Rayar *con* los primeros — *en* lo sublime.

Razonar *con* alguno — *sobre* un punto.

Rebajar (una cantidad) *de* otra.

Rebasar *de* tal punto.

Rebatir (una razon) *con* otra — (una cantidad) *de* otra.

Rebosar *de, en* agua.

Recabar *con, de* alguno.

Recaer *en* la falta — (la eleccion) *en* el más digno.

Recatarse *de* las gentes.

Reclar, reclearse y receloso, *del* vecino.

Rectar *contra* alguno — *sobre* un fondo.

Recibir á cuenta (alguna cosa) *de* alguno — *de* criado (á alguno) *en* casa
— *en* cuenta — *por* esposa.

Recibirse *de* abogado.

Recio *de* cuerpo.

Reclamar á, *de* fulano tal cosa — *ante* un tribunal — *contra* un hermano
— *en* juicio — *para* sí — *por* bien.

Reclinarse *en, sobre* alguna cosa.

Recobrarso *de* la enfermedad.

Recogerse á casa — *en* sí mismo.

Recompensar (un beneficio) *con* dos.

Reconcentrarse (el ódio) *en* el corazón.

Reconciliar, y reconciliarse, *con* otro.

Reconocer (mérito) *en* una obra — (á alguno) *por* amigo.

Reconvenir (á alguno) *con, de, por, sobre* alguna cosa.

Recostarse *en, sobre* la cama.

Recrearse *con* la lectura — *en* leer.

Reducir (alguna cosa) á la mitad.

Reducirse á lo más preciso — *en* los gastos.

Redundar *en* beneficio.

Reemplazar (á una persona) *con* otra — (á Luis) *en* su empleo.

Referirse á alguna cosa.

Reflejar (la luz) *en, sobre* un plano.

- Reflexionar *en, sobre* tal materia.
 Reformarse *en* el vestir.
 Refugiarse *á, bajo, en* sagrado.
 Regalarse *con* vinos extranjeros — *en* una memoria.
 Regar *con, de* llanto.
 Reglarse *á* lo justo — *por* otro.
 Regodearse *con, en* alguna cosa.
 Reinar *en* España — *entre* las gentes el terror — *sobre* muchos millones de hombres.
 Reincidir *en* el crimen.
 Reintegrado *de, en* su hacienda.
 Reintegrar (*á* un huérfano) *en* sus bienes.
 Reirse *de* Juan *con* Pedro.
 Relajar *al* brazo seglar.
 Relajarse *en* la conducta.
 Rematar *con* una copla — *en* cruz — *por* hacer reir.
 Remirado *en* su conducta.
 Remitirse *al* original.
 Remontarse *al, hasta* el cielo — *en* alas de la fantasía — *por* los aires — *sobre* todos.
 Remover *de* su puesto.
 Renacer *á* la vida — *con, por* la gracia.
 Rendirse *á* la razon — *de* fatiga.
 Renegar *de* alguna cosa.
 Renunciar *á* un proyecto — (algo) *en* otro.
 Rco *de* muerte — *contra* la sociedad.
 Reparar perjuicios *con* favores — *en* cualquier cosa.
 Repararse *del* daño.
 Repartir (alguna cosa) *á, entre* algunos — *en* porciones iguales.
 Representar *al* rey — *sobre* un asunto.
 Representarse (alguna cosa) *á, en* la imaginacion.
 Reputar (*á* alguno) *por* honrado.
 Requerir *de* amores.
 Requerirse (algo) *en, para* un negocio.
 Resbalar *en, con, sobre* el hielo.
 Resbalsarse *de, de entre, entre* las manos — *por* la pendiente.
 Resentirse *con, contra* alguno — *de, por* alguna cosa — *en* el costado.
 Resfriarse *con* alguno — *en* la amistad.
 Resguardarse *con* el muro — *de* los tiros.
 Residir *en* la córte — *entre* personas cultas.
 Resignarse *á* los trabajos — *con* su suerte.
 Resolverse *á* alguna cosa — (el agua) *en* vapor — *por* tal partido.
 Rsonar (la ciudad) *en* cánticos, *con* cánticos de gozo.
 Respaldarse *con, contra* la pared.
 Resplandecer *en* sabiduría.
 Responder *á* la pregunta — *con* las fianzas — *del* depósito — *por* otro.

- Restar (una cantidad) *de* otra.
 Restituido *en* sus estados.
 Restituírse *á* su casa.
 Resultar (una cosa) *de* otra.
 Retar *de* traidor.
 Retirarse *á* la soledad — *del* mundo.
 Retractarse *de* la acusacion.
 Retraerse *á* alguna parte — *de* alguna cosa.
 Retroceder *á*, *hácia* tal parte — *de* un sitio *á* otro — *en* el camino.
 Reventar *de* risa — *por* hablar.
 Revestir (*á* alguno) *con*, *de* facultades.
 Revestirse *de* autoridad.
 Revolcarse *en* su sangre.
 Revolver, y revolverse, *al*, *contra*, *sobre* el enemigo — (algo) *en* la mente — *entre* sí.
 Rezar *á* los santos — *por* los difuntos.
 Rico *con*, *por* su legítima — *de* hacienda — *en* ganados.
 Rídiculo *en* su porte — *por* su traza.
 Rígido *con*, *para*, *para* *con* su familia — *de* carácter — *en* sus juicios.
 Rodar *de* lo alto — (el carro) *por* tierra.
 Rodear (una plaza) *con*, *de* murallas.
 Rogar *por* sí *ó* *por* otro.
 Romper *con* alguno — *en* llanto — *por* medio.
 Rozarse (una cosa) *con* otra — *en* las palabras.

S.

- Saber *á* vino — *de* trabajos — *para* sí.
 Sabio *en* su profesion.
 Saborearse *con* el dulce.
 Sacar (una cosa) *á* plaza, *á* la plaza — *á* pulso — *con* bien — *de* alguna parte — *de* entre infieles — *en* limpio — *por* consecuencia.
 Sacular *de* viandas.
 Saciarse *de* venganza — *con* poco.
 Sacrificarse *por* alguno.
 Sacudir algo *de* sí.
 Sacudirse *de* los importunos.
 Salir *á* la, *en* la cara — *con* un despropósito — *contra* alguno — *de* alguna parte — *de* pobre — *por* fiador.
 Salirse *con* la pretension — *de* la regla.
 Salpicar *con*, *de* aceite.
 Saltar (una cosa) *á* los ojos — *con* una simpleza — *de* gozo — *en* tierra — *por* la cerca.
 Salvar (*á* alguno) *del* peligro.
 Salvarse *por* piés — *en* el esquivo.
 Sanar *de* la enfermedad — *por* ensalmo.

- Sano *de* cuerpo.
 Satisfacer *por* las culpas.
 Satisfacer, y satisfacerse, *de* la duda.
 Satisfecho *consigo* — *de* sí.
 Secar, y secarse, *al* aire — *con* un paño — *de* sed.
 Sediento *de* placeres.
 Segregar (una cosa) *de* otra.
 Seguir *con* la empresa — *de* cerca — *en* el intento.
 Seguirse (una cosa) *á*, *de* otra.
 Seguro *de* ganar — *en* su virtud.
 Sembrar *de*, *con* flores el camino.
 Semejante *á* su padre — *en* todo.
 Semejar, ó semejarse, (una cosa) *á* otra — *en* algo.
 Sensible *á* la injuria.
 Sentarse *á* la mesa — *de* cabecera de mesa — *en* la silla — *sobre* un cofre.
 Sentenciar *á* destierro — *en* justicia — *por* estafa — *segun* ley.
 Sentirse *de* algo.
 Señalado *de* la mano de Dios.
 Señalar *con* el dedo.
 Señalarse *en* la guerra — *por* discreto.
 Separar una cosa *de* otra.
 Ser (una cosa) *á* gusto de todos — *de* desear — *de* dictámon — *de*, *para* alguno.
 Ser (estar) *con*, *por* otro.
 Servir *con* armas y caballo — *de* mayordomo — *en* palacio — *para* el caso.
 Servirse *de* alguno — *en*, *para* un lance.
 Severo *de* semblante — *en* sus juicios — *para*, *para* *con* los súbditos.
 Sincerarse *ante* un juez — *con* otro — *de* la culpa.
 Sin embargo *de* eso.
 Singularizarse *con* alguno — *en* vestir — *entre* los suyos — *por* su traje.
 Sisar *de* la tela — *en* la compra.
 Sitiado *de* los enemigos.
 Sitiar *por* mar y tierra.
 Sito *en* Madrid.
 Situado *á*, *hacia* la izquierda — *sobre* el monte.
 Situarse *en* alguna parte — *entre* dos rios.
 Soberbio *con*, *para* *con* sus amigos — *de* indole — *en* palabras.
 Sobrepujar (*á* alguno) *en* autoridad.
 Sobresalir *en* mérito — *entre* todos — *por* su elocuencia.
 Sobresaltarse *con*, *por* el ruido — *de* la noticia.
 Sobreseer *en* la causa.
 Sobrio *de* palabras — *en* comer.
 Socorrer *con* algo — *de* víveres.
 Sojuzgado *de* los poderosos.
 Solazarse *con* fiestas — *en* banquetes.
 Solicitar *del* rey — *con* el ministro — *para*, *por* otros.

- Solicito *con* otro — *en*, *para* pretender.
 Someterse *á* alguno.
 Sonar *á* hueco (alguna cosa) — *en*, *hacia* tal parte.
 Soñar *con* ladrones — *en* esto ó aquello.
 Sordo *á* las voces — *de* un oído.
 Sorprender *con* alguna cosa — *en* el hecho.
 Sorprendido *con*, *de* la burla.
 Sospechar (infidelidad) *de* un criado — *en* alguno.
 Sospechoso *á* alguno — *en* la fe — *por* su comportamiento.
 Sostener *con* razones — (algo) *en* alguna parte.
 Subdividir *en* partes.
 Subir *á*, *en* alguna parte — *de* alguna parte — *sobre* la mesa.
 Subordinado *al* caudillo.
 Subrogar (una cosa) *con*, *por* otra — *en* lugar de otra.
 Subsistir *con*, *del* auxilio ajeno.
 Suceder *á* Pedro — *con* Pedro lo que *con* Juan — (*á* alguno) *en* el empleo.
 Sufrido *en* la adversidad.
 Sufrir *de* uno lo que no se sufre *de* otro — *con* paciencia.
 Sujetar *con* lazos.
 Sujetarse, sujeto, *á* alguno ó *á* alguna cosa.
 Sumirse *en* una ciénaga.
 Sumiso *á* las leyes.
 Supeditado *de* los contrarios.
 Superior *á* sus enemigos — *en* luces — *por* su ingenio.
 Suplicar *al* rey — *de* la sentencia — *en* revista — *por* alguno.
 Suplir *en* actos del servicio — *por* alguno.
 Surgir (la nave) *en* el puerto.
 Surtir *de* viveres.
 Suspender *de* una argolla — *de* empleo y sueldo — *en* el aire — *por* los
 cabellos.
 Suspenseo *de* oficio.
 Suspirar *de* amor — *por* el mando.
 Sustentarse *con* hierbas — *de* esperanzas.
 Sustituir *á*, *por* alguno — (una cosa) *con* otra — (un poder) *en* alguno.
 Sustrarse *á*, *de* la obediencia.

T.

- Tachar (*á* alguno) *de* ligero — *por* su mala conducta.
 Tachonar *de*, *con* florones de oro.
 Tardar *en* venir.
 Tardo *á* sentir — *de* oído — *en* comprender.
 Tejer *con*, *de* seda.
 Temblar *con* el susto — *de* frío — *por* su vida.
 Temer ó temerse *de* otro — *por* sus hijos.
 Temeroso *de* la muerte.
 Temible *á* los contrarios — *por* su arrojo.

- Temido *de, entre* muchos.
 Temor al peligro — *de* Dios.
 Templarse *en* comer.
 Tener (se usa con casi todas las preposiciones) *á* mano — *á* ménos ó *en* ménos — *con* ó *en* cuidado — *de* criado ó *por* criado — (algo) *en, entre* manos — *para* sí — (á su madre) *sin* sosiego — *sobre* sí.
 Tenerse *de, en* pié — *por* inteligente.
 Teñir *con* grana — *de* azul — *en* negro.
 Terciar *en* una contienda — *entre* dos.
 Terminar *en* punta.
 Tirar *á, hácia, por* tal parte — *de* la falda.
 Tiritar *de* frío.
 Titubear *en* alguna cosa.
 Tocado *de* enfermedad.
 Tocar la herencia *á* alguno — *en* alguna parte.
 Tomar *á* pechos — *bajo* su proteccion — *con, en, entre* las manos — *de* un autor una especie — (una cosa) *de* tal modo — *hácia* la derecha — *para* sí — *por* ofensa — *sobre* sí.
 Tomarse *de* orin — *con, por* la humedad.
 Topar *en, con, contra* un poste.
 Torcido *con* otro — *de* cuerpo — *en* sus miras — *por* la punta.
 Tornar *á* las andadas — *de* Galicia — *por* el resto.
 Trabajar *de* sastré — *en* tal materia — *para* comer — *por* distinguirse.
 Trabrar *de* alguno — (una cosa) *con* otra — *en* alguna cosa.
 Trabarse *de* palabras.
 Trabucarse *en* la disputa.
 Traducir *al, en* castellano — *del* latin.
 Traer (alguna cosa) *á* alguna parte — *ante* sí — *hácia* sí — *de* alguna parte — *en, entre* manos — *por* divisa — *sobre* sí.
 Traficar *en* drogas — *con* su crédito.
 Transferir (alguna cosa) *á* otro tiempo — *en* otra persona.
 Transferirse *de* una parte *á* otra.
 Transfigurarse *en* otra cosa.
 Transformar, ó transformarse, (una cosa) *en* otra.
 Transitar *por* alguna parte.
 Transpirar *por* todas partes.
 Transportar (alguna cosa) *de* la casa *á* la calle — *en* hombros.
 Transportarse *de* alegría.
 Trasbordar *de* una via *á* otra.
 Trasladar (algo) *á* álguien — *de* Sevilla *á* Cádiz.
 Traspasado *de* dolor.
 Traspasar (alguna cosa) *á, en* alguno.
 Trasplantar *de* una parte *á, en* otra.
 Tratar *á* baqueta — *con* alguno — *de* cobarde — *de, sobre* alguna cosa — *en* lanas.
 Travesear *con* alguno.

Triste *de* aspecto — *de*, *con*, *por* el suceso — *en* la entonacion de la voz — *para* algunos.

Triunfar *de* los enemigos — *en* la lid.

Trocar (una cosa) *con*, *en*, *por* otra.

Tropezar *con*, *contra*, *en* alguna cosa.

Tuerto *del* ojo derecho.

Turbar *en* la posesion.

II.

Ufanarse, ufano, *con*, *de* sus hechos.

Último *de* todos — *en* la clase.

Ultrajar *con* apodos — *de* palabra — *en* la honra.

Uncir (los bueyes) *al* carro — macho *con* mulla.

Ungir *con* escencias — *por* obispo.

Único *en* su línea — *para* el objeto.

Uniformar (una cosa) *á*, *con* otra.

Unir (una cosa) *á*, *con* otra.

Unirse *á*, *con* los compañeros — *en* comunidad — *entre* sí.

Uno *á* uno — uno *con* otro — uno *de* tantos — uno *entre* muchos — uno *para* cada cosa — uno *por* otro — uno *sobre* los demas — uno *tras* otro.

Untar *con*, *de* bálsamo.

Usar *con*, *contra* un simple *de* enredos.

Útil *á* la patria — *para* tal cosa.

Utilizarse *con*, *de*, *en* alguna cosa.

V.

Vacar *al* estudio.

Vaciarse *en* yeso.

Vaciarse *de* alguna cosa — *por* la boca.

Vacilar *en* la eleccion — *entre* la esperanza y el temor.

Vacío *de* entendimiento.

Vagar *por* el mundo.

Valerse *de* alguno, *de* alguna cosa.

Vanagloriarse *de*, *por* su estirpe.

Variar *de* opinion — *en* dictámenes.

Vecino *al*, *del* palacio.

Velar *á* los muertos — *en* defensa — *por* los que duermen — *sobre* alguna cosa.

Velloso, velludo, *de* cuerpo.

Vencer *en* la batalla.

Vencerse *á* alguna cosa — *de* ruegos.

Vencido *de* los contrarios — (el aparejo) *á*, *hacia* la derecha.

Vender *á* tanto — *en* tanto — una cosa *por* otra.

Venderse *á* alguno — *en* tanto — *por* amigo.

Vengarse *de* una ofensa — *en* el ofensor.

Venir *á* casa — *á* tierra — *con* un criado — *del* teatro — *de*, *hacia* Sevilla

- *en* ello — *hacia* aquí — *por* buen conducto — *sobre* uno mil desgracias.
- Ver *de* hacer algo — *con* sus ojos — *por* un agujero.
- Verse *con* alguno — *en* altura.
- Vertir *al* suelo — *al*, *en* castellano — *del* cántaro — *en* el jarro.
- Vestir *á* la moda.
- Vestirse *con* lo ajeno — *de* paño.
- Viciarse *con* el, *del* trato.
- Vigilar *en* custodia de.... — *sobre* sus súbditos.
- Vincular (la gloria) *en* la virtud — *sobre* una hacienda.
- Vindicar, ó vindicarse, *de* la injuria.
- Violentarse, *á*, *en* alguna cosa.
- Visible *á*, *para* todos — *entre* todos.
- Vivir *á* su gusto — *con* su suegro — *de* limosna — *para* ver — *por* milagro — *sobre* la haz de la tierra.
- Volar *al* cielo — *de* rama *en* rama — *por* muy alto.
- Volver *á* casa — *de* la aldea — *en* sí — *hacia* tal parte — *por* tal camino — *por* la verdad — *sobre* sí.
- Votar (una novena) *á* la Virgen — *con* la mayoría — *en* el pleito — *por* alguno.

Z.

- Zabullirse, ó zambullirse, *en* el agua.
- Zafarse *de* alguna persona — *del* compromiso.
- Zamparse *en* la sala.
- Zampuzarse *en* agua.
- Zozobrar *en* la tormenta.
-

PARTE TERCERA.

PROSODIA.



De la Prosodia en general.

La *Prosodia* es aquella parte de la Gramática que enseña la recta pronunciacion y acentuacion de las letras, sílabas y palabras.

Mas no basta aprender esta pronunciacion y ejercitarse en ella aisladamente, sino que es preciso, para hablar y leer con entonacion propia y sentido perfecto, atender á la prosodia de la cláusula entera. En su lugar se completará esta indicacion sin salir de los límites de la *Prosodia*, ni tocar en la jurisdiccion de la Retórica, que por ellos confina con la de la Gramática.

De lo mucho que pudiera decirse acerca de esta parte de ella, tercera de las cuatro en que hemos dividido el *Arte de hablar y escribir correctamente* (pág. 1), esto es, acerca de la *Prosodia*, sólo contiene el presente libro los principios fundamentales y las reglas más precisas; éstas no pueden observarse sin tomar por juez al oído, á diferencia de la *Ortografía*, sobre la cual juzga la vista, pues que leyendo es como se advierte si los sonidos están fielmente representados por escrito: la *Analogía* y la *Sintaxis*, por el contrario, hablan exclusivamente á la inteligencia y al racionio. Por lo cual debe tenerse entendido que en todas aquellas reglas prosódicas que sólo pueden comunicarse de viva voz, y practicarse imitando lo que se oye, consideramos como norma ó modelo de *pronunciacion* y *acentuacion*, las de la gente culta de Castilla.

CAPÍTULO PRIMERO.

DEL ALFABETO.

En el alfabeto castellano, como en los de todos los idiomas, hay que distinguir dos cosas: los *sonidos* que usamos en nuestra lengua hablada, y los *signos* ó *figuras* con que los representamos por escrito, y á los cuales damos el nombre de *letras* (1). Dicho queda en las *Nociones preliminares* que «por extension se denomina tambien *letra* el sonido representado.»

Para que se comprenda mejor esta distincion entre el *sonido* y su *signo*, es decir, entre la letra pronunciada y la letra escrita, pongamos algunos ejemplos.

Los vocablos *jira*, pedazo desgarrado de una tela, y *gira*, tercera persona del presente de indicativo del verbo *girar*, se pronuncian idénticamente; y aunque las consonantes que en uno y otro acompañan á la *i* son distintas, las sílabas *gi* y *ji* suenan en ambos del mismo modo, confundiéndose para el oído del que escucha las dos palabras, pero no para la vista de quien las mira escritas. Lo propio sucede con las sílabas *ze* y *ce* de las palabras *zeda* y *cedazo*; *ki* y *qui* de *kilómetro* y *quilo*; igual semejanza prosódica y diferencia ortográfica se observan en *hay* verbo y *ay* interjeccion; en *haya*, que, ya significado árbol, ya siendo tiempo del auxiliar haber, suena como *aya*, mujer encargada de educar á un niño. — De manera que, según se ve, ni todas las letras tienen la representación exclusiva de un sonido, ni *sonidos* idénticos se escriben siempre con las mismas *letras*; así aparece claramente del cuadro alfabético de la página 2, del cual

(1) Los *sonidos* son objeto de la *Prosodia*; los *signos* ó *letras* lo son de la *Ortografía*.

resultan 28 signos; pero los sonidos representados son solamente 25, ó más bien 26, si se tiene en cuenta la aspiracion ligera que damos á la *h* cuando va seguida del diptongo *ue*.

Las cinco letras *a, e, i, o, u*, que, como ya sabemos, se llaman vocales, representan cada cual un sonido de *pronunciacion* clara y distinta; circunstancia que no concurre en los demas de la lengua castellana, pues todos ellos, es decir, los veintinueve ya indicados, son como una especie de sonidos medios, que nunca se producen solos, sino adheridos á una ó más vocales, y *sonando con ellas simultáneamente*, de donde viene el dictado de *consonante* dado al sonido mismo y al signo ó letra que por escrito le representa (1). Los veinte sonidos medios ó consonantes, como queda dicho en las *Nociones preliminares*, siempre se apoyan ó articulan sobre una vocal, que unas veces se pospone, como en la sílaba *ta*, y otras se antepone, como en *al*. Un oido atento fácilmente descubre que en cada una de estas dos sílabas, aunque con un solo golpe ó emision de la voz, que es lo que constituye sílaba, hay dos sonidos bien perceptibles, no obstante la simultaneidad con que hieron nuestro oido; á saber, el sonido de la pronunciacion de la *a* y el de la articulacion de la *l*. Aplicando la misma observacion á sílabas más complicadas, se distinguirán tres sonidos en los de tres letras, como *soy, las, ten, bla, tro* y otras análogas (2); cuatro sonidos en *pers, bien, tras, clan, cons, pues, subs*, etc.; cinco sonidos en *trans*; y es el mayor número que podemos hallar en una sílaba

(1) Obsérvese que para *pronunciar* una vocal se colocan convenientemente los órganos que concurren á formar voz que produzca aquel sonido, y no se hace otro movimiento que el meramente indispensable para arrojar ó emitir el aire; mas para *articular* una consonante se mueven alguno ó algunos órganos, como la lengua, los labios, las mandíbulas, etc. Por esta razon parece que las consonantes merecen más especialmente el título de *articulaciones*; por eso tambien todo sonido vocal puede reduplicarse ó prolongarse indefinidamente, mientras hay aliento; de los sonidos consonantes sólo algunos son susceptibles de esta duracion, á saber, *f, j, r* (fuerte), *s, z*; pero la inmovilidad de los órganos cesa al resolverlos en la vocal á que van afechos. — Compruébese esta observacion pronunciando *ffffa, rrrra, ssssa*, etc.

(2) Adviértase que las sílabas *que, qui, que, qui*, en que la *u* es líquida, no deben considerarse sino de dos letras (*biliteras*), no siendo de tres (ó *silabas triliteras*) sino ortográficamente. Por la misma razon debe excluirse de esta cuenta la *h*, letra muda.

de voz castellana. Ha convenido insistir en esto, para hacer la debida distincion entre el sonido de la letra y el de la sílaba; el primero es simple, el segundo es complejo, aunque simultáneo.

Dando por sabida la pronunciacion castellana de todas las letras del alfabeto, explicadas en la citada tabla (pág. 2 de esta Gramática), sólo hay que añadir dos observaciones :

La primera es relativa á la indicada combinacion *hue*, que forma excepcion de la regla de ser muda la letra *h*, porque en realidad no lo es enteramente seguida de aquel diptongo, como en las voces *hueco*, *hueso*, *huérfano*. El pronunciarla de idéntico modo que si empezáran con *güe* (sílaba que se encuentra en *agüero*, *cigüeña*, etc.), es una vulgaridad; el dejar completamente muda la *h*, es una incorreccion. Así es que para decir *el hueso*, ni debe pronunciarse como si estuviese escrito *el güeso*, ni de esta otra manera : *e-hueso*. El término medio entre ambos extremos es cierta suave aspiracion, la única que se ha conservado en castellano.

La segunda observacion es relativa al sonido doble de la *x*; colocada siempre esta letra entre dos vocales, afecta á la primera posponiéndole un sonido medio entre *g* suave y *k* ó *c* fuerte, y hiere á la segunda con otro sonido idéntico al de la *s*. De aquí ha nacido la aventurada reforma ortográfica, adoptada por algunos, de escribir en lugar, por ejemplo, de **EXÁMEN**, *egsámen* ó *ecsámen*; lo cual, sobre ser inexacto é impropio, borra la huella de toda etimología (1).

Todos los sonidos representados por las letras vocales y consonantes, excepto el doble de la *x* y el de la *r* suave ó *ere*, se encuentran en principio de diction : el de *ñe*, es decir, el de la letra *ñ*, solamente es inicial en número muy escaso de voces.

Aunque el *'re* ó sonido suave de la *r* nunca comienza diction, se halla muy frecuentemente empezando sílaba con todas cinco vocales : *ba-ra-to*, *ca-re-o*, *me-ri-no*, *ma-ro-ma*, *ba-ru-ll-o*.

Estudiemos ahora la colocacion de las consonantes para ter-

(1) No faltan gramáticos que pidan dos especies de *x* bien distintas, fundándose en orígenes latinos; pero semejante sutileza es inadmisibile en castellano, donde indudablemente ha llegado á uniformarse la pronunciacion doble de esta letra.

minar sílaba, ya se halle esta sílaba en medio de la dición ó en fin de ella.

Se presentan en uno ú en otro caso, indistintamente y con frecuencia, las siguientes: *d, l, n, r, s, z*. — Adviértase que la *r* siempre se pronuncia suave en esta situacion de finalizar sílaba.

No hay palabra castellana que termine con los sonidos que producirían las letras *ch, ll, ñ, v, y*, precedidas de vocal (1). Exceptúanse algunos apellidos y la voz *détall* tomada del francés.

Acerca de las letras no comprendidas en los antecedentes párrafos, hay que hacer las siguientes observaciones.

B.

El sonido de esta letra se halla muchas veces terminando sílaba, por ejemplo, *ab-soluto, ob-sequio* (2); pero no en final de dición propiamente castellana. Sin embargo, está admitido *querub* en poesía, y también pronunciamos con *b* final nombres propios que deben considerarse como excepcion de la regla.

C.

Del sonido fuerte producido por la *c* final, idéntico al de la *k*, hay que advertir lo mismo, es decir, que se halla terminando sílaba en muchos vocablos, pero no es postrera letra de casi ninguno; por ejemplo: *ac-to, efec-to, invic-to, oc-tava, fructífero*. No hay otra excepcion que la de las voces modernas, y de procedencia extranjera, *frac, vivac, zinc*, y el nombre, muy poco usado, de *ruc*. Fuera de estos casos, sólo en algunos apellidos se hallará este sonido de *c* final, ó en nombres extranjeros, históricos, geográficos, etc. (3).

(1) Entiéndase bien que incluyendo la *ye* tratamos de su sonido propio como tal consonante, y no de los casos en que hace veces en lo escrito de *i*. Las palabras *hay, rey, muy*, no puede decirse, prosódicamente hablando, que terminan en *ye*.

(2) Fácil es de notar que estas voces y otras semejantes comienzan por una preposicion latina, que nuestra lengua no ha heredado de aquélla.

(3) La expresion *ad hoc* es puramente latina; y el nombre de *Tiquitoc*, invencion festiva de Cervántes, tampoco parece que debe tomarse en cuenta para estas reglas.

F.

Este sonido es rarísimo en fin de palabra, como en las onomatopeyas *paf*, *pif*, y en la interjección *puf*. No es tampoco frecuente el caso de que en medio de dicción finalice sílaba, como en *of-talmía*.

G.

Del sonido de *g* suave hay ejemplos como en las voces *mag-ná-nimo*, *impreg-nar*, *malig-no*, *dog-mático*, *repug-nante*; esto es, en medio del vocablo terminando sílaba; pero nunca es final de voz castellana. *Gog*, *Magog*, y otras excepciones son de nombres extranjeros.

J.

Son poquísimas las palabras que terminan con el sonido de la *j*, como *boj*, y nunca se le encuentra finalizando sílaba en medio de una palabra.

M.

Respecto al sonido de la *m*, debe tenerse por regla la ya establecida para otros anteriores; puede finalizar sílaba, pero no palabra: *am-nistía*, *tem-poral*, *sim-ple*, *som-bra*, *rum-bo* (1), *Cam*, *Sem*, *Ibrahim*, y otros muchos nombres, particularmente de los bíblicos, son los únicos que llevan *m* final.

P.

El sonido de la *p* sigue exactamente la regla anterior. Las voces *ap-titud*, *rep-til*, *op-tar* pueden servir de ejemplo.

T.

Apénas tenemos sílabas que acaben con el sonido de la *t*, como las de *at-mósfera*, *dt-las*, *ist-mo*; ni se hallará en final de vocablo castellano, aunque sí en nombres propios tomados de

(1) En la mayor parte de los casos, como sucede en los cuatro últimos ejemplos, la *m* viene á ser como exigida ó atraída por la *b* ó la *p* inmediatas, para cuya pronunciaci3n hay que juntar los labios.

otras lenguas ó dialectos; v. g. : *Montserrat*, *Calmet*, ó en términos de las ciencias, como *zenit*, *azimut*.

Resta sólo advertir que la terminacion de sílaba en dos consonantes, caso raro áun en medio de dición, como *trans-fuga*, *abs-tinencia*, lo es más todavía en fin de vocablo: *vals*, *prest*, *zinc* y algun otro.

Los sonidos de *ele* y *ere* tienen la propiedad de poderse interponer entre ciertas consonantes y la vocal con que éstas se articulan, de donde nacen las combinaciones siguientes: *Bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*. — *Bra*..... etc. — *Cla*..... etc. — *Cra*..... etc. — *Dra*..... etc. — *Fla*..... etc. — *Fra*..... etc. — *Gla*..... etc. — *Gra*..... etc. — *Pla*..... etc. — *Pra*..... etc. — *Tra*..... etc.

De la *l* siguiendo á la *t* no se encuentran más ejemplos que *tlascalá*, *tlascalteca*, y algun otro de origen americano.

Para explicar ahora la anomalía de que siendo veintiocho las letras, sean veintiseis solamente los sonidos, bastará con las observaciones siguientes:

El sonido de *c* fuerte, idéntico al de la *k*, ocurre representado por esta última letra con las cinco vocales; pero la *c* sólo le produce sobre la *a*, la *o* y la *u* en voces puramente castellanas. Para producirle sobre *e* ó *i*, supliendo á la *c*, hay que anteponer á estas vocales la combinacion *qu* de esta manera: *que*, *qui*; siendo su sonido igual á *ke*, *ki*.

La *c* seguida de estas mismas *e*, *i*, se pronuncia como la *z* (1); pero si estas vocales van precedidas de *l* ó *r*, recobra la *c* su sonido fuerte de *k*, pronunciándose *cle*, *cli*, *cre*, *cri*, como si estuviera escrito *kle*, *kre*, etc.

La consonante *g* presenta una anomalía semejante á la de la *c*; es decir, que tiene dos diferentes sonidos: suave delante de *a*, *o*, *u*, y fuerte (idéntico al de la *j*) cuando precede á la *e* y á la *i*; para que con estas dos tenga el mismo sonido que con las tres primeras, se ha de interponer una *u*, que no se pronuncia, resultando así escrito: *gue*, *gui*. — Tambien vuelve la *g* á su sonido suave áun con la *e* y la *i* cuando á éstas preceden *l* ó *r*: *gle*, *gre*, *gli*, *gri*.

(1) No es difícil, sin embargo, para un oído delicado, distinguir cierta propension natural en los que pronuncian bien, á dar mayor fuerza á la articulacion de la *z* que á la de la *c*.

Se ve, pues, que la *u* es la única vocal que en castellano se escribe alguna vez para no pronunciarse; esto es, en los dos casos citados, en que modifica el sonido de la *g* y de la *q*.

Entre las consonantes sólo la *h* es muda, y lo es por regla constante, sin más excepción que la apuntada arriba (1).

La letra *r* tiene, según queda ya indicado, un sonido suave, como en *mora*, y otro fuerte, como en *ramo*; en el primer caso se denomina *ere*, y en el segundo *erre*.

EN RESÚMEN. Hay tres letras que tienen cada una dos sonidos, y son la *c*, la *g* y la *r*.—Hay dos sonidos que se representan con diferentes letras: *ce*, *ze*; *ki*, *qui*.—Hay una vocal, la *u*, que en ciertas combinaciones es muda (como en *gui* y en *que*); y por último, una consonante, la *h*, siempre muda, excepto en la ligerísima aspiración de *hue*.

Queda, pues, explicada la razón de ser veintiocho los signos del alfabeto ó letras escritas, no siendo más que veintiseis los sonidos ó letras pronunciadas.

DE LAS SÍLABAS.

Sílaba en términos de *Prosodia* es el sonido de una ó más letras que se pronuncian y el oído percibe á un tiempo (2). Como ya se dijo arriba que sólo las vocales pueden pronunciarse aisladamente, es claro que cualquiera que sea el número y combinación de las letras que forman una sílaba, ha de haber en ella por lo ménos una vocal. Será, pues, *sílaba* cada una de las combinaciones siguientes: *á*, *ó*, *he*, *ay*, *hay*, *hue*, *yo*, *no*, *bla*,

(1) El uso, que no siempre afina y perfecciona las lenguas, sino que tal vez menoscaba y desfigura sus bellezas, ha privado al idioma castellano de la aspiración de la *h*; la cual, delicadamente ejecutada, y en ciertos casos, no carece de cierta gracia, como puede observarse oyéndola de labios andaluces. Los poetas de nuestro siglo de oro que florecieron en aquella afortunada región tuvieron muchas veces en cuenta la *h* aspirada en sus composiciones métricas; gran número de versos suyos leídos sin aspiración desmerecen, y hasta suenan como si no *constasen*.

(2) La *Fisiología* analizando el mecanismo de la pronunciación, y la *Acústica* el de la percepción del sonido, pueden dividir en partes esta *unidad de tiempo* de la emisión de una sílaba; mas para la *Prosodia*, á lo ménos en el actual estado de nuestra lengua, es inapreciable tal subdivisión, como lo prueba el valor de mera unidad que la *Métrica* da generalmente á la sílaba.

mes, car, gris, sois, buey, siais, zinc, trans y otras semejantes.

En estos ejemplos se han reunido muestras de todas las combinaciones usuales en castellano, de manera que de su estudio pueda inferirse, asociándole al que hemos hecho de las letras aisladas, el carácter prosódico, ó por decirlo así, la índole armónica de nuestra lengua (1).

DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

Al establecer la regla sin excepcion de que «no puede haber sílaba sin vocal» se dijo que *una por lo ménos*; con cuya expresion se ha querido significar que hay casos en que la sílaba tiene dos y aún tres vocales. Ya se indicó así en las *Nociones preliminares* (pág. 4), y se previno que á la combinacion de dos vocales, pronunciada en un solo golpe, se llama *diptongo*, y á la de tres, *triptongo* (2). Las combinaciones de esta clase que se hallan en castellano son las que á continuacion se ponen, con sus respectivos ejemplos:

Diptongos.	Ejemplos.
<i>ai.</i>	<i>ay</i> (3), <i>hay, aire, airoso, estoi.</i>
<i>au.</i>	<i>pausa, pausado, Montau</i> (y otros nombres propios).
<i>oi.</i>	<i>hoy, soy, sois, estoico, estoicismo, convoi.</i>
<i>ou.</i>	<i>bou, Sousa, Salou</i> (y otros apellidos ó nombres propios).
<i>ei.</i>	<i>ley, veis, pleito, pleitear, carei.</i>
<i>eu.</i>	<i>feudo, feudatario, Abreu</i> (y otros propios).

(1) Estas observaciones, que á primera vista podrian parecer ociosas, contribuyen á inculcar la idea de las propiedades esenciales de nuestro idioma; sirven al orador y al escritor prosista para esmerarse con provecho en la construccion armoniosa de sus periodos; dan útil enseñanza al poeta que quiere perfeccionar la estructura de sus versos; y son, por último, una barrera contra las invasiones de los neologismos bárbaros y absurdos de vocablos exóticos, cuya escabrosidad y dureza tanto repugnan á oídos españoles: *Grog, Club, Whist, Groom, Rails*, etc., etc.

(2) En la union prosódica de dos palabras producida por la figura llamada *sinalefa* suelen pronunciarse hasta cuatro vocales en un golpe formando sílaba métrica:

Éstos, Fabio, ay dolor, que ves ahora.....

(Rodrigo Caro.)

(3) Ya se ha advertido que la *y* final equivale á *i*.

Diptongos.	Ejemplos.
ia.. . . .	diablo, diabólico, lluvia.
io.. . . .	vió, diócesis, diocesano, estudio, estudió, atención.
ie.. . . .	pié, fiel, fielato, anuncie, anuncié, bien.
iu.. . . .	viuda, ciudad, triunfo, triunfó, Felibú.
ua.. . . .	cual, agua, ingenua, cuanto, igual.
uo.. . . .	cuota, residuo, evacuó, evaouó.
ue.. . . .	fué, pues, santigüe, santigüé, hijuela.
ui.. . . .	fui, cuita, cuitado, benjui.

ADVERTENCIA.— Ha parecido conveniente la multiplicidad de ejemplos en la tabla antecedente, á fin de presentar todos los casos de monosílabos *con ó sin* letra consonante final, y de vocablos de dos ó más sílabas diversamente acentuados. La importancia de este estudio se comprenderá cuando se haga el de los acentos más adelante.

Se ha ordenado por la escala de sonoridad de las vocales, pareciendo este método más propio de la *Prosodia* que el meramente alfabético.

Triptongos.	Ejemplos.
iai.	apreciais.
iei.	desprecieis.
uai.	guay, amortiguais.
uei.	buey, amortigüeis.

Á varias observaciones importantes dan ocasion las tablas antecedentes, y de todas ellas resulta demostrada la consecuencia ó verdadero orden lógico que en su prosodia guarda nuestra armoniosa lengua castellana.

Establezcamos primero como regla, fácil de comprobar áun por el oído ménos delicado, que la escala gradual en la sonoridad de las cinco vocales es la siguiente: *a, o, e, i, u*.

Siguiendo esta pauta la *regularidad armónica* de nuestra lengua, escasea mucho los diptongos formados con las tres vocales más sonoras, *a, o, e*, combinadas entre sí, y comunmente los forma, uniendo á cada una de éstas una de las más débiles *i, u*, ó bien combinando entre sí estas dos últimas.

Sin embargo, por consecuencia de esa propia regularidad armónica, la *e*, por lo mismo que se halla en el centro de la escala, participa de la índole de las dos vocales más fuertes y de las dos más débiles; y en esta segunda calidad forma en ciertas palabras que llevan la combinación *ae*, *oe*, uno que pudiéramos llamar *cuasi diptongo*; el uso enseñará cuáles son estos casos (1).

En todo *diptongo* carga siempre la pronunciación sobre la vocal más sonora si es una de las combinadas, y sobre la última cuando la combinación es de *i* antes ó después de *u*.—La misma regla sigue el *triptongo*.

El diptongo *uo*, como ménos grato al oído, escasea mucho.—Los de *ou*, *iu*, *eu*, más ingratos todavía, apenas se encuentran sino en algunos apellidos y nombres propios (2).

El *triptongo* no es otra cosa que una como soldadura ó fusión de dos diptongos; por eso se encuentran únicamente en algunos verbos, en personas de tiempos derivados, cuyo primitivo tiene ya un diptongo, y cuya terminación exige otro.—Pondremos ejemplos para mayor claridad.

Del presente de infinitivo de los verbos en *ar*, como *amar*, se derivan ó forman los presentes de indicativo y de subjuntivo, cuyas segundas personas de plural terminan en sílaba con diptongo: *amais*, *ameis*. Pues bien, cuando el infinitivo es de verbo de dicha conjugación, que lleva ya en sí un diptongo, como los de *apreciar*, *despreciar*, *amortiguar*, *apaciguar*, etc., al segregarse la terminación *ar* para sustituirla con la de *ais*, *eis*, se quita, por decirlo así, medio diptongo, y el otro medio queda con las letras radicales para unirse al diptongo de la nueva terminación, componiendo así un *triptongo*, en esta forma: *apreci-ais*, *despreci-eis*, *amortigu-ais*, *apacigü-eis*.

Conviene asimismo, para evitar dudas y errores, advertir aquí que no siempre forman diptongo ó triptongo las combina-

(1) La Academia, además, los ha especificado en su *Diccionario de la Rima*, que en breve verá la luz pública.

(2) Sobre todo en los finales, donde también falta el *au*. Nueva confirmación de aquella especie de repugnancia constante de nuestra lengua á toda terminación ó desinencia sorda, áspera, inarmónica. Por eso ciertos dialectos suenan tan mal á oídos castellanos.

ciones de vocales contenidas en la preinserta tabla. Los siguientes ejemplos lo comprueban :

AI.	} no es diptongo en	} <i>país, maíz.</i>								
AU.			} <i>amar.</i>							
OI.				} <i>oido.</i>						
EI.					} <i>lei.</i>					
IA.						} <i>ta, impta.</i>				
IO.							} <i>lio, estío.</i>			
IE.								} <i>fie, fié, poliedro.</i>		
UA.									} <i>púa, falúa, continúa.</i>	
UE.										} <i>acentúe, desvirtúe.</i>
UO.										
UI.	} <i>huir, fruicion.</i>									

De la misma manera,

IAL.	} no es triptongo en	} <i>apreciariais.</i>	
IEL.			} <i>fiéis, confiéis.</i>
UEL.			

El uso adoctrinará el oído acerca de estas distinciones, y la ortografía dará reglas para evitar dudas por escrito.

CAPÍTULO II.

DE LOS ACENTOS.

Llámase *acento* aquel esfuerzo particular con que se pronuncia la vocal de ciertas sílabas, alargando el tiempo de su duración. De manera que el acento se compone, por decirlo así, de dos elementos: *esfuerzo* en la pronunciación de la vocal acentuada, y *tiempo* en que se dilata.

Para indicar en lo escrito cuál es la vocal que así se distingue y sobresale al pronunciarse, se le pinta encima una rayita que por su uso ha recibido también el mismo nombre de *acento*, pero solamente se usa en casos excepcionales, como se explicará tratando de la *Ortografía*. El no haber necesidad de señalar siempre el acento por escrito prueba que hay ciertas reglas muy generales de acentuación prosódica castellana. En efecto, el máximo número de las palabras de nuestra lengua es de las que cargan la pronunciación en la penúltima sílaba; son menos abundantes, aunque lo sean bastante, las que se acentúan en la última vocal, y de éstas la mayor parte están sujetas á reglas fijas, como son casi todas las que terminan en consonante, ciertas personas de determinados tiempos de los verbos, etc.; por último, hay otro corto número de voces acentuadas en la vocal de la antepenúltima sílaba, á cuya clase se agregan los verbos con un pronombre afijo.

De estas tres maneras de voces acentuadas, las primeras, es decir, las que llevan acento en la penúltima sílaba, se llaman comunmente llanas ó graves; v. gr. : *mano*, *cárcel*, *cantara*.

Las segundas, ó acentuadas en la sílaba final, se denominan *agudas*; por ejemplo : *sofá*, *alelí*, *verjel*, *corazon*, *amar*, *escribí*, *leeré*, *cantaré*.

Las de la tercera clase, ó sean las de antepenúltima sílaba acentuada, se conocen por el nombre de *esdrújulas*, ó voces esdrújulas; tales son : *bárbaro*, *célibe*, *ínfulas*, *cántara*; se cuentan tambien en esta clase los verbos con afijos, por ejemplo : *díjole*, *habiéndose*, *dióselo*. Suelen asimismo tomar esta forma esdrújula algunos participios, por razon del mismo aditamento; como cuando se dice : «Habiendo traído al reo, y *notificádole* la sentencia.....», etc.

Por este enlace de afijos resultan á veces palabras compuestas, en que la sílaba acentuada va seguida de otras tres, como *castíguesemele*; éstas se llaman *sobre-esdrújulas*, pero ocurren rara vez, y deben evitarse.

Es de observar que ademas de este acento *principal* de cada diccion, hay algunas que por su naturaleza tienen otro, que se llama acento *débil* ó *secundario*. Así sucede con la mayor parte de las compuestas, ya lo sean por composicion de sustantivo con adjetivo ó de nombre con verbo, como : *barbi-lucio*, *cari-largo*, *para-rayos*, *destripa-terrones*, etc. En esta clase se incluyen los adverbios de terminacion *mente*, que forman una verdadera composicion con la femenina ó la comun de los adjetivos, v. gr. : *oculta-mente*, *sagaz-mente*.

No falta quien ponga tambien dos acentos en los verbos acompañados de afijos, pronunciando, v. gr. : *adorámóste*, *dímelo*; y aún algunos poetas de nota lo han usado de esta manera; sin embargo, debe considerarse, en prosa como una incorreccion ó vulgaridad, y en verso como licencia poética poco admisible.

Áun fuera de los dos citados casos, es tal la propension prosódica de nuestra lengua á acentuar las sílabas alternadas de dos en dos, que cuando preceden ó siguen á la acentuada dos ó más sin acento, ya el oído ménos delicado percibe que no es igual la debilidad en todas las no acentuadas. De esta regla es comprobacion evidente todo esdrújulo, cuya penúltima sílaba, por ser mucho más débil que la postrera, no se cuenta para nada en lo que se llama asonancia en el *Arte métrica*, porque su sonido queda completamente eclipsado. No hay español, por rudo que sea, que no perciba cierta armonía en los sonidos análogos (asonancias ó rimas imperfectas), si oye por finales de verso en

una copla ó un romance las palabras *bárbaro*, *ábre-go*, *cándido*, porque en todas ellas la vocal acentuada y la última repiten el sonido *a-o*, *a-o*, *a-o*; sin que le desfigure ni oscurezca, por ser muy débil, el otro sonido intermedio, que en la primera voz de nuestro ejemplo es una *a* (*bárbaro*), en la segunda una *e* (*ábre-go*) y en la tercera una *i* (*cándido*).—Por la misma razon son asonantes respectivamente las voces

Pielago. . . .	Céfiro. . . .	Éolo.
Pilades. . . .	Milite. . . .	Cíclope.
Cítara. . . .	Nítida. . . .	Íncola.
Bóveda. . . .	Órbita. . . .	Prónuba, etc., etc.

Obsérvese en esos ejemplos que algunos de ellos tienen acentuada la vocal de naturaleza más débil; pero el acento le da sonoridad, al paso que la vocal de la penúltima sílaba, aunque sea de las más sonoras, queda, por su colocacion, oscurecida.

Con esta demostracion (en que indispensablemente se han confundido los límites de la *Prosodia* y la *Métrica*) queda puesta en claro nuestra observacion de la fuerza respectiva de las vocales en las sílabas alternadas; ó, dicho de otro modo, que la debilidad de sonido en la vocal que sigue á la sílaba acentuada, ya es menor en la que sigue á ésta.

En cada una de las expresiones siguientes: *Lo que se me dice*,—*Los de mi partido*,—no hay más que una sílaba acentuada, á saber: *dí* en la primera, y *tí* en la segunda; la pronunciacion perfecta es, en efecto, la que rápidamente camina hasta apoyarse en ella; y sin embargo, no hay duda en que algo más se esfuerzan los artículos *lo* y *los* en dichas frases, que las sílabas subsiguientes; y aún no falta quien ponga, al hablar, otros acentos, pronunciando así: «*Ló* que *sé* me *dice*»,—«*Lós* de *mí* *partido*»,—lo cual consiste en esa misma propension que dejamos indicada á parear las sílabas, si bien, exagerada con desentono, es defecto que debe evitarse, porque produce falta de armonía, y hasta impropiedad en la elocucion.

Esto de la *impropiedad* se comprenderá más fácilmente, si se considera que la acentuacion prosódica no es tan caprichosa como á primera vista parece. El lenguaje humano, que rigorosamente es el habla, pues la escritura no es otra cosa que su

imágen ó representacion figurada, ha dado instintivamente mayor sonoridad á cada vocable, segun su valor ideológico ó gramatical. De aquí resulta que las partes de la oracion que nada significan sino enlazadas con otras (*partículas* las llaman muchos gramáticos), *no tienen acento* en la frase, porque nunca se pronuncian sino apoyándose en otras, como se ha visto en los dos últimos ejemplos: en este caso se encuentran el artículo definido y el indefinido en todas sus formas, *el, la, lo, los, las, un, una, unos, unas*; los pronombres posesivos antepuestos *mi, mis, tu, tus, su, sus*; el sincopado personal *nos* cuando no es sujeto de la oracion, y el de la misma clase *os*; los relativos *que, quien, cuyo*, cuando no comienzan interrogacion ni exclamacion; las preposiciones todas, y las conjunciones.

Confirmará esta regla la observacion de que todas las demas partes de la oracion, y áun algunas de las enumeradas, cuando están en cierta forma ó especial situacion, llevan acento, porque su funcion gramatical es de mayor importancia, hasta llegar á veces á formar por sí solas una oracion elíptica. Estúdiense atentamente, para comprenderlo así, los siguientes:

¿ *Qué* papel es el que han traído? — *Éste*.

¿ *Quién* ha venido? — *Yo*.

¿ *Fué* él ó ella? — *Él*.

¿ *Cuyo* es este libro? — *Mío* (1), etc., etc.

Siguiendo la antedicha analogía, las interjecciones son acentuadas, porque cada una expresa toda una oracion ó frase, que el ánimo, embargado por una pasion ó afecto, no puede, ó no cree necesario, formar, supliéndola con aquella rápida exclamacion, *acentuada*, y realzada por la entonacion y el gesto.

Fundadas las reglas de la *Prosodia* en este sistema ideológico, son más fáciles de comprender, y resuelven los casos dudosos.

(1) Otra demostracion de la regularidad ó consecuencia ideológica de nuestra hermosa *babla castellana*, hasta en su *Prosodia*, es el haber ido el uso desechando la antigua proclacion del posesivo; ya no decimos *El Mío Cid*; *la Mía duña*. Y es que el posesivo antepuesto participa mucho á veces de la índole del artículo, como se ve claramente cuando decimos: «*Tráeme la capa y el sombrero*», en equivalencia de *mi capa, mi sombrero*. Posesivo ó artículo, ambos tienen aquí por oficio el determinar el objeto, y no deben acentuarse. (Véase la pág. 10.)

Con esta pauta se hará bien la distincion de acentuar ó esforzar los adverbios monosilabos de los siguientes ejemplos, cuando están, ya aislados, ó ya pospuestos al verbo; en ambos casos llevan acento fuerte; pero cuando están antepuestos sólo le tienen débil ó secundario:

No vienes? — No.

Bien habla el letrado.—En efecto habla BIEN.

Mal hizo en ceder.—Sí que hizo MAL.

Ya llega la comitiva.—¿YA?

Esta predominancia que el acento da á la palabra significativa, eclipsando á las que, por decirlo así, ejercen oficios subalternos en la oracion, nos conduce á observar la que en el periodo ó la cláusula tiene *relativamente* la palabra culminante. En acertar á distinguirla consiste la buena entonacion del que habla; y la falta de tal conocimiento, no sólo produce monotonía, sino que, por decirlo así, pone en discordancia las impresiones del oido con las que va recibiendo el ánimo del que escucha. En este punto de acentuar bien las cláusulas es donde se tocan y confunden los límites de la *Prosodia* con los de la Oratoria ó Retórica.

En cuanto á lo que queda dicho de la relacion que guardan los acentos con el valor gramatical, no es éste el único enlace que tiene la *Prosodia* con las dos primeras partes de la Gramática, la Analogía y la Sintáxis; la posicion del acento está sujeta tambien á reglas, que dependen de la inflexion y de la derivacion, y son las siguientes:

1.º El plural conserva la acentuacion del singular, de donde se sigue que los vocablos *agudos* por lo general se convierten, al pluralizarse, en *llanos*, y los *llanos* en esdrújulos si en el singular terminaban en consonante.—*Mano, roca, firme, dura*, hacen, sin alteracion prosódica, *manos, rocas, firmes, duras*.—*Amor, jardin, marcial, infiel, bajá, alelí*, agudos, se tornan llanos en sus plurales, *amores, jardines, marciales, infieles, bajáes, alelíes*. Los singulares llanos *márgen, vírgen, cráter, dócil, fácil*, se esdrújulizan en el plural: *márgenes, vírgenes, cráteres, dóciles, fáciles*.—Se exceptúa *carácter*, que traspassa el acento á la penúltima de su plural *caractéres*.

Otros vocablos análogos, y tambien de origen griego, apénas tienen uso en plural, como *régimen*, *clíster*, *esfínter*, y algun otro. De éstos, sólo el primero padece la misma alteracion, haciendo *regímenes*.

2.º El verbo no presenta más que los siguientes casos de esdrújulo en las várias inflexiones que produce su conjugacion. Primera persona de plural de los imperfectos de indicativo y de subjuntivo y del futuro de subjuntivo: *amábamos*, *temíamos*, *partíamos*; *amáramos*, *amaríamos*, *amásemos*; *amáremos*, *temiéremos*, etc.

La primera persona, en ambos números, de todo presente que no sea monosílaba, como *voy*, *soy*, *doy*, es llana, sin más excepcion que la de *estoy* (1).

Las dudas que pueden ofrecer en su acentuacion várias personas ó tiempos de algunos verbos, especialmente de aquellos cuyos infinitivos terminan en *iar* ó en *uar* se resuelven estudiando bien las leyes de la derivacion que rigen la conjugacion, y enseña la primera parte de la *Gramática*.

En las palabras compuestas de dos voces castellanas (no siendo verbo ó participio con afijo) domina el acento del segundo elemento componente; así decimos *cari-redóndo*, *boqui-rúbio*, *traga-aldábas*, pasando rápidamente y sin esforzar apénas el acento de *cári*, *bóqui* y *trága*; éste, pues, queda convertido en acento débil, á pesar de que era fuerte en las palabras simples *trága*, *bóca* y *cára*. Esta regla no rige, sin embargo, cuando una ú otra parte del compuesto es latina, griega ó de otro origen, y no ha entrado por sí sola á formar parte del caudal de nuestra lengua; así se observa en *ventri-locuo*, *carni-voro*, que apoyan al acento en el primer elemento de la composicion; *monosílabo*, *neoplatónico*, que le apoyan en el segundo. Tambien es vário el acento, acomodándose á su origen, en vocablos compuestos de dos elementos exóticos: *Tele-grafo*, *epi-grafe* son y deben ser esdrújulos; *Tele-gráma* y *epi-gráma* son y deben ser llanos.

(1) Por esta regla se ve cuán viciosa acentuacion suponen los que dicen *váyamos*, *háyamos*, *hágamos*, *seámas*, haciendo esdrújulas estas voces, en vez de *rayámos*, *seámos*, etc.

La estructura material de los vocablos presenta asimismo tal regularidad en su influencia sobre la acentuación, que conviene estudiarla para conocer á fondo la índole prosódica de nuestra lengua, y evitar dudas en la pronunciación. Así, observaremos:

1.º Que no puede ser esdrújula una palabra cuyas dos últimas vocales están separadas por dos consonantes, ó por una de las que prosódicamente deben considerarse como dobles, y son á saber: la *ch*, la *ll*, la *ñ*, la *rr*, y la *y*.— Excepción, más aparente que real, de esta regla es el caso de ser *l* ó *r* líquida una de las dos consonantes interpuestas, porque entónces éste que hemos llamado (pág. 4) especie de *diptongo de consonantes* resulta de menor valor efectivo que dos articulaciones completas: ejemplos de lo que vamos explicando son los esdrújulos *fúnebre*, *lúgubre*, *cátedra*, *cómitre*, *décuplo*, *múltiple*, etc.

2.º Tampoco puede ser esdrújula una palabra que lleve diptongo en alguna de sus dos últimas sílabas (1).

Tanto de esta regla como de la anterior se exceptúan los compuestos de verbo ó participio con afijo.

3.º Como el diptongo tiene, por su índole especial, cuando ménos acento débil ó secundario, se observa que el triptongo, del cual ya se dijo que es una como fusión de dos diptongos, siempre es acentuado.

4.º Las palabras que terminan en consonante precedida de una sola vocal ó de un diptongo, son, si se exceptúan los plurales de nombre, generalmente agudas; por eso la Ortografía no exige en ellas el acento escrito, el cual sólo se pone en la penúltima sílaba de palabras que son llanas, aunque terminadas en consonante. Ejemplos: *árbol*, *caliz*, *cónsul*, *crisis*, *dictil*, *fácil*, *márgen*, *tésis*, *útil*, etc.

5.º Los patronímicos terminados en consonante, aunque no suelen acentuarse en lo escrito, son por lo comun voces llanas, por una regla tan general como la de los plurales de los nombres y adjetivos: *González*, *López*, *Márquez*, *Pérez*.

6.º Si la consonante final es signo de inflexión de verbo, tampoco necesita el acento ortográfico guiar á quien lee, ni la

(1) La razón prosódica y cuasi musical de esta regla es que todo diptongo tiene, por su naturaleza, una especie de acento débil.

Prosodia advertir cuándo es llano el vocablo; en este caso se encuentran muchísimas personas de los verbos; v. gr.: *amas, aman, temieses, escribieran*.

Las demas reglas de acentuacion prosódica que pudieran darse en lo relativo á la *estructura* de las palabras, se suplen con lo que respecto á diptongos se dijo en su lugar.

CAPÍTULO III.

DE LA CANTIDAD.

Llámanse *cantidad* la mayor detencion con que, relativamente á otras, se pronuncia alguna sílaba, ya por recaer en ella el acento, ya por razon de la estructura del vocablo ó de la expresion que conviene dar á la frase.

La *cantidad* prosódica castellana nada tiene que ver con la de las lenguas latina y griega, acerca de la cual se han deducido ciertas reglas del estudio de sus poetas, bien que, en rigor, no se conozca muy á fondo.

Distinguimos la sílaba de mayor duracion, y la accutuada, llamándolas *largas*, y decimos que es *breve* la que no se halla en este caso.

Siendo esta duracion puramente relativa, como queda dicho, claro es que no puede darse medida fija de tiempo para las largas y breves, ni de valor equivalente ó correspondencia entre unas y otras. Solamente en los versos agudos y esdrújulos hay regla fija; pero ésta pertenece á la métrica.

Tales son las reglas principales que pueden darse sobre *Prosodia castellana* en un tratado elemental, que debe naturalmente prescindir de observaciones más minuciosas.

Por conclusion, repetimos lo ya indicado: como la pronunciacion, el tono, el acento y la cantidad se dirigen por el oido, la mejor norma será escuchar atentamente y seguir el uso de Castilla, tomado, por supuesto, de las personas doctas y bien educadas, que no tengan en su modo de hablar vicios originados de algun defecto físico ó resabios evidentes.

PARTE CUARTA.

ORTOGRAFÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

DEFINICIONES

Y ADVERTENCIAS GENERALES.

Dos palabras griegas, que significan *recta* (ó *bucna*) *escritura*, forman la voz *Ortografía*.

La escritura española es, como la de otras muchas naciones, representación de palabras por medio de letras, figuradas en cualquier superficie.

Qué son letras, y qué nombre tiene cada una de las veintiocho del alfabeto castellano, quedó ya dicho en las *Nociones preliminares*.

El arte de escribir, en el sentido de formar bien las letras, que se llama *Caligrafía*, no pertenece á la Gramática.

Con las letras usamos en la escritura otros varios signos ó notas, que sirven para la mejor inteligencia de lo que se escribe. La *Ortografía* establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

Tres principios dan fundamento á la *Ortografía* castellana: la pronunciación de las letras y sílabas, la *etimología*, ú origen, de las voces, y el uso de los que mejor han escrito.

Para escribir en castellano bien la mayor parte de las dicciones, basta conocer el alfabeto y representar cada sonido con la letra que le pertenece; pero hay sonidos á los cuales puede con motivo dudarse qué letra se ha de aplicar; pues algunas tenemos que, siendo en la forma y en el nombre distintas (la *e* y la *z*, la *k* y la *q*), representan á veces un mismo sonido; las

tenemos tambien (la misma *c* y la *g*), que á veces répresentan uno y á veces otro; y la *u* en ocasiones y la *h* de ordinario no representan sonido alguno. Voces escribimos con arreglo á su etimología ú origen, esto es, como se escribía cada una de ellas en la lengua de donde fué tomada para la nuestra; y voces tenemos que, en fuerza de uso, por su larga duracion respetable, se escriben contra la etimología: uso que suele variar, segun la ilustracion de los tiempos. Absolutamente preciso es conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

Las que vamos á dar son principalmente para la escritura de mano, hecha con pluma, lápiz ú otro semejante instrumento; pero hay reglas tambien especiales para lo que se imprime, lo cual siempre ha sido ántes manuscrito.

Los dos alfabetos estampados en las páginas 2 y 3 del presente libro son los que generalmente se usan en los impresos; las letras para la escritura de mano son las siguientes :

MAYÚSCULAS.

A, B, C, CH ó Ch, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL ó Ll, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

MINÚSCULAS.

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

Parando la atencion en las letras del alfabeto mayúsculo, arriba inserto, se nota que la *ch* y la *ll* se escriben de dos maneras, circunstancia que se debe tener presente para lo que luégo se dirá.

Ademas de *mayúsculas* y *minúsculas*, las letras se dividen, relativamente á la escritura, en *sencillas* y *dobles*. Las sencillas son las que, en número de veinticinco, se expresan con una figura, signo ó carácter solo, como la *a*, la *n* y la *z*; son dobles las tres que se representan con dos signos, á saber, la *ch*, la *ll*, y la *r* cuando se escribe duplicada, *rr*.

CAPÍTULO II.

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS
EN GENERAL.

En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas palabras ó frases enteras; en las portadas de los libros impresos, en los títulos de sus divisiones, y en las inscripciones monumentales, lo más comun es usar únicamente de mayúsculas, todas de igual tamaño, sobre lo cual nada hay que advertir en particular; pero en cualquiera voz en que se haya de emplear letra mayúscula con una ó con diferentes minúsculas, aquella ha de ser la inicial, ó primera de la dición.

REGLA 1.^a

Se pondrá letra inicial mayúscula á la primera palabra de todo escrito, y de ciertas divisiones de los que las tuvieren, como á su tiempo se dirá.

REGLA 2.^a

Se han de escribir con letra inicial mayúscula todos los nombres propios y los apellidos. *Dios, Jehovah, Jesus*; los nombres de ente angélico y ser humano, como *Gabriel, Satanas, Platon, Pedro, María*; los sobrenombres, como *Alarcon, Pérez, Guevara*; las divinidades fabulosas y cualquier personaje ficticio, como *Apolo, Caliope, Amadis de Gaula, el Genio del Mal*; las voces geográficas, ya se designe una parte del mundo, un reino ó provincia, como *Europa, España, Castilla*, ya una ciudad, villa, aldea, palacio ó casa de campo, como *Toledo, Madrid, Carabanchel, Vista-alegre*, ya monte ó mar, ya río, ya fuente, como *Tabor, Océano, Tejo, Aganipe*; los nombres, en fin, de

animales, como *Bucéfalo*, *Babieca*, todos principiaron por mayúscula. Con ella se escriben también, considerándolos como si fueran nombres propios, los de los meses: *Enero*, *Abril*, *Julio*, etc.

En lo impreso, los nombres de Dios y sus santos, los de algunos misterios, los de personajes y escritos célebres, y algunas otras dicciones, y aún cláusulas notables, llevan mayúsculas á veces todas sus letras.

REGLA 3.^a

También se escribirán con inicial mayúscula los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor*; los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice*, *Duque de Cádiz*, *Marqués de Villena*; los renombres y apodos con que se designa á determinadas personas, como el *Gran Capitan*, *Alfonso el Sabio*, *García el Trémulo*; y particularmente los dictados generales de jerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios. Así, en las respectivas historias de Urbano IV, Alfonso X y D. Fernando Álvarez de Toledo, se deberá escribir con mayúscula *el Papa*, *el Rey* y *el Duque* todas las veces que en esta forma fueren nombrados aquellos personajes; pero se podrá usar de minúsculas para extender, por ejemplo, la vulgar sentencia: *El papa, el rey y el duque están sujetos á morir, como lo está el pordiosero*.

REGLA 4.^a

Escribense también con mayúscula los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D.* (*Señor Don*), *V.* (*usted*), *V. S.* (*usía*), etc.—*Usted*, cuando se escribe con todas sus letras, no suele llevar mayúscula.

REGLA 5.^a

Ciertos nombres de los llamados *colectivos*, que comprenden muchas personas juntas, se escribirán asimismo con letra mayúscula, como en estos ejemplos: *El Reino representó á S. M. contra tales desórdenes; el Ejército lo había hecho antes.*—*El Consejo de Castilla se componía solo de Ministros togados.*—*La Universidad de Salamanca era la más famosa de España.*

REGLA 6.^a

Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institucion, de un cuerpo ó establecimiento notable se escribirán tambien con mayúscula, como *el Supremo Tribunal de Justicia, el Museo de Bellas-Artes, el Colegio Naval, la Academia de la Historia.*

REGLA 7.^a

En las leyes, decretos y otros documentos oficiales, y en los reglamentos y correspondencia de toda clase de corporaciones, suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder, dignidad, ó cargo importante, como *Rey, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Presidente, Director, Consiliario, Secretario,* etc.

REGLA 8.^a

Los nombres y adjetivos, que entraren en el título de cualquiera obra de alguna importancia ó extension, deberán tambien escribirse con letra mayúscula, como *Tratado de Esgrima; — de Ortografía Castellana; Historia de los Vándalos,* etc.

REGLA 9.^a

Empléanse igualmente las mayúsculas en el principio de cada verso, de cuya práctica parece procedió el nombre de *versales*, que suele darse tambien á dichas letras. En la poesía castellana se usan comunmente en los versos de más de ocho sílabas, y al principio de cada copla en las composiciones de versos cortos, como redondillas, décimas, etc. En las obras dramáticas no suelen seguirse todas estas reglas.

REGLA 10.

La numeracion romana se escribe generalmente con letras mayúsculas, y se suele usar en lo impreso para significar el

número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V*, *Fernando III*; el número de cada siglo, como el actual, *XIX* de la era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones.

REGLA 11.

En palabras escritas con letras mayúsculas y minúsculas en que la inicial fuere *Ch* ó *Ll*, solo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escribiremos, pues, *Chámbarazo* y *Chinchilla*, *Llerena* y *Llorente*; y de ninguna manera *CHinchilla*, *CHimborazo*, *LLorente*, *LLerena*.

REGLA 12.

Se imprimen á veces, como ya se ha dicho, palabras y cláusulas en que son mayúsculas todas las letras: en algun caso de éstos suelen emplearse otras mayúsculas de mayor tamaño, en aquellas palabras que en el uso comun llevan mayúscula inicial, ó constan de una letra sola que debe ser mayúscula.

CAPÍTULO III.

DEL USO DE VARIAS LETRAS
EN PARTICULAR.**B, b; V, v.**

Siendo en gran parte de España igual, aunque no lo debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*, que ha sido llamada vulgarmente *u de corazón*, ó *u consonante*, conviene tratar aquí de las dos, bien que tan apartadas en el orden alfabético. De estas reglas, unas son seguras y constantes, otras padecen excepciones que ha introducido y legitimado el uso.

REGLA 1.^a

Se escriben con *b* muchos vocablos que la tienen en su origen, como *bondad* y *abundancia*, que provienen de *bonitatem* (ó *bonitate*) y *abundantia* (1), palabras latinas; y lo mismo se hace con otras que en latín se escriben con *p*, como *Obispo* y *recibir*, que vienen de *Episcopum* (ó *Episcopo*) y *recipere* (2); mas como probablemente será tal origen desconocido para la mayor parte de los que estudien esta *Gramática*, se incluirán aquí unos cuantos preceptos; y para los demas casos, que no pueden sujetarse bien á regla, consultará el lector el Catálogo de voces de escritura dudosa, que, impreso al fin de nuestro libro, enseña cómo deberán escribirse.

REGLA 2.^a

Empléase la *b*, sin excepcion alguna, en las terminaciones *ba*, *bas*, *banos*, *bais* y *ban* de los pretéritos imperfectos de indi-

(1) Se pronuncia *abundancia*, como en castellano.

(2) Se pronuncian *Episcopum*, *Episcopo* y *recipere*.

cativo, correspondientes á los verbos de la primera conjugacion, como *afanaba, contabas, desempeñábamos, felicitabais, esperaban*. Tambien se escribe con *b* el pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ir*.

REGLA 3.^a

Se usa tambien la *b* en los infinitivos y en toda la conjugacion de los verbos *beber* y *deber*; en los infinitivos y en casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber* (1); en los infinitivos con los sonidos finales *bir* y en todos sus tiempos; y se escriben con *v* *hervir, servir, vivir* y sus derivados.

REGLA 4.^a

Tambien se han de escribir con *b* los vocablos que principian con los sonidos *bibi*, ó con las sílabas *bu, bur* y *bus*, como *biblioteca, burlar, buscar*. Exceptúanse las voces anticuadas *vosco, vusted, vustedes*.

REGLA 5.^a

Igualmente se ha de escribir con *b* la segunda sílaba de *riba* en los vocablos que principian con estas dos, como *Ribagorza, Ribadeo, ribazo*.

REGLA 6.^a

Asimismo se escribirán con *b* los acabados en *bilidad*, á excepcion de *movilidad*; tambien los en *bunda* y *bundo*, como *abunda, meditabundo*, y los en *sílaba* y *sílabo*, como *bisílaba, polisílabo*.

REGLA 7.^a

Terminan en *b* diferentes nombres y algun adjetivo, como *Acab, Nabab, Moreb, Hagib, Merob, querub*; en *v* no termina en castellano palabra ni sílaba.

(1) Excusado parece advertir (por ejemplo) que *ha, guapo* y *hayan*, que *supe, cupo* y *sepa* no se pueden escribir con *b* ni con *v*.

REGLA 8.^a

La *b* puede proceder á varias consonantes, como en *lóbrego*, *blanco*, *obstruir*; la *v* no puede jamas anteceder á otra consonante en voz castellana. El nombre del puerto frances *Havre de Gracia* se escribe con *v*; pero en la tercera persona del presente de indicativo del verbo *abrir* se usa la *b* (*abre*), y lo mismo en el sustantivo *abra*, especie de ensenada ó bahía, que es lo que significa *havre* en lengua francesa. No puede, por consiguiente, escribirse *vlanco*, *hamvriento*, *acostumvrar*, sino *acostumbrar*, *hambriento*, *blanco*; ni *nevralgia*, ni *nebralgia*, sino *neuralgia*.

REGLA 9.^a

En dicciones castellanas no se usa una *b* tras otra, sino *v* despues de *b*, como en *obvio* y *subvenir*. Exceptúanse algunos nombres y apellidos, como *Dobbio* (1), *Grabbe* (2), *Abbevilla*, ó *Abbeville* (3), y *Gábbata* (4).

REGLA 10.

Despues de sílaba terminada en *m* no se pone *v*, sino *b*; despues de sílaba terminada en *n*, no se pone *b*, sino *v*. Así escribimos *ámbar*, *embozado*, *cimbel*, *combate*, *zumba*, *manvacto*, *envarar*, *invencion*, *convite*, *circunvenir*. Pero *coramvobis*, palabra compuesta de las dos latinas *coram* y *vobis*, se escribe con *m* como en latin.

REGLA 11.

Las voces que principian con la sílaba *ad* nunca llevan despues la *b*, sino la *v*, como *adviento*, *advertencia*.

REGLA 12.

A excepcion de *árabe*, sus compuestos *alárabe* y *mozárabe*, las voces ya citadas que terminan en *ilaba* é *ilabo* y sus plu-

(1) Nombre del que mató al Rey Ataulfo.

(2) Poeta aleman.

(3) Ciudad de Francia.

(4) Galería del tribunal donde fué juzgado Jesucristo.

rales, no hay en castellano adjetivos que terminen en *aba*, *abe*, *abo*, *eba*, *ebe*, *ebo*, *iba* ni *ibo*: por consiguiente, se escribirá con *v*, y no con *b*, toda voz adjetiva de terminacion semejante, como *octava*, *grave*, *esclavo*, *nueva*, *aleve*, *longevo*, *decisiva*, *activo*, y sus plurales, y lo mismo cualquiera de estas propias voces que se use como sustantivo.

REGLA 13.

Se usa tambien de la *v* en todas las personas de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*.—*Voy*, *ve*, *vaya*, *vayamos*, etc.—Asimismo se usa en el pretérito perfecto de indicativo, en el imperfecto de subjuntivo y en el futuro, tambien de subjuntivo, del verbo *estar*, y de *andar*, *tener*, y sus compuestos. Debe, pues, escribirse: *estuvo*, *estuviéramos*, *estuviere*; *anduve*, *anduviera*, *desanduvo*; *tuviste*, *retuvo*, *sostuviera*, *contuviere*, *mantuviere*, etc.

REGLA 14.

Con *v* se escribirán los vocablos que principian con las dicciones *vice*, *villa* y *villur*, como *Vicealmirante*, *Villalobos* y *Villarcayo*, y tambien los acabados en *ívoro* ó *viro*, como *carnívoro*, *decenviro*.

REGLA 15.

Las palabras derivadas de otras en que entran la *b* y la *v*, conservan dichas letras de su origen, como se observa en *bandera* y *abanderado*, *vano* y *vanidad*, *virtud* y *virtuoso*.

C, c; K, k; Q, q; Z, z.

Conviene tratar de estas cuatro letras juntándolas, porque en ciertos casos representan sonidos iguales.

REGLA 1.^a

La *c* tiene dos pronunciacions en nuestra lengua: la una es el sonido de la *k* ó de la *q*, y la otra el de *z*; pero la *k* solo se

usa para escribir un corto número de voces, tomadas de otros idiomas, como *képis*, *kilogramo*, *kiosko*, todas insertas en el Catálogo al fin de este libro.

REGLA 2.^a

Los sonidos *ka*, *ko* y *ku*, en voces españolas, han de representarse, por regla general, con *c*, como en *cantidad*, *contador*, *cuna*.

REGLA 3.^a

Los sonidos *ke* y *ki*, por regla general, se han de escribir con *q* seguida de *u*, la cual no se pronuncia, como en las palabras *esquela* y *aquí*. La *q* no se escribe nunca sin *u*: de modo que las dos letras juntas han de considerarse como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*.

REGLA 4.^a

En las sílabas en que el sonido de la *c*, igual á *k*, preceda á la *u*, y esta vocal suene, se usará siempre de la *c*, como en *cual*, *escuela*, *cuita*, *cuota*.

REGLA 5.^a

El sonido de *k*, precediendo al de *z* ó al de otra consonante en voz castellana, se representará siempre con *c*, como en *acceso*, *ficción*, *clavo*, *crimen*, *efecto*.

REGLA 6.^a

El sonido de *z*, seguido en la misma sílaba de *e* ó de *i*, se expresará con *c*, á excepcion de muy pocas voces, que se incluyen en el Catálogo al fin de la *Gramática*. Se escribe, pues, *cebo*, *cima*, *endureverse*, *enflaquecer*, *felices*, *felicitar*, *paces*, *pacífico*, *macito*, *recemos*, *tacilla*.

Ch.

Esta letra, doble en la escritura y sencilla en sonido, tiene el que formamos en la palabra *achaque* uniéndolo á la segunda *a*,

y en *noche*, *rechinar*, *choza* y *chuzo* unido con la *e*, la *i*, la *o* y la *u*. Pero antiguamente se escribían con *ch* muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas, en los cuales la *ch* representaba sonido de *k*, v. gr.: *Machabeos*, *eucharistía*, *cherubin*, *máquina*, *Antíocho*, *Jesuchristo*, *Achmet*. Tales voces, y todas sus semejantes, se escriben hoy en castellano con arreglo á la pronunciación, ya con *c*, ya con *q* y *u*: *Macabeos*, *eucaristía*, *querubin*, *máquina*, *Antíoco*, *Jesucristo*, *Acmet*.

G, g; J, j.

La *g* tiene en castellano dos distintas pronunciaciones, como sucede con la *c*: la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*; y tambien cuando entre la *g* y las vocales *e*, *i* se interpone la *u*, ya conservando ésta su sonido (lo cual se indica con dos puntos sobre ella), como en *antigüedad*, *arguir*, *lingüística*, *esguízaro*, ya perdiéndolo, como en *guerra*, *guía*. Siempre que entre la *g* y una vocal se interpone la *l*, la *n* ó la *r*, es asimismo suave la pronunciación de la *g*, como en las voces *gloria*, *gnómon*, *gracia*, *iglesia*. Lo es igualmente cuando sigue á una vocal, formando sílaba con ella, como en *Magdalena*, *ignorancia*, *pugna*.

La otra pronunciación de la *g* es gutural fuerte, y la misma que la de la *j*: verificase cuando la *g* hiere á la *e* ó á la *i*, formando los sonidos *je*, *ji*, que se hallan en el nombre de persona *Gíges*;— en el del río *Ganges* empleamos ambas pronunciaciones, la suave y la fuerte. Delante, pues, de *e* y de *i*, lo mismo se pronuncia la *g* que la *j*: para usar bien de ésta y de aquélla tenemos algunas reglas de etimología y de uso, y por suplemento hay que recurrir al Catálogo de voces de escritura dudosa. Las sílabas *ge*, *gi*, solo se han de escribir con *g* en las voces que notoriamente la tienen en su origen.

REGLA 1.^a

Se escriben con *g* las dicciones que principian con los sonidos *jeo*, como *geógrafo*, *geometría*, *geognosia*.

REGLA 2.ª

A excepcion de *tejer*, *brujir*, *crujir* y sus derivados, que se escriben con *j*, los infinitivos terminados en los sonidos *jer* y *jir* se escriben con *y*, y con ella, por consiguiente, la conjugacion toda de dichos verbos, exceptuando (por supuesto) las personas que terminan en *jo*, *jas*, *ja*, *jamos*, *jais* y *jan*. Así se escribe *coge*, *proteged*, *elegíamos*, *rigieron*.

REGLA 3.ª

La sílaba *gen*, final de nombre, como *origen* y *márgen*, se escribe asimismo con *g*. Exceptúase *comejen* (1).

REGLA 4.ª

Con ella tambien las voces que terminan en *gético*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético*, como *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadregesimal*, *vigésimo* y *apoloético*; sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan.

REGLA 5.ª

Los acabados en *gético*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo*, como *higiénico*, *original*, *virgíneo*, *ferruginoso* y *neologismo*; sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que tuvieren. Exceptúanse *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*, que se escriben con *j*.

REGLA 6.ª

Los nombres y adjetivos acabados en los monosílabos *gio* y *gion*, en *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírco*, como *litigio*, *religion*, *regional*, *legionario*, *prodigioso* y *panegríco*; sus plurales, y los femeninos, singular y plural, de los que los tuvieren.

(1) Insecto, *carcoma*.

REGLA 7.ª

Los acabados en *ígena*, *ígeno*, *ígena*, *ígeno* y sus plurales, é *igerar*, como *indígena*, *oxígeno*, *aligerus*, *belligeros*, *morigerar* y *refrigerar*.

REGLA 8.ª

Los acabados en *ogia*, como *demagogia*, ó en *ogia*, como *teología*, y los en *ógica* y *ógico*, v. gr. *lógica*, *patológico*, y sus plurales.

REGLA 9.ª

Se escriben con *j* :

1.º Los infinitivos que terminan en los sonidos *jear*, como *flojea*, y los nombres terminados en *jería*, como *cerrajería*.

2.º Los finales *je*, *jes*, *jeis* y *jen* se expresan con *j* en los verbos cuyo infinitivo termina en *jar*, como *dejar* y *trabajar*: así se escribe *dejé* y *deje*, *dejes*, *dejemos*, *dejeis* y *dejen*; *trabajé* y *trabaje*, *trabajés*, *trabajemos*, *trabajéis*, *trabajen*.

3.º Se escriben con *j* los sonidos *je* y *ji* en personas de verbos en cuyo infinitivo no entra *g* ni *j*, como *aducir* y *decir*, que tienen las voces *aduje*, *dije*, *dijimos*, *adujimos*, etc.

4.º Se escriben con *j* los sonidos *je*, última sílaba de nombres, como *coraje* y *fleje*, á excepcion de *compaje*, *enálage*, *erínge*, *esfínge*, *estrixe*, *fárinxe*, *iságoxe*, *larixe*, *larínxe*, *metágoxe*, *parágoxe* y *tinge* (1).

5.º Con *j* se escriben también los derivados de voces acabadas en vocal precedida de *j*, como *cajeta* y *cajita*, diminutivos de *caja*; *rojizo*, que se deriva de *rojo*.

II, h.

Esta letra, que puede proceder á todas las vocales, mas no á las consonantes, no tiene sonido alguno en nuestro idioma,

(1) *Compaje* es voz anticuada, que significa *enlace* ó *trabazon*; *enálage* y *parágoxe* son figuras gramaticales; *metágoxe* lo es de retórica; *erínge* es nombre del cardo *setero*; *estrixe*, de una ave nocturna; *fárinxe* es el tragadero ó *esófago*; *iságoxe* significa *introduccion*; *larixe*, una clase de uva; *larínge* es una cavidad debajo de la parte posterior de la lengua; *tinge*, una especie de balcon.

sino en un caso. Se conserva, no obstante, en la escritura, ya por respeto al origen de las voces, ya porque á veces altera el significado de ellas sin alterar su pronunciacion, como en *huso* (instrumento para hilar), y *uso* (costumbre); *hasta* (preposicion), y *asta* (nombre). El caso único en que la *h* tiene algun sonido, el cual se confunde con el de la *g* suave, es cuando precede al diptongo *ue*, como en *huerto* y *viuela*. Para el acertado uso de la *h*, puédense dar las reglas siguientes :

REGLA 1.ª

Se usará de la *h* en todas las voces que la tienen en su origen, como *haber*, *habilitar*, *hebreo*, *hélice*, *Helvecia*, *hemisferio*, *hereje*, *herencia*, *héroe*, *hiedra*, *hierba*, *hisopo*, *historia*, *hombre*, *hombro*, *honestidad*, *honor*, *horror*, *hoy*, *huerta*, *huésped*, *humilde*, *humor*, y sus derivados; pero algunas, como *España*, *armonia*, *arpa* y *aborrecer*, que vienen de *Hispania*, *harmonia*, *harpa* y *abhorreere*, voces del idioma latino, se escriben sin *h*; y en el adverbio *ahora*, formado sobre las dos voces *hac hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba, y no en la primera. Tambien se omite ya en varias dicciones de origen hebreo ó griego, como *Tamar* y *Aténas*, que ántes se escribieron con *th*, siguiendo la ortografía de los romanos. La propia voz *Ortografía* se escribió ántes *Orthographia* por la misma razon, expresándose con *p* y *h* el sonido de *f*, como luégo se repetirá.

REGLA 2.ª

Haba, *hacer*, *halcon*, *hambre*, *harina*, *haz*, *heno*, *hermoso*, *hiel*, *hijo*, *hilo*, *hoja*, *hongo*, *humo*, *laundir*, *huso*, y sus derivados, se escriben con *h*, porque al pasar estas palabras de la lengua latina á la nuestra, se pronunciaban con sonido de *f* inicial, como en aquélla, diciéndose *fabá*, *facer*, *farina*, *fiel*, *fijo* y *fuso*. La pronunciacion de la *f* varió con el tiempo, y vino á convertirse en una aspiracion, que se expresaba entónces con *h*, letra que ha subsistido por uso en la escritura, aunque ya en dichas palabras no conserva sonido alguno.

REGLA 3.^a

Llevan *h* inicial todas las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr*, *iper*, *ipo*, y los diptongos *ie* y *ue*. Se escriben, pues, con *h* inicial *hidra*, *hidráulico*, *hidrógeno*, *hipérbole*, *hiperdulía*, *hipócrita*, *hiede*, *hiere*, *hierro*, *huele*, *hueste* (ejército), *huérfano*, *huesa*, etc. Exceptúanse solo la voz *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnordeste* y *uessudueste*, que ya tienen poco uso, pues lo común es empezarlas con *o*, y no con *u*.

REGLA 4.^a

Los vocablos que se escriben con *h*, como *honra* y *hablador*, la conservarán en sus compuestos y derivados, como *deshonra* y *habladuría*, sin que de esta regla se exceptúen otras voces que *osamenta*, *ócalo*, *onfandad* y *oquedad*, referentes á *hueso*, *huevo*, *huérfano* y *hueco*. La voz *accion* se escribe sin *h*, porque no se deriva del verbo *hacer*, sino del nombre latino *actio* (1).

Acerca de otras voces, como *hermano* y *haragan*, y muchas más que se escriben con *h*, no se pueden dar reglas seguras, y hay que acudir al Catálogo.

I. **I**; **V**, **y**.REGLA 1.^a

En el uso de la *i*, llamada por muchos *i latina*, no hay el menor tropiezo sino en los casos en que la precede otra vocal con la cual forma diptongo, como en *baile*, *aceite*, *toison*, *cuidado*. En tales casos se escribirán con *i* las voces castellanas en que esta letra no sea final.

REGLA 2.^a

Pero se empleará la *i*, aunque sea final de una voz, siempre que fuere larga, como en las dicciones *leí*, *reí*, *fuí*, *benjuí*. Exceptúase el adverbio *muy*, que por costumbre se escribe con *y*.

(1) Se pronuncia *accio*.—Tampoco *ilacion* se escribe con *h*, porque no viene de *kilo* ni de *hilar*, sino de la voz latina *illatio*.

En los monosílabos con diptongo, en que no fuere larga la *i*, y en todos los casos en que el diptongo con *i* forme la última sílaba de la palabra, se usará de la *y*, como en *verdegay*, *ley*, *rey*, *estoy*, *Bernuy*; pero no cuando la dicción acabe en *s*, como en *sois*, *daís*, *vais*, *estáis*.

REGLA 3.^a

Úsase también la *y* en vez de la *i* cuando es conjunción, como en *cielo y tierra*, *Juan y Pedro*. Así lo ha querido el uso, á pesar de la práctica contraria de algunos escritores, la cual no puede razonablemente desaprobarse.

También ha introducido el uso con bastante generalidad que en lugar de la *i* latina mayúscula (*I*), se use de la *Y* en los manuscritos, siendo harto común escribir *Ygnacio* en vez de *Ignacio*; pero siempre es mejor evitar esta irregularidad, usando de la letra correspondiente.

REGLA 4.^a

En todos los casos expresados, en que usamos la *y*, hace oficio de *i*, y su pronunciación es la propia de esta vocal; en todos los demás es siempre consonante, se pronuncia como tal, y ejerce su acción precediendo á las cinco vocales, como en *arrayan*, *yema*, *rayita*, *ensayo*, *ayuno*.

REGLA 5.^a

Hiedra y hierba se escriben también con *y* inicial (*yedra y yerba*); y lo mismo *Yela*, *Yéles*, *Yelo*, *Yera* y *Yéres*, pueblos de España.

■ ■ ■

El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de dos *es* una tras otra, aunque eso aparezca por su figura; es uno solo, y el que da principio á la última sílaba en las dicciones *valla*, *calle*, *allí*, *caballo*, *Gallur*. Se escriben ya con sola una *l* ciertas palabras, como *Sibila*, *Iclesponto*, *Galia*, *Marcelo* y *Pólux*, que ántes se escribían con dos, á la griega ó latina,

dando lugar á que, contra la intencion de los escritores, pronunciara con sonido de *ll* más de un lector *Sibilla*, *Hellesponto*, *Gallia*, *Marcello* y *Póllux*.

M, m.

Esta consonante se pone siempre, y no la *n*, ántes de *b* y de *p* en voces castellanas, como *ambiguo*, *imperio*. Ciertos nombres geográficos, por ejemplo, *Altenberg*, *Cronberg*, *Kronborg*, y otras voces extranjeras de varia índole, no obedecen á esta regla.

Tambien suele la *m* preceder inmediatamente á *n*, como en *indenne*, *hivano*, *alumno*.

P, p.

Antiguamente, siguiendo el uso del latín, se usaba de *p* y *h* para expresar sonido de *f* en ciertas palabras, como *Pharaon*, *limpha*, *phantasia*, *propheta*, *Phelipe*, *Philosophía*, *triumpho*, *sulphúrico*; ya se escriben con *f* todas estas palabras y las demas del mismo género: *Faraon*, *farmacia*, *linfa*, *Pedro*, *fantasia*, *profeta*, *Felipe*, *Ifigenia*, *serafin*, *triumfo*, *foca*, *sulfuro*, *sulfúrico*, etc., etc.

R, r, rr.

REGLA 1.^a

La *r* tiene dos sonidos ó pronunciaciones, una fuerte y otra suave, que se hallan en el apellido *Herrera*. Para expresar el sonido suave se usa siempre la *r* sencilla, ya precediendo á una vocal, como en *cara*, *caldero*, *donaire*, ya á otra consonante, como en *arbitrio*, *perla*; y en esto no hay excepcion alguna. Para expresar el sonido fuerte, se duplica la letra, como en *cerrojo* y *emparrado*; pero son varias las ocasiones en que basta una sola *r* para producir el mismo efecto.

REGLA 2.^a

No habiendo palabra alguna en castellano que empiece con *r* sin que tenga el sonido fuerte, basta para expresarlo usar de la *r* sencilla, como en *rama*, *regla*, *rico*, *rosa*, *rumor*.

REGLA 3.ª

Cuando en medio de dición hay *r* con sonido fuerte, precedida de *l*, *n* ó *s*, bastará también usar de la *r* sencilla: se escriben, pues, con sola una *r* las palabras *matrotar*, *enredo*, *israelita*, etc.

REGLA 4.ª

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se escribirá con *r* doble.

U, u.

Queda ya dicho que se escribe la *u*, aunque no se pronuncia, después de *g*; se escribe también, aunque tampoco se pronuncia, después de *g*, siempre que se ha de expresar el sonido de *g* suave formando sílaba con *e* ó con *i*, como en las palabras *linguera*, *guisante*. En estos casos es enteramente muda; pero hay palabras en que puesta la *u* después de *g* y siguiéndose *e* ó *i*, conserva la *u* su natural sonido: entonces hay que señalar sobre ella dos puntos, uno al lado del otro, que se llaman *diéresis ortográfica*, *crema*, ó *puntos diacríticos*; y así se ve en las voces *antigüedad* y *argüir*, según se advirtió tratando de la *g*, ó en *desague* y *aguilla*.

V, v, W.

Realmente, con las veintiocho letras del alfabeto castellano sobra para expresar todos los sonidos de nuestra lengua; pero es común usar además otra letra, que es la *w* (*v* doble), no solo en voces extranjeras, sino en nombres célebres en nuestra historia. Los de *Wamba* y *Witiza*, y los de otros personajes godos, así se han escrito generalmente, aunque suelen verse también con sola una *V*, que es la pronunciación que les corresponde, y no la de *U* seguida de *v*. La misma debe darse á los apellidos *Wallenstein* y *Weber* y á toda voz tomada del alemán en que entre la dicha letra; las que la tienen y proceden del idioma inglés suelen pronunciarse por los inteligentes con *u*, escribiendo, v. gr.: *Washington*, *Wellington*, y pronunciando *Huásington*, *Hudlington*. Pero no siendo posible que la generalidad de los españoles sepa la pronunciación de voces de idioma extraño, lo mejor será escribirlas como en la lengua original por no desfi-

gurarias, y pronunciarlas á nuestro modo, esto es la *w* (v doble) siempre como *v* (sencilla).

X, x.

Dos sonidos se representaban antiguamente con *x*: uno doble, compuesto de *k* ó de *g* suave, seguidas de *s* las dos, y otro sencillo y fuerte, el mismo que tiene la *j*; ya solo se emplea la *x* para significar los dos sonidos de *k* ó de *g* suave y de *s* consecutivas, como en las palabras *convexa*, *excelente*, *exento*, *axioma*, *laxo*, *exuberancia*.

Por consecuencia de la indicada abolición de la *x* fuerte, se escribirán con *j* final las voces que ántes terminaban en aquella consonante, como *reloj*, *carcaj*, cuyos plurales son *relojes*, *carcajes* (1).

Facsimile, aunque presenta los sonidos de *k* y *s* inmediatos, no se escribe con *x*, sino como las palabras *fac* y *simile* en latín, idioma del cual ha sido tomado este compuesto.

Z, z, ç.

La *c* con una coma ó virgulilla en su curva inferior, en esta forma (ç), se usaba ántes para expresar sonido de *z*, y esta letra se llamaba *cedilla*; ya solo se usa cuando se copian textos con ortografía anticuada.

Las demas letras de que no se ha tratado, no ofrecen dificultad: la pronunciación rige su uso. En los apellidos se respeta la práctica de las familias.

(1) Cuando la *x* va después de una vocal, terminando sílaba, como en *experto*, *extraño*, suelen algunos poner una *s* en su lugar; pero la Academia ha creído que debe mantenerse el uso de la *x* en los casos dichos, por tres razones: primera, por no apartarse, sin utilidad notable, de su etimología; segunda, por juzgar que, so color de suavizar la pronunciación castellana de aquellas sílabas, se desvirtúa y afemina; tercera, porque con dicha sustitución se confunden palabras de distinto significado, como los verbos *expiar* y *espigar*, que significan cosas muy diversas.

En el uso de la *x*, tratándose de voces en que esta consonante precede á una vocal, como *axioma*, *exámen*, se ha introducido por algunos impresores otra innovación no ménos vituperable, escribiendo *axioma*, *exámen*; pues no solo desfiguran las voces, ofendiendo la vista como si fuesen de una lengua desconocida, sino que contravienen á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. De tal innovación resulta lo contrario, pues son menester dos letras para representar incompletamente el sonido de una sola.

CAPÍTULO IV.

DE LOS ACENTOS.

Se llama acento ortográfico, ó simplemente *acento* en este sentido, una rayita oblicua (/) que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba larga, donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo (1).

Esta vocal y sílaba, generalmente, no son más que una en cada uno, como en *cálida*, *cá*; en *azúcar*, *zú*; en *rubi*, *bí*; en *eterno*, *ter*; en *ceremonioso*, *nió*. Decimos *generalmente*, porque hay palabras, como las compuestas de un adjetivo y la terminación *mente*, que se pronuncian como dos dicciones separadas, y cada cual tiene la sílaba y pronunciación largas que le corresponden: — *bucnamente*, *miseramente* y *cortésmente* vienen á sonar lo mismo que *buena*, *mísera* y *cortés*, seguidas del nombre femenino *mente*.

En muchas voces no se marca el acento, por excusar trabajo inútil. Para escribirle ó no, se observarán las reglas que siguen.

REGLA 1.^a

Principiando por las voces de una sílaba, y de éstas por las de una letra sola, se usa poner acento sobre la *a*, cuando es preposición, y sobre la *e*, la *o* y la *u*, cuando son conjuncio-

(1) En la antigua Ortografía se usaban tres clases de acentos: el indicado en el texto, que llamaban *agudo*; el de izquierda á derecha (/), á que decían *grave*; y el compuesto ó doble (^), apellidado *circunflejo*. No habiendo motivo para mantener esta práctica, se ha conservado únicamente el más fácil y usual.

nes, como en : *Voy á Sevilla, Beatriz é Irene, Gómez ó su sobrino, las nombradas ú otras.* En tales casos, la pronunciacion de dichos sonidos es débil; y siendo fuerte, larga ó alta, cuando son nombres (como ántes, cuando dijimos *la a, la e, la o y la u*), no se las acentúa. El uso aquí se opone al principio fundamental de la acentuacion, que es (repetimos) señalar la vocal de la sílaba larga.

REGLA 2.ª

Los monosílabos de más de una letra, y de una sola pronunciacion, no llevan acento, como *va, ve, di, fin, sol, Dios, dar, bien, luz, dos, tres, mil.*

REGLA 3.ª

Los monosílabos de más de una letra, y de doble pronunciacion, llevan acento cuando ésta es fuerte ó larga, y se omite cuando es breve ó débil.

I. Por consiguiente, no se acentúa el monosílabo *el* cuando es artículo, como si decimos *el jinete, el caballo*; pero debe llevar acento cuando es pronombre, como en la frase : *Alaban este caballo todos los jinetes que se sirven de él.* — La contraccion *al* necesitará tambien acento cuando haga oficios de pronombre ó nombre, como cuando leamos *en ál estuvo*, esto es, «en otra cosa consistió.»

II. El monosílabo *la* tampoco se acentúa cuando es artículo, como en *la virtud, la sabiduría*; cuando es nombre, como signo de música, puede necesitar el acento. *Acordes en la mayor*, son palabras que pueden referirse á dos personas que, argumentando, convienen en la proposicion primera, ó *mayor*, de un silogismo. *Acordes en lá mayor*, quiere decir union de sonidos armónicos en el tono del signo *lá*, mayor.

III. *Mi* debe tambien llevar acento cuando es signo de música ó pronombre personal, y no lo lleva cuando es posesivo ó adjetivo, por ejemplo : *Si mi dicho vale, á mí me parece que este re debe ser un mí.*

IV. *Nós* tiene alguna vez pronunciacion fuerte, que se debe señalar con acento. Desde luégo lo necesita aquí, donde se usa como nombre; pero ademas, cuando una persona de alta digni-

dad escribe: *Nós ordenamos esta regla; Nós convenimos en lo que se nos propone*, hace falta el acento en el primero y segundo *Nós*, y estaría mal en el tercero, y en estas otras cláusulas ó sus semejantes: *Nosotros nos convenimos al instante; nosotros nos ordenamos en flla.*

V. *Te* no se acentúa como pronombre; como nombre, sí. *Te servimos*, significando *servimos á tí*, no lleva acento; puede llevarlo cuando se dice: *En lugar de café, servimos té.*

VI. *Tu* se acentúa siendo pronombre personal, no cuando es posesivo ó adjetivo, como en el ejemplo: *No debes tú quejarte, hago tu gusto.*

VII. *Se* no se acentúa cuando es pronombre, sino cuando es verbo, como en esta cláusula: *Si se me pregunta la leccion, ya la sé.*

VIII. *Sí* lleva acento como nombre, como pronombre y como adverbio de afirmacion. Escríbese, pues: *El Sí de las Niñas; creo que sí; cada uno para sí; llega al sí bemol.* No recibe acento cuando es conjuncion condicional, como en *si te vas, escríbeme.*

IX. *Cual* y su plural *cuales*, *cuan*, *quien* y su plural *quienes* recibirán acento para expresar que su pronunciacion es fuerte, como cuando se usan en sentido de pregunta, admiracion, encarecimiento, duda ó resolucion, v. gr., en estos ejemplos: *¿Qué quiere el niño? Ya sé yo qué.* — *¿Quién es? Ignoro quién sea.* — *¿Cuál iría más pronto? Piensen ustedes cuál, cuáles ó quiénes irían.* — *¡Cuán admirable es el poder del Señor!*

X. *Aun* lleva acento siempre; en la *a* si es monosílabo, y en la *u* si forma dos sílabas. Cuando equivale á *hasta*, ó *tambien*, y cuando, con significacion semejante á la de *todavía*, precede al verbo, expreso ó suplido, pronunciamos esta palabra cargando la fuerza en la *a*, ó (lo que es lo mismo) haciendo diptongo con la *a* y la *u*. Al contrario, apoyamos la pronunciacion en la *u*, dando dos sílabas al vocablo, cuando va despues del verbo. Convendrá, pues, escribir: *Aun* (hasta) *sus amigos le abandonan.* — *Te daré el duro, y aun* (tambien) *dos, porque calles.* — *Estoy aún* (todavía) *sin desayunarme.* — *No ha venido aún* (todavía no ha venido).

XI. Se pone acento á *mas* cuando es adverbio comparativo,

no cuando es conjunción adversativa, como en: *Se le concedió la segunda licencia, mas (pero) ya no más. Vaya con Dios, y mas que ya no vuelva* (aunque no vuelva).

XII. También se impone acento á *de* cuando es verbo, no cuando es preposición, como en *Dé usted la tercera parte de lo que yo dé*.

XIII. Se acentúan, por último, los monosílabos *fué, fui, dió, pié, piés, vió*.

REGLA 4.ª

Se escribirá acento en cualquiera palabra de más de una sílaba, que tenga larga la última y termine en vocal, como *será, mamá, café, quinqué, marroquí, chaco, partió, alajú*; en los nombres plurales terminados en sílaba larga, como *chacos, mamás, quinqués, marabús*; y en la última sílaba larga de persona de verbo, terminada en *s* ó *n*, como *llegads, obedecéis, partís, serán, estén*.

REGLA 5.ª

Fuera de las palabras terminadas en *n* y *s*, comprendidas en la regla anterior, se escribirán sin acento aquellas cuya última sílaba fuere larga, y consonante la última letra, como *Joab, vivac, Hostalrich, pared, Tarif, Magog, Jehovah, reloj, Abdelmelik, laurel, detall, Edom, carmin, Estañ, Polop, Domecq, crecer, compas, Masanet, Guadix, Virrey, capuz*.

REGLA 6.ª

Se ha de poner acento á los esdrújulos y sobre-esdrújulos, esto es, á las palabras de tres ó más sílabas, que tienen larga la antepenúltima ú otra anterior, como *cántaro, música, eminentísimo, Álvarez, amábamos, alféreces, mártires, perdónale, guárdamela, dítbasemelo*; y en los adverbios acabados en *mente*, compuestos de adjetivos acentuados, como *cándidamente, intrépidamente, ágilmente*.

REGLA 7.ª

No llevan acento las dicciones que, terminadas en vocal, tienen larga la penúltima sílaba, ni los plurales de nombres, pro-

nombres, adjetivos ni participios con penúltima sílaba larga, como *vara* y *varas*, *contra*, *llave* y *llaves*, *desde*, *casi*, *cursi* y *cursis*, *cielo* y *cielos*, *bajaes*, *perales*, *mercedes*, *cordones*, *azules*, *ella* y *ellos*, *otro* y *otras*, *ambas*, *sendos*, *amado*, *temido*, *roto*, *amados*, *temidos*, *rotos*, *rotas*.

REGLA 8.^a

Llevan acento en la penúltima sílaba las personas de verbos que, terminando en sílaba aguda, traen unido un pronombre. Así se escribirá *pidióme*, *conmovíla*, *rogóles*, *convenciólos*.

REGLA 9.^a

Necesitan acento las voces que, no siendo plurales ni verbos, terminaren en consonante y tengan larga su penúltima sílaba, como *trébol*, *útil*, *árbol*, *Cármen*, *Laicas*, *alférez*, *miéntras*, *entónces*. Las que, de esta clase, tienen iguales el singular y el plural, como *Juéves*, *dósis* y *virus*, suelen acentuarse en plural también, aunque no es muy necesario.

No ha sido costumbre acentuar ciertos apellidos españoles que tienen larga la penúltima sílaba y consonante la última letra, como *Gutiérrez*, *Aristizabal*; pero tampoco se suele poner acento á los que tienen larga la última sílaba y acaban también en consonante, como *Ferraz*, *Muñoz*, *Ortiz*, lo cual produce una irregularidad viciosa. Convendría, pues, que tanto los apellidos como las voces geográficas se sujetaran á la regla general, y escribiéramos con acento *Cervántes*, *Díaz*, *Armíldes*, *Pérez*, *Aristizábal*, *Menjíbar*, *Fúnes*, etc., etc., etc.

REGLA 10.

También se usa poner acento en las voces con penúltima sílaba larga, terminadas en diptongo de *ea*, *eo*, *ae* y *oe*, y sus plurales; é igualmente sobre la *i* y la *u* largas, que en diccionnes de dos ó más sílabas formaren la penúltima de la voz, precediéndolas ó siguiéndolas otra vocal. Ejemplos: *hectárea* y *cerúleos*, *Dánae* y *héroes*; *Softa*, *García*, *saúco*, *temía*, *temáis* y

temían, preceptío y preceptúen, aúllo y aúllas, desvarío y desvaríos, turquíes, tísúes.

REGLA 11.

Pero no se acentúan las voces de verbos que, terminando en *n* ó en *s*, tienen tambien larga la penúltima sílaba, y no entran en ella *i* ni *u* largas, precedidas ó seguidas de otra vocal, como *saltas* y *saltan*, *pensabas* y *pensaban*, *debieron* y *deberiais*, *fueseis* y *fuesen*.

REGLA 12.

Entre las palabras de más de una sílaba, las hay tambien de más de una pronunciacion. Se acentúan ó no por la misma regla que los monosílabos, ya expresada : sí, cuando suenan más; no, cuando suenan ménos; como las siguientes ó cualesquiera otras en casos iguales.

I. *Aquel, aquella, ese, esa, este, esta*, y sus plurales, tal vez necesitan acento cuando aparecen en la oracion separados de las voces á que se refieren, como aquí se verá : *Llegaron á Madrid el Conde y el Duque, declarado éste* (ya se ve que se habla del Duque) *competidor con el otro. Era llamado aquél* (el Conde) *hombre justo por excelencia. — No es ése Ramiro* (no es Ramiro ese sujeto que me señalas), *es el que está sentado.*

II. *Cuando, cuanto, cuanta, cuantos y cuantas; cuyo, cuya, cuyos, cuyas, y donde*, han de llevar tambien acento cuando se pronuncian estas voces con sonido elevado, como si se dice : *¿Dónde estabas? Importa que sepamos dónde, y con cuántos compañeros. — ¿Cuándo vendrá mi hijo? — ¿Cuyo es el coche?*

III. *Á como* se le impondrá acento cuando fuere nombre ó verbo, ó adverbio con significacion de *cuánto*, ó *en cuál* ó *de qué manera*, v. gr. : *No cómo bien. — Allí se vió cómo* (cuánto) *se querían los dos hermanos. — Les dijo que arreglaría la cuestion, pero sin declararles cómo ó el cómo.* No se acentúa cuando significa igualdad ó semejanza, ó es conjuncion equivalente á *que*, por ejemplo : *Ya soy como tú* (igual á ti); *pongo en tu conocimiento como* (esto es, *que*) *ya soy mayor de edad.*

IV. *Á luego* tambien se suele poner acento cuando signifi-

ca inmediatamente ó despues.—*Poco esperarás, porque estoy aquí luego.*—*Deja que pase un año, y luego pensaré lo que entónces convenga.* Va sin acento cuando equivale á *por tanto, por consiguiente*, como en el axioma: *Pienso, luego existo.*

V. *Entre, para y sobre* se señalarán con acento, cuando fueren verbos, como en estos casos. *No quiero que ese alborotador éntre en mi casa.*—*Veamos si se pára el tren.*—*Sóbre el pan, aunque falte el vino.* *Sobre* como sustantivo (*sobre de carta*) no suele ir acentuado.

VI. Convendrá tambien escribir con acento diversas voces, como *andén, batán, Marqués, Bailén, César, cortés, picarón*, á fin de diferenciarlas de *anden, batan, marques, bailen, cesar, cortes y picaron.*

VII. Se escribe (porque así se pronuncia) *cónclave y conclave, ójala y ojalá.*

Tambien, para pronunciar algunas palabras como, por licencia poética, las han usado graves autores, hay que poner acento á veces fuera del debido lugar, como en *ímpio, vendemé, desatálós, consagrafé.*

Tambien, por último, á fin de que todos lean sin dificultad, convendría poner acento á las voces latinas, ó de otras lenguas, que no lo tienen en la escritura propia, y se usan á menudo en la nuestra. Tales son *accéssit, ad líbitum, agibilibus, álias, exequátur, grátis, Háyden, ítem, ibídem, memorándum, Milton, paternóster, volavérunt, etc.*

REGLA 13.

Ninguna voz ha de llevar más de un acento; aun las que se componen de dos esdrújulos, como *decimoséptimo*, se escribirán con solo uno, colocado en la sílaba antepenúltima del segundo esdrújulo.

Quisieran algunos mayor sencillez y ménos reglas para el uso de los acentos; reducirlas mucho costara poco, si no obligase á multiplicarlos excesivamente.

Acentuando toda voz aguda y esdrújula, y dejando sin acen-

tuar toda voz grave, solas estas dos reglas establecerían un sistema de acentuación sobremañera claro y sencillo; tendría, sin embargo, el inconveniente de que, según él, sería necesario poner acento á los presentes de infinitivo y á muchos millares más de voces agudas acabadas en consonante, que, por uso común, se han escrito sin acento.

Desearan otros, con más razón, que se pusiera siempre acento en las voces agudas terminadas en *n* y en *s*, y se omitiera en las demas agudas que finalizan en consonante. La Academia, sin desaprobar el pensamiento, necesita advertir que las voces agudas que habría nuevamente que acentuar, acabadas en *an*, *en*, *ín*, *on* y *un*, *as*, *es*, *ís*, *os* y *us*, pasan de miles. Se aumentaría el trabajo, pero no sin fruto.

Otros, en fin, pretenden que se reduzca el uso de los acentos á las voces que se escriben con las mismas letras, y ofrecen diferencia en la pronunciación, como *Tiro* y *tiró*, *aman* y *Amán*, *amen* y *amén*. Con tal sistema, la acentuación fuera mucho más fácil; en cambio la lectura se haría más dificultosa. No únicamente en escuelas de niños, en todas partes oímos voces mal pronunciadas, aun habiendo libros en que están bien impresas. *Cólega*, *erédito*, *périto*, *sítíl*, *zénit*, *conjúge*, *hóstil*, *ástíl*, *kilógrama*, *decálitro*, *telégrama*, *cónquibus* y *Rávena* son errores de pronunciación que muy frecuentemente suenan en nuestros oídos: ¿qué sería si no hubiese escritos por donde guiarse!

CAPÍTULO V.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION
Y NOTAS AUXILIARES.

Los signos de puntuacion son indispensables en la escritura, pues sin ellos podría ser defectuosa la expresion de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado.

Los que se usan en castellano son la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), línea de puntos, ó puntos suspensivos (.....), principio de interrogacion (¿), fin de interrogacion (?), principio de admiracion (¡), fin de admiracion (!), paréntesis (()), diéresis ortográfica ó croma (¨). Son las notas comillas (« ») y guiones (- — =). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más ó ménos cortas, ó las mudanzas de entonacion, que en la lectura sirven para dar á conocer el valor de las voces y el sentido de las frases; la interrogacion y admiracion declaran el tono de pregunta, de maravilla, queja, énfasis ó encarecimiento; la diéresis ortográfica sirve en unos casos para manifestar que la *u* tiene sonido, como ya se ha dicho, y en otros es signo de separacion de diptongo; las comillas marcan las citas; de los guiones, uno es señal de palabra incompleta ó compuesta, y los otros de separacion de palabras, cláusulas ó párrafos. Para el acierto en el modo de colocar tales signos y notas, servirán las reglas que van á continuacion.

DE LA COMA.

REGLA I.^a

El nombre, ó el equivalente al nombre, de la persona ó entidad con quien se habla, llevará una coma despues de sí,

cuando estuviere al principio de lo que se diga ; y en otros casos la llevará ántes y despues , por ejemplo : *Julian, óyeme. — Repito, Julian, que oigas lo que hablo. — Señora, señores, perdonadme. — Redentor de los hombres, misericordia. — Cielos, ¡ qué asombro !*

REGLA 2.^a

Siempre que haya en lo escrito dos ó más partes de la oracion consecutivas de un mismo género, intermediadas con una leve pausa al decir las, pausa necesaria al sentido, se dividirán con una coma, á excepcion de aquellas voces entre las cuales mediare alguna de las conjunciones *y, ni, ó*, como *Juan, Pedro, Lucas y Antonia; bueno, sabio, prudente y cortés; el jóven y el viejo; tú, ella y nosotros; vine, vi y vencí; pronta, fácil y honrosamente; ahora ni nunca; bueno, malo ó mediano.*

REGLA 3.^a

No puede omitirse la coma ántes de conjuncion, cuando el suprimirla pudiera dejar oscuro el sentido de lo que se lee. Si vemos escrito, por ejemplo : *sus autores favoritos eran Luis de Granada, Luis de Leon, Mariana, Cervántes y Saavedra*, pudiera dudarse quizá si *Cervántes y Saavedra* era en este caso una persona ó eran dos, á saber, Miguel de Cervántes y Don Diego Saavedra. Siendo seguramente dos, era necesaria la coma despues del apellido *Cervántes*. Por el contrario, si los nombres de *Juan y Pedro*, citados en el párrafo anterior, fuesen nombres de un solo individuo, de un *Juan Pedro*, no se dividirán esas palabras con coma.

REGLA 4.^a

Dividense con ella, como en el mencionado párrafo, las oraciones de un período entre las cuales se hace tambien al pronunciarlas alguna pausa, como en éste : *Al apuntar el alba, cantan las aves, el campo se alegra, el ambiente cobra movimiento y frescura.*

REGLA 5.^a

Cuando una proposición se interrumpe, ya por nombrar á la persona con quien se habla, ya porque se cita ó indica el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula, que aclara ó amplía lo que se está diciendo; tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas, v. gr. : *Lo que V. propone, Sr. D. Juan, es muy necesario.*—*La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones y autoridades. Pero tal es su fuerza, añade, que á veces basta que sencilla y modestamente se indique, para que todos le rindan acatamiento.*—*Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto á los viajeros.*

REGLA 6.^a

Cuando se invierte el orden natural de una proposición, poniendo primero lo que había de ir despues, debe señalarse con una coma al fin la parte que se anticipa, v. gr. : *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden natural de esta proposición de Cervántes (1) sería *no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas*, importa para la claridad, que se haga una breve pausa en *personas*, la cual se indica con la coma. Pero se debe advertir que en las trasposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal, porque se multiplicarían infinito las comas en la escritura de nuestra lengua, que es naturalmente traspositiva : omitense por eso en cláusulas como éstas : *¡Lucida ha estado la funcion! ¡buen chasco nos hemos llevado!*

DEL PUNTO Y COMA.

REGLA 1.^a

Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por lo cual, ó por otra causa, llevan ya alguna coma,

(1) *Don Quijote*, parte primera, capítulo xxvii.

se separarán con punto y coma unos de otros, por ejemplo: *Vinieron los aguilonos de Noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas á los árboles, llevándolas, ya rodando por tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadan en su cabaña y el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la naturaleza.*

REGLA 2.^a

En todo período de alguna extension se pondrá punto y coma ántes de las conjunciones adversativas *mas*, *pero*, *aunque*, etc., v. gr.: *Salieron los soldados á media noche, y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.* Si la cláusula es corta, bastará una simple coma ántes de la conjuncion, como en *vendrá, pero tarde; lo hizo, aunque de mala gana.*

REGLA 3.^a

Siempre que á una cláusula sigue por medio de una conjuncion otra cláusula que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de ésta punto y coma, segun lo aclarará el ejemplo siguiente (1): *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió á la merced de los españoles.* Si despues de la palabra *artillería* solo se pusiese coma, la oracion *y se observó*, etc., vendría regida de la preposicion *hasta*, trastornando notablemente el sentido.

DE LOS DOS PUNTOS.

REGLA 1.^a

Cuando se sienta una proposicion general, y en seguida se va explanando por medio de otras cláusulas que la explican y

(1) *Historia de Nueva España*, por D. Antonio Solís, lib. III, cap. VII.

comprueban, se la separa de éstas por medio de dos puntos, uno encima del otro, como por ejemplo: *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria y áun en el patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza, y hasta la estimacion de sí mismo.*

REGLA 2.ª

Si despues de un período completo se sigue una sentencia ú otra frase, como secuela ó deducccion del mismo, se separa de él por medio de dos puntos, como en el ejemplo siguiente: *Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado, y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*

REGLA 3.ª

En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se suele escribir é imprimir separadamente cada motivo ó fundamento de la resolucion, principiándolos con letra mayúscula, terminándolos con dos puntos, y poniendo al fin, tambien con mayúscula y en otra linea, los verbos *Vengo, Vallamos, Fallo, Ordeno y mando, Hago saber*, ú otra voz cualquiera que dé principio á la cláusula de la resolucion. En las certificaciones tambien se escribe con mayúscula la primera palabra que va despues de los dos puntos siguientes á la de *Certifico*; y lo mismo en las solicitudes, esto es: dos puntos despues de las palabras *expone, hace presente, llega y dice*, ú otras análogas, y en seguida, letra mayúscula.

REGLA 4.ª

Citando palabras de otro, ó del mismo que escribe, se usa de ordinario tambien poner dos puntos ántes del primer vocablo de la cita, y principiar aquél con mayúscula, v. gr.: *Ciceron en sus Oficios dice á este propósito lo siguiente: No hay*

cosa que tanto degrade al hombre como la envidia. Es costumbre, asimismo, poner dos puntos despues del *Muy señor mio*, y otras expresiones semejantes, con que se suele dar principio á las cartas, v. gr. : *Amigo mio : En contestacion á la estimada de V.*, etc.—*Muy señor mio : Sírvase V. tomar á su cargo*, etc.

DEL PUNTO FINAL.

Se pone punto final cuando el período forma completo sentido, en términos de poderse pasar á otro nuevo, sin quedar pendiente la comprension de aquél : es esto tan claro, que no son menester ejemplos. Si despues de punto, se escribe algo, la primera letra debe ser mayúscula. Resta advertir que, á más del punto final, suelen hacerse varias separaciones, que se llaman *párrafos*, en toda clase de escritos. Consisten estas separaciones ó divisiones en poner punto despues de la palabra última de un renglon, llénese con ella ó no se llene, y empezar el siguiente con letra mayúscula, más adentro de la plana que todos los demas, espacio que se suele llamar *sangría*, y *sangrar* al hacerle. Deben principalmente usarse tales divisiones cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo otro aspecto.

DE LA LÍNEA DE PUNTOS.

Quando conviene al escritor dejar incompleto el período y suspenso su sentido, lo denota poniendo á lo largo del renglon, y en la parte inferior de él, una línea ó serie de puntos, que se llaman suspensivos, v. gr. : *Él concitó á la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó á los mozos más perversos y corrompidos de la República, para realizar con su auxilio sus proyectos ambiciosos; él sobornó con oro y con promesas..... Pero ¿á qué repetir lo que á todos es notorio?* Asimismo, si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco, expresando temor ó duda, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos, v. gr. : *¿Le diré que ha muerto su padre?..... No tengo valor para tanto.* — *Se citó á junta, distribuyendo centena-*

res de esquelas, y llegamos á reunirnos..... cuatro personas. También se usan dichos puntos cuando se copia alguna autoridad; la cual no hace al caso insertar íntegra, señalando con ellos dónde estaba lo que se omite.

DE LA INTERROGACION Y LA ADMIRACION.

REGLA 1.ª

La interrogacion se pone al principio y fin de cláusula en que se hace pregunta: al principio con este signo (*¿*); al fin con este otro (*?*). Por ejemplo: *¿Dónde estás? — ¿Á qué vienes? — ¿Te veré mañana?*

REGLA 2.ª

La letra con que empieza la interrogacion suele ser mayúscula; mas si las preguntas son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que empiecen con mayúscula, á excepcion de la primera, v. gr.: *¿Dónde has estado? ¿qué has hecho en tantos días? ¿cómo no te persiste en camino así que recibiste mi carta?*

REGLA 3.ª

La primera palabra que se escriba despues de interrogacion, y ya no exprese concepto interrogativo, suele ordinariamente llevar letra mayúscula; pero no la llevará cuando lo escrito despues de la interrogacion fuere complemento de la pregunta, segun se observa en el ejemplo siguiente: *¿Digo yo que no tengas razon? contestó Blas á Diego.* — En el uso de los signos de admiracion se practica lo mismo: *Y ¡cómo me miran ustedes! añadió, viendo que le contemplaban con extrañeza.*

REGLA 4.ª

La interrogacion inversa, ó signo de principio de interrogacion, se ha de colocar donde empiece la pregunta, aunque allí no comience el período, v. gr.: *Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior á muchos irracionales?*

REGLA 5.ª

La nota de admiracion se pone, como la de interrogacion, al principio y fin de las cláusulas, y el signo de admiracion inverso se coloca á veces al principio, y á veces más adentro de la frase, es decir, donde principie el sentido de admiracion. Se usa, no solo para expresarla, sino tambien para la queja y lástima, para llamar la atencion hácia una cosa, ponderarla, ó dar énfasis á lo que se escribe, v. gr. : *¡ Qué hermoso cuadro! — ¡ Ay de mí! — ¡ Pobre criatura! — ¡ Tal era la suerte de Roma entónces! ¡ Un parricida, un monstruo coronado, Neron la mandaba!*

REGLA 6.ª

Es muy frecuente escribir cláusulas, á las cuales no conviene con total propiedad el signo de admiracion ni el de interrogacion exclusivamente, porque participan de lo uno y lo otro en su espíritu : en tales casos se pondrá nota de admiracion al principio y de interrogacion al fin, ó vice-versa, segun la frase apareciere de admiracion interrogativa ó de interrogacion admirada, por ejemplo : *¡ Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? — ¿ Qué persecucion es ésta, Dios mio!*

DEL PARÉNTESIS.

REGLA 1.ª

Tratando de la coma, se dijo en la regla 5.ª que cuando se interrumpían el sentido y giro de una oracion, porque se insertaba otra cláusula aclaratoria, debía ponerse ésta entre dos comas; mas cuando la cláusula es larga, ó su conexion con la anterior es más remota, se la encierra dentro de un paréntesis, como en el ejemplo siguiente : *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos, y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo), empezó á echarles en cara la tibieza de su fe, etc.*

En este ejemplo se ha puesto coma despues del paréntesis, porque allí finaliza el miembro del período con que va unida la cláusula inclusa en el paréntesis; y al fin de él, ó dentro, se ha

de usar además la puntuación que la cláusula necesitare. Cuando el paréntesis termina la cláusula de que depende, el punto final irá fuera de paréntesis.

REGLA 2.ª

En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los interlocutores dicen aparte. Para que tales paréntesis no se confundan con otros, convendría valerse de los signos de paréntesis rectangulares, en esta forma [], que algunos impresores usaban en el siglo pasado.

El punto final de los apartes va colocado dentro del paréntesis.

DE LA DIÉRESIS ORTOGRÁFICA, Ó CREMA.

Hablando del sonido suave de la *g*, se dijo que cuando hería á la *e* ó la *i*, se interponía una *u* entre aquella consonante y estas vocales, como en *guerra* y *guía*, añadiendo que dicha *u* no tenía el menor sonido. Se había dicho antes que en las voces en que la *u* pospuesta á la *g* se pronuncia, como en *agüero* y *esgüizaro* (ó con otros ejemplos, como en *argüir* y *antigüedad*), se expresa en lo escrito dicha pronunciación, poniendo sobre la *u* dos puntos, uno al lado del otro. Esta nota es la que se llama *diéresis ortográfica*, y también *crema* ó *puntos diacríticos*, y en prosa solo se emplea en el indicado caso; si bien en poesía se usa también siempre que es menester detenerse algo en la primera vocal de un diptongo, á fin de dar una sílaba más á la palabra. Así, para usar como vocablos de tres sílabas las voces *suave* y *ruido*, que tienen solo dos, se marca la *u* con la crema, escribiendo *süave* y *rüido*, con los dos puntos encima de la primera vocal del diptongo que se ha disuelto.

DE LAS COMILLAS.

REGLA 1.ª

Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subra-

yan en lo manuscrito; y en lo impreso se ponen de letra *cursiva*, y á veces mayúscula. Se practica lo mismo con las voces ó citas de idioma extranjero, con el texto literal tambien de otras en castellano, con los títulos de libros y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplos. Mas cuando las cláusulas de este género tienen razonable extension y llenan varias líneas, se les suelen poner comillas inversas al principio, y ordinarias al fin; y á veces tambien comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan, v. gr. : Dice un escritor célebre : « El hombre tiene aptitud por su naturaleza para habitar en todos los países del mundo; en los arenales del desierto, en los montes más encumbrados, en los climas polares puede vivir y propagarse. No así los animales; que sujetos á más estrechos límites, parecen fuera de ellos, ó arrastran una vida penosa », etc.

REGLA 2.ª

Quando ocurren, dentro de un discurso ó cita larga, otra cita, ó palabras literales de persona, distinta de la que hace el discurso, convendrá, para diferenciar lo uno de lo otro, poner comillas inversas al principio, y ordinarias al fin del primer razonamiento, otras comillas al principio y al fin del segundo discurso ó cita, y continuar poniéndolas ordinarias al principio de cada renglon de él ó ella, omitiéndose en lo demas.

En ciertas impresiones buenas del siglo pasado, y tambien del actual, se han estampado con carácter cursivo ó mayúsculo esas segundas citas.

REGLA 3.ª

Quando se emplearen las comillas en trozos de prosa ó verso que se extendieren á varios párrafos ó estrofas, lo mejor será poner solamente comillas al principio y al fin del trozo, y al principio y no al fin de cada párrafo intermedio, redondilla, quintilla ú octava, etc.

DEL GUIÓN.

REGLA 1.^a

Toda palabra, conste de muchas ó pocas letras, conste de una sola, se ha de escribir separada de las otras que hubiere en el mismo renglon. Cuando al fin de uno de éstos no cupiere un vocablo entero, se escribirá una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras *con-ca-vi-dad*, *pro-tes-ta*, *sub-si-guien-te*, *ca-ri-a-con-te-ci-do*, podrán dividirse al fin de renglon, por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces, mas no de otra suerte. Esa raya, que las divide á lo largo, se llama *guión*.

REGLA 2.^a

Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo constituyen. Así se escribirá *gra-cio-so*, *tiem-po*, *no-ti-ciáis*, *ave-ri-guéis*.

REGLA 3.^a

Cuando la primera ó la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ni en principio de línea.

REGLA 4.^a

Cuando una consonante se halla entre dos vocales, forma sílaba con la segunda vocal, á la cual se habrá de agregar para dividir la palabra, como la *l* en *te-la*, la *ch* en *le-cho*, la *g* en *fra-gua*, la *j* en *flu-jo*.

Se exceptúan de esta regla las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz, las cuales se han de dividir sin descomponer dicha partícula, como en *des-o-var*, *des-am-pa-ro*.

Nos-otros, *vos-otros* y *es-otros* se dividen tambien separando de las dos últimas sílabas las primeras *nos*, *vos* y *es*.

REGLA 5.^a

En las dicciones compuestas de preposicion castellana ó latina, quando despues de ella viene una *s* y otra consonante ademas, como en *construir*, *inspirar*, *obstar*, *perspicacia*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposicion, y escribiendo, por consiguiente, *cons-tru-ir*, *ins-pi-rar*, *pers-pi-ca-cia*.

REGLA 6.^a

La *ch* y la *ll*, letras simples en su pronunciacion y dobles en su figura, no se desunirán jamas. Así, *co-che* y *ca-lle* se dividirán como aquí se ven.

Las dos erres (*rr*) se hallan en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separarlas. Sin embargo, los vocablos como *Virrey*, *subrogar*, y *carirredondo*, compuestos en que hay parte que principia con una *r* sola quando escribimos las voces simples *Rey*, *rogar* y *redondo*, podrán dividirse sin repetir la *r*, dejando al fin de la una línea las sílabas *Vi*, *sub* y *cari*, y principiando la otra línea con *rey*, *rogar*, y *redondo*, que no pueden ménos de pronunciarse con sonido de *r* fuerte. Pero no se recomienda este uso, pues resultaría de él escribir de dos modos la misma palabra, segun la usáramos, ó completa en una línea, ó partida en dos.

REGLA 7.^a

Úsase tambien del guion en los diálogos, para indicar que habla otra persona, y evitar la repeticion de advertencias, como *Juan dijo*, *Pedro replicó*, v. gr. : *Maravillado el Capitan del valor de aquel soldado, le mandó venir á su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas? — Andres Pereda, contestó el valiente. — ¿De dónde eres? — De Castilla. — ¿De qué pueblo? — De Bercimuel.*

REGLA 8.^a

Úsase igualmente quando dentro de un mismo párrafo se pasa de una especie á otra ú otras distintas, como quando en este volúmen se han incluido uno tras otro varios ejemplos.

Para los dos últimos casos se suelen emplear, como se ha visto, guiones algo más largos que los requeridos para el primero.

REGLA 9.^a

Puede también usarse el guion en lugar de paréntesis, ó para significar que allí se han de entender suplidas alguna ó algunas palabras, como en la pág. 246 de este volumen, donde: «Acabar con su hacienda—de venir—en bien—por negarse», equivale á «Acabar con su hacienda, acabar de venir, acabar en bien, acabar por negarse». Otras veces se pone guion en principio de línea, y equivale á la palabra ó palabras con que principia otra línea anterior.

REGLA 10.

Los vocablos compuestos se escriben sin separación alguna entre las partes de que están formados, como *convenir*, *exposición*, *salvaguardia*, *maltratar*, *mondadientes*, *quitamanchas*, *tráelo*, *dime*, etc. Exceptúanse por el uso algunos pocos, como *Ciudad Real*, *Puerto Rico*, *Ciudad Rodrigo*, cuyas mitades suelen varios dividir con un guion, aunque no es necesario; y en la página 311 de este libro va interpuesto el guion en el nombre de localidad *Vista-alegre*.

DE LOS DOS GUIONES.

Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas; pero actualmente se emplea solo en las copias para denotar que en el original se pasa á renglon aislado ó párrafo distinto.

CAPÍTULO VI.

DE OTROS SIGNOS
Y DE LAS ABREVIATURAS.

DEL ASTERISCO.

Cuando en un escrito se necesita poner una nota fuera del texto que se redacta, se acostumbra colocar un signo ó señal donde hace falta la nota, y repetir la misma señal en la márgen ó al pié de la plana, que es donde, con letra diferente del texto, se escribe ó imprime la nota. Suelen ser las señales, bien dos estrellitas, que llevan el nombre de *asteriscos*, bien letras, ó números, cruces, etc.

DE LOS SIGNOS DE PÁRRAFO.

Con éste (§) ú otro parecido se suele significar todavía la palabra *párrafo*; y con este otro (¶) se expresó antiguamente, y se le da en ortografía el nombre de *calderon*.

DEL USO ANTIGUO DE LOS ACENTOS.

Al principio no se usaban acentos en nuestra escritura; se usaron despues los que se citan en la nota de la página 329, á saber: el *agudo*, el *grave* y el *circunflejo*; pero con tan poca regularidad, que á veces se significaba con cualquiera de los tres la sílaba larga. El *circunflejo* se empleó en el siglo pasado sobre las vocales precedidas de *x*, para expresar que allí no sonaba como *j*, sino como *c* ó *k* ó *g* seguida de *s*. También algunos, cuando escribían *ch* dándole sonido de *k*, ponían acento circun-

flejo á la vocal siguiente, escribiendo *Patriarchâ*, *Rachêl*, *monarchia*, *Plutarchô*; ya no se hace así. En el primer caso, por ser inútil: no usándose la *x* ya, sino para figurar sonido de *k* ó *g* y *s* consecutivas, no hay para qué distinguir este único uso. En el segundo caso, porque ya no se emplea la *ch*, sino la *c* ó la *q* en aquellas palabras, escribiéndose *Patriarca*, *Raquel*, *monarquía*, *Plutarco*.

DEL APÓSTROFO.

Algunos, aunque pocos, escritores españoles antiguos usaban un signo llamado *apóstrofo*, que es una coma, colocada á la mayor altura de los palos de las letras, para expresar la omision ó elision de una vocal, principalmente en poesía. Se ve así en ciertos libros impreso *d'aquel* por *de aquel*, *l'aspereza* por *la aspereza*, *qu'es* por *que es*. Inútil parece advertir que tal uso no se ha propagado; pero recientemente se ha restablecido en alguna reimpression de obra antigua, para indicar las vocales que se omitían, y no formar de dos voces una desconocida, imprimiendo *daquel*, *l'aspereza*, *ques*.

DE LAS ABREVIATURAS.

Es general costumbre que algunas palabras no se escriban con todas sus letras, y áun que algunas se expresen con una sola: escritura abreviada, cuyas voces ó letras llevan por eso el nombre de *abreviaturas*. Tales son en las cartas las tres *eses* que significan *su seguro servidor*, la *V.* de *Usted*, la *V.* y la *E.* de *Vuestra Excelencia*, *Vuecencia* ó *Vuesencia*: letras todas mayúsculas, seguidas de punto. Se usan muchas más, y algunas que de ninguna manera se deberían, ya por ser oscuras, ya por estar poco autorizadas ó conocidas. Cuando se halla, por ejemplo, en un manuscrito la abreviatura *conf.ⁿ*, no se sabe al pronto si quiere decir *confesion*, *confusion* ú *confeccion*: en los nombres de pueblos y en los apellidos es por lo comun censurable y perjudicial el uso de abreviaturas. Para dar á conocer las que son más comunes ó tolerables, y sin recomendar el uso de muchas, ofrecemos á los curiosos la lista siguiente:

ABREVIATURAS

QUE MÁΣ COMUNMENTE SE USAN EN CASTELLANO.

A. <i>aprobado</i> , en exámen.	Br. <i>Bachiller</i> .
a. <i>área</i> .	Calat. ^a <i>Calatayud</i> .
(a), <i>alias</i> , por otro nombre, por apodo, conocido ó conocida por...	Calt. ^{va} <i>Calatrava</i> .
@, <i>arroba</i> .	cap. ó cap. ^o <i>capítulo</i> .
A.A. <i>Autores y Altezas</i> .	Cap. ⁿ <i>Capitan</i> .
ab. <i>Abad</i> .	Capp. ⁿ <i>Capellan</i> .
Abs. gen. <i>Absolucion general</i> .	cf., conf., ó confr. <i>confesor</i> .
A. C. <i>Año cristiano</i> , ó <i>comun</i> .	cg. <i>centígramo</i> .
(*) Admon. <i>Administracion</i> .	cl. <i>centilitro</i> .
Adm. ^{or} <i>Administrador</i> .	Clem. ^{to} <i>Clemente</i> .
af. ^{to} <i>afectísimo</i> .	cm. <i>centímetro</i> .
af. ^{to} <i>afecto</i> .	C. M. B. <i>cuyas manos beso</i> .
Ag. ^{to} <i>Agosto</i> .	col., ó col. ^a <i>columna</i> .
Alcánt. ^a <i>Alcántara</i> .	Comis. ^o <i>Comisario</i> .
Alej. ^o <i>Alejandro</i> .	Comp. ^a <i>Compañía</i> .
Álv. ^o <i>Álvaro</i> .	comps., ó cps. <i>compañeros</i> !
am. ^o <i>amigo</i> .	Cons. ^o <i>Consejo</i> .
anac. <i>anacoreta</i> .	conv. ^{ta} <i>conveniente</i> (1).
Ant. ^o <i>Antonio</i> .	corr. ^{to} <i>corriente</i> .
aña. <i>antifona</i> .	C. P. B. <i>cuyos piés beso</i> .
Ap. <i>Aparte</i> .	cree. ^{to} <i>creciente</i> .
Ap. ^{ca} Ap. ^{co} <i>apostólica, apostólico</i> .	c. ^{ta} <i>cuenta</i> (2).
Apóst. y ap. <i>Apóstol</i> .	c. ^{to} <i>cuarto</i> .
art. y art. ^o <i>artículo</i> .	D., ó D. ⁿ <i>Don</i> .
* Arz. ó Arzbpo. <i>Arzobispo</i> .	D. ^a <i>Doña</i> .
B. <i>Beato</i> , bueno, en exámen.	DD. <i>Doctores</i> .
Barc. ^{na} <i>Barcelona</i> .	* dha., dho., dhas., dhos. <i>dicha, dicho, dichas, dichos</i> .
Bar. ^{mo} <i>Bartolomé</i> .	Dic. ^o 10. ^o <i>Diciembre</i> .
Benav. ^{ta} <i>Benavente</i> .	Dm. <i>decámetro</i> .
Bern. ⁿ <i>Bernardo</i> .	dm. <i>decímetro</i> .
B. L. M. <i>besa la mano</i> .	Dg. <i>decugramo</i> .
B. L. P. <i>besa los piés</i> .	dm. <i>decígramo</i> .
B. ^{mo} P. ^o <i>Beatísimo Padre</i> .	dl. <i>decalitro</i> .
B. P. <i>Bendicion papal</i> .	dl. <i>decilitro</i> .

(*) Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, que cruzará los palos de las letras altas.

(1) De la propia manera se pueden abreviar cualesquiera otras voces terminadas en *ente* ó *iente*.

(2) Así tambien se pueden abreviar otras voces acabadas en *enta*.

Doct. y D.^r *Doctor*.
 docum.^o *documento* (1).
 Dom.^o *Domingo*.
 * dra., dro., dras., *derecha, derecho, etc.*
 E. *este* (oriente).
 Ec.^{ca} Ec.^{co} *eclesiástica, eclesiástico*.
 E. M. *Estado Mayor*.
 Em.^a *Eminencia*.
 Em.^{mo} *Eminentísimo*.
 En.^o *Enero*.
 Ermit. *Ermitaño*.
 Esc.^o *escudo*.
 Escor.^l *Escorial*.
 Escos. *escudos*.
 etc., & c. *et cetera*.
 Eug.^o *Eugenio*.
 Exc.^a *Excelencia*.
 Exc.^{ma} *Excelentísima*.
 Exc.^{mo} *Excelentísimo*.
 F. *Fulano*.
 F.^{ca} F.^{co} *Francisca, Francisco*.
 Feb.^o *Febrero*.
 * fha., fho., *fecha, fecho*.
 fól. *folio*.
 Fr. *Fray ó Frey*.
 fund. *fundador*.
 g. *gramo*.
 Gen.^l *General* (dignidad).
 g.^{do}, ó * *guc. guarda*.
 Gob.^{no} *Gobierno*.
 * *gral. general*.
 Gran.^o *Granada*.
 Greg.^o *Gregorio*.
 Guadj.^a *Guadalajara*.
 hect. *hectárea*.
 Hg. *hectogramo*.
 Hl. *hectolitro*.
 Hm. *hectómetro*.
 ib. *ibidem, allí mismo*.
 id. *idem, lo mismo*.
 * Igl.^a *Iglesia*.
 Ign.^a, Ign.^o *Ignacia, Ignacio*.
 * Il.^o *Ilustre*.
 * Il.^{mo} Il.^{mo} *Ilustrísima, Ilustrísimo*.
 Indulg. Plen. ó I. P. *Indulgencia plenaria*.
 Inq.^{or} *Inquisidor*.
 Intend.^{to} *Intendente*.
 it. *item, más, además*.
 * izq.^a izq.^o *izquierda, izquierdo*.
 Jac.^{ca} Jac.^{co} *Jacinta, Jacinto*.

Jerón.^a, Jerón.^o *Jerónima, Jerónimo*
 * Jhs. *Jesus*.
 * Jph. *José*.
 Juév. *Jueves*.
 Jul.^o *Julian*.
 Kg. *kilogramo*.
 Km. *kilómetro*.
 Kl. *kilolitro*.
 l. *ley, libro, litro*.
 lbs *libras*.
 lib. *libro, libra*.
 Lic. *Licenciado*.
 L. S. *locus sigilli, lugar del sello*.
 Lún. *Lunes*.
 M. *Madre, mediano, en examen*.
 m. *minuto, minutos, metro*.
 mañ. *mañana*.
 Marg.^{ca} *Margarita*.
 Marq.^{ca} *Mariquita*.
 Márt. *Mártres*.
 márt. *mártires*.
 May.^{mo} *Mayordomo*.
 M.^d, ó Mad.^l *Madrid*.
 M.^a *Madre*.
 meng. *menguante*.
 Mié. *Miércoles*.
 Mig.^l *Miguel*.
 milés.^a *milésimas*.
 Min.^o *Ministro*.
 mg. *miligramo*.
 Mm. *miriámetro*.
 mm. *milímetro*.
 Monast.^o *Monasterio*.
 M. P. S. *Muy Poderoso Señor*.
 Mr. *Monsieur y Mister*.
 mr. *mártir*.
 mrd. *merced*.
 * Mrn. *Martin*.
 * Mrnz. *Martinez*.
 * Mro. *Maestro*.
 mrs. *maravédices y mártires*.
 M. S. *manuscrito*. M. SS. *manuscritos*.
 m.^a a.^a *muchos años*.
 N. *Fulano, y notablemente aprovechado, en examen. Norte*.
 N. B. *Nota bene, nótese*.
 N.^o, ó núm.^o *número*. (1.^o primero; 2.^o segundo; 3.^o tercero, etc. 1.^a primera; 2.^a segunda; 3.^a tercera, etc.)
 Nov.^o, ó 9.^o *Noviembre*.

(1) Así también se pueden abreviar otras voces acabadas en *ento*.

* nra., nro., ntra., ntro., nuestra, nuestro, etc.
 N. S. *Nuestro Señor.*
 N. S.^a *Nuestra Señora.*
 N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo.*
 O. oeste.
 * Ob., ú Obpo. *Obispo.*
 Oct.^o ú 8.^o *Octubre.*
 onz. *onza, onzas.*
 orn. *orden.*
 p. *papa.*
 P. A. *por ausencia.*
 p.^a *para.*
 pág. *página; págs. páginas.*
 Pamp.^{na} *Pamplona.*
 Patr. *Patriarca.*
 * Pbro. y Presb. *Presbítero.*
 P. D. *postdata.*
 p.^a *padre.*
 p. ej. *por ejemplo.*
 penit. *penitente.*
 P. O. *por orden.*
 P.^o *Pedro.*
 p.^o *pero.*
 P. P. *porte pagado.*
 p.^r *por.*
 * pral. *principal.*
 proc. *procesion.*
 Prof. *profeta.*
 * Pror. *procurador.*
 Prov.^a *provincia.*
 Prov.^{or} *provisor.*
 P. S. *post scriptum (postdata).*
 Q. D. G. *que Dios guarde.*
 q.^o *que.*
 q. e. g. e. *que en gloria esté.*
 q. e. p. d. *que en paz descanse.*
 q.ⁿ *quien.*
 q. s. g. h. *que santa gloria haya.*
 R. *reprobado, en examen.*
 R.^o *recibí.*
 R. I. P. *requiescat in pace, en paz descanse.*
 R.¹ R.^s *Real, Reales.*
 R. P. M. *Reverendo Padre Maestro.*
 r.^s *reales (moneda).*
 S. *San, ó Santo, sobresaliente en examen. Sur.*
 S. A. *Su Alteza.*
 S.^a *Señora.*
 Sáb. *Sábado.*
 S. A. I. *Su Alteza Imperial.*
 Salin.^{ca} *Salamanca.*
 S. A. R. *Su Alteza Real.*

S. A. S. *Su Alteza Serenísima.*
 s/c. *su casa.*
 SS. AA. *Sus Altezas.*
 S. C. M. *Sacra, Católica, Majestad.*
 S. C. C. R. M. *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad.*
 S. D. M. *Su Divina Majestad.*
 Seb.ⁿ *Sebastian.*
 Secret.^a *Secretaria.*
 s. e. ú o. *salvo error ú omision.*
 Ser.^{na} Scr.^{na} *Serenísima, Serenísimo.*
 scrv.^o *servicio.*
 serv.^{or} *servidor.*
 Set.^o 6 7.^o *Setiembre.*
 Sev.^a *Sevilla.*
 sig.^{ta} *siguiente.*
 Sig.^{na} *Sigüenza.*
 S. M. *Su Majestad.*
 S. M. B. *Su Majestad Británica.*
 S. M. C. *Su Majestad Católica.*
 S. M. F. *Su Majestad Fidelísima, el Rey de Portugal.*
 S. N. *Servicio Nacional.*
 S.ⁿ *San.*
 * spre. *siempre.*
 S.^{ria} S.^{rio} *Secretaria, Secretario.*
 S. R. M. *Su Real Majestad.*
 SS. MM. *Sus Majestades.*
 SS.^{na} *Santísimo.*
 SS.^{na} P. *Santísimo Padre.*
 SS.^{na} *Escribano.*
 S. S. S. *su seguro servidor.*
 sup. *suplica.*
 sup.^{ta} *suplicante.*
 supl.^{ta} *suplente.*
 Super.^{to} *superintendente.*
 Ten.^{te} *teniente.*
 test.^{na} *testamento.*
 test.^o *testigo.*
 tit., ó tit.^o *título.*
 tom., ó t.^o *tomo.*
 * tpo. *tiempo.*
 V. *Usted, Venerable.*
 V. A. *Vuestra Alteza.*
 Val.^a *Valencia.*
 Vall.^o *Valladolid.*
 V. A. R. *Vuestra Alteza Real.*
 V. B.^a *Vuestra Beatitud.*
 V. E. *Vuestra Excelencia, Vuec-
 lencia, Vueccencia y Vuescencia.*
 vers.^o *versículo.*
 Vic.^{ta} Vic.^{to} *Vicenta, Vicente.*
 Viet.^a *Victoria.*

vg. <i>verbigracia</i> , por ejemplo.	V. P. <i>Vuestra Paternidad.</i>
Viér. <i>Viernes.</i>	V. R. <i>Vuestra Reverencia.</i>
virg., y vg. <i>virgen.</i>	* vra. vro. <i>vuestra, vuestro.</i>
virgs., y vgs. <i>virgenes.</i>	V. S. <i>Vuesñoria ó Usia.</i>
Vit. ^a <i>Vitoria.</i>	V. S. I. <i>Vuesñoria Ilustrísima, ó</i>
Vit. ^o <i>Vitorio.</i>	<i>Usia Ilustrísima.</i>
V. M. <i>Vuestra Majestad.</i>	v. ^{ta} v. ^{to} <i>vuelta, vuelto.</i>
Vm. Vmd. <i>Vuestra merced, ó Usted.</i>	x. ^{mo} <i>diezmo.</i>
vn. <i>vellon.</i>	* xptiano. <i> Cristiano.</i>
V. ^o B. ^o <i>Visto, bueno.</i>	* Xpto. <i>Cristo.</i>
vol. <i>volámen, voluntad.</i>	* Xptóbal. <i>Cristóbal.</i>
V. O. T. <i>Venerable Orden Tercera.</i>	Zarg. ^{za} <i>Zaragoza.</i>

NOTAS.

1.^a En esta lista no era posible seguir siempre la regla de empezar con mayúscula la primera palabra despues de punto. Por ejemplo, *dl* es abreviatura de *decalitro*: si, porque dichas letras principian artículo, hubieramos impreso *Dl*, la abreviatura de *decalitro* resultaría doble, y *decalitro* carecería de la suya.

1.^a La *s* y la *p* de las abreviaturas *Xpto* y *xptiano* son letras griegas equivalentes á nuestra *c* y nuestra *r*.

CATÁLOGO

de voces de dudosa escritura, en las cuales han de entrar las letras

b, g (1), h, k, v, x y z.

Á fin de no hacerle demasiado extenso, generalmente se omiten las palabras compuestas, las derivadas de otras, conocida la procedencia, y los femeninos cuyo masculino se incluye. Van en el Catálogo varios nombres de Santos del calendario español, y no otros nombres de persona, porque sería grande su número; y en cuanto á los de montes, ríos, ciudades, etc., solo se hace mención de los más notables en los dominios de España y Portugal.

A.

Ababa, ó ababol.
 Abaca.
 Abacera.
 Abacial.
 Abaco.
 Abad.
 Abada, *rinoceronte*.
 Abadejo.
 Abajo.
 Abalanzarse.
 Abalcar.
 Abalorio.
 Abandonar.
 Abanico.
 Abanto.
 Abarca.
 Abarcar.
 Abastecer.
 Abasto.
 Abate.
 Abate.
 Abatir.
 Abecedario.
 Abedul.
 Abeja.
 Abejaruco.
 Abenuz.

Aberracion.
 Abertal.
 Abertura.
 Ab eterno.
 Abeto.
 Abierto.
 Abigarrado.
 Abigeo.
 Abinico.
 Abintestado.
 Abisague.
 Abismo.
 Abobado.
 Abocar.
 Abocardado.
 Abocinar.
 Abogado.
 Abohetado.
 Abolengo.
 Abolir.
 Abollar.
 Abominar.
 Abonar.
 Abordaje.
 Abordar.
 Aborígenes.
 Aborrecer.
 Abortar.
 Abotagado.

Aboyado.
 Aboyar.
 Abrevadero.
 Abreviar.
 Absolver.
 Abubilla.
 Abuelo.
 Abulense.
 Abundancia.
 Abundio (*San*).
 Abur.
 Aburar.
 Aburujar.
 Aburrir.
 Abusar.
 Acabar.
 Acebal.
 Acebo.
 Acebuche.
 Acerbo, *adj.*
 Acervo, *monton*.
 Acetábulo.
 Acíbar.
 Acimboga.
 Acribillar.
 Acróbata.
 Activar.
 Adalberto (*San*).
 Adarvar.

(1) Las voces con sonido de j, no incluidas en el Catálogo entre las escritas con g, se escribirán con aquella letra.

Adarve.	<i>Alava.</i>	Alho.
Adchala.	Alba.	Albogue.
Adherencia.	Albacea.	Alcohol.
Adherir.	<i>Albacete.</i>	Albol.
Adhesion.	Albacora.	Albóndiga.
Ad hoc.	Albada.	Alboqueron.
Adiva.	Albahaca.	Albor.
Adiver.	<i>Albaida.</i>	Albornia.
Adivinar.	Albalá.	Albornio.
Adjetivo.	Albanega.	Albornoz.
Ad libitum.	Albanes.	Alborocera.
Adobar.	Albano (<i>San</i>).	Alboronia.
Adobe.	Albañal.	Alboroque.
Afligir.	Albañil.	Alboroto.
Agavanzo.	Albar.	Alborozo.
Agenciar.	Albaran.	Albotin.
Agenda.	Albarazo.	<i>Albudeite.</i>
Agnesia.	Albarda.	Albudeja.
Agerato.	Albardan.	<i>Albufera.</i>
Agibilibus.	Albarelin.	<i>Albuhera.</i>
Agil.	Albarejo.	Album.
Agiotista.	Albarico.	Albúmina.
Agitar.	Albaricoque.	Albur.
Agobiar.	Albarillo.	Alburno.
Agravar.	Albarizo.	<i>Alburquerque.</i>
Agravio.	<i>Albarracin.</i>	Alcabala.
Aguavilla.	Albarrada.	Alcabor.
¡Ah!	Albarran.	Alcabota.
Ahacado.	Albarraz.	Alcahaz.
Ahelear.	Albayalde.	Alcahuete.
Ahelgado.	Albazano.	Alcaravan.
Aberrojar.	Albedrio.	Alcaravea.
Ahi.	Albedro.	Alcazaba.
Ahijada.	Albéitar.	Alce.
Ahijado.	<i>Albelda.</i>	Alcoba.
Ahijar.	Albeldar.	Alcohol.
Ahilar.	Albellanino.	Alcercbite.
Ahineo.	Albellon.	<i>Alcubierre.</i>
Ahitar.	Albena.	Alcubilla.
Ahobachonado.	Albenda.	Aldaba.
Ahogar.	Albendera.	Aldabia.
Ahoguijo.	Albéntola.	Aldebaran.
Ahoguio.	Alberca.	Aldehuela.
Ahojar.	<i>Alberche.</i>	Alefanginas.
Ahora.	Albérchigo.	Aleve.
Ahorrar.	Albergue.	Alevilla.
Ahuyentar.	<i>Alberique.</i>	Alexifarmaco.
Alabar.	Alberto (<i>San</i>).	Alfábega, ó alhá- bega.
Alabarda.	Albigense.	Alfabeto.
Alabastro.	Albihar.	Alfahar, ó alfar.
Alabc, rama de olivo.	Albilla, uva.	Algarabia.
Alábega.	Albin.	<i>Algarbe.</i>
Alabeo.	Albino.	Algarroba.
Alarbe.	Albitana.	

Algavano.	Alvino, <i>relativo al</i>	Arezzo (<i>B. Pablo de</i>).
Algebra.	<i>bajo vientre.</i>	Argolino.
Algido.	Ambages.	Argemone.
Alhadida.	Ambar.	Argen.
Alhageme, ó alfa-	Ambicion.	Argentar.
geme.	Ambidextro.	Argentino.
Alhaja.	Ambiente.	Argivo.
<i>Alhama.</i>	Auabigü.	Arquitrabe.
Alhámega.	Ambiguo.	Arquivolia.
Alhamel.	Ámbito.	Arrabal.
Alhaudal.	Ambo.	Arrebafar.
Alharaca.	Ambos.	Arrebatar.
<i>Alhaurin.</i>	Ambrosia.	Arrebol.
Alheli, ó aleli.	Ambuesta.	Arrebolera.
Alheña.	Ambulante.	Arrebujar.
Alhégama.	Amebeo.	Arrequite.
Alhoja, <i>alondra.</i>	Anchova.	Arriba.
Alholva.	Andrógino.	Arribar.
Alhóndiga.	Anexion.	Arroba.
Alhorma.	Anexo.	Arrobarse.
Alhorre.	Anfibio.	Arveja.
Alhoz.	Anfibena.	Arvejo.
Alhucema.	Ángel.	Arvejon.
<i>Alhucemas.</i>	Angina.	Arvejona.
Alhuceña.	Anhélito.	Arvuse.
Alhumajo.	Anhelo.	Asarabácara.
Alhurreuca.	Animadversion.	Asbesto.
Alivio.	Aniversario.	Aseverar.
Aljaba.	Ansobino (<i>San</i>).	Asfixia.
Aljebena.	Antuvion.	Asobancar.
Aljibe.	Anverso.	Asobiar.
Aljuba.	Aovar.	Asobinarse.
Almadraba.	Apogeo.	Aspaviento.
Almagesto.	Aprehender, <i>coger.</i>	Aspérges.
Almibar.	Aprobar.	Astringente.
Almimbar.	Aprovechar.	Astrolabio.
<i>Almodóvar.</i>	Aproximar.	Asubiar.
Almogárabe.	Árabe.	Atabaca.
Almogávar.	Arábigo.	Atabal.
Almohada.	<i>Arahal.</i>	Atabe.
Almohades.	Arbitrio.	Atabillar.
Almohaza.	Árbitro.	Ataharre.
Almojabana.	Árbol.	Atahorma.
Almorsvides.	Arbollon.	Atavio.
<i>Almudébar.</i>	Arbotante.	Atiborrar.
Alóbroges.	Arbues (<i>San Pedro</i>	Atisbar.
Altivez.	<i>de</i>).	Atrabancar.
Alubia.	Arbusto.	Atravesar.
Aluvion.	Arcabuz.	Atrevimiento.
Alvaro (<i>San</i>).	Archivo.	Atribuir.
Alveario.	<i>Archavaleta.</i>	Atribularse.
Alveo.	Areopagita (<i>S. Dio-</i>	Atributo.
Alvéolo.	<i>nisio</i>).	Auge.
Alvorja.	<i>Arévalo.</i>	Auxiliar.

Avadarse.
 Avahar.
 Aval.
 Avaluar.
 Avambrazo.
 Avance.
 Avante.
 Avaricia.
 Ave.
 AVECINDAR.
 Avechucho.
 Avejentarse.
 Avellino (*San Andrés*).
 Avellana.
 Avena.
 Avenar.
 Avenate.
 Avenencia.
 Aventajarse.
 Aventar.
 Aventura.
 Aperia.
 Averiguar.
 Averno.
 Aversion.
 Avestruz.
 Avezar.
 Aviar.
 Avidez.
 Avieso.
 Avila.
 Avilantez.
 Aviles.
 Avignonense, ó Avignones.
 Avio.
 Avion.
 Aviso.
 Avispa.
 Avivar.
 Avizor.
 Avo.
 Avocar.
 Avogalla.
 Avucastro.
 Avugnero.
 Avutarda.
 Axioma.
 Axiómetro.
 Azabache.
 Azabara.
 Azahar.
 Azambra.

Azarbe.
 Azimo, ó áximo.
 Azimut.
 Azumbar.

B.

Baba.
 Babada.
 Babazorro.
 Babel.
 Babia.
 Babieca.
 Babilónico, babilonio.
 Babor.
 Babucha.
 Bacalao, ó bacallao.
 Bacanal.
 Bacante, *de Baco*.
 Báculo.
 Bacelar.
 Bacera.
 Baceta.
 Bacia, *de barbero*.
 Bácia.
 Bacillar.
 Bacin.
 Báculo.
 Bache.
 Bachiller.
 Badajo.
 Badajoz.
 Badalona.
 Badana.
 Badea.
 Baden.
 Badiana.
 Badil.
 Badina.
 Badomía.
 Badulaque.
 Baena.
 Baza.
 Baga.
 Bagar, *echar бага el lino*.
 Bagatela.
 Baguio.
 Bah!
 Bahari.
 Bahla.
 Bahorrina.
 Bahuno.
 Baile.

Bailén.
 Bailio.
 Bailon (*San Pascual*).
 Baivel.
 Baja.
 Bajar.
 Bajel.
 Bajío.
 Bajo.
 Bajoca.
 Bala.
 Balada.
 Baladi.
 Baladro.
 Baladron.
 Balago.
 Balaguer.
 Balaj.
 Balance.
 Balatcin.
 Balandra.
 Balandran.
 Balano.
 Balanza.
 Balar.
 Balastro.
 Balaustre.
 Balbina (*Santa*).
 Balbucir.
 Balcon.
 Baldar.
 Balde, *cubo*.
 Balde (*de, en*).
 Baldés.
 Baldío.
 Baldo.
 Baldomero (*San*).
 Baldon.
 Baldosa.
 Balduque.
 Baleares (*Islas*).
 Balido, *de balar*.
 Balija.
 Balística.
 Balitadera.
 Balneario.
 Balon, *fardo, juego*.
 Balota.
 Balsa.
 Balsamina.
 Balsamita.
 Bálsamo.
 Baluarte.
 Balumba.

Ballena.	Barbitaheño.	Barrunto.
Ballesta.	Barbo.	Bartola.
Ballueca.	Barboquejo.	Bartolomé (<i>San</i>).
Bamba.	Barbotar.	Bártulos.
Bambalear.	Barbote.	Baruca.
Bambalina.	Barbullar.	Barullo.
Bambarria.	Barca.	Barzoncar.
Bamboche.	<i>Barcelona</i> .	Basa (<i>Santa</i>).
Bamboleo.	Barceo.	Basa, base.
Bambolla.	Barcina.	Basalto.
Bambú.	Barcino.	Basca.
Banasta.	Barda.	Bascosidad.
Banca.	Barlaguera.	Báscula.
Bançal.	Bardana.	Basconiana.
Banco.	Bardo.	Basílica.
Banda.	Bardona.	Basilio (<i>San</i>).
Bandada.	Bardomera.	Basilisa (<i>Santa</i>).
Bandearse.	Barga.	Basilisco.
Bandeja.	Bari (<i>San Nicolas de</i>)	Basquiña.
Bandera.	Barita.	Basta.
Bandido.	Baritel.	<i>Bastán</i> , ó <i>Baztan</i> .
Bandin.	Baritono.	Bastar.
Bando.	Barjuleta.	Bastardo.
Bandola.	Barloa.	Bastero.
Bandolera.	Barloar.	Bastida.
Bandolero.	Barlovento.	<i>Bastida (La)</i> .
Bandolina.	Barnabita.	Bastidor.
Bandullo.	Barniz.	Bastilla.
Bandurria.	Barómetro.	Bastimento.
Banova.	Baron, <i>título</i> .	Bastion.
Banquete.	Barquillo.	Basto, <i>ordinario</i> .
Bauzo.	Barquin.	Baston.
<i>Bañeza (La)</i> .	Barquinazo.	Basura.
Baño.	Barra.	Bata.
Bao, <i>madero de bu-</i>	Barrabada.	Batacazo.
<i>que</i> .	Barraca.	Batahola.
Baque.	Barragan.	Batalla.
Baqueta, <i>de fusil</i> .	Barral.	Batán.
Báquico.	Barranco.	Batata.
Baquito.	Barrear.	Bátavo.
<i>Barahona</i> .	Barrena.	Batayola.
Baraja.	Barreño.	Batea.
Baranda.	Barrer.	Batel.
Baratija.	Barrera.	Bateo.
Barato.	Barrica.	Bateria.
Báratro.	Barricada.	Batiborrillo.
Baraunda.	Barriga.	Batihoja.
Barba.	Barril.	Batir.
Barbacana.	Barrilla.	Batista.
Barbaja.	Barrio.	Batojar.
Bárbara (<i>Santa</i>).	Barro.	Batuda.
Bárbaro.	Barrocho.	<i>Batuecas (Las)</i> .
<i>Barbastro</i> .	Barroteco.	Baturrillo.
Barbecho.	Barrumbada.	Baudilio (<i>San</i>).

Bañil.	Beldad.	Berbiquí.
Baupres.	Belemnita.	Berciano.
Bausan.	Belen (<i>Nuestra Señora de</i>).	Berengena.
Bautismo.	Beleño.	<i>Berga</i> .
Bautista (<i>San Juan</i>).	Belétrico.	Bergamasco.
Bávaro.	Belesa.	Bergamota.
Baya, <i>planta</i> .	Belfo.	Bergante.
Bayal.	Belga.	Bergantiu.
Bayeta.	Bélgico.	Berilo.
Bayo.	Belheces.	<i>Berja</i> .
Bayoco, ó bayoque.	Belhez.	Berlanga.
<i>Bayona</i> .	Bélico.	Berlina.
Bayoneta.	Beligerante.	Berlinga.
Bayuca.	<i>Belinchon</i> .	Berma.
Baza.	Belitra.	Bermejo.
<i>Baza</i> .	<i>Belmonte</i> .	Bermejuela.
Bazar.	<i>Belorado</i> .	Bermellou.
Bazo.	Belorta.	<i>Bermeo</i> .
Bazofia.	Beltran (<i>San Luis</i>).	Bernabé (<i>San</i>).
<i>Bazuquero</i> .	Bellaco.	Bernardo (<i>San</i>).
Be.	Belladona.	Bernardinas.
Bearnes.	Belleza.	Bernegal.
Beato.	Bello (<i>adj.</i>).	Berraza.
Beatilla.	Bellorio.	Berronchin.
Beatriz (<i>Santa</i>).	Bellota.	Berrendo.
Bebedero.	Bellota.	Berrido.
Bebedizo.	Bemol.	Berrin.
Bébedo.	<i>Benabarre</i> .	Berrinche.
Beca.	<i>Benasque</i> .	Berro.
Becada.	<i>Benavente</i> .	Berroqueño.
Becafigo.	Bendeceir.	Berza.
Becardon.	Benedicta.	<i>Besalú</i> .
<i>Becete</i> .	Benedictino.	Besana.
<i>Becerril</i> .	Beneficio.	Besante, <i>moneda turca</i> .
Becerro.	Benemérito.	Besar.
Becoquin.	Benoplácito.	<i>Besús</i> .
Becuadro.	Benevolencia.	Bestia.
Bedel.	Bengala.	Bestola.
Bedelio.	<i>Benicarló</i> .	Besugo.
Bedija, ó (<i>mejor</i>) vedija.	Benicio (<i>San Felipe</i>).	Beta, <i>cuerda y letra</i> .
Beduino.	<i>Benigánim</i> , y todos los de la misma raíz.	<i>Betánsos</i> .
Befa.	Benigno.	Betarraga.
Befo.	Benilde, ó Benilda (<i>Santa</i>).	Betel.
Begardo.	Benito (<i>San</i>).	<i>Bética (La)</i> .
Beguer.	Benjul.	Betlemita.
Rehetría.	Benon (<i>San</i>).	Betónica.
<i>Beira</i> .	Beodo.	Betun.
<i>Beja</i> .	Berberisco.	Betuna.
<i>Bejar</i> .	Bérberos.	Beút.
Bejin.		Bey.
Bejuco.		Bezante.
Beja, <i>anticuado</i> , Blas.		Bezar.
<i>Belchite</i> .		Bezo.

<i>Bibero.</i>	<i>Bisarma.</i>	<i>Boda.</i>
<i>Bibiana (Santa).</i>	<i>Bisbal (La).</i>	<i>Bode.</i>
<i>Biccnal.</i>	<i>Bisbis.</i>	<i>Bodega.</i>
<i>Bicerra.</i>	<i>Bisbisar.</i>	<i>Bodigo.</i>
<i>Bicoca.</i>	<i>Biscl.</i>	<i>Bodijo.</i>
<i>Bicorne.</i>	<i>Bisiesto.</i>	<i>Bodocal.</i>
<i>Bichero.</i>	<i>Bismuto.</i>	<i>Bodollo.</i>
<i>Bieho.</i>	<i>Bisnieto, ó biznieto.</i>	<i>Bodoque.</i>
<i>Bidasoa.</i>	<i>Biajo.</i>	<i>Bodorrío.</i>
<i>Bidente.</i>	<i>Bisonte.</i>	<i>Bodrio.</i>
<i>Bielda.</i>	<i>Bisoño.</i>	<i>Bofe.</i>
<i>Bieldo.</i>	<i>Bispon.</i>	<i>Bofeta.</i>
<i>Bien.</i>	<i>Bístola.</i>	<i>Bofetada.</i>
<i>Bienal.</i>	<i>Bistorta.</i>	<i>Boga, pez.</i>
<i>Bienio.</i>	<i>Bisturi.</i>	<i>Bogar.</i>
<i>Bievenuto (San).</i>	<i>Bisulco.</i>	<i>Bogavante.</i>
<i>Bierzo.</i>	<i>Bisunto.</i>	<i>Bohemio.</i>
<i>Biforne.</i>	<i>Bitácora.</i>	<i>Bolio.</i>
<i>Bifronte.</i>	<i>Bitas.</i>	<i>Bohordo.</i>
<i>Bifurcarse.</i>	<i>Bitola.</i>	<i>Boil.</i>
<i>Bigamia.</i>	<i>Bitoque.</i>	<i>Boina.</i>
<i>Bigardo.</i>	<i>Bitor.</i>	<i>Boj.</i>
<i>Bigornia.</i>	<i>Bivalvo.</i>	<i>Boja.</i>
<i>Bigote.</i>	<i>Biza.</i>	<i>Bojar.</i>
<i>Bifa.</i>	<i>Bizantino.</i>	<i>Bol.</i>
<i>Bilbao.</i>	<i>Bizarro.</i>	<i>Bola.</i>
<i>Bilis.</i>	<i>Bizazas.</i>	<i>Bolado, azucarillo.</i>
<i>Billa, de juego de bi-</i>	<i>Bizco.</i>	<i>Bolea.</i>
<i>llar.</i>	<i>Biscocho, ó bizcocho,</i>	<i>Boleo.</i>
<i>Billete.</i>	<i>comida y porcela-</i>	<i>Bolero.</i>
<i>Billon.</i>	<i>na.</i>	<i>Boleta.</i>
<i>Bimembre.</i>	<i>Bizma.</i>	<i>Boletin.</i>
<i>Bimestre.</i>	<i>Biznaga.</i>	<i>Boliche.</i>
<i>Binar.</i>	<i>Boá.</i>	<i>Bolin, de bolan (de).</i>
<i>Binario.</i>	<i>Boa.</i>	<i>Bolina.</i>
<i>Binazon.</i>	<i>Boal.</i>	<i>Bolisa.</i>
<i>Binomio.</i>	<i>Boato.</i>	<i>Boliviano.</i>
<i>Bienza.</i>	<i>Bóbilis, bóbilis (de).</i>	<i>Bolo.</i>
<i>Biografía.</i>	<i>Bobo.</i>	<i>Bolonio.</i>
<i>Biombo.</i>	<i>Boca.</i>	<i>Bolofies.</i>
<i>Bipede.</i>	<i>Bocací.</i>	<i>Bolsa.</i>
<i>Biricú.</i>	<i>Bocairente.</i>	<i>Bollar.</i>
<i>Birlar.</i>	<i>Bocal.</i>	<i>Bollo.</i>
<i>Birlibirloque.</i>	<i>Bocel.</i>	<i>Bomba.</i>
<i>Birlocha.</i>	<i>Bocera.</i>	<i>Bombarda.</i>
<i>Birlocho.</i>	<i>Bocezar.</i>	<i>Bombasi.</i>
<i>Birlon.</i>	<i>Boceto.</i>	<i>Bombo.</i>
<i>Birlonga.</i>	<i>Bocin.</i>	<i>Bona (Santa).</i>
<i>Birola.</i>	<i>Bocina.</i>	<i>Bonachon.</i>
<i>Birreta.</i>	<i>Bocio.</i>	<i>Bonanza.</i>
<i>Birrete.</i>	<i>Bocón.</i>	<i>Bonazo.</i>
<i>Bisabuelo.</i>	<i>Bocha.</i>	<i>Bondad.</i>
<i>Bisagra.</i>	<i>Boche.</i>	<i>Bonete.</i>
<i>Bisalto.</i>	<i>Bocherno.</i>	<i>Boniato, buniato.</i>

Bonifacio (*San*).
 Bonijo.
 Bonina.
 Bonito.
 Bono (*Beato Gaspar*).
 Bono.
 Bononiense.
 Bonzo.
 Boñiga.
 Boótes.
 Boquera.
 Boqueron.
 Boquin.
 Bórax.
 Borbollar.
 Borbotar.
 Borecgui.
 Borda.
 Bordada.
 Bordar.
 Borde.
 Bordear.
 Bordo.
 Bordon.
 Boreal.
 Bóreas.
 Borgosion.
Borja.
 Borja.
 Bornear.
 Bornera.
 Borni.
Bórnos.
 Borona.
 Boronia.
 Bornea.
 Borusca.
 Borra.
 Borracho.
 Borraja.
 Borrajar.
 Borrajo.
 Borrar.
 Borrasca.
 Borrego.
 Borrén.
 Borrico.
Borriol.
 Borro.
 Borroneo (*San Carlos*).
 Borron.
 Borruffalla.

Buscaje.
 Bósforo.
 Bosque.
 Bosquejar.
 Bostezar.
 Bota.
 Botagnaña.
 Botalon.
 Botámen.
 Botana.
 Botánica.
 Botar.
 Botarate.
 Botarel.
 Botarga.
 Botavante.
 Bote.
 Botella.
 Botica.
 Botiga.
 Botija.
 Botilleria.
 Botin.
 Botivoleo.
 Boto (*adj.*).
 Boton.
 Botoral.
 Bou.
 Bovaje.
 Bóveda.
 Bovino.
 Boya.
 Boyada.
 Boyal.
 Boyante.
 Boyero.
 Boza.
 Bozal.
 Bozo.
 Brabante.
 Brahon.
 Bravata.
 Bravo.
 Bravonel.
 Bravucon.
 Brevaje.
 Breva.
 Breve.
 Brevlarío.
 Briba.
 Bribon.
Brigida (Santa).
Brihuega.
 Brik-barca.

Briviesca.
 Bu.
 Búbalo.
 Bucés, bruces (*de*).
 Buenaventura (*San*).
 Buhardilla.
 Buhedo.
 Bulhedera.
 Bulho.
 Buhoncro.
 Buido.
 Buje.
 Bujeria.
 Bujeta.
 Bujía.
Bureba (La).

C.

Cabal.
 Cábala.
 Cabalhueste.
 Caballa.
 Caballete.
 Caballo.
 Cabaña.
 Cabe.
 Cabello.
 Cabero.
 Cabestro.
 Cabete.
 Cabeza.
 Cabial, ó caviar.
 Cabida.
 Cabildo.
 Cabilla.
 Cabío.
 Cabo.
 Cabotaje.
 Cabrahigo.
 Cabrestante.
 Cabrevar.
 Cabu.
 Cabujon.
 Cabulleria.
 Cabuya.
 Cacahuete.
 Cachivache.
 Cadáver.
 Cahiz.
 Cahuerco.
 Calabaza.
 Calabozo.
Calahorra.

<i>Calatrava.</i>	Cebat.	Clavicordio.
Calavera.	Cebellina.	Clavícula.
Calixto (<i>San</i>).	Cebolla.	Clavija.
Calva.	Ceburro.	Claviórgano.
Calvario.	Cefalalgia.	Clavo.
Calvero.	Ceferino, ó Zeferino	Climax.
Calvinista.	(<i>San</i>).	Clivoso.
Calvo.	Céfiro, ó zéfiro.	Coacervacion.
Canibal.	Ceiba.	Coadyuvar.
Cañaheja, ó cañaher-	<i>Celanova.</i>	Cobalto.
la.	Celibato.	Cobarde.
Cañaveral.	Celtibero, celtibéri-	Cobertera.
Caoba.	co.	Cobertizo.
Cáraba.	Cenobita.	Cobertor.
Caracciolo (<i>B. Fran-</i>	Cenojil.	Cobijar.
<i>cisco</i>).	Cenopogias.	Cocobolo.
<i>Carabanchel.</i>	Cerbatana.	Cochevira.
Cárabe.	Cerebelo.	Cochevis.
Carabela.	Cerval.	Cochinatas.
Carabina.	Cervato.	Cochitelervite.
Cárabo.	Cervellon (<i>Sta. Ma-</i>	Coevo.
<i>Caravaca.</i>	<i>ria de</i>).	Coexistir.
Caravana.	<i>Cervera.</i>	Coger.
Carbon.	Cerveza.	Cohechar.
Carbón.	Cerviguillo.	Coheredar.
Carbuno.	Cervino, ó cervuno.	Coherente.
Carbunclo.	Cerviz.	Cohesion.
Cárcava.	Ciahoga.	Cohete.
Carcavina.	Cibario.	Cohibir.
Cardialgia.	Cibera.	Cohobacion.
Caribe.	Cibica y cibicon.	Cohombro.
Carnavál.	Cibolo.	Cohonestar.
Carquexia.	Ciervo.	Cohorte.
Cartabon.	Cimbalaria.	Cok.
<i>Cartagena.</i>	Címbalo.	Colaborador.
Cartaginense, ó car-	Cimbara.	Colegial.
tagines.	Címbel.	Colegiata.
Cariz.	Cimborio.	Colegir.
Cascabel.	Cingaro, ó zingaro.	Colombiano.
Cascabillo.	Cipriano (<i>San</i>).	Columbino.
Catacumba.	Circunvalar.	Comitiva.
Caterva.	Circunvolucion.	Compaginar.
Cautivo.	Cirujía.	Complexion.
Cavalillo.	Cívico.	Complexo.
Cavar.	Civil.	Compungirse.
Cavatina.	Claraboya.	Concavidad.
Caverna.	Clava.	Concebir.
Cavi.	Claval.	Conciliábulo.
Cavidad.	Clavar.	Cónclave, ó conclave.
Cavilar.	Clavario.	Concubina.
Cavo, cava.	Clave.	Concúbito.
Cazabe.	Clavel.	Conchabar.
Ce.	Claveque.	Conexion.
Cebada.	Clavero.	Congelar.
Cebadilla.		

Congeniur.
 Congerie.
 Congestion.
 Congiario.
 Congreve (*á la*).
 Conivalvo.
 Conmixto.
 Conuivencia.
 Connubio.
 Conservar.
 Constringir.
 Contagio.
 Contexto.
 Contextura.
 Contingencia.
 Contravalacion.
 Contravencion.
 Contribuir.
 Contribulado.
 Controvertir.
 Contubernio.
 Convalecer.
 Convelerse.
 Convencion.
 Convenio.
 Convento.
 Convergencia.
 Conversar.
 Convertir.
 Convexidad.
 Conviccion.
 Convicto.
 Convictorio.
 Convidar.
 Convincante.
 Convocar.
 Convoy.
 Convulsion.
 Cónyuge.
 Copaiba.
 Coranvóbis.
 Corbacho.
 Corbas, *plumas*.
 Corbata.
 Corbato.
 Corbeta, *barco*.
 Corcova.
 Corcovo.
 Córdoba.
 Cordoban.
 Coriambo.
 Coribante.
 Corimbo.
 Corregir.

Correhuela.
 Corroborar.
 Corva.
 Corval.
 Corvato.
 Corvejon.
 Corvejos.
 Corveta, *del caballo*.
 Corvillo.
 Corvina.
 Corvino.
 Corvo.
 Costrivo.
 Cotobelo.
 Covacha.
Covadonga.
 Covanillo.
 Coxcojilla.
 Cracoviano.
 Crebol.
 Crehuela.
Crevillente.
 Criba, ó cribo.
 Cristóbal, ó Cristóval
 (*San*).
 Crucifixion.
 Crujía.
 Crujir.
 Cuadrivio.
 Cuákeró.
 Cuatralbo.
 Cuba.
Cuba.
 Cubeta.
 Cúbico.
 Cubiculario.
 Cubichete.
 Cubil.
 Cubilar.
 Cubileta.
 Cubilla.
 Cúbito.
 Cubo.
 Cucúrbita.
 Cuerva, *cuervo*.
 Cueva.
 Cúcvano.
 Cultivar.
 Cumbé.
 Cumquibus.
 Curva, *curvo*.
 Curvaton.
 Curvilíneo.

CH.

Chabacano.
 Chabeta.
 Chambelan.
 Chambergo.
 Chambou.
Chelva.
 Cherva.
 Chichisveo.
 Chiribitas.
 Chiribitil.
 Chirivía.
 Chisgarabis.
Chiva.
 Chivata.
 Chivetero.
 Chivo.
 Chomba.
 Chova.
 Chubateo.
 Chumbo.
 Churumbela.

D.

Dádiva.
 Darbasí.
 Debajo.
 Debatir.
 Debelar.
 Deber.
 Débil.
 Débito.
 Debó.
 Decenvirato.
 Declive.
 Decúhito.
 Degenerar.
 Dehesa.
 Deliberar.
 Depravacion.
 Derivar.
 Derrabar.
 Derribar.
 Derrubiar.
 Derviche, ó dervis.
 Desabillé.
 Desaborar.
 Desaluciar.
 Desbabar.
 Desbagar.
 Desbarajustar.
 Desbaratar.

Desbarrar.	Diligencia.	Elegía.
Desbastar.	Diluvio.	Elegir.
Desbazedero.	Diógenes (<i>San</i>).	Elevar.
Desbullar.	Dirigir.	Elixir.
Descervigar.	Disolver.	Elvira (<i>Santa</i>).
Descobajar.	Distribuir.	Embadurnar.
Desenvelejar.	Disturbio.	Emhaidor.
Desenvoltura.	Ditirambo.	Embajada.
Deshaldo.	Diva, divo.	Embalar.
Desharrapado.	Divan.	Embalunar.
Deshecha.	Divergencia.	Embarazo.
Deshebrar.	Diversidad.	Embarbascar.
Deshiladiz.	Diversión.	Embarcación.
Deshonrable.	Divertir.	Embargo.
Deshornar.	Dividir.	Embarnecer.
Deslavazado.	Divieso.	Embastar.
Desovar.	Divino.	Embate.
Despabilar.	Divisa.	Embaucar.
Desrabotar.	División.	Embazar.
Desvagar.	Divisor.	Embebecer.
Desvaído.	Divorcio.	Embeber.
Desvalido.	Divulgar.	Embecco.
Desvan.	Docks, ó docks.	Emberar.
Desvanecer.	Dumbo.	Embeleso.
Desvarar.	Dovela.	Emberrincharse.
Desvario.	Draba.	Embestrir, <i>acometer</i> .
Desvelo.	Duba.	Embijar.
Desvencijar.	Dubio.	Embocar.
Desventar.	Dubitación.	Embojar.
Desvezar.	Duunvirato.	Embolismo.
Desvío.	Dux.	Émbolo.
Desvirar.		Emboque.
Desvirtuar.		Embornal, ó iubernal.
<i>Deva</i> .	E.	Emborrazar.
Devalar.	Ebanista.	Emborrizar.
Devanar.	Ebano.	Embotrullarse.
Devaneo.	Ebullición.	Emboscada.
Devantal.	Ebúrneo.	Embotar.
Devastar.	Ecoehomo.	Emboza.
Devengar.	Eduvigis (<i>Santa</i>).	Embozar.
Desviación.	Efervescencia.	Embudo.
Devisa.	Efígenia, ó Ifígenia (<i>Santa</i>).	Embujar.
Devoción.	Efígie.	Embuste.
Devolutivo.	Efluvio.	Embutir.
Devorar.	Efugio.	Emergente.
Diabétes.	Egida.	Empuje.
Diabólico.	Egilope.	Emulgente.
Diatriba.	Egipto.	Enálago.
Libujar.	Egira.	Encavarse.
Digerir.	¡Eh!	Encobar.
Digesto.	<i>Éibar</i> .	Encorvar.
Digital.	Ékis, ó équis.	Encovar.
Dígito.	Elaborar.	Encubertar.
Dije.	Eléboro.	

Endibia.	Escarabajo.	Eugenio (<i>San</i>).
Energía.	Escribar.	Eulogio (<i>San</i>).
Enervar.	Esclavina.	Eusebio (<i>San</i>).
Engarbullar.	Esclavo.	Evacuar.
Engelberto (<i>San</i>).	Esclavon.	Evadir.
Engendrar.	Escoba.	Evangelio.
Engero.	Escobajo.	Evaporar.
Engertar.	Escobén.	Evaristo (<i>San</i>).
Enhalijar.	Escoger.	Evasion.
Enhenar.	Escorbuto.	Eventual.
Enherbolar.	Eseriba.	Eversion.
Enhestar, enliesto.	Eseribano.	Eviccion.
Enjebat.	Escurribanda.	Evidencia.
Enmobecerse.	Esfinge.	Evitar.
Enrehojar.	<i>Esgueva.</i>	Eviteruo.
Entibar.	Eslabon.	Evo.
Eatibiarse.	Espagórico.	Evocar.
Entibo.	Esparavan.	Evolucion.
Entrambos.	Esparavel.	<i>Évora.</i>
Entrecejo.	Espibia, espibio, es-	Ex abrupto, ó ex-
Entreverar.	pibion.	abrupto.
Envarar.	Espongioso.	Exaccion.
Envasar.	<i>Esquivias.</i>	Exacerbar.
Envejecer.	Esquivo.	Exacto.
Enverar.	Estoba, <i>hierba.</i>	Exactor.
Enves.	Estéban, ó Estévan	Exaedro.
Investir, <i>investir.</i>	(<i>San</i>).	Exagerar.
Enviar.	Estebat.	Exágono.
Envidar.	Esteva, <i>del arado.</i>	Exaltar.
Envidia.	Estevado.	Exámetro, ó hexá-
Envilocer.	Estivia.	metro.
Envion.	Estigio.	Examinar.
Envirar.	Estiva.	Exangüe.
Enviscar.	Estivar.	Exánime.
Envite.	Estivo.	Exarca, ó Exarco.
Envoltorio.	Estivon.	Exasperar.
Eovaldo (<i>San</i>).	Estorbo.	Excacelar.
Equivalencia.	Estovar.	Excerceracion.
Equivocar.	Estrabismo.	Excavar.
Erigir.	Estrambote.	Exceder.
Eringe.	Estrambótico.	Excelencia.
Erubescencia.	Estratagema.	Excelso.
Ervato.	Estrategia.	Excéntrico.
Ervilla.	Estrave.	Excepcion.
Esbatimento.	Estribar.	Exceptuar.
Eselto.	Estribillo.	Excerta, ó excerpta.
Esbirro.	Estribo.	Exceso.
Esbozo.	Estribor.	Excitar.
Escabeche.	Estrige.	Exclamar.
Escabel.	Estrigil.	Exclaustrado.
Escabiosa.	Estrovo.	Excluir.
Escabullirse.	Eubolia.	Exclusive.
Escampavia.	Eudoxia (<i>Santa</i>).	Excogitar.
Escandinavo.	Euforbio.	

Excomulgar.	Expillo.	Extremidad.
Excoriacion.	Explauar.	Extremoso.
Excrecencia.	Explayar.	Extreñir.
Excrecion.	Expletivo.	Extrinseco.
Excrementar.	Explicar.	Exuberancia.
Excrex.	Explicito.	Exulcerar.
Excursion.	Explorar.	Exultacion.
Excusa.	Explosion.	Ezequiel (<i>San</i>).
Excusali.	Explotar.	
Excusion.	Expoliacion.	F.
Execrar.	Exponer.	Fabian (<i>San</i>).
Exención, exentar.	Exportar.	Fabio (<i>San</i>).
Exequátur.	Expósito.	Fabordon.
Exequias.	Expremijo.	Fabuco.
Exergo.	Expresar.	Fábula.
Exfoliacion.	Expresion.	Fagina.
Exhalacion.	Expreso, ó expres.	Falange.
Exhalar.	Exprimir.	Falangia.
Exhausto.	Expofeso.	Falbalá.
Exheredar.	Expropiar.	Falleba.
Exhibir.	Expugnar.	Faringe.
Exhortar.	Expulsar.	Favila, <i>pavesa</i> .
Exhumar.	Expurgar.	Favonio.
Exigir.	Exquisito.	Favor.
Exigüidad.	Éxtasis.	Febo.
Eximio.	Éxtático.	Febo.
Eximir.	Extemporáneo.	Fehaciente.
Exinacion.	Extender.	Félix (<i>San</i>).
Existinacion.	Extension.	Fénix.
Existir.	Extenuar.	Fernambuco.
Éxito.	Exterior.	Ferrugiento.
Éxodo.	Exterminar.	Férvido.
Exonerar.	Externo.	Ferviente.
Exoncrable.	Extinguir.	Fervor.
Exorbitancia.	Extirpar.	Fervorin.
Exorcismo.	Extorsion.	Festividad, festivo.
Exordio.	Extractar.	Filiberto (<i>San</i>).
Exornar.	Extradicion.	Filibote.
Exótico.	Extraer.	Filibustero.
Expansion.	Extrajudicial.	Fingir.
Expatriarse.	Extramuros.	Flagelacion.
Expectacion.	Extranjero.	Flaviano (<i>San</i>).
Expectorar.	Extrañar.	Flavo.
Expedicion.	Extraño.	Flébil.
Expediente.	Extraordinario.	Flébotomía.
Expedir.	Extratémpera.	Flexible.
Expeditamente.	Extravagancia.	Flexion.
Expeler.	Extravasarse.	<i>Fluvia</i> .
Expender.	Extravenarse.	Fluvial.
Expensas.	Extraviar.	Flux.
Experiencia.	Extravío.	Fluxion.
Experimentar.	<i>Extremadura</i> .	Fragil.
Exporto.	Extremar.	Frambueso.
Expiar.	Extremaucion.	

Frange.
Frangente.
Frigidez.
Frivolo.
Frugífero.
Fuenterrabia.
Fugitivo.
Fulgencio (*San*).
Fulgente.

G.

Gabacho.
Gaban.
Gabarda.
Gabardina.
Gabarra.
Gabarro.
Gabata.
Gabazo.
Gabela.
Gabesina.
Gabinete.
Gabino (*San*).
Gabote.
Gachumbo.
Galaxia.
Galbana.
Galbanismo.
Galbano.
Gálibulo.
Gambalúa.
Gámbaro.
Gambeta.
Gambeto.
Gambo.
Garabato.
Garabero.
Garabito.
Garambaina.
Garba.
Garbanzo.
Garbar.
Garbear.
Garbera.
Garbias.
Garbillar.
Garbin.
Garbino.
Garbo.
Garbullo.
Gargabero.
Garrobal.
Gavanzo.

Gaveta.
Gavia.
Gavilan.
Gavilla.
Gavina.
Gavion.
Gaviota, ó gavina.
Gavota.
Gayuba.
Ge.
Gehens.
Gelatina.
Gélido.
Gema, *yema y sal.*
Gemacion.
Gemelo.
Geminar.
Géminis.
Gémino.
Géuir.
Genciana.
Gendarme.
Geneático.
Generacion.
General.
Generar.
Género.
Generoso (*San*).
Generosidad.
Génesis.
Genetliaco.
Genial.
Genio.
Genista.
Genital.
Genitivo.
Genitura.
Genizaro.
Genoves.
Genoveva (*Santa*).
Gente.
Gentil.
Genuflexion.
Genuino.
Génuli.
Gépido.
Geranio.
Gerardo (*San*).
Gerbo.
Gerencia.
Gerifalte.
German (*San*).
Germania.
Gérmén.

Gerona.
Gertrúdis (*Santa*).
Geruncio (*San*).
Gerundense.
Gerundio.
Gervasio (*San*).
Gesolreút.
Gesta.
Gestacion.
Gestion.
Gesto.
Gestor.
Geta, *escita.*
Gétulo.
Giba.
Gigante.
Gijón.
Gil (*San*).
Gimnasio.
Gimnico.
Ginotear.
Ginebra.
Glucoco.
Gines (*San*).
Ginesta.
Gineta, *comadreja.*
Gingidio.
Girándula.
Girar.
Girasol.
Giróvago.
Gitano.
Gleba.
Globo.
Glóbulo.
Gobernalle.
Gobernar.
Gobierno.
Gobio.
Gorbion.
Gorjeo.
Grabar, *esculpir.*
Grajea.
Granévano.
Grava.
Gravámen.
Gravar, *cargar.*
Grave.
Gravitar.
Greba.
Grujidor.
Guadalquivir.
Guadalupe.
Guadalix.

Guadalquivir.
 Guadijefeño.
Guadir.
 Guajirol.
 Gualberto (*S. Juan*).
 Guanábano.
 Guarentigio.
 Guayabo.
 Gubia.
Guevara.
 Guijefeño.
 Guindaleta.
 Gurbion.
 Gurvio.
 Gustavo (*San*).
 Gutagamba.

H.

Haba.
Habana.
 Haber.
 Habichuela.
 Hábil.
 Habilitar.
 Habitar.
 Hábito.
 Habituár.
 Hablar.
 Habon.
 Haca.
 Hacanea.
 Hacendado.
 Hacer.
 Hácia.
 Hacienda.
 Hacina.
 Hacha.
 Hacho.
 Hacho.
 Hada.
 Hado.
 ¡Hela!, *interjeccion.*
 Halago.
 Halar.
 Halcon.
 Halda.
 Haldear.
 Hefecho.
 Halieto.
 Hálito.
 Halo, ó halon.
 Haloza.
 Hallar.
 Halluila.

Hamaca.
 Hamadriada.
 Hambre.
 Hamez.
 Hampa.
 Hampon.
 Hanega.
 Hanoveriano.
 Haragan.
 Harapo.
 Harem.
 Harija.
 Harina.
 Harnero.
Haro.
 Hartar.
 Hasiz.
 Hasta, *preposicion.*
 Hastio.
 Hatajo, *de ganado.*
 Hateria.
 Hatijo.
 Hato.
 Haya, *árbol.*
 Hayo, *coca.*
 Hayuco.
 Haz.
 Haza.
 Hazaleja.
 Hazaña.
 Hebdómada.
 Heben.
 Hebilla.
 Hebra.
 Hebráico.
 Hebreo.
 Hecatombc.
 Hectárca.
 Hectogramo.
 Hectolitro.
 Hectómetro.
 Hecha, *impuesto so-*
bre riegos.
 Hechicria.
 Heder.
 Hediondo.
 Hedor.
 Hedrar.
 Hegemonía.
 Hegira.
 Helar.
 Helcho.
 Helena, *nombre de*
mujer y de meteoro.

Helénico.
 Helenismo.
 Helera.
 Helcspóntico.
 Helgadura.
 Helíaco.
 Hélice.
 Hélico.
 Heliodoro (*San*).
 Heliómetro.
 Helioscopio.
 Heliotropio.
 Helvético.
Hellin.
 Hematemésis.
 Hemalites.
 Hematósia.
 Hematuria.
 Hembra.
 Hemicielo.
 Hemieránea.
 Hemina.
 Hemiplejia.
 Hemisferio.
 Hemistiquio.
 Hemorragia.
 Hemorroide.
 Hemorroo.
 Henar.
Hendres.
 Henchir.
 Hender.
 Heno.
 Heñir.
 Hepático.
 Heptacordo.
 Heptágono.
 Heráclio (*San*).
 Heraldó.
 Herbáceo.
 Herbar.
 Herbario.
 Herbazal.
 Herbolar.
 Herbolario.
 Herborizar.
 Herboso.
 Herculano (*San*).
 Hercúleo.
 Heredad.
 Heredar.
 Herejo.
 Heren.

Herencia.	Hicocervo.	Historia.
Heresiarca.	Hidalgo.	Histrion.
Heria.	Hidrotórax.	Hita.
Heriberto (<i>San</i>).	Hidróxido.	Hito.
Herir.	Hierba.	Hobachon.
Hernafrodita.	Higa.	Hocico.
Hernau (<i>Beato</i>).	Higado.	Hocino.
Hermano.	Higato.	Hogaño.
Hermenegildo (<i>San</i>).	Higiene.	Hogar.
Hérmes (<i>San</i>).	Higinio (<i>San</i>).	Hogaza.
Herméticamente.	Higo.	Hoguera.
Hermínio (<i>San</i>).	Higrómetro.	Hoja.
Hermógenes (<i>San</i>).	Hilario (<i>San</i>).	Hojaldre.
Hermosura.	<i>Hijar</i> .	Hojarasca.
<i>Hernani</i> .	Hijo.	Hojear, <i>mover las hojas de un libro</i> .
Hernia.	Hijuela.	¡Hola!, <i>interjeccion</i> .
Héroe.	Hila.	Holanda.
Herpes.	Hilacha.	Holgar.
Herrado, <i>cubo</i> .	Hilar.	Holgazan.
Herraj.	Hilaridad.	Holguin.
Herramienta.	Hilario (<i>San</i>).	Holgorio.
Herrar, <i>á las caballerias</i> .	Hilarion (<i>San</i>).	Holocausto.
Herren.	Hilera.	Holosérico.
Herrenal.	Hilo.	Hollar.
<i>Herrera</i> .	Hilvan.	Holleca.
Herrero.	Himeneo.	Hollejo.
Herruelo.	Himno.	Hollin.
Herrete.	Himplar.	Hombre.
Herral.	Hincar.	Hombro.
Herrin.	Hincon.	Homécillo.
Herron.	Hinchar.	Homeopatía.
Herrumbre.	Hinesta.	Homérico.
Hérufo.	Hinojo.	Homicidio.
Hervidero.	<i>Hinojosa</i> .	Homilia.
Hesitacion.	Hintero.	Honinicaco.
Hesperia.	Hipnal.	Homobono (<i>San</i>).
Héspero.	Hipo.	Homogéneo.
Heterodoxo.	Hipólito (<i>San</i>).	Homólogo.
Heterogéneo.	Hircano.	Homónimo.
Heteroscios.	Hirco.	Honda, <i>de pastor</i> .
Hética, <i>calentura</i> .	Hirma.	Hondarras.
Hexacordo.	Hirmar.	Hondo.
Hexaedro.	Hirme.	Hondura.
Hexágono.	Hirsuto.	Honesto.
Hexángulo.	Hirundinaria.	Hongo.
Hexápeda.	Hisca.	Honor.
Hcz.	Hiscal.	Honorato (<i>San</i>).
Hiadas.	Hiscio (<i>San</i>).	Honorio (<i>San</i>).
Hiato.	Hisopo.	Honra.
Hibernes.	Hispalense.	Hontanar.
Hibierno.	Hispano.	Hopa.
Hibleo.	Hispido.	Hopalauda.
Hibrido.	Hispir.	Hopear.
	Histérico.	

Hopo.
 Hoque.
 Hora.
 Horaciano.
 Horadar.
 Horambre.
 Horario, *muestra de reloj.*
 Horea.
 Horcajadura.
 Horcajo.
 Horchata.
 Horda.
 Hordiate.
 Horizonte.
 Horma.
 Hormiga.
 Hormigon.
 Hormigos.
 Hormiguillo.
 Hornabeque.
 Hornacina.
 Hornacho.
 Hornaguera.
 Hornaza.
 Hornija.
 Hornijero.
 Horno.
 Heron.
 Hropter.
 Horóscopo.
 Horra.
 Horrendo.
 Hóreo.
 Horrero.
 Horrible.
 Horripilar.
 Horrisono.
 Horro.
 Horror.
 Horrura.
 Hortaliza.
 Hortatorio.
 Hortelano.
 Hortense.
 Hortensia.
 Hortera.
 Horticultura.
 Horuelo.
 Hosco.
 Hospedar.
 Hospicio.
 Hospital.
 Hospodar.

Hostalrich.
 Hostería.
 Hostia.
 Hostigar.
 Hostigo.
 Hostil.
 Hotentote.
 Hoto.
 Hoy.
 Hoya.
 Hoyanca.
 Hoyo.
 Hoz.
 Hozar.
 Hucha.
 Hugo (*San*).
 Hugonote.
 Huir.
 Hujier, ó ujier.
 Hule.
 Hulla.
 Humano.
 Humazga.
 Humear.
 Humedad.
 Humeral.
 Humilde.
 Humillar.
 Huno.
 Humor.
 Hundir.
 Húngaro.
 Huno, ó hunno.
 Hura.
 Huracan.
 Hurafío.
 Hurgar.
 Huri.
 Huron.
 Hurra.
 Hurtadillas (*d*).
 Hurtar.
 Húsar.
 Husita.
 Husmear.
 Husmo.
 Huso, *para hilar.*
 Iuta.
 Hutia.

I.

Iberia.
 Ibice.
 Ibiceneo.

Ibis.
Ibiza.
 Ibon.
 Ignívomo.
 Iliberitano.
 Imaginar.
 Imaginería.
 Imbécil.
 Imbele.
 Imberbe.
 Imbornal.
 Imbuir.
 Impávido.
 Improbó.
 Improvisar.
 Impúbero.
 Inclusive.
 Inconexo.
 Incubacion.
 Incubo.
 Incumbencia.
 Index.
 Indigencia.
 Indigesto.
 Individuo.
 Indiviso.
 Indubitable.
 Indulgencia.
 Inexactitud.
 Inexorable.
 Inexpugnable.
 Inextinguible.
 Inextricable.
 Inflexion.
 Infligir.
 Infrangible.
 Infringir.
 Ingente.
 Ingenuidad.
 Ingerir.
 Ingertar.
 Ingina.
 Inhalacion.
 Inherente.
 Inhibir.
 Inhiesto.
 Innovar.
 In pártibus.
 Insolvencia.
 Insurgente.
 Integerrimo.
 Inteligencia.
 Inteligible.
 Intervalo.

Intoxicar.
 Invadir.
 Inválido.
 Invecitiva.
 Invencion.
 Inventar.
 Inventario.
 Inverecundo.
 Invernáculo.
 Inverso.
 Invertir.
 Investigar.
 Inveterado.
 Inviecto.
 Invido.
 Invierno.
 Invitar.
 Invecar.
 Involucrar.
 Irreflexion.
 Isabel (*Santa*).
 Isagoge.

J.

Jabalcon.
 Jabali.
 Jabalina.
 Jabardo.
 Jabato.
 Jábega.
 Jabecque.
 Jabí.
 Jabino.
 Jabon.
 Jacena.
 Jacobino.
 Jaharrar.
 Jalbegar.
 Jarabe.
 Játiva.
 Javalon.
 Javanes.
 Javier (*San Francisco*).
 Jea.
 Jebe.
 Jenaro (*San*).
 Jengibre.
 Jermias (*San*).
 Jerónimo (*San*).
 Jetabe.
 Jibia.
 Jibion.

Jorge (*San*).
 Joroba.
 Jovada, ó juvada.
 Jóven.
 Jovial.
 Jovita (*San*).
 Jubeteria.
 Juvia.
 Jubilar.
 Jubileo.
 Júbilo.
 Jubon.
 Judihuelo.
 Juéves.
 Jusbarba.
 Juvencio (*San*).
 Juvenil.
 Juventud.

K.

Kabila.
 Kalcidoscopio.
 Kalmuco.
 Kan.
 Kantismo.
 Karaita.
 Képis.
 Kérmes.
 Kiliúrea.
 Kilogramo.
 Kilolitro.
 Kilómetro.
 Kiosko.
 Kirie.
 Kisto.
 Kostka (*San Estanislao de*).
 Kurdo.

L.

Lábaro.
 Labc.
 Laberinto.
 Labio.
 Labiérnago.
 Labia.
 Labor.
 Lamberto (*San*).
 Landgrave.
 Larige.
 Laringe.
 Larva.

Lascivia.
 Lava.
 Lavabo.
 Lavanco.
 Lavandera.
 Lavar.
 Lavativa.
 Lavazas.
 Lave.
 Laxar, ó laxo.
 Legenda.
 Legible.
 Legion.
 Legislacion.
 Legista.
 Legitimidad.
 Lejía.
 Leovigildo (*San*).
 Lesbio.
 Letárgico.
 Leva.
 Levadizo.
 Levadura.
 Levantar.
 Levante.
 Levar.
 Leve.
 Leveche.
 Leviatan.
 Levirato.
 Levita.
 Lexiarca.
 Léxico, ó léxicon.
 Lexigrafía.
 Libacion.
 Libela.
 Libelo.
 Liberal.
 Liberata (*Santa*).
 Libertad.
 Libertino.
 Libico.
 Libidinoso.
 Libio.
 Libitum (*ad*).
 Liborio (*San*).
 Liéhana (*Santo Toribio de*).
 Ligeró.
 Lijerucla.
 Lisboa.
 Litarge, ó litargirio.
 Litogenesisia.
 Liturgia.

Líviano.
Lívido.
Livonio.
Loba.
Lóbado.
Lobagante.
Lobanillo.
Lobina, ó lubina.
Lobo.
Longevidad.
Longevo.
Longinos (*San*).
Longitud.
Lopigia.
Losange.
Lovaniense.
Luxacion.

LL.

Llave.
Llevar.
Llover.
Lluvia.

M.

Magia.
Magin.
Magin (*San*).
Magisterio.
Magistral.
Magistratura.
Mahometano.
Mahon, puerto y tela.
Malabar.
Malbaratar.
Malévolo.
Malhadado.
Malva.
Malvado.
Malvasía.
Malvavisco.
Malversar.
Malviz, ó malvia.
Mancebo.
Mandíbula.
Maquiavélico.
Maravedí.
Maravilla.
Marbella.
Marbete.
Marhojo.
Mascabado.
Masejicomar.
Matalahuva.

Matihuelo.
Maxencio, ó Majencio (*San*).
Maxilar.
Máxima.
Máximo.
Maximiliano (*San*).
Maximino (*San*).
Máximo.
Máximum.
Mazurka.
Menjíbar.
Menoscabo.
Merovingio.
Metagogo.
Metalurgia.
Minerva.
Mirabel.
Mirabolauo.
Mixtífori.
Mixto.
Mixtura.
Moabita.
Moharra.
Moharracho.
Mohatra.
Moheda.
Mohino.
Moho.
Moka.
Monóvar.
Montalban.
Morabito.
Mórayo.
Morbidez.
Morbo.
Mordihuí.
Morigerado.
Moscovita.
Motivar.
Mover.
Móvil.
Moxa.
Mozalbete.
Múgil.
Mugir.
Murviédro.

N.

Naba, especie de nabo.
Nabateo.
Nabo.
Naboria.

Narbal.
Narbonense.
Natividad.
Nava.
Navacero.
Naval.
Narbalcarnero, y todos los de la misma raíz.
Navaja.
Navarca.
Navarra.
Navazo.
Nave.
Navegar.
Naveta.
Navia.
Navícula.
Navidad.
Nayuribe.
Nébeda.
Nebuloso.
Negligencia.
Neuralgia.
Nerveo.
Nervino.
Nervio.
Nervion.
Nevar.
Nexo.
Nicerobino.
Níkel.
Ninivita.
Nível.
Nobiliario.
Noli me tangere.
Norberto (*San*).
Nordovestear.
Nostalgia.
Novacion.
Novaciano.
Noval.
Novato (*San*).
Novedad.
Novel.
Novela.
Novelda.
Noveno.
Noventa.
Novia, novio.
Novicio.
Noviembre.
Novilunio.
Novillo.

Novísimo.
Noxa.
Nube.
Núbil.
Nueve.
Nuevo.

O.

Obarenes, montes.
Obedecer.
Obelisco.
Obelo.
Obenque.
Obeso.
Óbice.
Obispo.
Obito.
Obnoxio.
Obóc.
Óbolo.
Observar.
Obus.
Obvencion.
Obvio.
Octavo.
Ochavo.
Odontalgia.
¡Oh!
Oliva.
Olivarda.
Olivarse.
Olivensa.
Olivo.
Oiva.
Olvera.
Olvido.
Omibus.
Ónix.
Oprobio.
Orbayar.
Orbe.
Orbigo.
Órbita.
Orihuela.
Órjiva.
Oróbias.
Orotava.
Ortodoxia.
Orvalle.
Ova.
Ovacion.
Oval.
Óvalo.
Ovario.

Oveja.
Overo.
Oviedo.
Óvil.
Ovillo.
Ovipara.
¡Ox!
Oxalme.
Oxear.
Oxiscanta.
Oxidar.
Oximaco.
Oxizacre.
Oxte.

P.

Pabellon.
Pábilo.
Pábulo.
Página.
Pangelin.
Papahigo.
Papialbillo.
Paquebote.
Parábola.
Paragoga.
Parahuso.
Paralaxi, ó paralaje.
Parasceve.
Parihuelas.
Paroxismo.
Parva.
Parvedad.
Parvo.
Párvulo.
Pasavante.
Patibulo.
Pavana.
Paves.
Pavesa.
Pavia.
Paviano.
Pavimento.
Paviota.
Pavo.
Pavonazo.
Pavor.
Pavorde.
Pebete.
Pediluvios.
Pelagiano.
Pélvis.
Percibir.
Perigeo.

Perihelio.
Persevante.
Perseveranda (*Santa*).
Perseverar.
Perspectiva.
Peruviano.
Perverso.
Pervertir.
Pervigilio.
Peucedano.
Picacureba.
Picardihuela.
Piedrahita.
Pilua.
Pihucla.
Pinabete.
Piscolábis.
Pixide.
Plébano.
Piebe.
Plexo.
Plombagina.
Plúmbeo.
Pluvial.
Pobo.
Polivalvo.
Polixena (*Santa*).
Polka.
Polvo.
Pólvora.
Ponlevi.
Pontevedra.
Pravedad.
Pravia.
Práxedes, ó Práxedes (*Santa*).
Praxis.
Prebenda.
Preboste.
Precaver.
Presagiar.
Présbite.
Presbítero.
Prescribir.
Preşervar.
Pretexta.
Pretexto.
Prevalecer.
Prevaricar.
Prevencion.
Prever.
Previo.
Previsor.

Primavera.
 Primigenio.
 Primitivo.
 Primitivo (*San*).
 Privacion.
 Privanza.
 Privilegio.
 Probar.
 Probática.
 Probidad.
 Probo.
 Probo (*San*).
 Proclive.
 Profilaxis.
 Progenie.
 Progenitor.
 Prohibir.
 Prohijar.
 Prónuba.
 Proscribir.
 Proteger.
 Protérvo.
 Protuberancia.
 Provento.
 Provecho.
 Proveer.
 Provena.
Provincia.
 Provenzal.
 Proverbio.
 Providencia.
 Providente.
 Pródigo.
 Provincia.
 Provision.
 Provisor.
 Provocar.
 Proximidad, próxi-
 mo.
 Prueba.
 Pubertad.
 Púbis.
 Pugilato.
 Pajavante.
 Pulverizar.
 Pulverulento.
 Pungente.
 Pungitivo.

Q.

Querubin.
 Quibcy.
 Querba.

Quinquenervia.
 Quirúrgico.

R.

Rabadan.
 Rabadilla.
 Rabano.
 Rabazuz.
 Rabel.
 Rabera.
 Rabí.
 Rabia.
 Rabino.
 Rabiza.
 Rabo.
 Rábula.
 Rahez.
 Rangífero ó rengi-
 fero.
 Ratihsbicion.
 Ravenes.
 Rebaba.
 Rebaja.
 Rebalaje.
 Rebanada.
 Rebanco.
 Rebañar.
 Rebaño.
 Rebasar.
 Rebatifa.
 Rebatir.
 Rebato.
 Rebelar, *insurreccio-*
nar.
 Rebelde.
 Rebellin.
 Rebenque.
 Rebeza.
 Rebociño.
 Rebollidura.
 Rebollo.
 Rebolludo.
 Reboñar.
 Rebosar.
 Rebotar.
 Rebotin.
 Rebozar.
 Rebudiar.
 Rebujal.
 Rebujiña.
 Rebujo.
 Rebullir.
 Reburujar.

Rebuznar.
 Recabar, *conseguir*.
 Recavar, *volver á ca-*
var.
 Recibir.
 Recizalla.
 Reconvencon.
 Recova.
 Recoveco.
 Redhibitorio.
 Reflexionar.
 Reflexivo.
 Refrigerio.
 Refulgencia.
 Regencia.
 Regenerar.
 Regicida.
 Régimen.
 Regimentar.
 Regina (*Santa*).
 Regir.
 Régis (*San Juan*
Francisco de).
 Registrar.
 Regitar.
 Regnrgitar.
 Rehacio.
 Rehen.
 Rehendiija.
 Rehilete.
 Rehilo.
 Rechogar.
 Rehusar.
 Reivindicar.
 Rejuvenecer.
 Relave.
 Relevante.
 Relevar.
 Relieve.
 Remigio (*San*).
 Renovar.
 Renovero.
 Reuvalsar.
 Reprobar.
 Réprobo.
 Resabio.
 Resbalar.
 Reserva.
 Resolver.
 Restringer.
 Retahila.
 Retribuir.
 Retrovendicion.
 Retunbar.

Revalidar.	Rodaballo.	Sanguisorba.
Revecero.	Rogelio (<i>San</i>).	Sargento.
Revejido.	Roncesvalles.	Savia, <i>jugo de las plantas</i> .
Revelar, <i>descubrir</i> .	Rongigata.	Saxátil.
Reveler.	Rúbeo.	Sáxico.
Revenirse.	Rubeta.	Saxifraga.
Reventar.	Rubi.	Schah.
Reverberar.	Rubia, <i>plata</i> .	Sebastian (<i>San</i>).
Reverdecer.	Rubicán.	Sebe.
Reverencia.	Rubicundo.	Sobosten.
Reverendo.	Rubio, rubia.	Sebo.
Revorbero.	Rubor.	Segismundo (<i>San</i>).
Reversion.	Rugir.	<i>Segorbe</i> .
Reverso.	Ruibarbo.	<i>Segovia</i> .
Reves.		Selva.
Revesado.	S.	<i>Sepúlveda</i> .
Revesar.	<i>Sabadell</i> .	Serbal, ó serbo.
Revesino.	Sábado.	Sergio (<i>San</i>).
Revezar.	Sabalera.	Servando (<i>San</i>).
Revisar.	Sábado.	Servato, ó ervato.
Revista.	Sábana, <i>ropa</i> .	Serventesio.
Revocar.	Sábana, <i>páramo</i> .	Servicio.
Revolotear.	Sabandija.	Servideo, ó Servodeo (<i>San</i>).
Revoltillo.	Sabañon.	Servil.
Revoltozo.	Sábas (<i>San</i>).	Servilleta.
Revolucion.	Sabeliano.	Servio.
Revólver.	Sabeo.	Servita.
Revsulsion.	Saber.	Sérvulo (<i>San</i>).
Ribadoquin.	Sabiduría.	Setabiense.
Ribaldo.	Sabina.	<i>Setúbal</i> .
Ribazo.	Sabina (<i>Santa</i>).	Severiano (<i>San</i>).
Ribera, <i>orilla</i> .	Sabino (<i>San</i>).	Severidad.
Ribereño.	Sabio.	Severino (<i>San</i>).
Riberiego.	Saboga.	Severo (<i>San</i>).
Ribete.	Saboneta.	Scvicia.
Ríboro.	Sabor.	<i>Sevilla</i> .
Rigente.	Saboyano.	Sexagonal.
Rigidez.	Sabueso.	Sexángulo.
Rigoberto (<i>San</i>).	Sabuloso.	Sexenio.
Rival.	Saburroso.	Sexma.
Rivera, <i>arroyo</i> .	Sagita.	Sexo.
Rizzis (<i>Santa Catalina de</i>).	Sagitario.	Sexta, sexto.
Robada, <i>medida</i> .	<i>Sahagun</i> .	Sextante.
Robaliza.	Sahornarse.	Sextil.
Róbaló.	Sahumerio.	Sextina.
Robar.	Salbadera.	Sextuplicar.
Roberto (<i>San</i>).	Saliva.	Sexual.
Robeço.	Salva.	Sibarita.
Robin.	Salvado.	Sibil.
Robo.	Salvaje.	Sibila.
Roborativo.	Salvar.	Sibilante.
Robustiano (<i>San</i>).	Salve.	Siervo.
Robusto.	Salvia.	
	Salvilla.	

Sietelevar.
 Sigilo.
 Silaba.
 Silbar.
 Silogizar.
 Silva, *combinacion métrica*.
 Silvano (*San*).
 Silverio (*San*).
 Silvestre (*San*).
 Silvicultura.
 Silvio (*San*).
 Silvino (*San*).
 Silvoso.
 Sintáxis.
 Sixto (*San*).
 Soba.
 Sobaco.
 Sobajar.
 Sobanda.
 Sobar.
 Sobarbada.
 Sobarcar.
 Soberano.
 Soberbia.
 Sobina.
 Sobornal.
 Sobornar.
Sobrarbe.
 Sobrehaz.
 Sobrevesta, ó sobre-
 veste.
 Socavar.
 Soliviar.
 Solvente.
 Somnámulo.
 Sorba.
 Sorber.
 Sorbete.
 Sornaviron.
 Sotavento.
 Suave.
 Subalterno.
 Subasta.
 Subelavio.
 Subilla.
 Subir.
 Súbito.
 Sublevar.
 Subordinar.
 Suburbio.
 Subvencion.
 Subversion, ó suver-
 sion.

Súcnbo.
 Sucumbir.
 Suevo.
 Sugerir.
 Sugesto.
 Sumergir.
 Superavit.
 Supervacáneo.
 Supervencion.
 Supervivencia.
 Shrgir.

T.

Taba.
 Tabaco.
 Tabalear.
 Tabanazo.
 Tabanco.
 Tábano.
 Tabaola, ó batahola.
 Tabaque.
 Tabardillo.
 Tabardo.
 Tábega.
 Taberna.
 Tabernáculo.
 Tabi.
 Tabica.
 Tahique.
 Tabido.
 Tabuco.
 Taburete.
 Taha.
 Tahali.
 Taharal.
 Taheso.
 Tahoma.
 Tahulla.
 Tabur.
 Talabarte.
Talavera.
 Talvina.
 Tambien.
 Tangente.
 Tangerino.
 Tangible.
 Taravilla.
 Tarbea.
 Tarjeta.
Zavira.
 Taxativo.
 Taxidermia.
 Tebano.
 Tebeo.

Teógenes (*San*).
 Terebinto.
 Tereniabin.
 Tergiversar.
 Terrigeno.
 Texto.
 Toxtorio.
 Textura.
 Thaler, ó táler.
 Tibia, *flauta*.
 Tibio, tibia.
 Tibor.
 Tiborna.
 Titmicio (*San*).
 Tiburon.
 Tinge.
 Tingitano.
 Tiorba.
 Tirabuzon.
 Titubear.
 Toba.
Toberra.
 Tobera.
 Tobillo.
Toboso.
 Todavía.
 Tolva.
 Tórax.
 Torbellino.
 Tornaviron.
 Torvisco.
 Torvo.
 Totovia.
 Tóxico.
 Traba.
 Trabacuenta.
 Trabajar.
 Trabal.
 Trabanco.
 Trabar.
 Trabe.
 Trábeca.
 Trabucar.
 Trabuco.
 Tragedia.
 Tranchilo.
 Transfixion, ó trasfi-
 xion.
 Transgir.
 Transilvano.
 Transverberacion, ó
 trasverberacion.
 Transversal, ó tras-
 versal.

Trashoguero.
 Trashumante.
 Trásvenarse.
 Traves.
 Travesaño.
 Travescar.
 Travesía.
 Travieso.
 Treballa.
 Trébedes.
 Trebejo.
 Trebelianica.
 Trébol.
Trebujena.
 Tresbolillo.
Treviño.
 Tribon.
 Tribu.
 Tribuir.
 Tribulacion.
 Tribuna.
 Tribunal.
 Tribuno.
 Tributo.
 Triunvirato.
 Trivial.
 Trivio.
 Troj, ó troje.
 Prova.
 Trovador.
 Truhan.
Trujillo.
 Tubérculo.
 Tuberosidad.
 Tubo.
*Turba, muchedumbre
 y combustible.*
 Turbal.
 Turbante.
 Turbar.
 Turbinto.
 Turbio.
 Turbion.
 Turbulento.
 Turgencia.

U.

Ubaldo (*San*).
Ubeda.
 Ubérrimo.
 Ubio.
 ; Uh!
 Ukase.

Undivago.
 Univalvo.
 Ungir.
 Universidad.
 Universo.
 Univoco.
 Urbanidad.
 Urbano (*San*).
 Urgel.
 Urgencia.
 Uva.
 Uvaguemaestre, ó
 Waguemaestre.
 Úves.

V.

Vaca.
 Vacacion.
 Vacante, *de vacar.*
 Vaciar.
 Vacilar.
 Vacío.
 Vaciseo.
 Vacuna.
 Vademécum.
 Vado.
 Vafe.
 Vagar.
 Vagaroso.
 Vagido.
 Vagina.
 Vagon.
 Vaguido.
 Vahanero.
 Vahar.
 Vaharada.
 Vaharera.
 Vaharina.
 Vahear.
 Valido.
 Vaho.
 Vaída.
 Vaina.
 Vainilla.
 Vaiven.
 Vajilla.
 Val, *y todos los de
 esta raíz.*
 Válaco.
 Valdense.
 Vale.
Valencia.
 Valentin (*San*).
 Valentía.

Valeo.
 Valer.
 Valeriana.
 Valeriano (*San*).
 Valerio (*San*).
 Valero (*San*).
 Valeroso.
 Valetudinario.
 Valí, *gobernador
 moro.*
 Valía.
 Validar.
 Valido, *privado.*
 Válido.
 Valiente.
 Valioso.
 Valiza.
 Valon, *belga.*
 Valona.
 Valones.
 Valois (*San Félix
 de*).
 Valor.
 Valoria.
 Vals.
 Valuar.
 Valva.
 Vatvasor.
 Válcula.
 Valía.
 Valladar.
Valladotid.
 Vallar.
 Valle.
 Vallico.
Valls.
 Vándalo.
 Vandola.
 Vanguardia.
 Vanidad.
 Vano.
 Vapor.
 Vapular.
 Vaqueta, *cuero.*
 Vara.
 Varadera.
 Varar.
 Varasceto.
 Varbasco, ó verbas-
 co.
 Varchilla.
 Vardasca.
 Varenga.
 Vareo.

Variar.
 Varice.
 Varicoso.
 Vario.
 Váriz.
 Varon, *hombre*.
 Varsoviano.
 Vasallo.
 Vasar.
 Vascon.
 Vasceuce.
 Vasija.
 Vaso.
 Vástago.
 Vasto, *extenso*.
 Vate.
 Vaticinio.
 Vaidico.
 Vaya.
 Ve.
 Vccera.
 Vcceria.
 Vccero.
 Vccino.
 Vector.
 Vedar.
 Vedegambre.
 Vcdija.
 Veduño.
 Veedor.
 Vega.
 Vegetar.
 Veguer.
 Vehemencia.
 Vehículo.
 Veimares.
 Veinte, veintiuno, veintidos, etc. (*en una dición*).
 Vejacion.
 Vejámen.
 Vejancon.
 Vejar.
Vejer.
 Vejestorio.
 Vejez.
 Vejiga.
 Vela.
 Velacho.
 Velar.
 Velarte.
 Veledad.
 Velcta.
 Vélez.

Velicacion.
 Velo.
 Velon.
 Vcloz.
 Vellido.
 Vello, *pelo*.
 Vellocino.
 Vellon.
 Vellora.
 Vellorí.
 Vellorita.
 Vellutero.
 Vena.
 Venable.
 Venado.
 Venal.
 Venancio (*San*).
 Venatorio.
 Vencejo.
 Venecr.
 Venda.
 Vendaval.
 Vendeja.
 Vender.
 Vendicion, *venta*.
 Veudimia.
 Vendo.
Vendrell.
 Veneciano.
 Veneficio, *hechizo*.
 Veneno.
 Venera.
 Veneranda (*Santa*).
 Venerar.
 Venéreo.
 Venero.
 Veneto.
 Venezolano.
 Vengar.
 Venia.
 Venial.
 Venir.
 Venora.
 Venta.
 Ventada.
 Ventaja.
 Ventalla.
 Ventalle.
 Ventana.
 Ventarron.
 Venteadura.
 Ventilár.
 Ventisca.
 Ventolera.

Ventolina.
 Ventor.
 Ventorrillo.
 Ventosa.
 Ventosear.
 Ventoso.
 Ventral.
 Ventrera.
 Ventrículo.
 Ventril.
 Ventrilocno.
 Ventura.
 Venturina.
 Venturo.
 Vénu.
 Venusto.
 Ver.
Vera.
 Veracidad.
 Verano.
 Veras.
 Veratro.
 Veraz.
 Verbal.
 Verbasco.
 Verbena.
 Verberacion.
 Verbigracia.
 Verbo.
 Verbosidad.
 Verdacho.
 Verdad.
 Verdal.
 Verdasca.
 Verde.
 Verdea.
 Verdeja.
 Verderol.
 Verderon.
 Verdolaga.
 Verdoyo.
 Verdugo.
 Verdugon.
 Verdura.
 Vereda.
 Verga.
 Vergajo.
Vergara.
 Vergaroso.
 Vergeta, ó vergueta.
 Vergetcado.
 Vergonzante.
 Vergüenza.
 Verguer, ó verguero.

Vericuelo.	Vja.	Vilipendio.
Veridico.	Viadera.	Vilo (<i>en</i>).
Verificar.	Viador.	Vilordo.
Veria.	Viaducto.	Vilorta.
Verisimil, ó verosimil.	Viajar.	Villa, <i>poblacion</i> .
Verisimo (<i>San</i>).	Vial.	Villancico.
Verja.	Viana.	Villano.
Verjel.	Vianda.	Villena.
Vernicular.	Viandante.	Villorin.
Vermifugo.	Viaraza.	Villorrio.
Verminoso.	Viático.	Vinagre.
Vernal.	Vibora.	Vinajera.
Vero (<i>San</i>).	Vibrar.	Vinariogo.
Verona (<i>Santa</i>).	Viburno.	Vinario.
Verona (<i>San Pedro de</i>).	Vic, ó Vique.	Vinaroz.
Verones.	Vicaria.	Vincular.
Verónica (<i>Santa</i>).	Vicario.	Vindicar.
Verraco.	Vicente (<i>San</i>).	Vindicta.
Verriondo.	Viceversa.	Vinlebla.
Verruga.	Vicio.	Vino.
Versado.	Vicisitud.	Vina.
Versal.	Victima.	Vifeta.
Versátil.	Victor (<i>San</i>).	Viola.
Versete.	Victoria.	Violáceo.
Versiculo.	Victoriano (<i>San</i>).	Violar.
Versificar.	Victorina (<i>Santa</i>).	Violario.
Version.	Victorio (<i>San</i>).	Violencia.
Verso.	Vicuña.	Violeta.
Vértebra.	Vid.	Violin.
Vertello.	Vida.	Violon.
Verter.	Vidal (<i>San</i>).	Viperino.
Vertical.	Vidente.	Vira.
Vértice.	Vidrio.	Virador.
Vertiente.	Vidual.	Virar.
Vértigo.	Viduoño, ó vidueño.	Virazon.
Vesícula.	Viejo.	Virgo.
Véspero.	Viella.	Virgula.
Vespertillo.	Vienense.	Viril.
Vespertino.	Viento.	Virio.
Vestal.	Viente.	Viripotente.
Veste.	Viernes.	Virol.
Vestfaliano.	Viga.	Virolento.
Vestíbulo.	Vigente.	Virote.
Vestigio.	Vigia.	Virtud.
Vestugo.	Vigilar.	Viruela.
Veta.	Vigilia.	Virulencia.
Veterano.	Vigilio (<i>San</i>).	Virus.
Veterinaria.	Vigo.	Viruta.
Veto.	Vigor.	Virrey.
Vetusto.	Vigota.	Visar.
Vez.	Vigueria.	Vispera.
Vezo.	Vihuela.	Viscoso.
	Vil.	Viseo.
	Vilano.	Visera.

Visia (*Santa*).
 Visigodo, ó viso-
 godo.
 Vision.
 Visir.
 Visita.
 Visivo.
 Vislumbre.
 Viso.
 Visorio.
 Visorrey.
 Vispera.
 Vist.
 Vista.
 Visual.
 Visura.
 Vital.
 Vitalicio.
 Vitando.
 Vitela.
 Vitembergues.
 Vitigudino.
 Vito (*San*).
 Vitor.
Vitoria.
 Vitreo.
 Vitrificar.
 Vitriolo.
 Vitulo marino.
 Vitualla.
 Vituperio.
 Vindo.
 Vivac, ó vivaque.
 Vivacidad.
 Vivandera.
 Vivar.
 Vivaracho.
 Viveres.
 Vivero.
 Viveza.
 Vivienda.
 Vivido.
 Vivificar.
 Vivipara.
 Vizcacha.
Vizcaya.
 Vizcocho, *de comer*.
 Vizconde.
 Vhig.
 Vocabulario.
 Vocacion.
 Vocal.
 Vocativo.
 Vocear.

Vociferar.
 Vocingleria.
 Viola.
 Volapié.
 Volar.
 Volandas (*en*).
 Volanta.
 Volauton.
 Volateria.
 Volátil.
 Volatin.
 Volatizar.
 Volaverunt.
 Volcan.
 Volcar.
 Voleo.
 Voltario.
 Voltear.
 Volable.
 Volúmen.
 Voluntad.
 Voluptuoso.
 Voluta.
 Volver.
 Vólvulo.
 Vómica.
 Vomitorio.
 Vorágine.
 Voraz.
 Vermela.
 Vos.
 Votar.
 Votivo.
 Voz.
 Voznar.
 Vucencia, ó Vuesen-
 cia.
 Vuenco.
 Vuelo.
 Vuelta.
 Vuestro, *tra*.
 Vulgata.
 Vulgo.
 Vulnerar.
 Vulpeja.
 Vulva.

W.

Wagon.
 Waldense.
 Wali, *gobernador mo-
 ro*.
 Walon.

Wándalo.
 Weimares.
 Westfaliano.
 Wisigodo, wisogodo.
 Wenceslao (*San*).
 Wisth.
 Wistremundo (*San
 Pedro*).
 Witenbergues.

Y.

Yévos.
 Yerba.
 Yerbo, ó yervo (*ye-
 ros*).
 Yuxtaposicion.
 Yuyuba.

Z.

Zabareceda.
 Zabida.
 Zabila.
 Zahordar.
 Zabucar.
 Zabullir.
 Zacear.
 Zahareño.
 Zaharron.
 Zahen.
 Zahena.
 Zaherir.
 Zahina.
 Zahines.
 Zahonado.
 Zahonas.
 Zahorar.
 Zaborí.
 Zahorra.
 Zahurda.
 Zambo.
 Zanahoria.
 Zanguivano.
 Zarabanda.
 Zarabutero.
 Zarevitz.
 Zarzahan.
 Zebra, ó cebra.
 Zeca, ó ceca.
 Zeda, ó zeta.
 Zedilla.
 Zedoaria.
 Zeferino, ó Ceferino
 (*San*).

Zéfiro.	Zequí.	Zipizape.
Zelandes, ó celandes.	Zequia.	Zirigaña.
Zelar.	Zeugma, ó ceugma.	Ziszas.
Zelo.	Zéuzalo.	Zita (<i>Santa</i>).
Zelotipia.	Zibelina.	Zizaña.
Zoneida (<i>Santa</i>).	Zilórgano.	Zubia.
Zenit.	Zinc.	Zurribanda.
Zenobio (<i>San</i>).	Zincografía.	Zurriburri.
Zenon (<i>San</i>).	Zingaro, ó cingaro.	

FIN.

ÍNDICE ALFABÉTICO.

	Páginas.		Páginas.
<i>A</i> , preposición.	143	<i>Adverbios</i> compuestos.	133
usos de ella.	143-146	— de afirmacion, cantidad,	
<i>Ab</i> , partícula componente. 121 y 122		comparacion, duda, lagar,	
<i>Ablativo</i>	7, 213	modo, negacion y tiempo.	134
<i>Abolir</i> , verbo defectivo.	121	— simples.	133
<i>Abreviaturas</i> : qué son.	351	<i>Aferresis</i> , figura de diction: en	
— cuáles se usan más comun-		qué consiste.	165
mente en castellano.	352-355	<i>Aguajinoso</i> : se escribe con <i>z</i>	321
<i>Ab</i> , partícula componente. 121 y 122		<i>Ahora</i> , adverbio y conjuncion..	159
<i>Absolver</i> : conjugacion de este		<i>Alfabeta</i>	1, 2 y 3
verbo y los que tienen la		<i>Alfabeta</i> (Del).	233
misma irregularidad.	94	<i>Alguien</i> , pronombre indeter-	
<i>Acá</i> : uso de este adverbio.	135	minado.	48
<i>Acentos</i> : qué son en la pronun-		<i>Allá</i> : uso de este adverbio.	135
ciacion.	299-306	<i>Allí</i> : uso de este adverbio.	135
— posicion del acento: sus seis		<i>Amar</i> : su conjugacion.	69, 70 y 71
reglas.	303-306	<i>Analogía</i> : su definicion grama-	
— reglas para usarlos en la es-		tical.	7
critura.	329-336	<i>Andar</i> : conjugacion de este	
— uso antiguo de ellos.	350 y 351	verbo.	89 y 90
<i>Aceptar</i> : su irregularidad ó ir-		<i>Ante</i> , preposición: sus varios	
regularidades.	85	usos.	144 y 146
— irregularidad de otros ver-		<i>Antes</i> , adverbio de orden y de	
bos que se conjugan como		tiempo.	134
él.	85, 86 y 87	— conjuncion adversativa.	159
<i>Acastar</i> : su irregularidad, y la		<i>Apócope</i> : explicacion de esta	
de otros verbos que se conju-		figura de diction.	166
gan como él.	87, 88 y 89	<i>Apóstrofo</i> : uso antiguo de este	
<i>Acusativo</i>	7, 213 y 214	signo.	351
<i>Ad</i> , partícula componente. 121 y 122		<i>Aquí</i> : uso de este adverbio.	135
<i>Adjetivo</i> , adjetivos.	5, 7, 33 y 35	<i>Artículo</i> , los.	9
— positivos, comparativos y su-		— cuándo suele suprimirse.	10, 11
perlativos.	35 y 38	y 12	
— primitivos y derivados.	35	— genérico ó indeterminado.	13 y 14
— que se usan como adver-		indicativo.	9-12
bios.	140 y 141	— su oficio.	9-14
— simples y compuestos.	35 y 36	<i>Arrecirse</i> , verbo defectivo.	121
<i>Admiracion</i> (signos de).	344	<i>Ascender</i> : conjugacion de este	
<i>Adonde, donde y quando</i> : usos		verbo y los que son irregula-	
de estos adverbios.	138 y 139	res como él.	95
<i>Adverbiales</i> (modos).	141 y 142	<i>Así</i> , adverbio de modo.	134
<i>Adverbio</i> : su significacion y		— conjuncion comparativa.	161
propiedades.	5, 132	<i>Asir</i> : conjugacion de este ver-	
<i>Adverbios</i> acabados en <i>mente</i> :		bo.	104
su formacion y modo de		<i>Asterisco</i> , con.	350
usarlos.	139 y 140	<i>Aun</i> , adverbio de tiempo y de	

	Páginas.		Páginas.
afirmacion..	134	<i>Conjuncion, nes.</i>	5 y 155
<i>Anaxibiar.</i> (V. <i>Verbu.</i>)		— adversativas.	159 y 160
<i>B:</i> cuándo termina sílaba.	291	— causales.	160
— voces que se escriben con ella.	316-319	— comparativas.	161 y 162
<i>Bajo</i> , preposicion: su uso.	146 y 147	— condicionales.	160
<i>Bendecir</i> : conjugacion de este verbo y otros compuestos de <i>decir</i> .	105 y 106	— continuativas.	161
<i>Bien</i> , adverbio de modo.	132 y 133	— copulativas.	156 y 157
— conjuncion disyuntiva.	159	— disyuntivas.	158 y 159
<i>Blandir</i> , verbo defectivo.	121	— finales.	162
<i>Brujir</i> , so escribe con <i>j</i> .	321	— ilativas.	162
<i>C:</i> sonidos de esta letra.	291, 293, 309 y 310	<i>Consonantes.</i>	3, 289
— voces que se escriben con ella.	318 y 319	<i>Construccion</i> : su objeto.	196
(La regla 4. ^a , impresa en la página 319, está comprendida en la 2. ^a : son, pues, cinco, y no seis, las reglas para el uso de la <i>c</i> , la <i>k</i> , la <i>q</i> y la <i>x</i> .)		— del nombre y otras partes de la oracion antes del verbo.	197 y 198
<i>C:</i> nombre y uso antiguo de esta letra.	328	— del verbo con el pronombre.	200-205
<i>Cabe</i> , preposicion: su uso.	147	— del verbo con otras partes de la oracion.	198, 199 y 200
<i>Caber</i> : conjugacion de este verbo.	95 y 96	— de unos verbos con otros y con los participios.	200
<i>Caer</i> : conjugacion de este verbo y sus compuestos.	96	<i>Contra</i> , preposicion: sus varios usos.	148
<i>Cantidad</i> .	307	<i>Contraccion</i> : qué figura de diccion es.	166
<i>Casos</i> : cuántos son y sus nombres.	7	<i>Crema.</i> (V. <i>Diéresis ortográfica.</i>)	
— en castellano se distinguen por medio de preposiciones.	7 y 8	<i>Crujir</i> , y sus derivados, se escriben con <i>j</i> .	321
<i>Castellana, ó española</i> (Lengua).	1	<i>Cual</i> : su significacion y usos como pronombre relativo é indeterminado.	46, 47 y 48
<i>Ceñir</i> y demas verbos acabados en <i>nir</i> : su irregularidad.	111 y 112	— úsase como adverbio.	140
<i>Circum</i> y <i>circum</i> , particula componente.	121 y 122	<i>Cualquiera</i> , pronombre compuesto: modo de usarlo.	48
<i>Coma</i> : su uso.	337, 338 y 339	<i>Cuan</i> : su uso como adverbio.	133 y 134
<i>Comesjon</i> , se escribe con <i>j</i> .	321	<i>Cuando</i> : su uso como adverbio.	138 y 139
<i>Comillas</i> (uso de las).	345 y 346	— id. como conjuncion adverbativa.	159
<i>Como</i> : varios usos de este adverbio.	135	<i>Cuanto</i> : uso y propiedades de esta voz como adverbio.	134 y 138
— conjuncion: sus usos.	158, 160 y 161	— id. como pronombre relativo.	47
<i>Complemento</i> .	206	<i>Cuyo</i> , pronombre relativo: su significacion y uso.	46, 47, 174 y 175
— compuestos, directos é indirectos, simples.	212, 213 y 214	<i>Ch</i> , se escribe de dos maneras.	310 y 314
<i>Con</i> , preposicion: sus varios usos.	170	— voces en que se usaba.	320
<i>Concernir</i> , verbo defectivo.	118	<i>Dar</i> , verbo irregular: su conjugacion.	90
<i>Concordancia</i> : qué significa, y clases en que se divide.	169-175	<i>Dativo</i> .	7, 41-43
<i>Conducir</i> y otros verbos acabados en <i>ducir</i> : su conjugacion.	107	— su officio en la construccion.	201, 204 y 213
<i>Conjugacion.</i> (V. <i>Verbu.</i>)		<i>De</i> , preposicion: sus varios usos.	143, 144, 148 y 149
		<i>Deber</i> , verbo auxiliar: cómo lo es.	62

	Páginas.
<i>Decir</i> : conjugacion de este verbo.	104 y 105
<i>Declinacion</i>	7, 8, 41 y 43
<i>Dejar</i> , verbo auxiliar: cómo lo es.	62 y 63
<i>Des, di, dis</i> , preposiciones, ó particulas componentes.	121, 122 y 123
<i>Desde</i> , preposicion: su uso.	150
<i>Desleir</i> y otros acabados en <i>oir</i> : su irregularidad.	111 y 112
<i>Diéresis ortográfica</i> : cuándo se señala.	345
<i>Diptongo, gos</i>	4, 295 y 297
<i>Donde</i> : uso de este adverbio.	138 y 139
-- uso del mismo como conjuncion condicional.	160
<i>Dormir</i> : su conjugacion.	107 y 108
<i>Dos puntos</i> : cuándo se usan.	340, 341 y 342
<i>Dudosa escritura</i> (Catálogo de voces de).	de 356 á este índice.
<i>E</i> , particula componente.	121, 122 y 123
<i>El</i> , pronombre personal: en qué se distingue del artículo.	44
.. su uso en dativo y acusativo.	42 y 43
<i>Ellipsis</i> : explicacion y ejemplos de esta figura de construccion.	233-239
<i>Ello</i> , pronombre neutro: su uso.	43 y 44
<i>Empedernir</i> , verbo defectivo.	121
<i>En</i> , preposicion: sus varios usos.	144 y 150
<i>Entre</i> , preposicion: sus varios usos.	150 y 151
<i>Epéntesis</i> , figura de dicción.	165
<i>Equi</i> , particula componente.	121 y 123
<i>Erguir</i> , verbo defectivo.	118 y 119
<i>Errar</i> : conjugacion de este verbo.	90 y 91
<i>Espejismo</i> , se escribe con <i>j</i>	321
<i>Estar</i> : conjugacion de este verbo.	91
-- es auxiliar, y cómo.	62 y 63
-- su construccion.	198 y 199
<i>Etimología</i> : qué es.	309
<i>Ex</i> , particula componente.	121 y 123
<i>Extra</i> , particula componente.	121 y 123
<i>F</i> : sonido raro en fin de dicción.	292
<i>Figuras de construccion</i>	224
-- de dicción.	165 y 166
<i>Frito</i> : uso de este participio.	130

	Páginas.
<i>Futuro</i> (tiempo absoluto).	52 y 53
-- imperfecto y perfecto.	55
<i>G</i> : sonidos de esta letra.	292, 293, 310 y 320
-- voces en que se usa.	320, 321 y 322
<i>Garantir</i> , verbo defectivo.	121
<i>Gélico, genario, géneo, génico, genio, génito, gesimal, gesimo y gélico</i> : terminaciones todas que se escriben con <i>g</i>	321
<i>Gen</i> , final de nombre, se escribe con <i>g</i>	321
<i>Géneros</i> : cuántos, cuáles son y cómo se aplican.	8
-- reglas para distinguirlos según su significacion.	20-22
-- id. según sus terminaciones.	22-27
<i>Genitivo</i> : caso de la declinacion del pronombre.	1, 2 y 41
<i>Geo, ó jes</i> , se escriben con <i>g</i> las dicciones que principian con estos sonidos.	320
<i>Gerundio</i> : su significacion y usos, etc.	57, 58, 184, 209, 238 y 239
<i>Giánico, ginal, gluno, ginoso y gismo</i> , terminaciones que se escriben con <i>g</i>	321
<i>Gio y gion</i> , terminaciones que se escriben con <i>g</i>	321
<i>Gramática</i> : su definicion y partes.	1
<i>Guion y guiones</i> : sus usos.	347-349
<i>H</i> : letra, las más veces, muda.	294 y 310
-- voces que principian con <i>h</i> en la escritura.	322, 323 y 324
<i>Haber</i> : varias acepciones de este verbo.	60 y 63
-- su conjugacion como activo.	63, 64 y 65
-- id. como auxiliar.	60 y 61
<i>Hacer</i> y sus compuestos: su conjugacion.	92 y 93
<i>Hacia</i> , preposicion: su uso.	144, 146 y 151
<i>Hasta</i> , preposicion: su uso.	144 y 151
<i>Hipébaton</i> : explicacion y ejemplos de esta figura.	224-233
<i>Hue</i> : pronunciacion de esta sílaba.	290
<i>Huir</i> : irregularidades de este verbo y otros en <i>uir</i>	108 y 109
<i>I</i> : cuándo se usa de esta vocal.	324 y 325
<i>Idioma ó lengua</i> : qué es.	1
<i>Igena, igeno, igera, igero</i> : estas	

Páginas.	Páginas.
terminaciones, sus plurales y la de <i>iguar</i> se escriben con <i>g</i>	322
<i>Im, in</i> , partículas componentes.	121 y 123
<i>Imperativo</i> . (V. <i>Verbo, Oracion y Traslacion</i> .)	
<i>Incoar</i> : persona de este verbo que no suele usarse.	120
<i>Indicativa</i> . (V. <i>Articulo y Verbo</i> .)	
<i>Infinitivo</i> . (V. <i>Verbo, Oracion y Traslacion</i> .)	
<i>Inter</i> , partícula componente.	121, 123 y 124
<i>Interjeccion, nes</i>	163 y 164
<i>Interrogacion</i> (signos de): su uso.	343
<i>Ir</i> : conjugacion de este verbo irregular.	109 y 110
<i>J</i> : rara en fin de diction.	292
— voces que se escriben con esta letra, y excepciones de la regla.	322
<i>Jamas</i> : uso de este adverbio.	136
<i>Jer y jir</i> : qué infinitivos terminados en estos sonidos se escriben con <i>g</i>	321
<i>Jugar</i> : conjugacion de este verbo.	91 y 92
K : suena como á veces la <i>c</i>	309 y 310
L : propiedad de interposicion de esta letra.	298
<i>Letras</i>	1, 2, 288 y 294
— consonantes.	3
— mayúsculas y minúsculas.	310
— tres hay, cada una con tres sonidos.	294
— sencillas y dobles.	310
— vocales.	3
<i>Linea de puntos</i> : cuándo se usa.	342 y 343
<i>Lista de palabras</i> que se construyen con preposicion.	446-485
<i>Lo</i> , pronombre personal: su uso.	42, 43, 44 y 45
<i>Loar</i> , verbo defectivo.	120
<i>Lucir</i> y otros verbos acabados en <i>uir</i> : su conjugacion.	106 y 107
<i>Luego</i> , adverbio de lugar, de orden y de tiempo.	133 y 134
— conjuncion relativa.	162
Ll : uso actual de esta letra.	325 y 326
— se escribe de dos maneras, siendo mayúscula.	310 y 314
<i>Llevar</i> : se usa como verbo au-	
xiliar.	62 y 63
<i>M</i> : no suele finalizar palabra.	292
— usos de ella.	326
<i>Manir</i> , verbo defectivo.	121
<i>Más</i> : usos y propiedades de este adverbio.	137
— conjuncion adversativa.	159
<i>Mayúscula</i> : voces que se escriben con ella.	311-314, 341, 342 y 343
<i>Mayúsculas</i> (alfabeto de). 2, 3 y 310	
— usos de este adverbio.	137
<i>Metaplasmo</i> , figura de diction.	165
<i>Metátesis</i> , figura de diction.	166
<i>Minúsculas</i> (alfabeto de). 2, 3 y 310	
<i>Mismo</i> : usos de esta voz.	140 y 141
<i>Modos adverbiales</i> : qué son y cómo se usan.	141 y 142
— del verbo. (V. <i>Verbo</i> .)	
<i>Monoslabos</i> , disílabos, trisílabos, polisílabos.	4
<i>Morir</i> : conjugacion de este verbo.	108
<i>Muy</i> , adverbio: su oficio.	137
— se escribe con <i>y</i> final.	324
<i>Nacer</i> y otros verbos acabados en <i>acer, ocer</i> y <i>ocer</i> : su conjugacion.	92, 93 y 94
<i>Nadie</i> , pronombre indeterminado.	48 y 49
<i>Ni</i> : oficios de esta conjuncion.	157
<i>No</i> : su uso y propiedades.	136
<i>Nuciones preliminares</i>	1, 2, 3, 4 y 5
<i>Nombre, ó sustantivo</i>	15
— genérico, apelativo ó común.	15 y 16
— propio.	15 y 16
<i>Nombres colectivos</i>	27 y 32
— compuestos.	28 y 29
— derivados.	27 y 28
— despreciativos.	32
— diminutivos.	27, 29 y 32
— patronímicos.	28
— primitivos.	27
— simples.	27 y 28
— sin número plural.	17, 18 y 19
— sin número singular.	19 y 20
— verbales.	27 y 32
<i>Nominativo</i>	7
— sus oficios en la construccion.	200, 201 y 202
<i>Nos, nosotros</i> , plurales de <i>yo</i> : su uso.	42, 44, 172, 201 y 202
<i>Número</i> : qué es en Gramática, y su division en singular y plural.	8 y 16
— formacion de los plurales.	18 y 19
<i>Número</i> : formacion de los plu-	

	Páginas.		Páginas.
rales en vocablos compuestos.	19	significación activa.	130 y 131
<i>Oh</i> , partícula componente. 122 y 124		<i>Participios</i> pasivos de los verbos que tienen uno regular y otro irregular.	128 y 131
<i>Ogía</i> y <i>ogía</i> , terminaciones que se escriben con <i>g</i>	322	— varios oficios del participio pasivo.	185-188
<i>Oir</i> : conjugación de este verbo y sus compuestos.	110	<i>Partir</i> : su conjugación.	74, 75 y 76
<i>Oquedad</i> , se escribe sin <i>h</i>	324	<i>Pedir</i> : conjugación de este verbo y los que tienen la misma irregularidad.	110 y 111
<i>Ora</i> , conjunción disyuntiva.	159	<i>Per</i> , partícula componente. 122 y 124	
<i>Oración</i> : qué es gramaticalmente, y partes que la constituyen.	5	<i>Personas gramaticales</i> : cuántas son y qué representan.	41
<i>Oraciones</i> : se distinguen en primeras y segundas.	206	<i>Placer</i> , verbo defectivo.	120
— adversativas.	215	<i>Pleonasma</i> : explicación y ejemplos de esta figura.	239-241
— afirmativas.	215	<i>Poner</i> : irregularidad de este verbo y sus compuestos.	96 y 97
— causales.	215 y 216	<i>Por</i> , preposición: sus varios usos.	144, 152 y 153
— comparativas.	215	<i>Pos</i> , partícula componente. 122 y 124	
— condicionales.	215	<i>Pre</i> , partícula componente. 122 y 124	
— copulativas.	215	<i>Preposición</i>	5 y 143
— de activa.	206	<i>Preposiciones</i> : sus nombres y significación respectiva.	144-151
— de gerundio.	209	<i>Presente</i> (tiempo absoluto).	52 y 53
— de imperativo.	209 y 210	<i>Preso</i> : uso de este participio.	130
— de infinitivo.	208 y 209	<i>Preterito</i> (tiempo absoluto).	52 y 53
— de pasiva.	207	<i>Preterito imperfecto de subjuntivo</i> : uso de sus tres terminaciones.	218, 219 y 220
— de relativo.	210	<i>Preteritos</i>	53, 54 y 55
— de verbo sustantivo.	208	<i>Pro</i> , partícula componente. 122 y 124	
— de verbo neutro.	208	<i>Pronombre</i>	5, 7 y 41
— de verbo reciproco.	208	<i>Pronombres</i> afijos: cuáles y cuándo lo son.	44 y 203
— ilativas ó continuativas. 215 y 216		— demostrativos.	41, 44 y 45
— impersonales.	210	— indeterminados.	41, 48 y 49
— interrogativas.	215	— personales.	41 y 44
— negativas.	215	— posesivos.	41, 45 y 46
— simples y compuestas.	216	— relativos.	41, 46 y 47
<i>Orfandad</i> , se escribe sin <i>h</i>	324	<i>Prosodia</i>	1 y 287-307
<i>Ortografía</i> : significado de esta voz.	309	<i>Prótesis</i> , figura de dicción.	165
— qué es.	309	<i>Provisto</i> : uso de este participio.	130
— principios en que se funda.	309	<i>Pudrir</i> : conjugación de este verbo.	112
<i>Osamenta</i> , se escribe sin <i>h</i>	324	<i>Pues</i> : diferentes usos de esta conjunción.	161 y 162
<i>Ovalo</i> , se escribe sin <i>h</i>	324	<i>Punto final</i>	342
<i>P</i> : finaliza sílaba, no dicción.	292	<i>Punto y coma</i> : su uso.	339 y 340
— uso antiguo de ella, seguida de <i>h</i>	326	<i>Puntuación</i> (signos de): cuáles y cuántos son.	337
<i>Pacer</i> : uso de su presente de indicativo.	120	<i>Q</i> : suena como <i>h</i> ó como <i>á</i> veces la <i>e</i>	309
<i>Para</i> : usos de esta preposición.	151 y 152	<i>Que</i> : oficios de esta voz como pronombre relativo y neutro.	46, 47, 48, 173 y 174
<i>Paragoge</i> , figura de dicción.	165	— id. como conjunción.	157 y 158
<i>Paréntesis</i> (uso del).	341 y 345	<i>Quedar</i> : cómo es auxiliar este verbo.	62 y 63
<i>Párrafo</i> : qué es.	342		
— signos suyos.	350		
<i>Participio</i>	5 y 127		
<i>Participios</i> : sus desinencias.	52		
— activos: cuándo obran como tales y cuándo no.	127 y 130		
— pasivos: lista de los irregulares y únicos en varios verbos.	128		
— id. id. de los que se usan con			

	Páginas.		Páginas.
<i>Querer</i> : conjugación de este verbo.	97 y 98	pasiva.	207 y 208
<i>H.</i> : propiedades de esta letra.	290, 291 y 293	<i>Sí</i> , adverbio de afirmación.	134
— sus sonidos y usos.	294, 326 y 327	— conjunción condicional y dubitativa.	160
<i>Racer</i> , verbo defectivo.	120	— modificación del pronombre <i>él</i>	43
<i>Re</i> , partícula componente.	122 y 124	<i>Siempre</i> , adverbio. (V. <i>Juanas</i> .)	
<i>Régimen</i> : su explicación y qué partes de la oración rigen á otras.	176	<i>Silaba</i>	4, 294 y 295
— de adjetivo á adverbios y modos adverbiales.	179	<i>Silaba</i> breve y larga.	307
— de adjetivo á nombre y verbo.	177 y 178	<i>Silépais</i> : explicación y ejemplos de esta figura.	241 y 242
— de adjetivo á pronombre.	178	<i>Sin</i> , preposición: sus varios usos.	163
— de conjunción á adverbio, nombre, pronombre y verbo.	193, 194 y 195	<i>Sincoya</i> : explicación de esta figura.	165 y 167
— de gerundio á nombre.	184 y 185	<i>Sintaxis</i> : su definición.	1 y 166
— de nombre á adjetivo.	177	— figurada.	222, 223 y 224
— de nombre á nombre.	177	— regular.	167 y 168
— de nombre á verbo.	179	<i>Siquiera</i> , adverbio de modo y de cantidad.	141
— de participio á nombre.	185-188	— conjunción adversativa.	159
— de preposición á adverbio.	191-193	<i>Sobre</i> , preposición: sus varios usos.	154
— de preposición á preposición.	193	<i>Soler</i> , verbo defectivo.	120
— de <i>id.</i> á nombre ó pronombre personal.	188 y 189	— siempre es regente de otro.	183
— de <i>id.</i> á verbo.	188-191	<i>Son, sor, sos, su y sus</i> , partículas componentes.	122, 124 y 125
— de verbo á adverbio.	183 y 184	<i>Sonidos</i> y sus signos.	238-294
— de <i>id.</i> á nombre.	179, 180 y 181	— consonantes.	283
— de verbo á verbo.	181, 182 y 183	— dos que se representan con diferentes letras.	294
<i>Res</i> , partícula componente.	122 y 124	— idénticos, no se escriben siempre con las mismas letras.	288, 309 y 310
<i>Retro</i> , partícula componente.	122 y 124	— vocales.	289
<i>Roor</i> , verbo defectivo.	120	<i>Subjuntivo</i> . (V. <i>Verbo</i> .)	
<i>Roto</i> : uso de este participio.	130	<i>Sujeto</i>	206
<i>Saber</i> : conjugación de este verbo.	98 y 99	<i>Sujetos</i> simples y compuestos.	212
<i>Salir</i> : conjugación de este verbo y sus compuestos.	112 y 113	<i>Super</i> , partícula componente.	122 y 125
<i>Satisfacer</i> : su conjugación.	93 y 94	<i>Sustantivo</i> . (V. <i>Nombre</i> .)	
<i>Se</i> , modificación del pronombre <i>él</i> : su objeto.	43	<i>T.</i> : sonido de esta letra, raro en fin de sílaba.	292
— su uso en las oraciones de pasiva.	207, 208 y 210	<i>Tal</i> : su uso como pronombre demostrativo, indeterminado y relativo.	45, 47 y 49
— <i>id.</i> con los verbos reflexivos.	213 y 214	<i>Tan, tanto</i> , adverbio: sus usos y propiedades.	138
<i>Segun</i> : uso de esta preposición.	153	— <i>id.</i> como pronombre demostrativo y relativo.	45 y 47
<i>Semejante</i> : su uso como pronombre demostrativo.	45	<i>Tañer</i> : conjugación de este verbo.	99
<i>Sentir</i> : conjugación de este verbo y otros que son irregulares como <i>él</i>	113	<i>Temer</i> : su conjugación.	72, 73 y 74
<i>Ser</i> , verbo auxiliar.	67, 68 y 69	<i>Tener</i> : conjugación de este verbo y sus compuestos.	99 y 100
— <i>id.</i> esencial, ó sustantivo.	65 y 66	<i>Tiempos</i> . (V. <i>Verbo</i> .)	
— <i>id.</i> neutro.	66 y 67	<i>Tener</i> : conjugación de este verbo y sus compuestos.	100 y 101
— se construye entre un nombre y un adjetivo.	108 y 109	<i>Trans</i> , partícula componente.	122 y 125
— su uso en las oraciones de			

Páginas.		Páginas.
	los verbos regulares.	76-78
<i>Tras</i> , preposicion: sus varios usos.	<i>Verbo</i> : modos; cuáles son y que significan.	51 y 52
<i>Traslacion</i> : explicacion y ejemplos de esta figura.	— tiempos: su explicacion general y particular.	52-56
<i>Tullir</i> y otros verbos acabados en <i>llir</i> : su irregularidad. 111 y 112	— id.: su formacion.	58-60
<i>U</i> : á veces no representa sonido.	— id.: uso antiguo de algunas.	81, 82 y 83
<i>U</i> de corazon, ó <i>u</i> consonante.	<i>Verbos</i> auxiliares.	60-63
<i>Uno</i> , artículo genérico ó indeterminado.	— compuestos.	121-126
— pronombre indeterminado. 48 y 49	— defectivos.	118-121
<i>Usted</i> : uso de este pronombre.	— impersonales.	117 y 118
	— irregulares.	84-116
<i>V</i> : palabras que se escriben con ella.	— regentes y regidos: su oficio respectivo y relaciones reciprocas.	216-221
<i>Valer</i> : conjugacion de este verbo y sus compuestos.	<i>Vocales</i>	3, 289, 290, 295-298
<i>Venir</i> : conjugacion de este verbo y sus compuestos.	<i>Vocalina</i>	7, 41 y 42
<i>Ver</i> : su conjugacion y de sus compuestos.	<i>Vos, vosotros</i> , plurales de <i>tú</i> : su uso.	42 y 172
<i>Verbo</i>	<i>Voz pasiva</i> de los verbos.	80 y 81
— conjugacion: qué es.	<i>Ya</i> , adverbio y conjuncion. 133, 134 y 159	
— conjugaciones de los verbos regulares.	<i>Yacer</i> : su conjugacion.	103
— cuadro de las desinencias de	<i>Z</i> : suena como á veces la <i>c</i>	309
	— voces que se escriben con ella.	318 y 319



ERRATAS Y ENMIENDAS.

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
84.	»	12.	en <i>qué</i> en <i>z</i>	en <i>qu</i> ó en <i>z</i> .
111.	»	penúltima.	<i>bullir</i>	<i>tullir</i> .
208.	»	31.	á su.	ó su.
214.	»	35.	en tal caso. . . .	tal caso.
221.	»	2 y 7. . . .	<i>hectólítro</i>	<i>hectolitro</i> .
361.	1. ^a	47.	Rehetría.	Behetría.
362.	1. ^a	39.	Bicnza.	Binza.
363.	2. ^a	35.	Brevaje.	Brebaje.
366.	1. ^a	13.	Deshebrar. . . .	Desherbar.
367.	2. ^a	32.	Estivia.	Estibia, estibion.
368.	1. ^a	35.	Exonerable. . . .	Exorable.
370.	1. ^a	48.	Helecho.	Halcohe.
371.	3. ^a	22.	Holguin.	Holgin.
377.	2. ^a	9.	<i>plata</i>	<i>planta</i> .

OBRAS PUBLICADAS
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

QUE SE HALLAN DE VENTA

en su despacho de la calle de Valverde, en Madrid, número 26, y en
 la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, número 8.

	PRECIO DE CADA EJEMPLAR.		
	En pasta.	En rústica.	En papel.
	Rs. vs.	Rs. vs.	Rs. vs.
<i>Gramática de la lengua castellana.</i>	»	15	»
<i>Compendio de la misma, destinado á la segunda enseñanza.</i>	»	4	»
<i>Epítome de la misma Gramática, dispuesto para la enseñanza elemental.</i>	»	2	»
<i>Diccionario de la lengua castellana, undécima edición.</i>	70	»	60
<i>Pronunciario de Ortografía castellana.</i>	»	3	»
<i>Discursos de recepción de la Academia Española: tres tomos en 8.º mayor, cada uno.</i>	»	20	»
<i>Obras poéticas del Duque de Frias, un tomo en 4.º mayor, edición de todo lujo.</i>	»	40	»
<i>Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego, un tomo en 8.º prolongado.</i>	»	20	»
<i>El Fuero Juzgo en latin y en castellano, un tomo en folio.</i>	32	»	»
<i>El Siglo de Oro, de D. Bernardo Valbuena, con el poema La Grandeza Mejicana, un tomo.</i>	16	»	»
<i>El Fuero de Avilés, con el texto en facsimile, sus concordancias y su vocabulario, por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.</i>	»	20	»
BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ESPAÑOLES.			
<i>La Araucana, de D. Alonso de Ercilla, con un prólogo é ilustraciones de D. Antonio Ferrer del Rio, dos tomos.</i>	»	30	»

	PRECIO DE CADA EJEMPLAR.		
	En pasta.	En rústica.	En papel.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
<i>Farsas y élogos</i> de Lúcas Fernández, con un prólogo é ilustraciones de D. Manuel Cañete, un tomo.	»	12	»
<i>Obras escogidas</i> de D. Juan Ruiz de Alarcón, con un prólogo y juicio crítico de ellas, por D. Isaac Nuñez de Arenas, tres tomos.	»	36	»
<i>Teatro escogido</i> de D. Pedro Calderón de la Barca, con un prólogo y juicio crítico de sus obras, por D. Patricio de la Escosura, tomos I y II.	»	24	»

La venta por mayor se verifica en el citado despacho de la calle de Valverde. En la del *Diccionario*, se hacen rebajas proporcionadas al número de ejemplares que se pidan. Á los que compren de 12 á 50 ejemplares de la *Gramática*, del *Compendio* y *Epítome* de la misma, y del *Pronunciario de Ortografía*, se rebajará el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 de 50 en adelante.

Respecto de la *Biblioteca de clásicos españoles*, obtendrán los librerías las siguientes rebajas: desde 1 á 25 ejemplares, un 10 por 100; desde 26 á 50, un 12 por 100; desde 51 en adelante, un 15 por 100.

